

Informe

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2004

Consejo Económico
y Social de Andalucía



CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

Informe

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2004

Consejo Económico
y Social de Andalucía



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA

La reproducción de este Informe Socioeconómico
está permitida citando su procedencia.

Primera edición: Julio 2005

© Consejo Económico y Social de Andalucía. España. 2005

Derechos reservados conforme a la Ley

Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla 41001. España.

Tlfno. 955 06 62 51. Fax: 955 06 58 07

E-mail: biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es

Página web: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/ces>

Edita: Consejo Económico y Social de Andalucía

Maquetación: Cristina Ayerbe - Completa artes gráficas, s.a.

Fotocomposición e Impresión: Completa artes gráficas, s.a.

Depósito Legal: SE-4116-05

Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2004

Aprobado por el Pleno del Consejo Económico
y Social de Andalucía en sesión extraordinaria
celebrada el día 19 de julio de 2005



Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2004

Elaborado bajo la dirección de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES-A:

Presidente	Manuel Ángel Martín López
Vicepresidente	José Luis Osuna Llana
Vocales	Eduardo Saborido Galán Miguel Afán de Ribera Ybarra Cristina Campayo Rodríguez José Sánchez Maldonado

Equipo Redactor:

Javier Rodríguez Alba
Rosario Asián Chaves

Asesoramiento Técnico:

Eva Cuder Álvarez
Inés Donoso González
Nicolás López Justicia
Luis Fernández-Palacios y González de Castejón
Daniel Ron Vaz
José Miguel Molina Jiménez

Coordinación Administrativa:

Manuel Asencio Piña

Presentación

El Consejo Económico y Social de Andalucía, creado por la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, tiene asignada, entre otras funciones, la de elaborar y aprobar con carácter anual un Informe sobre la situación socioeconómica general de la Comunidad Autónoma, que será remitido al Consejo de Gobierno y al Parlamento andaluz con posterioridad.

Con objeto de cumplir con lo establecido en su Ley de creación, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprobó por unanimidad en su sesión extraordinaria del día 19 de julio de 2005 el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2004, elaborado por la Comisión de Economía y Desarrollo de este Consejo.



Es para mí una gran satisfacción presentar este quinto Informe de coyuntura, cuyo objetivo es realizar un análisis exhaustivo de las distintas variables socioeconómicas que inciden en Andalucía y ofrecer un diagnóstico breve de la evolución de la comunidad autónoma en el pasado ejercicio, sin profundizar en las causas o factores que han contribuido a dicho panorama.

En esta ocasión, el Informe es más extenso que los que le antecieron, incorporando, además del Anuario Socioeconómico 2004 y con un carácter totalmente novedoso, dos anexos que profundizan en otras tantas cuestiones de gran actualidad y repercusión en la región, como son la problemática del agua en la región y el fenómeno de la inmigración en Andalucía.

Del mismo modo, para hacer el Informe lo más completo posible, se han utilizado en esta edición un amplio número de indicadores de análisis y estadísticas procedentes

de fuentes oficiales, europeas, nacionales o regionales, aspecto éste que sin duda enriquece el análisis.

A lo largo de los diez capítulos en los que está dividido este Informe se examinan aspectos de gran trascendencia para la Comunidad. Entre ellos, destaca el estudio de la evolución de la economía andaluza durante el año 2004, que incorpora un breve análisis de la ejecución del Presupuesto de la Junta de Andalucía 2003, que ayude a valorar el grado de compromiso de la Administración. También hay que resaltar los datos aportados sobre las características de la estructura empresarial de Andalucía y la incidencia en la economía andaluza de las políticas europeas, teniendo en cuenta los efectos derivados de la ampliación de la Unión Europea y del debate de la futura financiación y composición de las políticas comunitarias.

Del mismo modo, se analiza en el Informe la evolución de la población y el mercado de trabajo, poniendo especial énfasis en elementos tan relevantes como la dinámica de la contratación, la formación, la prevención de riesgos laborales, los costes laborales o la inmigración. Igualmente, destaca el balance realizado sobre la incidencia y la evolución en Andalucía de la sociedad del conocimiento, así como el grado de penetración de estas tecnologías y el rol desempeñado por la Administración pública.

Como en años anteriores, el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía tiene un carácter eminentemente divulgativo y no podemos olvidar que todo estudio anual, como el que nos ocupa, está referido a un segmento temporal muy concreto, en este caso el ejercicio 2004, y que puede interpretarse como el puro reflejo de una realidad estática o como un nuevo tramo en el importantísimo proceso dinámico en el que se encuentra inmerso Andalucía, según el enfoque que el lector quiera adoptar.

Finalmente, quisiera agradecer a los integrantes de la Comisión de Economía y Desarrollo, encargada de su elaboración, el tiempo dedicado y los conocimientos aportados en este arduo trabajo, así como su esfuerzo e interés permanente por conseguir un estudio que sea lo más fiel posible a la realidad que nos ocupa, utilizando el diálogo para encontrar zonas de encuentro partiendo de puntos de vista bien diversos.

Es mi deseo y el de todos los miembros del Consejo Económico y Social de Andalucía que este Informe, realizado con la voluntad y el deseo de que sea provechoso para nuestra región, también sea útil e interesante para aquellos que se acerquen a sus páginas.

Joaquín J. Galán Pérez

Presidente

Consejo Económico y Social de Andalucía



Índice

1. INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA . . .	13
2. PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL	19
2.1. La economía mundial	21
2.2. La economía en la Unión Europea	24
2.3. La economía española	26
2.4. Conclusiones	30
3. LA ECONOMÍA ANDALUZA	33
3.1. Rasgos básicos y evolución en 2004	35
3.2. Factor institucional y presupuestos	42
3.3. La Concertación Social	51
3.4. Conclusiones	53
4. LOS SECTORES PRODUCTIVOS ANDALUCES	55
4.1. La actividad agropecuaria y pesquera	60
4.2. La actividad industrial y la construcción	65
4.2.1. Industria	65
4.2.2. Construcción	71
4.3. La actividad en los servicios	76
4.3.1. Turismo	77
4.3.2. Comercio	82
4.3.3. Otros sectores	85
4.4. Conclusiones	86



5. ANDALUCÍA, UNA ECONOMÍA ABIERTA	89
5.1. Intercambios comerciales	91
5.2. Flujos de capital	101
5.3. Conclusiones	105
6. EL TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ	107
6.1. Rasgos básicos	110
6.2. Análisis territorial	112
6.3. Análisis sectorial	115
6.4. Régimen jurídico	120
6.5. Tamaño empresarial	122
6.6. Dinámica empresarial	125
6.7. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía	129
6.8. Conclusiones	131
7. POLÍTICAS COMUNITARIAS Y CONVERGENCIA REGIONAL	133
7.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía y Convergencia Regional	135
7.2. Conclusiones	148
8. POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	151
8.1. Evolución demográfica	153
8.2. Rasgos básicos del mercado de trabajo	163
8.2.1. Población activa	164
8.2.2. Empleo	169
8.2.3. Desempleo	172
8.3. Evolución de la contratación	176
8.4. Formación	185
8.4.1. Formación Profesional Específica	186
8.4.2. Formación Profesional Ocupacional	187
8.4.3. Formación Continua	192
8.5. Prevención de riesgos	195
8.6. Relaciones laborales	200
8.6.1. Negociación colectiva	200
8.6.2. Conflictividad laboral	212
8.7. Costes laborales	219
8.8. Inmigración	223



8.9. Conclusiones	234
8.10. Anexo: indicadores de población y mercado de trabajo	237
9. POLÍTICAS Y FACTORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA . . .	241
9.1. Educación	243
9.2. Sanidad	253
9.3. Vivienda	259
9.4. Cultura	265
9.5. Deporte	269
9.6. Medio ambiente	272
9.7. Protección social	282
9.8. Conclusiones	286
10. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	289
10.1. Penetración de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y comparación en el contexto nacional e internacional	292
10.1.1. Investigación y Desarrollo	292
10.1.2. Capacidad innovadora	299
10.1.3. Capital humano	301
10.1.4. Infraestructuras	304
10.2. La utilización de las tecnologías de la información y comunicación .	309
10.2.1. El uso de las TIC por los ciudadanos	309
10.2.2. El uso de las TIC por las empresas	313
10.3. El papel de la Administración pública en el fomento de la Sociedad del Conocimiento	319
10.4. Conclusiones	322
TEMAS DE ACTUALIDAD	325
A. La gestión de los recursos hídricos en Andalucía	327
B. Aspectos sociales y económicos de la inmigración en Andalucía	343
ANEXO I	
Anuario Socioeconómico de Andalucía 2004	369
ANEXO II	
Fuentes consultadas y direcciones web de estadísticas socioeconómicas . . .	377



1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología



1. Introducción: Contenido del Informe y Metodología

Con el objetivo de ofrecer una panorámica de la evolución de aquellos factores y elementos más relevantes desde el punto de vista socioeconómico de Andalucía, y fruto del debate entre los distintos agentes económicos y sociales de la región, se publica el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía del año 2004 del Consejo Económico y Social de Andalucía. El carácter divulgativo que pretende tener el mismo elude el uso de tecnicismos que dificulten la comprensión de los distintos capítulos, aunque de forma puntual el análisis llevado a cabo obligue a su referencia. En estos casos se ha intentado definir y concretar aquellos de la forma más sencilla posible, facilitando su comprensión por parte del lector.



No es este un trabajo que pretenda un análisis minucioso sobre las causas y factores que han incidido en la situación socioeconómica de Andalucía en 2004, más bien se trata de un informe de carácter coyuntural que ofrece un diagnóstico breve de la evolución de la región en el último año, en cualquiera de sus aspectos más relevantes (producción, mercado de trabajo, relaciones exteriores, sanidad, educación, tecnología, etc.)

En el presente Informe se ha llevado a cabo la actualización de estadísticas de los habituales indicadores socioeconómicos, incorporando en algunos capítulos nuevos indicadores que permiten analizar con mayor detalle la evolución de la Comunidad Autónoma Andaluza en 2004.

La estructura del Informe ha sufrido alguna variación respecto a la publicada en 2003. Así, se ha suprimido el capítulo 4 *Concertación Social*, incorporando el mismo como un apartado adicional del capítulo 3 *La economía andaluza*. Igualmente, y con el ánimo de per-

mitir al lector una visión global y simplificada de los aspectos más relevantes de cada capítulo, al final de cada uno de ellos se incluye un apartado de conclusiones parciales al respecto.

Por otra parte, con el ánimo de mejorar la utilidad del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía del CES-A y permitir un conocimiento algo más amplio de la vasta realidad socioeconómica de la región y de aquellos temas o asuntos de mayor preocupación para la sociedad, se incorporan a partir de este año diversos anexos que versarán sobre aspectos sensibles a la sociedad andaluza en general que, sin pretender ser un trabajo de investigación exhaustivo, permitan ofrecer los suficientes elementos de referencia como para mejorar su comprensión. En 2004 se consideró oportuno que dichos anexos se refirieran a dos cuestiones de amplia repercusión en la región: La inmigración en Andalucía, y La gestión de los recursos hídricos en Andalucía, cualquiera de ellos de indudable interés para la sociedad andaluza.

En su mayor parte la información estadística procede de fuentes oficiales, europeas, nacionales o regionales y sólo subsidiariamente y de forma puntual se ha acudido a fuentes estadísticas privadas. Ha de tenerse en cuenta que las fuentes estadísticas consultadas facilitan y publican determinados datos bajo el calificativo de "provisionales", por lo que lamentablemente los datos definitivos, una vez sean publicados, pueden presentar diferencias respecto a los valores que se recogen en este Informe, aunque ello no debe afectar sensiblemente a las conclusiones aportadas.

El informe se encuentra estructurado en diez capítulos, dos anexos y, como se ha apuntado, dos temas de actualidad.

En el capítulo 2 se lleva a cabo un análisis de la evolución mostrada por la economía internacional con especial referencia a la economía europea y española, entornos de referencia de Andalucía.

En el siguiente capítulo, se aborda precisamente la evolución mostrada por la economía andaluza y los rasgos básicos de aquella en 2004. El capítulo incluye un esbozo de las actuaciones desarrolladas por la Administración pública andaluza a través de los presupuestos de la Junta de Andalucía en 2004, e incluye por primera vez un breve análisis de la ejecución del presupuesto de 2003, que permita valorar el grado de compromiso presupuestario de la Administración pública andaluza. Finalmente, el capítulo concluye con un nuevo apartado en el que se recogen los elementos más significativos de la Concertación Social en Andalucía en 2004.

El capítulo 4 analiza las características de la economía andaluza desde el punto de vista sectorial y la evolución mostrada por los distintas ramas de producción de Andalucía en 2004, haciendo especial referencia en el sector servicios a la dinámica de las actividades de turismo y comercio.

En el capítulo 5 *Andalucía, una economía abierta* se procede a analizar los flujos de comercio exterior de la región, prestando especial atención a la composición de las exportaciones e importaciones y al destino y origen de las mismas. El capítulo se completa con un



apartado dedicado a mostrar la evolución en 2004 de los flujos de capital, no sólo de los recibidos en Andalucía, en concepto de inversión, sino las realizadas por las empresas andaluzas en el exterior.

El análisis y variaciones observadas en 2004 en el *Tejido empresarial andaluz*, es el contenido del capítulo 6, en el que se utilizan los indicadores al uso (dimensión, localización geográfica y sectorial, régimen jurídico, etc), que permiten caracterizar la estructura empresarial andaluza.

En el capítulo 7 *Políticas comunitarias y convergencia regional*, se pone de manifiesto la incidencia en la economía andaluza de las políticas europeas, especialmente la regional, teniendo en cuenta los efectos derivados de la ampliación de la Unión Europea a 25 y del debate respecto a la futura financiación y composición de las políticas comunitarias. Se analiza igualmente la evolución de la región andaluza en 2004 respecto al conjunto de regiones españolas y de la Unión Europea.

En el capítulo 8 *Población y mercado de trabajo* se muestra la evolución de la población andaluza y en el mercado de trabajo, poniendo especial énfasis en elementos tan relevantes como la dinámica de la contratación, la formación, la prevención de riesgos laborales, los costes laborales o la inmigración. Siguiendo con la metodología iniciada en el año anterior, se pretende ofrecer una amplia información estadística sobre aquellos indicadores, nuevos o incorporados en informes anteriores, que apoyen el análisis realizado. Aunque no se hace mención expresa a ello, buena parte de las tablas ofrecidas en este capítulo son de elaboración propia a partir de los datos de la fuente señalada. Así, en el apartado del mercado de trabajo se han empleado medias anuales a partir de los datos obtenidos de la EPA, para realizar correctamente las comparaciones y disponer en ese momento sólo de información de carácter trimestral, dado el retraso con que el Instituto Nacional de Estadística facilita la información en medias anuales a escala autonómica y provincial.

La *Política y factores de bienestar social*, entre los que, como en años anteriores, se han considerado la educación, sanidad, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente y el sistema de protección social, se analizan en el capítulo 9, donde se ofrece una perspectiva de la evolución más reciente de aquellos factores de mayor incidencia en el bienestar social, al tiempo que se apuntan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en cada una de las materias por parte de la administración regional.

La trascendencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía del siglo XXI, su incidencia y evolución en Andalucía, tiene su reflejo en el capítulo 10 *La sociedad del conocimiento*, en el que se muestra el grado de penetración de aquellas en la sociedad andaluza, así como la evolución del mercado de dichas tecnologías y el rol desempeñado por la administración pública en su implantación en Andalucía.

Los dos temas de actualidad, ya mencionados, tienen por objeto ampliar el conocimiento que la sociedad andaluza en general tiene sobre la problemática del agua en la región, en el primer caso, y del fenómeno de la inmigración en Andalucía, en el segundo.



El Informe concluye con dos anexos. El primero de ellos corresponde al Anuario Socioeconómico 2004, mientras que en el segundo se recogen las fuentes consultadas, la descripción y aplicación de algunos de los indicadores utilizados en diversos apartados de los capítulos reseñados anteriormente y un amplio listado de páginas web, al que puede dirigirse el lector interesado, para ampliar cuanta información estadística se encuentre disponible sobre los asuntos tratados en el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2004.

Finalmente, sirvan estas páginas introductorias para agradecer a todas aquellas instituciones, organismos y secciones de la Administración pública andaluza su predisposición a colaborar y facilitar los datos y estadísticas necesarios para la elaboración del presente Informe y expresamente al Instituto de Estadística de Andalucía, el Servicio de Estadística de la Consejería de Empleo, la Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo, la Consejería de Medio Ambiente, el Servicio de Información y atención al usuario del FORCEM (Madrid), al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, así como al Instituto de Desarrollo Regional-Fundación Universitaria.



2. Panorama Económico Nacional e Internacional



2. Panorama Económico Nacional e Internacional

2.1. La Economía Mundial

La evolución de la economía mundial en 2004 ha continuado el ritmo de expansión iniciado en los dos años anteriores, confirmando así las expectativas realizadas por los principales organismos económicos internacionales. No obstante, la volatilidad al alza de los precios del petróleo ha alterado las previsiones iniciales en la tasa de crecimiento de la economía mundial, que se ha situado entre un 4 y un 5%, a la vez que ha atenuado las perspectivas de crecimiento para los próximos años.¹

Esta expansión económica se ha debido fundamentalmente al crecimiento combinado de Estados Unidos y China, si bien hay que destacar la aportación de algunos países de América Latina y Asia y, en menor medida, la realizada al incremento del Producto Interior Bruto mundial por Japón, Europa del Este y los países de la zona euro. Todo ello se ha visto acompañado a su vez de un notable aumento del comercio internacional.

El crecimiento de la economía mundial, más intenso en la primera mitad del año que en la segunda, parece haberse llevado a cabo sin que hayan existido, en términos globales, tensiones inflacionistas significativas, a pesar del aumento del precio del petróleo (que llegó, en octubre, a alcanzar los 50 dólares el barril). En este sentido, el mejor comportamiento de los precios del crudo en los últimos meses del año permitió contener las presiones inflacionistas en 2004, y mantener en niveles mínimos los tipos de interés en buen número de países sirviendo de impulso a su actividad económica.

¹ EL Banco Mundial estimó el crecimiento de la economía mundial en el 4% para el año 2004, previsión menos optimista que la realizada por el Fondo Monetario Internacional, que lo situaba en el 5%. En cualquier caso, para ambas instituciones, la tendencia para los próximos años era la de una suave desaceleración de dicho crecimiento.



Si bien la política monetaria mantenida en Estados Unidos ha sido menos expansionista que en 2003, ha servido como punto de apoyo al crecimiento de la actividad económica, aunque su intensidad se ha moderado en los dos últimos trimestres de 2004. Aún así, el crecimiento de la economía norteamericana en 2004 se situó en el 4,4% respecto al año anterior, apoyado sobre todo en la inversión empresarial, el consumo y las exportaciones.

El consumo privado mostró un aumento del 3'8% en 2004 respecto al año anterior, constituyéndose en uno de los ejes determinantes de su crecimiento económico. A ello hay que unir el incremento mucho más contenido del consumo público (2% en el total del año). El segundo elemento determinante de la evolución de la economía norteamericana en 2004 fue la inversión en bienes de equipo. La mejora del clima empresarial y las todavía ventajosas condiciones de financiación han contribuido a que en el último trimestre del año, llegase a tener un crecimiento del 13,6% interanual.

La debilidad mantenida por la divisa norteamericana a lo largo de 2004, no ha impedido una importante desaceleración de las exportaciones en los últimos trimestres del año, y una contribución negativa de la demanda externa al crecimiento de la economía norteamericana en 2004. Todo ello ha ocasionado un creciente deterioro del sector exterior de Estados Unidos y un déficit histórico en la balanza comercial próximo a los 525.000 millones de dólares a finales de año, lo que supone un incremento del 22,4% respecto al registrado en 2003. Por su parte, el déficit de cuenta corriente de EEUU aumentó un 25,5% en 2004 hasta alcanzar un nivel récord de 665.900 millones de dólares, que representa el 5,7% del PIB y contrasta con el del año anterior.

En cualquier caso, los factores mencionados, han posibilitado, aún con distinta intensidad, una senda de creación de empleo, que hasta el año precedente era débil e inconstante. Así en 2004, las empresas norteamericanas aumentaron sus plantillas en 2,2 millones de empleos, lo que supuso el mayor aumento de puestos de trabajo desde 1999, haciendo que en diciembre la tasa de desempleo de Estados Unidos se situara en el 5,4% de la población activa. La evolución alcista de los precios del petróleo y la mejora del mercado laboral, aunque moderada teniendo en cuenta las previsiones iniciales, han originado tensiones inflacionistas y el cambio de signo de la política monetaria expansiva que hasta 2003 había mostrado la Reserva Federal. No obstante, la ralentización del crecimiento en la última mitad del año no parece augurar una subida brusca de los tipos de interés en 2005.

Finalmente, en relación al tradicional desequilibrio en las cuentas públicas y con respecto a los años precedentes, el déficit presupuestario se ha caracterizado por un mejor comportamiento en 2004, derivado del menor crecimiento del consumo público y unos mayores ingresos provocados por la intensa actividad económica, lo que ha situado los niveles de déficit público en el 3,6% del PIB.

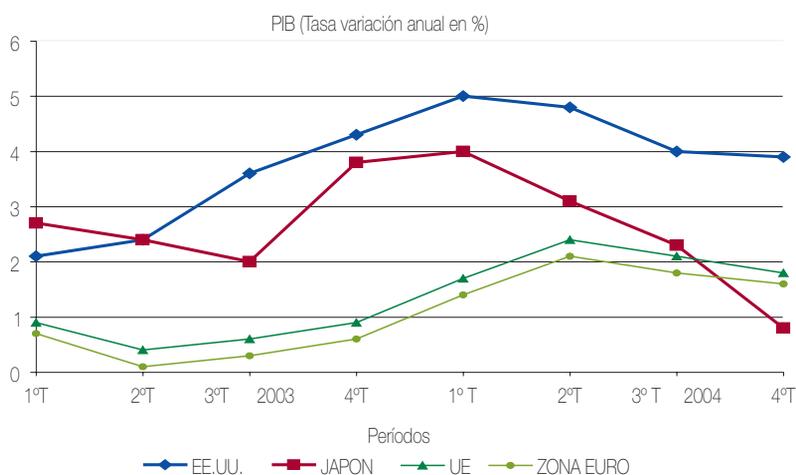
Los datos de la economía de Japón para el conjunto del año apuntan a una mejora de su actividad económica respecto a años precedentes, si bien la evolución registrada en la segunda mitad de 2004 ha mostrado signos claros de recesión. En cualquier caso y teniendo en cuenta la pérdida de impulso en los últimos meses del año, el crecimiento medio de



la economía japonesa se situó finalmente en el 2,5%, basado fundamentalmente en el comportamiento exportador de la economía.

La debilidad del crecimiento de la economía japonesa se encuentra en la atonía del consumo privado y la tímida recuperación de la inversión en los meses finales del año. Los resultados de las reformas económicas llevadas a cabo en la economía japonesa y la reestructuración de sus empresas han permitido mejorar los niveles de rentabilidad de éstas y recuperar los niveles de confianza empresarial. Por su parte, el consumo público creció un 2,7% interanual en el cuarto trimestre y fue el único componente de la demanda interna que presentó una ligera recuperación.

Gráfico 2.1.1. Evolución PIB (% variación interanual)



Fuente: OCDE, BCE, Eurostat.



Lo anterior se ha traducido en una lenta pero progresiva reducción de los niveles de desempleo, situándose a finales de 2004 en el 4,5% de la población activa, lo que supone una reducción de 0,5 puntos respecto a la tasa de desempleo existente a inicios del año. Por sectores productivos, han sido los servicios los que presentaron mayor intensidad en la creación de empleo, en tanto que el sector manufacturero contribuyó negativamente a la mejora de las tasas de ocupación.

Finalmente, a pesar de la ligera mejora de los niveles de demanda interna, no han desaparecido los riesgos deflacionistas de su economía en 2004, a lo que ha contribuido el proceso de desregulación que se ha llevado a cabo en sectores estratégicos como el suministro de agua, gas y electricidad.

La situación financiera de las administraciones públicas se ha degradado a lo largo del año, derivada de la presión que el envejecimiento de la población ejerce sobre el gasto público incrementando el déficit y la necesidad de financiación, lo que ha motivado que la deuda pública se situase en el 160% del PIB.

El resto de la zona asiática, excluido Japón, ha experimentado una desaceleración de su economía inferior a la prevista, lo que ha permitido que 2004 haya finalizado con un crecimiento más intenso del esperado, como en el caso de China (con una tasa de variación del PIB del 9,5%). La fortaleza de sus exportaciones, que en 2004 crecieron un 42,2%, y la solidez de su demanda interna han sido los factores determinantes de dicho crecimiento, pese a lo cual han sido escasas las tensiones inflacionistas (2,4% en diciembre), merced al positivo comportamiento de los precios de los alimentos y las materias primas.

Finalmente, el entorno de América Latina muestra un ritmo elevado de expansión de su economía. El crecimiento del producto real sigue siendo importante en los principales países del área, impulsado por las exportaciones y la demanda interna que, si bien han propiciado un incremento de la producción industrial, también han originado, en algunos casos, presiones al alza de los precios.

Así por ejemplo, la economía brasileña consolidó su crecimiento en 2004, caracterizado por la expansión del consumo privado, el fuerte crecimiento de la inversión, que compensaron con creces la contención del crecimiento del consumo público y el buen comportamiento del sector exterior. Todo ello en un contexto de moderación de los precios, finalizando 2004 con una inflación del 6,3%, índice notablemente inferior al registrado el año anterior (17,1%).

Por su parte, Argentina intensificó en 2004 su recuperación económica debido fundamentalmente al crecimiento sostenido de la inversión en el lado de la demanda y de la producción industrial en el ámbito de la oferta. Por otra parte, y a pesar del notable crecimiento de las exportaciones y una moderación en el incremento de las importaciones, su sector exterior contribuyó negativamente (aunque de forma menos intensa a medida que transcurría el año) al crecimiento del PIB en 2004. A pesar de ello, las perspectivas son halagüeñas, especialmente tras haberse despejado a finales de 2004 algunas dudas respecto a los pagos de su deuda externa comprometidos por Argentina.

2.2. La economía en la Unión Europea

La evolución de la economía de los países de la eurozona ha estado marcada en 2004 por dos elementos determinantes: la apreciación del euro respecto al dólar y la elevación de los precios del petróleo, hechos que han propiciado que su economía, en conjunto, haya tenido una recuperación más lenta y moderada que el resto de las áreas, registrando en el último trimestre del año un crecimiento del 1,6% y experimentando una notable mejoría respecto a cualquiera de los trimestres de 2003.

Este crecimiento se ha apoyado fundamentalmente en las exportaciones y en la inversión. En el primer caso, las primeras estimaciones para 2004 en la zona euro arrojan un saldo positivo de 74.400 millones de euros, mientras que el elemento inversor se ha visto favorecido por los últimos datos de confianza empresarial, e indicadores de pedidos y ventas. No obstante, el comportamiento menos positivo del sector exterior en la segunda mitad del año habría contribuido a la ralentización del crecimiento de la producción y situarlo en los nive-



les de moderación con que término el año. A lo anterior hay que unir el comportamiento escasamente dinámico del consumo interno derivado de los bajos niveles de confianza de los consumidores, la evolución del mercado laboral y la inflación. De hecho, el desempleo apenas ha experimentado variación a lo largo de 2004, reduciéndose en una décima de enero a diciembre, finalizando el año con una tasa de paro del 8,9%.

En el ámbito de la oferta, el mayor crecimiento se dio en el sector servicios, seguido de la industria a cuyo crecimiento ha contribuido la expansión del comercio mundial y de las principales economías del mundo.

En 2004, el principal riesgo para la economía europea se ha centrado en las presiones inflacionistas existentes, derivadas del aumento de los precios del petróleo. Así, la tasa de inflación anual del 2,4%, tanto en la zona euro como en la Unión Europea, podría provocar en el futuro un cambio de actitud de la política monetaria del Banco Central Europeo que, sin embargo, habría de considerar la consolidación del crecimiento del PIB en la zona euro y un mayor vigor en la creación de empleo.

Por su parte, el déficit público de la zona euro se situó en 2004 en el 2,7% del PIB frente al 2,8% de 2003, mientras que en el conjunto de la UE se contrajo hasta el 2,6% frente al 2,9% del año anterior. Estos niveles podrían corregirse de cumplirse lo establecido en las actualizaciones de los Programas de Estabilidad, aunque en cualquier caso dependerá en gran medida de la evolución de la economía en la zona. Grecia con un déficit que alcanzó el 6,1% del PIB; Malta (5,2%); Polonia (4,8%); Hungría (4,5%) y Chipre (4,2%) fueron los Estados que cerraron el año con mayor desequilibrio en sus balanzas públicas.

No obstante, la evolución registrada por la economía europea en conjunto presenta diferencias significativas entre unos países y otros. Así, mientras Francia y España muestran una clara aceleración del crecimiento, Alemania e Italia apenas muestran síntomas de recuperación significativa.

La economía alemana finalizó el año con una desaceleración en el cuarto trimestre debido al comportamiento negativo que tuvieron el consumo y la inversión, anulando parcialmente la aportación positiva de la demanda externa. En cualquier caso, el crecimiento anual en 2004 respecto al año anterior se situó en el 1%. La mejora de las expectativas industriales permitió que, al finalizar el año, la actividad industrial presentara un balance ligeramente positivo. Por su parte, el buen comportamiento de los precios en diciembre (2,1% interanual) contrasta con los malos resultados en materia de empleo, de forma que si en 2003 la tasa de desempleo se situaba en el 9,3% de la población activa, en 2004 el nivel de paro alcanzó el 10,8%, el máximo desde la Segunda Guerra Mundial.

Al igual que en Alemania, la economía italiana ha registrado un exiguo crecimiento del 1,1% que, aun siendo superior al del año precedente, presenta el inconveniente de la negativa contribución del sector exterior, de forma que en 2004 la economía italiana registró el primer déficit comercial desde 1993. A ello habría que añadir la debilidad continuada que muestra su demanda interna. Todo ello apunta a una muy lenta recuperación de su economía en los próximos años.



Francia ha sido uno de los países grandes de la zona euro que finalizaron 2004 con una importante aceleración de su crecimiento cifrado en el 2,3%, debido fundamentalmente a la recuperación del consumo privado, lo que ha permitido compensar la desaceleración del consumo público y la inversión. Por su parte, la demanda externa ha ido reduciendo su contribución negativa al PIB francés. No obstante, el crecimiento experimentado por la economía francesa en 2004 no ha tenido gran efecto sobre el mercado de trabajo, de forma que la tasa de desempleo situada en el 9,7% de la población activa no ha experimentado variación a final del año respecto al inicio del mismo.

En el Reino Unido, la economía ha experimentado un intenso crecimiento en 2004 apoyado en la favorable evolución de los servicios, superior a la contracción registrada por la producción manufacturera. En cualquier caso, dicho crecimiento se ha ido ralentizando en los últimos meses del año, de forma que el crecimiento del 2,9% experimentado en el cuarto trimestre contrasta con el de trimestres anteriores. Respecto a la evolución de los precios, la economía británica se ha caracterizado en 2004 por una considerable moderación, (con una tasa de variación anual del 1,6%). La intensidad de la actividad productiva ha tenido un reflejo positivo en el mercado de trabajo permitiendo que en diciembre la tasa de desempleo se situara en el 2,8% de la población activa.

No obstante y teniendo en cuenta lo aventurado de hacer predicciones, parece que comienzan a aparecer señales que hacen prever una recuperación de la economía europea en conjunto (indicadores de utilización de la capacidad productiva, mejora de la producción industrial, mejora en el clima que se desprende de las principales encuestas de actividad empresarial en Europa, etc.) A ello han de unirse otros factores de carácter estructural que pueden favorecer dicha recuperación: la determinación de reformas estructurales, el aumento de la productividad basada en avances tecnológicos, la política económica orientada a la estabilidad, etc.

2.3. La economía española

Según los datos ofrecidos por la Contabilidad Nacional Trimestral (INE), corregidos de efectos estacionales y de calendario, el valor de la producción generado en el interior de la economía española en 2004 registró un incremento del 2,7% respecto al año anterior, dos décimas más que el registrado en el año precedente. Este dato confirma la senda de crecimiento sostenido de la economía española muy superior a la registrada por los países de la zona euro.

Este incremento se ha visto levemente intensificado en la última mitad del año, debido entre otros factores a una contribución menos negativa del sector exterior. Por su parte, la demanda interna mantuvo estable los elevados niveles de crecimiento, aportando 4,4 puntos al crecimiento del PIB. En consecuencia, los componentes externo e interno de la demanda han tenido comportamientos muy desiguales y aportaciones muy diferentes al incremento de la actividad económica.



Tabla 2.3.1. PIB (componentes de la Demanda). Precios constantes de 1995

Operaciones	2003	2004	2004			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Gasto en consumo final	3,1	3,8	3,7	3,8	3,8	4,0
- Gasto en consumo final de los hogares	2,9	3,5	3,4	3,6	3,5	3,5
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	4,6	1,8	2,5	1,7	1,3	1,7
- Gasto en consumo final de las AAPP	3,9	4,9	4,6	4,7	4,8	5,4
Formación bruta de capital fijo	3,2	4,6	2,7	4,0	5,8	6,0
- Bienes de equipo	1,0	5,8	-0,4	4,3	9,8	9,4
- Construcción	4,3	4,4	4,2	4,1	4,6	4,9
- Otros productos	3,0	3,2	2,5	3,0	3,5	3,8
Variación de existencias (*)	0,1	0,2	0,2	0,4	0,2	0,0
Demanda interna (*)	3,3	4,4	3,8	4,4	4,6	4,6
Exportación de bienes y servicios	2,6	4,5	5,5	3,3	4,1	5,2
Importación de bienes y servicios	4,8	9,0	8,0	8,2	9,5	10,2
PRODUCTO INTERIOR BRUTO pm	2,5	2,7	2,7	2,6	2,6	2,7

(*) Aportación al crecimiento del PIB a p.m.

Fuente: INE. CNTR

El notable aumento de la demanda interna se ha debido al crecimiento del consumo público y en menor medida al de los hogares que lo ha hecho a un ritmo más suave aunque estable, debido a la mejora en los niveles de empleo y las todavía favorables condiciones de financiación. Igualmente importante para el crecimiento de la economía española fue el comportamiento de la inversión en bienes de equipo, superando considerablemente el ritmo de crecimiento del año. Por su parte, el comportamiento negativo que para el crecimiento de la economía española en 2004 tuvo la demanda externa se suavizó al finalizar el año, registrándose una aportación menos negativa. Esta circunstancia se explica por el comportamiento poco vigoroso de las exportaciones y fundamentalmente por la intensidad con que han crecido las importaciones (9% en el conjunto del año), casi duplicando el incremento de las exportaciones (4,5%).

En el ámbito de la oferta existen comportamientos muy dispares según ramas de actividad. Así, los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística reflejan que los sectores de construcción y servicios (especialmente los servicios públicos) se han manifestado como los de mayor dinamismo de la economía española, en tanto que las ramas primarias (agricultura y pesca) han constatado un claro declive, finalizando el año con una contracción de su producción. Por su parte, los servicios de mercado han registrado un crecimiento superior al de 2003, aunque se ha ido atenuando a lo largo del año. La actividad industrial ha continuado dando muestras de recuperación si bien, al igual que en otras ramas de producción, la intensidad de su crecimiento se ha moderado en los meses finales del año.



Tabla 2.3.2. PIB (componentes de la Oferta). Precios constantes de 1995

Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. Tasas de variación interanual.						
Operaciones	2003	2004	2004			
			Tr. I	Tr. II	Tr. III	Tr. IV
Ramas agraria y pesquera	-1,4	-0,6	1,1	-0,8	-0,4	-2,1
Ramas energéticas	1,3	1,7	-0,7	2,3	2,3	3,0
Ramas industriales	1,3	2,2	1,9	2,3	2,5	2,2
Construcción	4,3	3,7	3,6	3,4	3,7	4,0
Ramas de los servicios	2,4	2,8	3,0	2,8	2,5	2,7
- Servicios de mercado	2,1	2,5	3,0	2,7	2,3	2,1
- Servicios de no mercado	3,3	3,5	3,2	3,0	3,3	4,6
Impuestos netos sobre los productos	6,5	4,0	3,8	3,4	4,1	4,7
PRODUCTO INTERIOR BRUTO p.m.	2,5	2,7	2,7	2,6	2,6	2,7

Fuente: INE. CNTR

La positiva evolución de la economía española ha tenido una favorable repercusión en el mercado de trabajo en 2004 presentando un balance favorable, que ha supuesto la creación de 365.000 empleos netos (en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo). Este resultado, aunque es inferior al registrado en el año anterior, permitió en cualquier caso un crecimiento medio anual del empleo del 2,1%.

Tabla 2.3.3. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Datos corregidos de efectos estacionales y calendario. Tasa de variación interanual						
	2003	2004	2004			
			Tr. I	Tr.II	Tr.III	Tr.IV
OCUPADOS	1,7	2,1	2,1	2,0	2,1	2,2
Ramas agraria y pesquera	-2,4	-2,1	-0,9	-1,8	-1,9	-3,8
Ramas energéticas	-0,7	-1,5	-1,3	-1,7	-1,6	-1,5
Ramas industriales	-1,9	-0,8	-2,4	-1,3	-0,9	1,4
Construcción	3,8	3,9	3,4	2,7	4,3	5,3
Ramas de los servicios	2,8	3,0	3,5	3,2	2,9	2,5
- Servicios de mercado	3,4	4,1	4,7	4,4	4,0	3,3
- Servicios de no mercado	1,7	0,6	0,9	0,5	0,4	0,8
ASALARIADOS	2,3	2,1	2,2	1,9	2,0	2,2
Ramas agraria y pesquera	2,1	0,9	4,3	0,2	2,7	-3,4
Ramas energéticas	-0,7	-1,4	-1,2	-1,6	-1,6	-1,2
Ramas industriales	-1,9	-0,6	-2,3	-1,1	-0,5	1,7
Construcción	4,4	3,3	3,0	1,8	3,5	4,7
Ramas de los servicios	3,3	2,8	3,3	3,0	2,5	2,3
- Servicios de mercado	4,3	4,0	4,8	4,4	3,7	3,1
- Servicios de no mercado	1,7	0,6	0,9	0,5	0,4	0,8

Fuente: INE. CNTR.

Por sectores, los que han presentado una mayor contribución a la creación de empleo han sido las ramas de servicios de mercado, destacando el empleo generado en las actividades inmobiliarias, los servicios a empresas y el comercio; y la construcción que, en contra



de las previsiones iniciales para el sector experimentó un incremento medio del empleo del 3,9% en 2004. Por su parte, la industria logró en la segunda mitad del año invertir el proceso de destrucción de empleo que había registrado en trimestres precedentes, aunque con desigual evolución entre las distintas ramas industriales. Por último, las ramas agraria y pesquera continúan con la tendencia registrada en años anteriores a la destrucción de empleo, si bien con niveles más reducidos.

Por segmentos de población, la creación de puestos de trabajo en 2004 se ha concentrado en la población femenina, siendo ésta la que ha copado la mayor parte de los nuevos empleos, con lo que la tasa de actividad femenina superó por primera vez el 45%, lo que supuso un máximo histórico en la economía española. En este sentido, llama la atención la consolidación de una tendencia observada en años anteriores, como es el aumento de la contratación a tiempo parcial, como mecanismo de acceso de la mujer al mercado de trabajo. En cuanto a la distribución de la ocupación por grupos de edad durante 2004, disminuyó para los grupos de edad más jóvenes (16 a 24 años), incrementándose entre la población mayor de 25 años.

De los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa del INE, destaca la importancia que tiene entre los nuevos puestos de trabajo creados, el empleo asalariado, de forma que la tasa de asalarización se situó a finales de año en el 81,75%. Por otra parte, es destacable la importancia que entre los nuevos empleos asalariados tienen los contratos indefinidos (62,3%), frente a los contratados temporalmente (37,7%), lo que ha permitido reducir hasta el 30,9% la tasa de temporalidad a finales de 2004.

Aunque en términos generales se aprecia un incremento generalizado del empleo, por Comunidades Autónomas la evolución del mercado de trabajo presenta disparidades importantes, registrándose mejoras relevantes del empleo en Andalucía (4,0%), Madrid (3,9%) y La Rioja (3,8%), en tanto que la menor intensidad en la creación de puestos de trabajo se dio en País Vasco (0,3%), Asturias (1,1%), Cataluña y Galicia (un 1,3% en ambos casos).

Pese al incremento de la población activa, el aumento de la ocupación ha permitido un notable descenso del desempleo en 2004, situando la tasa de desempleo en el 10,4% de la población activa a finales de año, ocho décimas inferior a la de 2003, si bien se mantienen acusadas diferencias entre la tasa de desempleo femenina (14,4%) y masculina (7,6%).

En cuanto a la evolución de los precios, la tasa de inflación de la economía española, medida por la tasa de variación interanual del índice de precios al consumo (IPC), disminuyó tres décimas en diciembre de 2004 y se situó en el 3,2%, tras alcanzar un máximo en el mes de octubre del 3,5%, debido a la incidencia del encarecimiento de la energía. Si se considera la inflación subyacente (índice general sin considerar los alimentos no elaborados ni los productos energéticos) la tasa anual se mantuvo en el 2,9%. El índice de precios al consumo armonizado (IPCA) que se elabora desde 1997 para facilitar la comparación internacional de la evolución de los precios en los diversos países, disminuyó en dos décimas su tasa anual, situándose en el 3,3%, mostrando un diferencial de 9 décimas respecto a la media de los países de la eurozona y de la Unión Europea. Todo ello ha mermado competitividad de la economía española respecto a los países de su entorno.



La menor competitividad de la economía española, derivada tanto de la inflación diferencial como de la apreciación del euro, ha tenido su reflejo en el balance del sector exterior. Los datos de aduana ponen de relieve el continuo incremento del déficit comercial a lo largo de 2004, derivado de un intenso crecimiento de las importaciones muy superior al registrado por las exportaciones españolas, de forma que, en el conjunto del año 2004, el déficit comercial se ha situado en 51.884 millones de euros, lo que representa un incremento del 37,1% respecto al año anterior. La balanza por cuenta corriente ha sufrido asimismo un notable deterioro, pues al creciente déficit comercial se une un saldo menos favorable de la actividad turística y saldos cada vez más negativos de las partidas de rentas o menos positivos de las transferencias. De esta forma, el déficit corriente de la balanza de pagos española alcanzó a finales de 2004 un record histórico de 39.538 millones de euros, superando el 4% del PIB.

Por último, en relación a las cuentas de las Administraciones Públicas, el año 2004 se cerró con un déficit público del 0,3% del PIB. Si bien es cierto que en 2003 la economía española arrojó un superávit para el conjunto de las Administraciones Públicas del 0,3% del PIB. Este cambio de signo se ha debido, entre otras razones, a la liquidación definitiva del sistema de financiación del período 1997-2000, que supuso una transferencia del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía equivalente al 0,3% del PIB o a la asunción por parte de la Administración central de la deuda histórica de RENFE (0,7% del PIB). No obstante, el déficit de la Administración central que se situó en el 1,3% del PIB se compensó con superávit del 1,0% del PIB de la Seguridad Social. En cuanto a las administraciones territoriales (Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales), el déficit representó niveles muy bajos (0,02% del PIB).

2.4. Conclusiones

La economía mundial tuvo en 2004 un comportamiento dinámico en la primera mitad del año, que finalizó en la segunda mitad del mismo con una moderada ralentización, debido en parte al aumento del precio del petróleo. En dicho crecimiento ha tenido un destacado protagonismo la evolución de la economía de Estados Unidos y de China.

En el primer caso, el ritmo de crecimiento de la economía norteamericana se ve amenazado por la persistencia de dos importantes riesgos: el abultado déficit público y el déficit corriente que se aproxima al 6% del PIB. En cualquier caso, el consumo y la inversión se mantuvieron en elevados ritmos, a pesar de que la contención de la inflación animó a la Reserva Federal a aumentar el tipo de interés de referencia por encima del nivel del Banco Central Europeo, por primera vez desde 2001.

En la zona asiática, el consumo privado en Japón pareció recuperarse e iniciar tímidamente la senda de la recuperación económica, mientras que China mantuvo un elevado ritmo de crecimiento sin que se aparecieran señales de ralentización, consolidando su posición de motor de la economía en la zona asiática.

La economía europea, por su parte, mostró una mejoría moderada, si bien subyacen situaciones económicas nacionales muy distintas. Así, en la zona euro la revalorización de la



moneda única respecto al dólar, con máximos históricos a finales del año, ha perjudicado notablemente a su sector exterior, uno de los motores de crecimiento, sin que pudiera ser compensado por la demanda interna que ha tenido un tímido comportamiento en 2004. Por países, destaca el bajo crecimiento que han tenido las economías de Alemania e Italia y la positiva evolución de los nuevos países miembros de la Unión Europea.

La economía española, en contraste con la evolución de algunos países de la eurozona, mostró un tono expansivo debido al auge del consumo y la recuperación de la inversión, mientras que el comportamiento del sector exterior contribuyó negativamente al crecimiento económico. De hecho, se observó en 2004 un incremento del déficit comercial, derivado de la fuerte expansión de la demanda interna y del estancamiento de las exportaciones. Por sectores, la construcción siguió mostrando un comportamiento sólido, que contrasta con la actividad turística y la industria con una limitada aportación al crecimiento de la economía española.

Por su parte, la competitividad se vio mermada como consecuencia del diferencial de inflación que mantiene respecto a los países de la eurozona. En el mercado laboral, el balance de la economía española puede calificarse de positivo ya que disminuyó el desempleo y aumentó el número de afiliados a la Seguridad Social, mostrando un mercado dinámico que se ha visto reforzado por la aportación de la inmigración.

3. La Economía Andaluza



3. La Economía Andaluza

3.1. Rasgos básicos y evolución en 2004

Los datos ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía (en la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía) ofrecen una evolución positiva de la economía de la región en 2004, registrando un crecimiento situado en el 3,4%, lo que supone un avance de 8 décimas respecto al ya dinámico comportamiento de la economía andaluza en 2003. En comparación con su entorno, el crecimiento de la economía andaluza en 2004 ha sido 7 décimas superior al registrado por la economía española y casi el doble del experimentado por la economía de la zona euro, con lo que en 2004 se ha incrementado el diferencial de crecimiento respecto a los dos entornos de referencia de la economía andaluza a favor de ésta última y apuntan hacia una mejora de los niveles de convergencia. Por su parte, la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística (INE), aunque con una metodología distinta, estima que dicho diferencial es menor, toda vez que cifra el crecimiento de la economía andaluza en un 3,0% para 2004, cuatro décimas por debajo del que publica el organismo estadístico andaluz. En cualquier caso, una y otra fuente muestran cómo un año más la economía andaluza ha mantenido diferenciales positivos respecto a su entorno de referencia.

La evolución trimestral de la producción en la región, como puede apreciarse en el siguiente gráfico, muestra la intensidad del crecimiento en el trimestre inicial y final del año con niveles muy superiores a los experimentados por la economía andaluza desde 2002 en cualquiera de los periodos trimestrales anteriores.



Gráfico 3.1.1. Evolución del PIB a.p.m. de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de variación interanual)



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral, IEA.

Desde el punto de vista de la aportación de los distintos sectores productivos a dicho crecimiento, en 2004 se observa la contribución positiva que, en mayor o menor grado, han tenido todas las ramas de actividad al crecimiento de la economía andaluza, con lo que éste ha tenido lugar de forma más equilibrada, a diferencia de lo ocurrido en 2003 en que la evolución de la actividad se caracterizó por el comportamiento desigual de las actividades productivas.

Llama la atención sobremanera el cambio de tendencia mostrado por las ramas primarias (agricultura, ganadería y pesca), que en 2004 alcanzaron un crecimiento del 5,9% en tasas de variación interanual corregidos de estacionalidad y efecto calendario, lo que contrasta con el brusco descenso de la producción que experimentaron estas actividades en 2003 (-7,1%). De esta forma las actividades primarias en Andalucía recuperaron en 2004 un comportamiento mas acorde al de años precedentes (2001 y 2002).

El redundante crecimiento de las actividades agropecuarias, especialmente fuerte en el cuarto cuatrimestre del año, permitió una aportación al crecimiento del PIB anual según el IEA de 0,4 puntos y situó la participación del sector primario respecto a la producción total de Andalucía en algo más del 7%.

Las actividades productivas no agrarias mantienen en 2004 un ritmo de crecimiento en niveles similares a los del año anterior, aunque en el último trimestre del año ha ido moderando sus tasas de variación.

Dentro de éstas, el sector de la construcción, en contra de las previsiones que estimaban una ligera contracción de su actividad (tanto en términos de producción como de empleo), ha seguido siendo en 2004 uno de los motores del crecimiento económico de Andalucía, con un incremento anual del 7,4%. Pese a que su crecimiento se ha contenido en el último trimestre del año, las tasas de variación siguieron siendo espectaculares en el sector. Todo ello ha derivado en un incremento de la participación de la construcción en el



PIB andaluz que ha pasado a suponer el 11,6% en 2004, siendo la rama de actividad que mayor aportación ha tenido al crecimiento del PIB andaluz.

Por su parte, la actividad industrial andaluza, según datos del Instituto de Estadística de Andalucía, mostró en 2004 un comportamiento, en términos de crecimiento, similar al de 2003. La moderación del sector en los últimos trimestres del año hizo que su crecimiento se situara finalmente en el 2,3%, dos décimas por encima de la registrada por el conjunto de la industria española. No obstante, y a diferencia del año anterior, en que los subsectores de “industria transformadora de metales” y “minería no energética” fueron los protagonistas de la actividad industrial, en 2004 la aportación más significativa se llevó a cabo por parte de “otras industrias manufactureras” con un crecimiento del 3,9%, mientras que las actividades industriales antes mencionadas experimentaron una disminución de su producción en el primer caso y un ligero crecimiento en el segundo.

Con un contribución de tres décimas al crecimiento de la economía andaluza, la participación de la industria en la producción andaluza se situó en 2004 casi en el 13,8% del PIB regional.

En cualquier caso, la evolución de la industria andaluza en 2004, es buen reflejo de los resultados que se desprenden del Barómetro Empresarial de Andalucía elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía¹. Según estos, el sector industrial fue el que presentó el índice de clima empresarial más elevado, (20,2 puntos) con tendencia a mantenerse a corto plazo.

Tabla 3.1.1. Evolución de la economía andaluza. Oferta a precios constantes de 1995.

	Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario. Tasas de crecimiento interanual.						
	Tasas de variación anual			Tasas de crecimiento con respecto al mismo período del año anterior			
	2002/01	2003/02	2004/03	1º Trim. 2004	2º Trim. 2004	3º Trim. 2004	4º Trim. 2004
Agricultura, Ganadería y Pesca	6,2	-7,1	5,9	5,7	5,5	5,3	7,0
VAB no agrario	2,6	3,3	3,3	3,5	3,3	3,1	3,2
Industria	1,2	2,2	2,3	2,8	2,2	2,1	2,2
Construcción	6,1	7,3	7,4	8,0	7,5	7,0	7,0
Servicios	2,3	2,8	2,7	2,8	2,7	2,6	2,7
VAB a precios básicos	2,9	2,4	3,5	3,6	3,4	3,3	3,4
PIB a precios de mercado	2,9	2,7	3,4	3,7	3,4	3,3	3,4

Fuente: Contab. Regional Trimestral. IEA.

Finalmente, las actividades del sector terciario, que suponen en 2004 el 58,5% de la producción andaluza, registraron en 2004 un crecimiento sostenido del 2,7%, siendo una décima inferior al incremento registrado para el sector en el conjunto de España, estimándose su incidencia en el crecimiento del PIB andaluz, según el IEA, en 1,6 puntos.

¹ El Barómetro empresarial de Andalucía permite la elaboración del Índice de Clima Empresarial en Andalucía, que indica la situación actual de la actividad empresarial en la Comunidad y sus perspectivas de evolución futura. Su valor oscila entre +100 (situación totalmente optimista) y -100 (situación totalmente pesimista).



Por ramas de actividad dentro del sector destaca el favorable balance de la actividad turística, especialmente en el tercer trimestre del año, debido al impulso del turismo nacional. Así, en 2004 el número de turistas que visitó Andalucía creció un 2,9% respecto al año anterior (según la Encuesta Coyuntura Turística de Andalucía del IAE), mejorando respecto a 2003 el número de turistas nacionales en un 7,4%

No obstante, pese al destacado lugar que ocupa la actividad turística en la región, se observa un intenso crecimiento (especialmente en términos de empleo) en otras actividades terciarias tales como transportes, comercio, servicios prestados a empresas, servicios sociales, de ocio y personales, que muestran una creciente diversificación del sector.

En términos generales y en relación al conjunto de la economía española, el comportamiento de la oferta productiva andaluza se ha caracterizado en 2004 por un crecimiento mucho más intenso en el sector primario (5,9% frente al -0,6% para

el conjunto español) y en la actividad de la construcción, en que Andalucía duplicó el crecimiento registrado por el sector en el ámbito nacional. Estos dos hechos explican fundamentalmente el diferencial de crecimiento de 7 décimas entre ambos entornos.

Por otra parte, el notable crecimiento de la actividad productiva en Andalucía en 2004 se ha traducido en una mejora del mercado de trabajo en la región, sumando así un nuevo año en el que la economía andaluza mejora los niveles de ocupación y reduce su tasa de desempleo.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el INE, el año 2004 finalizó en Andalucía con un volumen de ocupados que ascendía a 2,750.300 personas, lo que supone un incremento del número de empleados del 5,17% respecto al año anterior y representan un nivel de mejora del mercado de trabajo muy superior al experimentado por la economía española. De hecho, la ocupación a nivel nacional tuvo un incremento del 2,74%, casi la mitad del experimentado en Andalucía.

En 2004, el mercado de trabajo andaluz ha sido capaz de absorber la incorporación de nuevos activos. El ritmo de creación de empleo en Andalucía ha sido superior al crecimiento de la población activa y ha permitido una reducción del número de desempleados en un 11,6%, situando la tasa de desempleo en el 15,9% de la población activa a finales de 2004, esto es 2,47 puntos menos que a inicios del mismo. Esta reducción es muy superior a la experimentada por el conjunto de la economía española, lo que supone que, si bien existen importantes diferencias entre las tasas de desempleo de Andalucía y el conjunto nacional (15,9% y 10,38% respectivamente), éstas son cada vez menores (en 2003 la distancia entre ambas alcanzaban los 7 puntos de diferencia, mientras que en 2004 es de 5,52 puntos). Todo ello teniendo en cuenta que el aumento de la población activa en Andalucía ha sido algo superior al habido para el conjunto de España (2,07% y 1,80%, respectivamente).

En definitiva, el mayor ritmo de crecimiento en la producción en Andalucía, respecto a la media española en 2004 situado en 7 décimas, se ha traducido en un diferencial muy superior en el ritmo de creación de empleo de casi 6 puntos, al tiempo que una reducción importante en los diferenciales en las tasas de paro en ambos entornos, lo que permite



apuntar a la convergencia de la economía andaluza respecto a la media nacional, en aquella parcela en la que existían mayores diferencias: el desempleo.

El comportamiento del mercado de trabajo en Andalucía puede considerarse equilibrado en tanto que, aun con diferente intensidad y dependiendo de la variable considerada, la evolución ha sido positiva en casi todos los sectores productivos, si bien la construcción y los servicios son los que en mayor grado han incrementado el número de ocupados en 2004 y la agricultura la actividad que ha tenido un destrucción neta de empleo, a pesar de lo cual redujo el número de desempleados en 2004.

Tabla 3.1.2. Tasas de actividad, empleo y paro Andalucía y España.

	ANDALUCIA		ESPAÑA	
	2003	2004	2003	2004
TASA ACTIVIDAD	52.95	54.09	55.03	56.07
TASA EMPLEO	43.1	45.4	48.81	50.24
TASA DESEMPLEO	18.56	15.9	11.30	10.38

Fuente: EPA, INE.

Por otra parte hay que resaltar que, si bien en términos absolutos, siguen existiendo diferencias importantes entre sexos en los niveles de ocupación. En 2004 el ritmo de creación de empleo entre las mujeres superó en más de dos puntos a la creación de empleo masculino.

Tabla 3.1.3. Ocupados por sexo y sector económico (miles de personas)

	4º Trimestre 2004	Variación sobre igual trimestre del año anterior		
		Diferencia (miles)	Porcentaje Andalucía España	
POR SEXO				
Hombres	1.765,7	71,2	4,20 1,49	
Mujeres	984,6	64,0	6,96 4,70	
Total	2.750,3	135,2	5,17 2,74	
POR SECTORES				
Agricultura	244,6	-29,4	-10,73 -4,40	
Industria	306,5	8,9	2,99 1,58	
Construcción	402,8	33,4	9,03 5,13	
Servicios	1.796,5	122,3	7,31 3,25	
Total	2.750,3	135,2	5,17 2,74	

Fuente: IEA.



Tabla 3.1.4. Parados por sexo y sector económico (miles de personas)

	4º Trimestre 2004	Variación sobre igual trimestre del año anterior		
		Diferencia (miles)	Porcentaje	
			Andalucía	España
POR SEXO				
Hombres	231,7	-36,3	-13,53	-7,16
Mujeres	291,8	-32,5	-10,02	-4,48
Total	523,5	-68,7	-11,61	-5,64
POR SECTORES				
Agricultura	106,6	-1,5	-1,43	-4,15
Industria	27,6	-8,8	-24,27	-3,48
Construcción	56,5	-10,3	-15,43	-11,42
Servicios	210,2	-13,6	-6,08	-0,84
No clasificados	122,6	-34,4	-21,93	-12,19
Total	523,5	-68,7	-11,61	-5,64

Fuente: IEA

La mejora del mercado de trabajo en Andalucía se pone igualmente de manifiesto a partir de los datos de afiliación a la Seguridad Social. Así, según los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social alcanzó en Andalucía los 2,8 millones de personas en diciembre de 2004, lo que supone un crecimiento del 5,02%, respecto al mismo periodo del año anterior, sólo superado por Castilla-La Mancha y más de punto y medio superior a la media española. Todo ello supone que en 2004 Andalucía aportó el 23% de los nuevos afiliados a la Seguridad Social.

De las nuevas altas en la Seguridad Social en Andalucía, 12.613 correspondieron a trabajadores extranjeros, situando el número total de cotizantes extranjeros en 114.029, esto es el 4% del total de afiliados a la Seguridad Social en la región. Este porcentaje, si bien es inferior al que representan estos trabajadores en el conjunto del Estado (6,1%), hace que la población inmigrante afiliada a la Seguridad Social en Andalucía represente el 10,8% de la existente en el conjunto del Estado.

Tabla 3.1.5. Tasa Actividad y Paro por sexo en Andalucía. 2004.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
TASA ACTIVIDAD	67,86	41,06	54,09
TASA PARO	11,60	22,86	15,99

Fuente: IEA.

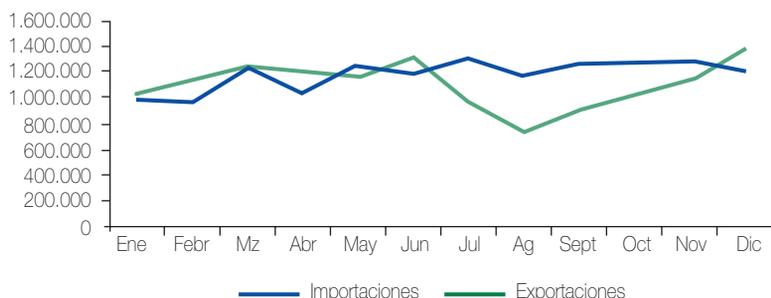
Respecto a la evolución de la inflación en Andalucía, según el Instituto Nacional de Estadística, en 2004 y pese al buen comportamiento que tuvieron los precios en el primer trimestre del año, en que éstos crecieron a un ritmo muy inferior al del mismo periodo del año anterior, la variación de los precios en la región se situó en 2004 en un 3,1%, ritmo de crecimiento superior al registrado el año precedente, aunque inferior en una décima al del conjunto de la economía española. Por provincias, las que experimentaron una evolución más favorable de la inflación fueron Granada (2,5%), Huelva (2,7%) y Cádiz (2,9%), mien-



tras que las provincias de Almería y Jaén (con una tasa de 3,5% en ambos casos) y Málaga (3,4%) fueron las más inflacionistas de la región.

En relación al sector exterior de Andalucía, en 2004 a pesar del tenue crecimiento económico registrado por los países de la eurozona, siendo éstos el principal destino de las exportaciones andaluzas y del encarecimiento de los precios del petróleo, lo que ha supuesto un incremento notable del valor de las importaciones andaluzas, los datos provisionales ofrecidos por el Instituto de Estadística de Andalucía reflejan en 2004 un importante crecimiento del comercio exterior andaluz. Así, las exportaciones de la región ascendieron a 13.240 millones de euros, un 17,2% más que las habidas el año anterior, ya de por sí dinámico desde el punto de vista exportador. Por su parte, las importaciones se situaron en 14.144 millones de euros, un 16,9% más que en 2003. Estos valores permiten apreciar la consolidación del favorable comportamiento del comercio exterior andaluz y de su tasa de cobertura, que alcanzó el 93,6% en 2004, mejorando aunque muy levemente la del año precedente. Obviamente, la evolución de la tasa de cobertura ha ido variando en los sucesivos meses de 2004, en función de dos elementos determinantes de la misma: los precios energéticos y la cotización del euro respecto al dólar.

Gráfico 3.1.2. Comercio Exterior en Andalucía



Fuente: IEA.

Las provincias andaluzas que en 2004 tuvieron un marcado carácter exportador fueron Cádiz, Sevilla y Huelva, las mismas que presentaron mayor intensidad importadora. No obstante, respecto a 2003, las provincias de Córdoba (con una variación media de casi el 37%), Cádiz (23,4%) y Sevilla (22,6%), han sido las que han registrado un mayor crecimiento de sus importaciones. Por su parte, las provincias que experimentaron un mayor crecimiento exportador respecto a 2003, fueron Cádiz (35,7%), Jaén (24,6%) y Málaga (23,3%).

Tabla 3.1.6. Comercio Exterior por provincias. 2004. (miles de euros)

PROVINCIAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Almería	1.598.771	558.449
Cádiz	4.509.412	5.464.704
Córdoba	871.860	489.861
Granada	609.240	475.339
Huelva	1.662.254	3.261.198
Jaén	731.237	455.237
Málaga	1.074.325	1.420.759
Sevilla	2.183.178	2.018.842
Andalucía	13.240.276	14.144.392

Fuente: IEA.

Por secciones del Arancel, la distribución de las importaciones andaluzas no presentan diferencias significativas respecto al año anterior, manteniéndose la relevancia que tienen *productos minerales*, seguido de *metales comunes y manufacturas metálicas* y de *materia eléctrica*. Estas tres partidas aglutinan más del 64% de las importaciones de la región realizadas durante 2004. En el lado de las exportaciones, el grupo más significativo es *productos del reino vegetal*, con una participación que alcanzó el 21,2 % del total exportado, aunque en 2004 han perdido peso relativo respecto al año anterior, seguido de *materia de transporte y productos minerales*.

Es evidente que la composición de las importaciones y exportaciones condiciona las áreas económicas que constituyen el origen y destino del comercio exterior andaluz. De esta forma, el 51% de las importaciones realizadas en 2004 procedían del entorno de la OCDE, fundamentalmente de países de la Unión Europea, lo que supone un incremento de dos puntos porcentuales respecto a la participación de las importaciones de dicha área en 2003, en tanto que las compras realizadas a los países miembros de la OPEP disminuyeron ligeramente respecto al año anterior (26,1% en 2004, frente a un 27% de las importaciones totales en 2003).

Por lo que se refiere al destino de las exportaciones andaluzas, más del 78% se dirigen a los países de la OCDE, habiendo disminuido esta participación respecto al año anterior, debido fundamentalmente a la reducción respecto a 2003, que experimentaron las exportaciones dirigidas a la Unión Europea.

3.2. Factor institucional y presupuestos

De acuerdo con el articulado de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, contiene las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la Junta de Andalucía y sus organismos e instituciones y de los derechos que se prevean liquidar, así como las estimaciones de gastos e ingresos a realizar por las empresas de la Junta de Andalucía. Dichas previsiones de ingresos y gastos se realizan a partir de estimaciones sobre la evolución del entorno económico nacional e internacional, del comportamiento económico más reciente registrado por la región y de las líneas generales de política económica del ejecutivo andaluz, que sirven de orientación a los agentes económicos y sociales de la región.



En este sentido, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004 preveía una recuperación generalizada de todas las áreas de la economía mundial, un comportamiento favorable de la economía andaluza y unas líneas generales de actuación del Gobierno andaluz dirigidas a favorecer la expansión de la economía de la región y la convergencia real con las economías de su entorno.

Con ello, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía contemplaba las siguientes previsiones económicas para la región en 2004:

- Un crecimiento real del PIB estimado en el 3,4%, superando de esta forma en ocho décimas el registrado en el ejercicio anterior y sustentado en una aportación positiva de todos los sectores productivos, lo que supondría un crecimiento más equilibrado de la actividad productiva regional.
- Una creación aproximada de 76.800 empleos en términos absolutos. Esto representaría un crecimiento de la ocupación en Andalucía del 3%, medio punto más elevado que en 2003 y superior al previsto para el conjunto de la zona euro.
- Un avance importante en la productividad aparente del trabajo como consecuencia de un crecimiento previsible de la producción superior al del empleo.
- Un mejor comportamiento de los precios al registrado en 2003, en línea con la inflación esperada para las economías de su entorno, condicionada por la evolución de los previos energéticos y de los alimentos sin elaborar.

En consecuencia, las previsiones recogidas en el documento presupuestario en 2004 apuntan hacia la intensificación de los ritmos de crecimiento de las variables consideradas, en comparación con ejercicio precedente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 2004 establecía como objetivo fundamental continuar impulsando la Segunda Modernización de Andalucía mediante actuaciones que prioricen la consolidación de la Sociedad del Conocimiento en la región, al tiempo que la configuración de un nuevo modelo del Estado del Bienestar menos compensatorio y asistencial y más como soporte de derechos y consustancial al proceso de desarrollo.

En consonancia con lo anterior, el segundo gran objetivo del Presupuesto se centraría en apoyar el tejido productivo y la creación de infraestructuras que reforzasen la capacidad de innovación como eje fundamental de una economía competitiva.

Finalmente, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2004 incardina estos dos objetivos con un tercer elemento clave, como es la colaboración con el entramado social e institucional de Andalucía, especialmente las Corporaciones Locales.

Para el logro de dichos objetivos, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2004 establecía un total de recursos que ascienden a 22.173,7 millones de euros, experimentando un crecimiento del 7% respecto a los recursos presupuestados en el ejercicio anterior.



Derivado de los cambios habidos tras la implantación del nuevo sistema de financiación autonómica, el escenario financiero del Presupuesto para 2004 se caracteriza por una mayor capacidad normativa para gestionar los tributos cedidos, la incorporación de la fiscalidad ecológica, la liquidación definitiva del sistema de financiación que supone una nueva cesta de impuestos cedidos y la incorporación de la financiación correspondiente a las transferencias de las políticas activas de empleo, así como la asignación por parte de la Comisión Europea de la Reserva de Eficacia.

Dichas novedades han derivado en que la composición de los ingresos del Presupuesto para 2004 presente las siguientes características:

- Los ingresos presupuestarios por operaciones corrientes (impuestos directos e indirectos, tasas, transferencias corrientes e ingresos patrimoniales) ascienden a 19.387,8 millones de euros. Esto es, el 87,4% del total de ingresos, registrando un crecimiento del 6,7% respecto al ejercicio anterior. Dentro de esta categoría de ingresos, las transferencias corrientes constituyen el grueso de los mismos (55,5%), mientras que los impuestos directos representan el 10,5% del total y los derivados de la imposición indirecta se sitúan en el 30,7%, si bien estos últimos experimentan un crecimiento menor que los impuestos directos respecto al ejercicio anterior.
- Los ingresos por operaciones de capital (enajenaciones de inversiones y transferencias de capital) representan casi el 9% de los ingresos presupuestarios, registrando un incremento del 27,3% respecto al año 2003, manteniéndose prácticamente constante la cuantía de los ingresos por enajenación de inversiones (27,5 millones de euros), en tanto que las transferencias de capital experimentan un crecimiento del 27,8% respecto al ejercicio anterior.
- Los ingresos financieros (activos y pasivos financieros) experimentan por su parte una disminución del 17,6% respecto al presupuesto de 2003, situándose en un montante total de 819,3 millones de euros, debido fundamentalmente a la contención del endeudamiento, siendo nulo el endeudamiento neto en 2004.

Tabla 3.2.1 Presupuesto Consolidado de Ingresos 2004 (millones de euros)

Capítulos	PPTO. 2002	% s/total	PPTO. 2003	% s/total	PPTO 2004	% s/total	(%) Δ 2004/03
Impuestos Directos	1.648	8,7	1.819	8,7	2.050	9,1	12,7
Impuestos Indirectos	4803	25,3	5.583	27	5.966	26,9	6,9
Tasas y otros ingresos	457	2,4	492	2,4	545	2,5	10,8
Transferencias corrientes	9.905	52,1	10.220	49,4	10.768	48,6	5,4
Ingresos Patrimoniales	54	0,3	54	0,2	56	0,3	3,5
Total Operac. Corrientes	16.869	88,8	18.170	87,7	19.387	87,4	6,7
Enajenación Inversiones	27	0,1	27	0,1	27	0,2	0
Transferencias Capital	1.451	7,7	1.517	7,4	1.939	8,7	27,8
Total Operaciones. Capital	1.479	7,8	1.545	7,5	1.966	8,9	27,3
Activos Financieros	12	0,1	12	0,1	10	0	-20,8
Pasivos Financieros	638	3,3	981	4,7	809	3,6	-17,6
Total Operac. Financieras	656	3,4	994	4,8	819	3,7	-17,6
TOTAL PRESUPUESTO	18.999	100	20.709	100	22.173	100	7,1

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía



Atendiendo a la clasificación de los ingresos presupuestarios en función de las fuentes de financiación, según el esquema derivado del Nuevo Sistema de Financiación para las Comunidades Autónomas de Régimen Común, las principales características del presupuesto de ingresos son:

- Las transferencias destinadas a completar los ingresos por tributos cedidos para la financiación de los servicios transferidos (Fondo de Suficiencia) son la de mayor importancia cuantitativa (representan el 32,3% respecto al total), experimentando un crecimiento del 6% respecto al año anterior. Por su parte los tributos cedidos gestionados por el Estado se convierten en el segundo instrumento en importancia (27,1% de los ingresos totales).
- La utilización por parte de la Comunidad Autónoma de su capacidad normativa tiene su reflejo en los ingresos procedentes de los tributos de gestión propia, que representan el 9,9% de los ingresos, experimentando un crecimiento del 4,4% respecto al ejercicio anterior.
- Las otras dos grandes fuentes de financiación de ingresos (ambas con una participación en el total del 11,1% de los ingresos totales), son los ingresos procedentes de la Unión Europea y las transferencias finalistas, incluyendo entre estas últimas la financiación de las transferencias de políticas activas de empleo.
- Por último, el resto de instrumentos de financiación (tributos propios, Fondo de Compensación Interterritorial, Operaciones de créditos y otros ingresos), con distinta trascendencia constituyen en conjunto el 8,8% de los ingresos, destacando en su evolución respecto al ejercicio anterior, la disminución del 18,8% que suponen las operaciones de crédito.

Tabla 3.2.2. Clasificación de los ingresos según principales instrumentos de financiación. 2004.

(millones de euros)					
	2003		2004		(%) Δ 2004/03
	Total	% sobre Total	Total	% sobre	
1. Tributos cedidos gestión propia	2.108	10,2	2.201	9,9	4,4
2. Tributos cedidos gestión Estado	5.490	26,5	6.007	27,1	9,4
3. Tributos propios	295	1,5	354	1,6	19,7
4. Fondo de Suficiencia.	6.751	32,6	7.157	32,3	6
5. FCI	377	1,8	398	1,8	5,6
6. Fondos Europeos	2.405	11,6	2.461	11,1	2,3
7. Transferencias finalistas	1.988	9,6	2.464	11,1	23,9
8. Operaciones de crédito	956	4,6	777	3,5	-18,8
9. Otros ingresos	335	1,6	351	1,6	5
TOTAL INGRESOS	20.709	100	22.173	100	7,1

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. J.A.

Atendiendo a los diversos ámbitos en los que desarrolla sus políticas de gasto la Junta de Andalucía, en virtud de las competencias que le corresponden, pueden distinguirse dos



grandes ejes de actuación. De una parte aquel vinculado al ámbito social, destacando, al igual que en años anteriores, la importancia de los recursos presupuestarios en cobertura sanitaria y educación; de otra, las actuaciones vinculadas al fomento de la competitividad del tejido productivo, en donde la investigación e innovación se encuadra como elemento fundamental para la plena adaptación de la región a la Sociedad del Conocimiento.

De hecho, de las 16 políticas de gasto en que se estructuran las actuaciones presupuestarias de la Junta de Andalucía destacan las vinculadas a los dos ejes citados. Así, Sanidad y Educación absorben casi el 52% del gasto total en 2004, con un crecimiento de los recursos presupuestarios del 7,7% y 7,6% respectivamente en 2004. Otro elemento representativo del carácter social del Presupuesto para 2004 es la mejora de las dotaciones destinadas a pensiones (incluido en la política de servicios y prestaciones sociales), así como la ampliación de la cobertura de ayudas extraordinarias a los beneficiarios de pensiones asistenciales.

El segundo eje central del Presupuesto lo constituye la política de I+D, innovación y sociedad del conocimiento, que no destaca tanto por la cuantía de recursos en términos absolutos, como por el crecimiento que experimenta respecto al ejercicio anterior (14,6%).

En 2004 experimenta igualmente un fuerte impulso la política de promoción de empleo, tras asumir la Junta de Andalucía las competencias en la gestión de las políticas activas de empleo, encargada al Servicio Andaluz de Empleo. Ello ha originado un incremento de recursos del 57,7% respecto al ejercicio anterior, dirigidos a esta política.

La política de cooperación económico financiera con las Corporaciones Locales (con 1.965 millones de euros) y la política de Ayudas del Fondo de Garantía Agraria (1.502 millones de euros) constituyen otros dos grandes ejes vertebradores del gasto de la Administración pública andaluza en 2004.

Por último, la política de endeudamiento es la única que en términos absolutos registra en 2004 un retroceso respecto al ejercicio anterior, debido al ahorro generado por la Administración pública regional, que ha permitido financiar la inversión sin incurrir en endeudamiento neto.

El análisis de la clasificación económica del gasto público, esto es, en qué se gasta, revela para 2004 la trascendencia de los gastos por operaciones corrientes, si bien disminuye ligeramente el peso de las mismas respecto al de ejercicios anteriores, representando el 77,6% del gasto total. Dentro de este tipo de operaciones, las transferencias corrientes siguen constituyendo el capítulo de mayor relevancia cuantitativa (33,4%), aunque experimentan un crecimiento inferior al registrado por el Presupuesto en conjunto. La relevancia que en el conjunto del Presupuesto tienen las políticas sanitaria y de educación y la intensidad de medios humanos que su desarrollo requiere, hace que la cobertura de los gastos de personal constituya una parte muy importante del Presupuesto de gastos de la Administración regional (el 32,6% de los fondos).

Finalmente, dentro del gasto por operaciones corrientes, es de destacar la disminución experimentada por los gastos financieros respecto al ejercicio anterior (un -7,8%), conse-



cuencia de la tendencia al menor endeudamiento de la Administración pública regional, así como al mantenimiento de los tipos de interés en niveles bajos.

Las operaciones que reflejan el esfuerzo inversor de la Administración andaluza, esto es las operaciones de capital, representan el 18,7% del total del Presupuesto para 2004, registrando un crecimiento espectacular del 16,6% respecto al ejercicio presupuestario de 2003. En este caso y a diferencia del año anterior, destaca la variación registrada por las transferencias de capital (23,8%), lo que sitúa a este capítulo de gasto con una participación del 11,5% del Presupuesto de gastos. De acuerdo con los objetivos establecidos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, el esfuerzo inversor se ha dirigido principalmente a infraestructura, agricultura, vivienda, urbanismo, empleo, fomento económico y educación.

Tabla 3.2.3. Presupuesto consolidado de gastos 2004. Estructura Económica. (millones de euros)

Capítulos	PPTO. 2002	% s/total	PPTO. 2003	% s/total	PPTO. 2004	% s/total	(%) Δ 2004/03
Gastos de personal	6.341	33,4	6.739	32,5	7.233	32,6	7,3
Gastos bienes y servicios	1.774	9,3	1.954	9,5	2.115	9,5	8,2
Gastos financieros	501	2,6	494	2,4	455	2,1	-7,8
Transferencias corrientes	6.506	34,3	6.967	33,6	7.395	33,4	6,2
Total Operac. Corrientes	15.124	79,6	16.156	78	17.200	77,6	6,5
Inversiones Reales	1.310	6,9	1.488	7,2	1.589	7,2	6,7
Transferencias Capital	1.914	10,1	2.070	10	2.562	11,5	23,8
Total Operac. Capital	3.224	17	3.559	17,2	4.151	18,7	16,6
Activos Financieros	21	0,1	24	0,1	30	0,1	27,1
Pasivos Financieros	629	3,3	970	4,7	790	3,6	-18,5
Total Operac. Financieras	650	3,4	994	4,8	821	3,7	-17,4
TOTAL PRESUPUESTO	18.999	100	20.709	100	22.173	100	7,1

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía



Las limitaciones de endeudamiento que tiene la Comunidad Autónoma andaluza, en cumplimiento de la Ley General Presupuestaria, han tenido su reflejo en la sustancial disminución respecto al ejercicio anterior del gasto por operaciones financieras, con un tasa de variación -17,4%, derivada de la reducción de los gastos por pasivos financieros, constituidos en buena medida por las amortizaciones de Deuda Pública. A diferencia de años anteriores, en los que era notable el crecimiento registrado por los Pasivos Financieros, en 2004 se reduce notablemente la participación que este capítulo tiene en el conjunto global del presupuesto de gastos para el año 2004.

La clasificación funcional del Presupuesto permite conocer las prioridades del gasto en el Presupuesto en 2004, esto es para qué se gasta. Teniendo en cuenta las prioridades marcadas por el Ejecutivo andaluz reflejadas en cuantía asignada a las diversas políticas de gasto, parece claro que las funciones de sanidad y educación, dentro del grupo funcional *Producción de Bienes Públicos de Carácter Social*, sean las de mayor trascendencia cuantitativa en el gasto total (29,7% y 21,1% respectivamente). La segunda función más importante en términos cuantitativos (11,9% del gasto público total) la constituye *regulación*

económica de sectores productivos, especialmente en las actividades de agricultura, ganadería y pesca.

Con una menor trascendencia cuantitativa (5% del gasto total) se encuentra el grupo funcional *Producción de bienes públicos de carácter económico*, esto es infraestructuras e I+D que, a pesar de su menor relevancia en términos absolutos, registra en 2004 un crecimiento del 10,1 % en 2004 respecto al ejercicio anterior y en consonancia con las líneas directrices de actuación del Ejecutivo andaluz para el año, comentadas inicialmente.

Desde la perspectiva orgánica de clasificación del gasto público y teniendo en cuenta la distribución funcional del mismo, los órganos gestores de gasto más importantes de la Junta de Andalucía son la Consejería de Salud (fundamentalmente a través del Servicio Andaluz de Salud) y la Consejería de Educación y Ciencia (entre ambas aglutinan el 52,5% del gasto total presupuestado), poniendo de manifiesto la concentración del gasto público en aquellas Consejerías u Organismos Autónomos encargados de desarrollar las políticas de mayor relevancia.

Continuando con la tendencia mostrada en ejercicios anteriores, respecto a la importancia adquirida por los Organismos Autónomos en la gestión del gasto público y desarrollo de las políticas públicas, es reseñable la creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, así como del Servicio Andaluz de Empleo, tras el traspaso de competencias del Estado respecto a las políticas activas de empleo.

Finalmente, tan relevante como analizar la cuantía que representa el gasto público en determinadas funciones, programas u organismos, es de considerar el grado de compromiso con que se ejecutan las previsiones presupuestarias, pues ello determina y condiciona los niveles de eficacia y eficiencia del gasto público y, consecuentemente, de las políticas públicas del Gobierno regional, en tanto que es el gasto público efectivamente liquidado el que tiene verdadera incidencia en el entramado social y económico del entorno al que se dirige.

Por ello y con el obligado retardo con que se publican (aún de forma provisional) las correspondientes liquidaciones presupuestarias, se exponen a continuación, algunas de los elementos más relevantes de la liquidación del Presupuesto de 2003, en el convencimiento de que la experiencia habida respecto a la ejecución presupuestaria puede afectar positivamente a la de sucesivos ejercicios presupuestarios, mejorando de esta forma la efectividad del gasto público.

Para ello es necesario aclarar que las cantidades consignadas inicialmente en el documento presupuestario (“créditos iniciales”) y aprobadas por el Legislativo, pueden experimentar diversas modificaciones que la legislación financiera ampara y que darán lugar a los “créditos definitivos”. Según esto, el Presupuesto definitivo registra la cifra total de ingresos y gastos al finalizar el ejercicio, tras la aprobación legal de créditos extraordinarios, modificaciones o eliminaciones de aquellos, siendo estas cantidades sobre las que se ha de llevar a cabo la correspondiente liquidación presupuestaria. Para ello es necesario tener en cuenta el concepto de “Obligaciones Reconocidas”, en tanto que éstas incluyen los créditos comprometidos por el



órgano de gasto (Consejerías u Organismos Autónomos) como consecuencia del nacimiento de un derecho de un acreedor hacia él, siendo éste concepto el que revela el gasto real de un ejercicio, en tanto se encuentra más próximo al concepto del devengo.

En consecuencia, el grado o nivel de ejecución del Presupuesto vendrá determinado por la relación por cociente entre las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, permitiendo de esta forma observar tanto los capítulos de gasto, como los órganos gestores que en mayor grado han atendido la ejecución de los créditos asignados.

Tabla 3.2.4. Liquidación del Presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según sección.				
Año 2003* (miles de euros)				
	Crédito inicial (A)	Crédito definitivo (B)	Obligaciones reconocidas (C)	Grado de ejecución (C/B %)
Operaciones corrientes	16.076.267	16.542.677	16.401.475	99
1. Gastos de personal	3.861.039	3.811.140	3.808.659	100
2. Gastos en bienes y servicios	561.753	601.089	589.446	98
3. Gastos financieros	493.049	374.590	372.765	100
4. Transferencias corrientes	11.160.425	11.755.857	11.630.604	99
Operaciones de capital	3.551.094	4.299.600	3.338.193	78
6. Inversiones reales	1.262.601	1.438.921	1.168.394	81
7. Transferencias de capital	2.288.492	2.860.679	2.169.799	76
Operaciones financieras	994.297	992.578	991.958	100
8. Activos financieros	24.225	20.548	20.024	97
9. Pasivos financieros	970.071	972.030	971.934	100
Total	20.621.657	21.834.855	20.731.625	95

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

*Liquidación provisional. No incluye la liquidación del Presupuesto de gastos correspondiente a los organismos autónomos adscritos a las Consejerías



Desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto público, en 2003, destaca el elevado nivel de ejecución de las operaciones corrientes (99%), respecto a las operaciones de capital (78%), siendo dentro del primero de estos grupos donde los gastos de personal y los gastos financieros los que en 2003 alcanzaron un nivel de ejecución del 100%, hecho que se explica por tratarse de dos capítulos en los que es muy elevado el grado de compromiso del gasto por parte de la Administración pública y que admite escasas desviaciones o modificaciones presupuestarias.

En el caso de las operaciones por capital, el nivel de ejecución de los capítulos que incluye si bien ha mejorado notablemente en los últimos años, se encuentra en el 78%, debido fundamentalmente al menor grado de compromiso que tienen tanto las inversiones reales como las transferencias de capital, marcadas en ocasiones por un carácter más discrecional y variable que los citados anteriormente.

En cualquier caso y pese a la provisionalidad de los resultados, el ejercicio presupuestario de 2003 se cerró con un nivel de ejecución en conjunto del 95%, lo que supone que,

aún existiendo partidas de gasto en las que el nivel de ejecución es reducido, en términos globales el grado de compromiso con que se ejecuta el Presupuesto inicialmente aprobado por el Legislativo andaluz es cada vez más elevado.

Si se atiende a la liquidación presupuestaria desde la perspectiva orgánica, el grado de ejecución mostrado por los distintos órganos gestores muestra una estrecha relación con las apreciaciones anteriores, toda vez que son las Consejerías en las que mayor trascendencia tienen los gastos de personal (Sanidad, Educación, etc.) los que obtienen un mayor grado de ejecución, prácticamente del 100%. En aquellas en las que tienen una mayor importancia relativa los gastos de inversión el nivel de ejecución es algo inferior (Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Obras Públicas y Transportes ó Medio Ambiente), destacando especialmente el bajo grado de ejecución mostrado por la Consejería de Agricultura y Pesca que en 2003 únicamente llegó a comprometer (obligaciones reconocidas) el 63,4% de los créditos definitivos aprobados para el ejercicio.

Tabla 3.2.5. Liquidación del Presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía según sección.

Año 2003* (miles de euros)				
	Crédito inicial (A)	Crédito definitivo (B)	Obligaciones reconocidas (C)	Grado de ejecución (C/B %)
Consejería de la Presidencia	278.495	290.197	277.895	95,8
Parlamento de Andalucía	43.607	47.570	47.570	100,0
Deuda Pública	1.439.124	1.327.248	1.325.364	99,9
Cámara de Cuentas	9.442	10.163	10.121	99,6
Consejo Consultivo de Andalucía	2.674	2.528	2.528	100,0
Consejería Turismo y Deporte	259.368	270.546	250.650	92,6
Consejería de Economía y Hacienda	223.001	224.030	207.307	92,5
Consejería de Gobernación	240.650	235.408	227.639	96,7
Consejería de Justicia y Administración Pública	375.023	320.565	318.915	99,5
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico	943.188	1.223.046	996.562	81,5
Consejería de Relaciones Institucionales	11.414	10.944	10.749	98,2
Consejería de Obras Públicas y Transportes	986.975	996.495	851.738	85,5
Consejería de Agricultura y Pesca	654.751	912.721	578.334	63,4
Consejería de Salud	6.096.873	6.300.562	6.187.259	98,2
Consejería de Educación y Ciencia	4.494.940	4.575.989	4.535.828	99,1
Consejería de Cultura	166.120	176.907	160.027	90,5
Consejería de Medio Ambiente	370.364	439.049	338.188	77,0
Consejería de Asuntos Sociales	727.934	787.026	722.451	91,8
Gastos diversas consejerías	55.358	45.767	45.053	98,4
A corporaciones locales por PIE	1.687.445	1.866.408	1.866.227	100,0
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502.530	1.700.530	1.700.530	100,0
Pensiones asistenciales	52.381	71.157	70.690	99,3
Total	20.621.657	21.834.855	20.731.625	94,9

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

*Liquidación provisional. No incluye la liquidación del Presupuesto de gastos correspondiente a los organismos autónomos adscritos a las Consejerías.



Finalmente, dada la trascendencia que en la ejecución de las algunas políticas de gasto tienen los Organismos Autónomos Administrativos, cuyos presupuestos superan en ocasiones al de la propia Consejería de la que dependen, verbigracia el Servicio Andaluz de Salud, resulta ilustrativo mostrar el nivel de ejecución presupuestario alcanzado por dichos organismos en 2003. El nivel de liquidación del gasto presupuestado alcanzó, para el conjunto de los Organismos Autónomos administrativos de Andalucía, el 97,3%, superior al mostrado por las Consejerías, si bien existen notables diferencias entre el grado de compromiso de gasto alcanzado por unos y otros. Así, el Servicio Andaluz de Salud, además de ser el de mayor trascendencia cuantitativa, alcanzó un grado de ejecución presupuestaria del 98,9%, nivel superior al de la media de la Administración autonómica en conjunto. El resto de organismos mantiene unos niveles elevados de compromiso con el cumplimiento del gasto aprobado en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, destacando negativamente el bajísimo nivel de compromiso mostrado por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria. En este sentido, nuevamente la importancia de cada uno de los capítulos de gasto (según su clasificación económica) condiciona en buena medida niveles de ejecución presupuestaria más o menos elevados.

Tabla 3.2.6. Liquidación del Presupuesto de gastos según organismo autónomo de la Junta de Andalucía.

Año 2003* (miles de euros)				
Organismo Autónomo	Crédito inicial (A)	Crédito definitivo (B)	Obligaciones reconocidas (C)	Grado de ejecución (C/B %)
Instituto Andaluz de la Mujer	29.427	31.013	28.629	92,3
Instituto Andaluz de la Juventud	32.087	32.845	28.263	86,1
Instituto de Estadística de Andalucía	8.448	8.696	7.359	84,6
Instituto Andaluz de Administración Pública	7.287	8.930	8.196	91,8
Instituto Andaluz de Reforma Agraria	74.130	138.577	51.828	37,4
Servicio Andaluz de Salud	5.762.651	5.968.361	5.901.910	98,9
Patronato de la Alhambra y el Generalife	12.086	14.260	12.965	90,9
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	3.481	3.697	3.657	98,9
Instituto Andaluz de Servicios Sociales	274.151	288.060	275.673	95,7
Total	6.203.749	6.494.440	6.318.481	97,3

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.



3.3. La Concertación Social en Andalucía

La concertación social supone la participación y el compromiso de los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el desarrollo regional y se ha mostrado como un instrumento válido para afrontar el reto de la convergencia con Europa, así como para diseñar y poner en funcionamiento actuaciones específicas en apoyo del tejido productivo y el empleo en Andalucía.

El ejercicio 2004 supuso un nuevo impulso a la acción concertada en Andalucía. Así, al tiempo que se cerraban las acciones y medidas contempladas en el *V Acuerdo de Concertación Social de Andalucía*, se desarrollaron los contactos institucionales necesarios para la negociación y el diseño de un nuevo acuerdo de concertación.

Como se exponía en la anterior edición de este informe, con el V Acuerdo se perseguía crear más y mejor empleo en Andalucía, ampliar y modernizar el tejido empresarial, avanzar en los ámbitos de las relaciones laborales y la prevención de los riesgos laborales e impulsar la sociedad del conocimiento en la Comunidad Autónoma. Su ámbito de referencia temporal se ajustaba al cuatrienio 2001–2004.

En total se proyectaron 214 medidas, para cuya puesta en marcha entre los ejercicios 2001 y 2004 se afectó un gasto público cercano a los 8.000 millones de euros, con una inversión privada aneja de unos 14.000 millones de euros, lo que permitió crear y/o mantener más de 500.000 empleos en la región. Además, dichas medidas de concertación tuvieron su correspondiente reflejo normativo, de manera que a lo largo del periodo considerado se aprobaron más de quinientas disposiciones normativas.

Durante la vigencia de este Acuerdo, la economía andaluza creció un 12,5% en términos reales más que las economías de referencia (España y la zona Euro), en un contexto de clara expansión empresarial (el ritmo de creación de empresas aumentó un 29%², creciendo el censo total de empresas en más de 70.000 en estos cuatro años). Además, entre 2001 y 2004 en Andalucía se crearon más de 400.000 empleos netos (prácticamente, uno de cada cuatro de los empleos netos creados en España), de modo que la población ocupada andaluza aumentó un 17,5%, con especial intensidad entre el empleo femenino, el empleo indefinido y el empleo cualificado.

La Comunidad Autónoma de Andalucía lleva más de una década concertando el diseño de materias relativas a la política económica regional, lo que ha permitido alcanzar lugares comunes de encuentro para cuestiones que afectan directamente al desarrollo regional, así como mantener un clima de estabilidad favorable para el ejercicio de las actividades productivas, la creación de riqueza y empleo y seguir avanzando en el proceso de convergencia con las regiones más desarrolladas de España y Europa.

El mantenimiento de este clima de estabilidad, que facilita el diálogo social y el compromiso y la colaboración institucional ha venido a respaldar la continuidad de una *política de concertación* que, en su formato actual (tripartito), se viene desarrollando en la Comunidad Autónoma de Andalucía de manera ininterrumpida desde 1993. Así, como se ha comentado anteriormente, durante 2004 la Junta de Andalucía, CEA, UGT–A y CC.OO.–A mantuvieron múltiples contactos y reuniones, que se prolongaron durante más de seis meses y que finalmente fructificaron en el consenso sobre un nuevo acuerdo de concertación social para Andalucía³.

Este nuevo *Acuerdo de Concertación*, cuya ejecución alcanzará hasta el año 2008, se ha marcado como objetivo principal avanzar en los ámbitos de la renta *per cápita* (superar

² Media mensual de constitución de sociedades mercantiles de 2004, respecto al registro medio mensual de 2000.

³ El martes 25 de enero de 2005, el Presidente de la Junta de Andalucía, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, el Secretario General de la Unión General de Trabajadores de Andalucía y el Secretario General de Comisiones Obreras de Andalucía rubricaron el *VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía*, con vigencia para el periodo 2005–2008.



el 75% de la renta media comunitaria) y el empleo (alcanzar los tres millones de ocupados); dos parámetros en los que Andalucía, sin perjuicio de lo acaecido en los últimos ejercicios, aún se encuentra distante de los niveles medios comunitarios.

Como medio para intentar alcanzar esta meta, el nuevo Acuerdo establece diferentes objetivos instrumentales, tales como duplicar el gasto andaluz en I+D; que la productividad económica andaluza se mantenga en torno al 90% de la media comunitaria; ampliar el tejido productivo andaluz hasta las 500.000 empresas; fomentar la formación permanente y conseguir que los estudios secundarios o superiores supongan más del 75% del empleo regional; incrementar al menos un 20% la contratación indefinida y el empleo femenino; implementar la administración electrónica en el 75% de los servicios prestados al administrado (ciudadanos y empresas) y alcanzar un acceso habitual a Internet superior al 40% en el caso de la población (en el 100% de los municipios) y al 90% para las empresas.

Los compromisos del nuevo Acuerdo se han articulado alrededor de siete ejes principales con cerca de 300 medidas de actuación específicas, para cuya ejecución se establece una previsión inicial acumulada de inversión pública que superaría los 10.000 millones de euros, lo que supondría aumentar en torno a un 30% el esfuerzo inversor público vinculado a los contenidos de la concertación social respecto a lo presupuestado durante la vigencia del V Acuerdo.

Previsión de inversión pública vinculada al VI Acuerdo de Concertación.

EJES (*) 2005 – 2008

I. Sociedad de la Información y del Conocimiento	360 millones de €
II. Productividad e Innovación en la Economía	610 millones de €
III. Cultura de la Calidad en el Empleo	4.120 millones de €
IV. Capacidad Emprendedora	760 millones de €
V. Sectores Productivos	2.900 millones de €
VI. Políticas de Cohesión	1.470 millones de €

Fuente: Junta de Andalucía.

(*) El Eje VII contiene los instrumentos de participación institucional y para el seguimiento del propio Acuerdo (sin previsión presupuestaria).



Entre los contenidos del nuevo Acuerdo de Concertación se han incorporado los cinco ejes que configuraban el V Acuerdo, los cuales se han visto ampliados, en especial en aquellas cuestiones más relacionadas con la productividad, la innovación y la sociedad del conocimiento. A estos contenidos se han unido otros (dos ejes de actuación nuevos) dedicados a reforzar la cultura empresarial y las políticas de cohesión en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.4. Conclusiones

La evolución de la economía andaluza en 2004 presenta un balance positivo, como muestra, aún con distintos niveles de intensidad, la mayor parte de los indicadores utilizados al uso.

En términos de producción, el crecimiento de la región ha registrado un año más, tasas de variación superiores a los de la economía española y comunitaria, siendo este crecimiento respecto a años anteriores más equilibrado desde el punto de vista sectorial, toda vez que la aportación de los distintos ramas de actividad ha sido menos desigual, si bien el protagonista indiscutible de dicho crecimiento ha sido fundamentalmente el sector de la construcción.

Dicho crecimiento se ha visto acompañado por un mejora de los indicadores del mercado de trabajo, reduciendo las distancias con los niveles medios de España. Desde el punto de vista de la ocupación, el ritmo de crecimiento del empleo superior al de la media española ha permitido aproximar las diferencias que tradicionalmente han existido al respecto. La intensidad en la creación de empleo en Andalucía en 2004, por encima el crecimiento de la población activa, se ha dejado sentir en la reducción por sexto año consecutivo de la tasa de desempleo, lo que ha permitido la convergencia respecto a la media nacional en aquel aspecto donde mayor era la distancia.

Por otra parte, aún siendo notables las diferencias en los indicadores del mercado de trabajo entre hombres y mujeres, la creación de empleo ha afectado más intensamente al colectivo femenino, permitiendo una “simbólica” reducción de los niveles de desigualdad de género.

El comportamiento de los precios y del sector exterior ha sido en cualquier caso menos favorable que el registrado en el año precedente, aunque presenta alguna ventaja en relación al mostrado por el conjunto de la economía española. El encarecimiento de los precios del petróleo y la apreciación del euro respecto al dólar si bien ha tenido su incidencia, no ha afectado significativamente a los ratios del comercio exterior de la región en 2004, manteniendo prácticamente inalterada su tasa de cobertura.

Finalmente, las actuaciones llevadas a cabo por la Administración pública andaluza reflejadas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma muestran una clara orientación hacia la consolidación de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y la configuración de un nuevo modelo de Estado del Bienestar, en donde las políticas de educación y salud siguen siendo las grandes protagonistas del gasto público en la región y destacando el elevado y creciente grado de compromiso que, en términos generales, se ejecutan las distintas políticas de gasto de la Administración pública andaluza.



4. Los Sectores Productivos andaluces



4. Los Sectores Productivos andaluces

La economía andaluza, desde el punto de vista sectorial, sigue manteniendo los cánones que se vienen dando en la mayor parte de las economías de su entorno, aunque con ciertas peculiaridades como se verá en este capítulo. En general continúa habiendo un mayor crecimiento de la economía andaluza respecto a la media española¹, lo que se refleja en una variación interanual del PIB a precios de mercado constantes, para el cuarto trimestre, del 3,4% frente al 2,7 de la media nacional.

La participación de los distintos sectores productivos en el Valor Añadido Bruto (VAB) andaluz en 2004 está recogida en las tablas 4.1 y 4.2, que contienen la aportación de cada uno de los cuatro sectores en los que tradicionalmente se divide la economía, así como el peso que representan, la variación con respecto al año anterior y su aportación. Por lo que se refiere a su evolución trimestral a lo largo del año, en los gráficos 4.1 y 4.2 se observan la participación y aportaciones de cada sector en los cuatro trimestres del 2004.

Del comportamiento de la renta a precios constantes destaca el mayor crecimiento este año del VAB de Agricultura, Ganadería y Pesca que del VAB no agrario. Esta situación contrasta con la observada en 2003, cuando el VAB agrario había sufrido una variación negativa. De este modo, el peso del VAB agrario continúa teniendo una gran importancia en Andalucía, sobre todo si se compara con la situación media española. Así, si el VAB agrario representaba en el cuarto trimestre de 2004 el 6,9% del VAB andaluz a precios constantes de 1995, en España sólo representaba el 4,3%. El peso del VAB agrario andaluz es alrede-

¹ Hay que ser prudente al comparar los resultados regionales y nacionales, puesto que las fuentes no son siempre las mismas.



del 29% del nacional. No obstante, la aportación del VAB agrario sólo supera a la de la Industria, siendo las mayores aportaciones al VAB las de los Servicios y la Construcción.

Tabla 4.1. Valor Añadido Bruto a precios corrientes por sectores en Andalucía, 2004.

	2004	Peso (%)	Variación (%)	Aportación (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	5.969.735	5,31	8,10	0,43
VAB no agrario	94.754.376	84,25	7,67	6,46
Industria	14.312.070	12,73	7,10	0,90
Construcción	14.262.175	12,68	14,26	1,81
Servicios	66.180.131	58,84	6,47	3,81
VAB a precios básicos	100.724.111	89,56	7,70	6,89
Impuestos netos sobre los productos	11.747.043	10,44	10,73	1,12
PIB a precios de mercado	112.471.154	100,00	8,01	8,01

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995.

Tabla 4.2. Valor Añadido Bruto a precios constantes de 1995 por sectores en Andalucía, 2004.

	2004	Peso (%)	Variación (%)	Aportación (%)
Agricultura, Ganadería y Pesca	5.922.626	7,07	5,87	0,41
VAB no agrario	70.297.004	83,95	3,26	2,73
Industria	11.539.671	13,78	2,34	0,32
Construcción	9.718.355	11,61	7,38	0,86
Servicios	49.038.978	58,56	2,69	1,58
VAB a precios básicos	76.219.630	91,02	3,45	3,14
Impuestos netos sobre los productos	7.518.064	8,98	3,24	0,29
PIB a precios de mercado	83.737.694	100,00	3,44	3,44

Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995.

El crecimiento de la producción andaluza en 2004 se ha basado fundamentalmente en la aportación realizada por el Sector Servicios, que supone aproximadamente la mitad del crecimiento total del PIB. Esta aportación del Sector Servicios al crecimiento del PIB está en línea con lo ocurrido en el ámbito nacional. Sin embargo, su crecimiento es notablemente inferior al del VAB de la Construcción y al del VAB agrario. Por ello, es importante distinguir entre la tasa de variación y la aportación de dicha variación.

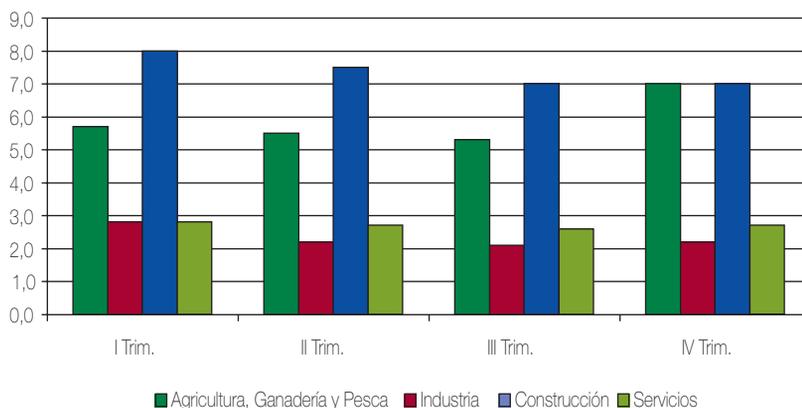
Se ha producido un crecimiento significativo en el VAB agrario en Andalucía, mientras que ha habido un retroceso en el comportamiento de las actividades primarias a nivel nacional. El otro elemento a destacar es que el crecimiento del VAB industrial andaluz sigue siendo superior al del conjunto nacional, lo que lleva a seguir pensando en una posible reactivación del sector. Por su parte, se mantiene el crecimiento observado en años anteriores en el sector de la Construcción, que continúa siendo considerablemente superior al de la media nacional; concretamente, en 2004, el crecimiento en este sector en Andalucía ha sido el doble que el registrado en el conjunto del país.

En el gráfico 4.1 se observa que los mayores crecimientos en el VAB en los cuatro trimestres de 2004 han correspondido a Construcción y a Agricultura, Ganadería y Pesca. Sin



embargo, si se atiende al gráfico 4.2, en el que se presentan las aportaciones de cada uno de estos sectores al crecimiento de la producción total, se comprueba que, como se ha dicho anteriormente, es el sector Servicios el de mayor contribución al crecimiento de la producción andaluza a lo largo de los cuatro trimestres considerados. A continuación, a gran distancia, se encuentra la aportación realizada por el sector de la Construcción, que supone prácticamente la mitad de la de los Servicios. Después, se encuentra el Sector Agrario, cuya aportación también supone casi la mitad de la del sector de la Construcción, siendo el Sector Industrial el que menor aportación realiza.

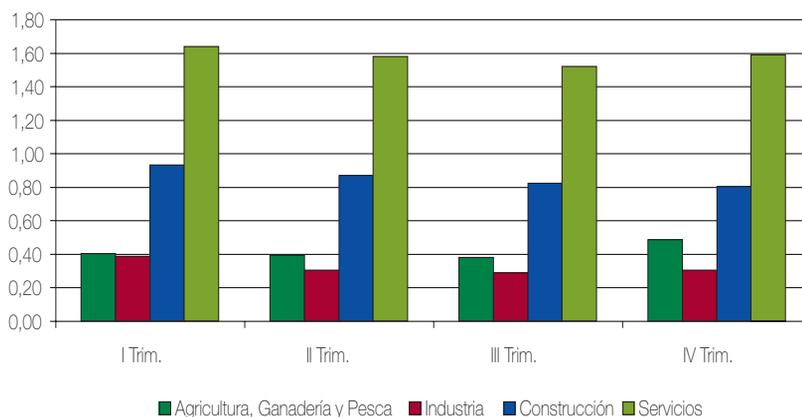
Gráfico 4.1. Tasas de variación interanual del VAB andaluz por sectores, 2004.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995.



Gráfico 4.2. Aportación de los componentes del VAB andaluz, 2004.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995.

Desde la perspectiva del mercado laboral, de acuerdo con los datos de la EPA, se sigue observando en 2004 la ya tradicional importancia de los Servicios y, especialmente en los últimos años, de la Construcción, tanto por el peso que tiene en el total de ocupados cuanto en términos de creación neta de empleo, con variaciones respecto al año anterior superiores a las de la media regional.

También en el caso del empleo se observa en Andalucía la mayor importancia de las Ramas primarias en relación a la media nacional, si bien, tanto en el ámbito regional como en el nacional, dicha participación va descendiendo cada año. De hecho, este descenso de participación de la ocupación en las Ramas primarias ha sido superior en 2004 en relación al año anterior, de lo que sucedió dicho año respecto a 2002. En el caso de la Industria, su peso en el empleo ha disminuido levemente en 2003 y en 2004 en Andalucía y además en términos globales el empleo total en el sector ha disminuido en 2004 respecto a 2003, por lo que su variación en Andalucía ha sido negativa, igual que ha ocurrido en España.

Tabla 4.3. Peso y variación de la ocupación por sectores de actividad.

	Andalucía					España				
	Peso (%)			Variación (%)		Peso (%)			Variación (%)	
	2002	2003	2004	02/03	03/04	2002	2003	2004	02/03	03/04
Ramas primarias	10,45	9,92	9,31	-1,83	-2,40	5,91	5,64	5,37	-1,99	-2,39
Industria	11,70	11,57	10,96	2,26	-1,49	19,4	18,71	18,10	-0,96	-0,81
Construcción	13,58	14,17	14,66	7,96	7,55	11,77	11,89	12,03	3,73	3,74
Servicios	64,27	64,34	65,07	3,56	5,15	62,92	63,76	64,50	4,06	3,72
No clasificados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	100	100	100	3,44	3,97	100	100	100,00	2,69	2,53

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

La importancia adquirida por los Servicios en los últimos años, así como por la Construcción, se manifiesta también en la evolución de la población activa en estos sectores. Así, en 2004 el Sector Servicios representó el 121,90% del incremento de la población activa en Andalucía y la Construcción el 43,57%, ambos muy superiores a los aumentos del año anterior. Estos incrementos tan elevados se debieron nuevamente a la variación negativa en los no clasificados (-33,61%) y en las Ramas primarias (-19,50%), y en esta ocasión también, al decrecimiento en la Industria (-12,47%). Los tres rasgos que se destacan de la Construcción y los Servicios son el elevado aumento de la población activa, el aumento aún mayor del empleo y la consiguiente disminución del paro.

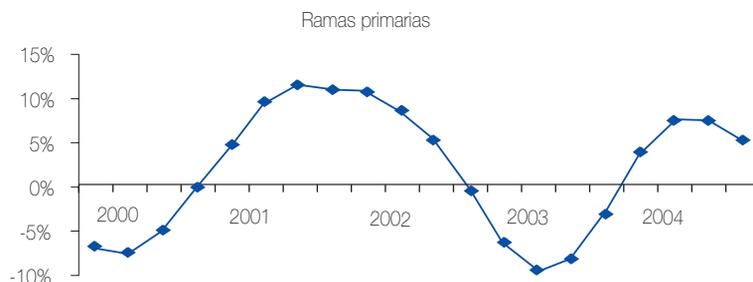
4.1. La actividad agropecuaria y pesquera

En 2004, las Ramas primarias manifiestan una evolución positiva, dando continuidad a la recuperación que se inició en el último trimestre del año anterior, y que tras un gran ascenso en los dos trimestres intermedios, se ralentiza levemente en el último. Esta tendencia positiva en el Valor Añadido Bruto agrario a lo largo de este año ha dado lugar a que el

mismo aumentase un 5,87% respecto al año anterior², registrando una aportación positiva al crecimiento del PIB regional de poco más de cuatro décimas.

Sin embargo, como se aprecia en el gráfico 4.1.1 (en el que se representan las variaciones en el VAB agrario andaluz respecto al mismo trimestre del año anterior), en el último trimestre de 2004 la tendencia del ciclo vuelve a cambiar y a hacerse descendente. En el gráfico se observa que la evolución fue muy positiva desde el tercer trimestre de 2000 y especialmente durante todo el año 2001. No obstante, desde mediados de 2002 se inició un cambio de tendencia del ciclo, que comenzó a ser descendente. La misma continuó durante el año 2003, alcanzándose tasas negativas de crecimiento, aunque se inició una recuperación en el último trimestre. Dicha recuperación ha continuado en los dos primeros trimestres de 2004 y nuevamente se ha iniciado un nuevo descenso, pareciendo indicar que se comienza a cerrar un segundo ciclo.

Gráfico 4.1.1. Evolución trimestral del VAB primario andaluz.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.

Según los datos que proporciona la Consejería de Agricultura y Pesca acerca de las superficies, producciones y rendimientos de los distintos cultivos para el conjunto de la región y por provincias³, se observa que todos los grandes cultivos, excepto leguminosas y hortalizas, redujeron su superficie en 2004 respecto al año anterior. Destaca la reducción en tubérculos que, además de ser la que más ha descendido (-15,3%), el pasado año fue la única que aumentó su superficie de cultivo. Muchos de estos cultivos ya venían reduciendo su superficie desde 1999, destacando los cultivos forrajeros (que ya destacaban el año pasado en su variación respecto a 1998-2001), las flores y plantas ornamentales, a los que se suman los tubérculos.

Respecto a la superficie, aunque no existen datos para 2004, el cultivo que ha venido representando un mayor peso en Andalucía ha sido, a gran distancia del resto, el olivar, que

² En el anterior Informe se comentó que podría resultar llamativa la evolución negativa del VAB agrario en 2003, al observarse los datos de la tabla 5.1.1 correspondiente al año 2003, donde se comprobaba que el olivar, que tiene un gran peso en el sector, había aumentado considerablemente su producción. Entonces se dijo que podría ser debido a que dichos datos se verían reflejados el año próximo. Ahora es ese año próximo y se ha comprobado lo que se dijo en aquel momento.

³ No hay datos para el año 2004 sobre superficies en Cítricos, Frutales no cítricos, olivar, ni viñedo, por lo que no se pueden obtener los datos de rendimientos de estos cultivos para dicho año.

se ha venido concentrando prácticamente en tres provincias: más de la tercera parte se encuentra en Jaén, seguido de Córdoba y Sevilla. A continuación destacan los cereales, que se concentran principalmente en Sevilla (36,3%), y tras ella, a considerable distancia, Córdoba (19,5%), Cádiz (15,0%) y Granada (13,4%). Por último, destacan los cultivos industriales herbáceos, cuya superficie se encuentra concentrada en más de la mitad en Sevilla (51,4%).

Por lo que se refiere a las producciones, el olivar sigue siendo uno de los cultivos más importantes en Andalucía, aunque en 2004 ha sido superado por las hortalizas, que aumentaron levemente su producción en 2004 respecto a 2003, mientras que el olivar ha sufrido un importante descenso en la campaña 2004 (ha experimentado un descenso de un 36,4% respecto a 2003). En el olivar el grado de concentración se incrementa cuando se hace referencia a la producción, ya que más del 80% de la misma se concentra en 3 provincias: el 45,8% se genera en Jaén, el 24% en Córdoba y el 12,5% en Sevilla.

Las hortalizas, que el año pasado tenían una producción de algo más de la mitad de la del olivar, ocupando la segunda posición, han pasado este año al primer puesto, no tanto por haber aumentado su producción, sino más bien debido al importante descenso en el olivar. En este cultivo, la producción se concentra en más del 50% en Almería (51,2%), aunque la producción en esta provincia ha disminuido en 2004. A gran distancia de Almería, Sevilla concentra el 14,5% de la producción de hortaliza en 2004, aunque hay que destacar el gran aumento que se ha producido en esta provincia en dicha producción en este año respecto a 2003 (un 93,7%), por lo que en esta ocasión se ha colocado por delante de Granada y Cádiz, que anteriormente han presentado producciones superiores a las de Sevilla.

 Cereales, cultivos industriales herbáceos y viñedo constituyen los siguientes cultivos en importancia. La producción de los dos primeros se concentra fundamentalmente en la provincia de Sevilla (42,7 y 50,9% del total de la producción respectivamente), mientras que la producción de viñedo se reparte principalmente entre Cádiz (que ha aumentado considerablemente su producción respecto al año pasado y representa este año el 46,3% de la misma), Córdoba (22,9%) y Huelva (18,4%). En los cereales destaca el aumento experimentado en la producción en la provincia de Granada (que aumenta su producción en 2004 un 78,8% respecto a la de 2003, con lo que pasa a concentrar el 10,4% de la producción andaluza, tras las provincias de Córdoba -21,1%- y Cádiz -14,5%-).

Si se compara la variación en la superficie con la de la producción, se comprueba que las flores y plantas ornamentales, habiendo reducido muy poco su superficie, han experimentado en cambio una disminución importante en su producción, lo que se manifiesta en un descenso claro de su rendimiento (-22,0%). Algo similar ocurre con los cultivos industriales leñosos, aunque en esta ocasión han aumentado levemente la superficie al tiempo que se ha reducido la producción, provocando un descenso en el rendimiento de un -21,0% en relación a 2003. En contraposición, los tubérculos para consumo humano, los cultivos industriales herbáceos y, de manera significativa, los cultivos forrajeros y los cereales, a pesar de la disminución de su superficie de cultivo, han

experimentado importantes incrementos en su producción, lo que lleva a que aumenten su rendimiento.

No se puede decir nada acerca de la variación en los rendimientos de los cítricos, frutales no cítricos, olivar y viñedo, ya que la no disponibilidad de datos referidos a la superficie en 2004 impide el cálculo de los rendimientos para dicho año.

Es de destacar por su volumen el rendimiento de las flores y plantas ornamentales. Este cultivo se encuentra mayoritariamente en la provincia de Cádiz, que posee el 46,2% de la superficie, y el 73,8% de la producción, con lo que su rendimiento es superior al de la media regional. La mayor parte de este cultivo se refiere a flor cortada.

Tabla 4.1.1. Superficies, producciones, variaciones y rendimientos por cultivos en Andalucía, 2003 y 2004 y media 1999-2002.

CULTIVOS	Superficies			Producciones		
	2004	2003	Media	2004	2003	Media
			99-02			99-02
CEREALES	796.390	821.635	817.652	3.311.094	2.721.903	2.304.202
LEGUMINOSAS GRANO	68.293	65.673	63.316	71.860	70.517	40.403
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO	36.278	42.812	46.052	948.614	989.766	1.126.752
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	426.357	430.683	465.645	3.112.688	2.656.334	3.041.359
CULTIVOS FORRAJEROS	16.285	17.027	22.507	693.236	600.522	699.312
HORTALIZAS	120.198	118.461	122.521	5.004.194	4.974.481	4.790.002
FLORES Y PLANTAS ORNAM.	1.243	1.256	1.629	1.418.838	1.838.095	1.714.207
CÍTRICOS		66.088	57.408	1.414.113	1.382.782	1.092.895
FRUTALES NO CÍTRICOS		223.841	226.592	331.446	376.744	373.223
OLIVAR		1.494.048	1.487.667	4.732.137	7.435.964	4.433.394
VIÑEDO		40.229	42.789	2.262.536	2.230.603	2.070.068
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS	3.727	3.725	3.786	138	175	544

CULTIVOS	Variaciones				Rendimiento			
	Superficie		Producción		2004	2003	99-02	%
	%	%	%	%				
03	99-02	03	99-02					
CEREALES	-3,1	-2,6	21,6	43,7	4.158	3.313	2.818	25,5
LEGUMINOSAS GRANO	4	7,9	1,9	77,9	1.052	1.074	638	-2,0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO	-15,3	-21,2	-4,2	-15,8	26.148	23.119	24.467	13,1
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	-1	-8,4	17,2	2,3	7.301	6.168	6.531	18,4
CULTIVOS FORRAJEROS	-4,4	-27,6	15,4	-0,9	42.569	35.269	31.071	20,7
HORTALIZAS	1,5	-1,9	0,6	4,5	41.633	41.992	39.095	-0,9
FLORES Y PLANTAS ORNAM.	-1	-23,7	-22,8	-17,2	1.141.463	1.463.451	1.052.306	-22,0
CÍTRICOS			2,3	29,4		20.923	19.037	
FRUTALES NO CÍTRICOS			-12	-11,2		1.683	1.647	
OLIVAR			-36,4	6,7		4.977	2.980	
VIÑEDO			1,4	9,3		55.448	48.379	
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS	0,1	-1,6	-20,9	-74,6	37	47	144	-21,0

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía. Elaboración propia.



En lo referente a la renta agraria, dado que el sector primario se divide principalmente en dos ramas, la agraria y la pesquera, y siendo la primera de ellas la que representa la mayor parte del VAB, se hará referencia exclusivamente a la actividad agraria. Hay que comentar que, tras el retroceso sufrido en la producción en la campaña 2003, en la que no se alcanzaron los 9.000 millones de euros, en 2004 se eleva la producción hasta casi los 10.000 millones de euros, lo que significa un aumento en la misma del 11,73% en términos nominales. Este año han aumentado todos los componentes de la Producción Final Agraria, si bien el mayor aumento fue el de la Producción Final Agrícola (13,18% superando el aumento medio), que además es la que tiene una mayor participación, a gran distancia del resto, en la Producción Final y en la Renta Agraria. También experimentó un aumento significativo la Producción Final Forestal.

Por su parte, los consumos intermedios, que se restan de la producción final para obtener el VAB a precios de mercado, también crecieron sustancialmente, resultando que el VAB a precios de mercado aumentó un 11,75%.

Tabla 4.1.2. Componentes de la renta agraria andaluza, 2004.

	10º euros	Participación (%)	Variación (%)
PF Agrícola	8.238,49	99,91	13,18
PF Ganadera	1.379,65	16,73	4,71
PF Forestal	156,02	1,89	12,88
Otras	219,06	2,66	4,68
PF Agraria	9.993,24	121,19	11,73
- Consumos intermedios	2.688,29	32,6	11,67
VAB pm	7.304,95	88,59	11,75
+ Subvenciones	1.560,83	18,93	0
VAB cf	8.865,78	107,52	9,49
- Amortizaciones	619,9	7,52	12,42
Renta Agraria	8.245,88	100	9,27

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía

Por su parte, las subvenciones, que se suman al VAB pm, se mantuvieron igual que el pasado año, aunque supusieron una proporción inferior de la renta agraria que en 2003. Finalmente, las amortizaciones sufrieron una variación positiva del 12,42%. Todas estas variaciones han dado lugar a que en 2004 haya habido un aumento en la Renta Agraria de un 9,27%, pasando de una renta de 7.546 millones de euros en 2003 a los 8.245,9 millones de euros de 2004.

Dentro de la Producción Final Agraria, las ramas agrícolas representaron el 82,44%, es decir, 2,44 puntos porcentuales más que la pasada campaña. Entre todas ellas destaca la producción de hortalizas y de aceites, que supusieron respectivamente, el 35,73 y el 33,72% de la producción agrícola, lo que supone un descenso en el caso de las hortalizas y un aumento en el de aceites.

En relación al empleo en el sector primario andaluz, según los datos de la EPA en 2004 ha habido 12.200 activos menos que el año anterior, lo que se traduce en que la población

activa descendió en 2004 un 3,23% respecto a 2003. Este descenso en los activos agrarios se viene produciendo desde hace bastantes años, y ha sido superior este año que el pasado. Las causas se pueden encontrar en el progresivo envejecimiento de la población, aunque también se puede explicar por un trasvase entre sectores, debido a que el resto de sectores productivos andaluces han aumentado de manera considerable el número de activos.

Por otro lado, los datos reflejan a su vez un descenso en la ocupación en el sector en 2004 en relación al pasado año del 2,40%. Este descenso se traduce en 6.175 empleos menos, cifra superior a la del año pasado, que fue de 4.775. Aunque ha descendido la ocupación en el sector, dado que la bajada en la población activa ha sido mayor, el número de parados también ha decrecido, de modo que hay 6.025 parados menos en 2004, lo que ha supuesto un descenso en la tasa de paro de un 1,85% respecto a la de 2003, situándose en 2004 en el 31,44%. A pesar de este descenso, la tasa de paro en el sector primario sigue siendo significativamente superior a la del resto de sectores productivos.

Tabla 4.1.3. Actividad, empleo y paro en el sector primario andaluz.

	Variación			
	2004	2003	Absoluta	Relativa (%)
Activos	365.100	377.300	-12.200	-3,23
Ocupados	250.250	256.425	-6.175	-2,40
Parados	114.850	120.875	-6.025	-5,03
Tasa de paro	31,44%	32,04%	-0,59	-1,85

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

4.2. La actividad industrial y la construcción

El VAB del sector secundario andaluz (industria y construcción), que supone poco más del 25% del total regional, creció en su conjunto en el año 2004 un 4,6%, aproximadamente lo mismo que el año anterior, lo que significa que se mantiene la tendencia creciente del sector en la región. Dicho sector empleó en 2004 a casi 688.650 personas, es decir, aproximadamente la cuarta parte del total, lo que significa un aumento de más del 3,5% respecto al año anterior, mientras que en España el aumento no llegó al 1%.

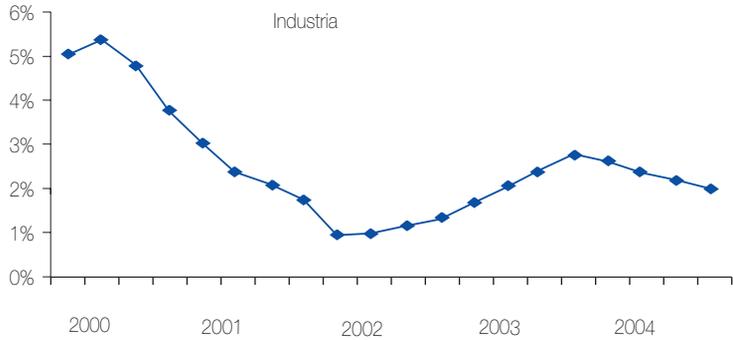
4.2.1. Industria

El sector industrial andaluz ha presentado una trayectoria positiva a lo largo de todo el período considerado, aunque con distintos niveles de intensidad en dicho crecimiento. Así, desde mediados de 2000 se observa una desaceleración en el crecimiento, tras el gran auge de principios de dicho año. Dicha ralentización en el crecimiento perdura hasta finales de 2001. En 2003 comenzó una etapa de recuperación, con niveles de crecimiento del VAB a precios constantes por encima del 2%, y en ascenso en cada uno de los trimestres del año. El año 2004 empieza con un leve descenso en el crecimiento del VAB industrial, que continúa en cada trimestre, de manera que en el cuarto trimestre de 2004 el crecimiento del VAB del sector se sitúa a un nivel levemente superior al del segundo trimestre del pasado año.



En el cuarto trimestre de 2004 el sector generó el 13,8% del PIB regional a precios de mercado, 6,8 puntos porcentuales menos de lo que el mismo representa en el ámbito nacional.

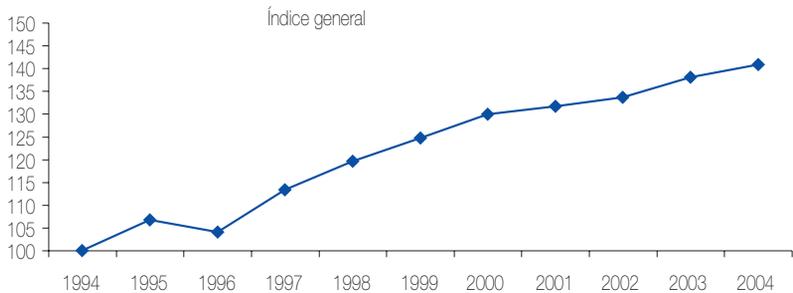
Gráfico 4.2.1. Evolución trimestral del VAB industrial andaluz.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.

A partir del análisis de la serie del Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), que elabora el IEA, se pueden apuntar diferentes tendencias, tanto entre las ramas de actividad cuanto entre los grupos de bienes. En primer lugar, respecto al índice general, con base en el año 1994, se observa una tendencia claramente ascendente, sobre todo a partir de 1997. Sin embargo, ésta se ralentiza a partir de 2000 y su crecimiento va disminuyendo cada año. Tras observarse un repunte en 2003, este año ha vuelto a disminuir este crecimiento, tomando dicho índice en 2004 el valor de 140,8.

Gráfico 4.2.2. Evolución del IPIAN base 1994.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía, IEA.

Para poder efectuar su comparación con el índice de España, si se toma el índice con base el año 2000 (tabla 4.2.1.), se observa que el índice general es superior en Andalucía, aunque la variación respecto a 2003 ha sido inferior en esta región, con lo que la diferencia entre el índice regional y el nacional se ha acortado en 2004. El mayor valor del índice



general andaluz es debido al valor superior que obtienen los bienes intermedios y la energía, así como los bienes de equipo. Sin embargo, para los bienes de consumo duraderos y no duraderos el índice es inferior en la región que en la media nacional, aunque en este año han experimentado variaciones muy superiores en Andalucía que en el conjunto de España.

Tabla 4.2.1. Índice de Producción Industrial en Andalucía y España, 2004 (Base 2000)

Andalucía	España		Media anual	Var. media anual (%)
	Media anual	Var. media anual (%)		
Índice general	107,3	0,7	102,3	1,7
Bienes de consumo	98,9	1,8	102,0	-0,1
Bienes de consumo duraderos	90,9	8,3	94,7	0,0
Bienes de consumo no duraderos	100,1	1,0	103,2	-0,1
Bienes de equipo	95,9	-1,4	94,6	2,1
Bienes intermedios	115,9	0,6	103,2	1,9
Energía	115,1	0,9	107,3	4,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE.

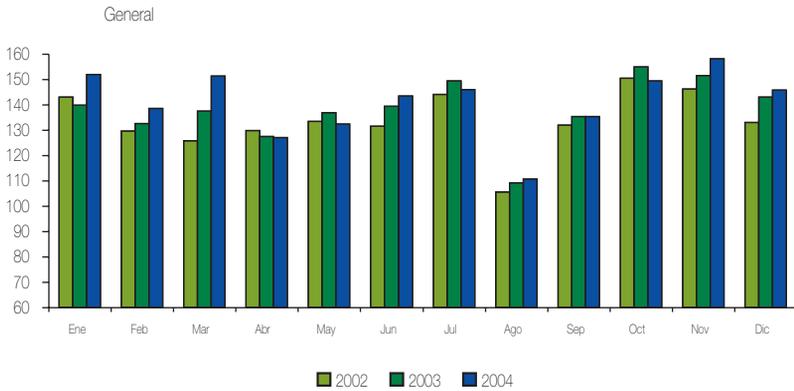
El objetivo del Índice de Producción Industrial es indicar la evolución mensual que experimenta la parte del VAB que tiene su origen en el sector industrial, con respecto a un período anterior denominado período base. Por ello, podría resultar interesante la observación de la variación mensual de este índice en Andalucía durante el período 2002-2004. Para ello se van a utilizar las gráficas que muestran esta evolución, a partir de los índices con base 1994, que son los que facilita el IEA.

La evolución mensual del Índice General presenta en 2004 una tendencia claramente creciente respecto a los años anteriores, especialmente en los tres primeros meses y en los dos últimos. En 2004 se rompe la tendencia de los años anteriores de mantenimiento de un descenso de la actividad a lo largo del primer trimestre, con una recuperación en el segundo. Así, en 2004 se observa un aumento importante en el mes de marzo (fin del primer trimestre) y tras un descenso en abril (principio del segundo trimestre), se inicia un nuevo ascenso que se mantiene hasta el mes de julio.

Se sigue observando en 2004, como en años anteriores, un fuerte descenso en el mes de agosto, motivado principalmente desde el punto de vista de los sectores por las "Industrias de transformación de metales" y según el destino por los "Bienes de Equipo" y una recuperación que tiende a caer en el último mes del año. La variación anual del índice en 2004 fue levemente negativa, debido a que el año finaliza con un índice ligeramente inferior al que tenía a inicios del año. Sin embargo, ello es debido a que este año empezó con un índice muy elevado y de hecho, termina con un índice en diciembre superior al del mismo mes en 2003 y en 2002.



Gráfico 4.2.3. Evolución del IPIAN base 1994.

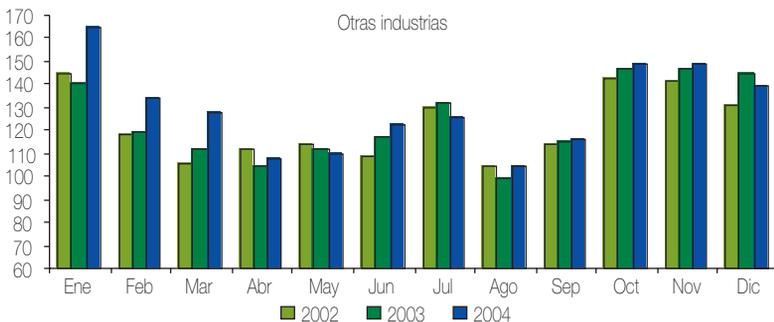
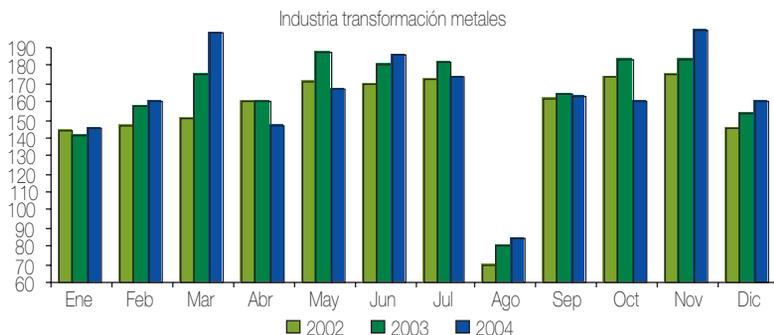
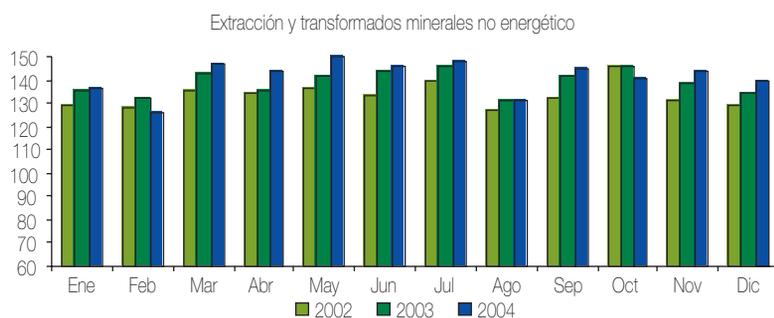
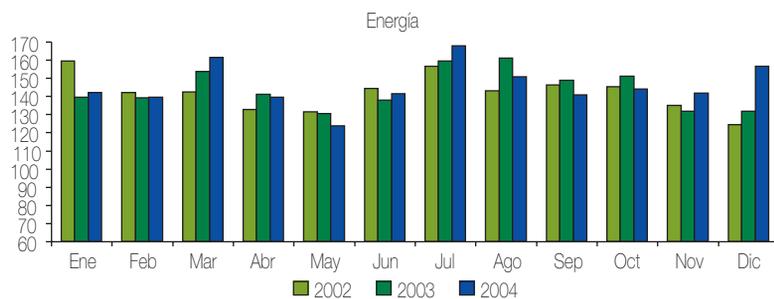


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En la comparación de los índices entre los tres años en análisis se observan distintos comportamientos según los meses y según los sectores económicos. En principio, destacan por su mejor comportamiento respecto a los dos años anteriores, las "Industrias extractivas y de transformación de minerales no energéticos e industria química" que, salvo en febrero y octubre, presenta un índice superior en 2004 para todos los meses restantes. También es claramente superior el índice en 2004 para la mayoría de los meses del año en "Otras industrias", así como en gran parte para las "Industrias de transformación de metales". En el caso de "Energía", el índice es superior en 2004 a los dos años anteriores en marzo, julio, noviembre y diciembre. Es superior a 2003, aunque no a 2002 en los meses de enero, febrero y junio, y al contrario en abril y agosto.

Por tanto, en conjunto, se puede decir que el índice de producción industrial ha avanzado muy positivamente en 2004 para todos los sectores económicos.

Gráfico 4.2.4. Evolución del IPIAN base 1994, por sectores económicos.

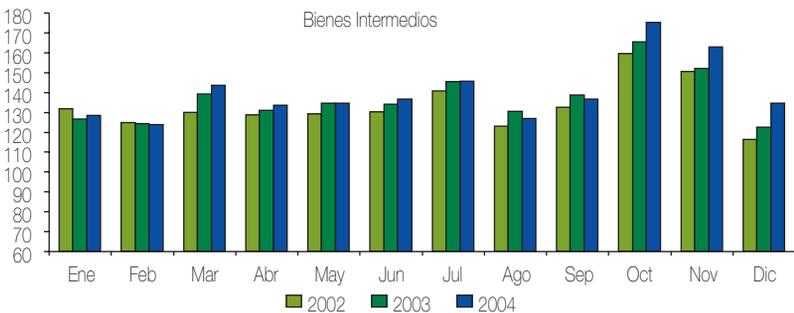
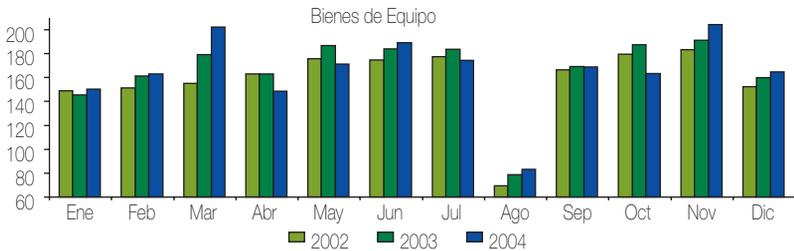
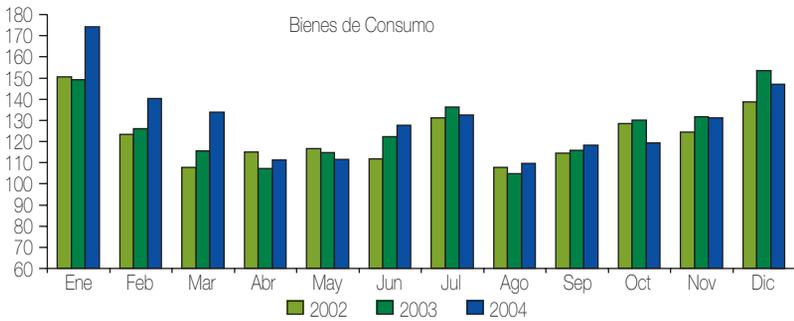


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Si se atiende ahora al destino económico, para los “Bienes de Consumo” el índice es claramente superior en 2004 en los primeros meses del año, aunque se mantiene por debajo de los niveles alcanzados en 2003 a lo largo del último trimestre. Su evolución es claramente positiva en comparación con los años anteriores, para los “Bienes Intermedios” y presenta un comportamiento significativamente más positivo en el caso de los “Bienes de Equipo”.

En general, estos índices presentan ciertos altibajos en el caso de los “Bienes de Consumo”, para los que los mayores valores se encuentran a principios y final de año. Los “Bienes de Equipo” son los que muestran un más claro descenso en el valor del índice en el mes de agosto, manteniéndose el resto de los meses en valores más o menos estables. Los “Bienes Intermedios”, aunque mantienen una cierta estabilidad a lo largo de los distintos meses del año, obtienen sus valores máximos en los meses de octubre y noviembre.

Gráfico 4.2.5. Evolución del IPIAN base 1994, por destino de los bienes.



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.



Según los datos de la *Encuesta de Opiniones Empresariales* elaborada por el MINER, la variación en la cifra de negocios y en las ventas nacionales en el cuarto trimestre de 2004 fue inferior a la del año anterior, tanto en Andalucía cuanto a nivel nacional, y ligeramente inferiores en la región (44% y 40% respectivamente en Andalucía y 48% y 43% en España). También fue inferior al pasado año, la expectativa de variación en el empleo y en las inversiones, siendo superior en cambio la de exportaciones. Todo ello lleva a que la confianza empresarial en el cuarto trimestre de este año haya sido negativa en los dos ámbitos (-6 en ambos).

El análisis del mercado de trabajo refleja, en cambio, un retroceso en la industria andaluza. Tras la recuperación del año pasado, en el que se registraron incrementos en la actividad y en la ocupación en este sector, en 2004 el número de activos disminuyó un 2,33%. La ocupación en el sector descendió un 1,49%, es decir, en 2004 hubo 4.450 empleos menos que en 2003. Sin embargo, el mayor descenso en la población activa que en la ocupación permitió que se registrase una disminución también en el número de parados, de manera que en 2004 hubo 3.325 parados menos que el año anterior, lo que significó un descenso en el número de parados de -9,33%. Esto propició a su vez un decremento en la tasa de paro, con lo que la misma se situó en 2004 en el 9,89%, la tasa más baja de los sectores económicos andaluces.

Tabla 4.2.2. Actividad, empleo y paro en la industria andaluza.

	2004	2003	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Activos	327.000	334.800	-7.800	-2,33
Ocupados	294.700	299.150	-4.450	-1,49
Parados	32.325	35.650	-3.325	-9,33
Tasa de paro	9,89%	10,65%	-0,76	-7,16

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.



4.2.2. Construcción

La Construcción continúa siendo un sector muy dinámico en la economía nacional y regional. De hecho, este sector ha sido el principal motor de la economía andaluza por séptimo año consecutivo, siendo nuevamente el sector que ha visto aumentar su VAB en mayor proporción. Así, la información disponible para 2004 muestra que la producción y el empleo en este sector continúa presentando una evolución claramente positiva. En concreto, el VAB de la Construcción aumentó en 2004 un 7,38% respecto al año anterior, crecimiento muy superior al registrado por la industria y los servicios y que ha supuesto un incremento de más del doble del experimentado por el VAB total a precios básicos. Este crecimiento ha producido una aportación al aumento del PIB del 0,86%.

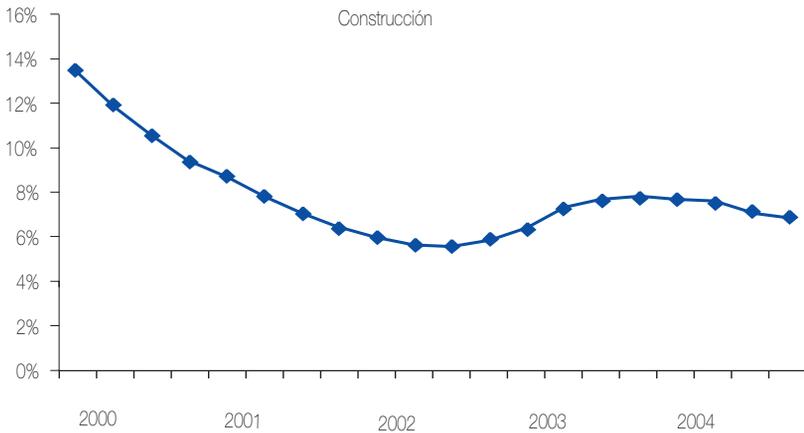
En 2004, el VAB de la construcción alcanzó los 9.718 millones de euros constantes, lo que supone que este sector representa el 12,8% del VAB andaluz a precios básicos. Hasta el cuarto trimestre de dicho año, el VAB de la construcción había ascendido a 2.455 millones de euros constantes, lo que representa un crecimiento de un 7,2% respecto al mismo

trimestre del año anterior, muy por encima del crecimiento del resto de los sectores productivos y al crecimiento a nivel nacional que fue del 4,2%.

En el gráfico 4.2.6. se representa la evolución del VAB de la Construcción por trimestres, utilizando los datos en ciclo-tendencia, para eliminar los posibles efectos de estacionalidad. En el mismo se aprecia un descenso en sus tasas de crecimiento, aunque, teniendo en cuenta que se parte de tasas del 13,7% a principios de 2000, era de prever que las mismas no pudiesen mantenerse a ese ritmo.

El descenso continúa hasta el tercer trimestre de 2002, y a partir del último trimestre de ese año, la tasa de crecimiento del VAB de la construcción andaluza con respecto al valor del mismo trimestre del año anterior muestra una recuperación, que continúa hasta el primer trimestre de 2004. A partir de aquí, comienza una nueva ralentización en el crecimiento, aunque continúan existiendo altas tasas de incremento, en todo caso superiores al 6,5%. Si se compara este gráfico con los correspondientes al resto de sectores, se comprueba que la variación en el VAB de la construcción ha sido superior a la de los otros sectores, siempre por encima del 5%.

Gráfico 4.2.6. Evolución trimestral del VAB de la construcción andaluza.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.

Por lo que se refiere a los datos de consumo de cemento, elaborados por OFICEMEN y proporcionados por el IEA, en la tabla 4.2.3. se han incluido los datos correspondientes a estos últimos 5 años (de 2000 a 2004), separando los datos correspondientes al mes de noviembre de cada año, de los datos anuales acumulados hasta dicho mes. En la tabla 4.2.4. se han calculado las variaciones experimentadas con respecto al mismo mes del año anterior y la variación anual acumulada. A partir de dichos datos se observa que a lo largo de estos últimos años se viene incrementando sucesivamente el consumo de cemento tanto a nivel regional como nacional.



Tabla 4.2.3. Consumo de cemento en miles de Tm en noviembre de cada año y total acumulado anual.

	2000		2001		2002		2003		2004	
	Nov	A. Anual								
Almería	70,5	681,6	69,8	843,9	64,3	872,9	68,7	924,7	106,6	1.145,7
Cádiz	84,8	881,6	90,7	1.159,2	77,1	1.173,0	94,2	1.156,3	132,6	1.307,1
Córdoba	44,2	509,2	51,5	638,8	45,4	663,4	53,5	701,1	66,8	771,7
Granada	86,3	931,4	89,1	1.164,1	81,7	1.060,7	85,9	1.176,2	119,4	1.435,1
Huelva	43,4	530,2	45,4	559,9	43,9	618,2	47,8	628,9	56,2	615,2
Jaén	40,3	433,3	40,8	494,4	35,1	504,5	36,5	477,4	45,9	514,2
Málaga	146,0	1.471,9	193,3	2.056,6	152,8	2.400,7	229,9	2.603,7	313,2	3.003,4
Sevilla	102,6	1.156,1	119,1	1.572,9	122,6	1.700,6	169,5	1.893,8	244,8	2.372,6
Andalucía	618,1	6.584,6	699,8	8.489,9	622,9	8.993,9	786,1	9.562,1	1.085,3	11.164,9
España	3.409,0	35.765,0	3.679,0	45.483,0	3.646,0	47.579,0	3.891,0	49.565,0	4.387,0	51.808,0

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

Tabla 4.2.4. Variaciones en el consumo de cemento respecto al mismo mes del año anterior y total acumulado anual.

	2000-2001		2001-2002		2002-2003		2003-2004	
	Nov	Anual	Nov	Anual	Nov	Anual	Nov	Anual
Almería	-0,93%	23,81%	-7,87%	3,44%	6,77%	5,94%	55,10%	23,89%
Cádiz	6,94%	31,50%	-14,99%	1,19%	22,21%	-1,42%	40,73%	13,04%
Córdoba	16,52%	25,44%	-11,94%	3,85%	17,96%	5,68%	24,72%	10,07%
Granada	3,33%	24,99%	-8,37%	-8,88%	5,16%	10,89%	38,97%	22,01%
Huelva	4,44%	5,60%	-3,20%	10,40%	8,78%	1,73%	17,58%	-2,17%
Jaén	1,25%	14,12%	-13,89%	2,03%	3,87%	-5,36%	25,86%	7,71%
Málaga	32,41%	39,72%	-20,96%	16,73%	50,45%	8,46%	36,22%	15,35%
Sevilla	16,11%	36,05%	2,90%	8,12%	38,31%	11,36%	44,37%	25,28%
Andalucía	13,22%	28,94%	-10,99%	5,94%	26,18%	6,32%	38,07%	16,76%
España	7,92%	27,17%	-0,90%	4,61%	6,72%	4,17%	12,75%	4,53%

Fuente: Elaborado a partir de los datos de OFICEMEN.

En este último año se ha producido un aumento de dicho consumo en la región del 16,8% con respecto a 2003, siendo dicho aumento a escala nacional del 4,6%. Además, la participación de Andalucía sobre el total de España en el consumo de cemento ha venido aumentando en los últimos años, pasando del 18,4% en 2000 al 21,6% en 2004. A nivel provincial, se observa que las distintas provincias andaluzas han ido experimentando diferentes crecimientos a lo largo del período. En este último año, han sido Sevilla, Almería y Granada las que han presentado mayores incrementos, superando al de la media regional. La única provincia que experimentó un descenso fue Huelva.

Según los datos ofrecidos por SEOPAN, la licitación oficial en Andalucía en el año 2004 fue de 3.995 millones de euros, es decir, el 13,78% de la licitación en España. Esta proporción es superior a la del año pasado (12,06%), debido a que el aumento de la misma en la región (22,9%) ha sido significativamente mayor al que se ha dado a nivel nacional

(17,9%). La mayor proporción de estas licitaciones se refiere a Obra Civil, con un 68,4%, ligeramente por encima de la de 2003, mientras a Edificación le correspondió el 31,6%.

En cuanto a la Administración Pública a la que corresponde dicha licitación, la proporción correspondiente a la Administración Central ha ascendido de manera considerable este año, pasando a representar el 50,3%, cuando el pasado año fue el 37%. A la Administración Local ha correspondido el 25,9% y el 23,8% restante a la Administración Autonómica.

Por provincias, el reparto ha sido diferente al del pasado año. Aunque las tres primeras provincias en cuanto a la proporción de la licitación total siguen siendo las mismas (en 2003 fueron por orden Cádiz, Málaga y Sevilla), intercambian sus posiciones. Así, en 2004 la mayor parte de la licitación total ha correspondido a Sevilla, con el 22,05%, seguida de Málaga, con el 19,03%. En tercer lugar se encuentra Cádiz que, con el 13,6%, es la única provincia junto a Almería que ha disminuido el total de licitaciones respecto a 2003. En el caso de Sevilla, la mayor parte de las licitaciones se refieren a Obra Civil, representando el 17% del total regional, mientras en Málaga destaca Edificación, que supone el 13% del total regional.

Según el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España, en 2004 se visaron en Andalucía 158.215 viviendas en proyecto, representando el 20,8% del total de viviendas visadas en España. Esto supone un incremento del 7,3% respecto a 2003, en el que el número de viviendas en proyecto visadas fue de 147.464. El 7,6% de estas viviendas visadas fueron de protección oficial, un 4,5% que el año pasado.

En la siguiente tabla se incluyen datos de otros indicadores regionales del sector de la construcción, que ofrece OFICEMEN y que pueden proporcionar una idea acerca de la situación y evolución del sector en Andalucía en el contexto del conjunto de regiones españolas. En la misma se observa que, en cuanto al número de viviendas, Andalucía es la región con mayor peso en el total nacional, tanto en las de obra nueva cuanto en los certificados de fin de obra, ambos con el mismo porcentaje, el 19,7%.

Este porcentaje, sin embargo, es inferior a los del año pasado (en 2003 era el 21,2% para obra nueva y 20,8% para certificados fin de obra), debido a que el crecimiento andaluz ha sido inferior al nacional, tanto en las viviendas de obra nueva, como, sobre todo, en las viviendas con certificado de fin de obra.



Tabla 4.2.5. Indicadores regionales del sector de la Construcción, 2004.

	Viviendas Obra Nueva (1)			Viviendas Certificado Fin de Obra (1)		
	unidades	04/03 (%)	estructura	unidades	04/03 (%)	estructura
Andalucía	32.029	6,2	19,7	22.566	1	19,7
Aragón	3.048	-22,6	1,9	1.686	8,01	1,5
Asturias	3.518	17,5	2,2	2.766	2,3	2,4
Baleares	3.394	33,3	2,1	3.258	8,1	2,8
Canarias	7.051	0,6	4,3	6.775	29,8	5,9
Cantabria	2.037	64	1,3	1.932	-42	1,7
Castilla y León	11.025	46,6	6,8	4.114	39,5	3,6
Castilla La Mancha	11.624	66,3	7,2	4.951	-5,9	4,3
Cataluña	21.222	2	13	17.572	18,5	15,3
Com. Valenciana	25.213	-0,8	15,5	15.579	19,9	13,6
Extremadura	2.551	22	1,6	1.011	88,6	0,9
Galicia	8.589	10,7	5,3	4.982	-3,2	4,3
Com. de Madrid	14.404	-20,7	8,9	15.594	24,2	13,6
Murcia	8.019	16	4,9	4.966	29	4,3
Navarra	2.406	41,4	1,5	2.244	9,5	2
País Vasco	4.829	10,8	3	3.378	-12,1	2,9
La Rioja	1.653	20,4	1	1.293	12,5	1,1
Ceuta y Melilla	-	-	-	-	-	-
Total España	162.630	7,7	100	114.667	11	100

Fuente: OFICEMEN, Ministerio de Fomento (C.O.A.A.T.), Ministerio de Economía y Ministerio de Hacienda.

(1) Datos enero-marzo de 2004.

Los datos del mercado de trabajo reflejan la dinámica del sector de la Construcción. Así, se crearon 27.650 puestos de trabajo en el sector (650 más que en 2003), con lo que su peso en la ocupación andaluza ha crecido – y se ha situado en el 14,7% -. Este aumento en el número de personas ocupadas ha sido superior al aumento en la población activa en el sector, por lo que se redujo el número de parados en 475 personas, bajando la tasa de paro en casi un punto porcentual. La construcción ha sido el sector de la economía andaluza que más ha aumentado el número de activos y ocupados.



Tabla 4.2.6. Actividad, empleo y paro en la construcción andaluza.

	2004	2003	Variación	
			Absoluta	Relativa (%)
Activos	455.350	428.100	27.250	6,37
Ocupados	393.950	366.275	27.650	7,55
Parados	61.325	61.800	-475	-0,77
Tasa de paro	13,47%	14,44%	-0,97	-6,71

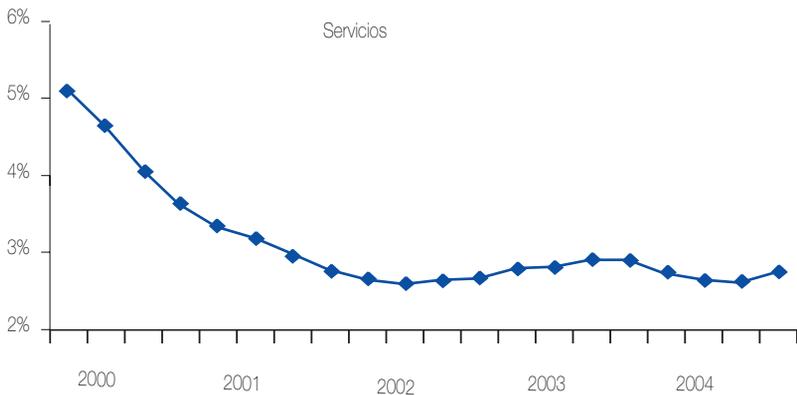
Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

4.3. La actividad en los servicios

El Sector Servicios sigue liderando al conjunto de los sectores económicos de la economía andaluza, siendo el sector de mayor peso tanto desde el punto de vista de la producción cuanto del empleo. Este sector generó el 64,3% del VAB andaluz a precios básicos en 2004 y fue el que más aportó al crecimiento del PIB a precios de mercado, concretamente el 1,58%, es decir, casi la mitad del total. Por otra parte, también sigue siendo el sector que más población ocupa, concentrando este año el 65,07% de la población ocupada andaluza.

De la observación del gráfico 4.3.1, se aprecia que desde el año 2000 el sector atraviesa por una clara etapa de moderación en su ritmo de crecimiento, que provocó que a mediados del año 2002, el sector redujese a la mitad su ritmo de avance, descendiendo a prácticamente la mitad, desde tasas del 5,1% a otras del 2,6%. Sin embargo, en 2003 se observa una recuperación en el crecimiento relativo del VAB en este sector y en 2004 la tendencia parece que se mantiene con leves altibajos. En el conjunto del año, la tasa de crecimiento ha sido del 2,7%, nivel similar al alcanzado en el ámbito nacional.

Gráfico 4.3.1. Evolución trimestral del VAB de los servicios andaluces.



Fuente: Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, base 1995. Datos en ciclo-tendencia. IEA.

En cuanto al mercado laboral andaluz, el sector de los Servicios sigue ocupando un lugar muy destacado, siendo no sólo el sector que da empleo a un mayor número de personas, sino también el que crea más puestos de trabajo a lo largo de 2004. Además, es el sector de la economía andaluza que en mayor proporción ha reducido su tasa de paro en 2004. En dicho año, este sector aumentó su población activa en 76.250 personas. Este aumento, además de estar muy por encima del resto de sectores, supone prácticamente el doble del aumento experimentado el año anterior. Por otro lado, el número de ocupados en el sector aumentó bastante más que la población activa, lo que originó que se diese una creación neta de algo más de 9.000 puestos de trabajo.

Tabla 4.3.1. Actividad, empleo y paro en los servicios andaluces.

	Variación			
	2004	2003	Absoluta	Relativa (%)
Activos	1.954.675	1.878.425	76.250	4,06
Ocupados	1.748.950	1.663.300	85.625	5,15
Parados	205.775	215.050	-9.275	-4,31
Tasa de paro	10,53%	11,45%	-0,92	-8,05

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

Debido a que la ocupación en el sector creció más que la población activa, nuevamente se produce una reducción en el número de parados en el sector. En esta ocasión los parados disminuyen en 9.275, casi el triple del pasado año, lo que se traduce en una bajada en términos relativos del 4,31%, es decir, más del doble del descenso de 2003. Todo ello ha permitido un importante decremento en la tasa de paro, que ha sido de -0,92 puntos porcentuales, lo que se traduce en una caída del 8,05% en términos relativos, con lo que la tasa de paro en los Servicios fue del 10,53% en 2004, claramente inferior a la tasa media de paro en Andalucía. Aunque esta tasa sigue siendo superior a la nacional, ha reducido considerablemente su diferencia respecto a los años anteriores.

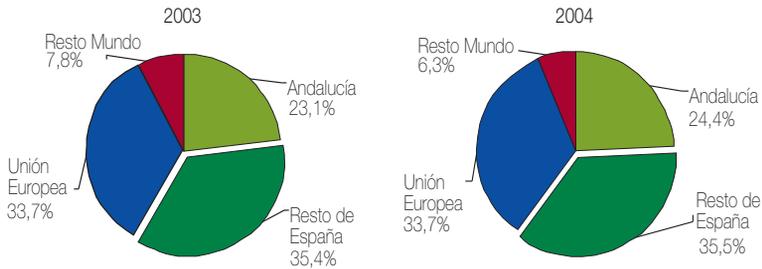
4.3.1. Turismo

Se considera turismo el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, por fines de ocio, negocio u otros motivos. El producto turístico es casi siempre una combinación de servicios, posee características propias y está relacionado con otros sectores productivos, por lo que tiene un considerable efecto sobre el conjunto de la economía.

Considerada como la primera actividad económica de Andalucía, el turismo es un sector estratégico por su aportación directa a la creación de riqueza y por su repercusión en otras ramas productivas, como el sector primario, la industria y el comercio. En consecuencia, se trata de una actividad fundamental en la economía andaluza, por lo que el conocimiento de su situación y evolución es fundamental en todo análisis socioeconómico de dicha región.

La *Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía*, elaborada por el IEA ofrece una extensa información acerca del movimiento turístico en esta comunidad autónoma. Según dicha fuente, a lo largo del 2004 un total de 22.065.330 personas visitaron Andalucía, lo que supone un aumento de un 2,86% con respecto al año 2003. La mayor parte de estas visitas se concentraron en el tercer trimestre del año, es decir, en los meses de verano, cuando acudieron 7.822.931 turistas, lo que supuso el 35,5% del total de visitantes en ese año.



Gráfico 4.3.2. Procedencia de los turistas de Andalucía, 2003 y 2004.

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Continuando con la tónica del año pasado, también en 2004 se ha incrementado la proporción de turistas procedentes de la propia región con respecto al año anterior. En este caso apenas varían las proporciones de visitantes que vienen del Resto de España, así como los procedentes de la Unión Europea, mientras que disminuye de manera apreciable la proporción del número de los extranjeros procedentes del Resto del Mundo.

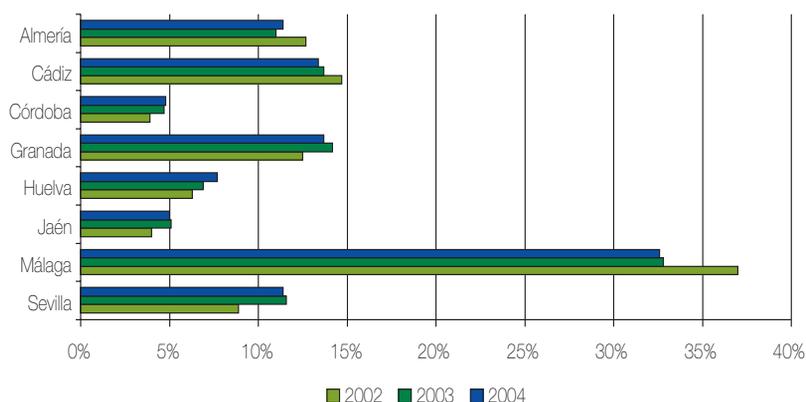
Ya se observó en 2003 un cambio en el reparto del número de turistas en Andalucía según el lugar de procedencia de los visitantes. Éste venía repartiéndose en proporciones similares entre nacionales y extranjeros, y pasó en 2003 a tener una mayor representación en la procedencia interna, aumentando principalmente la participación de los que proceden de la propia región. En términos relativos, el turismo comunitario fue el que más descendió. En 2004, continúa la tendencia a aumentar la proporción de turistas interiores, es decir, de la región. Sin embargo, la proporción de los procedentes del resto de la Unión Europea parece que se ha estabilizado.

Como se ha comentado al principio, la mayor afluencia de turistas está concentrada en el tercer trimestre, es decir, durante las vacaciones estivales. El "Hotel, apartahotel" continúa siendo el tipo de alojamiento más utilizado, aunque, precisamente en el tercer trimestre, coincidiendo con los meses estivales, este tipo de alojamiento desciende en importancia y aumenta el "Apartamento, piso, chalet", fundamentalmente en alquiler, aunque en 2004 este incremento ha sido menor que el pasado año, y no ha llegado a superar el porcentaje de alojados en "Hotel, apartotel".

En la encuesta analizada, se pregunta a los turistas acerca del motivo principal del viaje. En 2004, el motivo fundamental argumentado sigue siendo el de las vacaciones u ocio, a gran distancia del resto, lo cual explica la fuerte concentración del turismo en los meses de verano. Sin embargo, su proporción ha disminuido en 2004 respecto a 2003. Así, si en 2003 el 77,2% de los turistas que visitaron Andalucía lo hicieron para el disfrute de su tiempo de ocio o vacaciones, en 2004 dicha proporción ha sido del 74,9%. Este porcentaje es ampliamente superior en las provincias de Huelva y Almería, y algo superior en Málaga, Jaén y Cádiz. Sevilla es la provincia a la que, con gran diferencia respecto al resto, acude mayor proporción de turistas por motivos de negocios.

El principal destino turístico dentro de la región es la provincia de Málaga, que recibe a más del 32% de los turistas. Seguidamente, aunque a una distancia considerable, se encuentran Granada, Cádiz y Sevilla. Se vienen produciendo algunas variaciones en esta distribución respecto a los años anteriores. Así, Málaga, pese a seguir claramente a la cabeza en la concentración de visitas turísticas, viene reduciendo su proporción desde 2002. También ha reducido su proporción Cádiz, mientras que Sevilla, Córdoba y Huelva la están manteniendo.

Gráfico 4.3.3. Reparto provincial del turismo en Andalucía, 2002-2004.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

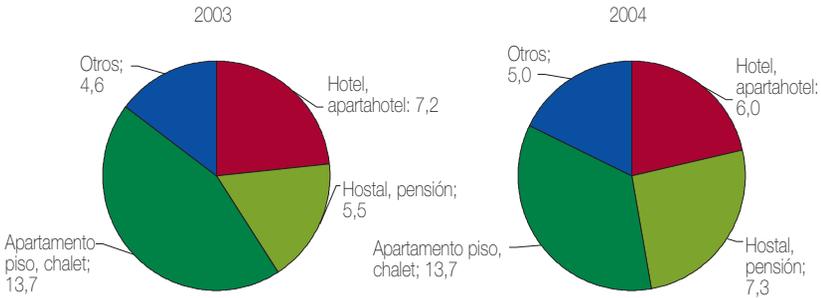
Otro dato importante a considerar a la hora de analizar la situación del turismo, además del número de visitas, es la estancia media o duración de la visita. En 2004 la estancia media volvió a reducirse, situándose en los 7,5 días. Esta duración es mayor en el caso de Málaga (10,5 días), que es la única provincia que se sitúa por encima del promedio andaluz, y es muy reducida en el caso de Jaén (3,7 días). La duración de la estancia es claramente superior en el tercer trimestre (13,7 días).



Según la procedencia de los turistas, los visitantes extranjeros son los que permanecen más días de visita, no presentando importantes diferencias entre los distintos trimestres, de modo que se reparten de manera más o menos uniforme a lo largo del año. No obstante, los turistas nacionales, tanto de la propia región cuanto del resto de España, concentran sus estancias especialmente en los meses estivales, de modo que en el tercer trimestre se suelen aproximar las estancias medias de todas las procedencias.

Por último, la duración de la estancia se incrementa notablemente cuando el tipo de alojamiento es "Apartamento, piso o chalet", principalmente si es en propiedad. En relación a 2003, en 2004 ha aumentado principalmente el número de días de estancia media en el caso del "Hostal, pensión", debido en gran parte al descenso en la estancia media en "Hotel, apartotel".

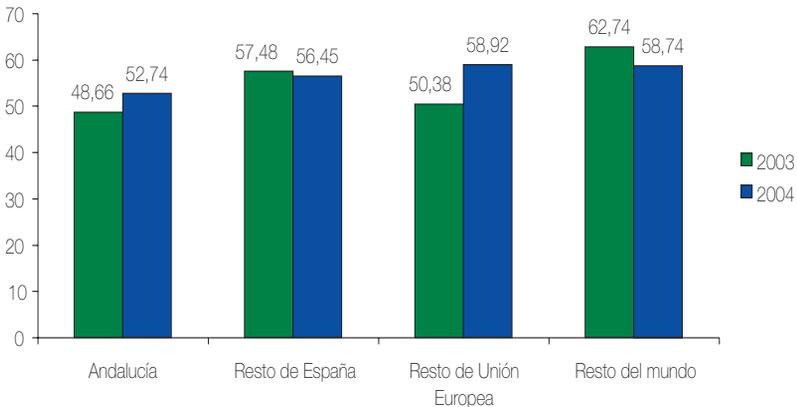
Gráfico 4.3.4. Número de días de estancia media en alojamiento, 2003-2004.



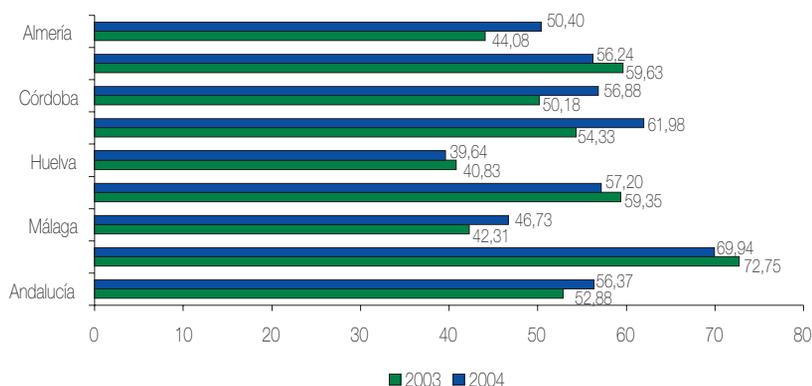
Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

El gasto efectuado por el visitante es otro aspecto fundamental a tener en cuenta cuando se realiza un análisis del turismo. El gasto medio diario por turista en Andalucía en 2004 fue de 56,37 euros, un 6,6% superior al del año anterior. En promedio, el nivel de gasto ha sido superior en el caso de los procedentes de la Unión Europea (58,92 euros) e inferior para los procedentes de la propia región (52,74 euros). Como se observa en el gráfico, en 2004 el gasto medio diario tiende a ir igualándose entre los turistas de distintas procedencias. Concretamente, el aumento del gasto de los turistas del Resto de la Unión Europea, junto al descenso de los del Resto del Mundo, hace que sean casi iguales.

Gráfico 4.3.5. Gasto medio diario según procedencia, 2003-2004.



Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Gráfico 4.3.6. Gasto medio diario por provincias, 2003-2004.

Fuente: Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía. IEA.

Por otro lado, Sevilla ha sido, con una amplia diferencia del resto, la provincia donde el gasto por turista y día ha sido superior (69,94 euros), aunque éste ha sido de casi 3 euros diarios menos en 2004 que en 2003. Tras Sevilla, Granada es la siguiente provincia donde el turista efectúa un mayor gasto (61,98 euros), y provincia que además ha visto aumentar considerablemente esta cifra respecto al año anterior. A continuación se encuentran Jaén y Córdoba, que también se sitúan por encima de la media regional. Curiosamente, Málaga, pese a ser la provincia que recibe más visitas turísticas en la región, contempla un gasto medio diario inferior en casi 10 euros al de la media regional, siendo tras Huelva, la provincia en la que el turista desarrolla un menor gasto medio al día. Sin embargo, hay que decir que el mismo se ha incrementando en 2004 un 10,45% respecto a 2003.

Según la *Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros* que realiza el INE, dentro de las zonas turísticas españolas con mayor número de pernoctaciones en 2004, la Costa del Sol, con un total de 14.281.021, ocupa el cuarto lugar entre los diez primeros.

**Tabla 4.3.2. Zonas turísticas con mayor número de pernoctaciones, 2004.**

	Viajeros		Pernoctaciones		Grados de ocupación		Nº establec. abiertos estimados*	Total plazas estimadas encuesta*	Estancia media	personal em-pleado*
	Residentes en España	Residentes en extranjero	Residentes en España	Residentes en extranjero	Por plazas**	Fin de semana**				
Isla de Mallorca	778.498	4.438.208	3.713.128	33.278.976	69,18	71,03	526	142.557	7,09	18.499
Isla de Tenerife	1.013.297	1.507.829	4.822.714	13.805.000	67,20	69,02	198	74.399	7,39	12.489
Palma-Calviá	540.542	2.021.615	2.499.226	13.526.769	68,40	71,47	236	63.023	6,25	8.285
Costa del Sol	1.453.326	1.737.753	5.183.427	9.097.595	58,99	63,60	360	64.681	4,48	10.025
Costa Blanca	1.810.608	1.098.399	6.865.659	7.002.132	65,53	72,56	352	56.301	4,77	7.270
Sur de Tenerife	449.820	1.241.811	2.218.267	11.307.601	69,15	70,80	103	52.487	8,00	8.844
Isla de Gran Canaria	421.221	941.076	1.510.892	8.903.139	67,88	64,09	113	41.174	7,64	6.765
Costa Brava	843.623	1.513.477	2.632.052	7.440.076	55,57	60,78	410	47.847	4,27	5.341
Costa de Barcelona	1.298.157	2.742.817	2.728.254	6.887.801	60,78	64,65	408	42.858	2,38	6.937
Sur de Gran Canaria	174.995	872.349	820.312	8.598.949	71,69	73,42	98	35.189	8,99	6.006

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

* Media anual ** Grado de ocupación media ponderado por plazas.

Tabla 4.3.3. Indicadores de demanda turística en establecimientos hoteleros, 2004.

	Viajeros		Pernoctaciones		Estancia media (días)		
	Total	Extranjer (%)	Total	Extranjer (%)	Total	Españoles	Extranjeros
Almería	1.135.817	21,4	4.985.631	32,1	4,4	3,8	6,6
Cádiz	1.876.112	35	5.931.844	43,5	3,2	2,8	3,9
Córdoba	863.851	30,7	1.339.638	27,9	1,6	1,6	1,4
Granada	1.922.766	41,2	4.098.151	37,7	2,1	2,2	2
Huelva	687.167	18	2.781.188	28,3	4,1	3,5	6,4
Jaén	539.267	13,5	852.289	12,4	1,6	1,6	1,5
Málaga	3.573.643	53,3	15.060.278	62,7	4,2	3,4	5
Sevilla	1.989.566	42	3.802.230	44,3	1,9	1,8	2
Andalucía	12.588.198	38,9	38.851.249	46,6	3,1	2,7	3,7
España	66.772.792	41,4	234.919.282	57,5	3,5	2,6	4,9
% And/Esp	18,9	17,7	16,5	13,4	88,6	103,8	75,5

Fuente: Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.

De acuerdo con esta misma fuente, el número de plazas hoteleras en Andalucía en 2004 fue de 207.058, lo que supone el 17,6% del total nacional. De las provincias andaluzas, Málaga se sitúa claramente a la cabeza con el 34,2% del total regional de plazas. El grado de ocupación por plazas fue algo inferior en Andalucía (50,22) a la media nacional (53,58), estando por encima de la media regional tan sólo Málaga (56,94) y Almería (52,18).

En cuanto a las pernoctaciones, éstas aumentaron un 5,96% respecto a 2003, sin embargo se mantuvo igual la estancia media en 3,1 días. El porcentaje de turistas extranjeros se ha reducido tanto en España como en Andalucía. En 2004 acudieron a Andalucía el 17,7% del total de turistas extranjeros que visitaron España, aunque sólo generaron el 13,4% de las pernoctaciones. Por lo que se refiere a la estancia media, Andalucía representa el 75,5% de las mismas en el caso de los extranjeros, aunque, si se hace referencia a los propios españoles, la proporción andaluza sobre el total nacional supera el 100 por cien (103,8%).

Según la Comunidad Autónoma de procedencia de los viajeros residentes en España, aproximadamente la mitad de ellos son de Andalucía. Este porcentaje es más alto en la provincia de Cádiz (55,4%) y es menor en Sevilla (38,2%). Seguidamente es la Comunidad de Madrid, cuyo porcentaje de viajeros es mayor en este caso en la provincia de Sevilla (26,8%) y menor en la de Almería (15,5%). Después, a mayor distancia, se sitúa el turismo procedente de Cataluña, que representa el 10,1% en Sevilla.

4.3.2. Comercio

El comercio es una actividad que, junto al turismo, tiene una gran relevancia dentro del sector servicios andaluz, así como en la economía andaluza en su conjunto.

En el año 2004, de los 29 centros comerciales abiertos en España, siete lo fueron en Andalucía, los cuales supusieron un total de 199.187 metros cuadrados de superficie bruta alquilable, más del 25% de la superficie total nueva en España. De estos siete centros nue-



vos, dos fueron en la provincia de Cádiz, en Coín el centro comercial *La Trocha*, y en Sanlúcar de Barrameda *Multiocio Sanlúcar*; otros dos en Málaga, en Fuengirola Parque Miramar y en Antequera *La Verónica*; en Pulianas (Granada) *Comercia-Kinépolis* (1ª fase); en Castilleja de la Cuesta (Sevilla) *Airesur*; y en Huelva *Aquilón Puerto*.

De acuerdo con los datos ofrecidos por la *Asociación Española de Centros Comerciales*, Andalucía tiene en 2004 una superficie bruta alquilable (SBA) de 1.577.090 metros cuadrados, lo que supone un aumento del 14,5% respecto al año anterior. Andalucía sigue siendo, tras Madrid, la segunda Comunidad Autónoma española con mayor superficie comercial en Centros Comerciales, representando el 16,3% del total nacional. En el total de 447 centros comerciales existentes en España, 78 están en Andalucía, lo que supone el 17,4%.

Tabla 4.3.4. Número de centros comerciales y superficie bruta alquilable por CCAA, 2004.

Comunidad	Nº Locales	%	m2 SBA	%
Madrid	89	19,9%	2.188.2289	22,6%
Andalucía	78	17,4%	1.577.090	16,3%
Cataluña	43	9,6%	1.084.637	11,2%
Com. Valenciana	46	10,3%	1.137.803	11,8%
País Vasco	26	5,8%	626.056	6,5%
Canarias	26	5,8%	559.852	5,8%
Castilla y León	24	5,4%	449.672	4,6%
Galicia	28	6,3%	375.140	3,9%
Asturias	14	3,1%	371.011	3,8%
Aragón	11	2,5%	282.359	2,9%
Castilla - La Mancha	16	3,6%	219.883	2,3%
Baleares	7	1,6%	166.408	1,7%
Navarra	7	1,6%	163.169	1,7%
Murcia	11	2,5%	135.185	1,4%
Cantabria	5	1,1%	119.412	1,2%
Extremadura	11	2,5%	106.086	1,1%
Rioja, La	4	0,9%	96.470	1,0%
Ceuta	1	0,2%	12.684	0,1%
TOTAL	447	100%	9.123.092	100%

Fuente: *Asociación Española de Centros Comerciales (AECC)*

No obstante, debido a la mayor proporción de la población andaluza en el total español, la densidad media de superficie comercial en Centros Comerciales por 1.000 habitantes en Andalucía está por debajo de la española.



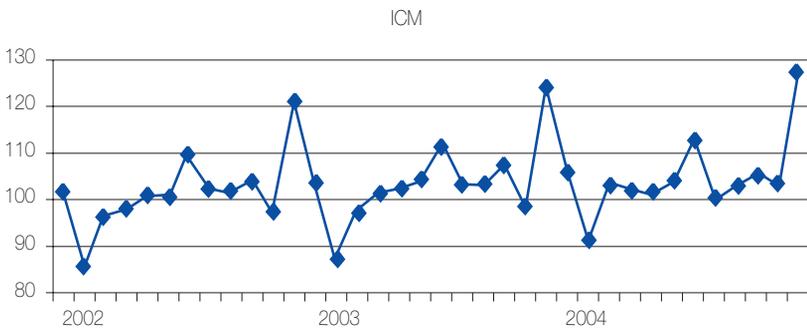
Tabla 4.3.5. Densidad media de SBA por 1.000 habitantes por CCAA, 2004.

Comunidad	Densidad SBA / 1000 habit.
Madrid	377
Asturias	346
Rioja, La	329
País Vasco	296
Canarias	292
Navarra	279
Com. Valenciana	250
Aragón	226
TOTAL ESPAÑA	224
Cantabria	215
Andalucía	205
Castilla y León	180
Baleares	174
Ceuta	170
Cataluña	159
Galicia	136
Castilla - La Mancha	119
Murcia	104
Extremadura	99

Fuente: Asociación Española de Centros Comerciales (AECC)

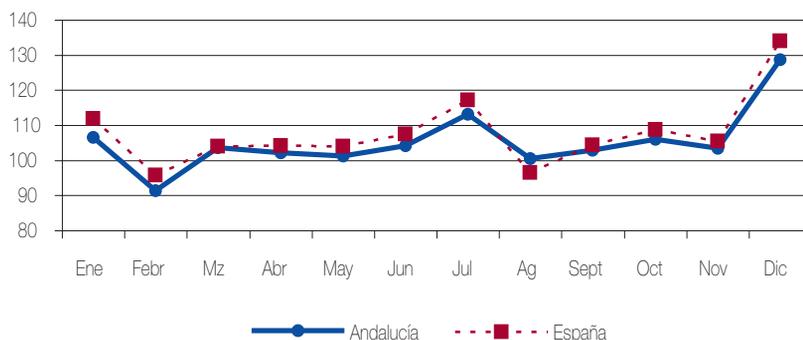
De la observación de la evolución del Índice de Comercio al por Menor, se constata la evolución positiva de dicha actividad, que presenta índices para prácticamente todo el período 2004 superiores a los del año anterior.

Gráfico 4.3.7. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en Andalucía. 2002 - 2004

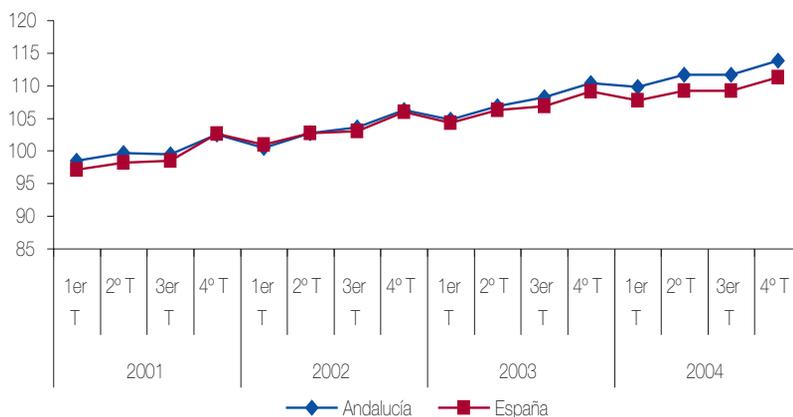


Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía (base 2001), IEA.

Por su parte, si se compara con el índice para España, se constata en 2004 una evolución en Andalucía muy similar a la de España, con índices ligeramente inferiores, con la única excepción del mes de agosto. En la evolución trimestral del Índice de Ocupación se observa que Andalucía se coloca por encima del índice nacional a partir del cuarto trimestre de 2002, y más claramente a lo largo de todo 2004.

Gráfico 4.3.8. Evolución del Índice de Comercio al por Menor en España y Andalucía. 2003

Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2001), IEA, INE.

Gráfico 4.3.9. Evolución trimestral del Índice de Ocupación (ICM) en España y Andalucía. 2001-2004

Fuente: Índices de Comercio al por menor en Andalucía y España (base 2001), IEA, INE.

En lo que respecta a la actividad en las grandes superficies, según los datos del IEA sobre ventas en grandes superficies, una vez eliminado el efecto de la inflación, éstas aumentaron respecto al ejercicio anterior un 0,7%, debido al comportamiento positivo de las ventas de no alimentación (+2,4%), ya que las de alimentación han mostrado un comportamiento negativo. Estos aumentos han sido inferiores a los del pasado año.

4.3.3. Otros servicios

Durante el año 2004 más de 240.000 viajeros utilizaron en Andalucía el transporte urbano por autobús, un 0,58% más que en el año 2003. Este aumento está en concordancia con lo que ha ocurrido a nivel nacional.

En el transporte aéreo, la evolución ha sido positiva en todos los trimestres de 2004 respecto a los mismos en 2003, especialmente en el primer trimestre en el que, según los indicadores elaborados por FUNCAS, se produjo un incremento del 12,7% en relación al mismo trimestre de 2003. En los siguientes trimestres los aumentos fueron de 4,0%; 7,4% y 8,6% respectivamente. El mes de mayor crecimiento fue el de febrero, que experimentó una variación positiva del 20,1%.

En cuanto al transporte marítimo de viajeros, según la información proporcionada por el Ministerio de Fomento, en 2004 fue de algo más de 6.400 millones de personas en Andalucía, un 2% más que en 2003, representando el 28,8% del total nacional.

Por lo que se refiere al sector financiero, en el cuarto trimestre de 2004 hubo un total de 75.474 millones de euros en depósitos del sector privado en el sistema bancario en Andalucía, un 13,1% más que en el mismo período de 2003, casi dos puntos porcentuales más que el aumento nacional. Sin embargo, el aumento en la cantidad de créditos del sistema bancario al sector privado fue considerablemente superior, un 21,4%, es decir, 4,4 puntos porcentuales superior a la media nacional, lo que arroja un total de 111.003 millones de euros.

Según los datos de FUNCAS, en el tercer trimestre de 2004 había en Andalucía un total de 3.189 oficinas de las Cajas de Ahorros. La variación de los depósitos en Cajas de Ahorros en este tercer trimestre respecto al de 2003 fue del 13,6%, mientras que la de créditos fue del 20,9%.

4.4. Conclusiones

La economía andaluza continúa un año más presentando niveles de crecimiento, tanto en la producción como en el empleo, superiores a la media nacional, lo que unido a la evolución de años anteriores, da como resultado un claro proceso de convergencia con la media española, resultado de los esfuerzos realizados desde los distintos ámbitos.

Nuevamente, el crecimiento de la producción regional se ha basado este año principalmente en las aportaciones realizadas por el Sector Servicios y la Construcción, y en menor medida por las de la Industria y la Agricultura, si bien destaca el notable crecimiento de las ramas primarias, en contraste con el año anterior. Como se ha visto, la Construcción es el sector de mayor crecimiento, si bien son los Servicios los que mayor aportación realizan al producto regional. Ahora bien, de acuerdo con las previsiones de Hispalink, parece que la Construcción continuará teniendo una desaceleración en su crecimiento en los dos próximos años, de manera que los Servicios deberían tomar el relevo en el liderazgo sectorial, ya que no se espera que la Industria crezca a tasas superiores al 2,5%, mientras que la Agricultura alterará tasas ligeramente negativas y positivas, características de su marcada evolución cíclica.

El crecimiento de la producción andaluza en 2004 se reflejó en el comportamiento empresarial que, como se ve en el capítulo 6, volvió a ser bastante favorable en la región, continuando la tendencia a la creación empresarial que se viene produciendo desde hace varios años.



En el mercado de trabajo, la evolución de la actividad y de la ocupación ha sido positiva en Andalucía y superior a la media de España. Sin embargo, en este aspecto hay diferencias entre los distintos sectores. Así, la Agricultura continúa mostrando un descenso en sus niveles de actividad y de ocupación, aunque también en los de paro. También es negativa la evolución de la ocupación en la Industria. Son por tanto dos sectores, Construcción y Servicios, los que están sosteniendo en Andalucía los crecimientos en el número de activos y de empleos. Ambos sectores presentan como rasgos principales el elevado crecimiento de la población activa, junto a un incremento aún superior en el empleo, lo que da como resultado una disminución en el número de parados y en las tasas de paro.

De este modo, aunque la economía andaluza está altamente terciarizada, dependiendo del Sector Servicios más del 50% del comportamiento económico y aproximadamente un 70% de la creación de empleo, se sigue manteniendo la línea iniciada en la última década del siglo XX que señala a la Construcción como el sector más dinámico de la región, al que, según la coyuntura económica, se une o no la actividad agraria, mientras que la Industria no acaba de despegar del todo en sus niveles de actividad.

5. Andalucía, una economía abierta



5. Andalucía, una economía abierta

La creciente interdependencia económica a nivel mundial, otorga un interés especial al comportamiento de las relaciones económicas de Andalucía con el resto del mundo. Como en ediciones anteriores, dichas relaciones van a ser analizadas desde una doble óptica, teniendo en cuenta las relaciones comerciales de Andalucía con otros países, por un lado, y los flujos de inversión directa de terceros países en la región y andaluzas en el exterior, por otro.

En el primer caso, la información estadística procede fundamentalmente de la base de datos ESTACOM (Dirección General de Política Comercial), complementadas, cuando el análisis así lo ha requerido, con la ofrecida por el Instituto de Estadística de Andalucía. Si bien los datos de una u otra fuente no coinciden (en términos absolutos), debido entre otras razones a la provisionalidad de los mismos, en términos relativos, los resultados son lo suficientemente aproximados para no considerar que el análisis queda desvirtuado por la utilización de una u otra base estadística.

En relación al flujo de Inversiones Extranjeras Directas en Andalucía e Inversiones Directas Andaluzas en el exterior, la información estadística es facilitada por la Subdirección General de Inversiones Exteriores, aunque la misma se encuentra limitada al primer semestre de 2004.

5.1. Intercambios comerciales

El crecimiento de la economía andaluza en 2004 y el dinamismo mostrado por esta respecto a la economía española y al entorno europeo se ha visto acompañado por un



favorable comportamiento del comercio exterior andaluz, como se desprende de la evolución registrada por los indicadores habituales de comercio exterior para la región. Según los datos ofrecidos por la base de datos ESTACOM (Dirección General de Política Comercial), la actividad exportadora de Andalucía experimentó en 2004 un crecimiento del 16,7%, muy superior al registrado en 2003, y más de diez puntos porcentuales por encima del crecimiento registrado por las exportaciones españolas en conjunto. Por su parte, el Instituto de Estadística de Andalucía sitúa el volumen de exportaciones andaluzas en 2004, en 13.240 millones de euros y el crecimiento respecto al año anterior en un 17,2%.

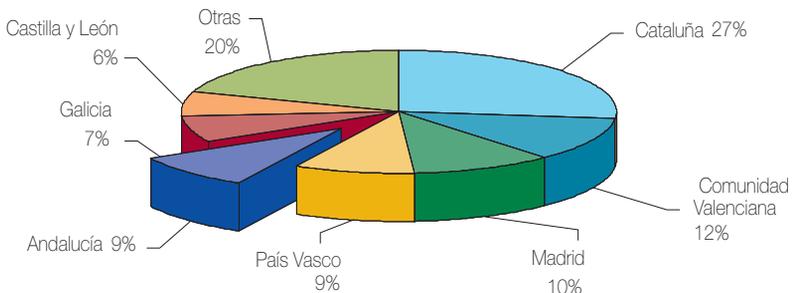
Tabla 5.1.1. Evolución de las exportaciones andaluzas (2000-2004) (miles de euros)

	2000	2001	2002	2003	2004
EXPORTACIONES	10.207.924	10.281.845	10.397.172	11.205.004	13.086.216
TASA DE VARIACIÓN (%)		0.72	1.12	8.76	16.7

Fuente: ESTACOM

En cualquier caso, este dinamismo exportador en 2004 ha situado a la economía andaluza a la cabeza de las comunidades autónomas más exportadoras, en términos de crecimiento anual. Tan solo el País Vasco ha mostrado en 2004 un crecimiento de las exportaciones similar al de Andalucía, mientras que el resto de regiones han registrado niveles de variación muy por debajo. Dicho crecimiento se ha traducido en un aumento de la participación de Andalucía en el conjunto de exportaciones españolas de un punto porcentual respecto al año anterior, alcanzando en 2004 el 9% de aquellas.

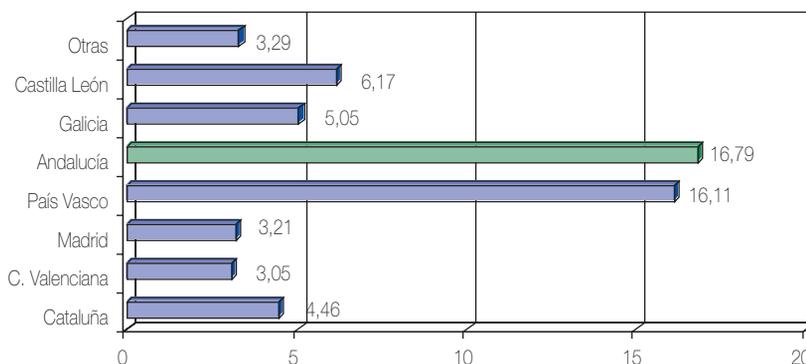
Gráfico 5.1.1. Exportaciones por Comunidades Autónomas. 2004



Fuente: ESTACOM. (Elaboración EXTENDA)

A pesar de ello, Andalucía no ha variado la posición que ocupa entre las Comunidades Autónomas más exportadoras, situándose en quinto lugar detrás de Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco.



Gráfico 5.1.2. Tasa crecimiento exportaciones por CC.AA. 2004

Fuente: ESTACOM. Elaboración propia.

Desde el punto de vista de la estructura sectorial, las exportaciones de materias primas, productos industriales y bienes de equipo constituyen el 56% de las exportaciones totales andaluzas. Este grupo de productos ha experimentado en 2004 un crecimiento superior al 27%, lo que ha originado un aumento de 3 puntos porcentuales en la participación que tiene en las exportaciones andaluzas respecto al año anterior. *Combustibles y lubricantes; Productos químicos; Productos siderúrgicos* y del PIB a precios de mercado constantes *Vehículos de transporte* fueron en 2004 los bienes más exportados de este grupo, cuyo destino fundamental fueron los mercados europeos de Francia, Reino Unido y Alemania.

El segundo grupo en importancia para las exportaciones andaluzas es el de Productos Agroalimentarios (que representan el 39% de aquellas) y, pese a haberse incrementado un 4,8% respecto al año anterior, su crecimiento ha sido inferior al del conjunto de exportaciones, lo que ha originado una pérdida de peso de este grupo en el ámbito exportador andaluz. Esta evolución viene a acentuar la tendencia mostrada en el año anterior en que se observó un ligero estancamiento de la exportación de productos agroalimentarios. No obstante lo anterior, Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma que mayor aportación realiza a las exportaciones agroalimentarias de España.

**Tabla 5.1.2. Evolución de las Exportaciones andaluzas por sectores. (2000-2004). (miles de euros)**

SECTORES	2000	2001	2002	2003	2004	Variación % 2004/2003
AGROALIMENTARIO	3.667.500	4.147.199	4.806.690	4.763.784	5.043.444	4,82
CONSUMO	503.607	615.470	607.686	587.139	662.433	12,8
BIENES INDUSTRIALES	5.944.449	5.441.554	4.934.899	5.806.447	7.380.339	27,1
TOTAL	10.115.556	10.204.223	10.349.275	11.205.004	13.086.216	16,7

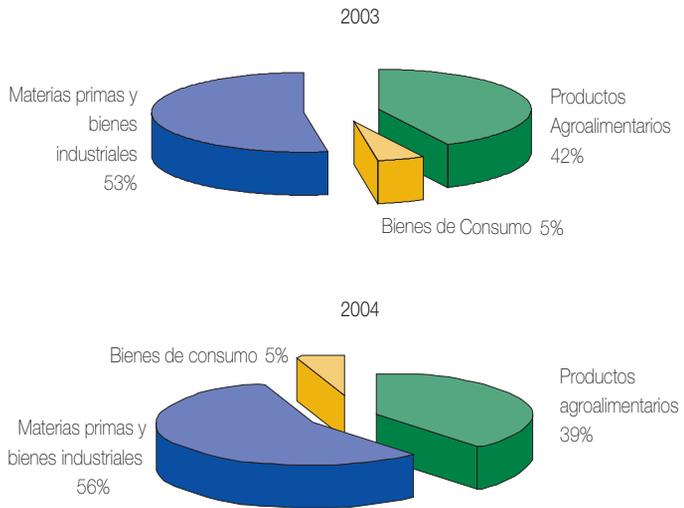
Fuente: ESTACOM. DGPC.

Por su parte, la exportación de bienes de consumo en Andalucía tuvieron un crecimiento en 2004 del 12,8%, dirigida fundamentalmente a los mercados portugués, francés, marroquí y británico, siendo las materias textiles, muebles y joyería los artículos de mayor

importancia cuantitativa, seguido de otro grupo de menor relevancia en las exportaciones andaluzas como los artículos de papelería, marroquinería y artículos deportivos.

El gráfico 5.1.3. permite apreciar que la pérdida de peso registrada por las exportaciones andaluzas de productos agroalimentarios ha sido compensada por el aumento de las exportaciones de materias primas y bienes industriales, mientras que las exportaciones de bienes de consumo mantienen su participación respecto al año anterior.

Gráfico 5.1.3. Exportaciones andaluzas por sectores.



Fuente: ESTACOM. Elaboración propia.

Desde el punto de vista espacial, el dinamismo exportador de la economía andaluza en 2004 ha tenido un comportamiento diferenciado en las distintas provincias andaluzas. Así, Cádiz ha sido la de mayor intensidad exportadora, tanto por ser la que tradicionalmente mas participa en las exportaciones de la región (34,1%), como por el crecimiento que las mismas registraron en 2004 (35,7%) muy por encima de la media andaluza, acentuando de esta forma su papel en el sector exterior de Andalucía. Las provincias de Sevilla y Huelva, con el 16,5% y 12,6% de las exportaciones andaluzas respectivamente, siguen constituyendo las otras dos bases del trípode exportador de la región. Sin embargo, el menor ritmo exportador que se viene experimentado en estas dos últimas provincias en los últimos años, junto con la intensidad del crecimiento exportador de otras provincias andaluzas, como Málaga o Jaén, permiten predecir que se produzcan cambios cualitativos en los próximos años en la distribución provincial de las exportaciones andaluzas.

En 2004, llama la atención el comportamiento de la provincia de Almería, pues la intensidad exportadora que mostró el año anterior se ha tornado en un estancamiento exportador, con lo que ha disminuido su aportación a las exportaciones de la región.

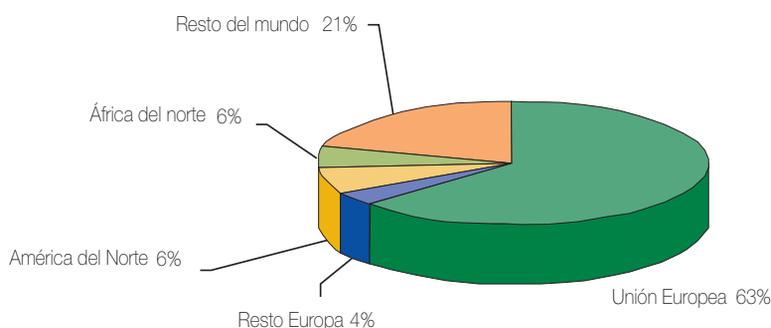
Tabla 5.1.3. Exportaciones. Evolución por provincias 2002-2004

PROVINCIAS	2002		2003		2004		Variación % 2004/2003
	miles €	%	miles €	%	miles €	%	
Almería	1.488.096	14,31	1.578.577	13,96	1.598.771	12,1	-0,60
Cádiz	2.952.666	28,40	3.409.893	30,16	4.509.412	34,1	35,7
Córdoba	779.108	7,49	783.802	6,93	871.860	6,6	10,7
Granada	539.023	5,18	591.765	5,23	609.240	4,6	1,5
Huelva	1.409.167	13,55	1.495.365	13,23	1.662.254	12,6	11,0
Jaén	589.888	5,67	579.474	5,13	731.237	5,5	24,6
Málaga	894.117	8,60	853.691	7,55	1.074.325	8,1	23,3
Sevilla	1.745.107	16,78	2.013.490	17,81	2.183.178	16,5	8,2
TOTALES	10.397.172	100,00	11.306.057	100,00	13.240.276	100,0	17,2

Fuente: IEA. Elaboración propia.

En relación al destino de las exportaciones andaluzas, se observa, al igual que en el conjunto nacional, la elevada concentración de las mismas hacia los países de la Unión Europea. De hecho el 64,1% de aquellas tuvieron como destino dichos países, siendo Francia, Alemania, Reino Unido e Italia los principales clientes de los productos andaluces. No obstante, se consolida una tendencia iniciada ya en años anteriores hacia la diversificación de las exportaciones y a la apertura de nuevos mercados, en tanto que, si en 2003 se dirigían a los países de la UE el 67,8% de las exportaciones andaluzas, en 2004 dicha participación se ha reducido en 3,7 puntos porcentuales, mientras se asiste a un ligero, pero continuado incremento de otras áreas como destino de las exportaciones andaluzas (mercados asiáticos, y de Oceanía, países de la OPEP, así como de África), si bien estas siguen teniendo una participación muy baja respecto al total.

Gráfico 5.1.4. Exportaciones andaluzas 2004. (Áreas económicas)



Fuente: ESTACOM. Elaboración propia.

Tabla 5.1.4. Estructura geográfica de las exportaciones e importaciones andaluzas en 2004

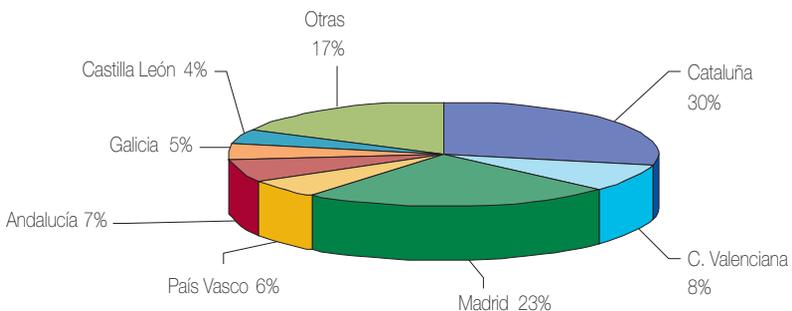
	Importaciones			Exportaciones		
	Miles	% sobre total	Variación 2004/2003	Miles	% sobre total	Variación 2004/2003
OCDE	7.309.525	51,7	23,4	10.442.454	78,9	12,6
Unión Europea	5.692.299	40,2	23,2	8.481.152	64,1	10,4
Europa no UE	457.290	3,2	16,7	703.674	5,3	71,8
América	772.200	5,5	20,9	997.319	7,5	6,2
Asia	237.900	1,7	12,7	180.679	1,4	-3,5
Oceanía	149.839	1,1	144,8	79.633	0,6	47,1
OPEP	3.690.395	26,1	6,3	663.534	5	115,6
NPI	60.906	0,4	43,3	74.482	0,6	3,4
Resto de países	3.083.570	21,8	16,1	2.059.803	15,6	26
Europa	876.944	6,2	2,4	478.524	3,6	-0,4
América	723.883	5,1	33,4	243.808	1,8	-2
Asia	532.106	3,8	15,7	419.097	3,2	52,2
África	878.910	6,2	14,7	674.676	5,1	72,6
Oceanía	71.412	0,5	142,4	1.849	0	-50,2
Diversos	314	0	-32,6	241.848	1,8	2,6
Total	14.144.392	100,0	17,0	13.240.276	100,0	17,3

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Respecto a la vertiente importadora, los datos ofrecidos por la Dirección General de Comercio Exterior reflejan un volumen de importaciones en 2004 de 14.144 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 17% respecto al año anterior. Este incremento es superior al registrado en 2004 por el conjunto del Estado (11,9%) y superior al de otras Comunidades Autónomas como Cataluña, (11,1%), o la Comunidad Valenciana 14,6%.



Gráfico 5.1.5. Importaciones españolas por Comunidades Autónomas. 2004



Fuente: ESTACOM. Elaboración propia.

A partir de la información estadística y la clasificación realizada en la base de datos ESTACOM por grupos de productos, las importaciones andaluzas se caracterizan por concentrarse fundamentalmente en materias primas, productos industriales y bienes de equipo,

representando en conjunto el 71% de los productos importados en 2004, lo que supone un aumento de 5 puntos respecto a la participación que este grupo de bienes tenía en 2003. Dentro de éste, destaca la importancia del capítulo “combustibles”, que alcanzó el 35,1% de las importaciones totales andaluzas seguido a considerable distancia de “fundición de hierro y acero” y “aparatos mecánicos y sus partes”.

Por su parte, las importaciones de productos agroalimentarios se incrementaron hasta representar el 14% de las importaciones totales de la región. Teniendo en cuenta que las importaciones de este grupo de productos ascendieron en 2004 a algo más 2.000 millones de euros, el saldo del sector es por tanto favorable para Andalucía.

El grupo de “bienes de consumo” representó el 6,1% de las importaciones totales de Andalucía, siendo los artículos más representativos de aquellas los de *marroquinería* y *muebles* y las áreas suministradoras de los mismos al mercado andaluz, China, Italia, Francia y Dinamarca, que abastecían casi el 44% de las importaciones de bienes de consumo de la región, siendo el saldo comercial de este grupo de bienes deficitario para la región

Atendiendo a los datos suministrados por el Instituto de Estadística de Andalucía, que lleva a cabo una clasificación más desagregada de las importaciones según secciones arancelarias, los resultados observados, aún con distinta denominación, son similares a los comentados anteriormente. Así, la estructura importadora de Andalucía no ha registrado en 2004 variaciones sustanciales respecto al año anterior, destacando la concentración de la mayor parte de las importaciones en cinco secciones del arancel *Productos minerales* que ha registrado una menor participación en el total de importaciones andaluzas respecto al año anterior, mientras que ha aumentado la participación de *Metales comunes y sus manufacturas*, y *Material eléctrico, aparatos de imagen y sonido; Productos de la industria química; e Industria alimentaria, bebidas y tabaco*. Entre estas cuatro secciones arancelarias representan el 77% de las importaciones de la región (1,4 puntos superior a la participación del año anterior).



Tabla 5.1.5. Comercio exterior de Andalucía por secciones arancelarias. 2003-2004

Secciones Arancel	2003		2004		% variación 2004/03	
	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.	Importac.	Exportac.
	% s/ total	% s/ total	% s/ total	% s/ total		
Animales vivos y productos del reino animal	3,57	2,39	3,0	2,2	-1,9	12,1
Productos del reino vegetal	3,89	24,65	4,0	21,2	17,1	-1,1
Grasas y aceites animales o vegetales	0,82	8,42	1,1	9,3	63,0	28,2
Industria alimentaria; bebidas y tabacos	5,64	7,14	6,3	6,0	31,1	-1,8
Productos minerales	42,80	12,58	40,2	11,8	9,9	10,9
Productos de las industrias químicas y conexas	6,64	6,48	5,9	6,0	2,4	11,7
Materias plásticas y caucho y sus manufacturas	2,21	1,69	2,2	1,5	14,6	4,5
Pieles; cueros; guarnicionerías y sus manufacturas	0,46	0,55	0,3	0,4	-24,0	-8,8
Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufact.	1,53	0,71	1,3	0,5	-1,0	-10,2
Pastas de madera, papel, cartón y sus aplicaciones	1,20	1,53	1,2	1,4	13,1	8,6
Materias textiles y sus manufacturas	2,41	1,95	2,3	1,9	10,8	11,5
Calzado, sombrerería; flores artificiales	0,43	0,17	0,4	0,1	3,7	-31,1
Piedra, yeso y cemento; productos cerámicos	0,95	1,02	0,8	1,0	-0,4	14,3
Perlas, piedras y metales preciosos, monedas	0,56	0,45	0,6	0,5	34,0	22,3
Metales comunes y sus manufacturas	10,07	9,42	13,0	10,6	56,1	32,4
Material eléctrico, aparatos de imagen y sonido	10,45	7,77	11,4	7,2	25,6	7,5
Material de transporte	3,17	7,85	3,5	12,1	30,0	80,5
Óptica y precisión; instrumentos de música	0,92	1,35	0,8	1,5	0,4	26,5
Armas y municiones, sus partes y accesorios	0,10	0,03	0,1	0,0	-11,4	-60,7
Mercancías y productos diversos	0,94	1,16	1,0	1,3	16,0	40,7
Objetos de arte, de colección o de antigüedad	0,01	0,00	0,0	0,0	-12,2	104,5
Otros	1,23	2,70	0,7	3,5	-33,1	70,8
Total	100,00	100,00	100,0	100,0	17,0	17,3

Fuente: IEA. Elaboración propia.

En el caso de los productos minerales, el crecimiento de los precios petrolíferos se ha visto compensado por la apreciación del euro, limitando el incremento de las importaciones andaluzas en este capítulo. De esta forma se consolida la estructura importadora



que la región venía presentando en años anteriores pues, con la excepción de la importación de productos energéticos, las secciones arancelarias de mayor significatividad, incrementan su peso en el total de importaciones andaluzas.

Tabla 5.1.6 Importaciones. Evolución por provincias 2002-2004

Provincias	2002		2003		2004		Variación %
	%	miles	%	Miles	%	2004/2003	
Almería	3,91	453.573	3,76	558.449	3,9	22,1	
Cádiz	34,75	4.454.656	36,95	5.464.704	38,6	23,4	
Córdoba	2,93	355.205	2,95	489.861	3,5	36,9	
Granada	3,38	431.769	3,58	475.339	3,4	9,8	
Huelva	28,06	3.117.756	25,86	3.261.198	23,1	4,1	
Jaén	4,11	438.161	3,63	455.237	3,2	3,6	
Málaga	9,55	1.174.493	9,74	1.420.759	10	17,8	
Sevilla	13,31	1.630.538	13,52	2.018.842	14,3	22,6	
TOTAL	100	12.056.151	100	14.144.392	100	16,9	

Fuente: IEA. Elaboración propia.

La distribución provincial de las importaciones andaluzas muestra, de un lado, la relevancia que en las mismas tienen las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, representando entre estas tres el 76% de las importaciones totales de la región y, de otro, cómo la composición de las importaciones se encuentra claramente determinada por la estructura productiva de las mismas. Así, los complejos petroquímicos de Huelva y Campo de Gibraltar explican la relevancia de las importaciones de productos minerales y energéticos de las provincias de Huelva y Cádiz. No obstante, en el caso de la provincia onubense, los datos permiten confirmar la tendencia apuntada en años precedentes respecto a la menor participación en la actividad importadora de esta provincia, pues en 2004 sus importaciones representaban el 23,1% de andaluzas, cuando dos años antes dicha participación ascendía al 28%. Esta dinámica es justamente la contraria a la mostrada por la provincia de Cádiz que ha incrementado notablemente su intensidad importadora, hasta alcanzar en 2004 el 38,6% de las realizadas por la región.

Por otra parte, la provincia que, pese a la escasa representatividad de sus importaciones respecto al conjunto andaluz, ha registrado un crecimiento más notable de las importaciones (casi un 37% respecto al año anterior) ha sido Córdoba, lo que ha traducido en un incremento de la presencia en el comercio exterior andaluz en su vertiente importadora. Otro tanto de lo mismo ocurre en la provincia de Málaga que en 2004 sitúa su participación en las importaciones andaluzas en el 10%.

Las importaciones de productos energéticos determina la relevancia que por áreas geográficas tiene los países de la OPEP como principales proveedores de la región (el 26,1% de las importaciones andaluzas proceden de dicho entorno), si bien el menor crecimiento que esta área ha tenido en 2004 (6,35) en relación a la media andaluza ha permitido reducir el peso de la misma en más de dos puntos respecto al año anterior.



La importancia y crecimiento de las importaciones andaluzas de productos industriales, cuyos suministradores más importantes son Alemania, Italia, Francia, y Países Bajos, ha hecho que el entorno de la Unión Europea provea el 40,2% de las compras de Andalucía al exterior, aumentando su participación respecto a la que tenía en 2003.

Tras el análisis por capítulos, áreas geográficas y provincias, de las exportaciones e importaciones andaluzas, puede llevarse a cabo un balance global del comportamiento de la economía andaluza en sus relaciones con el exterior en 2004.

Según los datos ofrecidos por el IEA, en 2004 el superior valor de las importaciones andaluzas (14.144 millones de euros) respecto al de las exportaciones (13.240 millones de euros) ha supuesto un déficit comercial de 904 millones, originando un ligero deterioro de la tasa de cobertura (exportaciones/importaciones) que se sitúa en el 93,6%. Dicho ratio, no obstante, es muy superior a la tasa de cobertura que ha registrado en 2004 la economía española. Respecto a otras Comunidades Autónomas y con excepción de la Comunidad Valenciana (que tuvo un nivel de cobertura exterior de 103,2), el comportamiento de la balanza comercial andaluza ha sido mucho más positivo. Así, Cataluña registró en 2004 una cobertura del 64,8% ó Madrid con una cobertura que apenas alcanzaba 31,5%. La Comunidad Valenciana, por su parte, a pesar de registrar un nivel elevado de cobertura, ésta se ha deteriorado en 12 puntos porcentuales respecto a los registrados en 2003.

Tabla 5.1.7 Balanza Comercial de Andalucía (2000-2004)

Miles de	2000	2001	2002	2003	2004
EXPORTACIONES	10.207.924	10.281.845	10.397.172	11.306.056	13.240.276
IMPORTACIONES	12.129.763	12.035.840	11.034.039	12.056.153	14.144.392
SALDO COMERCIAL	-1.921.839	-1.753.995	-636.867	-750.097	-904.116
TASA DE COBERTURA %	84,16	85,43	94,23	93,78	93,6

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Consecuentemente, el comportamiento comercial exterior de Andalucía, en términos generales, ha sido mucho más favorable en 2004 que en el conjunto nacional, así como en la mayor parte de las regiones españolas.

Las provincias andaluzas que han registrado un comportamiento más negativo desde el punto de vista de la balanza comercial de la región han sido Huelva, Málaga y Cádiz, todas ellas con tasas de cobertura muy bajas y, consecuentemente, déficit comerciales en 2004, destacando el caso de Huelva que muestra la tasa de cobertura más baja de todas las provincias y el déficit comercial más abultado. Por el contrario, el resto de provincias andaluzas presentan tasas de cobertura superiores a 100 y, consecuentemente, saldos positivos en sus balanzas comerciales, destacando el de Almería, Córdoba, y en menor medida Granada y Sevilla.



Tabla 5.1.8. Balanza Comercial Andalucía por provincias. 2004

Provincias	Export. Miles de €	Import. Miles de €	Tasa de Cobertura	Saldo Comercial
Almería	1.598.771	558.449	286,3	1.040.322
Cádiz	4.509.412	5.464.704	82,5	-955.292
Córdoba	871.860	489.861	178	381.999
Granada	609.240	475.339	128,2	133.901
Huelva	1.662.254	3.261.198	51	-1.598.944
Jaén	731.237	455.237	160,6	276.000
Málaga	1.074.325	1.420.759	75,6	-346.434
Sevilla	2.183.178	2.018.842	108,1	164.336
TOTALES	13.240.276	14.144.392	93,6	-904.116

Fuente: IEA. Elaboración propia.

Los datos procedentes de la base ESTACOM, con ligeras diferencias cuantitativas, ofrecen resultados similares a los expuestos a partir de la consideración de las estadísticas del IEA.

5.2. Flujos de capital

El análisis de los flujos de capital permite apreciar el grado de internacionalización de la economía andaluza y su interconexión con el exterior. Los estadísticas disponibles procedentes del Registro de inversiones Extranjeras (D.G. de Comercio e Inversiones) son provisionales con lo que los resultados no pueden ser concluyentes.

En cualquier caso, el flujo de inversiones extranjeras en 2004 tanto en la economía española como en la andaluza ha tenido finalmente un comportamiento bien distinto a las pesimistas previsiones iniciales. De hecho, la ampliación de la Unión Europea a los países del este, con ventajas comparativas importantes desde el punto de vista productivo, apuntaba hacia un proceso de deslocalización y desviación de inversiones más intenso del que finalmente ha tenido lugar. Por otra parte, aunque de difícil cuantificación y ponderación, la apreciación del tipo de cambio del euro, también podría afectar negativamente al flujo inversor cuyo origen se situase fuera de la eurozona. Si bien es cierto que en la primera mitad del año los flujos de inversión en España y Andalucía registraron comportamientos acordes a las previsiones iniciales por las razones apuntadas, en la segunda mitad de 2004 se ha observado un cambio de tendencia muy importante, permitiendo que tanto en el ámbito nacional como andaluz, la inversión extranjera en ambos entornos haya registrado un crecimiento del 12,2% y 17,6% respectivamente respecto al año anterior.

En consecuencia, la recuperación de la economía mundial en 2004 parece haber tenido mayor peso en el comportamiento de las inversiones extranjeras que los factores antes aludidos que hubiesen podido limitar aquellas.

Para el conjunto de la economía española la inversión extranjera alcanzó en 2004 algo más de 11.000 mil millones de euros, siendo las Comunidades de Madrid, Comunidad Valenciana y Cataluña los principales destinos de aquellas. Por su parte, Andalucía con una



participación del 2,66% del total de inversiones se situó en la octava posición. En cualquier caso, el flujo de capitales externos a la región andaluza creció en 2004 a un ritmo más intenso que el experimentado por término medio por el conjunto del Estado y ha supuesto un significativo cambio de signo respecto a la evolución mantenida por esta variable en el año anterior en que disminuyó casi un 20%.

La Tabla 5.2.1., muestra la evolución de la inversión con incidencia real en la economía (Inversiones Efectivas Extranjeras Directas¹), excluyendo la inversión en ETVEs (entidades de tenencia de valores extranjeros, esto es, de sociedades establecidas en España cuyo único objeto es la tenencia de acciones de sociedades extranjeras), en el primer semestre de cada uno de los años considerados.

Tabla 5.2.1. Inversiones Efectivas Extranjeras Directas por CC.AA. Evolución 2003-2004 (millones de euros).

Datos provisionales.						
Comunidad			Variación		Variación	
	2003	% s/ total	2003/2002	2004	% s/ total	2004/2003
ANDALUCIA	251	2,53	-19,92	296	2,66	17,69
ARAGON	52	0,53	17,17	43	0,39	-17,01
ASTURIAS	50	0,50	-96,68	700	6,29	1.311,28
BALEARES	333	3,36	147,80	103	0,93	-69,03
CANARIAS	44	0,45	-48,04	337	3,03	659,05
CANTABRIA	1	0,01	-95,28	25	0,22	3.310,34
CASTILLA Y LEON	10	0,10	-96,25	3	0,02	-74,67
CASTILLA-LA MANCHA	32	0,33	-18,27	28	0,25	-12,66
CATALUÑA	1.574	15,87	-23,86	1.554	13,96	-1,26
COM. VALENCIANA	260	2,62	-7,54	2.279	20,48	777,72
EXTREMADURA	36	0,36	344,44	4	0,03	-89,55
GALICIA	34	0,35	-92,90	391	3,51	1.035,09
MADRID	6.188	62,41	7,63	4.475	40,21	-27,69
MURCIA	869	8,77	33.459,38	323	2,91	-62,80
NAVARRA	10	0,10	-68,76	15	0,14	47,96
PAIS VASCO	134	1,35	-55,30	335	3,01	150,84
LA RIOJA	28	0,28	-64,64	1	0,01	-97,11
CEUTA Y MELILLA	6	0,06	-19,67	17	0,15	172,61
VARIAS	3	0,03	-85,69	162	1,45	6.315,46
Total	9.915,27	100,00	-13,24	11.128,57	100,00	12,24

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

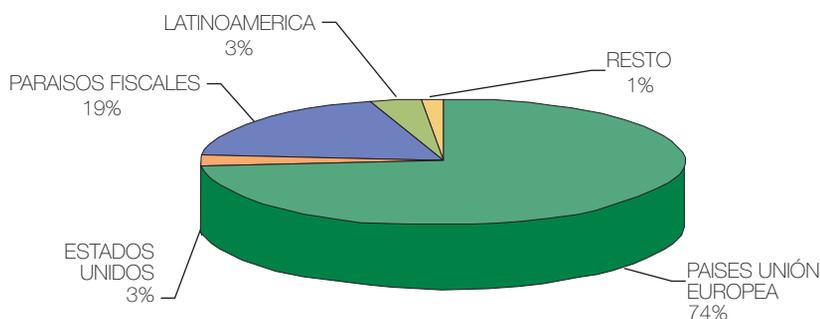
Por sectores, la mayor parte de las Inversiones Extranjeras Directas en Andalucía se dirigieron al Comercio al por menor (47,9% del total), seguida de las Actividades Inmobiliarias y de Servicios que representaron 38,6% del total de flujos de capital. A gran

¹ Se entiende por inversión efectiva aquella inversión nueva. Esto es la que resulta de restar a la inversión registrada total las transmisiones entre no residentes de empresas españolas con capital extranjero (en el caso de inversiones extranjeras en España) o las transmisiones entre residentes, de empresas extranjeras españolas con capital español (en el caso de inversiones españolas en el exterior), así como las operaciones societarias realizadas con fines de mera reestructuración dentro de un mismo grupo empresarial.

distancia de las dos anteriores pero con gran significatividad en el conjunto total de actividades productivas se situaron la Hostelería (5,7%), Agricultura y Ganadería (4,5%) y Construcción (1,7%).

En relación al origen de las Inversiones Extranjeras Directas, el 73,5% de los flujos de inversión en Andalucía proceden fundamentalmente de la Unión Europea, destacando las realizadas por Luxemburgo (45% del total), Holanda (17,8%) y Reino Unido (3,9%). Tras las inversiones procedentes del entorno europeo, se sitúan las que tienen su origen en paraísos fiscales como Gibraltar, Islas Vírgenes Británicas o Panamá que sumaron el 18,7% de la entrada de capitales en Inversión Directa en Andalucía. Finalmente, del continente americano procedieron, casi a partes iguales, las inversiones realizadas en la región (de países latinoamericanos el 3,2% y de Estados Unidos el 3% de la inversión total).

Grafico 5.2.1. Inversiones Extranjeras Directas en Andalucía según países de origen. (2004)



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores. Elaboración propia.



En la misma tónica que en años anteriores, Andalucía se comporta como receptor neto de capitales, en tanto que las inversiones directas de la región en el exterior representan valores muy por debajo de los considerados anteriormente. Así, los flujos de capital que representan inversiones directas andaluzas en el exterior, ascendieron en el primer semestre de 2004 a 22,6 millones de euros, lo que supone una exigua participación del 0,06% del total de inversiones españolas en el exterior, habiendo registrado una notable disminución respecto a los ya de por sí bajos niveles del año anterior.

Tabla 5.2.2. Inversiones Españolas Directas en el exterior por CC.AA. 2004

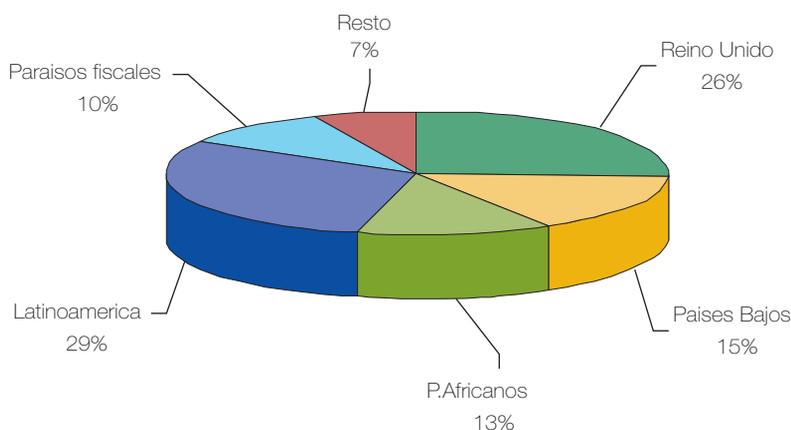
(millones de euros). Datos provisionales						
COMUNIDAD	2003	% s/total general	Variación 2003/2002	2004	% s/total general	Variación 2004/2003
ANDALUCIA	67,00	0,37	-53,5	22,64	0,06	-66,2
ARAGON	48,71	0,27	-82,8	1,55	0,00	-96,8
ASTURIAS	61,21	0,33	-97,1	0,44	0,00	-99,3
BALEARES	587,19	3,20	274,7	5,44	0,02	-99,1
CANARIAS	8,75	0,05	-71,8	10,53	0,03	20,3
CANTABRIA	10,21	0,06	-44,1	124,87	0,35	1.123,6
CASTILLA Y LEON	66,28	0,36	-11,0	34,90	0,10	-47,3
CASTILLA-LA MANCHA	14,20	0,08	28,9	4,42	0,01	-68,9
CATALUÑA	4.326,59	23,60	72,4	5.611,12	15,85	29,7
COMUNIDAD VALENCIANA	824,45	4,50	-5,4	1.695,95	4,79	105,7
EXTREMADURA	2,46	0,01	-65,3	0,41	0,00	-83,3
GALICIA	210,71	1,15	-84,2	457,88	1,29	117,3
MADRID	10.795,01	58,88	-30,7	23.708,23	66,96	119,6
MURCIA	594,99	3,25	36.413,6	18,27	0,05	-96,9
NAVARRA	27,11	0,15	-76,2	23,60	0,07	-12,9
PAIS VASCO	684,18	3,73	-65,1	3.679,25	10,39	437,8
LA RIOJA	15,22	0,08	N.C.	6,15	0,02	-59,6
CEUTA Y MELILLA	0,00	0,00	N.C.	0,00	0,00	N.C.
Total	18.344,26	100,00	-27,21	35.405,66	100,00	93,01

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

Todo ello pone de manifiesto el escaso nivel de internacionalización mostrado por las empresas andaluzas en 2004, a pesar del favorable papel que hubiese tenido en este caso el tipo de cambio de la moneda europea para fomentar dichos flujos de inversión, como así ha ocurrido en el conjunto de la economía española, que ha visto incrementada la inversión en el exterior en un 93% y en donde una vez más e mayor protagonismo inversor ha correspondido a las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña y País Vasco, todas ellas con importantes flujos de capital en el exterior y crecimientos considerables respecto al año anterior.

Los sectores a los que se han dirigido fundamentalmente las inversiones andaluzas en el exterior no muestran respecto al año anterior variaciones significativas, adquiriendo mayor representatividad la inversión llevada a cabo en actividades de *intermediación financiera, banca y seguros* (con un 23,9% de la inversión total en el exterior), seguido de *Construcción* (26,7%); *Comercio* (17%) y *Actividades recreativas, culturales y deportivas* (4,3%). En definitiva, los sectores que más han exteriorizado sus inversiones se corresponden básicamente con las de mayor dinamismo de la economía andaluza en 2004.



Gráfico 5.2.2. Inversiones andaluzas en el exterior según países de destino (enero-junio 2004).

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores. Elaboración propia

En cuanto a la distribución geográfica, la escasa inversión de las empresas andaluzas realizan en el exterior en 2004, tienen como destino los países del entorno europeo, a los que se dirigieron un total de 10,7 millones de euros, siendo Reino Unido y Países Bajos los principales destinatarios de la misma. Por su parte, destaca el auge de las inversiones en el área de Latinoamérica, que representaron el 29,3% del total, y las inversiones realizadas en países africanos que, con casi el 13% de las inversiones exteriores de Andalucía, superan a los que tenían por destino los paraísos fiscales (2,2 millones de euros). Todo lo cual manifiesta un cierto cambio cualitativo en las inversiones andaluzas en el exterior.

5.3. Conclusiones

Desde el ámbito del comercio exterior, la economía andaluza ha presentado en 2004 un comportamiento favorable, derivado de un crecimiento de las exportaciones superior al registrado por el conjunto nacional, situando a la región entre las de mayor dinamismo exportador. Dichas exportaciones se han venido concentrando fundamentalmente en materias primas, productos industriales y bienes de equipo, que han incrementado su importancia en el comercio exterior andaluz, a costa de una menor participación de los productos agroalimentarios. La estructura exportadora de Andalucía desde el punto de vista espacial, muestra la importancia de la provincia de Cádiz sobre las demás y la elevada representación que los países de la Unión Europea tienen como destino principal de las exportaciones andaluzas, si bien en los últimos años se observa una tendencia, todavía tímida, a la diversificación geográfica de aquellas.

Por su parte, la vertiente importadora muestra igualmente un incremento respecto al año anterior superior al de la economía española en conjunto, concentrada en la importación de materias primas (fundamentalmente combustible y lubricantes), productos industriales y bienes de equipo. Esta estructura importadora determina sin duda la importancia



que tiene el entorno de la Unión Europea y los países de la OPEP (fundamentalmente Nigeria) como proveedores de los principales productos importados por la región. En otro orden de cosas, la composición de sus importaciones se encuentra muy vinculada a la estructura productiva de las provincias andaluzas, de forma que, al igual que ocurría en el caso de las exportaciones, Cádiz, Huelva y Sevilla son las que determinan la mayor parte de las importaciones de la región, si bien en 2004, se aprecian algunos cambios cualitativos en dicha distribución provincial.

En consecuencia, si bien sigue existiendo una estructura importadora y exportadora muy concentrada en determinados grupos de productos y áreas de origen y destino, en los últimos años se aprecia una tendencia hacia una creciente diversificación tanto en tipo de productos, como en áreas de destino y origen, aunque en el caso de las importaciones, las necesidades energéticas de la región y de la economía española, inciden decisivamente en el flujo comercial que tienen las distintas provincias andaluzas y en el comportamiento de cada una de estas desde el ámbito del comercio exterior.

En relación a los flujos de inversión extranjera, 2004 se ha caracterizado por registrar un incremento del 17,6% respecto al 2003, lo que supone una evolución positiva si se tiene en cuenta la contracción que dichas inversiones en la región tuvieron en ese año respecto a 2002. Por su parte, el volumen global de capital andaluz invertido en el extranjero ha vuelto a reducirse hasta alcanzar la exigua cifra de 22,6 millones de euros, mostrando un ejercicio más la escasa implantación del capital andaluz en el exterior, pese al favorable papel que haya podido tener en esa dirección la apreciación del tipo de cambio del euro.



6. Tejido Empresarial Andaluz



6. Tejido Empresarial Andaluz

La importancia del sector empresarial como elemento central del desarrollo económico es un hecho que cuenta actualmente con un amplio consenso, de ahí que en el presente Informe se mantenga el interés por profundizar en el análisis demográfico de las empresas en Andalucía. La principal fuente estadística utilizada en cualquier tipo de análisis del tejido empresarial de un territorio dentro de España es el DIRCE –Directorio Central de Empresas, elaborado y publicado anualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Como ya se viene haciendo hincapié en los anteriores informes, la primera limitación de esta fuente es la ausencia de información sobre la actividad empresarial del sector primario, limitación que se hace especialmente gravosa dada la importancia económica y social que estas ramas de actividad tienen en Andalucía. Por otro lado, también existe aún una importante carencia de información en el ámbito regional y provincial, especialmente en lo referente a las tasas de natalidad y mortalidad de empresas, que sólo se difunden para el conjunto nacional.

Nuevamente, como se ha venido apuntando en ediciones anteriores y dada la referencia temporal con que el DIRCE ofrece sus datos, las estadísticas que se utilizan para el análisis vienen referidas al 1 de enero del año en cuestión, en este caso 2004. En consecuencia y siguiendo la misma dinámica de ediciones precedentes, en el presente capítulo se utiliza como referencia temporal los datos referidos a 31 de diciembre del año anterior a la publicación del DIRCE. Esto quiere decir que los datos obtenidos del DIRCE 2004 aparecerán bajo la referencia 2003.

Al ser éste un informe de carácter coyuntural, se comparan los datos de 2003 respecto a los del año precedente y se añade la comparación con 1999 en aquellos casos en que



pueda resultar conveniente ver la evolución de la dinámica empresarial a lo largo de un período superior al anual.

Igualmente, para completar el análisis se han utilizado datos sobre la creación de sociedades mercantiles procedentes del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA). En este caso, lo mismo que con los datos del DIRCE, se hace referencia también a las sociedades creadas a lo largo del 2003, puesto que los datos de 2004 no se publican hasta octubre del año siguiente.

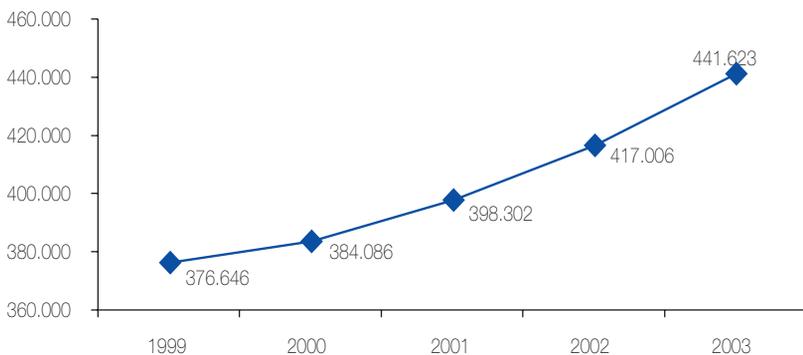
La novedad más relevante en el presente ejercicio es que en el mismo se ha podido hacer uso de nueva información procedente del IEA, organismo que ha comenzado en 2004 la publicación mensual de datos referidos a dicho año, titulada "*Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMer*", lo que permite a partir del presente Informe hacer uso de dicha información actualizada.

6.1. Rasgos básicos

Los datos disponibles sobre la evolución demográfica de las unidades empresariales de Andalucía permiten elaborar una panorámica global del comportamiento empresarial y del nivel de empresarialidad de la comunidad autónoma. Así, si se parte de la hipótesis de que la evolución del tejido empresarial se encuentra estrechamente relacionada con la evolución del ciclo económico, se comprueba que la etapa de expansión de la economía andaluza en los últimos años ha ido acompañada por el dinamismo demográfico empresarial que se da en la región. Es decir, la evolución demográfica empresarial de Andalucía en el período 1999-2003 pone de manifiesto la relación estrecha entre la dinámica de las empresas y la evolución económica.



Gráfico 6.1.1. Número de empresas en Andalucía 1999-2003.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

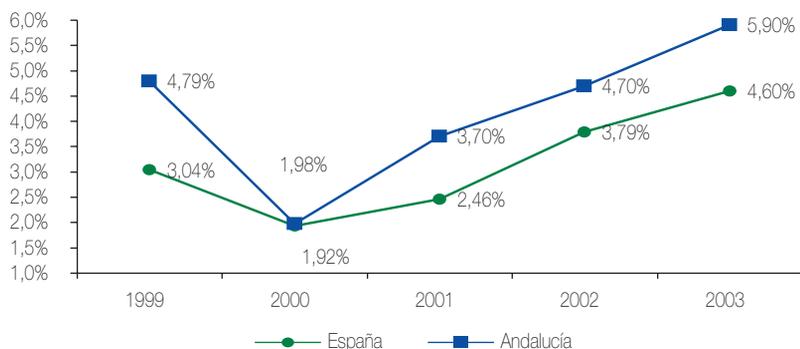
El gráfico 6.1.1. muestra que el número de empresas activas en Andalucía ha alcanzando la cifra de 441.623 empresas, según la última actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE) a 1 de enero de 2004, lo que supone un aumento de un 5,9% durante

el año 2003. Este dato viene a corroborar la tendencia al crecimiento observada en años anteriores, respecto a que la comunidad andaluza continúa mostrando una trayectoria muy positiva en lo que se refiere a la creación de empresas y sigue manteniendo un ritmo de crecimiento por encima de la media nacional, cuyo aumento en el número de empresas en el mismo período fue del 4,6%, es decir, una diferencia de 1,3 puntos porcentuales. Destaca, además, no sólo esta tendencia positiva, sino también la intensidad creciente de la misma, ya que el aumento del 5,9% durante el 2003, es superior al registrado en 2002 (4,7%) que, a su vez, fue mayor que en 2001 en un 3,7%.

De este modo, para el caso de Andalucía, la evolución que se observa a lo largo del período estudiado confirma el buen momento que vive el empresariado de la región en términos de capacidad emprendedora, gracias a la combinación de diferentes elementos, como el reconocimiento social del empresario, el apoyo por parte de las instituciones financieras a la actividad empresarial y el reforzamiento de la determinación emprendedora de los residentes en Andalucía.

Si se comparan las tasas de crecimiento relativo en el número de empresas en España y Andalucía (gráfico 6.1.2.), se observa que tras el descenso significativo en la tasa de crecimiento del número de empresas a inicios del siglo actual, en los ámbitos regional y nacional, en los tres últimos años se han producido importantes aumentos en el número de empresas, así como en sus tasas de crecimiento relativo. De nuevo es destacable el mayor crecimiento del número de empresas en la comunidad andaluza en relación al conjunto de España y, consecuentemente, el aumento continuado de su participación en el total nacional.

Gráfico 6.1.2. Comparación de la evolución en el número de empresas en España y Andalucía, 1999-2003. Tasas de crecimiento.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

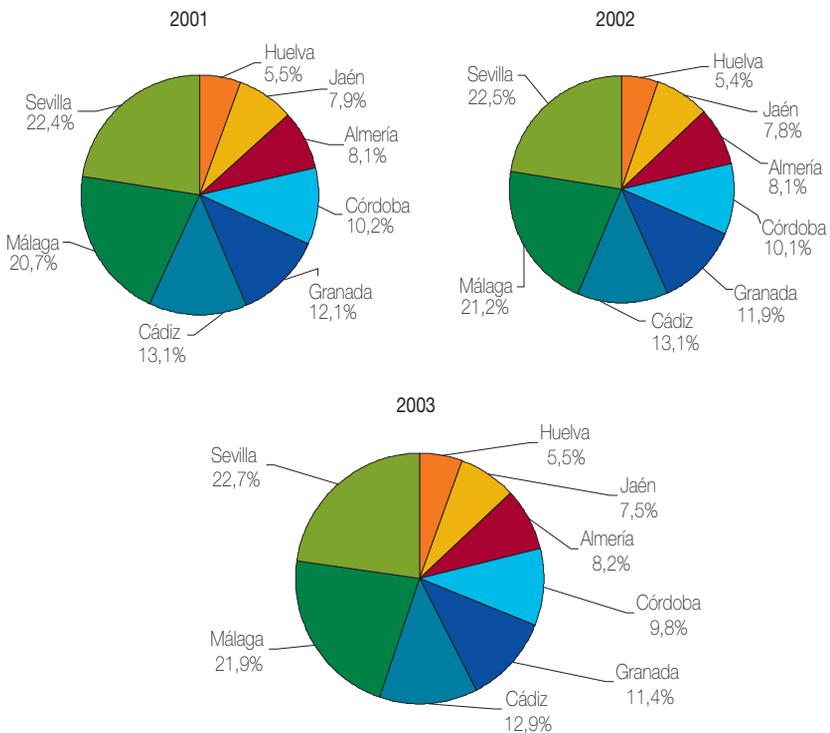
Así, la variación relativa a lo largo del período 1999-2003 fue de un 17,25% en el caso de Andalucía, mientras que para la media nacional ha sido de un 13,38%, es decir, casi 4 puntos porcentuales menos. Por su lado, la tasa media acumulativa de variación constante para dicho período fue del 3,23% para Andalucía y del 2,54% para España, lo que se ha

traducido en un aumento de la participación del número de empresas andaluzas en el total nacional se haya incrementado desde el 14,51% en 1999 al 15,01% en 2003.

6.2. Análisis territorial

Considerando el ámbito espacial, el análisis de la distribución de las empresas entre las distintas provincias andaluzas muestra que en el período 1999-2003 se mantiene la concentración del tejido empresarial regional en dos provincias: Málaga y Sevilla, con 96.587 y 100.309 empresas respectivamente en 2003. Además de ser ambas provincias las que concentran el mayor número de empresas de la región, las dos vienen aumentando su peso respecto al año anterior tanto en 2002 como en 2003. En este último, ambas provincias representan el 44,6% del total de empresas andaluzas. En otras palabras, prácticamente la mitad del tejido empresarial se concentra en dos de las ocho provincias andaluzas.

Gráfico 6.2.1. Número de empresas por provincias, 2001,2002 y 2003.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

El aumento en la concentración empresarial al que se acaba de aludir no significa que en las dos citadas provincias aumente la proporción en el número de empresas a costa del resto de provincias. Realmente, el número de empresas ha aumentado en todas ellas, de modo que a lo largo del período considerado el número de empresas ubicadas en Andalucía ha crecido



un 17,25%. Lo que sucede es que la variación experimentada en cada una de las provincias, aunque positiva en todos los casos, ha sido de distinta intensidad en cada una de ellas.

Así, las provincias que registraron crecimientos por encima de la media son Málaga, Cádiz y Almería, mientras que las de Córdoba, Jaén y Sevilla observaron un aumento más tenue en el número de empresas instaladas en su territorio. Esta tendencia no es la misma si en lugar de considerar todo el período se observa sólo la evolución en el último año. Así, en Cádiz el crecimiento es inferior a la media regional, mientras que en Sevilla se encuentra por encima de la misma.

Si se hace referencia a lo ocurrido en 2003, se observan dos situaciones opuestas. Mientras la mitad de las provincias andaluzas ha visto aumentar el número de empresas instaladas en su territorio por encima de la media regional: Málaga, Huelva, Sevilla y Almería (coincidiendo la primera y la última con las que más aumentaron para todo el período considerado, como se acaba de comentar), las cuatro restantes tuvieron aumentos significativamente inferiores a la media, destacando la provincia de Granada, que tan sólo experimentó un aumento del 1,7%.

Tabla 6.2.1. Distribución empresarial por provincias, 1999-2003.

	1999		2002		2003		Variación (%)	
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	02/03	99/03
Almería	29.913	7,94	33.947	8,14	36.260	8,21	6,81	21,22
Cádiz	45.886	12,18	54.462	13,06	57.138	12,94	4,91	24,52
Córdoba	40.356	10,71	41.964	10,06	43.394	9,83	3,41	7,53
Granada	45.111	11,98	49.662	11,91	50.508	11,44	1,70	11,96
Huelva	20.872	5,54	22.547	5,41	24.270	5,50	7,64	16,28
Jaén	30.829	8,19	32.444	7,78	33.157	7,51	2,20	7,55
Málaga	76.081	20,20	88.257	21,16	96.587	21,87	9,44	26,95
Sevilla	87.598	23,26	93.723	22,48	100.309	22,71	7,03	14,51
Andalucía	376.646	100	417.006	100	441.623	100	5,90	17,25

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

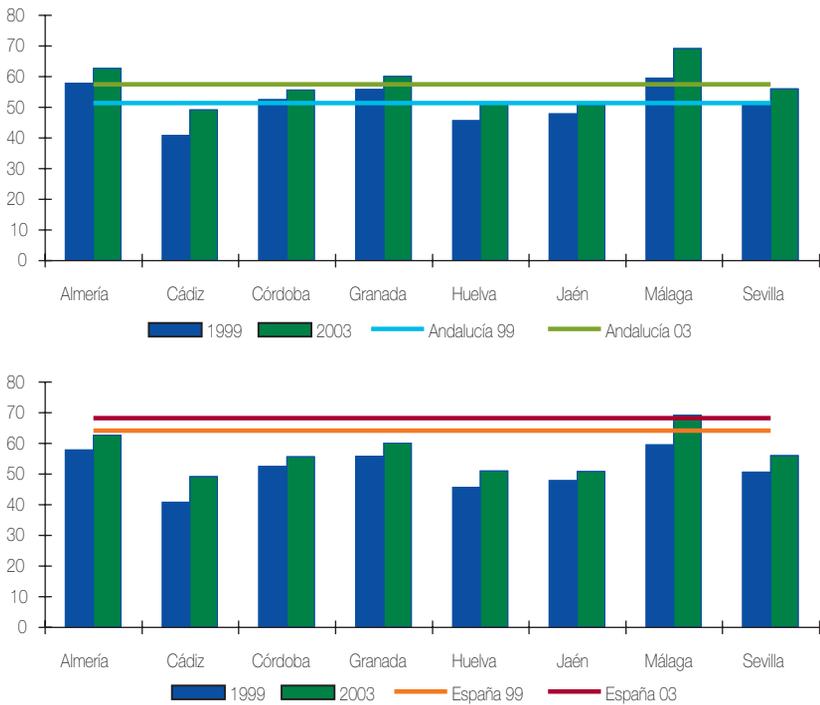


Para medir el grado de empresarialidad de un determinado ámbito territorial se puede utilizar el ratio de densidad empresarial –número de empresas por cada mil habitantes de un territorio-, que permite realizar comparaciones con otras regiones o áreas. Para poder comparar es necesario que la distribución por tamaño de las empresas entre los distintos ámbitos comparados sea similar. Esta necesaria homogeneidad se da en el caso de Andalucía, sus provincias y España, haciendo que la comparación entre ellas resulte consistente.

El análisis de la densidad empresarial refleja que, mientras la región andaluza ocupa la primera posición a escala nacional respecto a la población (con aproximadamente el 18% del total español), posee una densidad empresarial inferior a la media nacional (57,45 frente a 68,12). Sin embargo, su mayor nivel de crecimiento relativo está permitiendo una mayor aproximación a ésta. Así, el último año Andalucía ha aumentado su densidad empresarial casi un punto y medio porcentual más que el total español, lo que hace que en el período considerado -1999-2003- el crecimiento en la densidad empresarial andaluza haya sido casi el doble que el de la densidad empresarial nacional.

Se observa que las provincias mediterráneas tienen valores de densidad superiores a la media regional -Málaga, Almería y Granada son las provincias con más empresas por habitante y una densidad empresarial superior a la media andaluza-. Málaga, con 69,09 empresas por cada 1.000 habitantes es la mejor posicionada, por encima también de la media nacional. En el caso opuesto se encuentran las provincias de Cádiz, Huelva y Jaén, donde la primera (Cádiz) es la que posee el nivel más bajo con 49,07 empresas por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 6.2.2. Densidad empresarial por provincias. Comparación con la media regional y nacional.



Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Por otro lado, la evolución en la densidad empresarial también difiere por provincias. Así, Córdoba es la provincia con menor aumento en su densidad empresarial para el total del período considerado y junto con Jaén son las dos únicas provincias andaluzas que presentan crecimientos en la densidad empresarial inferiores a la media nacional, diferencia que se hace más notable en la evolución observada para este último año.

Por encima del crecimiento medio nacional, pero inferior al de la región, se encuentran las provincias de Granada y Almería. Por lo que respecta a este último año, Granada es la que menos ha aumentado, de hecho, se podría decir que permanece prácticamente igual. En el polo opuesto, con aumentos por encima del incremento medio regional, se encuentran Málaga, Huelva y Sevilla. Sin embargo, aunque la provincia de Sevilla aumenta más que la media nacional en el año 2003, no mantiene dicha evolución si se considera la totalidad del



periodo. Cádiz, a pesar de ser la provincia con menor densidad empresarial, es la que presenta un mayor aumento relativo en el total del período considerado (casi el doble de la media regional, que, a su vez, casi duplica la tasa de crecimiento nacional).

Tabla 6.2.2. Densidad empresarial por provincias, 1999-2003.

	1999	2002	2003	Variación 02-03	Variación 1999-2003
Almería	57,72	60,05	62,51	4,09%	8,29%
Cádiz	40,78	47,12	49,07	4,13%	20,32%
Córdoba	52,46	54,08	55,64	2,89%	6,06%
Granada	55,76	59,97	60,01	0,06%	7,62%
Huelva	45,47	47,72	50,91	6,68%	11,96%
Jaén	47,74	49,79	50,66	1,75%	6,11%
Málaga	59,49	64,19	69,09	7,64%	16,14%
Sevilla	50,49	52,57	55,96	6,46%	10,84%
Andalucía	51,31	54,82	57,45	4,79%	11,95%
España	64,08	65,86	68,12	3,44%	6,30%

Fuente: Directorio Central de Empresas y Censos de Población, INE.

Estos comportamientos diferenciados entre las provincias andaluzas pueden plantear la posibilidad de que de aquí a unos años, si continúan las tendencias observadas hasta el momento, se presenten cambios interesantes en las densidades empresariales provinciales. Para ello, habría que comparar los crecimientos en el número de empresas y los aumentos poblacionales, ya que la densidad depende de ambos factores. Así, por ejemplo, en el caso de Málaga, se observa cómo el mayor crecimiento observado en la densidad empresarial se debe al aumento en el número de empresas, que como se comentó anteriormente es superior a todas las demás provincias andaluzas y compensaría el también superior aumento en la población (Málaga fue, tras de Almería, la provincia de Andalucía que más aumentó su población de derecho en este período). Todo ello vendría a consolidar aún más la concentración empresarial ya existente en esta provincia.

Las segunda y tercera provincias que más aumentaron el número de empresas en el período 1999-2003 fueron Cádiz y Almería. En el caso de Cádiz, el aumento en el número de empresas fue muy superior al aumento poblacional, lo que le ha llevado a aumentar considerablemente su densidad empresarial. En cambio, en el caso de Almería, el aumento poblacional, aunque inferior al del número de empresas, fue muy significativo, lo que compensó en parte el aumento en la densidad, que se situó por debajo de la media regional.

6.3. Análisis sectorial

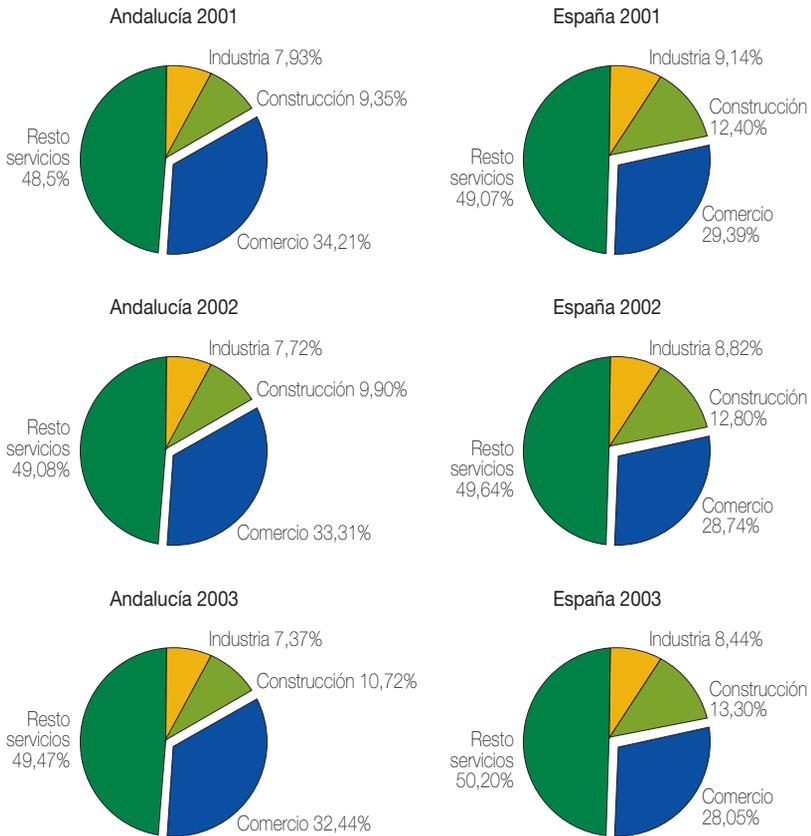
Desde la óptica sectorial, el análisis del tejido empresarial en función de los sectores de actividad de las empresas andaluzas, según la actividad principal que éstas desarrollan –siguiendo la clasificación del DIRCE: Industria, Construcción, Comercio y Resto de Servicios, en la que el sector primario, como se ha comentado, no es considerado -, viene a constatar la elevada terciarización de la economía andaluza, ya que el sector Servicios, incluyendo el Comercio, engloba el 81,91% de las empresas.



La distribución por grandes sectores de la empresa andaluza presenta significativas diferencias respecto al ámbito nacional. Por un lado, el grado de terciarización es sensiblemente superior en Andalucía que en España –donde el sector Servicios representa el 78,25%-. Esto es debido a la menor representatividad del Comercio en la estructura empresarial en España, 4,39 puntos porcentuales menos. De hecho, si no se considera la actividad comercial, el sector Servicios tiene una participación ligeramente superior en la empresa nacional que en la andaluza –unas 7 décimas-, aunque no es suficiente para compensar el menor protagonismo del comercio.

Por otro lado, las empresas industriales y de la construcción tienen una mayor representatividad en el conjunto nacional que en el tejido empresarial andaluz. Así, si se analiza la participación del número total de empresas andaluzas sobre las españolas, mientras que el 15,01% de las empresas nacionales se encuentran ubicadas en Andalucía, en el Comercio dicha participación se encuentra claramente por encima de la media –17,36%-, mientras que en la Construcción –12,10%- y en la Industria -13,11%- se encuentra por debajo.

Gráfico 6.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía, España, 2001-2003.



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

El análisis de la dinámica demográfica de las empresas por sectores muestra que se ha producido un notable crecimiento en el sector de la Construcción, con tasas superiores al resto de sectores y con un incremento superior en Andalucía que en España, si bien hay que tener presente que se parte de un peso inferior de este sector en la región respecto a la media nacional. A continuación es el Sector Servicios el que más ha aumentado su número de empresas, con niveles similares de crecimiento en los ámbitos regional y nacional.

Tabla 6.3.1. Distribución empresarial por sectores, Andalucía y España, 2001-2003.

	Andalucía								
	2001		2002		Variación	2003			
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)		Número	Peso (%)	Variación (%)	
Industria	31.569	7,93	32.175	7,72	1,92	32.544	7,37	1,15	
Construcción	37.247	9,35	41.263	9,90	10,78	47.355	10,72	14,76	
Comercio	136.251	34,21	138.915	33,31	1,96	143.271	32,44	3,14	
Resto servicios	193.235	48,51	204.653	49,08	5,91	218.453	49,47	6,74	
Total	398.302	100,00	417.006	100,00	4,70	441.623	100,00	5,90	

	España								
	2001		2002		Variación	2003			
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)		Número	Peso (%)	Variación (%)	
Industria	247.779	9,14	248.038	8,82	0,10	248.289	8,44	0,10	
Construcción	336.075	12,40	360.047	12,80	7,13	391.487	13,30	8,73	
Comercio	796.647	29,39	808.529	28,74	1,49	825.503	28,05	2,10	
Resto servicios	1.329.899	49,07	1.396.545	49,64	5,01	1.477.304	50,20	5,78	
Total	2.710.400	100,00	2.813.159	100,00	3,79	2.942.583	100,00	4,60	

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.



Las actividades de Comercio, además de tener un peso superior en Andalucía que en España, también experimentan un crecimiento considerablemente mayor en el ámbito de esta región. Sin embargo, pese a este mayor crecimiento, el peso relativo de las actividades comerciales respecto al resto de sectores ha disminuido en Andalucía de manera más significativa a lo que ha descendido su peso en el conjunto nacional. En el caso andaluz, esto se ha debido al aumento en el peso relativo de las actividades de Construcción y del Resto de servicios.

Sintetizando, se observa un mayor incremento en el número de empresas en todos los sectores productivos en el caso de Andalucía, tanto en 2002 como en 2003, siendo más destacable en el caso de la Construcción.

Si se analizan las ramas más importantes de cada sector, en la Industria la mitad de las empresas se concentra en tres ramas de actividad: las *industrias de productos alimenticios y bebidas*, con el 18,1% del total de empresas del sector industrial; la *fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos*, con el 17,4%; y la *fabricación de muebles y otras industrias manufactureras*, con el 15,0%. Sin embargo, llama la atención el

hecho de que estas tres ramas de actividad representen en conjunto tan sólo el 3,7% del total de empresas. Esto es debido a la ubicación del mayor número de empresas en la Actividad Comercial y el Resto de Servicios.

Tabla 6.3.2. Empresas según actividad económica, Andalucía y España, 2003.

	Andalucía	España	% And/Esp
Total empresas	441.623	2.942.583	15,01
Total industria	32.538	248.289	13,10
Industrias extractivas	528	2.976	17,74
Industrias de productos alimenticios y bebidas	5.890	32.586	18,08
Industria del tabaco	0	73	0,00
Industria textil	869	10.304	8,43
Ind de la confección y la peletería	1.737	16.240	10,70
Preparac curtido y acabado cuero...	604	6.757	8,94
Ind de madera y corcho, excepto muebles..	2.189	18.346	11,93
Industria del papel	145	2.205	6,58
Edición, artes gráficas y reprod..	2.452	24.999	9,81
Coquerías, refino de petróleo...	2	20	10,00
Industria química	541	4.617	11,72
Fabric de prod de caucho y mat plásticas	535	6.247	8,56
Fabric otros prod miner no metálicos	2.677	12.873	20,80
Metalurgia	130	1.758	7,39
Fabric prod metálicos, exc maqu y equipo	5.652	44.412	12,73
Ind de la constr maquin y equipo mecánico	1.351	14.788	9,14
Fabric máqu oficina y equipos informát	193	1.209	15,96
Fabric maquinaria y material eléctrico	199	3.182	6,25
Fabric mat electrónico, equ y ap radio..	68	1.121	6,07
Fabric equipo e instrum méd-quirúrg..	767	5.805	13,21
Fabric vehículos motor, remolques...	242	2.256	10,73
Fabric otro material tpte	403	2.655	15,18
Fabric muebles, otras ind manuf	4.865	28.398	17,13
Reciclaje	9	203	4,43
Producción y distrib energía eléctric, gas..	490	4.259	11,51
Construcción	47.355	391.487	12,10
Servicios	361.724	2.302.807	15,71
Comercio; repar vehículos motor..	143.271	825.503	17,36
Hostelería	46.704	283.674	16,46
Transporte, almac y comunicaciones	33.548	232.228	14,45
Intermediación financiera	7.753	51.188	15,15
Activ inmov y alquiler, serv empresariales	82.650	574.475	14,39
Educación	7.641	53.487	14,29
Activ sanitarias y veterinarias, serv soc	16.379	111.121	14,74
Activ de saneamiento pco.	660	4.185	15,77
Actividades asociativas	2.533	17.266	14,67
Activ recreativas, culturales y deportivas	8.999	62.800	14,33
Activ diversas de servicios personales	11.586	86.880	13,34

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

En la comparación entre el número de empresas según actividad económica en Andalucía con el del total nacional, se observa que en 2003 el número total de empresas andaluzas representa el 15,01% del total estatal. Este porcentaje es inferior al peso que tiene esta región en España, tanto en lo que se refiere a superficie, cuanto a población. Este reducido peso del número total de empresas andaluzas en el total nacional se debe principalmente a la escasa participación de las actividades de la *Industria del tabaco; Reciclaje; Fabricación de material electrónico, equipos y aparatos de radio..; Fabricación de maquinaria y material eléctrico; Industria del papel y Metalurgia*, todas ellas con pesos por debajo de la mitad de la media del número total de empresas. Esto hace que el Sector Industrial en su conjunto presente un peso inferior al del total de empresas.

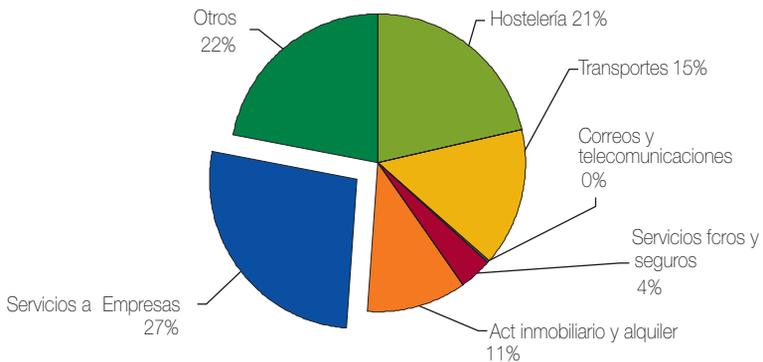
Por otro lado, se pueden destacar por su mayor participación en el total nacional *fabricación de otros productos minerales no metálicos; industrias de productos alimenticios y bebidas; las industrias extractivas; fabricación de muebles, otras industrias manufactureras.*

También se sitúa por debajo de la media el Sector de la Construcción que, a pesar de su crecimiento continuado en la región, todavía tiene un peso sobre el total nacional de un 12,10%. En general, las actividades de Servicios son las que tienen un peso en el total nacional superior a la media, peso que ha aumentado con respecto al año pasado. Dentro del sector Servicios destacan *Comercio, reparación de vehículos de motor, ... y Hostelería*.

Dentro del sector Servicios, las *actividades comerciales* representan aproximadamente el 40% (concretamente 39,61%), de las que el *comercio al por menor* supone el 70,71%. Por su parte, en el Resto de los servicios destacan *hostelería, transporte y servicios a empresas*, que representan respectivamente el 21,37%, 15% y 26,9% del total del sector. Dentro de los *servicios a empresas*, las actividades tecnológicas (actividades informáticas e investigación y desarrollo) siguen teniendo un porcentaje muy reducido sobre el total, alcanzando apenas el 1% del total de empresas, si bien han vuelto a experimentar este año un crecimiento por encima de la media del sector.



Gráfico 6.3.2. Ramas de servicios, excepto Comercio, en Andalucía, 2003.



Fuente: Directorio Central de Empresas, INE.

6.4. Régimen jurídico

Por lo que respecta a la condición jurídica que adoptan las empresas andaluzas, continúa un año más destacando la importancia que tiene la forma de persona física. No obstante, al mismo tiempo, pese a que en número siguen creciendo los empresarios individuales, se viene observando cada año una pérdida en el peso que esta figura tiene en la estructura empresarial de la región, debida a que su ritmo de crecimiento (3,99% este año) está por debajo del crecimiento del total de empresas (5,90%). Peso a ello, todavía en 2003 el 63,15% de las empresas andaluzas se encuentran registradas según esta condición.

Nuevamente, igual que el pasado año, llama la atención el descenso experimentado en el número de Sociedades Anónimas, que se convierte en la única fórmula que presenta un crecimiento negativo. En el lado opuesto se encuentran las Sociedades Laborales, cuyo crecimiento es el mayor en 2003 respecto a 2002 (23,03 %).

Del resto de formas jurídicas, las de mayor peso en 2003 es la que representan las “Asociaciones y otros tipos”, que suponen prácticamente la mitad de este grupo (47,90%), y el 3,66% del total. Como se puede observar en la siguiente tabla, esta forma jurídica ha ido aumentando su peso sucesivamente en estos últimos años. Las “Comunidades de bienes” (con un peso del 2,41% y un crecimiento del 12,84%) y las “Asociaciones y otros” (peso del 3,66% y crecimiento del 12,46%) son las que han más han crecido entre 2002 y 2003, ambas por encima del crecimiento de las “Sociedades de Responsabilidad Limitada”, y con aumentos de más del doble de la media.

Tabla 6.4.1. Empresas andaluzas según su consideración jurídica, 2001-2003.

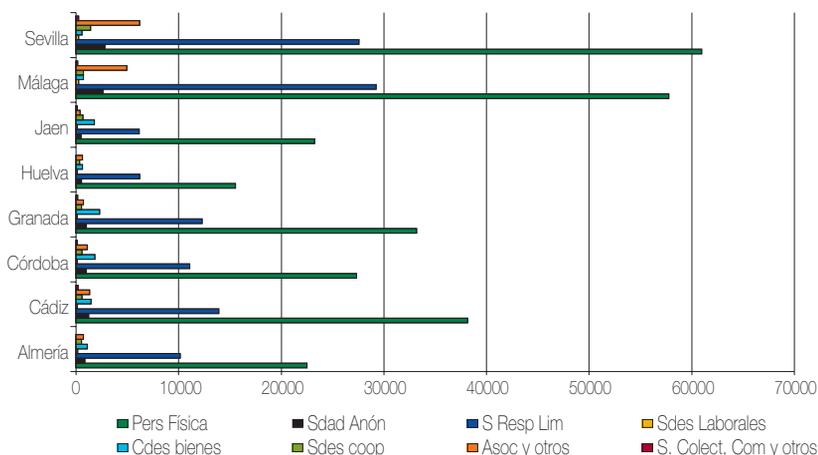
	2001		2002		2003		2002-2003
	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Variación (%)
Persona Física	261.233	65,59	268.207	64,32	278.898	63,15	3,99
Sociedad Anónima	10.507	2,64	10.424	2,50	10.349	2,34	-0,72
Sdad Respons Lim	96.504	24,23	104.964	25,17	115.246	26,10	9,80
Sdes Laborales (anónimas y limitadas)	2.034	0,51	2.762	0,66	3.398	0,77	23,03
Comunidad de bienes	9.013	2,26	9.442	2,26	10.654	2,41	12,84
Sdes cooperativas	5.344	1,34	5.613	1,35	5.634	1,28	0,37
Asociaciones y otros	12.937	3,25	14.367	3,45	16.157	3,66	12,46
S Colect, Comand, otros	730	0,18	1.227	0,29	1.287	0,29	4,89
Total	398.302	100,00	417.006	100,00	441.623	100,00	5,90

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

En el gráfico 6.4.1. se observa que el enorme peso de la fórmula de “Empresario Individual” es generalizado en todas las provincias, destacando las de Jaén (70,2%) y Cádiz (66,8%). En todos los casos dicho peso es superior a la media española (59,1%), que ha aumentado con respecto al año pasado, de modo que la provincia andaluza con menor peso relativo en esta figura jurídica que es Málaga con un 59,8%, aunque supera a la media

española, lo hace sólo por unas décimas, cuando el pasado año la superaba en 9 puntos porcentuales.

Gráfico 6.4.1. Distribución provincial de las empresas andaluzas según condición jurídica, 2003.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Anuarios de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS).

Las diferencias también se han reducido con las mayores. Así, se ha pasado de una diferencia en 2002 de 19 puntos respecto a Jaén, provincia con el mayor peso de esta figura en su tejido empresarial, a 11,4 puntos en 2003. Esto significa que, aunque esta figura sigue teniendo un mayor peso en la región andaluza que en el conjunto de España, la tendencia es a que esta diferencia se vaya reduciendo paulatinamente.

Tras la figura de “Empresario Individual”, la “Sociedad de Responsabilidad Limitada” es la siguiente en importancia dentro de la región, con un peso similar al que tiene a nivel nacional. Sin embargo, contrasta el escaso peso de las “Sociedades Anónimas” en las distintas provincias andaluzas (en ninguna alcanza el 3%). La provincia de Jaén es la que tiene una mayor proporción de “Sociedades cooperativas” (representan el 2,14% del total), superando en este caso a las “Sociedades Anónimas”, aunque en número su representación es superior en Sevilla y Málaga.

En el gráfico se aprecia de nuevo la elevada concentración de empresas en las provincias de Sevilla y Málaga, sea cual sea la figura empresarial observada. Concretamente, en el caso de las “Asociaciones y otros”, se observa que el peso de esta forma jurídica en la región se debe fundamentalmente al número existente de las mismas en las dos citadas provincias, que representa casi el 70% del total de estas empresas en Andalucía. También concentran ambas provincias más de la mitad de las “Sociedades Anónimas” y el 48,6% de las “Sociedades de Responsabilidad Limitada”. En cambio, en la figura de “Comunidad de bienes”, estas dos provincias sólo poseen el 12,8% del total regional. En este caso, el mayor número de esta figura empresarial se concentra en Granada, Córdoba y Jaén.

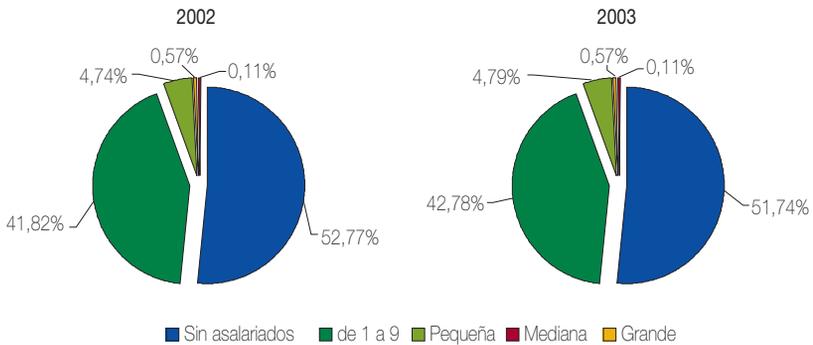
6.5. Tamaño empresarial¹

Según los datos del DIRCE 2004, si se utiliza como indicador únicamente el número de trabajadores en plantilla, más de la mitad de las empresas andaluzas, concretamente el 51,74%, son empresarios individuales, es decir no poseen trabajador por cuenta ajena. Sin embargo, a pesar de ser un alto porcentaje, éste es menor al del año pasado.

Por otro lado, como se aprecia claramente en el gráfico 6.5.1., la gran mayoría de empresas –el 94,52%- posee menos de 10 empleados, situación similar a la del año anterior al haber aumentado levemente el porcentaje de empresas con menos de 10 trabajadores en plantilla. Por su parte, la participación de las medianas y grandes empresas continúa este año sin alcanzar el 1%. Además, el escaso número de grandes empresas en Andalucía suele tener su centro de decisión fuera de la región.

Si se compara la situación de 2003 con la de 2001 y 2002, se aprecia una tendencia hacia una mayor dimensión de las empresas andaluzas manteniendo la evolución observada en años anteriores. Así, en la comparación 2003-2002 la segunda tasa de variación más elevada corresponde a la gran empresa, más de dos puntos porcentuales por encima de la variación media. En contraposición, el menor crecimiento se produce en la denominada “micro-empresa”, especialmente en la que no posee asalariados, con un crecimiento en su número inferior al registrado por el total de empresas.

Gráfico 6.5.1. Tamaño de las empresas andaluzas, 2002 y 2003.



Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Esta evolución muestra una tendencia hacia el crecimiento en el tamaño empresarial, que puede llevar a aproximar el tamaño medio de la empresa andaluza al de la empresa española, si bien se encuentra alejada aún de alcanzar los niveles nacionales.

¹ Siguiendo la metodología de informes anteriores, y debido a la limitación de los datos ofrecidos por el DIRCE, se considera micro-empresa la de menos de 10 empleados, pequeña la de 10 a 49, mediana la de 50 a 199 y grande la de 200 ó más.

Tabla 6.5.1. Evolución de la dimensión empresarial, 2001-2003.

	2001		2002		2003		Variación (%)	
	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	Peso (%)	Número	01-02	02-03
Micro-empresa	94,67	394.416	94,58	417.448	94,53	417.448	4,59	5,84
Sin asalariados	53,70	220.040	52,77	228.512	51,74	228.512	2,88	3,85
De 1 a 9 empl.	40,98	174.376	41,82	188.936	42,78	188.936	6,84	8,35
Pequeña empresa	4,66	19.748	4,74	21.156	4,79	21.156	6,40	7,13
Mediana empresa	0,57	2.396	0,57	2.537	0,57	2.537	6,06	5,88
Gran empresa	0,10	446	0,11	482	0,11	482	13,49	8,07
Total	100,00	417.006	100,00	441.623	100,00	441.623	4,70	5,90

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Esta situación que se acaba de comentar es bastante similar en cada una de las provincias andaluzas, observándose algunas pequeñas diferencias que no repercuten de forma relevante en el comportamiento medio regional. Así, en las ocho provincias existe un porcentaje de empresas sin asalariados que se sitúa en el 51,7% -algo inferior en Almería (47,91%) y Málaga (49,8%) y algo superior en Granada (54,13%).

Sevilla y Málaga, además de ser las provincias que concentran mayor número de empresas, son las provincias en las que medianas y grandes empresas tienen mayor importancia, tanto en términos relativos (0,83 y 0,68% respectivamente) como en términos absolutos, ya que el 27,66 y 21,73% de las medianas y grandes empresas andaluzas se ubican respectivamente en dichas provincias.

A la hora de analizar el tamaño empresarial, resulta un indicador interesante el obtenido a través del cociente del número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el Régimen General y en los Regímenes Especiales de la Minería del Carbón y de Autónomos entre el número total de empresas. Este indicador ofrece información relativa al tamaño medio de las empresas, calculándose para las ocho provincias andaluzas y poniéndose en relación con la media regional y la nacional. Dado que los datos relativos al número de empresas están referidos a 1 de enero del año en cuestión (por ejemplo 1 de enero de 2004, que son los referenciados en las tablas como año 2003), se han tomado los datos de afiliación a la Seguridad Social correspondientes a la misma fecha (enero del año a que se refiera).

La dimensión de la empresa andaluza es inferior a la de la media española, como puede observarse a simple vista. No obstante, mientras ésta se incrementa en Andalucía, para el conjunto de España la tendencia es justamente la inversa. Con ello se afianza el leve acercamiento entre los tamaños medios, ya observado en años anteriores.

El crecimiento en este último año ha sido especialmente significativo en Granada, así como en Córdoba y Jaén, y algo menos en Cádiz. Por el contrario, se observa un descenso del tamaño en las provincias de Málaga y Huelva y bastante menor en Almería y Sevilla. Sin embargo, pese al descenso de estos dos últimos años, Sevilla mantiene un tamaño medio bastante similar al del conjunto nacional (levemente por encima, debido al descenso mayor de este último), y Cádiz, Almería y Huelva se sitúan por encima de la media regional. Málaga, dado el descenso tan fuerte en la dimensión empresarial en este último año, ha pasado a tener un tamaño inferior al de la media regional.



Tabla 6.5.2. Tamaño medio empresarial, 2001-2003, total de empresas.

	2001	2002	2003	2001/2002	2002/2003
Almería	4,93	4,98	4,97	0,95%	-0,17%
Cádiz	5,15	5,13	5,20	-0,40%	1,43%
Córdoba	4,39	4,40	4,54	0,24%	3,05%
Granada	4,10	4,16	4,39	1,38%	5,51%
Huelva	5,05	4,99	4,93	-1,37%	-1,17%
Jaén	4,41	4,45	4,55	0,94%	2,24%
Málaga	4,85	4,87	4,75	0,56%	-2,53%
Sevilla	5,28	5,23	5,22	-0,99%	-0,17%
Andalucía	4,83	4,84	4,87	0,10%	0,62%
España	5,30	5,26	5,21	-0,74%	-0,93%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se elimina la influencia que en este análisis ejercen las empresas sin asalariados, que en Andalucía representan más de la mitad del tejido empresarial, se pueden observar algunas diferencias. En esta ocasión, no se han incluido los afiliados al Régimen Especial de Autónomos, ya que se hace referencia a las empresas con asalariados.

De este modo, al considerar sólo las empresas con asalariados, la variación en este último año ha sido decreciente en todos los ámbitos, nacional y regional y en cinco de las ocho provincias, pues no desciende en Córdoba, ni en Jaén, ni en Granada. Nuevamente se observa una menor dimensión en las empresas andaluzas respecto a la media nacional, si bien el descenso en el tamaño medio es bastante menor para Andalucía, pudiendo apreciarse una tendencia convergente. Los mayores descensos se producen en Málaga y Almería y algo menos en Huelva y Sevilla, siendo el de Cádiz el menor descenso. Sevilla, Cádiz y Huelva son las provincias que poseen un tamaño medio empresarial superior al del conjunto regional, incluso al nacional en el caso de las dos primeras.

Tabla 6.5.3. Tamaño medio empresarial, 2001-2003, empresas con asalariados.

	2001	2002	2003	2001/2002	2002/2003
Almería	7,99	7,95	7,70	-0,54%	-3,12%
Cádiz	9,33	9,13	9,09	-2,15%	-0,46%
Córdoba	7,24	7,22	7,39	-0,17%	2,31%
Granada	7,60	7,46	7,51	-1,76%	0,58%
Huelva	9,06	8,69	8,56	-4,04%	-1,52%
Jaén	7,34	7,32	7,36	-0,31%	0,59%
Málaga	8,19	8,09	7,75	-1,25%	-4,17%
Sevilla	9,73	9,48	9,34	-2,59%	-1,45%
Andalucía	8,48	8,33	8,22	-1,69%	-1,34%
España	9,15	8,96	8,71	-2,01%	-2,79%

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En definitiva, de los datos estudiados se puede concluir que el tamaño medio de la plantilla de la empresa andaluza se sitúa en términos globales alrededor de los 5 trabajado-



res, algo por debajo del conjunto nacional, pero con tendencia a aproximarse. Si se consideran sólo las empresas con asalariados, el número de trabajadores por empresa se eleva hasta situarse en torno a los 8 trabajadores, por debajo de la media nacional pero también con tendencia al acercamiento, aunque éste es debido al mayor descenso en el tamaño medio nacional. Estos datos confirman la importancia de la micro-empresa en Andalucía, aunque, como se ha señalado, con indicios de ir perdiendo paulatinamente su excesiva importancia en favor de la pequeña, e incluso de la mediana empresa.

6.6. Dinámica empresarial

Para el análisis del tejido empresarial, otro dato que aporta información relevante es el que se refiere a la creación de sociedades mercantiles, dato también suministrado por el INE y que el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) publica a través del *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)*. Según dicha fuente, en 2003 se crearon 20.848 sociedades mercantiles, lo que supone el 16,8% del total nacional. Dicho número indica que se ha producido en Andalucía un crecimiento relativo en el número de sociedades mercantiles creadas de un 7,85% respecto al año anterior, con una tasa acumulativa media de crecimiento de 1999 a 2003 del 5,79%, mientras que para el total nacional ésta fue de tan sólo el 3,34%.

Tabla 6.6.1. Sociedades mercantiles creadas por provincias, Andalucía y España: número y tasas de variación.

	Número			Tasas de variación		
	1999	2002	2003	3-febr	marz-99	TMVA
Almería	1.446	1.694	1.984	17,12	37,21	6,53
Cádiz	1.694	2.017	2.332	15,62	37,66	6,6
Córdoba	1.167	1.299	1.370	5,47	17,4	3,26
Granada	1.591	1.917	2.014	5,06	26,59	4,83
Huelva	839	893	906	1,46	7,99	1,55
Jaén	764	830	823	-0,84	7,72	1,5
Málaga	4.901	6.657	7.417	11,42	51,34	8,64
Sevilla	3.335	4.023	4.002	-0,52	20	3,71
Andalucía	15.737	19.330	20.848	7,85	32,48	5,79
España	105.006	114.738	123.750	7,85	17,85	3,34

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

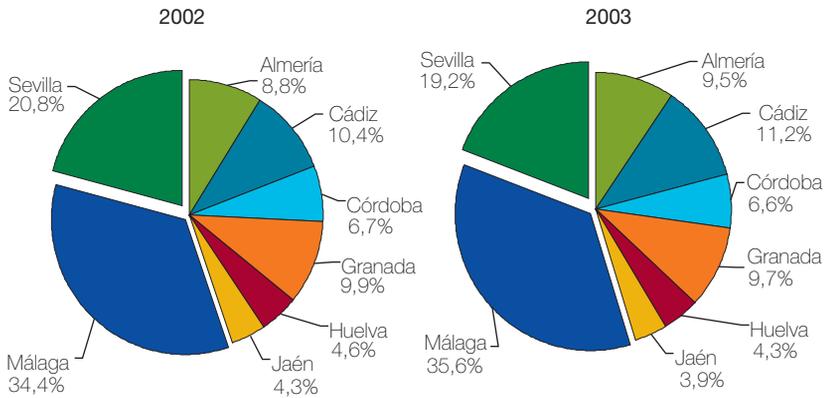
Nota: Tasas de variación de 2003 respecto a 2002 y a 1999, y tasa media de variación acumulada de 1999 a 2003.

Del análisis de los datos de la tabla 7.6.1 se deduce que el crecimiento en el número de actos de constitución de sociedades mercantiles en Andalucía es mayor que el de la media nacional. Se observa que la tasa media de variación acumulada en el número de empresas andaluzas creadas a lo largo del período 1999-2003 ha sido algo superior a 2 puntos porcentuales al de la tasa nacional, aunque se han igualado las tasas de variación en este último año.



En el período 1999-2003 se observa que todas las provincias andaluzas han experimentado una tasa media de variación acumulada superior a la media de España, con la excepción de Córdoba, Huelva y Jaén y destacando Málaga como la provincia con mayor crecimiento (casi el triple de la media estatal). Si se tiene en cuenta la variación en el año 2003 con respecto al año anterior, ha habido dos provincias que han experimentado variaciones negativas: Jaén (-0,84%) y Sevilla (-0,52%). En esta ocasión, las provincias con mayor crecimiento han sido Almería y Cádiz, ambas con tasas de crecimiento que duplican a la media nacional. También destaca el crecimiento de Málaga, en este caso de más de tres puntos porcentuales superior a la media de España.

Gráfico 6.6.1. Distribución provincial del número de sociedades mercantiles creadas, 2002 y 2003.



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

A partir del análisis de los datos referentes a la creación de sociedades mercantiles, se evidencia la concentración de la actividad empresarial en las provincias de Málaga y Sevilla, que junto a Cádiz acumulan el 66% de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 2003.

Si se consideran las tasas de variación en 2003 respecto a 2002 en la creación de sociedades mercantiles, atendiendo a las distintas formas jurídicas de estas sociedades, la variación ha sido negativa en España y Andalucía por lo que se refiere a las Sociedades Anónimas, así como en todas las provincias andaluzas. A pesar de esta evolución negativa, ha de tenerse en cuenta que se trata de variaciones mínimas, dado que el número de estas constituciones es muy pequeño en comparación con el de Sociedades Limitadas. Así, en Andalucía se constituyeron 238 S.A. en 2003, que contrasta con el número de Sociedades Limitadas constituidas, que alcanzó las 20.608.

Con referencia al capital suscrito, la variación fue positiva en Andalucía, en contraposición a lo sucedido para el total nacional. Ello fue debido fundamentalmente a su gran



aumento en las provincias de Jaén y Sevilla, aunque también lo aumentan, pero en menor medida Almería, Córdoba y Málaga.

Tabla 6.6.2. Tasas de variación en el número de sociedades mercantiles creadas y el capital suscrito según formas societarias.

	Número				Capital suscrito			
	S.A.	S.L.	SC./otras	Total	S.A.	S.L.	SC./otras	Total
Almería	-34,48	18,02	-	17,12	50,94	94,64	-	84,43
Cádiz	-24,32	16,36	-	15,62	-53,26	49,83	-	40,52
Córdoba	-9,52	5,71	-	5,47	34,33	-54,34	-	-52,22
Granada	-25	5,38	-	5,06	-95,15	20,42	-	-41,08
Huelva	-36,84	2,53	-50	1,46	-77,33	-11,48	-28,04	-21,56
Jaén	-56,25	0,25	-	-0,84	516,39	1,91	-	52,57
Málaga	-16,67	11,75	-	11,42	19,05	2,55	-	3,5
Sevilla	-26,26	0,15	-100	-0,52	360,89	62,16	-100	145,18
Andalucía	-25,39	8,43	-60	7,85	61,36	11,33	-28,8	20,01
España	-16,53	8,56	-52,17	7,85	-33,13	-9,66	-94,85	-17,85

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

Con la finalidad de conocer la dinámica empresarial, se van a tener en consideración los actos de constitución y los de disolución de sociedades. El aumento de la base empresarial andaluza ha vuelto a superar en 2003 al del año precedente, con un aumento de 1.515 sociedades mercantiles más que en el ejercicio anterior, que supone una variación relativa del 8,33%, nuevamente por encima de la del ámbito nacional. Por tanto, la necesidad de renovarse y adaptarse a los nuevos entornos competitivos ha propiciado una expansión de la dinámica empresarial andaluza en el ejercicio 2003, de nuevo por encima de la dinámica estatal.

En Andalucía ha habido en 2003 un crecimiento respecto al año anterior en el número de actos de constitución de sociedades similar al de la media estatal. Este crecimiento ha sido posible gracias al importante aumento de las Sociedades Limitadas, que ha más que compensando el resultando negativo en las Sociedades Anónimas, así como el de los otros tipos de sociedades.

La importancia de las Sociedades Limitadas como fórmula jurídica de constitución societaria (98,32% del total en 2002) y su mayor expansión a lo largo de 2002 supuso una restricción de la tendencia en el crecimiento del tamaño medio empresarial aproximado a través del valor medio del capital suscrito. Concretamente se pasó de un capital promedio suscrito por las empresas de nueva creación de 48.647 euros en 2001 a los 44.305 euros de 2002, lo que suponía un crecimiento negativo del -8,93%. Sin embargo, en 2003, a pesar de que este tipo de sociedades ha seguido aumentando su número y su peso, pasando a representar el 98,85 % del total, a su vez, el capital promedio suscrito por las empresas ha aumentado respecto al año anterior, siendo en 2003 de 49.298 euros, es decir un 11,27% más que en 2002.



Tabla 6.6.3. Dinámica empresarial e índice de rotación en Andalucía y España.

	2001		2002		2003	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	17.489	110.648	19.330	114.738	20.848	123.750
Sociedades Anónimas	341	3.844	319	3.152	238	2.631
Sociedades Limitadas	17.145	106.784	19.006	111.563	20.608	121.108
Otras	3	20	5	23	2	11
B. Actos de disolución	936	8.286	1.143	9.258	1.146	9.534
Sociedades Anónimas	160	2.029	180	2.158	148	1.972
Sociedades Limitadas	774	6.235	961	7.084	996	7.551
Otras	2	22	2	16	2	11
(A-B) Dinámica empresarial	16.553	102.362	18.187	105.480	19.702	114.216
Sociedades Anónimas	181	1.815	139	994	90	659
Sociedades Limitadas	16.371	100.549	18.045	104.479	19.609	113.557
Otras	1	-2	3	7	0	0
Índice de rotación²	5,35	7,49	5,91	8,07	5,5	7,7
Sociedades Anónimas	46,92	52,78	56,43	68,46	62,18	74,95
Sociedades Limitadas	4,51	5,84	5,06	6,35	4,83	6,23
Otras	66,67	110	40	69,57	100	100

Variaciones relativas

	2002/2001		2003/2002	
	Andalucía	España	Andalucía	España
A. Actos de constitución	10,53	3,7	7,85	7,85
Sociedades Anónimas	-6,45	-18	-25,39	-16,53
Sociedades Limitadas	10,85	4,48	8,43	8,56
Otras	66,67	15	-60	-52,17
B. Actos de disolución	22,12	11,73	0,26	2,98
Sociedades Anónimas	12,5	6,36	-17,78	-8,62
Sociedades Limitadas	24,16	13,62	3,64	6,59
Otras	0	-24,17	0	-31,25
(A-B) Dinámica empresarial	9,87	3,05	8,33	8,28
Sociedades Anónimas	-23,2	-45,23	-35,25	-33,7
Sociedades Limitadas	10,23	3,91	8,68	8,69
Otras	200	-450	-100	-100
Índice de rotación³	10,49	7,75	-7,04	-4,52
Sociedades Anónimas	20,26	29,71	10,21	9,48
Sociedades Limitadas	12	8,75	-4,41	-1,81
Otras	-40	-36,76	150	43,75

Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles, INE.

El número de actos de disolución de sociedades en Andalucía en 2003 fue muy similar al del año precedente. Así, se realizaron 1.146 actos de disolución de sociedades, casi los mismos que en 2002 que fueron 1.143, pero bastantes más que los 936 de 2001. Los actos

² Ver anexo.

³ Ver anexo.



de disolución en Andalucía, cuyo crecimiento el pasado año duplicó al del ámbito nacional, han crecido este año menos de la décima parte que en España, lo cual no ha sido óbice para que la dinámica empresarial (actos de constitución menos actos de disolución) haya sido prácticamente igual en la región que a escala nacional.

Si se define el índice de rotación empresarial, como el cociente entre el número de disoluciones frente a las constituciones, éste sigue siendo inferior en Andalucía que en España. Además, dicho índice ha tenido un crecimiento negativo en 2003 respecto a 2002 en los dos ámbitos, nacional y regional, aunque ha sido mayor su decrecimiento en el caso de Andalucía.

6.7. Demografía de las Sociedades Mercantiles en Andalucía

Como se ha comentado al principio de este capítulo, el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) elabora la Estadística sobre sociedades mercantiles de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006 y ha comenzado la publicación de datos mensuales a partir de enero de 2004. El objetivo de esta actividad estadística es medir la demografía de las sociedades mercantiles en dicha comunidad autónoma, ofreciendo información de las sociedades creadas, registradas durante el mes de referencia, así como de las sociedades que amplían y reducen capital, desembolsan dividendos pasivos, suspensiones de pagos y quiebras, sociedades disueltas y extinguidas, transformaciones de sociedades, escisiones y fusiones.

En informes posteriores se podrá ir comparando los datos de constitución, ampliación o disolución para el mismo mes de dos años consecutivos. En el presente Informe, dado que el primer mes para el que el IEA publica estos datos es enero del año 2004, no se podrá comparar los datos para el mismo mes en años diferentes, por lo que se realizará el análisis de su evolución a lo largo de los distintos meses del mismo año y, en todo caso, con enero de 2005. Para el total de sociedades mercantiles creadas que amplían o reducen capital, en quiebra, etc., se han utilizado los datos publicados en el mes posterior, en el que se incluye una tabla con los datos provisionales del mes anterior. Sin embargo, los datos de capital suscrito, etc., son los que aparecen en la publicación del mes en cuestión, que son los datos de avance.

En 2004, fueron creadas 22.173 sociedades mercantiles en Andalucía y se suscribió un total de 1.109 millones de euros para su constitución. El mes que se constituyeron un mayor número de sociedades fue en Marzo, con un total de 2.325 sociedades constituidas, lo que representa el 10,5% del total anual. El capital suscrito para su constitución en dicho mes fue de 100 millones de euros. Por su parte, hubo 4.955 sociedades que ampliaron su capital durante 2004, suscribiendo en dichas ampliaciones un total de 2.634 millones de euros. El número de sociedades disueltas fue de 1.762, el de sociedades que reducen capital 790 y desembolsaron dividendos pasivos un total de 143 sociedades.



Tabla 6.7.1. Información sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, 2004.

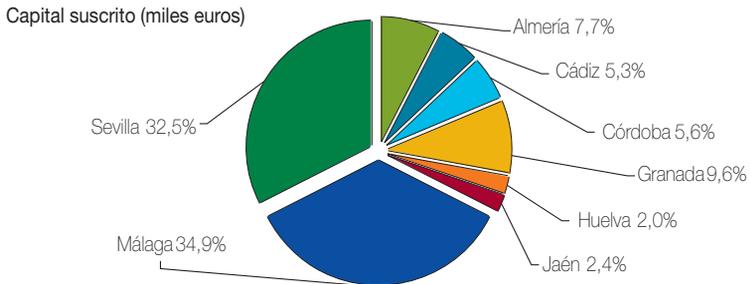
Provincias	Sociedades creadas		Sociedades que amplían capital		Sociedades disueltas
	Número	Capital suscrito ¹	Número	Capital suscrito ¹	Número
Almería	2.056	85.056	440	203.307	360
Cádiz	2.361	58.351	637	152.959	168
Córdoba	1.498	62.494	386	368.244	127
Granada	2.212	106.753	476	160.733	119
Huelva	895	21.819	222	47.957	67
Jaén	981	27.105	229	84.807	73
Málaga	7.603	387.640	1.469	736.475	485
Sevilla	4.567	360.005	1.096	862.207	363
Andalucía	22.173	1.109.224	4.955	2.633.688	1.762

Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA)

Nota 1. Importe en miles de euros

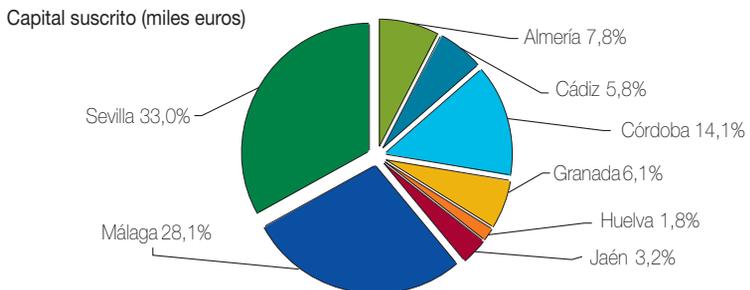
Las provincias de Málaga y Sevilla concentran el 67,4% del total del capital suscrito por las sociedades mercantiles creadas y el 60,7% del correspondiente a las ampliaciones de capital. Asimismo, el 54,9% de las sociedades creadas se concentran en estas dos provincias.

Gráfico 6.7.1. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles creadas, 2004.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA)

Gráfico 6.7.2. Distribución provincial del capital suscrito de sociedades mercantiles que amplían capital, 2004.



Fuente: Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SOCMER (IEA)



6.8. Conclusiones

A partir de los datos analizados se deduce una dinámica positiva en la evolución del tejido empresarial andaluz, superior a los ritmos de crecimiento medios nacionales, lo que permite una mejora de su importancia cuantitativa. Por su parte, las características principales que definen el entramado empresarial andaluz, con la salvedad de algunos rasgos específicos, coinciden ampliamente con las observadas en el ámbito nacional, esto es una elevada terciarización y un reducido tamaño medio de las empresas.

Como se ha tenido ocasión de comprobar en el presente capítulo, el sector empresarial andaluz presenta una mayor atomización que la media española, siendo la “micro-empresa” la más representativa en su tejido empresarial. De hecho, más de 90 de cada 100 empresas tienen menos de 10 empleados y más de la mitad de las empresas andaluzas son empresarios individuales. Sin embargo, en los últimos años se viene apreciando una evolución favorable en el peso relativo de las empresas pequeñas y medianas respecto a la “micro-empresa”.

De la información sobre sociedades mercantiles, proporcionada para Andalucía, desde este año 2004 por el IEA, se deduce que la forma jurídica que éstas adoptan en casi todas las ocasiones es la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por lo que se refiere a la dinámica experimentada en el ámbito sectorial, se observa el continuado crecimiento en el número de empresas del sector de la Construcción, con tasas superiores a las del resto de los sectores. Seguidamente, el sector que ha mostrado mayor dinamismo es el Sector Servicios, siendo además el sector que presenta mayor densidad empresarial en Andalucía. Dentro del mismo sector, las empresas más dinámicas corresponden a las que operan en las ramas de servicios a las empresas, el comercio y la hostelería.

Desde el punto de vista de la distribución espacial, las provincias de Sevilla y Málaga continúan concentrando la mayor proporción del tejido empresarial andaluz.

Se puede definir, en conclusión, a la empresa andaluza “tipo” como una empresa o negocio de carácter familiar y dimensión reducida, que opera en un único local o establecimiento y preferentemente en actividades de comercio detallista, servicios tradicionales relacionados con la actividad empresarial (contabilidad, asesoría, etc.), hostelería o transporte terrestre.



7. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional



7. Políticas Comunitarias y Convergencia Regional

7.1. Aplicación de las Políticas de la Unión Europea en Andalucía y Convergencia Regional

En el ámbito de las políticas comunitarias y sus efectos sobre la economía andaluza, el hecho más significativo acaecido en 2004 es, sin duda, la incorporación a la Unión Europea el 1 de mayo, como miembros de pleno derecho, de diez nuevos países. Como se ha venido apuntando en Informes precedentes, este hecho supone un importante reto tanto para las instituciones europeas, las entidades territoriales y agentes económicos y sociales, en general, como para la política de cohesión económica y social de la Unión Europea en particular.



La ampliación ha supuesto un aumento del 20% de la población, pero únicamente un aumento del Producto Interior Bruto del 5%, originando como media una reducción del PIB por habitante de más del 12% y, en consecuencia, una importante variación en el número de personas que habitan en las regiones Objetivo nº 1¹, que pasan de representar el 18% de la población de la Unión Europea de 15 países, al 25% de la misma tras la ampliación. Todo ello deriva en una reestructuración de la política de cohesión y, consecuentemente, de los Fondos Estructurales, de los que hasta la actualidad se ha beneficiado la región andaluza.

A pesar de que entre 1997 y 2001 los nuevos países han experimentado un crecimiento real del PIB muy superior a la media de los Quince, las positivas perspectivas de crecimiento de éstos, van a venir acompañadas, sin embargo, de un incremento de las disparidades regionales. Así, mientras que las regiones más prosperas de estos países (especialmente las zonas urbanas de Praga, Bratislava, Varsovia o Budapest) están creciendo a un ritmo más intenso que el resto, permitiendo reducir sus diferenciales con la Europa de los

¹ De los 105 millones de habitantes que tienen estos países, más de 98 millones viven en regiones cuyo PIB per cápita es inferior al 75% de la media comunitaria de la Unión Europea ampliada.

Quince, las regiones más pobres van a experimentar una disminución del PIB por habitante en comparación con la media comunitaria. Por otra parte, existen diferencias importantes de desarrollo entre las regiones del Este y del Oeste, en tanto que las regiones fronterizas con la Europa de los Quince están beneficiándose en mayor grado de importantes flujos de inversiones, turismo, así como de la cooperación transfronteriza. En definitiva, las regiones rurales y los núcleos urbanos menos relevantes de los nuevos países, se encuentran en una situación desfavorable, cuyas limitadas oportunidades de crecimiento van a hacer que soporten un mayor coste económico y social.

En este sentido, la información estadística ofrecida por Eurostat, en cuanto a la evolución del PIB per cápita expresadas en paridades de poder adquisitivo, en las 254 regiones NUTS-2², de la Unión Europea de 25 en 2002, muestra importantes variaciones que oscilaron del 32% de la media Comunitaria, en la región de Lubelskie (Polonia) y el 315% de Inner London (Gran Bretaña), si bien hay que señalar que, en algunas regiones, el PIB per cápita ha podido verse influenciado por los flujos migratorios.

Tabla 7.1.1. PIB regional por habitante en la UE25 en 2002 (en PPA, UE25=100).

Nº	Las 10 regiones con mayor PIB pc	PIBpc	Nº	Las 10 regiones con menor PIB pc.	PIBpc
1	Inner London (GB)	315	1	Lubelskie (PL)	32
2	Bruselas(BE)	235	2	Podkarpackie (PL)	33
3	Luxemburgo	213	3	Warminsko-Marzurskie (PL)	34
4	Hamburgo (A)	188	4	Podlaskie (PL)	35
5	Ile de France (FR)	176	5	Switokrzyskie (PL)	36
6	Viena (AUST)	173	6	Eszak Magyaroszag (PL)	37
7	Berkshire, Buckinghamshire y Oxforshire (GB)	162	7	Opolskie (PL)	37
8	Provincia Autónoma de Bolzano (IT)	160	8	Eszag-Alföld (HU)	38
9	Estocolomo (SUE)	158	9	Vychodne Slovensko (ES)	39
10	Oberbayern (A)	158	10	Letonia	39

Fuente: Eurostat.

Todo ello ha hecho que en los presupuestos de preadhesión se destinaran un montante de 3.000 millones de euros anuales durante el período 2000-2006, con el fin de atenuar la intensidad de los desequilibrios regionales y ayudar a las regiones menos desarrolladas a aprovechar su potencial de crecimiento.

En el ámbito estrictamente financiero, la ampliación ha supuesto que, desde que se aprobara a finales de 2002 el marco financiero de la ampliación para el período 2004-2006, aumentase de forma considerable la proporción de las intervenciones del objetivo nº 1 en los créditos de los fondos estructurales hasta el 93% del total, respecto al 70% de las asig-

² La Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS) fue establecida por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas con el fin de ofrecer una división uniforme y coherente de la repartición territorial. El nivel 2 (NUTS-2) de la actual nomenclatura distingue 254 regiones: 11 en Bélgica; 8 en República Checa; 41 en Alemania; 13 en Grecia; 19 en España; 26 en Francia; 2 en Irlanda; 21 en Italia; 7 en Hungría; 12 en Países Bajos; 9 en Austria; 16 en Polonia; 7 en Portugal; 4 en Eslovaquia; 5 en Finlandia; 8 en Suecia y 37 en Reino Unido. Dinamarca, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta y Eslovenia son consideradas cada una como una región en el nivel NUTS-2.



naciones actuales en la Europa de los Quince, siendo Polonia el país más beneficiado de dichas ayudas estructurales.

Como consecuencia, para el período 2004-2006 la Unión Europea ha asignado 40.700 millones de euros para la ampliación, de los que más de la mitad (53,5%) se destinan a la política de cohesión (14.958,6 para los fondos estructurales, y 8.495 para el Fondo de Cohesión). Desde enero de 2004 todos los países miembros son subsidiarios en el marco de la financiación comunitaria y casi la totalidad de las intervenciones de los Fondos Estructurales se hará a través del objetivo nº 1, salvo algunos programas de los objetivos nº 2 y 3 para Chipre, Praga y Bratislava, y las financiaciones Interreg y EQUAL. En consecuencia, el 61% de dichos Fondos se asignará al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el 25% al Fondo Social Europeo (FSE), el 12% al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y el 2,4% al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

Tabla 7.1.2. Presupuesto de las acciones estructurales en los nuevos Estados miembros:2004-2006
(millones de euros)

Pais	Objet.1	Objet.2	Objet.3	Interreg	EQUAL	F.Cohesión	TOTAL
Rep. Checa	1.454,20	71,3	59,7	68,6	32,1	936	2.621,10
Estonia	371,3	0	0	10,6	4	309	695
Chipre	0	28	21,9	4,3	1,8	53,9	113,4
Letonia	625,5	0	0	15,2	8	515,4	1.162,20
Lituania	895,1	0	0	22,4	11,8	608,1	1.537,70
Hungría	1.995,70	0	0	68,6	30,2	1.112,60	3.207,30
Malta	63,1	0	0	2,3	1,2	21,9	88,7
Polonia	8275,8	0	0	221,3	133,9	4.178,60	12.809,70
Eslovenia	235,5	0	0	23,6	6,4	188,7	456,3
Eslovaquia	1.041	37,1	44,9	41,4	22,2	570,5	1.757,30
Total	14.959,60	136,4	125,6	478,5	252	8.495	24.451,10

Fuente: Comisión Europea. D.G. Política Regional.



El principal elemento de incertidumbre y debate es precisamente el que se centra en la financiación de la política de cohesión a partir de 2007 y en el que, sin embargo, existe un elemento de consenso: que los recursos deben concentrarse en las zonas menos desarrolladas de la Unión.

En este sentido, la Comisión Europea adoptó el 14 de julio de 2004, propuestas legislativas destinadas a la reforma de la política de cohesión que con una dotación de 336.100 millones de euros para el período 2007-2012 incluyen:

- Un Reglamento general que establece las disposiciones comunes para las tres fuentes de financiación de las acciones estructurales 2007-2013.
- Un Reglamento para cada una de éstas: FEDER, FSE, Fondo de Cohesión.
- Una propuesta de nuevo Reglamento que permita la creación de una estructura transfronteriza de cooperación.

Según lo anterior y siguiendo las pautas marcadas en el Tercer Informe de Cohesión Económica y Social (18 de febrero de 2004)³, la estrategia y los recursos de la política de cohesión se reorganizará en torno a tres nuevos objetivos prioritarios de las acciones estructurales: Convergencia, Competitividad y empleo, y Cooperación, reduciéndose de seis a tres el número de instrumentos financieros.

Tabla 7.1.3. Diferencias entre la actual política de cohesión y la propuesta de la Comisión.

2000-2006			2007-2013		
Objetivos	Instrumentos	%Total	Objetivos	Instrumentos	%Total
Fondo Cohesión	Fondo Cohesión	8.5			
Objetivo 1	FEDER FSE FEOGA-O IFOP	63.8	Convergencia	Fondo Cohesión FEDER FSE	78.5
Objetivo 2	FEDER FSE	10.6	Competitividad regional y Empleo	FEDER FSE	17.2
Objetivo 3	FSE	11.3			
INTERREG	FEDER	2.3	Cooperación Territorial	FEDER FSE	3.9
URBAN	FEDER	0.3			
EQUAL	FSE	1.3			
LEADER +	FEOGA-O	1.0			
Acciones Innovadoras		0.4			
9 objetivos	6 instrumentos		3 objetivos	3 instrumentos	

Fuente: Comisión Europea. D.G. Política Regional.

El objetivo de Convergencia se centrará en regiones cuyo PIB por habitante, calculado a partir de los datos disponibles de los tres últimos años antes de la adopción del Reglamento, no supere el 75% de la media de la UE ampliada. Para aquellas regiones que superen dicho nivel por el mero efecto estadístico se ha previsto una ayuda transitoria y específica hasta 2013. Igualmente, incluirá las regiones ultraperiféricas y las intervenciones del Fondo de Cohesión en los Estados miembros que tengan una renta nacional bruta por habitante inferior al 90% de la media de la UE. A este objetivo se destinará el 78,5% del total de Fondo, 3,5 puntos porcentuales más que en la actualidad.

El objetivo Competitividad Regional y Empleo incluiría a todas aquellas regiones no incluidas en el objetivo Convergencia, siendo los Estados miembros los que deberán presentar el listado de regiones cuyo programa será cofinanciado por el FEDER, así como aquellas regiones que por su progreso económico no sean subvencionables en el marco del objetivo Convergencia. A este objetivo se dedicaría el 17,22% de los fondos.

³ Un resumen de los principales resultados del Tercer Informe de Cohesión Económica y Social puede consultarse en la edición de 2003 del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía del Consejo Económico y Social de Andalucía.



Finalmente, el *objetivo Cooperación territorial europea* afectará a las regiones situadas a lo largo de las fronteras terrestres interiores y diversas fronteras terrestres exteriores, así como algunas situadas a lo largo de las fronteras marítimas, para lo cual se destinará el 3,94% del total de recursos.

Esta reestructuración de la política de cohesión varía la situación de las distintas Comunidades Autónomas españolas en relación a los objetivos de la misma. En el caso de Andalucía, aún cuando será en 2005 cuando se conocerán las regiones españolas que será elegibles para los distintos objetivos, todo parece indicar que junto con Extremadura, Galicia y Castilla La Mancha seguirá teniendo garantizada la ayuda de la UE, al ser considerada dentro del objetivo Convergencia, (actual Objetivo nº1).

De hecho, los datos correspondientes a 2002 relativas al PIB por habitante publicadas por la Oficina Estadística de la UE (Eurostat) reflejan que Andalucía se sitúa en un nivel de PIB por habitante del 71,1% de la media de la UE-25, con lo que, al ser inferior al 75%, en principio tendría garantizada las ayudas que corresponden al anterior objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales. Por su parte, la economía española al presentar en 2002 un PIB per cápita del 94,6% (según datos de Eurostat) superaría el límite del 90% y saldría del grupo de países beneficiados del Fondo de Cohesión⁴.

El informe de evaluación de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea sobre el impacto de la política de cohesión para el conjunto de la economía española manifiesta la relación que existe entre los fondos comunitarios y la capacidad de crecimiento de la economía y de generación empleo⁵. Según esta Dirección General, el impacto macroeconómico de fondos estructurales en España ha sido particularmente significativo, estimándose que el PIB por habitante ha aumentado en este período en un promedio anual de 0,4 puntos más sobre el nivel que habría alcanzado sin ayuda comunitaria.

Durante este período, algunas regiones Objetivo nº 1 alcanzaron una variación media anual del PIB más alta que el promedio nacional. Este es el caso de Murcia (4,6%), Canarias (4,4%) y la Comunidad Valenciana (el 4%), mientras que Andalucía o Extremadura registraron igualmente un crecimiento positivo aunque menos intenso (3,6% y 3,5%, respectivamente).

La mejora en el mercado de trabajo también ha sido patente, en tanto que se han reducido los índices de desempleo del 17,5% en 1992 al 10,4% de 2004. Según la Comisión, esto se explica por el mayor aumento en el nivel de empleo en las regiones españolas del objetivo 1 (aproximadamente un 3% anual), esto es, un incremento más elevado que experimentado en el resto del país. Sin embargo, a pesar de este progreso, la economía española presenta aún un índice de desempleo muy superior al promedio europeo, con niveles especialmente relevantes en Andalucía y Extremadura.

⁴ Un análisis de las nuevas perspectivas financieras en la Unión Europea ampliada y las repercusiones en la política de cohesión puede consultarse en Nadal, M; Espasa, M y Ortega, L. (2005): "España y las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea. 2007-2013. Nuevos condicionantes, nuevos objetivos, nuevas estrategias". Papeles de la fundación nº 11. Fundación de Estudios Financieros. 2005.

⁵ European Comisión. D.G. for Regional Policy.: "The impact and added value of Cohesion Policy". The Evaluation Unit. April 2005.



Por su parte, las inversiones realizadas a partir de los fondos estructurales tienen una influencia directa en competitividad en las regiones del objetivo 1. Se estima que las inversiones han sido un 9,1% más elevadas como consecuencia de las intervenciones financiadas con fondos estructurales, permitiendo una mejora sustancial en la accesibilidad de las regiones y la modernización de las infraestructuras de transporte.

Si bien es cierto que los efectos económicos que se derivan de la política regional en Europa no pueden ser evaluados de forma inmediata en términos cuantitativos, la eficacia de dichas actuaciones está muy vinculada al grado de compromiso y ejecución de los recursos previstos. En este sentido y según la información facilitada por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, a 1 de enero de 2004, el grado de ejecución del Marco de Apoyo Comunitario Objetivo nº1 Andalucía para el período 2000-2003 se aproximaba al 79,71% de los recursos programados para dichos años, lo que suponía un total de 4.615,6 millones de euros sobre un total programado para dicho período de 5.790,3 millones de euros. Siendo los ejes nº4 (desarrollo de recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades) y nº 6 (Redes de transporte y Energía) los que presentaban mayor nivel de ejecución presupuestaria (100% y 95,6% respectivamente), mientras que los ejes nº 7 (Agricultura y Desarrollo Rural) y nº 3 (Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos) presentaban, para el período considerado, el grado de ejecución más bajo de todas las actuaciones dentro del Marco Comunitario de Apoyo para Andalucía (9,5% y 45,9%, respectivamente).

Pese a la provisionalidad de las conclusiones que puedan establecerse respecto a la eficacia de los programas comunitarios y a la medición de su impacto socioeconómico, la realización de informes de evaluación intermedia permite apreciar algunos de los efectos de los programas comunitarios en las regiones Objetivo nº 1 para el período 2000-2006⁶.

Así, la evaluación intermedia del Programa Operativo Integrado de Andalucía (POIA) 2000-2006⁷, coincide en la importancia que los fondos comunitarios han tenido y están teniendo en la reducción de las disparidades de la región con respecto a España y a la media comunitaria, destacando mejoras en todas los ámbitos de intervención, si bien persisten carencias importantes en las áreas de creación de empleo, igualdad de oportunidades y medio ambiente.

La importancia de los fondos comunitarios en Andalucía no sólo deviene de su relevancia cuantitativa⁸, sino por la contribución anual que realizan al crecimiento de la economía andaluza, estimada en torno a un punto porcentual, siendo la empresa y el empleo los ámbito en los que mayor es el impacto positivo del Programa Operativo Integrado de

⁶ La aplicación de los Fondos Estructurales Europeos es objeto de una serie de evaluaciones dirigidas a valorar la eficacia de las intervenciones cofinanciadas con los Fondos Estructurales. Las evaluaciones intermedias son realizadas a mitad del período de programación y permiten valorar la marcha de los Programas y establecer reprogramaciones, en su caso.

⁷ Evaluación realizada por un órgano evaluador independiente (en este caso el Departamento de Estructura Económica y Hacienda Pública de la Universidad de Málaga), en colaboración con la Comisión Europea y el Estado español.

⁸ La economía andaluza habrá recibido de la Unión Europea, entre los años 2000 y 2006, un total de 7.812 millones de euros de 1999 a través del Programa Operativo Integrado de Andalucía (POIA), lo que representa aproximadamente un tercio de las inversiones del presupuesto anual de la Comunidad Autónoma



Andalucía⁹. Los efectos positivos que tienen los fondos comunitarios, en la resolución de estrangulamientos de la economía regional, en la mejora del tejido empresarial y en general en la evolución del entorno socioeconómico son, por su parte, ampliamente aceptado por todos los agentes económicos y sociales.

No obstante, del informe de evaluación intermedia se desprende que el impacto del POIA puede considerarse moderado, lo que resulta lógico si se tiene en cuenta que dicha evaluación se refiere al período 2000-2003, siendo todavía amplio el plazo de tiempo que resta para su finalización. Así, con ratios de eficacia moderados destacan los ejes 2 (Sociedad del conocimiento y telecomunicaciones), 3 (medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos), 5 (desarrollo local y urbano) y con un cumplimiento mayor los objetivos de las intervenciones enmarcadas en los ejes 1 (mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo) y 6 (redes de transporte y energía).

En cuanto al empleo, el informe revela una incidencia positiva sobre el mismo, en tanto que las intervenciones realizadas en el seno del POIA, en estos tres años, han generado un total de 26.420 nuevos puestos de trabajo, lo que representa un 32,3% del resultado que se espera al final del Programa. Por su parte, estas intervenciones han permitido el mantenimiento de 77.569 puestos de trabajo que de otra forma hubiesen desaparecido. El total de empleos creados en el seno del POIA representaría durante esos tres años, un 8,82% del total del aumento en la región, casi tres puntos por año, y sería el responsable directo del 3,3% del empleo mantenido.

Los efectos totales de las inversiones en el POIA generarán o mantendrán durante 2000-06 en la región andaluza, 50.000 empleos, lo que supone que dichas ayudas harán posible que el empleo andaluz crezca a una tasa acumulativa anual del 2,55% durante ese periodo, frente al crecimiento del 2,29 por ciento que se daría en ausencia de dichas ayudas. En consecuencia, el Programa Operativo Integrado de Andalucía sería responsable al año de 0,26 puntos porcentuales del crecimiento del empleo en Andalucía.

En el escenario manejado por el equipo de evaluación, la economía andaluza crecería en términos reales, en el período 1999-2006 sin ayudas europeas, a una tasa acumulativa del 2,44% frente a un crecimiento del 2,95% por ciento que experimentaría de recibir dichas ayudas. Este diferencial del 0,51 puntos porcentuales sería el plus de crecimiento derivado de la ejecución del Programa entre el año 2000 y el 2006.

Los resultados estimados también son positivos en términos de productividad aparente del trabajo (VAB por ocupado), pues expresado en índice con valor 100 en el año 2000, las ayudas europeas incrementarían la productividad aparente del trabajo hasta el 103,58 en 2006, frente a un crecimiento hasta el 101,90 en el mismo año en ausencia de dichas ayudas. Como resultado de este comportamiento, la productividad aparente del trabajo registraría una tasa de crecimiento acumulativa anual del 0,59% frente a un crecimiento acumulativo anual del 0,31% en ausencia de las ayudas comunitarias, entre 1999 y 2006.

⁹ Las inversiones recibidas se concentran fundamentalmente en tres grandes áreas: inversión pública en infraestructuras, ayudas a la inversión productiva privada e inversión en recursos humanos.



Si bien las fuentes estadísticas utilizadas (Eurostat, Instituto Nacional de Estadística, etc.) ofrecen valores distintos respecto a las variables económicas utilizadas para analizar la convergencia, en términos generales los resultados que pueden ofrecerse son bastante aproximados. La información estadística más reciente sobre la situación y la evolución socio-económica de las regiones europeas permite apreciar la evolución de las distintas regiones españolas, respecto a la media nacional y comunitaria, ha mostrado que los fondos estructurales han contribuido a una reducción significativa de las disparidades regionales, siendo ésta más notable en el ámbito nacional que en el estrictamente regional.

Según Eurostat, las últimas cifras (2002) correspondientes al PIB por habitante para las regiones europeas, el PIB per cápita de Andalucía se situaba en el 71,1% de la UE 25, sólo por encima del nivel que registraba Extremadura y alejada del de la economía española (94,6% de la UE-25). En cualquier caso, esto supone una mejora de 2,5 puntos respecto al nivel que presentaba el año anterior. No es, sin embargo, la Comunidad Autónoma andaluza una de las que más ha avanzado en este sentido respecto al resto de las regiones españolas. Así, según los datos ofrecidos por Eurostat, el PIB per cápita, en regiones como Aragón, Navarra, Cantabria o Extremadura registró un incremento superior al de Andalucía. No obstante, entre 1995 y 2002 resulta evidente la mejora de la situación en Andalucía en este sentido, habiendo aproximado su nivel de renta per cápita en 6,7 puntos respecto a la media europea. En consecuencia, a partir de los datos facilitados por la oficina de estadística comunitaria, el crecimiento más intenso de la producción en Andalucía ha permitido aproximar los niveles de renta per cápita a los de la media comunitaria, aunque en menor medida que regiones como Navarra, Cantabria o Madrid, entre otras. La mejora relativa de la economía andaluza en este indicador no ha servido, sin embargo, para que Andalucía deje de ser una región Objetivo nº 1. De hecho, los datos relativos a la media del trienio 2000-2001-2002, que constituirán previsiblemente el criterio de elegibilidad para los Fondos Estructurales durante el período de programación a partir de 2006, sitúan a Andalucía, por debajo del nivel del 75% de la media de la UE-25, junto con Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura, lo que permitirá a la región andaluza seguir siendo receptora de los fondos estructurales de la Unión Europea en el período 2007-2013.



Mapa 7.1.1. PIB per cápita en 2002. (PPA. Media UE25=100)

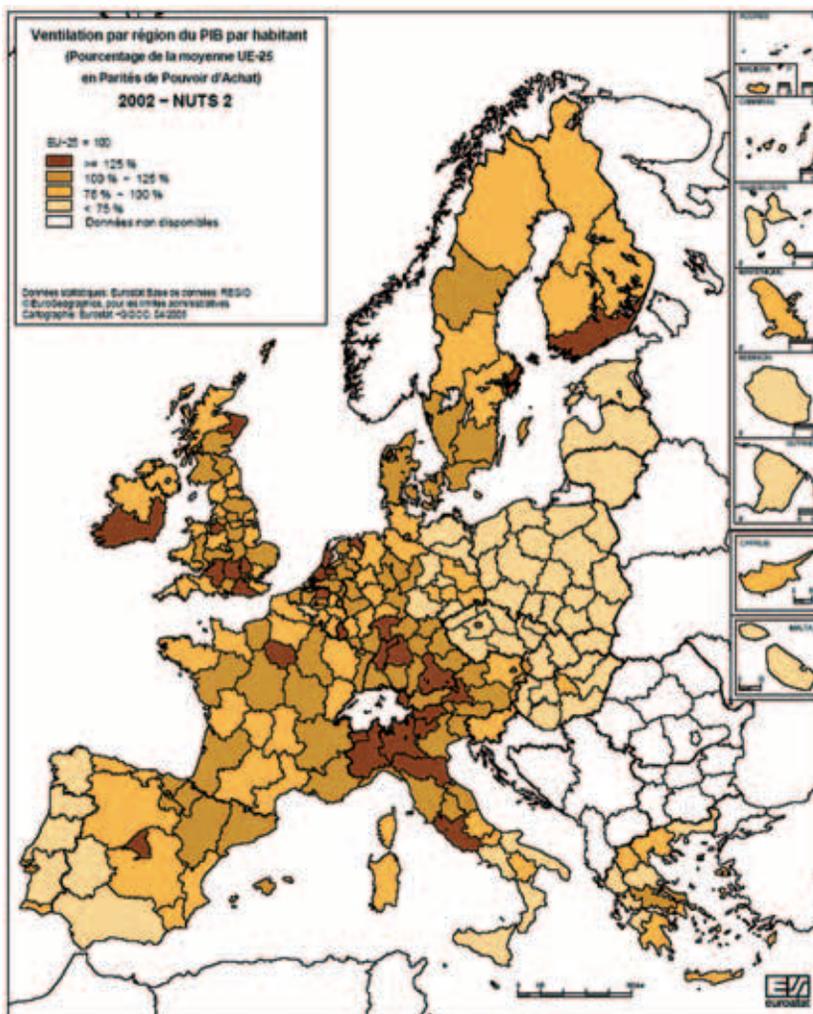


Tabla 7.1.4. Indicadores regionales sobre convergencia europea.

REGION	ECONOMIA PIB pc (PPS). UE=100				MERCADO LABORAL TASA DE PARO		
	2000	2001	Promedio		Desempleo		Desempleo
	(UE-25=100)	(UE-25=100)	2002	2000-2002	Femenino	Joven	Joven
					2003	2003	2003
ANDALUCÍA	68,1	68,7	71,1	69,3	18,6	26,5	30,4
ASTURIAS	78,4	79,0	80,7	79,3	11,2	16	27
BALEARS	115,9	115,1	117,1	116,0	9,3	11,7	22,2
CANARIAS	87,2	87,2	89,0	87,8	11,4	15,2	23,4
CANTABRIA	87,7	89,6	91,9	89,7	10,6	15,3	20,2
CASTILLA Y LEÓN	84,4	85,3	87,8	85,8	11	18,3	24,4
CAST.-LA MANCHA	73,9	74,4	76,0	74,7	9,8	17,2	17,6
CATALUÑA	110,2	110,3	112,3	110,9	9,3	12,2	20,5
COM.VALENCIANA	87,8	88,6	90,7	89,0	10,8	14,8	19,4
EXTREMADURA	59,3	58,9	61,6	59,9	17,4	25,4	25,1
GALICIA	72,8	72,7	74,7	73,4	12,6	18,3	26,3
MADRID	122,9	124,6	126,7	124,7	7,2	10	17,3
MURCIA	78,2	78,9	81,1	79,4	10,6	15,2	20,1
NAVARRA	115,6	116,3	119,6	117,1	5,5	8,2	14,8
PAÍS VASCO	113,9	114,7	117,1	115,2	9,2	12,5	23,2
RIOJA (LA)	105,4	105,5	106,7	105,8	6,1	10	—
CEUTA Y MELILLA	78,2	79,1	81,8	79,7	9,1	—	—
CEUTA	78,3	79,1	81,6	79,6	9,1	—	—
MELILLA	78,0	79,1	82,0	79,7	9,1	—	—
ESPAÑA	91,7	92,4	94,6	92,9	11,3	15,9	22,7
UE-25	100	100	100	100	9,1	10	18,4

Fuente: Eurostat. Elaboración propia.

A pesar de la positiva evolución mostrada por el conjunto de las provincias andaluzas, ninguna de ellas registra niveles de PIB per cápita superiores a la media nacional y tan sólo Almería, Huelva y Sevilla presentan índices superiores a la media de Andalucía, siendo las provincias de Córdoba y Jaén las que, por el contrario, tuvieron en 2002 los niveles más bajos y consecuentemente más alejados de la media regional y nacional.

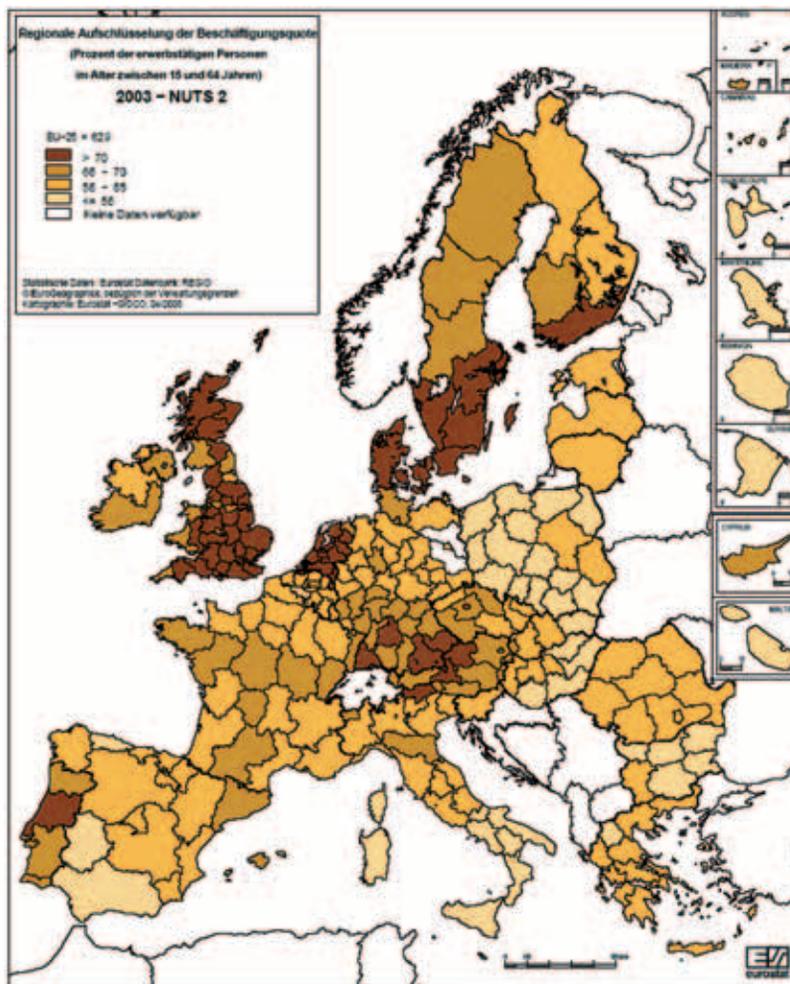
En cuanto a la evolución del mercado de trabajo en Andalucía, los datos apuntados por Eurostat¹⁰ muestran los resultados positivos tanto en el conjunto nacional como en la economía andaluza. Así, en 2003 la economía española ha registrado una disminución de la dispersión de las tasas de empleo regional¹¹, situándose en el 8,9% (sólo por debajo de la dispersión en las tasas de empleo en Italia), continuando la reducción que se observa en dicho índice desde 1999, en que era dos puntos superior. En cualquier caso, en 2003 la dispersión de las tasas de empleo en España era inferior a la registrada tanto en la Unión Europea ampliada (13%) como de la zona euro (11,5%).

¹⁰ Resultado de la encuesta comunitaria sobre la fuerza de trabajo (EFT). La tasa de empleo se obtiene dividiendo las personas ocupadas de entre 15 a 64 años, por la población total del mismo intervalo de edad.

¹¹ La dispersión de las tasas de empleo regional es igual a cero cuando las tasas de empleo son iguales en todas las regiones, y crece a medida que hay un aumento de las diferencias de las tasas de empleo entre las regiones, lo que puede ser utilizado como un indicador de convergencia entre las regiones de cada país.



Mapa 7.1.2. Tasa de empleo en la UE (NUTS-2) en 2003.



Por su parte, pese a que en 2003 la tasa de empleo de la población se situaba entre las más bajas de las regiones españolas (42,4%), sólo por encima de Extremadura y Asturias, en el período comprendido entre 1999 y 2003 Andalucía se erige como una de las regiones españolas con mayor capacidad de generar empleo, tan sólo por debajo de Cantabria. Así, la tasa de ocupación registró un aumento de 5,4 puntos porcentuales.

En cuanto al desempleo, la tasa de paro ha continuado su tendencia descendente un año más en la región, de forma que en 2003 el nivel de desempleo de Andalucía lo cifraba Eurostat en el 18,6% de la población activa, lo que supone una nueva reducción de un punto porcentual respecto al año precedente, siendo junto con la región extremeña, la que mejor comportamiento presenta en la evolución de dicha variable.

Pese a que los niveles de paro en Andalucía se encuentran todavía alejados de la media nacional (11,3%) y europeos (9,1%), según la fuente estadística europea, las diferencias

respecto a ambos entornos de referencia han vuelto a verse reducidas, aunque de forma más acusada en relación a la media comunitaria. Igualmente favorable ha sido el comportamiento que ha tenido en la región el desempleo femenino, de forma que, pese a la elevada tasa que presenta en Andalucía, ésta se ha reducido en dos puntos porcentuales respecto a 2002, siendo esta disminución inferior tanto en el ámbito nacional como comunitario.

En definitiva, el ritmo de crecimiento económico que ha mostrado la economía andaluza en los últimos años, respecto a su entorno de referencia, evidencia una cierta mejora de los indicadores de convergencia (en términos de PIB per cápita y empleo), más intenso respecto al entorno europeo que en relación al conjunto nacional.

Por su parte, las estimaciones provisionales para 2003 ofrecidas en la Contabilidad Regional de España, base 1995 (INE), a partir de las del PIB y Paridades de Poder Adquisitivo (PPA), para los 25 países de la Unión realizadas por Eurostat, sitúan a Andalucía en un nivel de PIB pc del 74% de la media de la UE-25, lo que supondría un incremento de 2,9 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en 2002 y refuerzan la tendencia mostrada en años anteriores por la economía andaluza, en cuanto al proceso de convergencia regional. No obstante, esta mejora respecto a los niveles de renta comunitarios no se corresponden con una aproximación a los niveles medios de la economía española, que superó en una décima el incremento del PIB por habitante en Paridades de Poder Adquisitivo al registrado en Andalucía.

Tabla 7.1.5. PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo

Comunidades Autónomas	2000	2001	2002	2003 (prov)
ANDALUCÍA	68.1	68.7	71.1	74
ARAGÓN	97.4	98	101.7	105.5
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	78.4	79	80.7	82.9
BALEARS (ILLES)	115.9	115.1	117.1	118.7
CANARIAS	87.2	87.2	89	91.5
CANTABRIA	87.7	89.6	91.9	95.2
CASTILLA Y LEÓN	84.4	85.3	87.8	90.9
CASTILLA-LA MANCHA	73.9	74.4	76	77.8
CATALUÑA	110.2	110.3	112.3	116.1
COMUNIDAD VALENCIANA	87.8	88.6	90.7	92.6
EXTREMADURA	59.3	58.9	61.6	64.3
GALICIA	72.8	72.7	74.7	77.6
MADRID (COMUNIDAD DE)	122.9	124.6	126.7	130.4
MURCIA (REGIÓN DE)	78.2	78.9	81.1	84.2
NAVARRA (C. FORAL DE)	115.6	116.3	119.6	123.1
PAÍS VASCO	113.9	114.7	117.1	121.3
RIOJA (LA)	105.4	105.5	106.7	110.8
CEUTA	78.3	79.1	81.6	82.9
MELILLA	78	79.1	82	82.4
ESPAÑA	91.7	92.4	94.6	97.6
UE-25	100	100	100	100

Fuente: Contabilidad Regional de España, INE 2005.



Si bien resulta necesario apuntar nuevamente la provisionalidad de las conclusiones que se aportan, las primeras estimaciones para 2004 recogidas en la Contabilidad Regional de España del Instituto Nacional de Estadística, tomando en este caso como referencia la media española, muestran que el Producto Interior Bruto per cápita en Andalucía registró un crecimiento del 2,35% respecto al año anterior, frente al 2,08% de media de la economía española, con lo que parece atenuarse el ritmo de convergencia que se venía observando en años anteriores respecto a la media nacional. En cualquier caso, si se amplía el período de referencia al comprendido entre 1999 y 2004, la tasa acumulada de crecimiento del PIB por habitante en el mismo es casi cuatro puntos superior en la economía andaluza al de la media española, mostrando una tendencia clara de convergencia.

Tabla 7.1.6. Evolución del Índice de PIB per cápita (precios constantes). España = 100

Comunidades Autónomas	TASAS 1999 / 2004						Tasa media acumulativa	Tasa acumulada
	1999	2000	2001 (P)	2002 (P)	2003 (A)	2004 (1ª E)		
ANDALUCÍA	74,65	75,82	76,09	76,64	77,02	77,22	2,89%	15,32%
ARAGÓN	106,33	107,50	107,19	108,77	109,57	110,27	2,94%	15,60%
ASTURIAS	85,28	85,75	85,68	85,96	86,14	86,35	2,45%	12,88%
BALEARES	120,22	116,13	112,93	109,88	106,77	104,35	-0,66%	-3,24%
CANARIAS	94,71	91,50	90,25	89,09	88,11	87,02	0,48%	2,42%
CANTABRIA	93,62	94,59	95,90	96,53	96,32	96,95	2,91%	15,43%
CASTILLA Y LEÓN	92,96	93,31	93,42	94,16	94,89	95,65	2,78%	14,70%
CAST-LA MANCHA	81,49	81,63	81,78	82,65	82,28	81,96	2,31%	12,12%
CATALUÑA	120,00	119,04	118,81	118,32	118,20	117,99	1,85%	9,61%
COM. VALENCIANA	96,00	96,23	95,91	95,70	94,89	94,27	1,82%	9,46%
EXTREMADURA	65,02	66,04	65,66	66,66	66,96	67,26	2,89%	15,32%
GALICIA	80,53	79,81	79,50	79,89	80,09	80,68	2,24%	11,69%
MADRID	133,91	133,54	134,32	133,35	133,36	133,21	2,09%	10,89%
MURCIA	84,97	85,50	85,14	85,61	85,74	85,53	2,33%	12,21%
NAVARRA	126,53	128,21	128,10	129,07	129,82	130,81	2,88%	15,25%
PAÍS VASCO	123,44	124,11	124,92	124,95	125,65	126,66	2,72%	14,38%
RIOJA (LA)	113,19	114,32	112,68	112,17	113,00	113,28	2,21%	11,57%
CEUTA Y MELILLA	83,66	83,08	82,46	82,57	82,33	81,54	1,67%	8,65%
CEUTA			81,54	81,85	81,94	81,29		
MELILLA			83,49	83,39	82,77	81,82		
ESPAÑA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	2,20%	11,47%

Fuente: Contabilidad Regional de España. Base 1995. INE
(P) Provisional; (A); Avance; (1ª E); Primera Estimación.

Finalmente, los datos ofrecidos por la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social (FUNCAS), en su Informe anual sobre el Balance Económico Regional, difieren algo de los resultados ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística¹². Según ésta, el conjunto de la economía española ha reducido su distancia res-

¹² La razón fundamental de dicha diferencia se debe a que FUNCAS utiliza el valor añadido bruto como indicador de la producción, que no se corresponde exactamente con el producto interior bruto (PIB), sino que elimina los elementos menos productivos de éste.



pecto a la UE al crecer en 2004 por encima de lo previsto, situando el PIB per cápita del conjunto del Estado en el 93,08 de la media europea, mostrando una convergencia entre las autonomías que ha estado condicionada fundamentalmente por los incrementos de población. Así, la diferencia entre la comunidad autónoma con mayor renta per cápita (Madrid) y la de menor renta (Extremadura) era en 2004 de un 1,7%, mientras que en 1995 dicha diferencia era del 1,97%.

Esta misma fuente cifra el crecimiento de la economía andaluza en el período 1995-2004 en un 4,25%, siendo junto con la región de Murcia la que registró una tasa de variación más elevada, a pesar de que en ambas el PIB per cápita apenas supera el 70% de la media europea.

7.2. Conclusiones

La quinta ampliación de la Unión Europea presenta para la economía andaluza importantes retos y también oportunidades que fueron objeto de análisis en ediciones anteriores de este mismo Informe. La reestructuración de la política de cohesión en Europa, es sin duda uno de los elementos que, en mayor grado, puede afectar a Andalucía, toda vez que el aumento de las disparidades regionales en la Unión Europea de los Veinticinco, plantea la necesidad de reforma de dicha política en el ámbito institucional, de redefinición de instrumentos y criterios de ayuda comunitaria y, por supuesto, en el debate y aprobación de un nuevo marco financiero para el período 2007-2013.

En principio, el efecto más inmediato a partir de 2004 y hasta finalizar el actual período de financiación derivado de la ampliación, es el aumento de la proporción de los fondos estructurales en las regiones objetivo nº 1, lo que está suponiendo desde el punto de vista espacial, un traslado del eje de actuación preferente del sur al este de la Unión Europea.

En la nueva política de cohesión han variado los objetivos, instrumentos y composición del gasto, reduciéndose de seis a tres los instrumentos de intervención, siendo el debate sobre el objetivo de "convergencia" el que presenta actualmente mayor interés para la región andaluza, pues aunque Andalucía es la Comunidad Autónoma que absorbería un mayor volumen de recursos por su participación como región de convergencia (del 26% al 35% del total de fondos estructurales), en términos relativos los recursos se verían merma- dos en un 0'5% del PIB de la Comunidad Autónoma.

Si hasta ahora, la política comunitaria llevada a cabo ha tenido unos efectos ciertamente positivos y relevantes en la economía española, a juicio de los órganos e instituciones encargadas de evaluar su eficacia, estos efectos se han visto acrecentados para la economía andaluza en algunos casos, mientras que su incidencia en otros indicadores económicos ha sido moderada.

Los informes de evaluación intermedia sobre la incidencia de los fondos comunitarios del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006, muestran, para la primera mitad del período de vigencia, resultados más que esperanzadores, con un notable impacto en las variables analizadas (producción, desempleo, productividad, accesibilidad, etc.). En

cualquier caso el mayor ritmo de crecimiento económico de la economía andaluza en los últimos años, respecto a su entorno de referencia, evidencian un proceso de convergencia y, si bien las fuentes estadísticas utilizadas muestran valores distintos, las conclusiones obtenidas en términos globales son básicamente coincidentes.

Así, según los últimos datos publicados por cada uno de los organismos estadísticos utilizados, la economía andaluza ha registrado un crecimiento del PIB superior al de la economía española y europea, presentando, en principio, una tendencia a la convergencia en términos nominales. Por su parte, en términos de convergencia real, esto es, valorando el PIB per cápita, en paridades de poder adquisitivo, los datos que se ofrecen permiten apreciar una reducción de las diferencias entre Andalucía y la media española y europea, aunque en distinta magnitud según la fuente estadística utilizada. En cualquier caso, se constata que el grado de convergencia respecto al entorno europeo es mayor que respecto a la media nacional, toda vez que la economía española también ha venido experimentando, en conjunto, niveles de crecimiento superiores a los parámetros medios de la Unión Europea.

En términos de empleo, aún cuando persisten importantes diferencias en los indicadores al uso, se observa un importante avance de la economía andaluza en la reducción de dichas diferencias, siendo especialmente importante en ámbitos como el desempleo juvenil o la reducción de las tasas de desempleo femenina, en donde la disminución en Andalucía ha sido superior a la registrada en el conjunto del estado y de la Unión Europea, aunque siguen existiendo notables diferencias entre dichos entornos y Andalucía.

8. Población y Mercado de Trabajo en Andalucía



8. Población y Mercado de Trabajo en Andalucía

8.1. Evolución demográfica

La fuente estadística por excelencia para analizar la evolución demográfica en España es el Censo de Población que, con periodicidad decenal, publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), por lo que los análisis con cierto grado de detalle y para un gran número de variables de la población quedan limitados en dicho espacio temporal. Por ello, para el análisis coyuntural amén de las estimaciones y proyecciones de población que se realizan a partir de los datos censales, hay que remitirse al Padrón Continuo, que al ser un registro permanentemente actualizado permite obtener anualmente cifras oficiales de población, posibilitando el análisis de la evolución demográfica hasta el nivel municipal así como los cambios en la distribución geográfica de la población.

En consecuencia, desde que en 1996 se modificase la normativa reguladora de los padrones municipales, se ha establecido un sistema de información continua e informatizada de los municipios por parte del INE que permite subsanar la ausencia de datos demográficos para los períodos intercensales (10 años) o de las renovaciones del Padrón Municipal (cada 5 años). Los datos más recientes correspondientes a la revisión anual del Padrón Municipal son a fecha uno de enero de 2004, por lo que comprende las estadísticas de población de 2003. No obstante, y pese a ofrecer un nivel de detalle más reducido, se utilizarán cuando sea posible y conveniente las estadísticas de avance del padrón municipal a 1 de enero de 2005, posibilitando un análisis más actualizado de la evolución demográfica andaluza y española durante 2004, aunque condicionada a la provisionalidad de los datos.

Las características de la población andaluza observadas a partir de los resultados obtenidos del último Censo, que fueron analizadas en la edición de 2003 de este Informe, siguen teniendo pleno vigor. Así, los cambios experimentados por la población



andaluza a lo largo del último período intercensal 1991-2001, mostraban como elementos más relevantes, la continua despoblación de las áreas rurales y la concentración demográfica en las áreas del litoral andaluz y las aglomeraciones metropolitanas; el aumento del flujo de inmigrantes extranjeros; la baja tasa de fecundidad y el continuo envejecimiento de la población.

Dichas características de la población andaluza no han registrado alteraciones sustanciales que modifiquen o invaliden las conclusiones generales alcanzadas en el Informe del CES-A de 2003.

Por ello, el análisis de la población andaluza en 2004, va a centrarse en observar los principales cambios habidos en la demografía de la región en los últimos doce meses a partir de los datos del Padrón Municipal (más limitados en cuanto al número de variables a estudiar que el Censo de Población).

A 1 de enero de 2004, la población de derecho de Andalucía se situaba en 7.687.518 habitantes, lo que supone un aumento de 80.670 personas respecto al año anterior y un incremento relativo del 1,06%, inferior en todo caso, al experimentado por la región el año anterior. No obstante, dicha variación fue ligeramente inferior a la observada en el conjunto de la población española que, en el mismo período, registró un incremento del 1,12%. En consecuencia se mantiene un año más la tendencia mostrada desde el año 2000, a un ritmo de crecimiento de la población inferior en Andalucía que en el conjunto del Estado. Sin embargo, si se consideran los datos provisionales correspondientes al Avance del Padrón Municipal a 1 de enero de 2005, la evolución poblacional en Andalucía en 2004, presenta un punto de inflexión, de forma que, por primera vez en los últimos años el incremento de la población andaluza en términos relativos es superior al registrado por el conjunto nacional, como puede apreciarse en el gráfico 8.1.1.



Gráfico 8.1.1. Variación relativa de la población en España y Andalucía

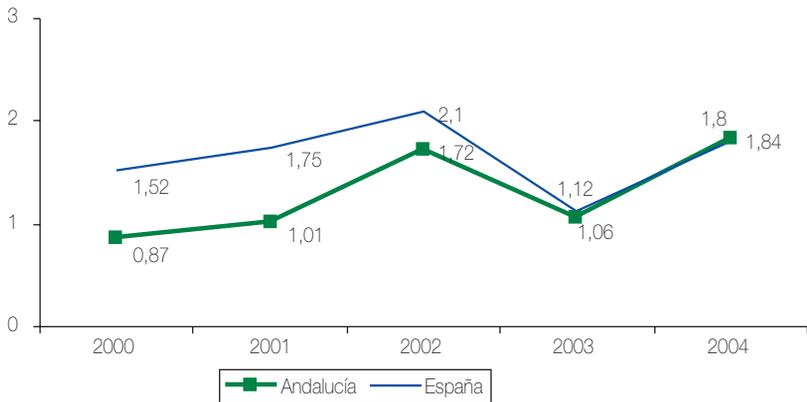


Tabla 8.1.1 Variación anual de la población en España y Andalucía

Años	ESPAÑA		ANDALUCÍA	
	Var. Absoluta	Var. Relativa	Var. Absoluta	Var. Relativa
2000	617.051	1.52 %	63.916	0.87 %
2001	721.082	1.75 %	74.464	1.01 %
2002	879.170	2.10 %	128.416	1.72 %
2003	480.620	1.12%	80.670	1.06 %
2004(p)	777.800	1.80%	141.700	1.84 %

Fuente: INE. Revisiones anuales del Padrón Municipal.

(P): Provisional.

Este hecho ha permitido que, al menos en 2004, se atenuara la merma del peso relativo de la población andaluza en el total nacional que venía registrándose desde 1996, con lo que en dicho año la población andaluza representa el 17,8% de la población española.

Según los datos sobre Movimiento Natural de la Población del INE¹, Andalucía fue en 2003, la segunda Comunidades Autónoma, detrás de Madrid, con un mayor crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) alcanzando un saldo de 21.300 personas, fruto de una tasa de natalidad del 11,49 por mil (superior a la tasa de natalidad media de España) y de una mortalidad que se situaba entre las más bajas del Estado (8,64 por mil), únicamente por encima de la registrada en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (6,53 y 6,84 por mil respectivamente) y Madrid (7,42 por mil), e inferior, en cualquier caso, en 0,52 puntos a la del conjunto del Estado.

Pese a la recuperación de las tasas de natalidad y del crecimiento vegetativo en Andalucía, el incremento de la población de la región tanto en 2003 como especialmente en 2004, se ha debido fundamentalmente a la notable afluencia de población extranjera. Así, los datos de avance del Padrón de 2005, aunque provisionales, permiten observar como el número de extranjeros en Andalucía se incrementó en dicho año en unas 95.100 personas, lo que supone el 67,1% del incremento de población en la región y sitúa el número de extranjeros residentes en Andalucía en el 5,3% de la población total de la comunidad. A pesar de que Andalucía no es una de las regiones españolas en la que tiene más relevancia la población residente extranjera, en 2004 ha sido la que ha experimentado la variación relativa más importante de todas las regiones españolas (29,5%), seguida de Castilla-La Mancha, Castilla León y Extremadura, que son por otra parte, algunas de las Comunidades Autónomas con menor proporción de extranjeros.

Atendiendo a la estructura de la población según edad y sexo en Andalucía, la población masculina registró en 2003 un aumento superior a la población femenina respecto al año anterior, lo que no impide sin embargo, que el colectivo femenino siga teniendo un mayor peso relativo sobre el total al representar algo más de la mitad de la población total en la región (50,5%).

¹ Los datos facilitados por el INE relativos al Movimiento Natural de la Población para 2003 son provisionales.



Por otra parte, la estructura por edades de la población sigue mostrando la tendencia al progresivo envejecimiento de la misma, más acusado entre la población femenina que en el colectivo masculino. De hecho, en ambos sexos se observa que las tasas de crecimiento de la población mayor de 65 años es superior al ritmo de crecimiento de la población menor de 14 años, siendo más acusado entre las mujeres.

Tabla 8.1.2. Estructura de la población andaluza por sexo (2003)

	Población	% respecto a población total	Variación relativa (%)
Varones (total)	3.800.208	49,44	1,14
0-14 años	653.374	17,1	0.40
15-64 años	2.665.144	70,1	1.43
65 años y más	481.690	12,6	0.51
Mujeres (total)	3.887.310	50,56	0,98
0-14 años	615.953	15,8	0.25
15-64 años	2.618.414	67,3	1.26
65 años y más	652.943	16,7	0.56
Total	7.687.518	100	1.06

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

En cualquier caso, como se aprecia en la tabla 8.1.3., Andalucía presenta en términos generales una población menos envejecida que el conjunto nacional, de forma que en 2003, el peso de la población menor de 15 años supera en más de dos puntos a la del resto del país, al tiempo que la población mayor de 65 años tiene menor importancia en Andalucía que en el conjunto del Estado.

Tabla 8.1.3 Estructura de la población por edades (2003)

Grupos de Edad	ANDALUCÍA (1/1/2004)		ESPAÑA (1/1/2004)	
	Nº	%	Nº	%
0 a 14 años	1.269.327	16.5	6.118.710	14.1
15 a 64 años	5.283.558	68.7	29.777.965	68.9
65 y más años	1.134.633	14.7	7.301.009	16.9
Total	7.687.518	100	43.197.684	100

Fuente: INE, Padrón Municipal. Elaboración propia.

Al relacionar la población dependiente por razones de edad (jóvenes menores de 15 años y mayores de 65 años) y las de la población potencialmente activa (la comprendida entre 15 y 64 años), se obtiene el grado de dependencia, que refleja de forma aproximada el porcentaje de población inactiva que es sustentada por la población potencialmente activa. El índice de dependencia total, se sitúa en Andalucía en 2003 en el 45,41%, experimentando una disminución de medio punto porcentual respecto al del año precedente. Esta minoración del índice se deriva de un mayor incremento de la población potencialmente activa en Andalucía respecto a la población joven y de edad más avanzada.

Si se descompone el índice de dependencia de forma específica entre el que corresponde a la población joven y el de la población anciana, se aprecia que en Andalucía el índi-



ce de dependencia de jóvenes es superior (24,02 %) al índice de dependencia de ancianos (21,47 %), mientras que para el conjunto de la población española la situación es la contraria (20,5 % y 24,5% respectivamente), poniendo nuevamente de manifiesto el mayor nivel de envejecimiento de la población en España que en Andalucía.

Por su parte, el índice de dependencia potencial (cociente entre el número de personas potencialmente activas, y el de personas de 65 o más años) permite advertir el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años, lo que tiene importantes repercusiones en las decisiones y la planificación económica y social de las autoridades públicas. En Andalucía dicho índice se sitúa en 2003 en 4,65 personas, lo que supone un aumento relativo del 0,8% respecto al año anterior y mayor al que registró el conjunto de España en el mismo año (4,07).

En cuanto a la evolución de la población andaluza por provincias, el aumento de la población en 2003 y 2004², ha sido generalizado en todas ellas, aunque se observan diferencias importantes en cuanto a su intensidad entre unas y otras, manteniéndose en cualquier caso, la tendencia observada en años anteriores. Así, Almería y Málaga, siguen siendo las provincias que muestran un mayor dinamismo poblacional en los dos años considerados, con incrementos superiores a la media nacional y regional y con notable diferencia respecto al resto de provincias andaluzas. De hecho en 2003, el 47% del incremento de población registrado en Andalucía correspondía a estas dos provincias, intensificándose aún más en 2004, en que dicho aumento llega a suponer el 57,9% del aumento de población de la región.

Tabla 8.1.4. Población en Andalucía por provincias y variación anual (Años 2003 y 2004)

Provincias	Padrón Municipal			Variación Relativa 2003/2004 (%)	Variación Relativa 2004/2005 (%)
	1/1/03	1/1/04	1/1/2005(p)		
ALMERÍA	565.310	580.077	611.037	2.61	5.34
CÁDIZ	1.155.724	1.163.374	1.178.773	0.66	1.32
CÓRDOBA	775.944	779.870	784.057	0.51	0.54
GRANADA	828.107	841.687	854.419	1.64	1.51
HUELVA	472.446	476.707	482.965	0.90	1.31
JÁEN	651.565	654.458	657.714	0.44	0.50
MÁLAGA	1.374.890	1.397.925	1.449.060	1.68	3.66
SEVILLA	1.782.862	1.792.420	1.811.177	0.54	1.05
ANDALUCÍA	7.606.848	7.687.518	7.829.200	1.06	1.84
ESPAÑA	42.717.064	43.197.684	43.975.400	1.13	1.80

Fuente INE. Revisiones anuales del Padrón Municipal.
(p) provisional.

En el lado opuesto, las provincias "interiores" de Jaén y Córdoba registran en los dos años considerados, el ritmo de crecimiento más reducido de toda la región, seguidas de

² Ha de recordarse que los datos correspondientes a 2004 son los proporcionados por el avance del Padrón Municipal, a fecha 1 de enero de 2005, y su explotación resulta limitada al volumen total de población y a la población inmigrante. Por ello, para el análisis provincial, por grupos de edad, etc., se acudirá a los datos referidos a 2003 (Padrón Municipal a 1 de enero de 2004).



Sevilla, Cádiz y Huelva. En cualquier caso, todas ellas presentan aumentos relativos de su población por debajo de la media nacional y andaluza.

En cuanto a la distribución territorial de la población, la característica más relevante es el elevado grado de concentración de forma que, entre las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz aglutinan en 2004 el 56,6% de la población de Andalucía, siendo la provincia de Sevilla la de mayor importancia demográfica, al concentrar el 23,1% de la población de la región, seguida de la provincia de Málaga con el 18,5% y Cádiz con el 15%. No obstante, de acuerdo con las variaciones relativas de población de las provincias andaluzas comentadas anteriormente, se aprecian ligeros cambios en la participación que las mismas tienen en el conjunto andaluz en los últimos años.

Todo ello pone de manifiesto la tendencia de la población andaluza a concentrarse en las provincias del litoral andaluz (caso de Málaga o Almería), o en las que existen mayor número de aglomeraciones metropolitanas (caso de Sevilla, o Cádiz), al tiempo que manifiesta la menor trascendencia demográfica de las áreas rurales o del interior de Andalucía. Entre las principales causas de esta tendencia demográfica se encontraría la pérdida continuada de importancia de las ramas primarias y el desplazamiento de la actividad productiva y el empleo hacia las actividades industriales y de servicios, como consecuencia del proceso de reestructuración productiva.

Comparando la población en cada una de las provincias con su superficie territorial, puede observarse la concentración demográfica a través de las densidades de población. En este sentido, tal y como muestra la Tabla 8.1.5. pueden apreciarse diferencias importantes entre unas provincias y otras, así como respecto a la media regional y nacional. Mientras que Huelva y Jaén son las que presentan densidades de población más bajas (casi la mitad de la media de la región) las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla superan con mucho la densidad media de Andalucía y de España. En cualquier caso, llama la atención el notable incremento de la densidad demográfica registrada en los cuatro últimos años en la provincia de Málaga (consecuencia del aumento de la población en torno a la capital y su litoral), y en menor grado Almería y Sevilla, derivado del crecimiento de los núcleos del litoral en el primer caso y de la aglomeración metropolitana en el segundo.

Tabla 8.1.5. Evolución de la densidad demográfica de las provincias andaluzas

Provincias	Extensión (Km²)	Densidad (Habs/Km²)			
		1/1/02	1/1/03	1/1/04	01/01/2005 (p)
ALMERÍA	8.775	62'28	64'42	66.1	69.6
CÁDIZ	7.436	153'41	155'42	156.5	158.5
CÓRDOBA	13.771	55'99	56'34	56.6	56.9
GRANADA	12.647	64'75	65'49	66.6	67.6
HUELVA	10.128	45'90	46'65	47.1	47.4
JÁEN	13.496	47'97	48'28	48.5	48.7
MÁLAGA	7.308	181'99	188'13	191.3	198.3
SEVILLA	14.036	125'30	127'02	127.7	129
ANDALUCÍA	87.597	85'37	86'84	87.8	89.4
ESPAÑA	505.988	82'68	84'42	85.4	86.9

Fuente: INE. Territorio y Revisiones padronales. Elaboración propia.



Este análisis de la concentración de la población y siguiendo la metodología de años anteriores, puede ampliarse mediante el cálculo de otros indicadores adicionales³, cuyos resultados para los años 2003 y 2004 aparecen reflejados en la Tabla 8.1.6. La comparación de los mismos respecto a periodos anteriores muestra un aumento progresivo de los valores obtenidos, confirmando la tendencia observada al aumento de la concentración demográfica en el período considerado.

Tabla 8.1.6. Indicadores de concentración (territorial)				
Indicadores	01/01/2002	01/01/2003	01/01/2004	01/01/2005
Recorrido	136'09	141'48	144.2	150.9
Índice de disparidad	3'96	4'03	4.06	4.18

Fuente: Elaboración propia

Si se considera la distribución de la población andaluza en función del tamaño de los municipios, diferenciando entre las capitales de provincia y el resto de municipios no capitalinos, se observa la importancia que las primeras tienen en la concentración de la población. A 1 de enero de 2004, casi el 31% de la población andaluza vive en municipios capitales de provincia, lo que supone en términos absolutos, un nuevo descenso de más de 4.000 personas respecto al resultado del año anterior, y en términos relativos una disminución del -0.2%. Ello supone un comportamiento de signo distinto respecto al mostrado por las capitales de provincia en el ámbito nacional, en el que la población residente en las capitales ha seguido aumentando si bien a menor ritmo que en años precedentes. No obstante, esta evolución ha sido muy diferente entre las distintas capitales andaluzas. Así, Cádiz y Sevilla, son los municipios en los que en mayor grado ha descendido el número de habitantes, con lo que el incremento demográfico experimentado en sus respectivas provincias en 2003 se ha debido, exclusivamente, al aumento de población en municipios distintos de la capital. Por su parte, Almería registra nuevamente el mayor incremento de todas las capitales andaluzas. En cualquier caso, el crecimiento de población registrado en las capitales de provincia se mantiene por debajo del incremento medio de la provincia.



³ Estos son: Recorrido (diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo) y Coeficiente de disparidad (cociente entre el valor máximo y el valor mínimo). Estos indicadores son concretamente indicadores de dispersión, pero en aras de la sencillez y puesto que sirven al objetivo, se ha obviado el empleo de indicadores específicos de concentración como el índice de Gini.

Tabla 8.1.7. Variación anual de la población por capitales de provincia en Andalucía.

Provincias	Padrón Municipal			Variación Relativa	
	1/1/02	1/1/03	1/1/04	2002-2003 (%)	2003-2004 (%)
ALMERÍA	173.338	176.727	177.681	1'96	0.5
CÁDIZ	136.236	134.989	133.242	-0'92	-1.3
CÓRDOBA	314.805	318.628	319.692	1'21	0.3
GRANADA	240.522	237.663	238.292	-1'19	0.3
HUELVA	140.862	144.831	144.369	2'82	-0.3
JÁEN	112.921	115.638	115.917	2'41	0.2
MÁLAGA	535.686	547.105	547.731	2'13	0.1
SEVILLA	704.114	709.975	704.203	0'83	-0.8
ANDALUCÍA	2.358.484	2.385.556	2.381.127	1'15	-0.2
ESPAÑA	14.122.538	14.405.636	14.601.477	2'00	1.4

Fuente INE. Revisiones padronales

En la siguiente tabla puede constatarse como un año más, el mayor crecimiento relativo de la población se da en los municipios intermedios de entre 20.000 y 100.000 habitantes y con menor intensidad en los de tamaño superior a los 100.000 habitantes, poniendo de manifiesto la importancia que están adquiriendo en los últimos años los municipios del entorno metropolitano en las distintas provincias. Todo ello muestra el proceso de urbanización de la población andaluza en los últimos años y su tendencia a la concentración en los municipios de tamaño intermedio que registran aumentos relativos de la población muy superiores a la media andaluza y española. Así, el 26,4% de la población andaluza reside en municipios de entre 20.000 y 100.000 habitantes, mientras que el 13,6% lo hace en aquellos de tamaño comprendido entre 10.000 y 20.000 habitantes. Por su parte, son los pequeños municipios característicos de zonas rurales y montañosas los que están experimentando un lento pero continuo proceso de despoblación.

Tabla 8.1.8. Evolución anual de la población andaluza por tamaños de municipio,(2002-2003)

Tamaño (nº habitantes)	01/01/2003	01/01/2004	variación (%)
Capitales	2.385.556	2.381.127	-0,19
M. no capital menos de 5.000 habitantes	944.709	943.744	-0,10
M. no capital de 5.001 a 10.000 hab.	744.603	745.422	0,11
M. no capital de 10.001 a 20.000 hab.	1.052.162	1.051.944	-0,02
M. no capital de 20.001 a 100.000 hab.	1.956.545	2.036.020	4,06
Total	7.606.848	7.687.518	1,06

Fuente: INE: Revisiones padronales. Elaboración propia.

Si se profundiza en la evolución de la población andaluza en cada una de las provincias andaluzas se constata, en términos generales, algunas de las principales conclusiones apuntadas hasta ahora, al tiempo que permite puntualizar casos concretos de municipios andaluces.

Así, en la provincia de Almería casi un tercio de los municipios registraron en 2003 disminuciones en el número de habitantes, la mayoría en aquellos de menos de 500 personas, destacando por su intensidad la pérdida de población de Mojácar (-9,8%). Esta pérdida es



compensada sobradamente por los incrementos de población de otros municipios, siendo los casos más relevantes los de Roquetas (8,74%), Arboleas (15,5%) ó Huércal de Almería (10,5%). En cualquier caso, en casi la mitad de los municipios almeriense el aumento relativo en el número de habitantes es superior al 1%.

En la provincia gaditana, los incrementos de población tienen un ritmo menos intenso que en el caso anterior, aunque el 46,5% de los municipios de la provincia registraron un aumento en el número de habitantes. Los municipios de las áreas metropolitanas de Algeciras-Los Barrios, Jerez-Puerto de Santa María y San Fernando-Chiclana son los de mayor crecimiento demográfico. Por su parte, el municipio de San Roque junto a la propia capital, es el que registra la mayor pérdida de población. El resto de municipios con tasas negativas de variación se sitúan fundamentalmente en la serranía gaditana (Olvera, Ubrique, Paterna, etc.).

En la provincia de Córdoba, casi el 50% de los municipios registraron en 2003 pérdidas netas en el número de habitantes, siendo éstos además los de menor tamaño, mientras que el 18,6% mantienen prácticamente invariable su población. Los municipios de la provincia que aumentan el número de habitantes en 2003, corresponden a los más representativos de tamaño intermedio (Lucena, La Carlota, Palma del Río, Baena, etc), destacando la intensidad del crecimiento experimentado por Villanueva de Córdoba (5,15% de aumento relativo).

Granada por su parte, es la provincia andaluza en la que es más notoria la diferencia en los niveles de variación de población de sus municipios, oscilando entre el 23,2% de aumento de Vegas del Genil ó el 19,2% de Dúrcal, y la intensa pérdida de habitantes de municipios como Agrón (-6,2%), Polícar (-5,8%) ó Sobras (-5,7%), todos ellos con una población inferior a 350 habitantes. En este sentido, el 45% de los municipios de la provincia han experimentado en 2003 una clara recesión poblacional, especialmente aquellos situados en las zonas interiores de la provincia.

También importantes, aunque menos acusadas, son las diferencias existentes en las tasas de variación registradas en el número de habitantes de los municipios onubenses que van desde el importante crecimiento de Lucena del Puerto (14%) y Cañaveral de León (con una disminución del 6,4% de sus habitantes). Aunque el 48% de los municipios de la provincia de Huelva aumentaron el número de habitantes, en casi la mitad de ellos la tasa de crecimiento fue inferior al 1% . El resto de los municipios de la provincia, entre los que se encuentra la propia capital, registraron decrementos en el número de habitantes.

En la provincia de Jaén, el 58% de los municipios registró en 2003 disminuciones en el número de sus habitantes, siendo las pérdidas más acusadas las de Hornos (-5,49%) o Villarodrigo (-4,9%). Por su parte sólo 17 municipios tuvieron incrementos de población superiores al 1%, destacando el crecimiento de Arroyo del Ojanco (7,9%). En cualquier caso, la evolución mostrada por los municipios jienenses confirma la tendencia a la concentración de la población en núcleos urbanos de tamaño intermedio y el claro retroceso de los núcleos de las Sierras de Cazorla y Segura. Un ejemplo de lo primero es el de municipios como Linares, Andujar, La Carolina o Martos, que aumentan su población por encima de la media de la provincia, si bien otros municipios de estas dimensiones (Baeza, Bailén o Torredonjimeno) registraron variaciones prácticamente nulas.



En contraste con las anteriores, Málaga es la provincia andaluza que mayor número de sus municipios registraron ganancias de población, concretamente el 75% de aquellos, destacando el aumento de habitantes de ciudades como Manilva (13,4%), Rincón de la Victoria (7,7%) y otros situados fundamentalmente en la franja litoral de la provincia. A diferencia del año anterior en que la capital tuvo un importante incremento de población, en 2003 se suavizó su intensidad demográfica, con un incremento del 0,1%. Por su parte, sólo el 24% de los municipios de la provincia disminuyeron su número de habitantes, siendo Benahavies el que más acusó dicho descenso (-5,6%). Por lo demás, la pérdida de población en los municipios de tamaño inferior a 5.000 habitantes fue generalizada.

Finalmente en la provincia de Sevilla, el 23% de sus municipios registraron en 2003 disminuciones de población, localizándose la mayoría de ellos en la Sierra Norte de la provincia. Si bien algunos municipios sevillanos se mantuvieron invariables en el número de personas empadronadas, tres cuartas partes de los municipios experimentaron un comportamiento expansivo en su población, destacando el incremento de Almensilla (19,7%) así como de otros municipios del área metropolitana del Aljarafe, como Espartinas (10,3%) o Bollullos de la Mitación (8,8%) que han llegado a constituir un segundo anillo metropolitano en torno a la capital, restando probablemente población a ésta última de forma que en 2003 el municipio de Sevilla ha visto disminuido un 0,8% el número de habitantes.

En conclusión, la evolución de la población en las distintas provincias de la región muestra de forma generalizada en todas ellas un aumento de la misma en los núcleos de tamaño intermedio que, con mayor o menor intensidad de unas provincias a otras, está suponiendo un proceso continuado de despoblamiento de los municipios de las zonas rurales y de montaña, así como de aquellos otros de reducido tamaño.

Con algunas excepciones, se observa un continuado incremento de la población tanto en los municipios costeros de las provincias litorales de Andalucía como en los municipios situados en el entorno a las grandes ciudades y capitales de provincia, especialmente los situados en segunda línea (en distancia geográfica) respecto al núcleo urbano primario o central, como es el caso del Aljarafe sevillano o el área metropolitana de Málaga.



8.2. Rasgos básicos del mercado de trabajo

Los rasgos básicos del mercado de trabajo hacen referencia a la situación de la población en relación con el mismo, es decir, su consideración como activos, ocupados, parados, etc. Para su análisis, la Encuesta de Población Activa⁴ (EPA) es la fuente estadística que mejor refleja las características de la población residente en el territorio nacional en relación con el mercado de trabajo.

La EPA se modificó en 2002 con cambios de carácter metodológico que afectaron a algunas de las definiciones utilizadas en la encuesta y al proceso de cálculo de resultados. Posteriormente, en el primer trimestre de 2005 se han introducido varios cambios en la Encuesta⁵. Dado que los nuevos cambios son muy recientes y todavía no están incorporados al análisis detallado de los datos, en este informe se han utilizado los datos proporcionados por el INE y el IEA según la metodología anterior. Sin embargo, para que se pueda tener una idea de las repercusiones de este nuevo cambio metodológico, se ofrece en la tabla que viene a continuación una comparación de los principales agregados de población según la aplicación de una y otra metodología.

Tabla 8.2.1 Diferencias en las estimaciones de la distribución de la población en relación con la actividad en Andalucía para el año 2004 en medias anuales.

	Metodología 2005	Metodología 2002	Diferencia
Población ≥ 16 años	6.211,20	6.038,20	173
Activos	3.331,50	3.236,90	94,6
Ocupados	2.763,20	2.687,70	75,5
Parados	568,4	549,2	19,2
Inactivos	2.879,70	2.801,30	78,4

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. Datos provisionales en miles de personas.



Con la cautela que impone el tratamiento de las cifras estadísticas, máxime en cuestiones cargadas de tantos elementos cualitativos como es el caso del análisis del mercado laboral, a partir de la visión general que puede ofrecer el gráfico 8.2.1., se analiza a continuación lo ocurrido en el mercado de trabajo andaluz en el año 2004.

⁴ La principal finalidad de la EPA es conocer la actividad económica en lo que se refiere a su componente humano. Está orientada a dar datos de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo (ocupados, parados, activos, inactivos) y a obtener clasificaciones de estas categorías según diversas características.

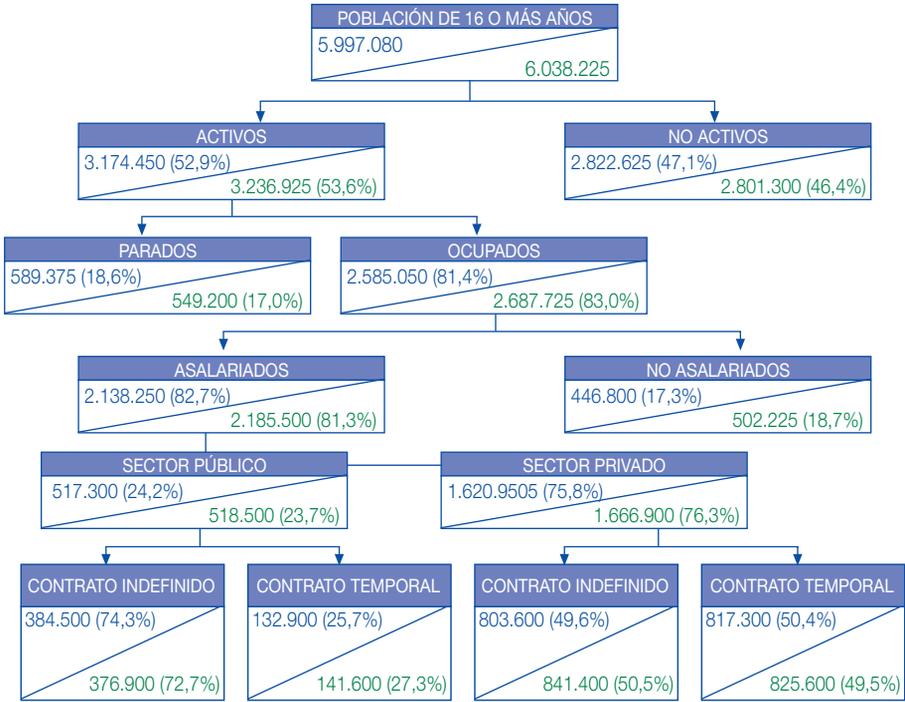
⁵ Los cambios en la EPA han consistido en:

La incorporación de las nuevas variables exigidas por Eurostat en el Reglamento 2257/2003.

La implantación de un procedimiento centralizado para la realización de las entrevistas telefónicas.

La reformulación de las preguntas del cuestionario con el fin de estandarizar más el proceso de la encuesta.

Gráfico 8.2.1. ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA
(Variación 2003-2004. Medias Anuales).



Fuente: INE, IEA.

Según la revisión anual del Padrón Municipal a 1 de enero de 2004 residían en Andalucía 7.687.518 personas, es decir, un 17,8% de la población española. De ellos según la EPA, unos 6 millones tenían edad de trabajar, de los cuales 3.236.925 integraban el mercado de trabajo (representando casi tres puntos porcentuales más que el pasado año). De estos activos, el 83% tenía empleo lo que supone un aumento de 1,6 puntos respecto a 2003. La mayoría de los ocupados andaluces son asalariados (trabajadores por cuenta ajena), aunque su proporción se ha reducido levemente. Se ha producido una reducción de los indefinidos en el Sector Público, aunque han aumentado en el Sector Privado.

En cuanto a los no asalariados, el 88,3% son empresarios, lo que supone el 16,5% del total de ocupados. El 11,7% restante corresponde a las ayudas familiares y otros. De los 443.525 empresarios, el mayor porcentaje de ellos se concentra en el Sector Servicios (62,9%). A continuación se analizan con más detalle y de forma separada cada uno de estos elementos.

8.2.1. Población activa

Cualquier estudio del mercado de trabajo tiene como referente básico la población activa, ya que ésta engloba al resto de componentes del mismo, al tiempo que representa la oferta total de mano de obra para la producción de bienes y servicios de una economía.



El crecimiento de la población potencialmente activa para el conjunto de España fue del 0,59% durante el año 2004 (algo inferior al del año anterior 0'7%), mientras que su población activa lo hacía en un 1,96% (de 18.821,9 a 19.190,4 miles de personas). La situación en Andalucía se ha modificado este año en relación al año 2003. Así, con un incremento de la población de 16 o más años algo superior al nacional (0'69%), presenta un aumento de la población activa de 1,97%, prácticamente el mismo que a nivel nacional, cuando el pasado año fue de cinco décimas inferior.

La tasa de actividad andaluza, como se observa en el siguiente gráfico, ha seguido una evolución similar a la española, aunque siempre se ha mantenido por debajo de ésta. Tras un largo período de estancamiento, hubo un retroceso en 2001, tras el cual vino un fuerte incremento de casi dos puntos entre los años 2001 (50,4% de la población de 16 o más años) y 2002 (52,3%).

Posteriormente, aunque continúa el crecimiento, se ha producido una atenuación en el mismo. Así, se ha pasado a un aumento de sólo seis décimas entre 2002 y 2003 (52,9%) y a siete entre 2003 y 2004 (53,6). Dicha atenuación se ha debido al estancamiento e incluso en algunos años descenso, de la tasa de actividad masculina, puesto que la femenina, aunque siempre por debajo de la anterior, no ha dejado de aumentar a lo largo de todo el período considerado.

Gráfico 8.2.2. Evolución de la tasa de actividad por sexo, 1988-2004.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

En la siguiente tabla se presentan las tasas de actividad por sexo en los dos últimos años en Andalucía y España. Se observa que de la diferencia entre las tasas de actividad no se ha reducido, sino que ha aumentado levemente, pasando de los 2,1 puntos en 2003 a 2,2 en 2004. Pero además, pese al aumento en la tasa de actividad femenina en Andalucía, la diferencia con la media nacional se incrementa pasando de los 3,7 puntos del pasado año a 4,2 en 2004.

Tabla 8.2.2. Tasas medias de actividad por sexo

	2003			2004		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Andalucía	67,0	39,6	52,9	67,6	40,4	53,6
España	67,4	43,3	55,0	67,7	44,6	55,8

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Si se hace referencia a la evolución de la actividad laboral en relación a la variable edad, como se muestra en la tabla siguiente, se sigue dando una permanencia de las tasas de actividad por edad y un mayor grado de actividad de los jóvenes andaluces que en la media del estado. Sin embargo, a pesar de que el crecimiento de la tasa media de actividad para el grupo de edad comprendido entre los 16 y 19 años merece una valoración positiva, produce cierta inquietud que ello pueda representar el abandono prematuro de la formación reglada.

Tabla 8.2.3. Tasas medias de actividad por grupos de edad

Grupos de edad	ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2003	2004	2003	2004
De 16 a 19 años	27,1	27,9	24,7	24,9
De 20 a 24 años	61,2	62,6	62,4	63,5
De 25 a 54 años	74,1	74,6	79,4	80,3
De 55 y más	15,7	16,2	17,5	17,9
Total	52,9	53,6	55,0	55,8

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

A continuación se presenta la evolución anual de la estructura sectorial de la población activa, expresando en forma de porcentaje el número de activos pertenecientes a los cuatro grandes sectores (agricultura, industria, construcción y servicios). Aparte de la harta aludida especialización terciaria de las economías andaluza y española, que continúa aumentando un año más, los datos que aparecen en la siguiente tabla, amén de manifestar la conocida especialización agrícola andaluza, muestran cómo el sector agrícola andaluz y en menor medida el español sigue perdiendo efectivos que se incorporan a los servicios. Para el caso andaluz, este trasvase también se realiza, incluso en mayor medida que a nivel nacional, hacia el sector de la construcción.

Tabla 8.2.4. Estructura de la Actividad en Andalucía y España.

	2003				2004			
	A	I	C	S	A	I	C	S
Andalucía	12,5	11,1	14,2	62,2	11,8	10,5	14,7	63,0
España	6,1	18,5	12,0	63,4	5,8	17,9	12,1	64,2

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. En porcentaje del total de activos por sectores



Como ya se ha comprobado en otras magnitudes analizadas en este informe, también en el caso de la población y su relación con el mercado laboral, la situación difiere entre las distintas provincias andaluzas. Así, descendiendo al ámbito provincial, en la tabla 8.2.5 se explicita la evolución de la actividad por provincia y género entre los años 2003 y 2004.

En 2004 tres provincias andaluzas ven decrecer sus tasas de actividad. Si el pasado año fue Cádiz la única provincia en que descendió la tasa de actividad, en este año se incrementa en poco más de un punto, aumentando tanto la tasa masculina como la femenina. El descenso más espectacular se ha producido en Huelva, que ve caer su tasa en tres puntos y medio, afectando principalmente al sexo masculino. Las otras dos provincias que también descienden, lo hacen en bastante menor medida: 0,5 puntos Granada, debido al descenso en la tasa femenina y 0,4 puntos Jaén, descendiendo principalmente la tasa masculina.

Las provincias que experimentan mayores alzas, coincidiendo con las del pasado año, son Córdoba con tres puntos y medio, afectando el incremento de forma importante tanto a la actividad masculina como femenina, y Almería con dos puntos, principalmente debido al ascenso de la tasa femenina. El continuado incremento de la participación de la mujer en la actividad económica de Almería, otorga a esta provincia el liderazgo andaluz en cuanto a participación femenina en el mercado laboral, que se sitúa también por encima del nacional. Este incremento de participación femenina también se da, y este año de forma algo superior, en la provincia de Córdoba. Estos incrementos en la incorporación laboral femenina ayudan a recortar el diferencial de actividad andaluz entre géneros, todavía muy elevado.

Tabla 8.2.5. Evolución tasas de actividad por provincia y género.

Provincias	2003			2004		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Almería	70,9	43,6	56,8	72,7	46,1	58,8
Cádiz	67,0	38,5	52,4	68,2	39,4	53,6
Córdoba	65,3	37,4	51,3	68,9	41,0	54,8
Granada	63,8	38,3	50,5	63,8	37,0	49,9
Huelva	66,5	40,2	53,0	62,8	37,0	49,8
Jaén	66,4	36,2	51,0	64,3	37,6	50,6
Málaga	66,3	39,3	52,2	67,3	39,8	53,0
Sevilla	68,9	42,3	55,3	69,6	43,2	56,1
Andalucía	67,0	39,7	52,9	67,6	40,4	53,6

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

En la tabla 8.2.6 se cuantifican estas variaciones provinciales de las tasas de actividad a partir de los diferentes efectivos anuales. En la tabla pueden apreciarse los diversos incrementos de efectivos incorporados a la actividad en las provincias andaluzas.



Tabla 8.2.6. Variación de activos por provincias.

Provincias	Activos 2004	Activos 2003	V. absoluta	V. relativa
Almería	249,2	236,9	12,2	5,2%
Cádiz	484,7	472,7	12,0	2,5%
Córdoba	340,6	318,5	22,2	7,0%
Granada	334,5	337,9	-3,4	-1,0%
Huelva	185,5	197,9	-12,4	-6,2%
Jaén	265,6	267,2	-1,6	-0,6%
Málaga	596,5	577,7	18,8	3,3%
Sevilla	780,4	765,7	14,7	1,9%
Andalucía	3.237,0	3.174,4	62,5	2,0%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. Miles de personas

De otro lado, la tabla 8.2.7 además de permitir valorar la estructura de la actividad en las provincias andaluzas, revela cómo se han manifestado estas variaciones en los grandes sectores económicos.

Tabla 8.2.7. Evolución de la actividad por provincias y sectores.

	2003				2004			
	A	I	C	S	A	I	C	S
Almería	19,1	6,4	12,7	61,8	15,2	6,6	15,2	63,0
Cádiz	8,1	11,9	15,0	65,0	8,8	11,8	16,7	62,7
Córdoba	19,5	14,5	12,5	53,5	17,1	14,3	12,4	56,2
Granada	15,7	8,9	12,5	63,0	13,0	8,4	13,7	64,9
Huelva	18,6	11,9	14,4	55,1	17,9	10,4	15,8	56,0
Jaén	21,5	14,7	12,4	51,4	20,5	13,9	10,9	54,7
Málaga	5,6	8,4	20,8	65,1	6,1	8,0	19,4	66,4
Sevilla	9,2	12,2	11,1	67,5	9,4	11,2	12,1	67,3
Andalucía	12,5	11,1	14,2	62,2	11,8	10,5	14,7	63,0

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. Porcentaje del total de activos por sectores.

La especialización agrícola andaluza se manifiesta principalmente en Jaén, seguida de Huelva, Córdoba y Almería. Todas ellas sin embargo, muestran una pérdida de efectivos, más patente en el caso de Almería. Por lo que se refiere al empleo en este sector, llama la atención el caso de Cádiz y Málaga que al contrario que las demás han experimentado aumentos. La variación en Sevilla, aunque también positiva es muy leve (tan sólo 0,2 puntos). Almería es la provincia donde más aumenta el peso de la construcción, que lo hace fundamentalmente a costa de la disminución en la agricultura. Las dos únicas provincias en las que se observa un descenso en el peso de la construcción son Jaén, donde sólo aumenta el peso de los servicios, y Málaga, aunque esta última sigue manteniendo el liderazgo en el peso de este sector a nivel regional.

Las variaciones en la industria han sido menores y con una tendencia general al descenso. Así, aumenta levemente tan sólo en Almería, disminuyendo en el resto en la mayoría de los casos tan sólo unas décimas, siendo la disminución más significativa la de Huelva, seguida de Sevilla. Por último, en los servicios la tendencia general ha sido



a aumentar, con la excepción de Cádiz, que parece contradecir todas las tendencias generales y disminuye 2,3 puntos porcentuales. También desciende, aunque muy levemente, Sevilla. Los mayores aumentos correspondieron a Jaén con 3,3 puntos y Córdoba con 2,7.

8.2.2. Empleo

La población ocupada llegó en Andalucía aproximadamente a las 2.687.700 personas en 2004, lo que supone un aumento sobre la ocupación media del año 2003 en cifras absolutas de 102.600 ocupados y un 4,0% en términos relativos, crecimientos superiores a los habidos el año anterior. También en 2004 el número de ocupados para el total español se incrementó en términos medios, respecto a 2003, en 422.000 personas (algo menos que en 2003), lo que supone una tasa de crecimiento aproximada del empleo español del 2,5%.

Según el *Boletín de estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, el número de trabajadores en alta afiliados a la Seguridad Social en España fue de 17.081.800 en el año 2004, lo que supone un incremento relativo aproximado respecto al año anterior del 2,8%. En la comunidad autónoma andaluza se alcanzó un total de 2.795.700 trabajadores afiliados, siendo su crecimiento respecto al 2003 superior en una décima al del total nacional.

Provincias	2003	2004	V. Absoluta	V. relativa
Almería	227,3	234,3	7,0	3,1%
Cádiz	342,7	357,5	14,8	4,3%
Córdoba	273,3	282,8	9,5	3,5%
Granada	289,2	301,5	12,3	4,3%
Huelva	181,7	188,4	6,7	3,7%
Jaén	232,5	230,4	-2,1	-0,9%
Málaga	506,8	531,8	25,0	4,9%
Sevilla	640,0	668,9	28,9	4,5%
Andalucía	2.693,4	2.795,7	102,3	3,8%
España	16.613,6	17.081,8	468,2	2,8%

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Boletín de estadísticas laborales*. Media anual en miles.

Utilizando los valores medios, sobre los que se apoya el análisis, se puede decir que la ocupación andaluza continúa creciendo a mayor ritmo que la española. A su vez, desde 1999 se advierte un importante cambio en la elasticidad del empleo respecto a la renta, ya que a partir de dicho año el aumento porcentual de la ocupación suele superar al de la renta. En la tabla 8.2.9 se observa cómo las tasas de crecimiento de la ocupación, tanto en España cuanto en Andalucía, pero especialmente en esta última, son superiores a las tasas de crecimiento del PIB, según las cifras ofrecidas por las fuentes citadas.



Tabla 8.2.9. Tasas de crecimiento del empleo y el PIB.

Año	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	PIB	Ocupados	Diferencia	PIB	Ocupados	Diferencia
2000	4,6%	5,6%	1,0	4,4%	5,5%	1,1
2001	3,8%	5,6%	1,8	2,8%	3,7%	0,9
2002	3,1%	3,5%	0,4	2,2%	2,0%	0,2
2003	2,7%	3,4%	0,7	2,5%	2,7%	0,2
2004	3,4%	4,0%	0,6	2,7%	2,5%	-0,2

Fuente: INE e IEA

En la tabla 8.2.10 se muestra el desigual comportamiento del crecimiento de la ocupación española y la andaluza en 2004, si se atiende al género. Así, el aumento de la ocupación, tanto en el caso de España como, más intensamente en Andalucía, se concentra en las mujeres. El crecimiento de la ocupación masculina también es superior en Andalucía a la del conjunto del Estado.

Tabla 8.2.10. Evolución de la ocupación.

Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2003	2004	Variación	2003	2004	Variación
Hombres	1.687,5	1.737,7	3,0%	10.284,3	10.403,3	1,2%
Mujeres	897,6	950,7	5,9%	6.410,2	6.713,3	4,7%
Total	2.585,1	2.687,7	4,0%	16.694,6	17.116,6	2,5%

Fuente: INE. Valores medios en miles.

En la tabla 8.2.11 se aprecia como el aumento de la ocupación en Andalucía se ha producido fundamentalmente en las edades superiores, es decir, en la población de 25 o más años. Por sexo, aumenta en mucha mayor medida la ocupación femenina que la masculina, con una diferencia de 3 puntos porcentuales. Curiosamente, en el caso de las mujeres, los mayores incrementos en la ocupación se dan en los dos extremos de edades: en el extremo superior (55 años y más, con un crecimiento del 9,9%) y en el inferior (de 16 a 19 años, con un aumento del 9,4%).

8.2.11. Evolución de la ocupación andaluza por sexo y grupos de edad.

Grupos de edad	2003			2004		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	46,4	20,3	66,7	47,8	22,2	69,9
De 20 a 24 años	152,4	100,4	252,8	156,6	102,9	259,5
De 25 a 54 años	1316,1	715,25	2.031,3	1.351,5	757,7	2.109,3
55 años y más	172,7	61,7	234,3	181,2	67,8	249,0
Total	1.687,5	897,6	2.585,1	1.737,0	950,7	2.687,7

Fuente: INE. Valores medios en miles.



La evolución de la ocupación andaluza también muestra comportamientos distintos según los grandes sectores económicos. Como en años anteriores, en el sector agrícola se produce una pérdida de efectivos y de peso relativo. Cabe destacar sin embargo, que este año también se produce un descenso similar en el empleo industrial. Dado que en general el empleo total ha aumentado, las pérdidas en los dos sectores anteriores se ven más que compensadas por el fuerte incremento relativo del empleo en el sector de la construcción, así como por un importante aumento del empleo en los servicios.

Tabla 8.2.12. Evolución del empleo andaluz por sectores económicos.

Sectores	2003	2004V. absoluta	V. relativa
Agricultura	256,4	250,3	-4,1 -1,6%
Industria	299,1	294,6	-4,5 -1,5%
Construcción	366,3	394,0	27,7 7,6%
Servicios	1.663,3	1.748,9	85,6 5,1%
Total	2.585,1	2.687,7	102,6 4,0%

Fuente: INE. Valores medios en miles.

En el caso de las provincias andaluzas, tan sólo una pierde empleo (Huelva, que en 2003 registró un importante crecimiento) y otra (Jaén) permanece sin cambio. El resto de las provincias experimentan aumentos significativos, destacando Córdoba y Almería, así como Málaga, todas ellas con incrementos superiores a la media regional. También se sitúa por encima de la media pero a menor distancia, la provincia de Granada.

Tabla 8.2.13. Empleo en Andalucía por provincias. (2003-2004)

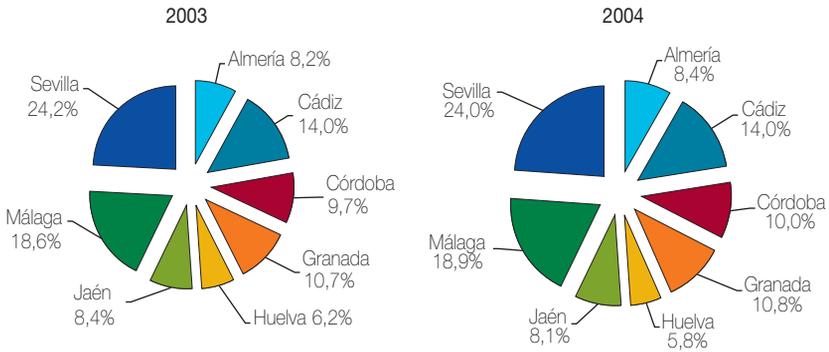
Provincias	2003	2004V. Absoluta	V. relativa
Almería	211,5	226,8	15,3 7,2%
Cádiz	362,3	375,1	12,8 3,5%
Córdoba	251,3	269,7	18,4 7,3%
Granada	276,9	289,6	12,7 4,6%
Huelva	159,2	156,6	-2,6 -1,6%
Jaén	217,6	217,6	0,0 0,0%
Málaga	481,4	508,4	27,0 5,6%
Sevilla	625,1	644,1	19,0 3,0%
Andalucía	2.585,1	2.687,7	102,6 4,0%

Fuente: INE. Valores medios en miles.

Los cambios que se han producido en el reparto del empleo entre las provincias andaluzas se pueden apreciar en el siguiente gráfico, en el que aparece la distribución porcentual del empleo entre las ocho provincias andaluzas en 2003 y 2004.



Gráfico 8.2.3.1 Distribución provincial del empleo en Andalucía.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Continuando con la situación del empleo por provincias, para analizar el comportamiento de los diversos sectores productivos en cuanto a esta variable, en la siguiente tabla se enfrenta la situación en los años 2003 y 2004.

Tabla 8.2.14. Empleo por provincias y sectores económicos. 2003 y 2004

Provincias	2003				2004			
	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.	Agric.	Ind.	Constr.	Serv.
Almería	40,6	13,7	26,4	130,8	33,4	15,3	35,4	142,7
Cádiz	24,1	45,3	51,5	241,4	24,6	46,8	59,0	244,7
Córdoba	34,0	40,0	32,2	145,1	31,5	41,9	33,8	162,5
Granada	36,1	25,5	34,7	180,7	34,4	25,7	38,3	191,2
Huelva	24,3	19,6	24,3	91,1	24,1	16,9	25,6	90,2
Jaén	34,3	33,4	29,5	120,4	33,7	31,1	24,9	128,0
Málaga	21,4	43,1	99,7	317,3	23,7	42,5	100,0	342,2
Sevilla	41,8	78,6	68,2	436,5	44,9	74,7	77,0	447,6
Andalucía	256,4	299,1	366,3	1.663,3	250,3	294,6	394	1.748,9

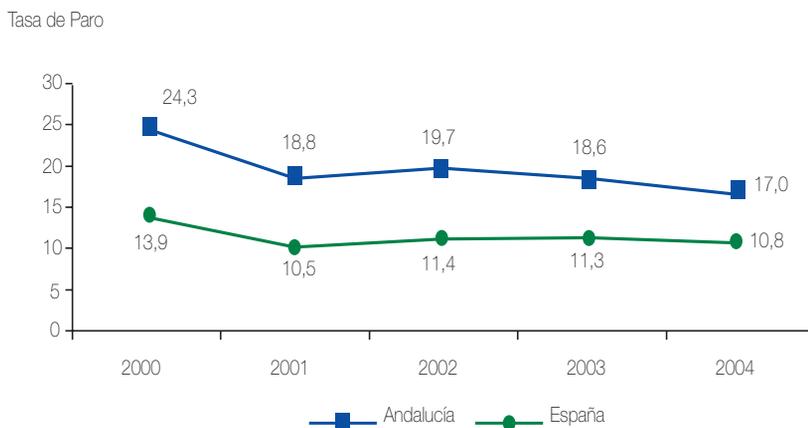
Fuente: INE. Valores en miles.

La provincia gaditana es la única que experimenta un ascenso, aunque leve, de la ocupación en todos los sectores. Todas las provincias, excepto Huelva, aumentan su ocupación en el sector servicios, aunque destaca el incremento malagueño, seguido por el cordobés y el almeriense. Las provincias de Almería, Sevilla y Cádiz son las que experimentan mayores aumentos de empleo en el sector de la construcción, y Jaén es la única en la que disminuye. La agricultura, como ya se ha comentado anteriormente, sólo crea empleo en las provincias de Cádiz y Málaga.

8.2.3. Desempleo

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de los valores medios de las tasas de desempleo para los años 2000 a 2004 en España y Andalucía, según las estimaciones de la EPA.



Gráfico 8.2.4.2. Evolución tasas de paro en Andalucía y España (2000-2004)

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

En este año, la fuerte creación de empleo señalada en el apartado anterior, se traduce en una disminución de las tasas de paro tanto en España cuanto en Andalucía, que se manifiesta en ambos sexos. La disminución de la tasa de desempleo femenina ha sido más considerable que la de la masculina, debido al fuerte incremento del empleo en este colectivo, superior, en términos relativos al incremento de la actividad. Durante el año fue intensa la incorporación a la actividad de las mujeres: 32.800 de los 64.400 nuevos activos del año, en términos interanuales. Pero su participación en la ocupación también fue muy intensa, 53.100 de los 102.600 empleos creados en términos interanuales.

8.2.15. Evolución de las tasas de paro en Andalucía y España

	2003			2004		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
ANDALUCÍA	13,6	26,5	18,6	12,5	24,1	17,0
ESPAÑA	8,2	15,9	11,3	7,9	14,9	10,8

Fuente: INE. Valores medios en miles

El paro en Andalucía experimenta una importante reducción en el año 2004, tanto en términos absolutos como en las tasas de todos los conjuntos. Es importante resaltar que teniendo en cuenta la nueva metodología que incorpora la EPA (EPA 2005) esta tasa de paro en Andalucía quedaría por primera vez por debajo del 14%, lo que ha supuesto también un mínimo histórico del diferencial con respecto a la tasa de desempleo nacional.

Continuando con la metodología seguida en el 2002, esta reducción es más acusada en el paro femenino, aunque como ocurre en el caso español y de manera algo más acusada en esta región, su tasa de paro sigue duplicando la de paro masculino, lo que sigue situando en un primer plano la necesidad de una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo.



Tabla 8.2.16. Tasas de paro por sexo y grupos de edad, 2002 y 2003.

Grupos de edad	2003			2004		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 19 años	30,7	48,0	37,1	29,6	41,7	33,9
De 20 a 24 años	23,0	35,4	28,4	20,2	32,7	25,7
De 25 a 54 años	11,9	24,7	16,9	11,0	22,7	15,6
55 años y más	11,5	20,1	13,9	10,2	17,0	12,1
Total	13,6	26,5	18,6	12,5	24,1	17,0

Fuente: INE. Valores medios en miles

El descenso del paro, se produce con mayor intensidad en los grupos de edades más jóvenes: de 16 a 19 y de 20 a 24 años, especialmente por el descenso de las tasas de paro femenina, sobre todo en el primer grupo, resultados coherentes con lo anteriormente señalado respecto al incremento de la ocupación femenina. A pesar de su descenso, sigue siendo destacable la alta tasa de paro juvenil, casi seis puntos porcentuales mayor que la tasa nacional en el grupo de 20 a 24 años, y especialmente el femenino, que supera a la nacional en casi 8 puntos.

Tabla 8.2.17. Tasas de paro en Andalucía por sectores, 2002 y 2003

Sectores	2003	2004	Diferencia
Agricultura	32,0	31,5	- 1,6%
Industria	10,6	9,9	-6,6%
Construcción	14,4	13,5	- 6,3%
Servicios	11,5	10,5	-8,7%

Fuente: INE. Se clasifican por sector económico los parados que dejaron su último empleo hace menos de 3 años.

Si se analiza esta evolución del paro andaluz a través de la distribución sectorial del desempleo, en la región andaluza se aprecia que el único sector que pierde peso en la participación del paro andaluz es la industria y el colectivo de los que no han trabajado antes o dejaron (perdieron) su trabajo hace más de 3 años.

Tabla 8.2.18. Gráfico 9.2.3. Distribución sectorial del desempleo andaluz.

Sectores	2003	2004	Diferencia
Agricultura	20,5%	20,9%	0,4
Industria	6,1%	5,9%	-0,2
Construcción	10,5%	11,2%	0,7
Servicios	36,5%	37,5%	1,0
S/C*	26,5%	24,6%	-1,9

Fuente: INE

S/C* Parados que no han trabajado antes o dejaron su empleo hace más de tres años

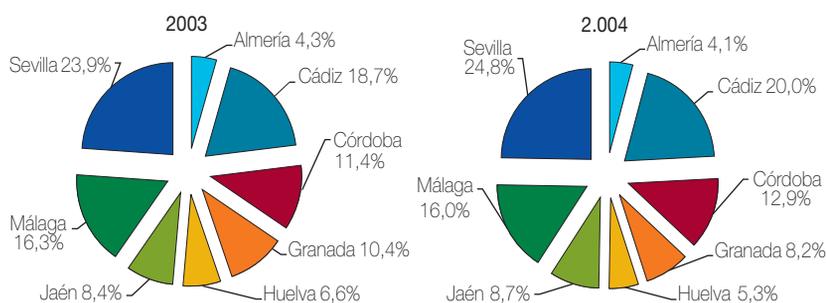
De la observación de la distribución provincial del paro en Andalucía en 2003 y 2004, se puede deducir cuáles son las provincias que ganan o pierden peso relativo en dicho reparto.

En el gráfico 8.2.5. se refleja el mayor aumento en el peso del desempleo en Córdoba y Cádiz, seguidas de Sevilla, siendo Granada, y en menor medida Huelva, las que reducen su peso en la distribución del desempleo. De todas formas estas participaciones, que conviene comparar con las de empleo provincial -gráfico 8.2.3-, sería conveniente ponderarlas o compararlas teniendo en cuenta la participación en la población andaluza de cada provincia.

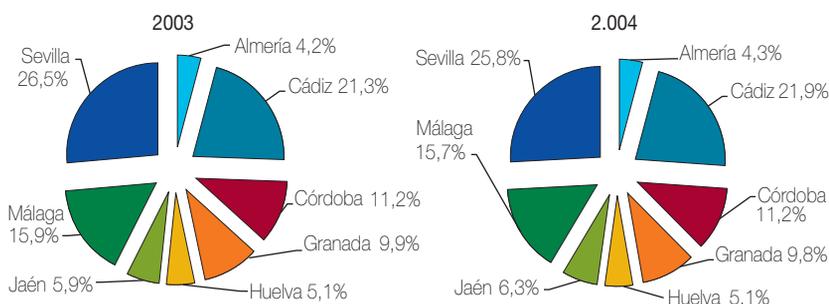
Esta evolución anual del paro andaluz, queda confirmada si se utiliza otra fuente estadística con definiciones y metodología diversa a la de la EPA, como son los registros del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Por ello se han incluido también los gráficos correspondientes a esta otra fuente. Al igual que los datos de la EPA, estos registros administrativos también señalan un descenso del paro en España, tras tres años consecutivos de crecimiento. Las oficinas del INEM indican que en 2004 el número de parados registrados en las mismas ascienden a 1.536.040 (media anual), 121.540 desempleados menos que el año anterior. A su vez, Andalucía, con un total de 353.540 parados registrados de media en 2004, es la comunidad autónoma española con mayor reducción del desempleo (8.840 parados menos) a lo largo de dicho año.

En el gráfico se ve claramente como a partir de los datos del INEM la evolución de la distribución provincial del desempleo (en este caso paro registrado), es bastante más estable que con los datos de población parada de la EPA.

Gráfico 8.2.5. Evolución de la distribución provincial del desempleo en Andalucía, según la EPA y el INEM.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.



Fuente: INEM, Estadísticas de Empleo.



Fruto de todas estas circunstancias, en 2004 con datos medios de la EPA, la situación del desempleo en las provincias andaluzas es la que se explicita a continuación.

Tabla 8.2.19. Tasas de paro de las provincias andaluzas por sexo y edad.

	Tasas de paro (%)						
	Hombres	Mujeres	Total	16-19	20-24	25-54	55 y más
Almería	5,4	14,2	9,0	28,1	13,8	8,1	3,8
Cádiz	17,4	31,4	22,6	45,4	34,2	21,2	10,4
Córdoba	14,5	21,3	20,8	35,2	29,4	18,7	22,8
Granada	9,9	19,1	13,5	22,9	20,6	12,5	10,2
Huelva	11,8	21,6	15,6	26,8	23,2	14,9	8,6
Jaén	12,1	27,7	18,1	28,9	25,5	17,1	14,4
Málaga	11,4	20,0	14,8	28,5	20,3	13,7	9,8
Sevilla	12,8	24,7	17,5	42,7	29,3	15,7	12,9
Andalucía	12,5	24,1	17,0	33,9	25,7	15,6	12,1
España	7,9	14,9	10,8	30,2	19,9	9,7	6,7

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa. Datos medios del año 2004.

En la distribución provincial de las tasas de paro destaca el comportamiento de la provincia de Almería, que presenta mejores registros que la media nacional. En el lado opuesto, Cádiz obtiene el peor comportamiento global en cuanto a paro, que afecta principalmente al grupo de los más jóvenes, con una tasa de paro superior al 45%. En todas las provincias, como ocurre para el total de la comunidad y del estado, se aprecia un diferencial de paro por sexo, siendo el paro femenino el doble del masculino. Asimismo, en algunas provincias andaluzas, Cádiz y Jaén, la tasa de paro femenino duplica la nacional, cosa que también ocurre con la tasa global para Cádiz y Córdoba.

8.3. Evolución de la contratación

Como se ha comprobado en el apartado anterior, en 2004 continúa produciéndose un año más una importante creación de empleo en Andalucía, por encima de la media española. Sin embargo, con las cifras ofrecidas sobre el crecimiento del empleo andaluz, no se tiene información acerca del grado de estabilidad del empleo creado. Aunque no existen datos disponibles que permitan realizar un análisis riguroso, en términos generales a partir del estudio de la evolución de la contratación en 2004, sí se puede estudiar dicha variable, al menos en función de la duración de los contratos.

En 2004 ha continuado aumentando el proceso de asalarización de la economía española, pero se aprecian algunas particularidades en el caso de la economía andaluza. En la tabla 8.3.1. se puede observar que se ha producido un aumento en el número de asalariados en el conjunto nacional y regional en todos los apartados, sin distinción de sexo, tanto para el sector público como el privado, con la única excepción de los hombres en el Sector Público en Andalucía. Dicho incremento en los asalariados, en esta ocasión y, al contrario que lo sucedido el pasado año, ha sido superior en España que en Andalucía, con la única salvedad del colectivo de asalariados masculinos del sector privado.

En este año, se aprecian diferencias entre este crecimiento en el Sector Público y el Privado, si se hace referencia al ámbito nacional o al andaluz. Así, en Andalucía han aumentado más los asalariados del Sector Privado que los del Público, mientras que en España ha sucedido lo contrario. Por otra parte, el proceso de asalarización en 2004, al igual que el pasado año, ha sido más intenso en el colectivo femenino tanto en el ámbito nacional como en el andaluz, aunque más acusado en el ámbito nacional, debido fundamentalmente al aumento de las asalariadas del Sector Público.

Tabla 8.3.1. Evolución de los asalariados en Andalucía y España

Sector y Sexo	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2003	2004	V. anual	2003	2004	V. anual
Total	2.138,2	2.185,5	2,2%	13.597,8	13.955,4	2,6%
Hombres	1.367,6	1.381,4	1,0%	8.135,5	8.226,9	1,1%
Mujeres	770,7	804,1	4,3%	5.462,3	5.728,5	4,9%
S. Público	517,3	518,5	0,2%	2.720,4	2.811,9	3,4%
Hombres	293,7	285,6	-2,8%	1.363,5	1.372,1	0,6%
Mujeres	223,6	232,9	4,2%	1.356,9	1.439,8	6,1%
S. Privado	1.620,9	1.666,9	2,8%	10.877,5	11.143,5	2,4%
Hombres	1.073,9	1.095,8	2,0%	6.772,0	6.854,9	1,2%
Mujeres	547,0	571,2	4,4%	4.105,4	4.288,7	4,5%

Fuente: INE. EPA. Valores en miles.

Con los datos de la EPA se comprueba que el crecimiento de la ocupación en España se produce principalmente entre los asalariados, que han aumentado en 357.600 personas, es decir un 84,7% del aumento de la ocupación. En Andalucía, en cambio, pese al aumento de 47.300 asalariados, éste ha representado tan sólo el 46,1% del aumento total de la ocupación.

A pesar del aumento del número de asalariados, la tasa de asalarización española permanece como el año pasado en el 81'5%. En Andalucía sin embargo, el aumento en el número de asalariados no ha repercutido en una tasa de asalarización superior, ya que el crecimiento en los asalariados (numerador de dicha tasa) ha sido menor que el de los ocupados (denominador de la tasa), lo que ha provocado un descenso en la misma que ha pasado del 82,7% al 81,3%.

Se aprecia también que en las diversas provincias andaluzas, con la excepción de Jaén, también disminuye el grado de asalarización de sus economías. Entre dichos descensos el más importante es el del mercado laboral gaditano, que pese a ello, mantiene la tasa de asalarización más elevada de todas las provincias andaluzas. Por el contrario Jaén, que es la única en aumentar dicha tasa, posee junto a Almería y Granada una tasa inferior al 80%.

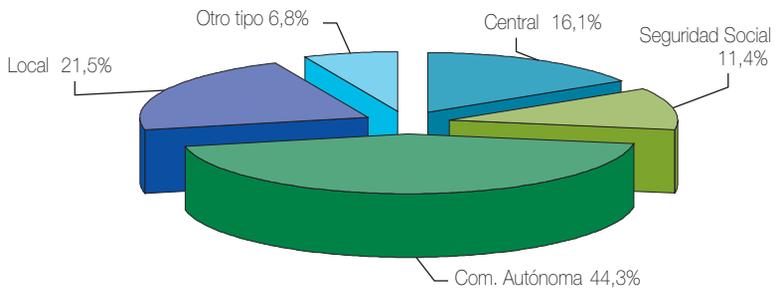
Tabla 8.3.2. Evolución anual de las tasas de asalarización provinciales en Andalucía

Provincias	2003	2004	Variación relativa
Almería	76,2%	75,7%	-0,7%
Cádiz	89,6%	86,8%	-3,1%
Córdoba	80,7%	79,8%	-1,1%
Granada	80,3%	77,3%	-3,7%
Huelva	85,0%	82,8%	-2,6%
Jaén	77,8%	78,0%	0,3%
Málaga	83,1%	81,9%	-1,4%
Sevilla	83,7%	82,8%	-1,1%
Andalucía	82,7%	81,3%	-1,7%

Fuente: EPA. INE

Dentro de los asalariados en el sector público andaluz, pueden observarse notables diferencias entre las diversas administraciones, como se comprueba en el siguiente gráfico.

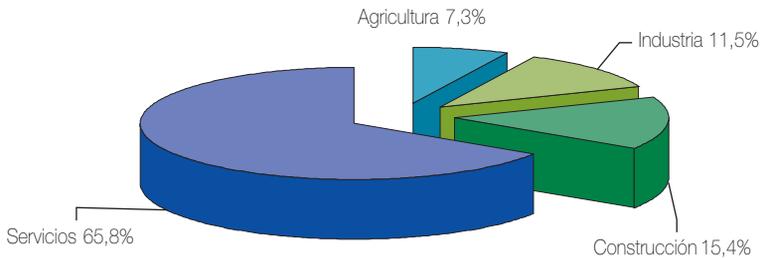
Gráfico 8.3.1 Asalariados en el sector público por tipo de administración



Fuente: IEA. Explotación de la EPA (Metodología 2005)

Si se presta atención a la asalarización por sectores económicos, se observa que dos terceras partes de los asalariados pertenecen al Sector Servicios, lo cual es congruente con lo que se vio acerca de la ocupación, ya que este sector es el que agrupa el mayor porcentaje de ocupados.

Gráfico 8.3.2 Asalariados por sector económico



Fuente: EPA. INE e IEA. Porcentajes. Medias anuales



Si se analiza el nivel de asalarización según las ramas de actividad, en Andalucía se obtiene el mayor nivel en la rama de “Administración Pública, educación, actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales”, que posee una tasa cercana al 100% y muy superior al resto de actividades. En la mayor parte de las ramas la tasa es superior para las mujeres, con la excepción de “Industria alimentaria, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; madera y corcho; papel, edición y artes gráficas”, “Construcción” y “Administración Pública, educación, actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales”.

Tabla 8.3.3. Asalariados y Tasas de Asalarización por sexo y ramas actividad, Andalucía 2004

	Asalariados			Tasa Asalarización		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Agricult, ganader, caza, selvicultura y pesca	115,2	56,4	171,6	62,50	73,68	65,78
Ind aliment, beb y tab; textil y conf; cuero y calz; mad y corcho; papel, edic y artes gráf	60,3	26,2	86,5	84,51	79,14	82,81
Ind extr; ref petróleo; ind quim; transf caucho, metalurg. Energía y agua	88,7	11,2	99,9	87,37	87,97	87,44
Constr maquin, mat eléct, mat tpte e ind manufactureras diversas	59,8	8,4	68,2	85,02	90,14	85,62
Construcción	342,2	10,0	352,2	85,95	79,59	85,76
Comercio y hostelería	253,4	216,8	470,2	66,65	73,31	69,57
Tpte, almacenamiento y comunicaciones	84,0	19,8	103,8	75,06	89,40	77,44
Intern fca, activ nmob y serv empresariales	99,2	91,2	190,3	72,69	84,75	78,01
Admón pca, educación, actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	252,0	269,0	521,0	97,43	96,99	97,20
Otros serv; hogares que emplean personal doméstico y organismos extraterritoriales	64,3	119,6	183,9	88,91	91,37	90,49
Total	1.419,1	828,6	2.247,7	79,49	84,73	81,35

Fuente: IEA, explotación EPA metodología 2005. (valores absolutos en miles de personas y tasas en porcentajes) (media anual)

En el caso de España, el aumento en los asalariados se produce fundamentalmente entre los contratados de manera indefinida, cuyo crecimiento en 238.500 personas supone el 70% del aumento total. No obstante, el aumento de 119.100 trabajadores con contratos temporales, hace que la tasa media de temporalidad permanezca como el año pasado, en el 30,6%.

Por su parte, Andalucía presenta una tasa de temporalidad muy superior a la española, y el incremento medio de los asalariados representó una participación menor de la contratación indefinida que en el conjunto nacional, aunque superior en todo caso a la de la



contratación temporal. Así, el aumento de 30.300 asalariados indefinidos supuso el 64,1% del aumento del total de asalariados, frente al 35,9% de la contratación temporal. Esta mayor proporción de los temporales que el año pasado ha hecho que la tasa de temporalidad de la economía andaluza se reduzca tan sólo en una décima. De cualquier modo, hay que destacar que la creación de empleo en Andalucía se vuelve a realizar este año a un ritmo superior a las tasas de crecimiento de la economía, lo que en esta ocasión no ha sucedido en España, siendo además bastante superior dicha tasa de crecimiento en la comunidad andaluza que en la media nacional.

Es de destacar que a pesar de las políticas acordadas hasta el momento para favorecer la contratación indefinida en España, la tasa de temporalidad anual sólo bajó un punto, del 31'6% al 30'6% en los últimos cinco años, permaneciendo sin cambios en el mismo nivel en 2004 que en el año anterior. En Andalucía dicha tasa ha descendido del 45,2% en el año 2000 al 44,3% en 2004.

Tratando de profundizar en el análisis acerca de la disminución de la temporalidad en Andalucía en el pasado año, se presenta en la Tabla 8.3.4. la comparación de la situación referente a contratación fija y temporal en dicha comunidad para los años 2003 y 2004. A partir del cálculo de la evolución del diferencial de las tasas de temporalidad de hombres y mujeres, se comprueba que dicho diferencial aumenta entre ambos años, a escala global, en cuatro décimas, que añadidas a las seis del pasado año, hace que entre 2002 y 2004 la tasa de temporalidad femenina haya aumentado su diferencia respecto a la masculina en 1 punto. Ello es debido a que, si bien ambas muestran una tendencia descendente, la femenina lo hace a un ritmo menor.

Por sectores, aunque las diferencias son superiores en el Sector Público, han aumentado más en el privado. Así, en el primero se pasa de una diferencia de 11,2 puntos porcentuales a 9,8, mientras que en el Sector Privado va de 5,4 a 6,3 puntos porcentuales.

Tabla 8.3.4. Asalariados del sector público y privado en Andalucía por sexo y tipo de contrato.

Sector y sexo	2003				2004			
	Total	Indf.	Temp	T.T	Total	Indf.	Temp.	T.T
Total	2.138,2	1.188,0	950,2	44,4%	2.185,5	1.218,30	967,2	44,3%
Hombres	1.367,6	784,3	583,3	42,7%	1.381,4	797	584,5	42,3%
Mujeres	770,7	403,7	366,9	47,6%	804,1	421,4	382,7	47,6%
Sector Público	517,3	384,5	132,9	25,7%	518,5	376,9	141,6	27,3%
Hombres	293,7	232,5	61,2	20,8%	285,6	220,1	65,5	22,9%
Mujeres	223,6	151,9	71,7	32,0%	232,9	156,8	76,1	32,7%
Sector Privado	1.620,9	803,6	817,3	50,4%	1.666,9	841,4	825,6	49,5%
Hombres	1.073,9	551,8	522,1	48,6%	1.095,8	576,8	518,9	47,4%
Mujeres	547,0	251,8	295,2	54,0%	571,2	264,5	306,6	53,7%

Fuente: INE. EPA. Valores en miles.

El descenso de la temporalidad en el mercado de trabajo andaluz y la evolución de la diferencia entre las tasas por sexo y sectores son consecuencias de la evolución de estas tasas, por lo que se presentan desglosadas a continuación. En esta ocasión la temporalidad

no ha descendido en todos los grupos como sucedió el pasado año. De hecho, ha descendido en el Sector Privado, pero ha aumentado en el Público, debido fundamentalmente al gran aumento en la tasa masculina. Sin embargo, en términos generales, la tasa masculina ha descendido, mientras que la femenina ha permanecido constante, y es que el número de contratos estables ha aumentado más en el caso de las mujeres, pero también han aumentado más los temporales.

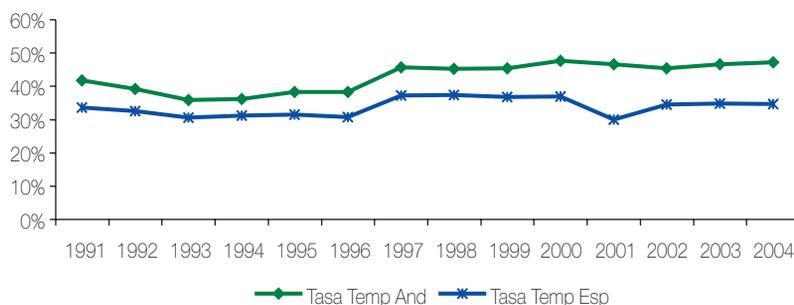
Tabla 8.3.5. Variaciones relativas de los tipos de contratos en Andalucía por sexo.

Sector y sexo	Variación anual			
	Total	C. indefinidos	C. temporales	Tasa de Temp.
Total	2,2%	2,6%	1,8%	-0,3%
Hombres	1,0%	1,6%	0,2%	-0,9%
Mujeres	4,3%	4,4%	4,3%	0,0%
S. Público	0,2%	-2,0%	6,5%	6,3%
Hombres	-2,8%	-5,3%	7,0%	10,3%
Mujeres	4,2%	3,2%	6,1%	2,1%
S. Privado	2,8%	4,7%	1,0%	-1,7%
Hombres	2,0%	4,5%	-0,6%	-2,6%
Mujeres	4,4%	5,0%	3,9%	-0,6%

Fuente: EPA. INE

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de las tasas de temporalidad en Andalucía y en España desde 1991. Se observa como en todo momento la tasa andaluza ha sido superior a la media nacional.

Gráfico 8.3.3. Evolución en las tasas de temporalidad en España y Andalucía.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

Se observan importantes diferencias en las tasas de temporalidad por provincias. Huelva es la provincia que presenta la mayor tasa, si bien gracias al gran descenso experimentado en el último año, reduce su diferencia con respecto a la de menor temporalidad, que es Cádiz, y que permanece igual que el año pasado. Almería fue la que más aumentó su tasa de temporalidad, pasando a ser la segunda provincia con la tasa más alta, superando a Sevilla y Córdoba, que el año pasado estaban por delante de ella.

Tabla 8.3.6. Evolución de las tasas de temporalidad provinciales en Andalucía.

Provincias	2003	2004	Variación relativa
Almería	45,0	47,6	5,8%
Cádiz	39,8	39,8	0,0%
Córdoba	48,2	46,7	-3,1%
Granada	43,2	43,7	1,2%
Huelva	58,1	52,5	-9,6%
Jaén	43,2	41,8	-3,2%
Málaga	41,3	41,4	0,2%
Sevilla	45,5	46,1	1,3%
Andalucía	44,4	44,3	-0,3%

Fuente: EPA. INE e IEA

A continuación se pasa a contrastar la evolución de la contratación laboral a partir de los datos aportados por la EPA con los datos que ofrece el INEM respecto a los contratos registrados.

Tabla 8.3.7. Contratos registrados por provincia y tipo

	2003						2004			
	Indefinidos*		Temporales		Total	Indefinidos*		Temporales		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº
ALMERÍA	11.854	5,1	218.889	94,9	230.743	12.824	5,2	231.577	94,8	244.401
CÁDIZ	17.735	4,1	413.407	95,9	431.142	22.441	4,2	515.347	95,8	537.788
CÓRDOBA	10.522	2,5	403.806	97,5	414.328	11.213	2,5	430.330	97,5	441.543
GRANADA	12.656	4,1	293.363	95,9	306.019	14.152	4,3	317.556	95,7	331.708
HUELVA	5.221	1,9	272.129	98,1	277.350	6.035	2,0	297.568	98,0	303.603
JAÉN	8.812	2,3	368.319	97,7	377.131	9.271	2,3	390.152	97,7	399.423
MÁLAGA	36.534	6,2	551.664	93,8	588.198	41.934	6,5	601.905	93,5	643.839
SEVILLA	32.352	3,6	860.828	96,4	893.180	37.323	3,8	943.204	96,2	980.527
ANDALUCÍA	135.686	3,9	3.382.405	96,1	3.518.091	155.193	4,0	3.727.639	96,0	3.882.832
ESPAÑA	1.269.768	9,0	12.844.472	91,0	14.114.240	1.419.718	9,0	14.317.622	91,0	15.737.340

Fuente: INEM.

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Como se puede apreciar a primera vista, pese al aumento de la contratación indefinida en términos absolutos en 19.507 contratos, el peso relativo de la contratación indefinida en Andalucía apenas aumenta una décima con respecto al año pasado. Por su parte, en el ámbito nacional se produce este año un crecimiento de la contratación indefinida en números absolutos de 149.950, aunque su peso permanece estable en el 9%. El peso de la contratación indefinida en las provincias andaluzas permanece prácticamente estable, aunque se produce un mayor incremento en la contratación indefinida en el caso de Málaga, así como en Granada y Sevilla. Los aumentos absolutos en la contratación temporal son inferiores a los de la indefinida, pues en términos relativos disminuye su peso en todas las provincias, excepto en Córdoba y Jaén donde permanece constante.



Con el objeto de poder evaluar mejor estas variaciones, se ha elaborado una tabla con las variaciones relativas producidas en la contratación indefinida y temporal en los ámbitos provincial, autonómico y nacional.

Tabla 8.3.8. Variaciones en la contratación por provincia y tipo de contrato.

Variaciones relativas 2003-2004			
Provincias	Indefinidos	Temporales	Total
Almería	8,2%	5,8%	5,9%
Cádiz	26,5%	24,7%	24,7%
Córdoba	6,6%	6,6%	6,6%
Granada	11,8%	8,2%	8,4%
Huelva	15,6%	9,3%	9,5%
Jaén	5,2%	5,9%	5,9%
Málaga	14,8%	9,1%	9,5%
Sevilla	15,4%	9,6%	9,8%
Andalucía	14,4%	10,2%	10,4%
España	11,8%	11,5%	11,5%

Fuente: INEM.

La contratación ha experimentado un importante crecimiento, tanto la indefinida cuanto la temporal, así en España como en Andalucía, y en ésta en todas las provincias. Cabe destacar el mayor crecimiento de la contratación indefinida en Andalucía, especialmente significativa en la provincia de Cádiz, donde aumenta más del doble que a nivel nacional, así como en Huelva, Sevilla y Málaga, todas por encima de la media nacional y regional.

Por lo que se refiere a la estructura de la contratación según la modalidad de contrato, las principales formas de contratación tanto en el ámbito andaluz como en el nacional es el contrato eventual y el de obra y servicio, que representan el 80,2% a nivel nacional y el 88,4% en Andalucía. El de obra y servicio ha aumentado su participación, mientras ha disminuido el eventual.

Por provincias, la estructura de la contratación sigue siendo diversa. Así, destaca el contrato por obra y servicios en el caso de Huelva, donde representa dos tercios del total de la contratación y en Almería, donde supera con creces la mitad del total de contratos. El eventual es más usado en las provincias de Córdoba y Granada, mientras que en Huelva alcanza tan sólo el 27,3%.

Los contratos restantes se distribuyen entre la contratación indefinida, que oscila entre el 2% en Huelva y el 6,5% en Málaga; el contrato de interinidad, entre el 2,7% y el 5,5%, también en Huelva y Málaga y el contrato de Formación y Prácticas, que salvo en Granada no alcanza en ninguna provincia el 2%. Cuestión singular representa el epígrafe Otros, con una participación muy escasa en todas las provincias, salvo en Jaén, donde alcanza el 16,3%.



Tabla 8.3.9. Distribución de la contratación por provincias y modalidad de contrato

Provincia	Total	100%	Obra o			Form y		
			Indefs*	Serv	Eventual	Interin.	Prtcas	Otros
Almería	244.401	100%	5,2%	56,0%	32,8%	4,4%	1,3%	0,3%
Cádiz	537.788	100%	4,2%	42,6%	46,5%	5,0%	1,0%	0,6%
Córdoba	441.543	100%	2,5%	35,4%	57,1%	2,4%	1,2%	1,4%
Granada	331.708	100%	4,3%	34,3%	54,3%	4,7%	2,0%	0,4%
Huelva	303.603	100%	2,0%	66,1%	27,3%	2,7%	0,5%	1,3%
Jaén	399.423	100%	2,3%	29,7%	48,1%	2,8%	0,8%	16,3%
Málaga	643.839	100%	6,5%	38,3%	48,4%	5,5%	1,1%	0,2%
Sevilla	980.527	100%	3,8%	43,8%	46,1%	4,1%	1,0%	1,3%
Andalucía	3.882.832	100%	4,0%	42,0%	46,4%	4,1%	1,1%	2,4%
España	15.737.340	100%	9,0%	37,8%	42,4%	7,7%	1,1%	1,9%

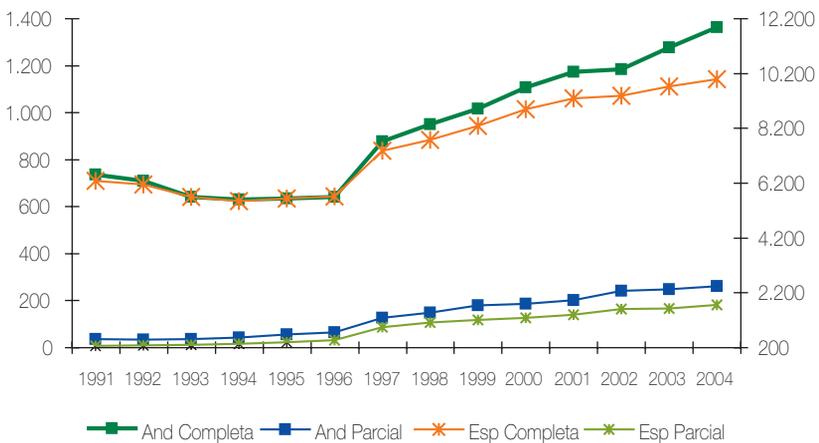
Fuente: INEM.

*Comprende indefinidos ordinarios, de fomento y convertidos en indefinidos.

Resumiendo, la información que proporcionan los registros administrativos del INEM confirma la modesta reducción de la temporalidad en Andalucía. Sin embargo, a pesar de dicha reducción, ésta sólo afecta a tres de las ocho provincias, y pese a ello, las provincias andaluzas ocupan las primeras posiciones en la lista de provincias españolas en cuanto a temporalidad de la contratación, al igual que sucede para la tasa de paro.

Para concluir, a continuación se hace referencia a la contratación a tiempo parcial, modalidad de mayor incidencia en el mercado laboral femenino. El siguiente gráfico muestra la evolución en los efectivos laborales según estén contratados a tiempo completo o parcial.

Gráfico 8.3.4 Evolución de los efectivos laborales según tipo de jornada. 1991-2004*



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuesta de coyuntura laboral

*Media anual calculada a partir de los cuatro trimestres del año.

Según las cifras de INEM, el número de este tipo de contratos realizados en 2004 en Andalucía fue de 645.671 aproximadamente, un 18,1% superior al del año anterior. Este incremento tuvo lugar en todas las provincias de forma significativa, salvo el caso de Jaén, donde aumentó prácticamente la mitad que a nivel regional. El aumento fue espectacular en el caso de Cádiz, mientras que en el resto de las provincias no llegó a alcanzar el crecimiento medio regional. El peso de este tipo de contratación sobre el total aumenta en todas las provincias.

Tabla 8.3.10. Evolución de la contratación a tiempo parcial en Andalucía

Provincias	2003		2004		Variación 2003-04	
	nº	%*	nº	%*	Absoluta	Relativa
Almería	32.147	13,9%	35.718	14,6%	3.571	11,1%
Cádiz	88.438	20,5%	119.802	22,3%	31.364	35,5%
Córdoba	45.858	11,1%	52.026	11,8%	6.168	13,5%
Granada	53.036	17,3%	60.640	18,3%	7.604	14,3%
Huelva	27.138	9,8%	31.025	10,2%	3.887	14,3%
Jaén	28.418	7,5%	31.220	7,8%	2.802	9,9%
Málaga	117.093	19,9%	137.077	21,3%	19.984	17,1%
Sevilla	154.408	17,3%	178.163	18,2%	23.755	15,4%
Andalucía	546.536	15,5%	645.671	16,6%	99.135	18,1%

Fuente: INEM.

* Porcentaje sobre el total de contratos realizados en la provincia o comunidad autónoma.

8.4. Formación

En el marco de las políticas de empleo, la Formación Profesional ocupa un lugar preferente como instrumento de gran valor estratégico y de valorización de los recursos humanos al servicio de la creación de empleo. Con la finalidad de garantizar la eficacia de todas las actuaciones en materia de formación, las partes firmantes del Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía acuerdan impulsar el desarrollo de las funciones atribuidas al Consejo Andaluz de Formación Profesional, encargándolo especialmente de la coordinación de los tres subsistemas de Formación Profesional: Reglada, Ocupacional y Continuada. Por su parte, los Agentes Sociales informarán en el seno del citado Consejo, de las actividades realizadas en el marco de la Formación Continua.



Acciones de Formación Profesional Reglada:

- Implantar la Formación Profesional Específica de grado superior y medio, establecida en la LOGSE.
- Desarrollar Programas de Formación a Distancia.
- Desarrollar Programas de Formación Permanente.
- Promover actuaciones de formación dirigidas a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.
- Impulsar el desarrollo de programas de Garantía Social.

Acciones de Formación Profesional Ocupacional:

- a) Promover actuaciones formativas que faciliten una mayor conexión y mejor adecuación entre la oferta formativa y las necesidades del mercado de trabajo, así como iniciativas de formación semipresencial.
- b) Desarrollar programas de Formación Profesional Ocupacional dirigidos a jóvenes desempleados, a la mujer y otros colectivos con especial dificultad de acceso al mercado laboral, con arreglo a las propuestas emanadas del Consejo Andaluz de Formación Profesional.
- c) Promover acciones de Formación Continua dirigidas a trabajadores ocupados en Pymes.
- d) Promover actuaciones de formación relacionadas con los “nuevos yacimientos de empleo” y el medio ambiente.
- e) Facilitar la inserción laboral de los desempleados/as a través de un adecuado mecanismo de seguimiento de los mismos.

Asimismo, en este ámbito de aplicación se impulsará la realización de actividades formativas en sectores que lo demanden, y en el ámbito de las Iniciativas Comunitarias: NOW, HORIZON, INTEGRA, YOUTHSTART y ADAPT.

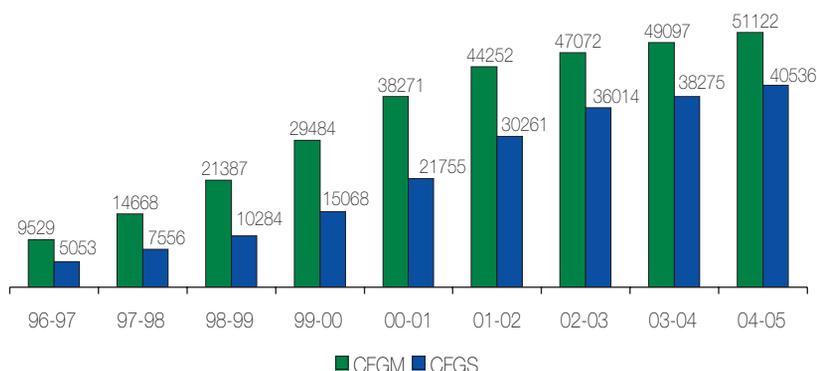
En relación con los compromisos antes enunciados, las partes firmantes del Pacto convienen en la necesidad de mejorar la calidad de la Formación Profesional, mediante:

- Sistema de Prospección del Mercado de Trabajo en Andalucía.
- Plan Andaluz de Formación del Profesorado, así como el Plan Andaluz de Formación de Formadores.
- Actuaciones que mejoren los instrumentos de la Formación Profesional.
- Prácticas profesionales en empresas, así como formación en centros de trabajo, cuya puesta en marcha quede debidamente garantizada por los Agentes firmantes del Pacto.
- Estrechar la conexión entre los subsistemas de Formación Profesional Reglada y Ocupacional a través del Consejo Andaluz de Formación Profesional.
- Desarrollo de un Mapa de Enseñanzas Profesionales que concrete la oferta educativa por Familias Profesionales en cada localidad y centro. Igualmente se definirán los Ciclos Formativos atendiendo a la prospección del mercado y a los recursos de los Centros.

8.4.1. Formación Profesional Específica

La Formación Profesional Específica ha venido aumentando su importancia a lo largo de los últimos años. De hecho, las matriculaciones en los diferentes ciclos de FP en Andalucía se han sextuplicado en menos de una década, alcanzando un total de 91.658 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2004-2005, un 4,91% más que el pasado curso.



Gráfico 8.4.1. Evolución del alumnado de los Ciclos Formativos.

Fuente: Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

CFGM: Ciclo Formativo de Grado Medio; CFGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

La oferta de Formación Profesional para el curso 2004/2005 se amplía en 54 nuevos ciclos formativos autorizados, 32 de grado medio y 22 de grado superior, con lo que la oferta total es de 2.035 ciclos impartidos en 534 centros sostenidos con fondos públicos. La oferta actual de títulos del catálogo en Andalucía es de 109 (de los 142 títulos catalogados), 46 de grado medio y 63 de grado superior. Existen 7 nuevos ciclos en funcionamiento a través de convenios con Entidades locales y Empresas.

8.4.2. Formación Profesional Ocupacional⁶

La Formación Profesional Ocupacional (FPO) se plantea con el objetivo de ofrecer a las personas desempleadas una cualificación profesional concreta, vinculada a las exigencias del mercado laboral, mejorando así las oportunidades de acceso al trabajo. Esta formación va dirigida a cualquier persona con más de 16 años, pero fundamentalmente a las personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, como son los jóvenes. Dentro de ella se encuentran los siguientes programas:



a) Escuelas Taller y Casas de Oficio.

Este programa va dirigido a promover la inserción en el mercado de trabajo de desempleados menores de 25 años, por medio de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente y de la mejora de las condiciones de vida de las ciudades.

⁶ Hasta el año 2003 inclusive, la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico facilitaba las Estadísticas de Programación. Dado que todavía no están disponibles los datos para 2004, la estructuración de este apartado difiere del de años anteriores.

b) Experiencias mixtas de formación y de empleo.

Dirigido al colectivo de jóvenes, tiene como principal objetivo proporcionar a jóvenes menores de 25 años sin empleo anterior y sin cualificación profesional, el acceso al mercado laboral a través de una formación técnica con experiencias prácticas en actividades relacionadas con actuaciones a realizar en su medio urbano. Los proyectos de formación permiten el aprendizaje de un oficio en alternancia con un período de prácticas relacionadas con el mismo, desarrollándose a lo largo de un año. La formación además, incluye módulos de Orientación Profesional, de Orientación hacia el Autoempleo y de Prevención de Riesgos Laborales.

c) Talleres de empleo.

Junto al programa de las Escuelas Taller está el de Talleres de Empleo, con la diferencia de que éste va dirigido a desempleados mayores de 25 años y su duración temporal es anual. Su objetivo es mejorar la ocupación de los desempleados mayores de 25 años, promoviendo el acceso a nuevas ocupaciones que ofrezcan expectativas de empleo a corto plazo para el colectivo, así como facilitar su integración tanto social como laboral. Es un programa mixto donde se combinan acciones de formación y empleo en actividades relacionadas con nuevos yacimientos de empleo. Durante su desarrollo, el alumnado realizará obras o servicios de utilidad pública y de interés social que le posibilitará la realización de un trabajo que junto con la formación profesional ocupacional recibida, procurará su cualificación profesional y favorecerá su inserción laboral.

A partir de este año, la FPO se gestiona desde la Dirección General de Formación para el Empleo en la Consejería de Empleo y se lleva a cabo desde consorcios-escuelas y centros especializados, así como desde los distintos centros colaboradores.

Consortios-Escuelas y Centros Especializados FPO

La Red de Consortios ofrece un amplio catálogo formativo altamente cualificado y orientado a la Inserción Laboral del alumnado. El modelo formativo de Consortios-Escuelas representa la oferta de Formación Profesional Ocupacional propia de la Junta de Andalucía y se caracteriza por los siguientes parámetros:

Formación a demanda, adecuada a las necesidades del tejido productivo andaluz. En este sentido, se ha de destacar el esfuerzo aplicado en prever las demandas de cualificación del entorno socioeconómico.

Calidad de la formación, representada por la actualización permanente de los medios didácticos, el perfeccionamiento técnico del profesorado, la adecuada y continua innovación y experimentación de las metodologías aplicadas a los procesos formativos y de los contenidos de la formación suministrada y la intensificación de las prácticas profesionales.

Promoción y fomento de acciones de acompañamiento a la formación, como medidas complementarias a las acciones de formación en sentido estricto y que vienen a mejo-



rar y extender la formación mediante medidas de apoyo a su realización, orientación y apoyo a la ocupación, así como mediante actividades de anticipación que permitan una mejor adaptación a los cambios y desarrollo innovador de la formación.

Internacionalización de las acciones de formación, fomentando la transferencia de experiencias, la cooperación y la innovación.

Participación y cooperación con agentes sociales y económicos.

Por todo ello, se puede decir que los Consorcios-Escuelas en FPO se han configurado como un modelo eficaz en la mejora de la cualificación profesional y representan para los jóvenes andaluces la puerta de acceso a la formación de excelencia, facilitando una respuesta integral y adecuada a las necesidades de cualificación de los recursos humanos incidiendo, asimismo, en la mejora de la competitividad y capacidad de adaptación de los sectores productivos andaluces.

El número de los alumnos formados en la Red de Consorcios durante el año 2003 ascendió a 1.673, desglosados de la siguiente forma:

Tabla 8.4.2. Número de alumnos por Consorcio.	
Consorcio	Alumnos
Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla	84
Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga	80
Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena	32
Consorcio Escuela de Hostelería "La Laguna"	97
Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz	80
Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio en Mijas	80
Consorcio Centro de Formación en Técnicas de Soldadura de San Fernando	211
Consorcio Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible	295
Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba	48
Consorcio Escuela del Mármol de Fines	61
Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves	68
Consorcio Centro de Formación en Artesanía, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín	76
Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales	88
Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga	373
TOTAL	1.673

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

La inserción laboral media de los alumnos que terminaron su formación en el año 2003 fue del 79,76 %. Este dato viene a significar que la formación impartida por los Consorcios sigue siendo una formación de excelencia que facilita una respuesta integral y adecuada a las necesidades de cualificación profesional de los andaluces, orientada a su inserción en el mercado de trabajo. El nivel de inserción laboral de los alumnos de los distintos Consorcios es el siguiente:



Tabla 8.4.3. Nivel de inserción laboral de los alumnos por Consorcio.

Consorcio	%
Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla	100%
Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga	100%
Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena	100%
Consorcio Escuela de Hostelería "La Laguna"	100%
Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz	100%
Consorcio Centro de Formación en Técnicas de Soldadura de San Fernando	51,2%
Consorcio Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible	82,3%
Consorcio Escuela de Joyería de Córdoba	89,0%
Consorcio Escuela del Mármol de Fines	98,0%
Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves	75,0%
Consorcio Centro de Formación en Artesanía,	
Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzín	75,6%
Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales	94,0%
Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga	67,9%

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Junta de Andalucía.

Centros Colaboradores

Tiene la consideración de Centro Colaborador de la Junta de Andalucía en materia de Formación Profesional Ocupacional aquel Centro de Formación que haya sido autorizado como tal por la Consejería de Empleo e inscrito en el correspondiente Censo y que al menos, tenga Homologada una Especialidad Formativa. Aquella entidad pública o privada, bien sea persona física o jurídica, que desee su homologación como Centro Colaborador de la Junta de Andalucía en materia de F.P.O. deberá cumplir dos tipos de requisitos: en primer lugar, los generales para todo tipo de Especialidad Formativa, que aparecen en la Orden de 25 de julio de 2000, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 103, de 7 de Septiembre); en segundo término, y dependiendo del curso del que se trate, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el correspondiente Programa Formativo o Certificado.

La Formación Profesional tiene un lugar preferente en el marco de las Políticas Activas de Empleo, como instrumento de gran valor estratégico y de valorización de los recursos humanos al servicio de la creación de empleo. De ahí el diseño de acciones formativas en áreas de especial interés en los diversos sectores productivos, como el aeronáutico en el sector industrial, o en actividades novedosas, como es el área de la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con las que se persigue, no sólo el objetivo antes citado de la mejora de la formación profesional del desempleado para su reinserción al mercado laboral, sino también posibilitar que dicha inserción pueda realizarse por la propia generación de nuevos puestos de trabajo.

Dentro de la Formación Ocupacional existen distintos programas:

- **Programa de Formación Profesional Ocupacional vinculado a compromisos de contratación**, con el objetivo de promover la inserción laboral de las personas desempleadas, facilitando su adecuación a las necesidades concretas del mercado de trabajo.



Las entidades que imparten estos cursos se comprometen a la posterior contratación laboral de un porcentaje de alumnos.

- **Programa de Formación Profesional Ocupacional para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social:** se plantea el objetivo de favorecer la cualificación del personal en las pequeñas y medianas empresas, así como las empresas de economía social para adaptarse a los cambios tecnológicos y las innovaciones que se van produciendo tanto en el ámbito de la gestión como en el de producción, con el fin de mantener la estabilidad en el empleo y de ampliar la estabilidad de crecimiento del mismo.
- **Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a jóvenes desempleados:** se busca promover la formación de jóvenes desempleados con escasa cualificación profesional o que teniendo formación superior carezcan de experiencia laboral.
- **Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a mujeres,** a fin de facilitar la incorporación de mujeres desempleadas en el mercado de trabajo. Están destinados a mujeres con escasa cualificación profesional o que hayan interrumpido su actividad laboral y necesiten una nueva cualificación para poder integrarse en el mercado laboral.
- **Programa de Formación Profesional Ocupacional dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con especial dificultad de inserción laboral:** su finalidad es promover la formación y cualificación de colectivos desempleados con especiales dificultades para la integración laboral, con el fin de situarlas en condiciones de acceso al mercado de trabajo.
- **Programa de Formación Profesional Ocupacional en especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo,** con el objetivo de promover la formación en aquellas ocupaciones con mayores posibilidades de empleo y atender las demandas de cualificación en los ámbitos locales a fin de facilitar su desarrollo económico.
- **Programa de Formación Profesional Ocupacional en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes,** con la finalidad de ofrecer la adecuada cualificación requerida por actividades nuevas del mercado de trabajo, como los servicios para la mejora de la calidad de vida, culturales, de ocio y servicios de la vida diaria; así como actividades económicas emergentes y nuevas profesiones, incluidas las vinculadas al medio ambiente.
- **Acciones para la mejora de la Formación Profesional Ocupacional:** su objetivo es promover acciones que mejoren la calidad y la dotación de nuevos instrumentos de gestión de la Formación Profesional Ocupacional. Se realizarán acciones relacionadas con las siguientes medidas: formador de formadores; jornadas, seminarios y reuniones; acciones de orientación e información profesional; estudios sobre la mejora de los contenidos formativos, de la gestión de la Formación Profesional Ocupacional, de la inserción laboral de los alumnos y en general sobre la mejora de los aspectos de la misma; actuaciones innovadoras en cuanto a metodología, contenidos, dotaciones y



en especial, la aplicación de nuevas tecnologías a la Formación Profesional Ocupacional y actuaciones en régimen semipresencial o a distancia.

8.4.3. Formación Continua⁷

Entre las políticas activas de empleo, la formación de los trabajadores constituye una de las herramientas más sólidas para fomentar el crecimiento económico, mejorar el bienestar colectivo e impulsar la cohesión social de nuestra Comunidad. Las empresas, cada vez más, están incorporando la formación permanente a su estrategia de negocio y consideran que el capital humano es su principal activo, imprescindible para competir con éxito en los mercados globalizados.

Planes de Formación Continua-Contratos Programa

Mediante la Orden de 29 de octubre de 2004, se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante contratos programa, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la formación de trabajadores. Los planes de Formación Continua, objeto de financiación en esta convocatoria de subvenciones mediante la suscripción de contratos programa, tendrán como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios.

Los contratos programa que se suscriban al amparo de esta convocatoria tendrán una duración bianual, que comprenderá los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005.

Cursos de Formación Continua en empresas

Son los que se planifican, organizan y gestionan por las empresas para sus trabajadores; utilizan para su financiación la cuantía para Formación Continua que se asigna a cada empresa en función de su plantilla. Esta Iniciativa de formación comprende también los Permisos Individuales de Formación (PIF), que tienen por objeto el que los trabajadores puedan realizar Acciones formativas reconocidas por una titulación oficial, sin coste para la empresa donde prestan sus servicios.

Las empresas que cotizan por la contingencia de Formación Profesional disponen de un crédito para Formación Continua, cuya cantidad resulta de aplicar a la cuantía ingresada por la empresa por este concepto en el año anterior un porcentaje de bonificación. Este porcentaje se establece cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en función del tamaño de las empresas. La Orden TAS/500/2004, por la que se regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las empresas, determina

⁷ Tras haber contactado con la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (que sustituye al FORCEM), y debido a los cambios que se han realizado tanto en la institución como en la programación de los cursos, no existe aún disponibilidad de información estadística alguna sobre planes y financiación para el año 2004. Por ello, y para evitar repetir la información ofrecida en la edición del pasado año de este informe, se ha considerado oportuno cambiar la estructura de este apartado.



los módulos económicos máximos de financiación de las Acciones formativas en función de que éstas sean presenciales, a distancia, teleformación o mixtas.

Contratos Programa

Tiene por objeto la formación de los trabajadores en competencias transversales y horizontales a varios sectores de la actividad económica. Se podrán suscribir Contratos programa para los siguientes tipos de Planes de formación:

- Planes Intersectoriales
- Planes Sectoriales amparados en la negociación colectiva sectorial de ámbito estatal
- Planes para la Economía Social
- Planes para los Trabajadores Autónomos

Las entidades que pueden optar a estas subvenciones son las siguientes:

- Confederaciones empresariales y sindicales más representativas (Planes Intersectoriales)
- Confederaciones empresariales y sindicales más representativas en el sector y las entidades creadas al amparo de la negociación colectiva (Planes Sectoriales)
- Confederaciones y federaciones de cooperativas y sociedades laborales con notable implantación en su ámbito territorial (Planes para la Economía Social)
- Asociaciones de trabajadores autónomos de carácter intersectorial con suficiente implantación en su ámbito territorial (Planes para los Trabajadores Autónomos)

Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación Continua

Esta iniciativa de formación tiene por objeto:

- La investigación y prospección del mercado de trabajo para anticiparse a los cambios en los sistemas productivos.
- El análisis de la repercusión de la Formación Continua en la competitividad de las empresas y en la cualificación de los trabajadores.
- La elaboración de productos y herramientas innovadores relacionados con la Formación Continua.
- La determinación de las necesidades de formación que permitan contribuir al progreso económico de los sectores productivos en el conjunto de la economía.

De este modo, los proyectos objeto de financiación en esta convocatoria, tendrán como finalidad el desarrollo de acciones de investigación, de estudios de carácter multisectorial, de productos y herramientas innovadores relacionados con la formación continua y de acciones de evaluación de la misma. Dichos proyectos deberán estar destinados a la mejora y eficacia de la formación continua de los trabajadores ocupados, no pudiendo dirigirse especialmente al ámbito de la Administración Pública.

El objetivo básico de la Formación Continua es el reciclaje permanente de los trabajadores ocupados para su mejor adaptación a los rápidos cambios que se suceden en los ámbitos técnicos, sociales y económicos. Con ello se trata de conseguir una mayor promoción e



integración social de los mismos e incrementar la competitividad de las empresas. Esta especialidad formativa, junto a la Formación Profesional reglada y la Formación Profesional Ocupacional constituyen los tres subsistemas del Sistema de Formación Profesional en España.

El subsistema de Formación Continua está configurado por dos acuerdos: El Acuerdo Tripartito de Formación Continua, suscrito por la Administración junto a organizaciones empresariales y sindicales y el Acuerdo Nacional para la Formación Continua, suscrito por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito nacional. Con la publicación del Real Decreto 1046/2003 de 1 de Agosto, por el que se reguló el subsistema de Formación Profesional Continua, se puso en marcha un nuevo modelo de gestión del mismo, más sencillo y menos burocrático en su utilización para las empresas, y con la entrada en vigor de este decreto el día 1 de Enero de 2004 se inició un nuevo ciclo en la Formación Continua.

Así, el 1 de enero de 2004 entró en vigor el nuevo Subsistema de Formación Profesional Continua, regulado por el Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto. Las Iniciativas de Formación Continua que contempla son:

- *Acciones de Formación Continua en las empresas*; incluye Permisos Individuales de Formación.
- *Contratos Programa para la formación de trabajadores.*
- *Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.*

Hasta que no se constituya la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo será la Fundación Tripartita la que asuma de manera transitoria las actividades que le son encomendadas en el Nuevo Modelo. Su estructura organizativa y de participación está formada por los siguientes Órganos:

- **Comisión Estatal de Formación Continua**, adscrita al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Está formada por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, por el MTAS y las Comunidades Autónomas, y presidida por el Secretario General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- **Comisiones Paritarias Sectoriales**, integradas por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el sector de actividad o subsector de afinidad al que pertenecen.
- **Comisiones Paritarias Territoriales**, integradas por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma.
- **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo**, que desarrolla sus funciones en el marco de la Ley de Fundaciones (Ley 50/2002 de 26 de diciembre), su desarrollo reglamentario y sus propios estatutos.

Las Convocatorias son el instrumento mediante el cual se desarrolla y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar las Iniciativas de Formación Continua contempladas en los III Acuerdos Nacionales. Son publicadas en el Boletín Oficial del Estado



por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo (INEM) para las diferentes Iniciativas de Formación Continua:

- Planes de Formación.
- Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación.
- Permisos Individuales de Formación.

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo organizó, durante los meses de marzo y abril de 2004, unas Jornadas Técnicas dirigidas a responsables de formación, empresas, entidades y organizaciones que realizan formación para trabajadores ocupados con motivo de la puesta en marcha del Nuevo Modelo de gestión del Subsistema de Formación Profesional Continua, regulado por el Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto (BOE de 12 de septiembre).

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo participa junto con otros socios españoles y europeos, en distintos proyectos e iniciativas de dimensión transnacional que se desarrollan en el ámbito de la formación profesional. La mayoría de estos proyectos se enmarcan en el Programa Leonardo Da Vinci de la Unión Europea, cuya finalidad consiste en apoyar y completar las acciones de los Estados miembros en materia de formación profesional, contribuir a la promoción de una Europa del conocimiento, potenciar las políticas de aprendizaje a lo largo de la vida, apoyar el desarrollo de los conocimientos, aptitudes y competencias que puedan favorecer un ejercicio activo de la ciudadanía y la capacidad de inserción profesional mediante la cooperación transnacional.

8.5. Prevención de riesgos

La prevención de riesgos laborales va tomando cada vez mayor relevancia en las distintas instancias con responsabilidad en este tema. Con carácter general, la buena acogida que presentan las cláusulas que garantizan las condiciones de seguridad y salud laboral de los trabajadores se deja sentir de forma mayoritaria en los convenios colectivos andaluces. Así, por ejemplo, el 86,45% de los convenios colectivos vigentes en Andalucía en 2004 recogían cláusulas sobre la prevención de riesgos laborales, afectando al 94,89% de las empresas y al 94,77% de los trabajadores.

Desde el punto de vista geográfico, destaca la provincia de Jaén como aquella en la que sus convenios presentan mayor atención a esta materia, siendo Málaga la que registra un porcentaje menor. En cuanto a las empresas afectadas, hay varias provincias que rozan el 100% (Córdoba, Huelva, Granada y Jaén), siendo Almería la que registra la cifra inferior. Por lo que se refiere a los trabajadores afectados, el porcentaje más alto corresponde a Huelva y el menor a Málaga.

En 2004, tras el descenso habido en la siniestralidad laboral en Andalucía el año pasado, nuevamente se observa un aumento en el número total de accidentes en jornada laboral, que además se produjo en todas las provincias andaluzas. Así, según los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, referidos al número de acci-



dentes en jornada de trabajo con baja, en la siguiente tabla se incluyen los datos referidos a 2004 y los dos años precedentes, así como las variaciones anuales, en las que se aprecia lo que se acaba de comentar.

Tabla 8.5.1. Evolución del número de accidentes en jornada de trabajo con baja

Provincias	2002	2003	2004	Variación absoluta		Variación relativa	
				02/03	03/04	02/03	03/04
Almería	12.756	12.696	13.034	-60	338	-0'5%	2,7%
Cádiz	22.912	20.747	21.616	-2.165	869	-9'4%	4,2%
Córdoba	14.043	12.443	13.707	-1.600	1.264	-11'4%	10,2%
Granada	13.095	12.178	12.515	-917	337	-7'0%	2,8%
Huelva	11.426	9.833	10.895	-1.593	1.062	-13'9%	10,8%
Jaén	10.501	8.259	9.920	-2.242	1.661	-21'4%	20,1%
Málaga	32.097	31.050	32.150	-1.047	1.100	-3'3%	3,5%
Sevilla	35.075	34.236	36.024	-839	1.788	-2'4%	5,2%
Andalucía	151.905	141.442	149.861	-10.463	8.419	-6'9%	6,0%

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Como se puede apreciar en la tabla 8.5.1, la provincia andaluza que experimenta un aumento más elevado es Jaén, que fue la que el pasado año más redujo su siniestralidad. Lo mismo sucede con las provincias de Huelva y Córdoba, que son las que más aumentan tras Jaén y, en el lado contrario Almería, que fue la provincia que menos descendió el pasado año y en la que menos aumenta éste. Por otro lado, pese a su mayor aumento, Jaén continúa siendo la provincia andaluza que registra un menor número de accidentes con baja y Sevilla y Málaga son las provincias con mayor siniestralidad, también debido a que son las provincias con mayor número de trabajadores.

Según el Ministerio, de los 149.861 accidentes con baja en jornada laboral, el 98,25% fueron leves, el 1,65% graves y un 1% mortales. Por otro lado, se contabilizaron 13.413 accidentes "in itinere" y 1.954 casos de enfermedades profesionales con baja, de las que ninguna resultó ser mortal.

Tabla 8.5.2. Siniestralidad en Andalucía. Año 2004

	Leves	Graves	Mortales	Total
Accidentes en jornada laboral con baja	147.233	2.478	150	149.861
Accidentes "in itinere" con baja	12.749	609	55	13.413
Enfermedades Profesionales con baja	1.904	30	0	1.954
Total General	161.886	3.117	205	165.228

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Si se continúa el análisis con datos más completos y desagregados, como los ofrecidos para Andalucía por la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, el mencionado aumento de la siniestralidad laboral permite algunos matices. El número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en Andalucía en 2004, según esta fuente, fue de 149.791 (levemente inferiores a los contabilizados por el Ministerio, pues como ya se



comentó en el informe del pasado año, se produjeron algunos desajustes tras el nuevo modelo para la notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, por lo que hay que mantener una cierta cautela al comparar directamente estos datos con los del año pasado), un 9,16% superior a los del pasado año.

Si se desglosa esta siniestralidad total para conocer su evolución entre 2003 y 2004, se observa para el caso de accidentes en jornada de trabajo con baja, que pese a la mayor accidentalidad general, se han reducido los accidentes graves y los mortales, con lo que el aumento general es fruto fundamentalmente, del fuerte aumento de los accidentes leves.

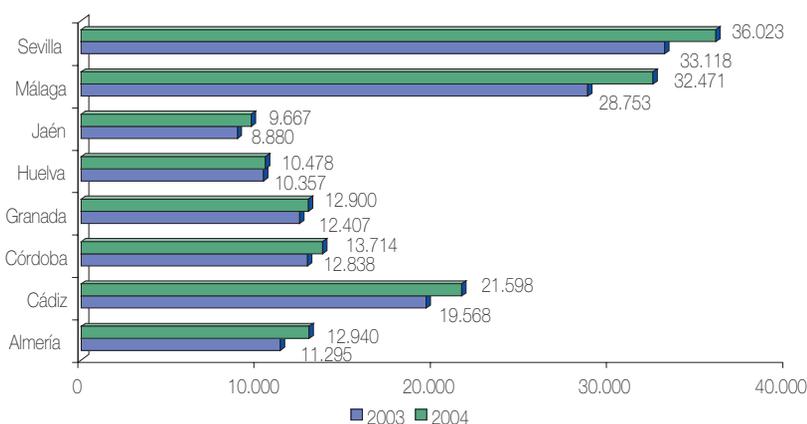
	2003	2004	V. absoluta	V. relativa
Leves	134.400	147.167	12.767	9,5%
Graves	2.648	2.474	-174	-6,6%
Mortales	168	150	-18	-10,7%
Total	137.216	149.791	12.575	9,2%

Fuente: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2004.

Por lo que se refiere a la distribución territorial de la accidentalidad laboral, se observa claramente un aumento generalizado del número total de accidentes laborales, como ya se ha comentado. Sin embargo, se aprecian algunas diferencias si se comparan estos datos con los de la tabla 8.5.1. Así, según los datos del Ministerio, en dicha tabla aparecía Jaén como la provincia con mayor aumento en la accidentalidad laboral y Almería la de menor. De acuerdo con los datos que aparecen en el siguiente gráfico, a partir de los datos de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sería la provincia de Almería la que más habría aumentado en términos relativos el número de accidentes laborales con baja.



Gráfico 8.5.1. Accidentalidad laboral con baja por provincias, 2003-2004.



Fuente: Consejería de Empleo, Junta de Andalucía. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2004.

No obstante, si con objeto de analizar con mayor detalle dicho incremento en la accidentalidad laboral, se considera la distinción entre los diversos tipos de accidentes, se aprecia que los accidentes mortales se han reducido de manera importante en Cádiz, así como en Sevilla y Málaga, y algo menos en Huelva, mientras que han aumentado considerablemente en Granada, y también en Almería. Las provincias que más han disminuido el número de accidentes graves han sido Granada, Cádiz y Huelva, y algo menos Córdoba y Sevilla. En el lado opuesto, han aumentado la accidentalidad grave en Almería y Málaga, y algo menos en Jaén. La provincia de Almería ha sido la única que ha aumentado la accidentalidad en todas las categorías.

Tabla 8.5.4. Variación de la accidentalidad laboral por provincias, según tipo de accidentes

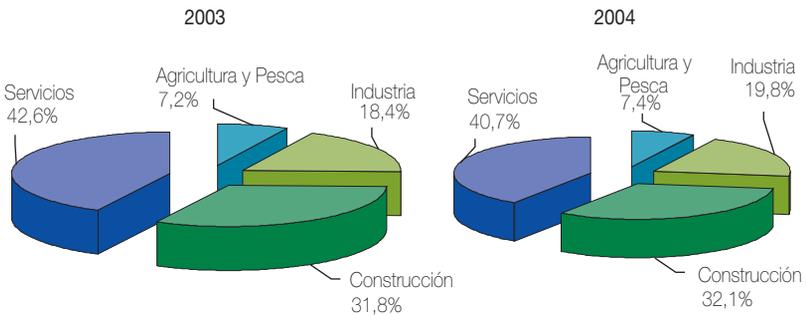
Provincias	Leves			Graves			Mortales		
	2003	2004	V. rel.	2003	2004	V. rel.	2003	2004	V. rel.
Almería	11.149	12.759	14,44	128	155	21,09	18	26	44,44
Cádiz	19.252	21.335	10,82	297	253	-14,81	19	10	-47,37
Córdoba	12.579	13.478	7,15	247	224	-9,31	12	12	0,00
Granada	11.945	12.565	5,19	450	315	-30,00	12	20	66,67
Huelva	10.156	10.303	1,45	189	165	-12,70	12	10	-16,67
Jaén	8.697	9.476	8,96	171	179	4,68	12	12	0,00
Málaga	28.215	31.865	12,94	504	581	15,28	34	25	-26,47
Sevilla	32.407	35.386	9,19	662	602	-9,06	49	35	-28,57

Fuente: Consejería de Empleo, Junta de Andalucía. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2004.

En el siguiente gráfico se observa el reparto de la accidentalidad laboral entre los diversos sectores de la actividad económica andaluza.



Gráfico 8.5.2. Distribución porcentual de la accidentalidad por sectores económicos en 2003 y 2004



Fuente: Consejería de Empleo, Junta de Andalucía. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2004.

Los sectores que presentan una mayor siniestralidad son Servicios y Construcción, que representan el 72,8% de la accidentalidad total en Andalucía. Los Servicios han perdido

peso con respecto al año anterior, mientras que la aumentan los otros tres, especialmente la Industria.

Para analizar de forma más detallada la evolución de la accidentalidad sectorial, se incluyen en la siguiente tabla los datos de la misma desagregados por modalidad: leve, grave, mortal. Como ocurría con las provincias, en todos los sectores aumenta la accidentalidad leve. La siniestralidad grave desciende de forma significativa en los Servicios y en Agricultura y Pesca y en menor grado en la Industria y crece débilmente en la Construcción. Por su parte, la mortalidad accidental aumenta únicamente, pero de manera considerable, en el sector Industrial, reduciéndose de forma apreciable en Agricultura y Pesca y, en menor medida en términos relativos, también desciende en los Servicios y en la Construcción.

Tabla 8.5.5. Variación de la accidentalidad laboral por sectores económicos en Andalucía.

Sectores	Leves			Graves			Mortales		
	2003	2004	V. rel.	2003	2004	V. rel.	2003	2004	V. rel.
Agr. y P.	9.622	10.913	13,42	208	191	-8,17	21	11	-47,62
Industria	24.850	29.185	17,44	436	438	0,46	18	32	77,78
Construcción	42.626	47.201	10,73	892	844	-5,38	55	47	-14,55
Servicios	57.302	59.868	4,48	1.112	1.001	-9,98	74	60	-18,92
Total	134.400	147.167	9,50	2.648	2.474	-6,57	168	150	-10,71

Fuente: Consejería de Empleo, Junta de Andalucía. Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales. Avance cierre año 2004.

En relación a las enfermedades profesionales, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se contabilizaron en Andalucía en 2004 un total de 2.023 enfermedades en jornada de trabajo, de las que 1.954 fueron con baja, lo que representa el 8,5% del total de las contabilizadas a nivel nacional. Nuevamente se observa que nuestra comunidad autónoma no está entre las comunidades con mayor incidencia de enfermedades profesionales, ocupando un lugar intermedio de un ranking liderado por la Comunidad catalana. Con relación a enfermedades profesionales mortales, como en años anteriores, no se ha contabilizado caso alguno en Andalucía y fueron consideradas como graves el 1,2% del total de enfermedades con baja.



Tabla 8.5.6. Enfermedades profesionales con baja en Andalucía, 2004.

	Leves	Graves	Mortales	Total
Almería	73	0	0	73
Cádiz	347	6	0	353
Córdoba	117	2	0	119
Granada	210	9	0	219
Huelva	301	0	0	301
Jaén	93	0	0	93
Málaga	385	2	0	387
Sevilla	404	5	0	409
Andalucía	1.930	24	0	1.954
España	22.845	118	1	22.964

Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Es conveniente tener en cuenta, como se señaló en el informe del año pasado, que los datos referentes a enfermedades profesionales requieren siempre una matización, ya que con relativa frecuencia se suele confundir enfermedades profesionales y lesiones de origen laboral con lesiones y enfermedades comunes. Ello provoca una distorsión de la realidad, debido a que produce una alteración en las cifras estadísticas, hecho que viene siendo señalado por los sindicatos, que reivindican una reforma de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y un nuevo cuadro, más actualizado, de enfermedades profesionales que sustituya al actual, así como un sistema más eficaz de detección de las mismas.

Como se ha referido al principio de este apartado, los diversos agentes que intervienen en el mercado de trabajo andaluz son conscientes de la importancia de los problemas de siniestralidad y muy sensibles ante sus consecuencias. Por ello, en un 86,45% de los convenios colectivos (según datos del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales), así como en los acuerdos y pactos más generales entre los agentes sociales, la prevención de riesgos laborales ocupa un lugar relevante.

Fruto del consenso y de la sensibilidad señalada es el Plan General de Prevención de Riesgos Laborales en Andalucía (2003-2008), dirigido desde la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Empleo, a través de la coordinación general del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (CAPRL). El resumen de las actuaciones realizadas durante el año 2003 en el marco de las acciones de choque de dicho plan fueron expuestas en el anterior informe y en esta ocasión no se presentan las de 2004 al no estar aún publicadas.

8.6. Relaciones laborales

8.6.1. Negociación colectiva

El número de convenios vigentes en Andalucía durante el año 2004 fueron 760, un 8,1% menos que el año anterior. Sin embargo, el número de empresas afectadas por dichos convenios aumentó un 0,79% con respecto al año precedente, estando afectadas en 2004 un total de 231.366 empresas. También aumenta el número de trabajadores afectados por convenios en un 1,9%. Otro año más se vuelve a producir una rebaja en el Incremento Salarial Ponderado, que se redujo trece décimas.

Tabla 8.6.1. Evolución convenios colectivos en Andalucía

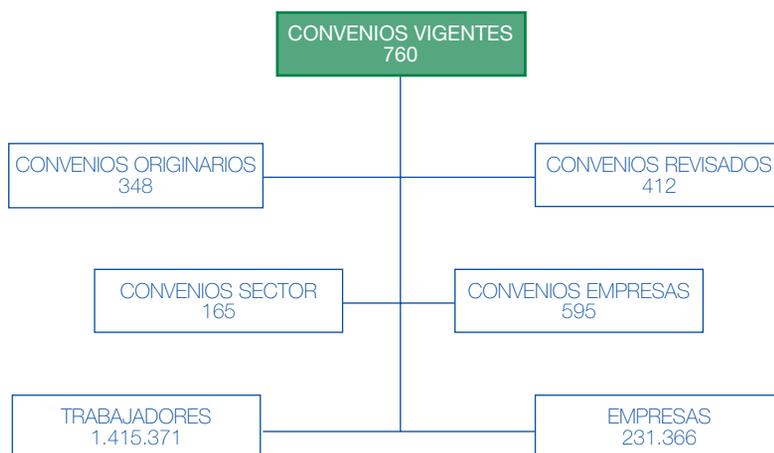
	2000	2001	2002	2003	2004
Nº de convenios	672	719	768	827	760
Nº de empresas	213.124	228.349	228.292	229.557	231.366
Nº de trabajadores	1.137.680	1.226.762	1.303.002	1.389.485	1.415.371
ISP	3,49	3,75	3,40	3,37%	3,24%

Fuente: CARL. Memoria 2004.

A partir de las cifras anteriores, y teniendo en cuenta que según los datos de la Encuesta de Población Activa, el número medio de asalariados andaluces fue de 2.185.500, la tasa de cobertura de la negociación colectiva andaluza puede cifrarse en un 64,8%, siendo algo superior si incluimos los convenios de ámbito estatal que tienen aplicación en nuestra región. Es decir, casi dos tercios de los trabajadores por cuenta ajena de nuestra comunidad están incluidos en la negociación colectiva de ámbito andaluz. Esta tasa es especialmente alta en los sectores de la construcción y agropecuario, en los que la vigencia de convenios colectivos sectoriales para el conjunto de la comunidad permite cubrir, al menos teóricamente, el 100% de la población empleada en dichos sectores.

De los 760 convenios vigentes, 348 convenios fueron "originarios"⁸, y los restantes 412 fueron "revisados"⁹. Es decir, el 45,8% de los convenios vigentes son nuevos, porcentaje superior en más de 8 puntos porcentuales al del pasado año. Estos nuevos convenios agrupan al 51,5% de las empresas (casi el doble que el año pasado) y al 50,1% de los trabajadores (porcentaje también muy superior al de 2003). Por tipo funcional, el reparto fue de 165 convenios de sector y 595 de empresas. En el gráfico 8.6.1 se resume la situación general de la negociación colectiva en Andalucía en 2004.

Gráfico 8.6.1. Negociación Colectiva en Andalucía, 2004.



En cuanto a la distribución provincial de la negociación colectiva, como se aprecia en la tabla 8.6.2, la provincia de Cádiz continúa un año más representando el mayor número de convenios, con un 22,2%, porcentaje ligeramente superior al de 2003.

⁸ Convenios "originarios" se refiere a primeros convenios recepcionados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL).

⁹ Son convenios "revisados" los firmados con anterioridad pero que permanecían vigentes en el año 2004.

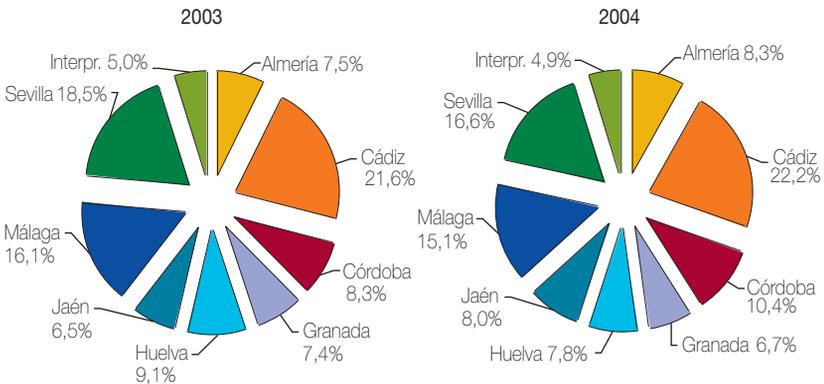
Tabla 8.6.2. Distribución de los convenios vigentes en Andalucía en 2004.

Provincias	Convenios originarios			Convenios revisados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
Almería	27	5.484	111.278	36	1.810	37.162
Cádiz	76	13.579	64.323	93	5.699	96.252
Córdoba	44	17.686	88.454	35	20.250	89.810
Granada	27	1.386	13.017	24	15.073	101.410
Huelva	29	2.253	27.708	30	4.207	86.062
Jaén	26	10.056	44.473	35	41.430	134.644
Málaga	50	41081	167.734	65	5.269	44.544
Sevilla	63	25.526	186.100	63	16.232	75.718
Interpr.	6	15	5.822	31	2330	40.860
Total	348	117.066	708.909	412	112.300	706.462

Fuente: CARL. Memoria 2004.

Asimismo, superan con creces el centenar de convenios las provincias de Málaga y Sevilla, agrupando entre las tres provincias con mayor actividad negociadora el 53,9% de los convenios vigentes en nuestra comunidad, casi tres puntos porcentuales menos que el pasado años debido, como se ve en el gráfico, a la disminución en la participación en el total de Málaga y, sobre todo, Sevilla. También han descendido los porcentajes de algunas de las provincias que menos convenios firman, como Granada y Huelva, así como los interprovinciales. En cambio, han aumentado Jaén, Almería y Córdoba.

Gráfico 8.6.2. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes, 2003-2004.



Fuente: CARL. Memoria 2004.

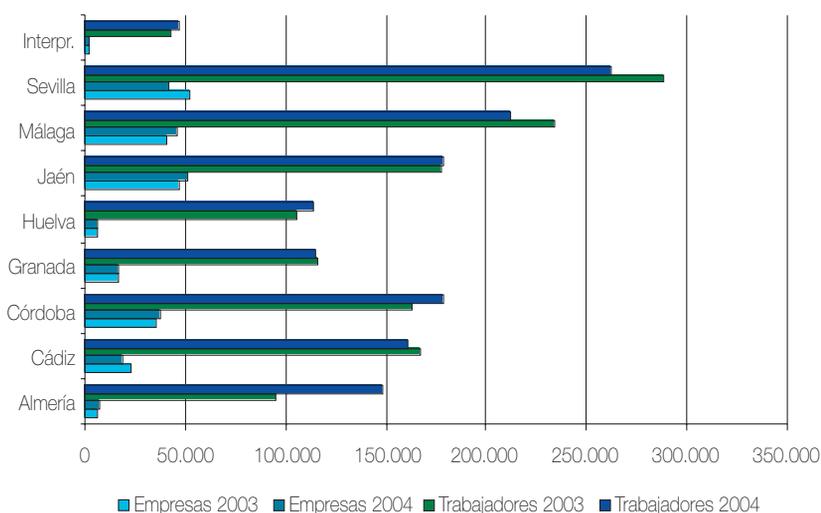
Si se presta atención al número de empresas y de trabajadores afectados por dichos convenios, la provincia que destaca en cuanto al número de trabajadores es la de Sevilla, aunque, como se ve en el siguiente gráfico, con un descenso en 2004 con respecto a 2003. Seguidamente, en cuanto al número de trabajadores, se encuentra Málaga, que ve aumentar el número de empresas aunque disminuye el de trabajadores afectados por dichos convenios. Según el número de empresas se sitúa en primera posición la provincia de Jaén, y tras ella Málaga y Sevilla.

Tabla 8.6.3. Distribución provincial de los convenios colectivos vigentes en 2004

Provincia	Nº de convenios	Nº de trabajadores	Nº de empresas	ISP
Almería	63	148.440	7.294	3,25%
Cádiz	169	160.575	19.278	3,02%
Córdoba	79	178.264	37.936	2,68%
Granada	51	114.427	16.459	3,11%
Huelva	59	113.770	6.460	2,66%
Jaén	61	179.117	51.486	4,07%
Málaga	115	212.278	46.350	3,14%
Sevilla	126	261.818	41.758	3,76%
Interprovinciales	37	46.682	2.345	2,31%
Total	760	1.415.371	229.366	3,24%

Fuente: CARL. Memoria 2004.

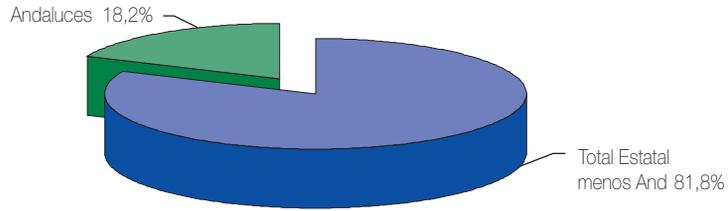
Gráfico 8.6.3. Distribución provincial del número de empresas y trabajadores afectados por los convenios colectivos vigentes, 2003-2004.



Fuente: CARL. Memoria 2004.

Si se compara la situación andaluza con la de otras comunidades autónomas y con el conjunto del Estado, a partir de los datos de las *Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo* del MTAS, los convenios colectivos andaluces representan el 18,2% del total de convenios computables. Por lo que se refiere al número de trabajadores, de cada 100 trabajadores incluidos en este tipo de procesos, algo más de 18 estarían cubiertos por convenios negociados y suscritos en Andalucía (1.415.371 de un total de población afectada que asciende a 7.800.582). De otro lado, de cada 100 empresas en las que resulta aplicable un convenio colectivo, el 25,38% son empresas radicadas en Andalucía.

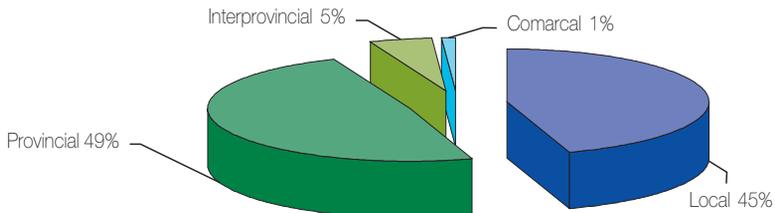
Gráfico 8.6.4. Proporción de convenios andaluces sobre el total del Estado.



Fuente: Estadísticas de Convenios Colectivos de Trabajo del MTAS, en relación con los convenios registrados hasta diciembre de 2004.

Territorialmente, el ámbito provincial es el de mayor incidencia, abarcando al 49% de los convenios vigentes. Por su parte, el ámbito local supone el 45%, superpuesto prácticamente sobre el nivel empresarial, puesto que por lo general corresponden a organizaciones productivas con un Centro de Trabajo.

Gráfico 8.6.5. Ámbito territorial de los convenios vigentes en Andalucía en 2004.



Fuente: CARL. Memoria 2004.

Cuando se analiza la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, es decir, según la clasificación funcional, como sucede en el resto de España, en la negociación colectiva andaluza se observa una clara supremacía numérica de los convenios de empresa: 595, lo que supone un 78,29% del total. Sin embargo, desde la perspectiva del grado de afectación personal, priman los convenios sectoriales respecto de los de empresa.

Nuevamente, igual que el pasado año, se observa una disminución de la importancia relativa de los convenios de sector en cuanto al número total de convenios vigentes, aunque en esta ocasión también disminuyen los de empresa.

El desglose provincial de cada uno de estos tipos de convenios permite apreciar idénticas características en el ámbito regional y en el provincial, es decir, superior número de convenios de empresa, pero mayor cantidad de trabajadores afectados por los convenios sectoriales, aunque el desequilibrio a favor de los convenios de empresa es mayor en la provincia de Málaga y, sobre todo, en el ámbito interprovincial.



También, como ya se ha señalado, la negociación sectorial más fuerte se da en la provincia de Cádiz, si bien los mayores números de empresas afectadas se encuentran en Jaén, Málaga y Sevilla, mientras que las mayores cantidades de trabajadores cubiertos por los convenios sectoriales se dan en Sevilla y Málaga.

Tabla 8.6.4. Convenios sectoriales

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	18	10,9%	7.249	3,1%	144.614	11,0%
Cádiz	31	18,8%	19.135	8,3%	147.085	11,2%
Córdoba	17	10,3%	37.874	16,4%	172.877	13,2%
Granada	15	9,1%	16.423	7,1%	111.584	8,5%
Huelva	15	9,1%	6.416	2,8%	109.492	8,3%
Jaén	26	15,8%	51.451	22,3%	173.801	13,2%
Málaga	17	10,3%	46.252	20,0%	198.423	15,1%
Sevilla	24	14,5%	43.656	18,9%	247.487	18,9%
Interpr.	2	1,2%	2.310	1,0%	6.797	0,5%
Total	165	100'0%	230.766	100,0%	1.312.160	100,0%

Fuente: CARL. Memoria 2004.

Parecidas características presentan los convenios de empresa, de modo que el mayor número de empresas vinculadas son gaditanas, aunque en este caso se afectan más trabajadores en los convenios intersectoriales y, por provincias, nuevamente en los de Sevilla y Málaga.

Tabla 8.6.5. Convenios de empresa

Provincias	Convenios	% s/total	Empresas	% s/total	Trabajadores	% s/total
Almería	45	7,6%	45	7,6%	3.826	3,7%
Cádiz	138	23,2%	143	23,2%	13.490	13,1%
Córdoba	62	10,4%	62	10,4%	5.387	5,2%
Granada	36	6,1%	36	6,1%	2.843	2,8%
Huelva	44	7,4%	44	7,4%	4.278	4,1%
Jaén	35	5,9%	35	5,9%	5.316	5,2%
Málaga	98	16,5%	98	16,5%	13.855	13,4%
Sevilla	102	17,1%	102	17,1%	14.331	13,9%
Interpr.	35	5,9%	35	5,9%	39.885	38,6%
Total	595	100,0%	600	100,0%	103.211	100,0%

Fuente: CARL. Memoria 2004.

Prestando atención al ámbito funcional de los convenios colectivos vigentes tanto de empresa como de sector, si se clasifican según sectores económicos se observa que la estructura porcentual es muy diferente según se tenga en cuenta el número de acuerdos o al número de trabajadores afectados por los mismos, como así se aprecia en los gráficos 8.6.6 y 8.6.7. Ello es debido al importante número en cuanto a trabajadores y empresas, integrados en el sector Agropecuario y en Construcción y Comercio.

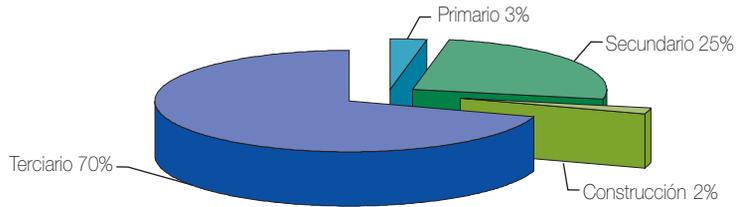
Si se toma como base para el examen de los convenios andaluces por sectores económicos, el dato del número de acuerdos, se observa que la mayoría se ubica en el sector terciario,



con 397 acuerdos y con una afectación personal de 374.175 trabajadores (31,83% del total) y 100.660 empresas (53,58% de las incluidas en el proceso de negociación). A continuación se sitúa, en cuanto al número de convenios, el sector secundario con 149 convenios.

El sector primario está mucho más centrado en Convenios provinciales de rama, mientras que el sector de la construcción es el más centralizado, concentrando sólo 13 Convenios, de los que 8 son sectoriales y 5 empresariales, con una unidad media de 20,08 trabajadores, la más alta de las consideradas desde este punto de vista.

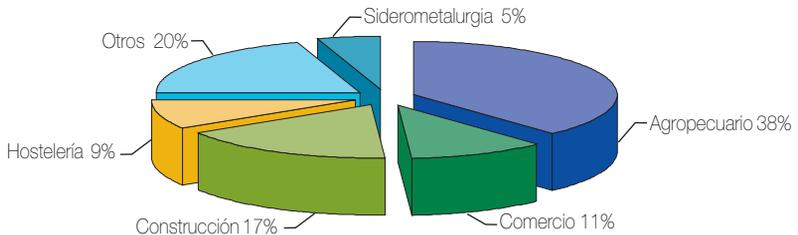
Gráfico 8.6.6. Distribución del nº de convenios colectivos vigentes por sectores económicos.



Fuente: CARL. Memoria 2004.

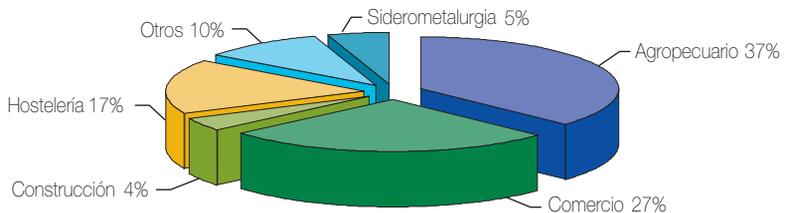
Los convenios más significativos de Andalucía por el número de trabajadores que acogen y las empresas a las que afectan, continúan siendo los tradicionales: “Agropecuario”, “Comercio”, “Construcción y obras públicas”, “Hostelería” y “Siderometalurgia”.

Gráfico 8.6.7. Sectores con mayor nº de trabajadores afectados por convenios colectivos.



Fuente: CARL. Memoria 2004.

Gráfico 8.6.8. Sectores con mayor nº de empresas afectadas por convenios colectivos.



Fuente: CARL. Memoria 2004.

Por lo que respecta al período de vigencia determinado en los convenios en el momento de suscripción, sigue constatándose la tendencia iniciada en 1996 del establecimiento de períodos supranuales, como ocurre en el ámbito estatal, lo que confiere una mayor estabilidad laboral. Este predominio de los convenios de duración superior al año va aumentando, siendo en 2004 el 91,72% de los convenios vigentes por un período superior al año, 1,4 puntos porcentuales más que el año pasado.

En general, la mitad de los convenios colectivos en la región incluyen al menos alguna cláusula que reconoce la titularidad empresarial del poder de dirección, si bien afecta tan sólo al 21,8% de las empresas cubiertas por la negociación colectiva andaluza y al 28,4% de los trabajadores. Ello es debido a que este tipo de cláusulas son más frecuentes en los convenios de empresa que en los de sector. La mayor frecuencia de estas cláusulas se da en los convenios aplicables en la provincia de Córdoba y en los interprovinciales.

Por otro lado, son 163 los convenios que al hilo del anterior reconocimiento establecen ciertos derechos de participación a los trabajadores (afectan a 6.477 empresas y a 88.159 trabajadores).

En cuanto a los derechos fundamentales, son numerosos los convenios vigentes en nuestra comunidad autónoma que centran su atención en alguna de las manifestaciones clasificadas en el capítulo de los derechos fundamentales¹⁰, en su acepción más amplia. Se pueden destacar 400 convenios, de los que 218 han sido suscritos en el año 2004, siendo 101 de carácter sectorial y 299 de empresa, afectando a 170.905 empresas y 1.001.438 trabajadores.

Tomando como base la globalidad de los convenios colectivos vigentes, el incremento salarial ponderado global medio (I.S.P.) se sitúa en Andalucía en el 3,24%. Este aumento es el resultado de los incrementos habidos en los diversos tipos de convenios. Así, en los convenios sectoriales el incremento fue del 3,30%, mientras que en los de empresa sólo llegó al 2,51%, y dentro de los convenios de empresa, el incremento fue mayor en la empresa privada que en la pública. Para los nuevos convenios el incremento salarial ponderado se situó en el 3,39%, superior al de los convenios revisados (3,09%).



¹⁰ Se contemplan las manifestaciones relativas al derecho a la libertad sindical, al principio de igualdad, a las reglas de no discriminación y a otros derechos fundamentales que, aunque no específicos del ámbito laboral, se extienden también a este ámbito por la condición de ciudadanos que en todo momento ostentan los protagonistas del contrato de trabajo y del sistema de interlocución y representación.

Gráfico 8.6.9. ISP en los convenios colectivos en Andalucía.

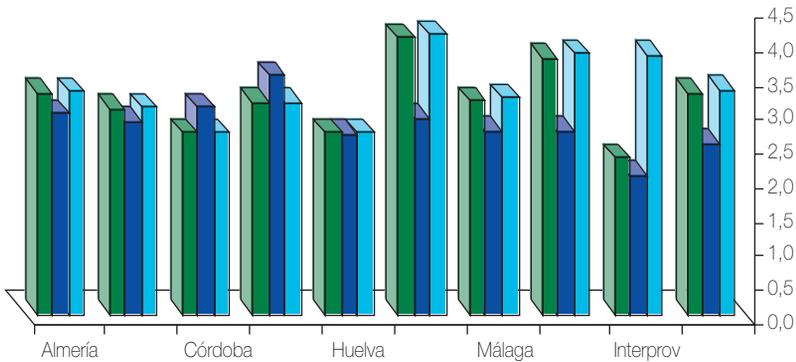


Fuente: CARL. Memoria 2004.

El 61% de los convenios fijan su incremento salarial entre el 2% y el 3%, mientras que el 28% lo hacen entre el 3% y el 4%. Por provincias, el mayor aumento se produce en Jaén seguida de Sevilla.

Se aprecia más homogeneidad entre los incrementos habidos en las diversas provincias para los convenios de empresas que en los sectoriales, siendo la mayor diversidad de los incrementos en los convenios sectoriales lo que produce la heterogeneidad que se observa para el total de convenios.

Gráfico 8.6.10. Incremento salarial por provincias y tipo de convenio.



	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Interprov	Andalucía
Total	3,25	3,02	2,68	3,11	2,66	4,07	3,14	3,76	2,31	3,24
Empresa	2,94	2,83	3,04	3,49	2,64	2,88	2,69	2,69	2,05	2,51
Sectoriales	3,26	3,03	2,67	3,10	2,66	4,11	3,17	3,82	3,80	3,30

■ Total ■ Empresa ■ Sectoriales

Fuente: CARL. Memoria 2004.

Si se realiza la desagregación por sectores de actividad económica atendiendo a los más significativos en la comunidad andaluza, los incrementos promedio pactados más elevados se dan en el ámbito de la Hostelería y el sector Agropecuario, aunque con diversidad entre provincias. Así, en Hostelería oscilan entre el 2,0% de Jaén y el 3,6% de la provincia de Málaga. En el sector agrícola se da el menor incremento en Córdoba y Huelva con el 2,5%, siendo el máximo incremento el de Jaén. El sector de la Construcción, al igual que el pasado año, presenta un incremento homogéneo en todas las provincias del 2,8%.

Tabla 8.6.6. Incremento salarial en los principales sectores productivos andaluces.

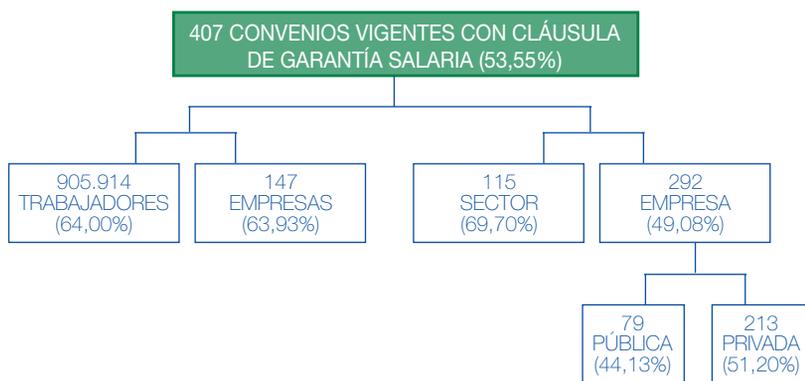
Provincias	Agropecuario	Construcción	Siderometal	Hostelería
Almería	3,1%	2,8%	4,5%	3,2%
Cádiz	4,5%	2,8%	2,0%	3,4%
Córdoba	2,5%	2,8%	3,0%	3,0%
Granada	3,5%	2,8%	3,0%	2,5%
Huelva	2,5%	2,8%		3,5%
Jaén	5,1%	2,8%	2,6%	2,0%
Málaga		2,8%		3,6%
Sevilla	4,5%	2,8%	2,7%	2,5%

Fuente: CARL. Elaborado por CEA (Memoria 2004).

La preocupación por la pérdida de poder adquisitivo por parte de los asalariados justifica la atención prestada a la evolución del ISP comparativamente con el IPC. Con el objetivo de compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista, y la inflación real, un importante porcentaje de convenios incluyen cláusulas de garantía salarial. Así, de los 760 convenios vigentes un 53,55% de ellos recogen este tipo de cláusulas, porcentaje que desciende al 52,87% para los nuevos convenios suscritos en 2004. Bajo el amparo de estos 407 convenios están el 63,93% de las empresas y el 64,00% de los trabajadores afectados a convenios colectivos. El porcentaje de convenios con este tipo de cláusulas es mayor entre los sectoriales que entre los convenios de empresa.



Gráfico 8.6.11. Convenios con cláusula de garantía salarial.



Fuente: CARL. Elaborado por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA). (Memoria 2004).

En 122 convenios colectivos (17,94%) se producen subidas salariales por encima del IPC. De ellos, 51 son originarios y 71 revisados. Por ámbito funcional son más frecuentes en los sectoriales (27,59%) que en los de empresa (15,33%) de donde se deduce el alto índice de afectación entre los trabajadores (21,19% del total).

Para estudiar la jornada laboral, su duración y distribución en el tiempo es preciso conocer la jornada plasmada en los convenios colectivos, haciendo coincidir el módulo de su cómputo sobre una base uniforme que será el cómputo anual, realizando la correspondiente transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal. La jornada convencional unificada en cómputo anual que resulta de los cálculos indicados es de 1.715,72 horas en promedio, siendo los índices más elevados los de los convenios de Huelva y los más bajos en los interprovinciales.

Tabla 8.6.7. Evolución de la jornada laboral promedio por provincias

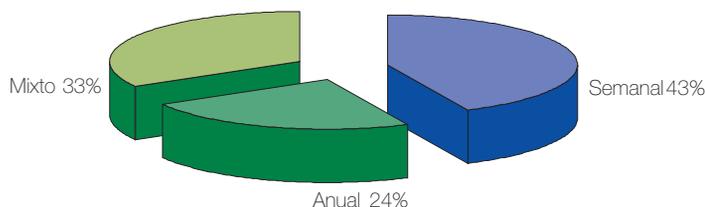
Provincias	Jornada real		Jornada semanal		Jornada anual	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Almería	1.741,76	1.735,54	38,61	38,61	1.731,65	1.718,09
Cádiz	1.726,76	1.721,02	38,02	37,92	1.712,64	1.712,63
Córdoba	1.722,77	1.725,09	38,20	38,28	1.695,29	1.695,54
Granada	1.762,65	1.753,80	38,93	38,83	1.766,30	1.736,34
Huelva	1.718,50	1.735,01	37,51	38,19	1.746,44	1.748,40
Jaén	1.721,97	1.731,21	37,95	38,07	1.727,02	1.744,73
Málaga	1.719,95	1.731,76	38,02	38,23	1.714,95	1.734,79
Sevilla	1.711,48	1.706,83	37,68	37,61	1.709,77	1.704,04
Interprovinciales	1.699,92	1.679,86	37,40	37,04	1.685,51	1.655,73
Total	1.723,93	1.724,04	38,03	38,07	1.717,13	1.715,72

Fuente: CARL. Memoria 2004

La jornada promedio anual es sensiblemente mayor en los convenios de sector (1.771,93) que en los de empresa (1.699,88), al contener estos últimos los acuerdos de las empresas del sector público. En el nivel sectorial los mayores índices son los de Almería (1.790,40) frente a los interprovinciales (1.445,00), mientras que en los de empresa destaca Huelva (1.738,00) y en el extremo opuesto Córdoba (1.677,00).

Sin embargo, las mayores diferencias entre los convenios de empresa no se producen en el ámbito territorial, sino entre los acuerdos de empresa del sector público y privado. Así, mientras estas últimas fijan un promedio de 1.751,09 horas, en los convenios de empresas públicas ese promedio se sitúa en las 1.590,96.



Gráfico 8.6.12. Tipo de módulo de referencia para la determinación de la jornada.

Fuente: CARL. Memoria 2004

En cuanto a la determinación de la jornada máxima, los convenios colectivos vigentes durante el año 2004 optan por el cómputo semanal, estableciendo una jornada anual máxima, o utilizan conjuntamente ambas fórmulas de determinación. La mayoría han optado por determinar su jornada máxima de trabajo en cómputo semanal, situándose en segundo lugar los acuerdos que determinan su jornada de trabajo en cómputo mixto.

Del análisis de la evolución en la negociación colectiva andaluza respecto al promedio de jornada semanal pactado en los distintos acuerdos en los últimos años, se aprecia un descenso paulatino de dicho promedio desde las 39,71 horas de 1996 hasta las 38,57 horas del presente año.

No es muy significativo el número de acuerdos colectivos que pacta expresamente en sus textos reducciones de jornadas. Dicha afectación se sitúa en el 13,68% del total de los convenios vigentes.

Por lo que se refiere a la tipología de la jornada prevista en los convenios colectivos andaluces vigentes, ésta se ordena atendiendo a distintos sistemas, con el fin de adecuarla a las necesidades del trabajo o a las características propias de cada actividad. La distinción entre la jornada partida y la continuada estriba en el fraccionamiento o no de la jornada por un tiempo distinto y más amplio que la conocida como "pausa del bocadillo". De los 760 convenios vigentes, 311 son de jornada continuada, 226 de jornada partida y 141 a turnos.

El 8,55% de los convenios vigentes contemplan jornadas especiales, siendo los supuestos más frecuentes las reducciones de jornada atendiendo en algunos casos a la penosidad del trabajo a realizar en determinados sectores y oficios, como en el campo o la construcción.

La tónica general de la negociación colectiva andaluza no es la regulación de la flexibilidad del tiempo de trabajo. El porcentaje de convenios que presenta cláusulas en este sentido es de 18,55%, siendo bastante superior en los convenios de sector (25,45%) que en los de empresa (16,64%).

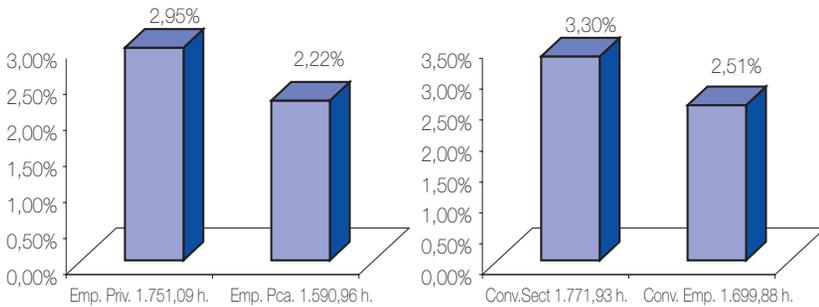
En el total de convenios colectivos, el 21,58% han optado por la reducción de las horas extraordinarias, afectando a 23.577 empresas y 274.575 trabajadores. El porcentaje de los que han optado por su supresión es menor: 14,87%.



En lo relativo al descanso, el 26,97% de los convenios fijan un descanso semanal superior a las 36 horas legales. Por lo que respecta a las vacaciones, casi todos los convenios colectivos andaluces realizan algún tratamiento de las mismas (99,21%, afectando al 99,98% de las empresas y al 99,72% de los trabajadores), aunque algunos aspectos del tema no están muy desarrollados. Así, la retribución sólo está regulada en el 42,24% de los convenios.

Del análisis comparativo del cómputo de la jornada anual y el aumento salarial se comprueba que el incremento de los salarios es proporcional a la duración de la jornada, ya que cuanto mayor es ésta, también es mayor el aumento en los salarios. Como se ve en los siguientes gráficos, se aprecian diferencias entre la empresa privada y pública y entre los convenios de sector y de empresa.

Gráfico 8.6.13. Jornada / incremento salarial.



Fuente: CEA (Memoria 2004)



8.6.2 Conflictividad laboral

La conflictividad andaluza durante el año 2004 fue cuantitativamente mayor que la registrada en 2003, como se deduce de la información que se presenta a continuación.

La resolución de los conflictos colectivos laborales en la comunidad autónoma andaluza se realiza fundamentalmente a través del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía (SERCLA), nacido del Acuerdo Interprofesional de 3 de abril de 1996, suscrito entre la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y los sindicatos Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT) y Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO). Como prueba de su aceptación y buen funcionamiento, este organismo alcanza su sexto año de funcionamiento en 2004.

En este año se presentaron ante el SERCLA 661 conflictos colectivos, exceptuando los 8 procedimientos de conflictos colectivos relativos al personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud que no tuvieron tramitación efectiva por la falta de nombramiento de mediadores por parte del SAS. Estos conflictos, que representan un aumento del 8,5% con respecto al número de conflictos en 2003, afectaron a 681.631 trabajadores, lo que supone el 48,37% de los trabajadores incluidos en la negociación colectiva de Andalucía y el 31,55% de la población asa-

lariada andaluza. El número de empresas afectadas representa el 40,82% de las incluidas en el campo de aplicación de los convenios colectivos en el ámbito andaluz.

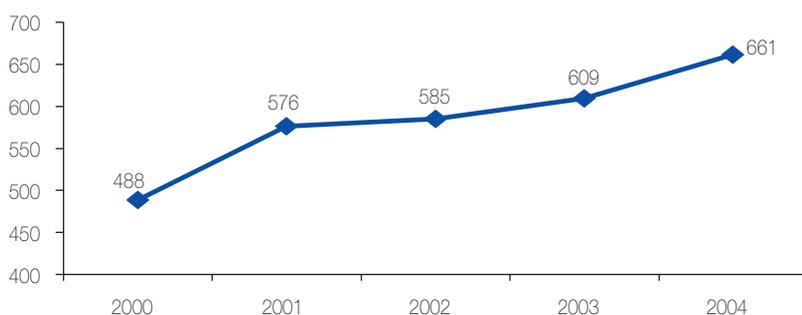
Gráfico 8.6.14. Conflictos colectivos en 2004.



Fuente: SERCLA. Memoria 2004.

Este aumento de expedientes no representa una mayor conflictividad laboral en Andalucía, pues no es esa la percepción de la ciudadanía, sino más bien la cada vez mayor aceptación del SERCLA por los agentes del mundo laboral, como un medio rápido y eficaz de resolución de conflictos.

Gráfico 8.6.15. Evolución de los conflictos colectivos en Andalucía.



Fuente: SERCLA. Memoria 2004.

Este 8,5% de incremento del número de conflictos en el año 2004, superior al aumento que hubo en 2003 respecto al año anterior, supone un incremento del número trabajadores afectados de sólo un 5,7%, cuando en 2003 se habían casi quintuplicado en relación a 2002. Por su parte, hubo un descenso en el número de empresas afectadas, mientras que el año pasado se habían casi septuplicado. Estas fuertes oscilaciones en cuanto a empresas interesadas y trabajadores afectados son habituales en los seis años de funcionamiento de SERCLA y depende del ámbito funcional –sectorial o de empresa– de los conflictos planteados.

Por lo que se refiere a la distribución territorial del número de conflictos colectivos planteados ante el SERCLA, como ya ocurría en años anteriores, la mayor parte de los expedientes corresponden a las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, que agrupan entre ellas el 66% de dichos expedientes, por lo que se puede establecer un paralelismo entre población ocupada y número de conflictos promovidos, ya que dichas provincias son las que presentan mayor

número de población ocupada en la región. Sin embargo, tanto Sevilla como Málaga han visto aumentado el número de expedientes, mientras que han disminuido en Cádiz, aunque en este último caso también ha aumentado el número de empresas y trabajadores afectados.

Tabla 8.6.8. Expedientes presentados y afectación por provincias. Año 2004

Provincias	Expedientes	%	Empresas	%	Trabajadores	%
Almería	38	5,7	591	0,6	8.287	1,2
Cádiz	120	18,2	2.884	3,1	49.180	7,2
Córdoba	48	7,3	387	0,4	7.460	1,1
Granada	60	9,1	2.930	3,1	32.427	4,7
Huelva	23	3,5	24	0,03	2.436	0,4
Jaén	35	5,3	3.964	4,2	26.610	3,9
Málaga	142	21,5	3.417	3,6	41.594	6,1
Sevilla	174	26,3	80.232	84,9	505.119	73,8
Interprovinciales	21	3,2	24	0,03	11.518	1,7
Total	661	100,0	94.453	100,0%	684.631	100,0

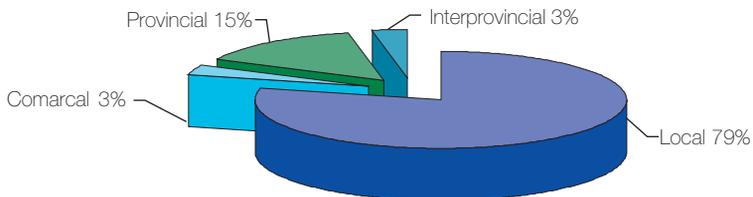
Fuente: SERCLA. Memoria 2004.

Este año se han producido bastantes cambios respecto a la distribución del año anterior, no tanto en cuanto al número de expedientes que sólo presentan leves variaciones, sino en lo que respecta al número de empresas y trabajadores afectados. Entre los más significativos destaca el descenso espectacular en el número y, por consiguiente, en la proporción de trabajadores y empresas afectados en Córdoba (cuando el número de expedientes ha aumentado ligeramente), junto al tremendo aumento en el caso de Sevilla.

En este año el menor número de expedientes corresponde a los interprovinciales, seguidos muy de cerca por la provincia de Huelva, con escasa afectación tanto para empresas como trabajadores en ambos casos. Han disminuido el número de expedientes presentados en las provincias de Cádiz (como ya se ha comentado), Huelva y Jaén, aumentando en todas las demás. Las que tuvieron un mayor crecimiento porcentual de expedientes presentados en 2004 fueron Granada (con un crecimiento del 122,2%), Almería (72,7%) y los interprovinciales (61,5%).

La mayoría de los conflictos promovidos ante el SERCLA en 2004 son de ámbito local, situándose a continuación pero a gran distancia, los de ámbito provincial. La incidencia de los conflictos de ámbito comarcal e interprovincial es minoritaria.

Gráfico 8.6.16. Distribución de expedientes por ámbito territorial del conflicto.



Fuente: SERCLA. Memoria 2004



Como viene ocurriendo en años anteriores, la inmensa mayoría de los expedientes planteados son conflictos colectivos en el ámbito empresarial (630), lo cual presenta una cierta coherencia con lo que sucede en la negociación colectiva andaluza, en la que los convenios de empresa suponen el 78,29% del total. La mayor parte de las empresas afectadas por los expedientes presentados en 2004 están en el ámbito de los conflictos de sector, concretamente 93.750 empresas, lo cual muestra un paralelismo con lo sucedido en la negociación colectiva, en la que al 99,74% de las empresas les son de aplicación los convenios de sector. Mientras que los trabajadores incluidos en el ámbito de aplicación de los conflictos de empresa planteados son 84.900, los afectados por conflictos de sector ascienden a 599.731.

Dentro del análisis provincial, lo más llamativo es la elevada proporción de conflictos sectoriales en la provincia de Granada, con el 32,25% del total de los expedientes de sector presentados en el conjunto de la región. Sin embargo, por lo que se refiere al número de trabajadores y empresas afectados, sobresa a gran diferencia del resto la provincia de Sevilla, que representa el 80,2% del número de trabajadores y el 85,4% de empresas. En los conflictos de empresa destacan Sevilla, Málaga y Cádiz, que representan entre las tres el 66,7% del total de expedientes presentados, el 68,1% de las empresas y el 64,9% de los trabajadores afectados.

Tabla 8.6.9. Distribución provincial de expedientes presentados por ámbito funcional

Provincias	Empresa			Sector		
	Expedientes	Empresas	Trabajadores	Expedientes	Empresas	Trabajadores
Almería	36	41	3.887	2	550	4.400
Cádiz	116	149	15.880	4	2.735	33.300
Córdoba	46	47	3.160	2	340	4.300
Granada	50	54	6.902	10	2.876	25.525
Huelva	23	24	2.436	0	0	0
Jaén	33	34	1.880	2	3.930	24.730
Málaga	136	141	15.218	6	3.276	26.376
Sevilla	169	189	24.019	5	80.043	481.100
Interprovinciales	21	24	11.518	0	0	0
Total	630	703	84.900	31	93.750	599.731

Fuente: SERCLA. Memoria 2004

La media mensual de expedientes presentados durante el año 2004 fue de 55, registrando el mes de febrero la mayor cifra con 70 expedientes promovidos, y siendo los meses de agosto y septiembre los de menos actividad (con 26 y 31 expedientes respectivamente).

En función de la pertenencia al ámbito público o privado, como ya venía apreciándose los anteriores años, se da un claro predominio del sector privado que comprende 557 conflictos.

Por actividades productivas, la mayor proporción de actuaciones del SERCLA se centraron nuevamente en el sector de Industrias Manufactureras que abarcó el 21,63% del total de expedientes presentados, destacando claramente la Metalurgia. La menor incidencia se produjo en el sector de Pesca (0,15%).



En cuanto a las motivaciones que subyacen a estos expedientes, la mayoría se refieren a la aplicación e interpretación de los convenios colectivos (48,56% del total, porcentaje ligeramente inferior al del año pasado).

En relación con los procedimientos iniciados, causas que los motivaron y resultados obtenidos, en línea con lo sucedido en años anteriores el procedimiento más utilizado fue el previo a la vía judicial, 52,34%. A continuación se situó el previo a la convocatoria de huelga, que abarcó el 37,67% de los expedientes. De los 66 procedimientos restantes, 61 fueron generales y de arbitraje, y 1 de determinación de servicios de seguridad y mantenimiento.

Las provincias de Málaga y Sevilla fueron las que registraron mayor número de procedimientos previos a la vía judicial. En Málaga esta modalidad de procedimiento alcanzó el mayor porcentaje respecto al total de expedientes presentados en la provincia, con el 67,60%, mientras que el porcentaje más reducido correspondió a Cádiz (29,16%) que, junto a Granada, son las dos únicas provincias en las que se ve superado por el previo a la huelga.

La provincia en la que el procedimiento previo a la convocatoria de huelga tuvo menor relevancia fue la de Córdoba. Por el contrario, como ya sucedió en años anteriores, este procedimiento tuvo su mayor grado de utilización en la provincia de Cádiz.

Tabla 8.6.10. Evolución por provincias y modalidades procedimentales

	2003				2004			
	Previos a la vía judicial	Previos a la convocatoria de huelga	Otros	Total	Previos a la vía judicial	Previos a la convocatoria de huelga	Otros	Total
Almería	16	5	1	22	24	10	4	38
Cádiz	40	73	21	134	35	73	12	120
Córdoba	25	5	12	42	29	9	10	48
Granada	17	8	2	27	21	22	17	60
Huelva	23	5	6	34	14	6	3	23
Jaén	22	14	4	40	19	11	5	35
Málaga	96	39	4	139	96	40	6	142
Sevilla	96	54	8	158	95	73	6	174
Interprov.	9	2	2	13	13	5	3	21
Total	344	205	60	609	346	249	66	661

Fuente: SERCLA. Memoria 2004

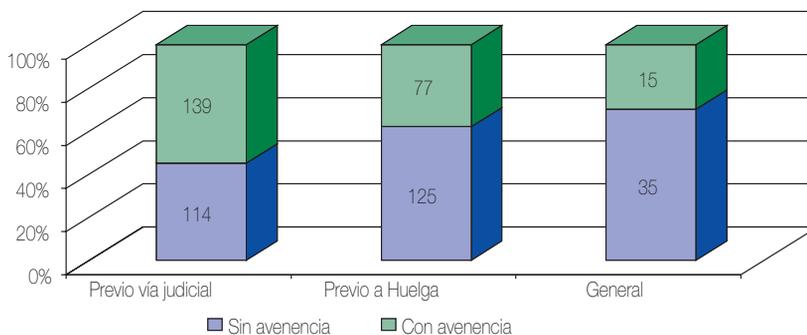
En cuanto a la tramitación, el año 2004 se puede considerar como un período en el que se ha consolidado la línea ascendente en cuanto a la proporción que suponen los procedimientos que alcanzan la tramitación efectiva (76,7%). De los 661 expedientes presentados al SERCLA, 657 correspondieron a supuestos de conciliación-mediación, de los que 505 concluyeron su tramitación normal, permitiendo la intervención efectiva de la Comisión en el 76,86% de los expedientes. Los 4 expedientes restantes correspondieron al procedimiento de arbitraje, de los cuales en dos de ellos concluyó su tramitación efectiva con el correspondiente laudo y los dos restantes finalizaron con una resolución de archivo por falta de subsanación.



Los 507 procedimientos que alcanzaron la tramitación efectiva afectaron a 91.253 empresas (96,61%) y 631.832 trabajadores (92,29%). El índice global de acuerdos se situó en el 54,26% de los conflictos tramitados, finalizando con avenencia 274 expedientes. Se obtuvieron mejores ratios de acuerdos en el ámbito privado, con un porcentaje de avenencias del 56,88% frente al 37,68% del ámbito público.

Si atendemos a las modalidades procedimentales, el gráfico siguiente muestra los resultados según la modalidad del procedimiento. Los acuerdos previos a huelga mantienen un porcentaje inferior en 7 puntos porcentuales al del año anterior (61,9% en 2004 frente a 68,8% en 2003), los previos a la vía judicial mantienen una proporción similar (45,1% en 2004 y 46,7% en 2003), mientras que aumentan sustancialmente los de procedimiento general (70% en 2004 frente al 60,4% en 2003).

Gráfico 8.6.17. Resultados por modalidades procedimentales.



Fuente: SERCLA. Memoria 2004

El porcentaje de acuerdos en el SERCLA en la resolución de procedimientos previos a vía judicial alcanzó el 45,06% de los conflictos tramitados, finalizando en acuerdo un total de 114 expedientes, cifra algo superior a la del año anterior, el cual había tenido un aumento muy considerable respecto al año precedente.

En la resolución de conflictos previos a huelga, el porcentaje de acuerdos fue del 61,88% de los tramitados, finalizando con acuerdo un total de 125 expedientes. También en esta ocasión la cifra supera la alcanzada el año pasado. En el ámbito provincial y comparando con la situación del año precedente, se concluye que Córdoba mantiene el magnífico porcentaje de avenencias del año anterior, y que Jaén y, sobre todo Granada, son las únicas provincias en las que se incrementa la ratio de acuerdos.

Estos 125 expedientes previos a huelga que concluyeron en avenencia, extendieron su ámbito de aplicación a 21.746 empresas y a 147.440 trabajadores, evitando en su conjunto la pérdida por huelgas de 4.092.992 horas de trabajo, con el consiguiente coste económico tanto para empresarios como para trabajadores.

El número más elevado de acuerdos firmados en procedimientos previos a huelga se da en la provincia de Cádiz, donde se evitaron 38 huelgas, de las que más de la mitad corres-

ponden a conflictos tramitados en la sede de Algeciras. A continuación, las provincias en las que la mediación evitó más huelgas fueron Sevilla y Málaga.

Tabla 8.6.11. Expediente previos a huelga concluidos con avenencia.

Ámbito	Número	Empresas	Trabajadores	Horas de trabajo recuperadas
Almería	6	7	579	8.952
Cádiz	38	41	3.509	172.584
Córdoba	7	346	4.721	143.112
Granada	11	1.034	7.563	543.672
Huelva	3	3	220	46.384
Jaén	8	8	377	9.504
Málaga	22	272	7.656	226.008
Sevilla	29	20.034	122.740	2.941.576
Interprovincial	1	1	75	1.200
Total	125	21.746	147.440	4.092.992

Fuente: SERCLA. Memoria 2004

Sin embargo, a pesar de estas encomiables actuaciones de un sistema de resolución de conflictos, el SERCLA, la conflictividad laboral estuvo presente en la comunidad andaluza durante el año 2004. Para no hacer demasiado extenso este apartado, a continuación se ofrece una tabla resumen comparando la repercusión en nuestra Comunidad del número de trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas en los dos últimos años.

Tabla 8.6.12. Huelgas: trabajadores participantes y jornadas no trabajadas*.

Provincias	2003		2004	
	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
Almería	0,2	0,3	0,6	6,8
Cádiz	11,7	13,0	15,9	60,1
Córdoba	0,2	0,1	0,1	0,0
Granada	0,3	0,3	1,5	5,9
Huelva	0,1	0,2	0,4	0,8
Jaén	135,1	13,9	0,1	0,2
Málaga	0,2	0,2	0,1	0,2
Sevilla	2,8	3,3	120,8	3.238,4
Andalucía	150,6	31,3	139,5	3.312,4
España	728,5	789,0	555,8	4.472,2

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

* Participantes y Jornadas expresadas en miles.

Como se advierte en la tabla 8.6.12, pese al descenso de trabajadores afectados por la repercusión en Andalucía de las huelgas entre los dos años, es muy importante el aumento en cuanto a jornadas no trabajadas, debido claramente al comportamiento de esta cuestión en la provincia de Sevilla. De hecho, en esta provincia se perdieron en el mes de septiembre de 2004 más de dos millones y medio de jornadas.



8.7. Costes laborales

La evolución de los costes laborales en el año 2004 se analiza a partir de los datos obtenidos por la *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* (ETCL), que sustituye a partir de este año a la publicación trimestral por el INE del *Índice de Costes Laborales* que se venía utilizando hasta el año pasado. En esta ocasión sólo se hará alguna breve referencia a los datos ofrecidos por la *Encuesta Anual de Coste Laboral*, ya que son datos referidos al año 2003 y este informe es de coyuntura.

El coste laboral medio por trabajador y mes, según la ETCL, creció en el 4º trimestre de 2004 un 2,7% respecto al mismo trimestre del año anterior, situándose el gasto para las empresas por trabajador y mes en 2.177,50 euros. Este incremento es el resultado de la combinación de un aumento del coste salarial del 2,6% y de un incremento del 3% en el resto de costes. En términos de coste laboral por hora de trabajo efectiva el crecimiento fue del 5,8%. Por sectores el mayor coste laboral continúa correspondiendo a la industria (2.503,57 euros), aunque nuevamente el mayor incremento interanual (4,0%) tuvo lugar en la construcción.

Del análisis de los costes laborales por comunidades autónomas se obtienen resultados muy diversos. Los costes más elevados corresponden a Madrid (2.555,33 euros por trabajador y mes), País Vasco (2.495,53) y Navarra (2.479,26), muy por encima de los menores, que se dan en Extremadura (1.783,04), Canarias (1.801,25) y Galicia (1.867,26). Andalucía es la séptima región con el coste laboral más bajo, por debajo de la media nacional.

Si se analiza la evolución de estos costes con respecto al mismo trimestre del año anterior, las mayores subidas se produjeron en Baleares (6,3%) y Murcia (5,6%), seguidas a una considerable distancia por Canarias (4,8%), Castilla La Mancha (4,6%) y Cantabria (4,4%). En el lado opuesto, Comunidad Valenciana (1,0%), La Rioja (1,2%) y Aragón y País Vasco (1,5%), son las regiones con aumentos de costes más moderados.

Por lo que se refiere al coste salarial y al resto de costes, las mismas comunidades de costes laborales altos, son las que presentan también salarios más altos y otros costes laborales superiores al resto de comunidades. Lo mismo ocurre con los costes salariales más bajos y menores importes de otros costes, que se dan en Extremadura, Canarias y Galicia.

Si se presta atención a la variación interanual de ambas partidas, Andalucía (0,8%) se encuentra otro año más con los menores incrementos salariales, acompañada en esta ocasión por la Comunidad Valenciana (1,1%) y Aragón (1,4%), mientras que los mayores se dieron en Baleares (6,2%), Murcia (5,1%) y Navarra (4,9%). Sin embargo, por lo que se refiere a los Otros Costes, aunque Andalucía tuvo una de las mayores subidas (5,9%), por encima de la media nacional, hubo otras 5 comunidades autónomas que la superaron: Castilla La Mancha (9,7%), Canarias (8,2%), Murcia (7,1%), Cantabria (6,9%) y Baleares (6,6%).

Resumiendo, Andalucía presentó un crecimiento en tasas interanuales del coste laboral bastante menor que la media española, aunque esa diferencia de seis décimas ha disminuido respecto a la del año pasado que fue de ocho décimas. También se aprecia un comportamiento en los diversos costes que difiere respecto a la media nacional, y que puede ser observado en la tabla 8.7.1, en la que los índices representan la variación acumulada desde



el año 2000, dado que la base de estas estadísticas es dicho año. También se ha incluido la evolución de los costes laborales en relación con la jornada laboral, concretamente por hora efectiva trabajada, de la que se ofrece más información al final de este apartado.

Tabla 8.7.1. Evolución costes laborales en Andalucía y en España.

	Euros	Índice	Tasa*	Euros	Índice	Tasa*
	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
Andalucía	1.990,17	124,0	2,1%	14,58	128,3	4,4%
España	2.177,50	123,9	2,7%	15,97	127,1	5,8%
	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
Andalucía	1.464,10	121,1	0,8%	10,73	125,5	3,2%
España	1.641,14	123,7	2,6%	12,04	127,1	5,7%
	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
Andalucía	526,07	132,9	5,9%	3,85	137,0	8,1%
España	536,36	124,2	3,0%	3,93	127,2	6,2%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2004

* Respecto al mismo trimestre del año anterior.

En la tabla se observa que todas las partidas del coste laboral son inferiores en Andalucía con respecto a la media española. En cuanto al crecimiento interanual, el del coste laboral también es inferior al crecimiento medio español, pero siendo inferior en los costes salariales es bastante superior el incremento experimentado en el resto de los costes laborales. Por su parte, si se observan los índices se ve que la variación acumulada desde el año 2000 muestra un crecimiento superior de los costes laborales en Andalucía, pero que es debido a los Otros costes, porque los costes salariales presentan un índice inferior al de la media nacional.

Si se presta atención a la variación interanual por trimestre a lo largo de todo el año, como se aprecia en la tabla 8.7.2, ésta ha sido muy diversa. Lo primero destacable es la disminución en todas las tasas con respecto a las del año pasado, con la única salvedad de los costes laborales y salariales en el tercer trimestre en Andalucía, que son ligeramente superiores en 2004. De hecho, en la comparación entre los costes regionales y nacionales, se aprecian mayores aumentos en los costes laborales y salariales en España que en Andalucía, salvo para el tercer trimestre. En cambio, en el caso de los Otros costes, excepto en el primer trimestre, el aumento en tasa interanual ha sido superior en Andalucía.

Tabla 8.7.2. Tasas de variación interanual por trimestre del año 2004.

	Coste laboral		Coste salarial		Otros costes	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
1º trimestre	2,3%	3,5%	1,7%	3,2%	3,7%	4,4%
2º trimestre	2,0%	3,2%	1,2%	3,1%	4,1%	3,5%
3º trimestre	3,4%	2,5%	2,3%	2,2%	6,1%	3,4%
4º trimestre	2,1%	2,7%	0,8%	2,6%	5,9%	3,0%

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Trimestres de 2004



En el análisis de los costes laborales según sector de actividad, destaca el aumento habido en Andalucía en el sector de la Construcción, que lleva a que éste sea superior a la media nacional en 2004, cuando para el total y para el resto de sectores los costes laborales andaluces son inferiores a los nacionales.

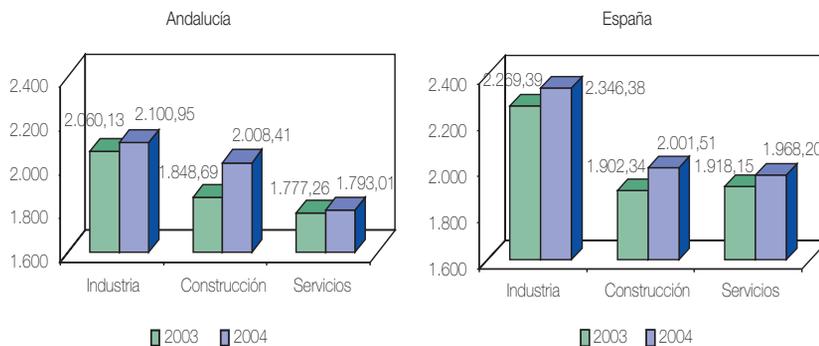
Tabla 8.7.3. Coste laboral y salarial por trabajador y mes según sector de actividad.

	Andalucía		España	
	Coste laboral	Coste salarial	Coste laboral	Coste salarial
Año 2003				
Industria	2.060,13	1.505,15	2.269,39	1.684,08
Construcción	1.848,69	1.295,07	1.902,34	1.351,12
Servicios	1.777,26	1.322,70	1.918,15	1.438,07
Total	1.832,00	1.345,04	1.992,40	1.480,17
Año 2004				
Industria	2.100,95	1.522,45	2.346,38	1.740,09
Construcción	2.008,41	1.384,75	2.001,51	1.407,63
Servicios	1.793,01	1.326,95	1.968,20	1.474,30
Total	1.876,52	1.365,41	2.051,56	1.520,94

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)

En el gráfico siguiente se aprecia claramente este mayor aumento en Andalucía de los costes laborales en el sector de la Construcción.

Gráfico 8.7.1. Coste laboral por trabajador y mes según sector de actividad.



Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)

La información referente a la jornada laboral, según la *Encuesta de Coyuntura Laboral* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, revela que la jornada media efectiva trimestral por trabajador ha disminuido en Andalucía a lo largo de 2004 un 0,49%, descenso superior al del pasado año y al de la media nacional (-0,12%), destacando la disminución habida en el sector de la Construcción, mientras que el menor descenso se produjo en los Servicios.

Tabla 8.7.4. Jornada efectiva media por trabajador y sector de actividad en Andalucía.

Sectores	2003	2004	Tasa de variación
Industria	714,23	704,35	-1,38%
Construcción	724,75	710,05	-2,03%
Servicios	705,45	703,73	-0,24%
Total	709,15	705,68	-0,49%

Fuente: Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

La *Encuesta Trimestral de Costes Laborales* ofrece información más desagregada, a partir de la cual se obtiene para el 4º trimestre de 2004 la siguiente información para las diversas Comunidades Autónomas, expresadas en horas por trabajador y mes. En esta tabla se aprecia que Andalucía se sitúa en una posición intermedia, con cifras globales algo inferiores a los promedios nacionales. Si se compara con el mismo trimestre del año pasado también se aprecia un descenso en las horas efectivas, lo que conlleva un aumento en las no trabajadas.

Tabla 8.7.5. Jornada laboral por Comunidades Autónomas y tipo de jornada.

CC.AA	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
Andalucía	156,6	136,3	20,8	169,4	147,4	22,9	81,6	72,0	8,8
Aragón	156,6	134,3	23,5	169,7	145,4	25,6	77,9	68,7	10,9
Asturias	156,0	133,3	23,5	167,1	142,4	25,6	80,3	72,2	9,8
Baleares	159,0	136,2	23,3	170,6	146,3	24,9	83,3	80,2	14,4
Canarias	160,8	139,9	21,3	172,5	149,8	23,1	84,8	73,4	9,5
Cantabria	158,7	134,7	25,0	169,6	143,8	26,9	76,3	70,0	11,6
C. Mancha	160,6	140,1	21,2	169,5	147,8	22,4	76,8	69,0	9,5
C y León	156,7	134,2	23,1	169,2	144,5	25,3	71,7	69,1	8,9
Cataluña	156,8	134,1	23,8	170,7	145,8	26,1	81,4	71,4	11,5
C. Valenciana	159,6	138,8	21,8	170,8	148,3	23,4	87,8	78,0	11,4
Extremadura	153,7	133,6	20,3	168,9	146,5	22,7	70,1	61,5	7,1
Galicia	158,0	136,5	22,7	170,0	146,3	24,9	78,7	71,6	8,2
Madrid	160,0	139,5	21,6	169,8	148,0	22,8	91,2	77,5	12,2
Murcia	158,1	136,0	22,7	170,3	146,3	24,6	91,8	80,6	12,7
Navarra	155,8	130,5	27,1	166,1	139,1	29,1	78,4	69,1	13,3
P. Vasco	153,8	131,2	23,6	166,5	141,7	2159	76,5	67,2	9,5
La Rioja	159,0	136,5	23,2	170,4	146,1	25,1	78,0	75,1	10,8
Total	157,9	136,3	22,5	169,8	146,5	24,3	83,4	73,0	10,7

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). 4º trimestre de 2004.

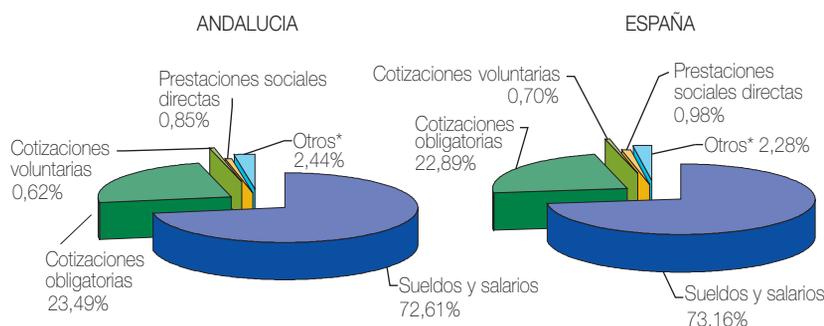
De acuerdo con las cifras que aparecen en la *Encuesta Anual de Coste Laboral* (EACL), tan sólo comentar que el coste laboral por trabajador en Andalucía en el año 2003 fue de 22.237,72 euros en términos brutos, a los que deducidos los 166,2 euros aportados por las Administraciones Públicas en concepto de subvenciones, dan como resultado un coste laboral neto de 22.071,52 euros, lo que supone un aumento del coste laboral neto del 4,1% respecto al año anterior.



Si se consideran las distintas comunidades autónomas, los costes laborales más elevados continúan estando en la Comunidad de Madrid, seguida de País Vasco, Navarra y Cataluña. En el otro extremo, los menores costes corresponden a las regiones de Extremadura, Canarias y Murcia. Andalucía ocupa una posición intermedia, concretamente es la décima región si se ordenan de mayor a menor coste, con unos costes laborales inferiores a la media española.

A grandes rasgos, la estructura porcentual de los costes brutos laborales, en cuanto a sus componentes para Andalucía y la media española, es la que aparece en el gráfico 8.7.2.

Gráfico 8.7.2. Estructura porcentual de los costes brutos para Andalucía y España.



Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral 2003.

* Incluye indemnizaciones por despido, gastos en formación profesional, en transporte, gastos de carácter social, indemnizaciones fin de contrato, pagos compensatorios, herramientas-ropas de trabajo y otros gastos. Excluye dietas y gastos de viajes.



8.8. Inmigración

La inmigración es un fenómeno que, aunque no es nuevo, está adquiriendo actualmente una especial relevancia en los países de la Unión Europea, debido entre otras cuestiones, a los cambios demográficos, laborales, etc., que se están dando en fechas más recientes.

Por lo que se refiere a la cuestión demográfica, los descensos en las tasas de natalidad y fecundidad, junto al aumento de la esperanza de vida, llevan a que se produzca un envejecimiento en las estructuras de población que se aprecia claramente en las pirámides poblacionales (ensanchamiento de la parte superior y estrechamiento en la base). La evolución demográfica española ha sido generalmente similar a la de los países de nuestro entorno, pero caracterizada porque la variación de cualquier variable demográfica se ha producido en España con cierto retraso y con mayor intensidad. Al ser los inmigrantes, por lo general, personas jóvenes, potencialmente activas y con índices de fecundidad superiores a los de los países europeos, se ha pensado en la inmigración como una posible solución a los problemas demográficos y laborales, aunque, como indican muchos expertos en el tema, este fenómeno no debe entenderse como una panacea.

También en cuestión de migraciones, España se incorpora más tarde que sus vecinos europeos al proceso de elevada recepción de inmigrantes extranjeros. Esta llegada masiva de inmigrantes empezó a incrementarse a finales de los años ochenta y, como consecuencia de nuevas políticas – visado obligatorio, contingentes laborales, etc. – y el deterioro económico, sufre un cierto receso en la primera mitad de los años noventa. La entrada de inmigrantes se acelera nuevamente a partir de 1995, y desde 1997 alcanza unos niveles que han desbordado todas las políticas y previsiones. Recientemente, se ha puesto en marcha por parte del gobierno de la nación un nuevo proceso de regularización de inmigrantes, que permitirá a aproximadamente 700.000 de ellos regularizar su situación en nuestro país.

El fenómeno migratorio hace referencia a los desplazamientos de personas tanto hacia y desde otros países como entre regiones o provincias dentro del mismo país –en cuyo caso se habla de migraciones interiores-. El análisis cuantitativo del fenómeno migratorio en Andalucía que aquí se realiza se centra en la inmigración extranjera. Esta entrada de extranjeros está incidiendo en las estructuras demográficas y socioeconómicas de la región y presenta, de manera especial en Andalucía, una ambivalencia clara. Por un lado el inmigrante “económico”, cuyo desplazamiento responde a motivos económicos y laborales y por otro, quienes lo hacen buscando un lugar de reposo y disfrute de sus rentas –caso de algunos jubilados ingleses o alemanes en la Costa del Sol, entre otros puntos-.

De acuerdo con las fuentes oficiales, de la comparación de la cifra de extranjeros facilitada por el INE (3.034.326 extranjeros) y el número de extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor (1.977.291), según la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se puede deducir que a finales de 2004 vivían en España de forma irregular 1.057.035 inmigrantes (más de la tercera parte). En Andalucía la situación es similar, aunque el número de inmigrantes sin regularizar su situación parece ser ligeramente inferior a la media nacional. Así, de los 321.570 extranjeros contabilizados por el INE, 222.773 tenían tarjeta o autorización de residencia, por lo que serían “ilegales” un 30,7% de los inmigrantes. Esta falta de legalidad de parte de la inmigración aboca, de manera irremediable, a sus integrantes a formar parte de estructuras de economía sumergida e incluso, en el caso de las mujeres, a su posible caída en las redes de la prostitución. Pese a su importancia cuantitativa, se aprecia un descenso en el número de inmigrantes en situación “irregular”.

Siendo conscientes de estas y otras ineludibles cuestiones y, abogando una vez más porque las instituciones correspondientes contribuyan con los medios humanos, legales, políticos o de otra índole a solucionar o paliar de forma urgente estos graves problemas, se pasa a analizar la inmigración regular, para la que existe más constancia en las estadísticas oficiales.

A partir de los datos del *Padrón Municipal de Habitantes*, del *Movimiento Natural de la Población* y de la *Estadística de Variaciones Residenciales*, todos ellos publicados por el INE, se pueden calcular algunos de los datos requeridos para el análisis de los movimientos migratorios. Así, en la tabla siguiente se presentan las estimaciones de los saldos migratorios (inmigrantes menos emigrantes) de las provincias andaluzas para el

año 2003¹¹, calculados a partir de la diferencia entre el crecimiento real (diferencia en la población total entre dos años consecutivos) y el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones).

Tabla 8.8.1. Saldo migratorio en Andalucía por provincias. Año 2003.

Provincias	Crecimiento real	Crecimiento vegetativo	Saldo migratorio
Almería	14.767	2.389	12.378
Cádiz	8.650	4.503	4.147
Córdoba	3.926	1.069	2.857
Granada	13.580	1.557	12.023
Huelva	4.261	1.006	3.255
Jaén	2.893	943	1.950
Málaga	23.035	4.386	18.649
Sevilla	9.558	5.447	4.111
Andalucía	80.670	21.300	59.370

Fuente: INE. *Revisión Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población*

Andalucía, así como todas sus provincias, presentan saldos migratorios positivos, lo que significa que en todas las provincias andaluzas el número de inmigrantes fue superior al de emigrantes a lo largo del año 2003, destacando de forma especial el saldo migratorio de la provincia malagueña que representa más del 30% del saldo migratorio andaluz.

No obstante, el carácter positivo de los saldos migratorios de las provincias andaluzas esconde el hecho de que algunas de ellas no han perdido aún totalmente el carácter emigrante hacia otras provincias y regiones del territorio español, que estarían contempladas en las migraciones interiores. De este modo, si se acude a la *Estadística de Variaciones Residenciales* y se observan los saldos interiores por provincias en 2003, se comprueba que algunas provincias –Almería, Jaén y Huelva– tienen saldos migratorios interiores negativos, es decir, el número de residentes en dichas provincias que emigran a otras provincias españolas es superior al número de inmigrantes que recibe de éstas.

Tabla 8.8.2. Saldos migratorios interiores por provincias. Año 2003.

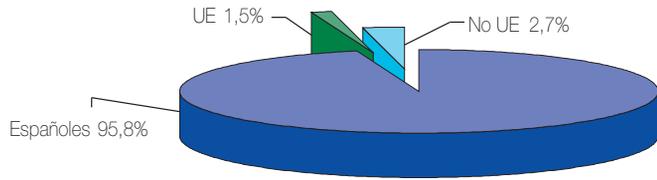
Provincias	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo
Almería	21.001	22.206	-1.205
Cádiz	28.494	25.865	2.629
Córdoba	13.556	13.844	-288
Granada	34.158	32.365	1.793
Huelva	11.870	11.942	-72
Jaén	14.982	15.970	-988
Málaga	45.082	38.050	7.032
Sevilla	45.418	43.649	1.769
Andalucía	214.561	203.891	10.670

Fuente: INE. *Estadística de Variaciones Residenciales*.

¹¹ Último año para el que el INE ofrece las estadísticas de movimiento natural de población y de variaciones residenciales.



Gráfico 8.8.1. Peso de la población extranjera en Andalucía, 2004.



Fuente : INE. Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2004.

Los datos revisados del Padrón Municipal de Habitantes muestran que el porcentaje de extranjeros en Andalucía era del 4,2%, siendo el 1,5% procedente de la UE.

A 31 de diciembre de 2004 había en España 1.977.291 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor –lo que supone un incremento del 20,05% respecto al mismo período del año anterior-, de los cuales 222.773 están en Andalucía. En la siguiente tabla se aprecia el aumento incesante en el número de extranjeros en España y en las distintas Comunidades Autónomas a lo largo de estos últimos años. En ella se observa que las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias, agrupaban a finales de 2004 al 73,41% de los residentes extranjeros en España.

determinadas provincias presentan saldos migratorios interiores negativos, es decir, el número de residentes en dichas provincias que emigran a otras provincias españolas es superior al número de inmigrantes que recibe de éstas.

Tabla 8.8.3. Evolución en el número de extranjeros residentes en España por CCAA.

	2000		2001		2002		2003		2004	
	Total	% muj	Total	% muj	Total	% muj	Total	% muj	Total	% muj
Andalucía	132.428	41,23	157.157	41,38	163.942	43,75	208.523	43,93	222.773	46,39
Aragón	17.590	35,50	25.001	37,22	25.994	37,38	39.015	39,63	53.478	41,06
Asturias	9.519	49,23	10.398	49,80	12.237	49,73	12.730	49,83	16.396	51,99
Baleares	45.772	50,94	47.589	50,67	60.779	49,09	75.867	46,65	92.028	48,00
Canarias	77.594	47,55	87.483	47,34	92.149	48,14	113.339	47,81	125.542	48,81
Cantabria	5.388	52,82	6.480	52,08	8.564	51,88	11.778	51,19	14.447	50,71
Cast-Mancha	15.835	44,10	22.451	42,45	25.195	41,83	36.540	43,32	49.499	44,10
Cast-León	24.338	49,46	30.262	48,40	35.954	47,61	45.233	47,94	57.459	48,03
Cataluña	214.996	43,15	280.167	40,67	328.461	41,40	383.938	42,26	462.046	43,51
C. Valenciana	86.994	45,44	101.368	44,75	138.421	44,33	180.011	44,68	227.103	46,12
Extremadura	10.508	37,81	12.535	37,31	13.739	38,64	17.123	40,60	18.935	41,93
Galicia	24.141	49,28	26.612	50,52	30.400	50,47	37.522	51,05	43.134	51,14
Madrid	162.985	52,60	231.295	50,72	272.692	49,97	355.035	48,92	412.367	48,78
Murcia	22.823	27,18	27.512	29,85	52.975	31,15	58.150	33,16	92.863	37,19
Navarra	11.002	41,16	9.560	42,94	18.956	43,60	22.681	42,99	27.298	44,73
País Vasco	18.822	47,90	19.515	47,43	24.201	47,24	28.600	46,47	37.150	46,48
La Rioja	5.915	37,36	7.488	39,56	10.287	36,71	13.621	39,97	16.048	40,66
Ceuta	2.150	40,60	2.025	48,35	2.114	53,10	2.184	51,52	2.424	51,558
Melilla	3424	43,93	3618	47,82	3229	57,43	3225	57,12	3.909	56,44
Error en Prov	3.496	44,99	544	48,90	3.712	55,33	1.896	54,06	2.392	50,56
Total	895.720	45,49	1.109.060	44,62	1.324.001	44,80	1.647.011	44,98	1.977.291	45,93

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (31 de diciembre 2004).



El porcentaje de mujeres es inferior al de hombres y ha venido siendo ligeramente inferior en Andalucía que en España, aunque han tendido a ir aproximándose debido principalmente al aumento en dicho porcentaje en Andalucía, el cual ha sido especialmente notable en este último año y la ha llevado a adelantar al porcentaje de mujeres a nivel nacional.

Cataluña es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de extranjeros residentes, seguida de Madrid. Seguidamente se situaba Andalucía hasta el año 2003, sin embargo, tras el importante ascenso en el número de extranjeros con tarjeta o autorización en la Comunidad Valenciana, ésta ha adelantado a Andalucía que pasa a ocupar la cuarta posición. Se observa que en esta última, aunque han seguido aumentando el número de inmigrantes con permiso de residencia, este aumento ha sido inferior al nacional, de modo que en porcentaje ha ido disminuyendo. Así, la comunidad andaluza representaba en el año 2000 el 14,8% del total de extranjeros residentes en España y este porcentaje ha venido descendiendo hasta el 11,3% en 2004. De hecho en este último año, Andalucía ha sido la región en la que menos han aumentado en términos relativos el número de extranjeros con permiso de residencia (un 6,83%). En el término opuesto, la Comunidad Autónoma con un mayor incremento relativo fue Murcia con un 59,7%.

Según régimen de residencia, la proporción de extranjeros en el Régimen Comunitario, es decir, los nacionales de países del Espacio Económico Europeo, así como sus familiares y los familiares de españoles, es superior en Andalucía (52,72%) que en España (34,00%). Además, Andalucía es la única Comunidad Autónoma en la que se ha producido un descenso en el número de extranjeros incluidos en el Régimen General. Por su parte, Almería y Huelva han sido las únicas provincias españolas en las que se ha producido un descenso numérico en el total de extranjeros.

Tabla 8.8.4. Residentes extranjeros en 2004 por régimen y provincias andaluzas.

	R. General	Δ 2003-04	R. Comunit.	Δ 2003-04	% Mujeres	Edad Media
Almería	34.846	-16,29%	13.810	56,56%	39,47	33
Cádiz	6.450	8,97%	11.754	18,15%	48,50	37
Córdoba	4.097	-0,07%	2.294	20,20%	53,68	31
Granada	12.167	35,26%	12.113	32,57%	47,87	36
Huelva	4.614	-14,86%	2.255	37,75%	41,22	35
Jaén	7.243	5,63%	1.420	17,65%	38,16	31
Málaga	24.153	-6,72%	65.467	8,61%	48,96	44
Sevilla	11.747	21,20%	8.343	17,81%	51,00	35
Andalucía	105.317	-2,93%	117.456	17,43%	46,39	38
España	1.305.041	20,05%	672.250	17,50%	45,93	34

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (31 de diciembre 2004).

Destacan por su mayor proporción de residentes extranjeros las provincias de Málaga y Almería, que representan respectivamente el 4,53% y el 2,46% del total nacional.

Por tipo de autorización, el mayor porcentaje en Andalucía corresponde a los "permanentes" que representan el 30,15%, ligeramente superior a la media nacional de 29,69% pero con situaciones muy dispares entre las ocho provincias. Así, las provincias donde apa-



recen mayores porcentajes de extranjeros con autorización permanente son las de Jaén (42,40%), Cádiz (41,05%) y Huelva (40,01%). En el lado contrario se encuentra Granada, con tan sólo un 19,77%. Tras las autorizaciones "permanentes" destacan las de "segunda renovación", que suponen un 27,94%, porcentaje muy superior al nacional (17,66%). Las autorizaciones de tipo "inicial" representan en la región el 20,64%.

De las diversas nacionalidades de procedencia, las de mayor peso en Andalucía son Reino Unido¹² (17,67% del total), Italia (4,39%) y Alemania (4,36%) entre los países comunitarios, y Marruecos (22,08%), Ecuador (4,60%), Colombia (4,14%) y Rumania (2,56%), en el caso de los no comunitarios. Su distribución, atendiendo a grandes espacios geográficos de procedencia, se expresa en la tabla siguiente:

Tabla 8.8.5. Residentes extranjeros por nacionalidad y provincias andaluzas.

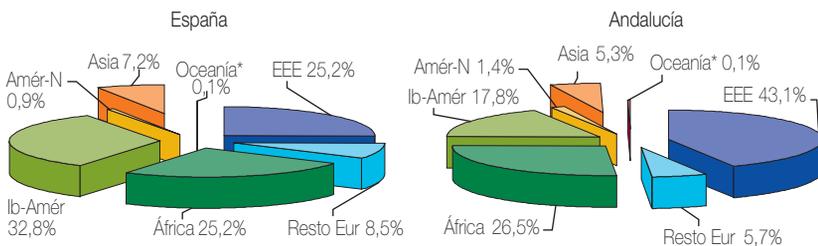
	Europa Comunitaria	Resto de Europa	África	Ibero-América	América del Norte	Asia	Oceanía*	Total
Almería	11.669	4.899	23.216	7.690	137	1.008	37	48.656
Cádiz	8.784	376	4.207	3.052	808	937	40	18.204
Córdoba	1.104	468	1.685	2.504	76	533	21	6.391
Granada	9.378	1.831	5.917	5.586	319	1.231	18	24.280
Huelva	1.754	604	2.992	1.277	30	203	9	6.869
Jaén	697	463	4.427	2.074	44	949	9	8.663
Málaga	57.299	3.125	12.267	10.414	1.053	5.308	154	89.620
Sevilla	5.349	928	4.405	7.007	722	1.649	30	20.090
Andalucía	96.034	12.694	59.116	39.604	3.189	11.818	318	222.773
España	498.875	168.900	498.507	649.122	16.964	142.762	2.161	1.977.291

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31 dic. 2004

* Oceanía y No consta

Si los datos de la tabla anterior se expresan en forma porcentual, se puede ver el peso de cada una de las nacionalidades de procedencia sobre el total de extranjeros que llegan a nuestra región. Así, en los siguientes gráficos se comparan dichos porcentajes con los existentes a nivel nacional, así como su distinta situación en las ocho provincias andaluzas.

Gráfico 8.8.2. Residentes extranjeros en España y Andalucía en porcentaje.



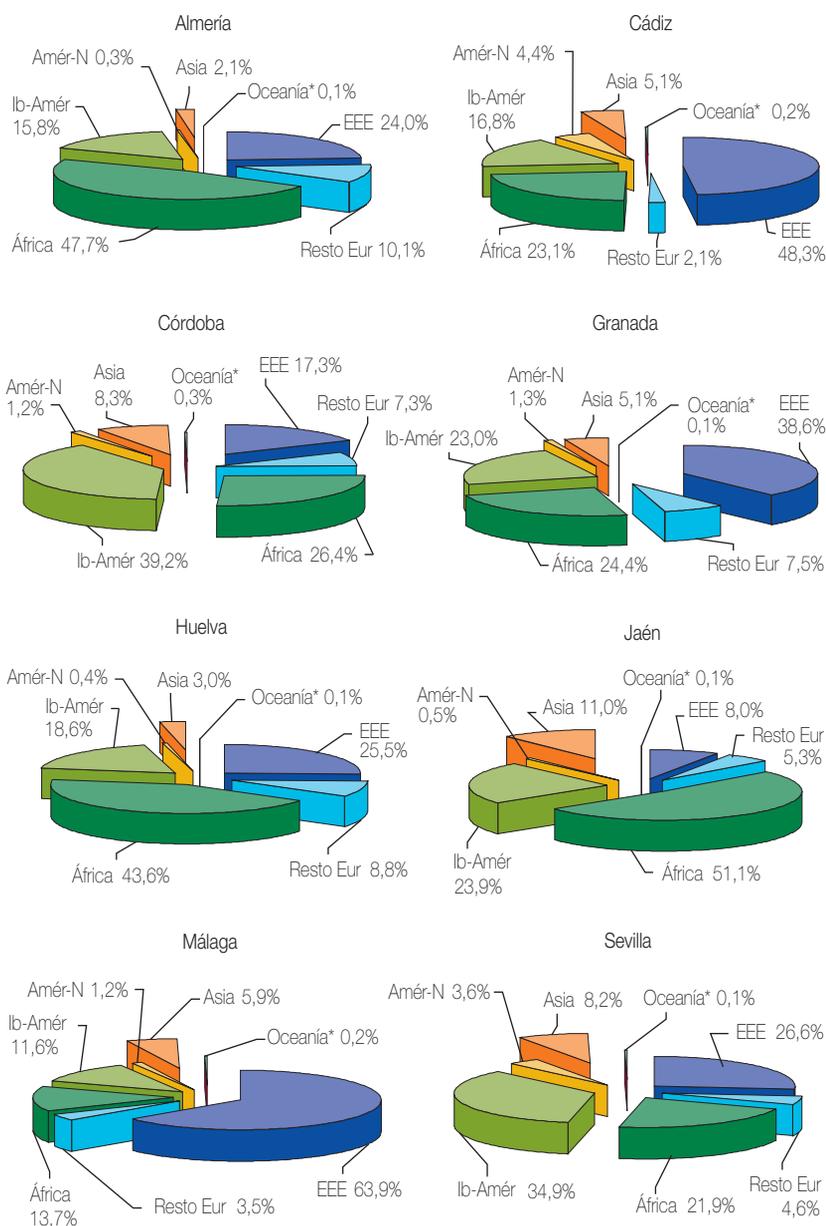
Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2004

* Oceanía y No consta

¹² De los extranjeros con tarjeta o permiso de residencia residentes en Andalucía de nacionalidad inglesa, el 63,24% residen en la provincia de Málaga, lo que lleva a pensar que en su mayoría son jubilados (teniendo también en cuenta la mayor edad media de los extranjeros en esta provincia) que buscan en la Costa del Sol un lugar de residencia con las deseadas características de sol y playa.

Si se compara la situación en Andalucía con la media española, destaca el peso muy superior en la región de los extranjeros procedentes del Espacio Económico Europeo, lo cual es congruente con lo comentado anteriormente sobre el mayor peso de los inmigrantes pertenecientes al régimen comunitario en Andalucía.

Gráfico 8.8.3. Residentes extranjeros por provincias andaluzas en porcentaje.

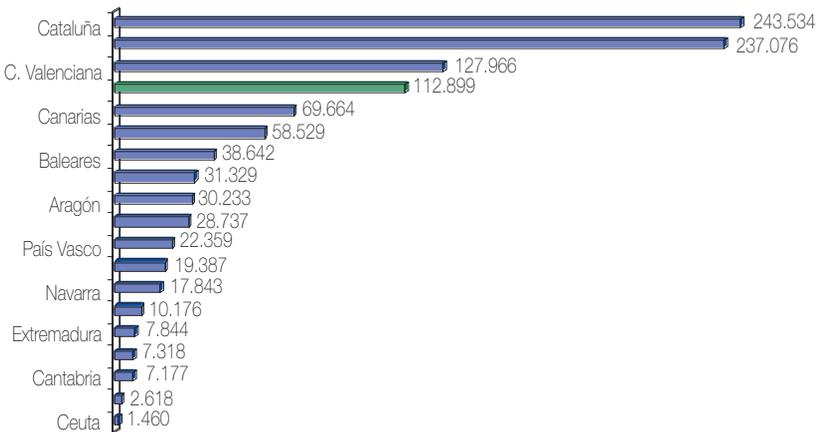


Como se observa en los gráficos la distribución porcentual de los extranjeros residentes en las distintas provincias andaluzas es diferente en función de su procedencia. Así, los inmigrantes provenientes del Espacio Económico Europeo tienen un peso muy superior en las provincias de Málaga –donde representan casi las dos terceras partes- y Cádiz, lo que lleva a pensar que la mayoría de ellos son del tipo de inmigrantes cuyos desplazamientos responden a la búsqueda de un lugar de reposo y disfrute de rentas. Por su parte, el mayor peso de los procedentes de África se da en las provincias de Jaén, Huelva y Almería, donde se produce una llegada de marroquíes, principalmente para atender a las labores agrícolas que cada vez son cubiertas en menor medida por los nacionales.

Si se compara esta estructura porcentual con la de años pasados se comprueba el aumento en la proporción de los inmigrantes procedentes del Espacio Económico Europeo, el cual es superior en Andalucía que en el conjunto de España. En Andalucía, incrementándose en todas las provincias, ha sido especialmente significativo su ascenso en las de Almería y Huelva, en las cuales ha habido al mismo tiempo un descenso importante en la proporción de africanos, que también han disminuido su peso, aunque en menor medida, en todas las provincias. También aumenta el peso, aunque en términos bastantes más moderados, en el caso de los iberoamericanos, que aumentan su proporción en todas las provincias excepto en Málaga.

A fecha 31 de diciembre de 2004 había en España un total de 1.074.791 extranjeros afiliados a la Seguridad Social. En el reparto por Comunidades Autónomas, se sigue una distribución similar a la vista anteriormente para el número de extranjeros con permiso de residencia, de modo que Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias representan el 73,61% del total. Ahora bien, mientras el número total de residentes extranjeros con permiso Andalucía suponía el 11,3%, en el caso de los afiliados ese porcentaje descende al 10,5%. Ello da a entender que para el total de residentes en Andalucía, el porcentaje de afiliados es menor que en el conjunto de España –en España están afiliados a la Seguridad Social el 54,36% y en Andalucía lo están el 50,68%-.

Gráfico 8.8.4. Distribución por CCAA de los afiliados extranjeros a la Seguridad Soc.

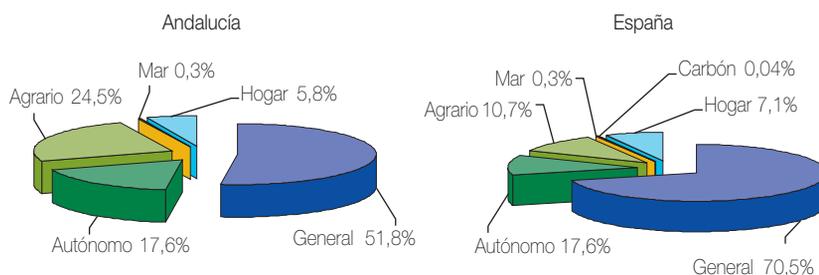


Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31 dic. 2004



Dentro de la inmigración de carácter económico, a partir de los datos elaborados por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, más de la mitad de los afiliados extranjeros en Andalucía a 31 de diciembre de 2004 lo estaban en el régimen general. Este porcentaje es bastante inferior al del conjunto de España. Por otro lado, destaca la mayor proporción de afiliados al régimen agrario, lógico si se tiene en cuenta el mayor peso de este sector en la economía andaluza que en la nacional.

Gráfico 8.8.5. Porcentaje de afiliados extranjeros por regímenes en España y Andalucía.



Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31 dic. 2004

De los 222.773 residentes extranjeros con permiso de residencia en Andalucía, 112.899 estaban afiliados a la Seguridad Social, de los que las dos terceras partes son procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea. Si se analiza por regímenes de afiliación, se observa que los autónomos son mayoritariamente de la UE, mientras que los porcentajes más altos de los que no proceden de la UE corresponden a los regímenes del hogar y al agrario.



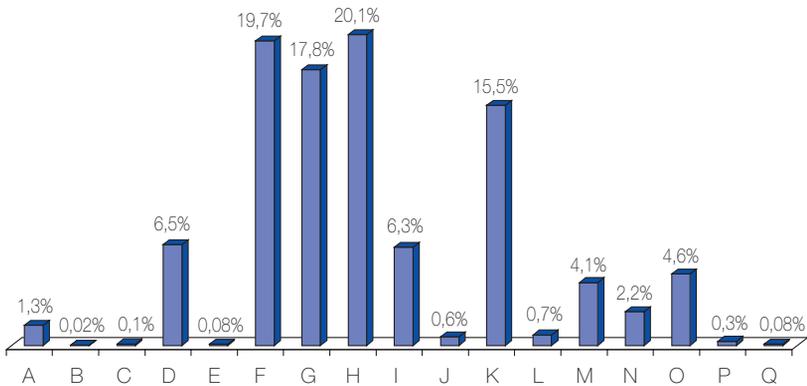
Tabla 8.8.6. Afiliados extranjeros en Andalucía por regímenes y procedencia.

	De la UE	% / Total	No UE	% / Total	Total
General	20.639	35,3	37.850	64,7	58.489
Autónomo	13.028	65,6	6.830	34,4	19.858
Agrario	3.349	12,1	24.365	87,9	27.714
Mar	60	18,2	270	81,8	330
Carbón	0		0		0
Hogar	158	2,4	6.350	97,6	6.508
Total	37.234	33,0	75.665	67,0	112.899

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31 dic. 2004

Dentro del régimen general, si se analiza la distribución por sectores de actividad, se observa cómo la mayoría están en aquellos sectores en los que las actividades son más intensivas en mano de obra, como es el caso de Hostelería, Construcción y Comercio y reparación de vehículos (los de agricultura están principalmente en el régimen agrario), que acaparan al 57,61% del total de afiliados extranjeros al régimen general de la Seguridad Social en Andalucía a 31 de diciembre de 2004.

Gráfico 8.8.6. Afiliados extranjeros a la Seguridad Social-Régimen General. Distribución por sectores de actividad.



A- Agricult., Ganadería, Caza y Selvicult.; B- Pesca; C- Industrias Extractivas; D- Ind. Manufacturera; E- Pdon. de Energía; F- Construcción; G- Comercio, reparación de vehic. de motor; H- Hostelería; I- Tpte., almacenam. y comunic.; J- Intermediación fca.; K- Activ. Inmob. y de alquiler, serv. a empresas; L- Admón. Pcac; M- Educación; N- Activ. Sanit. y Veterinar., Serv. Soc.; O- Otras Activ. Soc., serv. personales; P- Hogares que emplean personal domést.; Q- Organismos extraterritoriales.

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2004

Combinando los países de procedencia y los regímenes de afiliación, se observa que dentro del grupo de mayor representación en Andalucía, los marroquíes, el número de afiliados a la Seguridad Social representa el 51,17% del total de residentes con tarjeta, de los que más de la mitad pertenecen al régimen agrario. Aunque el régimen del hogar sólo supone el 4,35% del total de afiliados marroquíes, éstos representan el 16,84% del total de afiliados extranjeros en dicho régimen.

El segundo grupo de más peso en Andalucía según nacionalidad, es el de los procedentes de Reino Unido. Este grupo presenta unas características muy diferentes con respecto al anterior. Por un lado, el número de afiliados sólo representa el 31,19% del total de residentes con permiso, lo que confirma lo que se decía anteriormente de que la mayoría son jubilados. Por otro lado, de los afiliados, el 52,67% lo está en el régimen general y el 45,96% en el de autónomos.

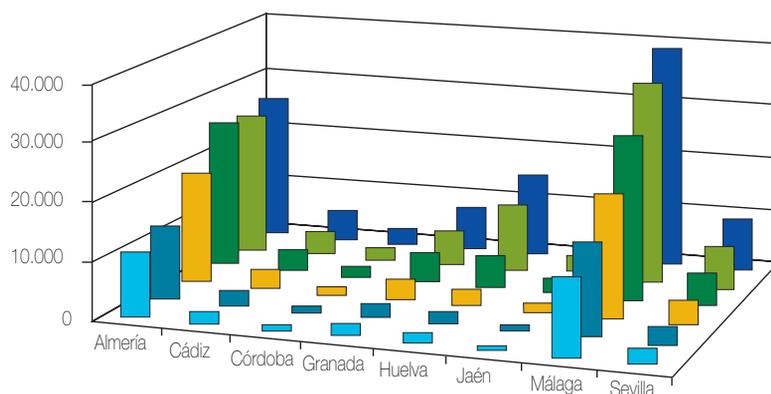
Entre los otros grupos de mayor importancia cuantitativa, llama la atención el caso de los rumanos, que presenta un número de afiliados a la Seguridad Social superior al de residentes con permiso. A su vez, la mayor parte de ellos pertenecen al régimen agrario. Los ecuatorianos se afilian principalmente en el régimen general y los colombianos en el general y en el del hogar, siendo éste el grupo más representativo de los afiliados en el régimen del hogar.

Por provincias, Málaga y Almería al ser las provincias con mayor número de residentes extranjeros, son también las que cuentan con mayor cantidad de trabajadores



extranjeros afiliados a la Seguridad Social. Los mayores crecimientos en el número de estas afiliaciones en Andalucía se produjeron en 2001 (37,4%) y 2002 (37,7%), aunque desigualmente distribuidos por provincias, siendo Almería, Granada y Jaén las que más aumentan en 2001 y Huelva, Jaén y Córdoba en 2002. Haciendo referencia a los incrementos, Huelva es con diferencia la provincia en la que más han aumentado, llegando casi a duplicarse en 2002 (97%) y creciendo más del doble en 2003 (105,2%).

Gráfico 8.8.7. Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en las provincias andaluzas.



	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Almería	12256	13829	20498	27380	26338	26324
Cádiz	2162	2459	3173	3946	4630	5552
Córdoba	848	943	1296	1933	2622	3120
Granada	2432	2735	3922	5685	6782	8195
Huelva	1913	2386	3151	6209	12740	15559
Jaén	1111	1265	1789	2719	4070	3797
Málaga	14897	17445	22771	30015	36163	41438
Sevilla	3173	3656	4846	6701	8071	10044
Andalucía	38792	44718	61446	84589	101416	114029

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, (31 de diciembre 2004).



Una de las características laborales de la población inmigrante es la de las altas tasas de temporalidad, especialmente en el caso de los extranjeros extracomunitarios. Como se observa en las siguientes tablas, en España el contingente de trabajadores de temporada representa el doble del de trabajadores estables. Ahora bien, en Andalucía la diferencia es considerablemente mayor, de modo que el número de trabajadores de temporada representa el 90,91% del contingente total debido al elevado peso de la Agricultura, principalmente en Huelva.

Tabla 8.8.7. Contingente de trabajadores extranjeros estables, año 2004.

SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA													
Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Almería	20	25	160	0	5	30	0	0	0	0	0	15	255
Cádiz	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	100	160
Córdoba	0	0	0	0	200	0	0	0	0	0	0	25	225
Granada	105	10	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	130
Huelva	0	0	25	0	0	5	0	0	0	0	0	9	39
Jaén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Málaga	0	0	75	0	0	0	0	0	0	0	0	200	275
Sevilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
Andalucía	125	35	260	0	265	35	0	0	15	0	0	379	1.114
España	2.227	1.953	1.134	870	791	1.616	32	149	611	150	170	1.205	10.908

1. Construcción; 2. Hostelería; 3. Transportes; 4. Comercio; 5. Agricultura; 6. Ind. Metal; 7. Ind. Textil y Confección; 8. Ind. Madera; 9. Ind. Alimentación; 10. Otras Industrias; 11. Pesca; 12. Servicios.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 8.8.8. Contingente de trabajadores extranjeros de temporada, año 2004.

SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA													
Provincia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Almería	20	38	100	0	700	0	0	0	0	0	0	0	858
Cádiz	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	100
Córdoba	0	0	0	0	1.200	0	0	0	0	0	0	0	1.200
Granada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huelva	0	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	8.000
Jaén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Málaga	300	400	0	85	200	0	0	0	0	0	0	0	985
Sevilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Andalucía	320	438	100	85	10.200	0	0	0	0	0	0	0	11.143
España	495	1.327	156	272	17.428	25	0	0	60	0	0	307	20.070

1. Construcción; 2. Hostelería; 3. Transportes; 4. Comercio; 5. Agricultura; 6. Ind. Metal; 7. Ind. Textil y Confección; 8. Ind. Madera; 9. Ind. Alimentación; 10. Otras Industrias; 11. Pesca; 12. Servicios.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

8.9. Conclusiones

La población andaluza sigue manteniendo un peso significativo en el conjunto del Estado y, aunque comparte las características esenciales con el conjunto nacional: envejecimiento poblacional, crecimiento de la inmigración, etc., presenta no obstante, algunas peculiaridades: una población relativamente más joven, mayor índice de fecundidad, etc. En cuanto a la distribución territorial de la población, continúa el despoblamiento de las zonas rurales junto con el aumento de la densidad poblacional en la mayoría de los municipios litorales y en las aglomeraciones urbanas.



Tradicionalmente, Andalucía se había caracterizado por sus bajas tasas de actividad y, al mismo tiempo, altas tasas de paro. Aunque todavía esta región se sigue situando por debajo de la media nacional en materia de empleo, desde 1994 atraviesa por una senda muy favorable en el plano laboral. Así, se ha venido creando empleo de manera estable e ininterrumpida a lo largo de estos diez últimos años, la actividad ha ido creciendo y a su vez, el desempleo se ha ido reduciendo.

A partir de una primera observación de los datos referentes al mercado de trabajo en Andalucía en 2004, se puede constatar un leve aumento de la tasa de actividad –algo superior al del pasado año–; un descenso, de casi dos puntos porcentuales, de la tasa de paro; una disminución de la asalarización del mercado laboral y un leve descenso de la temporalidad de la contratación, o aumento en la estabilidad –el número de indefinidos ha aumentado en un 2,5% frente al de temporales que lo hizo en un 1,8%-. Hay que destacar que el descenso de la temporalidad se ha producido en el sector privado, ya que en el público han aumentado los contratos temporales, no sólo en valor absoluto, sino en términos relativos.

El paro registrado en el mes de diciembre de 2004 se situó en 347.836, lo que significa que había 18.461 personas paradas menos que el mismo mes del año anterior. Aunque éste fue el mes que registró un mayor descenso, todos los meses del año 2004 presentaron disminuciones en sus cifras de parados respecto al mismo mes del año precedente.

La reducción del paro, generalizada en todos los sectores de actividad, no se debió a las mismas circunstancias. Así, las Ramas primarias y la Industria consiguieron reducir sus niveles de desempleo a raíz de la salida de efectivos de estos sectores hacia otros más atractivos, ya que el descenso del desempleo con respecto al año anterior venía en estos sectores acompañado por una caída en los niveles de empleo. Sin embargo, la Construcción y los Servicios experimentaron comportamientos muy favorables en todos los frentes: actividad, empleo y paro.

En 2004 continúa por un año más, produciéndose una creación de empleo en Andalucía superior a la española. Por lo que se refiere al proceso de asalarización, la tasa permanece igual que el año pasado para el conjunto de España, a pesar del aumento en el número de asalariados, pero en Andalucía, al haber aumentado más el total de ocupados que los asalariados, se ha producido un descenso en la tasa de asalarización. Por su parte, Andalucía presenta una tasa de temporalidad muy superior a la española.

Se puede destacar el mayor crecimiento de la contratación indefinida en Andalucía, de manera especialmente significativa en la provincia de Cádiz, donde aumenta más del doble que a nivel nacional, así como en Huelva, Sevilla y Málaga, todas por encima de la media nacional y regional. En referencia a la estructura de la contratación según la modalidad de contrato, las principales formas de contratación tanto en el ámbito andaluz como en el nacional sigue siendo el contrato eventual y el de obra y servicio.

Después de la caída en la siniestralidad laboral en Andalucía el año pasado, nuevamente en 2004 se observa un aumento en el número total de accidentes en jornada laboral, que además se produjo en todas las provincias andaluzas. Jaén fue la provincia andaluza



en la que hubo un mayor incremento. Las provincias de Huelva y Córdoba son las que más aumentan tras Jaén y, por el contrario, Almería, que fue la provincia que menos descendió el pasado año, es en la que menos aumenta éste. Estos datos justifican que el CES-A realice un llamamiento al conjunto de la sociedad andaluza para seguir luchando contra este problema. Por otro lado, pese a su mayor aumento, Jaén continúa siendo la provincia andaluza que registra menos accidentes con baja, y Sevilla y Málaga son las provincias con mayor siniestralidad, también debido a que son las provincias con mayor número de trabajadores.

El número de convenios firmados en la comunidad andaluza ha venido creciendo de manera importante a lo largo de la última década y, si bien se asiste a un leve descenso en su número en el año 2004, sin embargo aumenta el número de empresas y el número de trabajadores afectados por los mismos. A nivel provincial es Cádiz la que presenta la mayor proporción de convenios firmados en esta comunidad. Se observa una clara supremacía de los convenios de empresa sobre los sectoriales, en parte explicable por el creciente número de convenios suscritos en el sector público, concretamente por Ayuntamientos, Diputaciones, etc. Los convenios andaluces más significativos por el número de trabajadores que acogen y las empresas a las que afectan, continúan siendo los tradicionales: "Agropecuaria", "Comercio", "Construcción y obras públicas", "Hostelería" y "Siderometalurgia".

Debido a la preocupación de los asalariados por la pérdida de poder adquisitivo, se justifica la atención prestada a la evolución del Incremento Salarial Ponderado (ISP) en comparación con el IPC. Con el objetivo de compensar las diferencias entre incrementos salariales, generalmente pactados sobre la inflación prevista, y la inflación real, un importante porcentaje de convenios incluyen cláusulas de garantía salarial. La mayoría de los convenios colectivos establecieron la jornada continuada y en cuanto a la flexibilidad del tiempo de trabajo, la negociación colectiva andaluza continúa sin caracterizarse por su regulación.

A partir de la información que se ha presentado en el informe, se deduce que la conflictividad andaluza durante el año 2004 fue cuantitativamente mayor que la registrada en 2003. La gran mayoría de los procedimientos tramitados son previos a la vía judicial. La mayor parte de los conflictos promovidos ante el SERCLA en 2004 son de ámbito local, situándose a gran distancia los de ámbito provincial y siendo muy minoritarios los comarcales e interprovinciales. En cuanto a la tramitación, el año 2004 puede considerarse como un período en el que se ha consolidado la línea ascendente en cuanto a la proporción que suponen los procedimientos que alcanzan la tramitación efectiva. Sin embargo, a pesar de estas encomiables actuaciones de un sistema de resolución de conflictos, el SERCLA, la conflictividad laboral estuvo presente en la comunidad andaluza durante el año 2004.

Andalucía presentó un crecimiento en tasas interanuales del coste laboral bastante menor que la media española. También se aprecia un comportamiento en los diversos costes que difiere respecto a la media nacional. En cuanto al crecimiento interanual, el del coste laboral también es inferior en Andalucía al crecimiento medio español, pero siendo inferior en los costes salariales es bastante superior el incremento experimentado en el resto de los costes laborales. Por su parte, de la observación de los índices se deduce que la variación acumulada desde el año 2000 muestra un crecimiento superior de los



costes laborales en Andalucía, pero que es debido a los Otros costes, porque los costes salariales presentan un índice inferior al de la media nacional. En el análisis de los costes laborales según sector de actividad, destaca el aumento habido en el sector de la Construcción, que lleva a que éste sea superior a la media nacional en 2004, cuando para el total y para el resto de sectores los costes laborales andaluces son inferiores a los nacionales.

Por lo que se refiere a la inmigración extranjera, los estudios realizados la caracterizan por el fuerte peso de algunas nacionalidades como marroquíes, británicos, ecuatorianos y algunos países europeos no comunitarios, una población relativamente joven, dado el carácter mayoritario de la inmigración laboral, con equilibrio entre sexos en los últimos años y, con la excepción de los africanos, con niveles de estudio similares a la población autóctona.

Andalucía ha pasado de ser una región caracterizada principalmente por su carácter emigrante, a ser receptora de inmigración. Concretamente en 2004, es la cuarta región española en cuanto al porcentaje de población extranjera, aunque esto no debe hacer olvidar la todavía elevada cantidad de emigrantes andaluces. La evolución en el número de inmigrantes es inferior a la media nacional, lo que ha hecho que pase de la tercera a la actual cuarta posición. Las provincias andaluzas con mayor porcentaje de inmigrantes son Málaga y a cierta distancia Almería. Según régimen de residencia, la proporción de extranjeros en el Régimen Comunitario es bastante superior en Andalucía que en España, destacando en esta comunidad el peso de los nacionales británicos, la mayoría de ellos jubilados, cuyo motivo para emigrar no es el económico, sino la búsqueda de condiciones climáticas y de otro tipo que encuentran mayoritariamente en la Costa del Sol. Además, Andalucía es la única Comunidad Autónoma en la que se ha producido un descenso en el número de extranjeros incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social.



Dentro de la inmigración de carácter económico, según los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, más de la mitad de los afiliados extranjeros en Andalucía a 31 de diciembre de 2004 lo estaban en el Régimen General, porcentaje bastante inferior al del conjunto de España. Por otro lado, destaca la mayor proporción de afiliados al régimen agrario, lo cual es congruente con el mayor peso que tiene este sector en la economía andaluza.

8.10. Anexo: indicadores de población y mercado de trabajo

Índice de envejecimiento.- Número de personas mayores de 65 años por cada cien personas jóvenes (menores de 15 años).

$$IE = \frac{Pob. \geq 65 \text{ años}}{Pob. p 15 \text{ años}} \times 100$$

En algunos textos se denomina como *índice de vejez*, asignando el nombre de *índice de envejecimiento* a la relación por cociente entre la población mayor o igual a 65 años y la población total, expresada en tantos por cien.

$$IE = \frac{\text{Pob. } \geq 65 \text{ años}}{\text{Pob. Total}} \times 100$$

En el presente informe se ha empleado la primera expresión.

Índice de dependencia.- Es la relación por cociente, expresada en tantos por cien, de las personas dependientes por razón de edad (jóvenes menores de 15 años y mayores de 65 o más años) y las de la población potencialmente activa, es decir, las de edades activas intermedias, cuya actividad se supone debe contribuir al mantenimiento de aquellos.

$$ID = \frac{\text{Pob. p 15 años} + \text{Pob. } \geq 65 \text{ años}}{\text{Pob. 15 - 64 años}} \times 100$$

Este índice suele descomponerse en dos: el **índice de dependencia de jóvenes** y el **índice de dependencia de ancianos**.

ID = ID de jóvenes (menores de 15 años) + ID de ancianos (65 o más años)

$$ID = \frac{\text{Pob. p 15 años} + \text{Pob. } \geq 65 \text{ años}}{\text{Pob. 15 - 64 años}} \times 100 = \frac{\text{Pob. p 15 años}}{\text{Pob. 15 - 64 años}} \times 100 + \frac{\text{Pob. } \geq 65 \text{ años}}{\text{Pob. 15 - 64 años}} \times 100$$

Índice de dependencia potencial.- Es el cociente entre el número de personas potencialmente activas y el de personas de 65 o más años. Señala el número de personas potencialmente activas por cada persona de 65 o más años. Estos últimos son los preceptores de pensiones y otras prestaciones que deben ser cubiertas con las aportaciones de los efectivos en edad de actividad laboral.

$$IDP = \frac{\text{Pob. 15 - 64 años}}{\text{Pob. } \geq 65 \text{ años}}$$

De forma más concreta, se puede emplear en el denominador el número de ocupados y en el denominador el número de pensionistas.

Índice de estructura de la población activa.- Relación porcentual por cociente entre el número de personas de las 25 generaciones activas más viejas (40-64 años) y el de las 25 generaciones activas más jóvenes (15-39 años). Se suele utilizar como indicador del grado de envejecimiento de la población activa.

$$IEPA = \frac{\text{Pob. 40 - 64 años}}{\text{Pob. 15 - 39 años}} \times 100$$

Índice de reemplazamiento de la población activa.- Se obtiene como cociente, expresado en porcentaje, entre la población de 60-64 años y la de 15-19 años. Señala el núme-



ro de personas de las últimas generaciones mayores-salientes por cada cien de las que están en las cinco primeras entrantes.

$$IRPA = \frac{Pob. 60 - 64 \text{ años}}{Pob. 15 - 19 \text{ años}} \times 100$$

Es un indicador de carácter coyuntural. Algunos autores emplean uno similar, pero de lectura inversa, denominado *índice de renovación de la población activa*. Este último es la relación por cociente entre los efectivos de las generaciones de 20-29 años y los de las de 55-64 años, expresado en porcentaje.

$$IRPA = \frac{Pob. 20 - 29 \text{ años}}{Pob. 55 - 64 \text{ años}} \times 100$$

9. Políticas y factores de bienestar social en Andalucía



9. Políticas y factores de bienestar social en Andalucía

9.1. Educación

La importancia de la educación como factor determinante de bienestar social no sólo tiene trascendencia desde el punto de vista cuantitativo (elevada participación en el gasto público de la administración andaluza), sino también desde el ámbito cualitativo, en tanto mejora el capital humano, la productividad o la igualdad de oportunidades, entre otros aspectos. Estas circunstancias hacen que la educación haya sido considerada como un elemento prioritario en la políticas presupuestarias de la Junta de Andalucía, habiéndose acentuado en los últimos años su trascendencia como factor coadyuvante de la Segunda Modernización de Andalucía.



En 2004, el sistema educativo en Andalucía ha estado marcado por la intensificación de actuaciones iniciadas en años anteriores, especialmente en lo que atañe a la dotación de la red de centros docentes públicos no universitarios, la ampliación y mejora de la oferta educativa no universitaria o la ampliación de la oferta de estudios de Formación Profesional específica, entre otros.

Los datos de avance facilitados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte muestran que para el curso 2003/04 Andalucía ha sido la Comunidad Autónoma con mayor número de alumnos no universitarios (20,5% del total de alumnos de España), situación que se repite en todos los niveles educativos, excepto en Educación Infantil y Educación Especial, en que ocupa el segundo lugar, detrás de Cataluña.

Esta trascendencia relativa que la región andaluza tiene en el conjunto nacional hace que la red de centros en la misma sea también elevada, acorde a la demanda de servicios educativos. En este sentido, en el curso 2003/04 el número total de centros no universita-

rios en Andalucía representaba el 18,6% del total de centros a nivel nacional, de acuerdo con la distribución que se recoge en la Tabla 10.1.1.

Atendiendo a la titularidad, en el curso 2003/04 el número de centros públicos de enseñanzas no universitarias en Andalucía representaba casi el 21% del existente para el conjunto del Estado y el 77% del total de centros de la región.

La información ofrecida por el Ministerio de Educación muestra un claro predominio del número de centros públicos respecto a los de titularidad privada en cualquiera de los niveles educativos, si bien ha de considerarse la posible doble contabilización de aquellos centros que imparten más de un nivel educativo.

Tabla 9.1.1. Centros de enseñanza no universitaria Andalucía, España. Curso 2003/2004 (*)

Enseñanza	Pública		Privada		Total		%And. /Esp.
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	
Infantil	1.982	11.517	574	4.883	2.556	16.400	15,6
Primaria	1.948	10.138	538	3.367	2.486	13.505	18,4
Educación especial	209	608	55	360	264	968	27,3
E.S.O.	1.334	4.785	462	3.083	1.796	7.868	22,8
Bachiller (régimen ordinario).	532	2.879	174	1.357	706	4.236	16,7
Bachiller (adultos)	93	264	10	11	103	275	37,5
C.F. F.P. Grado Medio	390	1.689	112	646	502	2.335	21,5
C.F. F.P. Grado Superior	332	1.595	84	538	416	2.133	19,5
Prog. Garantía Social	310	1.314	62	384	372	1.698	21,9
Bachillerato a distancia	10	72	0	1	10	73	13,7
C.F. de F.P. a distancia	2	49	0	0	2	49	4,1
Total Centros	7.142	34.910	2.071	14.630	9.213	49.540	18,6

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2003/04

Llama la atención la participación que, respecto al conjunto del Estado, tiene Andalucía en el número de centros educativos en los niveles de Educación Especial (con el 27,3% de los centros a nivel nacional), Bachiller de adultos (37,5%) y Programa de Garantía Social (21,9%), poniendo de manifiesto la relevancia que en la comunidad autónoma se otorga al objetivo de cohesión social que cumple la educación.

La distribución provincial de la red de centros se encuentra determinada por los volúmenes de población de las distintas provincias, de forma que Sevilla, Málaga y Cádiz, con el 20%, 16,7% y 14,8% respectivamente son las de mayor dotación en Andalucía.

La importancia que tiene en el sistema educativo la integración de las tecnologías de la información y la comunicación y el impulso que desde la administración regional se viene

* Los datos que se ofrecen en esta tabla proceden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2003/04, según el cual un mismo centro puede aparecer contabilizado varias veces según las distintas enseñanzas que imparte, por ello el número de centros puede no ser comparable con los datos facilitados en informes anteriores del CES-A.



dando al sociedad del conocimiento en Andalucía, a través del proyecto, ha supuesto la progresiva implantación en la región de centros TIC, en los que se integra dicha tecnología como herramienta educativa y se facilita el acceso a estas tecnologías, así como las relaciones del alumnado y la familia con el centro educativo a través de aquellas. En Andalucía existen un total de 150 centros TIC, de los que el 57% son institutos de enseñanza secundaria, beneficiando a un total de 29.035 alumnos. Esta oferta se ve complementada con la red de Centros Docentes Digitales, con el objetivo de crear centros docentes modernos y abiertos a su entorno y que alcanzan los 211 centros beneficiando directamente a más de 57.000 alumnos y sus familias.

Los datos de avance del curso escolar 2004/05 facilitados por la Consejería de Educación, recogidos en la siguiente tabla, muestra la oferta de estos centros en la región para dicho curso y su distribución provincial.

Provincias	Curso 2004/05	
	Centros T.I.C.	Centros D.I.G.
Almería	20	28
Cádiz	14	24
Córdoba	18	21
Granada	20	20
Huelva	21	24
Jaén	16	26
Málaga	16	33
Sevilla	25	35
ANDALUCIA	150	211

Fuente: Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Curso 2004/05



La infraestructura de centros comentada hasta ahora sirve para prestar servicios educativos por el curso 2003/04 a un volumen de alumnos que ascendía en la Comunidad andaluza a 1.410.369 alumnos, de los cuales el 76% estudiaba en centros públicos y el 24% restante en privados o concertados. Presentan una distribución similar a la de años anteriores, aunque se aprecian algunas diferencias importantes en el número de alumnos según niveles educativos con respecto al curso escolar 2002/03.

Tabla 9.1.3 Alumnos matriculados por tipo de enseñanza no universitaria. Curso 2003/04

Enseñanza	Pública		Privada		Total		%And. /Esp.
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	
Infantil	190.916	878.856	51.512	470.968	242.428	1.349.824	18,0
Primaria	401.251	1.653.918	132.917	828.107	534.168	2.482.025	21,5
Especial	2.218	14.598	2.806	13.786	5.024	28.384	17,7
E.S.O.	304.805	1.236.430	102.269	636.856	407.074	1.873.286	21,7
Bachillerato (1)	100.804	464.616	21.276	160.920	122.080	625.536	19,5
Bachillerato (distancia)	5.342	26.812	0	1.419	5.342	28.231	18,9
F.P. Grado medio	34.078	166.802	15.019	61.131	49.097	227.933	21,5
F.P. Grado Superior	30.934	178.702	7.230	55.741	38.164	234.443	16,3
F.P. Grado Medio (distancia)	0	1.593	0	0	0	1.593	0,0
F.P. Grado Superior (distancia)	111	2.157	0	0	111	2.157	5,1
Programa Garantía Social (2)	5.003	30.266	1.878	12.202	6.881	42.468	16,2
Total Alumnos	1.075.462	4.654.750	334.907	2.241.130	1.410.369	6.895.880	20,5

(1) Incluye el alumnado de Bachillerato régimen ordinario y régimen de educación de adultos/nocturno.

(2) Incluye el alumnado de Programas de Garantía Social impartidos en centros docentes y en actuaciones fuera de centros

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2003/04

Así, en educación infantil el número de alumnos se ha incrementado en 11.311 personas, esto es casi un 5% respecto al curso anterior, influyendo en dicho aumento la recuperación de las tasas de natalidad, el aumento de la oferta de escolarización para los niños de 3 años y la incorporación de alumnado extranjero que, un año más, ascendió en este nivel educativo hasta las 7.000 personas en 2004, esto es, un 32% más que el curso anterior. Por el contrario, ha disminuido, en conjunto, el número de alumnos matriculados en los niveles de Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato a pesar de haberse incrementado notablemente el número de alumnos extranjeros matriculados en dichos niveles. Así por ejemplo, en educación primaria el número de estudiantes foráneos fue de 19.819 personas, esto es, 5.000 más que en el curso anterior, siendo insuficiente para compensar la disminución de alumnos totales en este nivel que, en todo caso, ha sido muy diferente según la provincia considerada. En términos globales el número de alumnos extranjeros escolarizado en Andalucía registró en el curso 2003/04 un crecimiento del 37,2% respecto al curso anterior, situándose en 47.783 alumnos.

Finalmente, cabe destacar la mayor demanda que registran las enseñanzas técnicas de Formación Profesional, tanto en su nivel medio como superior, en el que se matricularon 4.321 alumnos más que en el curso anterior.



Tabla 9.1.4. Alumnos por niveles de enseñanza no universitaria y por provincias.

	Curso 2003/04								Total	
	Infantil	Primaria	E.S.O.	Bachille- rato (1)	CFGM FP (2)	CFGS FP (3)	PGS (4)	E. Especial	Número	%/ Total
Almería	19.722	41.513	30.960	8.746	3.397	2.747	354	421	107.928	7,7
Cádiz	37.306	81.887	64.692	21.343	9.281	5.960	1.433	784	222.686	15,8
Córdoba	24.363	53.846	41.521	12.502	5.083	3.497	798	380	141.990	10,1
Granada	27.088	59.420	45.316	15.042	4.982	4.824	801	928	158.401	11,2
Huelva	15.080	32.978	25.231	7.601	3.406	2.079	379	198	86.952	6,2
Jaén	20.748	48.249	36.812	10.914	3.796	2.707	443	249	123.918	8,8
Málaga	41.571	93.375	70.972	22.418	7.126	6.503	1.043	811	243.819	17,3
Sevilla	56.500	122.900	91.570	28.838	12.026	9.958	1.630	1.253	324.675	23,0
Andalucía	242.428	534.168	407.074	127.422	49.097	38.275	6.881	5.024	1.410.369	100

Incluye Bachillerato a distancia. (2) Ciclos formativos de grado medio; (3) Ciclos formativos de grado superior; (4) Programas de garantía social

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2003/04

Todo lo anterior ha devenido en una mejora de la tasa bruta de escolaridad en Andalucía en todos los niveles de enseñanza no universitario, si bien en algunos de éstos el ratio se encuentra por debajo de la tasa de escolaridad a nivel nacional, como es el caso de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio.

Tabla 9.1.5. Tasas brutas de escolaridad por nivel de enseñanza (1)

	ANDALUCÍA	ESPAÑA
E. Infantil (0 - 2 años) (2)	2,0	12,6
E. Infantil (3 - 5 años) (2)	98,1	99,5
E. Primaria (6 - 11 años)	107,2	105,1
E.S.O. (12 - 15 años)	109,6	109,0
Bachillerato y F.P. Post-obligatoria (16 - 17 años) (3)	91,5	97,6
F.P. Grado Superior (18 - 19 años) (4)	18,5	23,6

(1) En las tasas brutas se pueden obtener valores superiores al 100,0% debido a la existencia de alumnado de edades no contempladas en el grupo de edad "teórica".

(2) En este nivel se ha calculado la tasa neta del grupo de edad 0-2 años y 3-5 años respectivamente.

(3) Incluye las enseñanzas de Bachillerato, Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio y Programas de Garantía Social. No incluye la modalidad de Educación a distancia.

(4) Incluye Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior. No incluye la modalidad de Educación a distancia

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2003/04

Alcanzar una enseñanza de calidad no sólo depende de la infraestructura y dotación material de los centros educativos, sino también de la cantidad y calidad de los recursos docentes. En este sentido, la dotación de profesores para atender las necesidades educativas en el ámbito no universitario ascendió en el curso 2003/04 a un total de 102.891 profesores. Esto es, un 4% más que en el curso anterior, de los que la mayor parte correspondían a enseñanzas secundaria y Formación Profesional.



Tabla 9.1.6. Profesorado por niveles de enseñanza no universitaria.

Curso 2003/04					
	Infantil y Primaria	Secundaria y F.P.	E. Especial	Total	
				Número	%/Andalucía
Almería	3.989	4.116	91	8.196	8,0
Cádiz	7.255	8.506	174	15.935	15,5
Córdoba	5.247	5.440	86	10.773	10,5
Granada	5.741	6.263	190	12.194	11,9
Huelva	3.138	3.580	39	6.757	6,6
Jaén	4.454	4.894	61	9.409	9,1
Málaga	7.945	8.672	189	16.806	16,3
Sevilla	10.433	12.133	255	22.821	22,2
Andalucía	48.202	53.604	1.085	102.891	100
%And./Esp.	18,2	19,2	13,4	18,1	

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Curso 2003/04

La distribución del profesorado por provincias andaluzas, así como entre centros públicos y privados, no presenta rasgos diferenciadores importantes respecto al curso anterior. La mayor parte de los docentes (el 81%) desempeña su actividad en los centros públicos, mientras que la distribución provincial de dichos efectivos sigue mostrando la mayor dotación en las provincias de Sevilla, Málaga o Cádiz, que concentran en conjunto el 54% del total de profesores de Andalucía en estos niveles no universitarios, siendo la provincia de Huelva la que registra una dotación más baja de recursos docentes.

La multiplicidad de factores que inciden en la calidad de la enseñanza no permite que en un informe de este tipo pueda realizarse un análisis sobre la misma, si bien puede apuntarse como uno de los más habituales el de la ratio alumnado/profesor, en tanto determina una atención educativa más directa y personalizada al discente. En el curso 2003/04 dicha ratio se ha situado para el conjunto de los niveles educativos en centros públicos en 14,21 alumnos por profesor en la enseñanza pública, continuando una progresiva reducción iniciada ya en cursos anteriores¹.

Igualmente, se ha reducido el número de alumnos por unidad escolar en los niveles de infantil y primaria, así como en los de secundaria y tanto en los centros públicos como privados. En el primer caso, la ratio se ha situado en 20,7 alumnos/unidad y en 26,5 alumnos/unidad en el caso de la enseñanza secundaria, siendo en cualquiera de ellos inferior en los centros públicos que en los de titularidad privada (24,7 y 28,3, respectivamente).

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, y según la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, el número de alumnos matriculados en primer y segundo ciclo en el curso 2003/04 en las Universidades andaluzas ascendió a un total de 242.600 alumnos, registrando una disminución del 2,7% respecto al curso anterior, consolidando así la tendencia obser-

¹ En el curso 1996/97, la ratio alumnos/profesor en la enseñanza pública ascendía a 18,4, observándose desde entonces una paulatina reducción de la misma. En el curso 2001/02 se situó en 15,18 alumnos por profesor, así sucesivamente hasta alcanzar el 13,88 del curso 2004/05, según datos de avance facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.



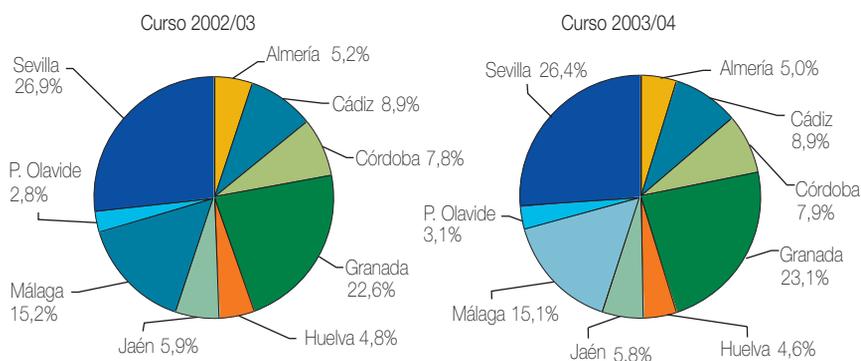
vada en años anteriores a la reducción en el número de alumnos universitarios, aunque a un ritmo menos intenso, siendo las Universidades de Sevilla y Granada las de mayor importancia cuantitativa, al englobar entre las dos casi el 50% del alumnado universitario de la región.

En el período comprendido entre los cursos 1996/97 (inmediatamente anterior a la creación de la décima de las universidades andaluzas) y 2003/04 el curso que registró el mayor número de alumnos fue el de 1999/00, registrándose desde entonces un continuado descenso en el número de alumnos.

9.1.7. Evolución del alumnado matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y curso.								
	1996/97	1997/98	1998/99	1999/00	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04
Almería	13.133	13.924	14.518	15.101	14.771	13.958	13.089	12.217
Cádiz	23.354	22.980	23.242	23.712	23.099	22.787	22.090	21.587
Córdoba	20.693	21.568	21.414	21.043	20.708	19.822	19.437	19.064
Granada	60.067	60.778	60.873	60.937	59.813	58.010	56.303	56.149
Huelva	13.085	14.063	13.521	13.605	13.255	12.885	11.914	11.216
Jaén	15.926	16.584	16.324	16.402	15.743	15.291	14.717	14.099
Málaga	39.554	40.055	39.782	40.110	39.982	39.289	37.812	36.561
P. Olavide		2.762	3.611	4.721	5.612	6.315	6.859	7.596
Sevilla	76.059	74.258	75.948	76.288	73.974	70.542	67.147	64.119
ANDALUCÍA	261.871	266.972	269.233	271.919	266.957	258.899	249.368	242.608

Fuente: Unidad Estadística. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

Gráfico 9.1.1. Evolución del % de alumnos matriculados en 1º y 2º ciclo en las universidades de Andalucía en los cursos 2002/03 y 2003/04.

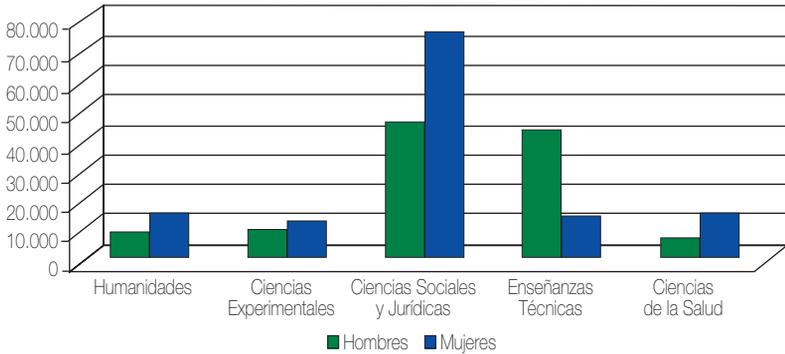


Fuente: Unidad Estadística. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

Por ramas de enseñanza, casi la mitad de los alumnos universitarios andaluces (49,5%) optaron por aquellas titulaciones relacionadas con las Ciencias Sociales y Jurídicas, mientras que los estudios con menor demanda fueron, al igual que en cursos anteriores, las titulaciones vinculadas con las Ciencias de la Salud (8,7% del total de matrículas) si bien, en este caso, mejora en dos décimas su participación en el número de matrículas respecto al curso 2002/03.

Con la excepción de las enseñanzas técnicas, en que la participación femenina es inferior respecto a los discentes masculinos (24,6% y 75,4%), en el resto de enseñanzas es notablemente superior la participación de las mujeres entre los matriculados en estudios de primer y segundo ciclo, destacando especialmente los relacionados con Ciencias de la Salud, en que el alumnado femenino representa casi el 70% del total de alumnos en esta rama.

Gráfico 9.1.2 Alumnos universitarios matriculados por rama y sexo en Andalucía. Curso 2003/04



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

En cualquier caso, la tendencia a una mayor presencia de la mujer entre el alumnado universitario, observada en cursos anteriores, se ve reforzada en el curso 2003/04, en que su participación ha crecido hasta alcanzar casi el 54% de los estudiantes universitarios en Andalucía, destacando sobre las demás universidades andaluzas las de Almería y Málaga.

Tabla 9.1.8. Alumno matriculado en 1º y 2º ciclo por universidad y sexo.

	Curso 2003/04									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Pablo Olavide	Málaga	Sevilla	Andalucía
Hombres										
Alumnado	5.154	9.959	9.004	24.754	5.008	6.629	17.009	3.103	31.071	111.771
Porcentaje	42,1	46,1	41,2	44,09	45,36	47,02	46,5	40,8	48,6	46
Mujeres										
Alumnado	7.063	11.628	10.060	31.395	6.128	7.470	19.552	4.493	33.048	130.837
Porcentaje	57,8	53,8	52,7	55,9	54,6	52,9	53,4	59,3	51,5	53,9
Total	12.217	21.587	19.064	56.149	11.216	14.099	36.561	7.596	64.119	242.608

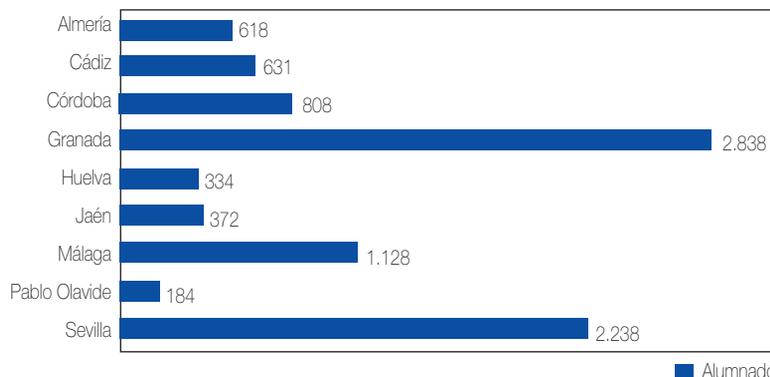
Fuente: Consejería Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

En cuanto a los estudios universitarios de tercer ciclo en universidades andaluzas, el número de alumnos matriculados ascendía a 9.027, siendo las universidades de Granada y Sevilla las de mayor representatividad, con el 31,4% y 24,7% respectivamente de doctorandos. En cualquier caso, en el curso 2003/04 se registra una reducción de 741 matrículas en los estudios de tercer ciclo respecto al curso anterior, lo que supone un cambio de signo



en la evolución registrada en este nivel de estudios desde el curso 2000/01 en que se habían venido incrementando.

Gráfico 9.1.3. Distribución de alumnos matriculados en 3º ciclo por universidad. Curso 2003/04



Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía

La prioridad que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza tiene la política educativa otorga a ésta una importante dotación de recursos públicos destinados a cubrir las necesidades educativas y la demanda de educación y formación, en sus distintos niveles.

En conjunto, el presupuesto de la Consejería de Educación para atender las actuaciones previstas asciende a un total de 4.798 millones de euros en 2004, lo que supone un crecimiento del 7,6%, respecto al año anterior y representa el 22% del gasto total del Presupuesto de la Administración pública andaluza.

Con dichos recursos, la Consejería de Educación y Ciencia plantea en el documento presupuestario los siguientes objetivos para el año 2004:

1. Mejorar la dotación de centros docentes público no universitarios, que permita la ampliación y mejora de la oferta educativa no universitaria y de formación para colectivos específicos.
2. La generalización completa del nuevo modelo educativo, ampliando y mejorando las ofertas formativas de los distintos niveles de enseñanza no universitaria. Así, las actuaciones en educación infantil y primaria se dirigen a la reducción de la ratio a 20 alumnos en las unidades de 3 años y a 15 alumnos en el caso de educación infantil y primaria, incrementando tanto el número de unidades como de profesores.

Además en el curso 2003/04 continúa el proceso de adaptación a la LOGSE de los centros de enseñanza secundaria, reforzando la acción tutorial y un seguimiento personalizado de los alumnos de cada grupo, lo que ha supuesto un incremento de la plantilla docente de 336 profesores en este nivel de enseñanza.

En las enseñanzas de régimen especial, destaca la continuidad de los grados superiores de Música y Danza y la implantación de nuevas especialidades en los conser-

vatorios elementales y de tres nuevos ciclos formativos de grado superior en las Escuelas de Arte, para lo cual se ha incrementado en 157 el número de profesores. Por su parte, el nuevo modelo educativo que desarrolla la Consejería continúa con la apuesta de la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los centros escolares, con lo que en el curso 2003/04 se han seleccionado 50 nuevos centros que han sido dotados con un ordenador por cada dos alumnos. Igualmente se desarrolla la evaluación y el impulso a la Innovación Educativa, a través del Plan de Evaluación de Centros que permitirá la evaluación interna de centros y el análisis de rendimientos de la educación primaria, apoyo a proyectos de investigación sobre convivencia escolar, etc.

3. Implantación del nuevo modelo de Formación Profesional. En este nivel se mantiene y amplía en 2004 la oferta formativa de Formación Profesional Específica de grado medio y superior, ofertando 163 nuevos ciclos formativos en el curso 2003/04.

Se han firmado convenios con Entidades Locales y empresas para facilitar la cualificación en los entornos productivos, lo que supone la puesta en marcha de 22 nuevos ciclos de Formación Profesional mediante estos convenios. A ello hay que añadir el pleno funcionamiento en 2004 del Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales con los objetivos de Diseñar las cualificaciones y Evaluación y Acreditación, por un lado e Investigar sobre la calidad de la Formación Profesional, por otro.

4. Desarrollo de la Ley de Solidaridad y otras acciones para el fomento de la igualdad de derechos en la educación, garantizando la igualdad en el acceso a la educación y dotando económicamente programas como "Educación Compensatoria" (159 millones de euros) o "Servicio de Apoyo a la familia" (66,1 millones de euros) que permitan erradicar situaciones de desigualdad social desde una perspectiva compensatoria del sistema educativo.

5. Mejorar de las condiciones laborales y profesionales del profesorado, con el objetivo de lograr una mejora permanente de la calidad de la enseñanza. Para ello se contempla en el curso 2003/04 el incremento de la plantilla docente y el desarrollo de nuevos planes de formación (Decreto 110/2003 de 22 de abril que regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado; II Plan de Formación Permanente, ...). A lo anterior hay que añadir la vigencia del Acuerdo firmado por la Consejería de Educación y Ciencia con las Organizaciones Sindicales para la mejora de las condiciones laborales y profesionales del profesorado de enseñanza pública. Entre estas actuaciones destacan: el descenso del número de alumnos y alumnas por aula en determinados centros o unidades; el aumento del 10% de la cobertura del seguro de responsabilidad civil o penal del profesorado; las licencias por estudios o el incremento de las gratificaciones por jubilaciones voluntarias previstas en la LOGSE.

6. Actuaciones de mejora en la enseñanza Universitaria. La novedad más importante para el curso 2003/04 es la aprobación de la Ley Andaluza de Universidades, junto al acuerdo para la refinanciación de la deuda de las Universidades y el mapa andaluz de titulaciones. Todo ello con el objetivo de mejorar la eficiencia y calidad de la Enseñanza Superior en Andalucía y una mayor igualdad de oportunidades.



La consecución de los objetivos referidos supone la dotación presupuestaria de los distintos programas de actuación de la Consejería de Educación y Ciencia, cuyo desglose por programas de gasto aparece recogido en la siguiente Tabla:

PROGRAMAS	2003	2004	% SOBRE TOTAL	% Δ 2004/03
Servicio de apoyo a la familia	60,1	66,1	1,4	10
Dirección y Servicios Generales de Educación.	58,8	64,8	1,4	10,2
Formación del Profesorado.	19	22,8	0,5	20
Educación Infantil y Primaria.	1.272,6	1.352,2	28,2	6,3
Educación Secundaria y F.P.	1.770,3	1.877,9	39,1	6,1
Educación Especial	176	190,6	4	8,3
Educación Compensatoria.	150,9	159,4	3,3	5,6
Educación de personas adultas..	73,7	75,8	1,6	2,8
Enseñanzas de régimen especial	105,3	111	2,3	5,4
Enseñanzas Universitarias.	738,6	839,2	17,5	13,6
Investigación y evaluación educativa..	6,6	6,8	0,1	3
Apoyo a la incorporación de activos del conocimiento	24	31	0,6	29,2
Total Política Educativa.	4.455,9	4.798,50	100	7,7

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

9.2. Sanidad

En 2004 se cumple el segundo año de funcionamiento del III Plan Andaluz de Salud (2003-2008), entre cuyos objetivos se encuentran, de forma sucinta: mejorar la salud de la población andaluza, garantizar la igualdad de oportunidades ante la salud, impulsar el papel de los ciudadanos como eje central de la política de salud, etc.², la consecución de aquellos requiere la dotación de recursos materiales y humanos que permita una adecuada oferta sanitaria de Andalucía, así como los recursos financieros oportunos para financiar las actuaciones previstas.

La información facilitada por el Servicio Andaluz de Salud (a fecha 1 de enero de 2004) y su evolución respecto al año anterior se recogen en la tabla 10.2.1, en la que puede apreciarse la dotación de infraestructura sanitaria en Andalucía, no existiendo variaciones sustanciales de la misma, tanto en atención primaria, como en atención especializada, destacando, en cualquier caso, el incremento del número de centros de salud y de consultorios locales, que integran la asistencia preventiva, curativa, rehabilitadora y la promoción de la salud de los ciudadanos. Los 1.452 centros de Atención Primaria permiten que la práctica totalidad de la población cuente con uno de ellos a pocos minutos de su domicilio en transporte estándar, permitiendo garantizar el carácter universal de la sanidad y evitando

² Los objetivos del III Plan Andaluz de Salud (2003-2008) y las líneas de actuación a desarrollar en el mismo fueron citados de forma más detallada en el Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía 2003, del CES-A.



situaciones de exclusión social, conforme a los objetivos del documento planificador en esta materia. En cuanto a la atención especializada, la región cuenta con 29 áreas hospitalarias en 2004, siendo las variaciones más significativas la incorporación a la oferta sanitaria pública del Hospital San Juan de Dios como consorcio hospitalario, en la provincia de Sevilla, por un lado, y la disminución del número de camas hospitalarias, por otro.

En lo referente a la dotación de recursos humanos, se ha incrementado notablemente la plantilla tanto de personal en Atención Primaria que en 2004 representan 18.279 personas, como fundamentalmente de Atención Especializada (62.350 personas), lo que supone un incremento en la plantilla sanitaria del 6,6% y 6,1% respectivamente respecto al año anterior.

Tabla 9.2.1. Recursos sanitarios de Andalucía. Años 2003 y 2004.

Atención Primaria	2003	2004
Centros de Salud	343	355
Consultorios locales	626	699
Consultorios auxiliares	483	405
Equipos de salud mental	72	72
Unidades Radiológicas	146	146
Salas de rehabilitación/fisioterapia	146	146
Unidades de exploración mamográfica	44	44
Unidades móviles de fisioterapia	42	42
Gabinetes odontológicos	250	250
Atención Especializada	2003	2004
Áreas hospitalarias	29	29
Consorcio hospitalario	--	1
Hospitales regionales	5	5
Hospitales de especialidades	9	9
Hospitales comarcales	15	15
Centros de transfusión sanguínea	8	7
Servicios de cuidados críticos y urgencias	29	30
Unidades de transporte urgente	460	351
Equipos terrestres de emergencias	25	25
Equipos aéreos de emergencias	5	6
Infraestructura hospitalaria		
Camas de hospitalización instaladas	15.976	15.279
Quirófanos	399	391
Equipamiento hospitalario		
Salas rayos X	287	237
Ecógrafos	371	435
Salas de hemodinámica	15	20
Radiología vascular	13	16
TAC	62	49
Hospitales autorizados para extracción de órganos.	21	22
Idem. Trasplante de corazón	2	2
Idem. Trasplante de riñón	5	5
Idem. Trasplante de hígado	4	4
Idem. Trasplante de páncreas	2	2

Fuente: Servicio Andaluz de Salud.



Todo ello ha redundado no sólo en la posibilidad de atender a un mayor volumen de población, sino también en la mejora de la prestación de los servicios sanitarios que se prestan en la región y consecuentemente en una disminución del tiempo medio de espera de los pacientes, tanto para citas en consultas externas, como para la realización de pruebas diagnósticas (Gráfico 9.2.1). En el primero de los casos, el tiempo medio de espera es de 32 días, oscilando entre los 35 días máximo que por término medio tiene la provincia de Sevilla y los 24 días que registra la provincia de Almería, siendo nulo el número de pacientes que han de superar los 60 días para lograr ser citados por un especialista en consultas externas. En el intervalo inferior (entre 41 y 60 días) se encuentra una cuarta parte de los pacientes, si bien existen diferencias importantes entre unas provincias andaluzas y otras. Así, mientras que en la provincia de Almería es muy reducido el número de pacientes que alcanzan este intervalo de espera, en las provincias de Sevilla y Córdoba, aquellos superan a un tercio de los mismos.

Gráfico 9.2.1. Distribución del tiempo medio de respuesta en consultas externas de especialista.



Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud, Junta de Andalucía.

Situación similar se observa en los pacientes citados para pruebas diagnósticas, en que el tiempo medio de respuesta en Andalucía es de 20 días, siendo lo habitual que éste se encuentre entre los 16 y 30 días de espera para la realización de aquellas (lo que ocurre en el 76,3% de los pacientes citados), mientras que un tiempo inferior a 15 días se ha conseguido en casi el 24% de los casos.

Uno de los ejes vertebradores del III Plan Andaluz de Salud es el de la participación y protagonismo de la ciudadanía, garantizando su participación activa e impulsando la utilización de nuevas tecnologías así como de acciones transformadoras a partir del desarrollo de tecnologías de la información y las comunicaciones. Con ello, se trata de dar respuesta al derecho de los ciudadanos de conocer la calidad de funcionamiento de los centros sanitarios, al tiempo que permite comparar el funcionamiento de éstos, compartir excelencias e identificar y mejorar debilidades. Todo ello se plasmado en la publicación en 2004 de dos ediciones de "Información sobre la actividad y calidad asistencia de los hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)", que permite a cualquier usuario acceder mediante internet a los indicadores relevantes sobre el servicio prestado por los hospitales andaluces en términos de accesibilidad y capacidad de respuesta, actividad asistencia y satisfacción del usuario.

Esta iniciativa, inédita en España, responde a la política de calidad y transparencia en los servicios sanitarios que se ofrecen en Andalucía, y mejorar la calidad de los centros asistenciales.



Los resultados muestran que la red hospitalaria del sistema sanitario público de Andalucía, presenta un buen nivel de calidad sanitaria y de servicios, tanto en sus aspectos científico técnicos y en el desempeño profesional, como en la apreciación de los usuarios, de forma que las encuestas realizadas revelan que un elevado porcentaje de los usuarios de hospitales andaluces se muestran satisfechos o muy satisfechos con la atención sanitaria recibida en el hospital.

La siguiente tabla recoge los resultados de dicho informe referidos a datos de diciembre de 2004.

Tabla 9.2.2. Información sobre actividad y calidad de los Hospitales Andaluces.

Diciembre 2004 (datos referidos a 1 enero 2004).

Indicadores	Número de Hospitales			Valor de la media andaluza de ese indicador (Julio de 2004)
	Por debajo de la media	Igual a la media	Por encima de la media	
Accesibilidad y capacidad de respuesta				
Tiempo medio de respuesta quirúrgica.	9	5	17	65,6
% de pacientes espera quirúrgica menor al percentil 90.	6	14	11	90
Tiempo medio de respuesta en cataratas.	8	8	15	58,3
Tiempo medio de respuesta en hernias inguinal.	5	15	11	65,9
Tiempo medio de respuesta en adeno-amigdalaectomía.	3	17	10	66,7
Tiempo medio de respuesta en prótesis de cadera.	1	27	3	68,5
Tiempo medio de respuesta en hiperplasia benigna de próstata.	1	22	5	62,5
Partos con anestesia epidural.	15	2	14	25,3
Actividad Asistencial				
Estancias medias.	10	8	13	8,9
Coste por unidad de producción hospitalaria.	7	14	5	3008
Reingresos urgentes por la misma C.D.M.	7	16	8	4,36
Intervenciones.	11	7	13	48,62
Ingresos tras C.M.A.	4	13	14	1,09
Satisfacción				
Calidad global percibida	4	18	6	88,2
Calidad percibida del proceso asistencial.	5	17	6	72,6
Satisfacción atención médica.	3	21	4	91,3
Satisfacción atención enfermería.	2	20	6	89,4
Satisfacción información sobre tratamiento.	3	18	7	88,4
Recibe informe para médico de atención primaria	4	17	7	90,2
Respeto con el que se le ha tratado	5	16	7	91,5
Grado de recomendación del hospital.	6	11	11	91,9
Calidad percibida en el proceso administrativo.	4	19	5	83,6
Satisfacción con la hostelería: habitaciones.	13	7	8	63,9
Limpieza del hospital.	8	10	10	82,4
Señalización del hospital.	8	12	8	82,2
Utilización de epidural en atención al parto.	8	11	8	44,9

Fuente: Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

En cuanto a los indicadores de accesibilidad y capacidad de respuesta de las áreas hospitalarias en la región, una proporción elevada de hospitales se encuentran en niveles superiores a



la media andaluza, especialmente en lo referido al tiempo de respuesta quirúrgica, aún cuando se aprecian diferentes valores dependiendo del tipo de intervención.

La actividad asistencial de los hospitales andaluces muestra nuevamente una valoración positiva presentando la mayor parte de ellos valores iguales o superiores a la media. En lo relativo a los indicadores de satisfacción de los usuarios, es igualmente elevado el número de hospitales andaluces que presentan niveles iguales o superiores a la media andaluza, excepción hecha de la satisfacción con el servicio de hostelería en las habitaciones, en que disminuye notablemente el grado de satisfacción, que se encuentra por debajo de la media en buen número de los hospitales de la región.

Profundizando en este último ámbito, un método eficaz de evaluar la calidad de los servicios sanitarios se basa en las encuestas periódicas de satisfacción a los usuarios, que permiten además de conocer la opinión de aquellos, mejorar los servicios que se prestan. Las últimas encuestas realizadas en 2004 muestran un elevado índice de satisfacción de los usuarios hacia todos los profesionales, tanto de atención primaria como de hospitales y de consultas externas, aunque más bajo en el caso de los auxiliares administrativos que en el resto del personal. La satisfacción global es igualmente elevada en los tres tipos de centros sanitarios, oscilando entre el 89% en atención primaria, el 88,9% en los hospitales y el 82,5% en las consultas externas.

En relación a la atención primaria, los resultados siguen mostrando un alto nivel de satisfacción, siendo los aspectos mejor valorados la atención domiciliaria realizada por médicos, la confidencialidad de los datos clínicos y el grado de intimidad durante la consulta, mientras que la peor valoración se refiere a los tiempos de espera en la consulta

En cuanto a la valoración realizada por los usuarios respecto a los hospitales del SAS, la satisfacción global por la atención sanitaria recibida alcanza el 89% en atención primaria y el 88,9% en los hospitales. Mientras ello supone un incremento notable respecto al grado de satisfacción mostrado en la encuesta realizada en 1999 en los centros de atención primaria, en el caso de los hospitales, los resultados se mantienen.



% Satisfechos (*)	Atención Primaria	Hospitales	Consultas Externas
Médicos	93.6	91.8	88.7
Pediatras	91.7	--	--
Enfermero/as	94.4	90.3	87.2
Trabajadores sociales	86.3	--	--
Celadores	84.3	91.1	83.7
Auxiliares Admtivos.	78.8	88.3	75.6
Respeto en el trato recibido	93.8	91.5	92.6
Disponibilidad para la escucha.	85.2	82.7	83.8
Información sobre tratamientos.	92.7	88.6	91.3
Identificación de profesionales	85.2	80.7	82.7
Tiempo de dedicación en consulta médica.	91.1	--	--
Información sobre pruebas.	--	87.7	83.1

(*) El porcentaje de satisfechos corresponde, en una escala que va de 1 (muy insatisfecho) a 5 (muy satisfecho), a la suma de los porcentajes 4 y 5.

En términos generales, la consecución de los resultados citados se encuentra marcada y determinada por el esfuerzo realizado desde la Administración regional en la Política de Sanidad, que constituye la política de mayor dotación económica del Presupuesto de la Comunidad Autónoma (casi el 30% del gasto público total).

En 2004 las actuaciones a desarrollar por la Consejería de Salud, atendiendo a los objetivos especificados en el III Plan Andaluz de Salud (2003-2008), son entre otros:

- Elaboración y presentación del Plan de Salud Mental de Andalucía.
- Desarrollo de los Plantes Integrales de Atención a la Diabetes y a las Enfermedades Cardíacas.
- Ampliación de cobertura del Plan de Atención Infantil hasta alcanzar a los residentes nacidos en 1998.
- Desarrollo de las líneas de investigación definidas a partir de células madres embrionarias.
- Constitución y funcionamiento de la Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria.
- Puesta en funcionamiento del Centro Multifuncional Avanzado de Simulación y Entrenamiento Profesional (CMAT) en el Campus de la Salud en Granada.
- Aprobación y puesta en marcha del Decreto de Garantías de tiempos máximos de espera en consultas médicas de especialidades y actuaciones diagnósticas y terapéuticas.
- Desarrollar nuevos centros y servicios sanitarios, entre los que se encuentran la incorporación a la red sanitaria pública del Hospital Militar de Sevilla; el desarrollo del Consorcio del Hospital del Aljarafe sevillano, la puesta en funcionamiento del nuevo Hospital de Montilla y la apertura del nuevo Hospital de Alta Resolución de la Sierra de Segura.

Estas actuaciones se concretan en 10 programas presupuestarios, cuya gestión puede corresponder bien a la propia Consejería, al Servicio Andaluz Salud o a las Empresas Públicas dependientes, cuya dotación presupuestaria para 2004 se recoge en la siguiente tabla, destacando por su cuantía los programas presupuestarios de *Atención Sanitaria* y *Prestaciones Complementarias* y *Farmacéuticas*. Entre ambos representan el 96,9% de los recursos presupuestados, siendo precisamente el programa que impulsa la participación ciudadana el que ha registrado mayor crecimiento.



Tabla 9.2.4. Política de Sanidad. Desglose por programas, 2004. (Millones de euros).

PROGRAMAS	2003	2004	% sobre total gasto	% variación
Servicio de apoyo a la familia	19,3	24,2	0,3	25,3
Dirección y Serv. Generales de Salud	65,1	68,0	1	4,60
Atención Sanitaria	4.405,2	4.755,5	72,6	7,9
Salud pública y participación.	16,9	21,1	0,3	24,8
Hemoterapia	31,6	33,3	0,5	5,3
Trasplante de órganos	7,4	8,4	0,1	13,5
Prestaciones complementarias y farmacéuticas.	1.472,7	1.595,4	24,3	8,3
Aseguramiento, financiación y servicios sanitarios.	26	9,4	0,14	-63
Inspección y prestación de servicios sanitarios	6,9	6,9	0,1	0
Política de calidad y eficiencia	6,4	6,7	0,1	4,6
Consumo	11,7	12,9	0,2	10,2
TOTAL POLÍTICA	6.069,2	6.542,3	100	7,7

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

9.3. Vivienda

El encarecimiento del precio de la vivienda en 2004 ha continuado siendo una de las preocupaciones fundamentales de los ciudadanos, en tanto que la dificultad de acceder a la misma se ha convertido en un elemento determinante que limita y erosiona el bienestar social.

A partir de la información facilitada por la Sociedad de Tasación, S.A, el precio de la vivienda libre muestra un comportamiento que no se ajusta al pronosticado por diversos analistas y servicios de estudio económico, quienes estimaban un crecimiento más atenuado de los mismos respecto a años anteriores, no obstante el precio de la vivienda ha seguido incrementándose en 2004 a un ritmo muy superior a las estimaciones iniciales.

La demanda de vivienda se ha visto impulsada, entre otros factores, por la elevación de la renta familiar disponible, derivada de un mayor nivel de ocupación y un acceso fácil y asequible a la financiación para la adquisición de vivienda. Igualmente, ha incidido en el aumento de dicha demanda la mayor revalorización del mercado inmobiliario como forma de inversión, con un rendimiento muy superior al de la Deuda Pública y más estable que la Bolsa. Todo ello ha provocado que en 2004 los niveles de demanda hayan sido suficientemente elevados como para absorber a buen ritmo la oferta de vivienda.

Por su parte, la oferta de viviendas ha tenido un incremento más pausado, derivado de la menor oferta de suelo en aquellas provincias más urbanizadas y dentro de éstas en las zonas más céntricas de las grandes ciudades.

Las anteriores circunstancias explicativas han incidido, no sólo a nivel nacional sino también en el caso de Andalucía. De forma que en 2004 el mercado de viviendas nuevas en la región se ha caracterizado por una serie de elementos, entre los que pueden destacarse:

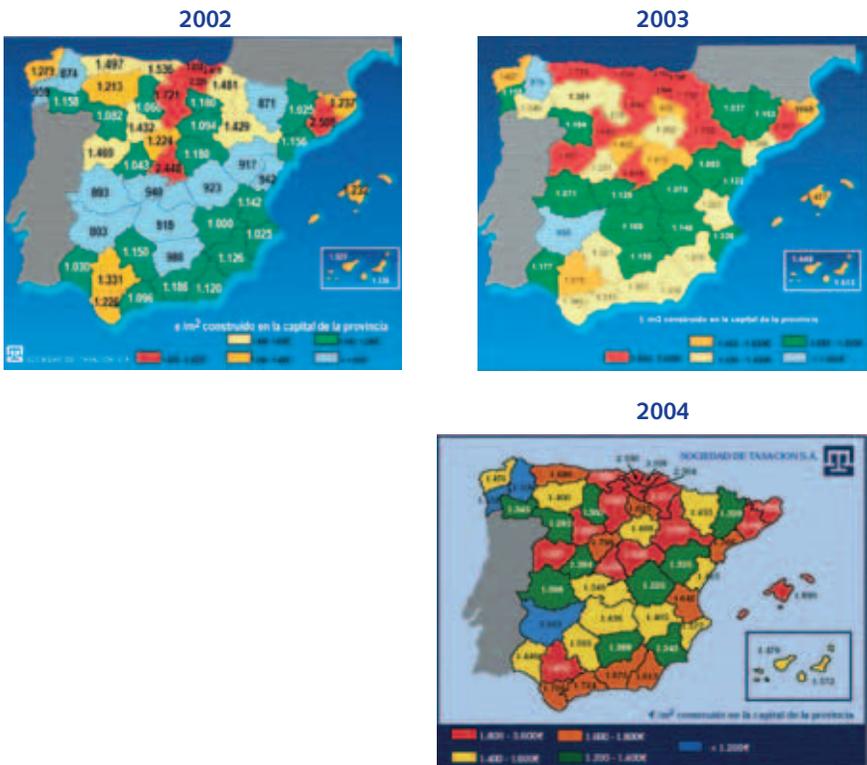
- El precio de la vivienda nueva en Andalucía se ha incrementado respecto al año anterior en un 16,3%, situándose por término medio en 1.705 euros/m², muy por encima



ma del crecimiento medio experimentado en el conjunto de España (12,5%) y registrando un mayor incremento que en cualquiera de las Comunidades Autónomas. En cualquier caso, el precio de la vivienda libre en Andalucía es inferior al de la media española (2.286 €/m²) en casi un 25%. En el mapa 10.3.1. pueden apreciarse las variaciones registradas en los tres últimos años en el precio de la vivienda en las capitales de provincia.

- Dentro de la región andaluza, Sevilla es la capital de provincia en la que el precio de la vivienda era más elevado (1.875 euros/m²), si bien Málaga, Cádiz y Jaén, experimentan un crecimiento anual muy superior al de la capital sevillana, con tasas del 20,3%; 19,3% y 15,9%, respectivamente. Entre las de menor intensidad en el crecimiento del precio de la vivienda se sitúan las capitales de Granada, Córdoba y Almería. Solo Jaén permanece como la capital provincial con precios inferiores a los 1.200 euros/m².

Mapa 9.3.1. Evolución Precios del m² construido en capitales de provincia.



Fuente: Sociedad de Tasación, S.A.



Tabla 9.3.1. Evolución de los precios de la vivienda en capitales andaluzas.

CAPITALES ANDALUZAS	2002 Precios /m ²	2003 Precios /m ²	2004 Precios /m ²	Incremento anual en 2004
Almería	1120	1316	1613	13,6
Cádiz	1226	1349	1768	19,3
Córdoba	1158	1321	1585	14,8
Granada	1186	1367	1675	13,8
Huelva	1030	1177	1446	15,3
Jaén	985	1158	1388	15,9
Málaga	1096	1315	1734	20,3
Sevilla	1331	1515	1875	15,4

Fuente: Sociedad de Tasación, S.A. (varios años).

Atendiendo al tamaño de los municipios (excluidas las capitales de provincia), el crecimiento de los precios ha sido más homogéneo que en años anteriores y, con algunas excepciones en los que el precio se ha incrementado por encima de la media, no existen grandes diferencias en función del tamaño de los municipios.

Así, en los cuatro municipios andaluces, no capitales de provincia, de más de 100.000 habitantes, el precio de la vivienda nueva se ha incrementado por término medio en un 15,7%, siendo especialmente intenso el registrado por la ciudad de Algeciras. En los municipios situados entre los 50.000 y 100.000 habitantes, el incremento de los precios de la vivienda alcanzó el 15,4%, destacando el observado en Vélez-Málaga (19,2%) y Alcalá de Guadaíra (18,3%). En este grupo, los municipios en los que el precio de la vivienda en 2004 ha sido más bajo son Linares, San Fernando y Fuengirola, si bien en este último caso el precio medio se encuentra entre los más elevados de los municipios andaluces no capitales de provincia.

Por su parte, el precio de la vivienda se han incrementado en 2004 a un ritmo muy superior al del resto en aquellos municipios de entre 25.000 y 50.000 habitantes (17% por término medio), siendo los municipios costeros los más inflacionistas (caso de Roquetas de Mar, Benalmádena, Torremolinos o Estepona) y siendo mayor la variación en aquellos municipios en los que el precio por m² se encuentra en niveles más bajos.



Tabla 9.3.2. Precio medio de la vivienda en Andalucía 2004(euros/m²).

Municipios no capitales de provincia >100.000 habitantes.

Población	Precio Medio Euros/m ²		Incremento anual
	2003	2004	
Algeciras	933	1.143	16.6
Jerez de la Frontera	814	1.097	15.6
Marbella	1.566	2.047	15.1
Dos Hermanas	925	1.265	15.8

Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes

Población	Precio Medio Euros/m ²		Incremento anual
	2003	2004	
Ejido (El)	769	1.053	16.9
Chiclana de la Frontera	865	1.170	16.3
La Línea de la Concepción	869	1.225	16.9
El Puerto de Santa María	960	1.319	16.2
San Fernando	925	1.105	12.1
Sanlúcar de Barrameda	889	1.212	15.6
Motril	930	1.260	15.0
Linares	833	1.085	10.9
Fuengirola	1.393	1.729	13
Vélez-Málaga	923	1.315	19.2
Alcalá de Guadaíra	910	1.291	18.3

Municipios entre 25.000-50.000 habitantes.

Población	Precio Medio Euros/m ²		Incremento anual
	2003	2004	
Roquetas de Mar	871	1.210	20.3
Puerto Real	736	960	12.3
Lucena	740	1.130	18.4
Puente Genil	683	789	15.5
Andújar	779	855	9.8
Úbeda	721	866	12.9
Antequera	806	1.233	21.1
Benalmádena	1.364	1.740	22.7
Estepona	1.384	1.809	18.2
Ronda	925	1.225	17.0
Torremolinos	1.284	1.802	21.2
Écija	633	841	19.5
Mairena del Aljarafe	814	1126	15.7
Morón de la Frontera	789	895	13.4

Fuente: Sociedad de Tasación, S.A.17.4

La evolución mostrada por los precios de la vivienda de renta libre en los últimos años y la necesidad de atajar un problema que afecta decisivamente al bienestar social plantean como alternativa potenciar la oferta de viviendas, mediante la promoción de aquellas con algún tipo de protección pública para facilitar el acceso a la misma a colectivos con menor nivel de renta y otras situaciones específicas. En este ámbito se enmarca el IV Plan Andaluz de la Vivienda y Suelo 2003-2007, cuyos objetivos y dotación presupuestaria que-



daron plasmados sucintamente en el Informe Socioeconómico de Andalucía 2003 del CES-A, y cuyos resultados para el primer bienio de funcionamiento desde su aprobación, arroja los resultados que se detallan en la Tabla 9.3.3.

Los datos facilitados por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y de la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía muestran un grado de ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Andaluz de Vivienda para el bienio 2003-2004 que supera el 100% tanto en las actuaciones de venta, como de alquiler y rehabilitación de viviendas, mientras que en las actuaciones sobre suelo el nivel de ejecución para el bienio 2003-2004 se ha situado en un exiguo 56,2%. No obstante, conviene precisar que este tipo de actuaciones ha de desarrollarse en coordinación con las administraciones locales, lo que puede demorar y limitar el nivel de ejecución de las acciones previstas para cada uno de los años que contempla el Plan.

El análisis de los datos sobre ejecución de las actuaciones previstas para cada uno de los años que contempla el bienio permiten apreciar una sustancial mejora del grado de ejecución de las actuaciones en materia de suelo en el año 2004 (70,2%), frente al 41,4% que registró en 2003.

La mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo en este periodo se han concentrado en las provincias más densamente pobladas (Sevilla, Cádiz y Málaga) y consecuentemente donde el problema derivado del crecimiento de los precios del suelo, en particular, y de la vivienda, en general, es más intenso. En las dos primeras provincias destacaron las actuaciones relacionadas con la venta y alquiler de viviendas, mientras que la provincia de Málaga fueron más importantes las acciones de rehabilitación de edificios.

Tabla 9.3.3. PLAN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO 2003-2007. Bienio 2003-2004 cierre provisional)

TIPO DE ACTUACIÓN	almería	cádiz	córdoba	granada	huelva	jaén	málaga	sevilla
1. VENTA	1.106	5.280	2.190	2.450	1.992	1.330	1.886	8.468
1.1. Viviendas de nueva construcción	970	5.022	1.950	1.864	1.881	668	1.799	7.603
1.2. Adquisición de viviendas existentes	136	163	215	575	81	642	87	795
1.3. Otros Programas *		95	25	11	30	20		70
2. ALQUILER	96	940	333	233	409	108	308	1.752
2.1. Viviendas de nueva construcción **	96	940	333	233	409	108	308	1.752
2.2. Bolsas de Alquiler								
3. REHABILITACIÓN	2.877	10.273	3.861	4.748	3.946	4.458	9.338	8.329
Transformación Infravivienda	62	134	0	626	10	17	46	172
Rehabilitación Autonómica	420	2.076	664	685	301	1.058	863	2.030
Rehabilitación de Edificicios y otros programas***	1.941	7.609	2.755	3.176	3.106	2.209	7.752	5.306
Adecuación Funcional Básica de Vivienda	454	454	442	261	529	1.174	677	821
4. Suelo (nº de viviendas)	50	1.190	215	305	400	74	0	2.265
Patrimonio Público de Suelo****								
TOTAL VIVIENDAS	4.079	16.493	6.384	7.431	6.347	5.896	11.532	18.549
TOTAL SUELO (nº viviendas)	50	1.190	215	305	400	74	0	2.265
ACTUACIONES TOTALES								
VIVIENDAS + SUELO	4.129	17.683	6.599	7.736	6.747	5.970	11.532	20.814

TIPO DE ACTUACIÓN	Andalucía	Objetivos	Ejecución %
1. ≥VENTA	24.702	24.000	102,9
1.1. Viviendas de nueva construcción	21.757		
1.2. Adquisición de viviendas existentes	2.694		
1.3. Otros Programas *	251		
2. ALQUILER	4.179		
2.1. Viviendas de nueva construcción **	4.179	4.000	104,5
2.2. Bolsas de Alquiler		4.000	----
3. REHABILITACIÓN	47.830	40.000	119,6
Transformación Infravivienda	1.067		
Rehabilitación Autonómica	8.097		
Rehabilitación de Edificicios y otros programas***	33.854		
Adecuación Funcional Básica de Vivienda	4.812		
4. Suelo (nº de viviendas)	4.499	8.000	56,2
Patrimonio Público de Suelo****	1.537		
TOTAL VIVIENDAS	76.711	72.000	106,5
TOTAL SUELO (nº viviendas)	4.499	8.000	56,2
ACTUACIONES TOTALES VIVIENDAS + SUELO	81.210	80.000	101,5

* autoconstrucción; vdas cofinanciadas

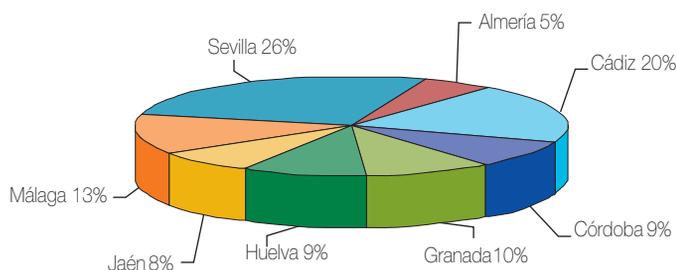
** vda. protegida; p.pública directa; act.singulares

*** Incluye Rehabilitación de Edificicios, Singular, Estatal, Reparaciones del Patrimonio Público Residencial

**** 1.537 viviendas sin provincializar EPSA. No contemplado en el Total de Actuaciones

Fuente: D.G. Arquitectura y Vivienda y D.G. Urbanismo



Gráfico 9.3.1. Distribución provincial de las actuaciones totales (vivienda y suelo).

Los objetivos del plan lo constituyen la promoción de viviendas de nueva planta, la ocupación de viviendas deshabitadas y la rehabilitación de las mismas en entornos degradados o históricos, dirigidos principalmente a las personas menores de 35 años con recursos limitados, los mayores de 65 años, las familias numerosas, monoparentales y las personas con especiales problemas sociales. Sin embargo, la información facilitada hasta ahora sobre el seguimiento y cierre provisional del mismo y la ausencia de indicadores específicos no permite hacer precisiones sobre el cumplimiento específico de dichos objetivos.

En cualquier caso, las actuaciones llevadas a cabo en 2004 a partir de la ejecución del Plan Andaluz de la Vivienda y Suelo han permitido reducir el déficit de viviendas de promoción pública, fomentar las viviendas promovidas por la iniciativa privada y el uso del parque de viviendas desocupadas, al tiempo que la conservación del parque de viviendas y la reducción del número de infraviviendas de la región.

9.4. Cultura

La cultura, en su acepción más amplia y en cualquiera de sus expresiones habituales (riqueza artística, histórica y monumental, teatro, danza, música, etc.), constituye un factor indudable de desarrollo y cohesión social.

Cualquiera de las expresiones culturales citadas sitúa a la Comunidad Autónoma de Andalucía entre las regiones españolas de mayor diversidad y riqueza cultural de España, como puede apreciarse, entre otros elementos, por el continuado crecimiento que año tras año registran los bienes sometidos a algún régimen de protección legal, el crecimiento de espectáculos culturales de diversa índole que se desarrollan en la región, o la creciente demanda e interés que suscita entre los ciudadanos andaluces y de fuera de Andalucía.

Así, el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz ha registrado un nuevo incremento en los bienes catalogados de interés cultural que, a fecha de 1 de enero de 2004, ascendían a 2.642, frente a los 2.583 del año anterior, manteniéndose a la cabeza en el número de bienes catalogados, las provincias de Almería y Córdoba. Esta situación refleja el interés de la Administración pública andaluza, a través de la Consejería de Cultura por promover y proteger el patrimonio histórico y cultural como una de las señas fundamentales

de identidad de la Comunidad, como muestra el hecho de que Andalucía sea la región española con mayor número de bienes declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

Tabla 9.4.1. Bienes del Patrimonio Histórico catalogados en Andalucía.

PROVINCIAS	Número de Bienes Catalogados 2003	Número de Bienes Catalogados 2004
Almería	453	475
Cádiz	267	274
Córdoba	401	407
Granada	308	315
Huelva	196	165
Jaén	377	387
Málaga	258	276
Sevilla	323	343
Total Andalucía	2.583	2642

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

La importancia cuantitativa y cualitativa desde el punto de vista de la riqueza cultural (de la que la tabla 10.4.1. sólo es una muestra) y de la oferta cultural tiene una débil correspondencia desde el punto de vista de la demanda, haciendo que Andalucía se encuentre, en algunos casos, por debajo de los parámetros que por su riqueza artística, monumental y cultural le correspondería respecto al conjunto del Estado. En este sentido, a pesar de que las limitaciones existentes han ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años siguen persistiendo factores múltiples de carácter social, económico o simplemente geográficos, que dificultan todavía el acceso a la cultura. El siguiente cuadro resumen muestra algunos de estos indicadores en la región (tanto desde el punto de vista de la oferta de infraestructuras y eventos culturales, como de la demanda de los mismos por parte de la sociedad andaluza).



Tabla 9.4.2. Indicadores culturales en Andalucía.

INDICADORES	Número	(%) Andalucía/España
Funciones de teatro (dic 2003)	3.954	7,7
Producción editorial (2004)	4.734	6,6
Compañías de danza (dic 2003)	85	11,3
Centros de enseñanza de danza (públicos y privados) (2003)	60	14,5
Espacios escénicos de danza (2003)	48	20,5
Salas de concierto	38	12
Salas de cine	631	15,6
Entidades dedicadas a la enseñanza musical (públicas, privadas y universitarias)	171	11,5
Funciones de danza (profesionales y amateur):	770	18,1
Nº visitantes bibliotecas públicas provinciales de Andalucía	2.030.761	
Nº visitas a conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales de Andalucía.	3.318.632	

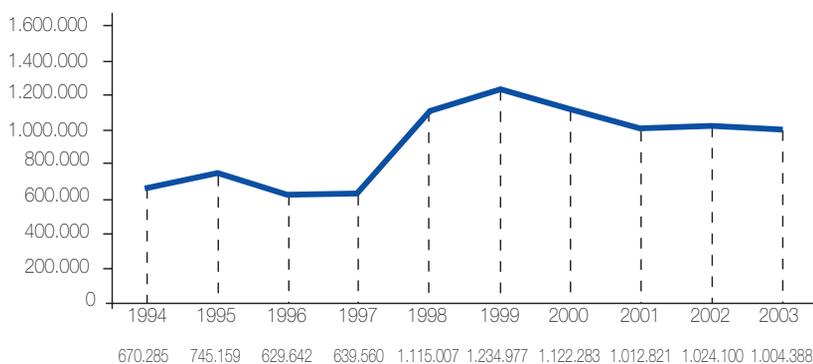
Fuente: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, INE y SGAE.

Por otra parte, si en 2003 aconteció un hecho de gran relevancia para la cultura en Andalucía como fue la inauguración del Museo Picasso de Málaga. Tras una año abier-

to al público, las previsiones de visitas en 2004 se han visto ampliamente superadas, lo que da muestra de la creciente demanda de la sociedad andaluza en este sentido. Así, en 2004 este museo se ha convertido en el centro más visitado de toda Andalucía con más de 470.000 visitas, lo que supone una media diaria de más de 1.200 personas, situándose por encima del Museo de Bellas Artes de Sevilla o el de la Alhambra, presentando además la peculiaridad de que la mayor parte de las visitas han sido de andaluces y nacionales.

No obstante, en las visitas a los museos andaluces, desde 1999-en que se registró un máximo histórico de visitas a los 18 museos gestionados directamente por la Consejería de Cultura (1.234.977 personas)- hasta enero de 2004 el número de visitantes ha disminuido de forma progresiva (algo más de un millón fueron los que se registraron en dichos museos hasta enero de 2004), siendo el Museo de la Alhambra el que mayor número de visitantes ha perdido desde 1998, en contraposición con el crecimiento que han experimentado el Palacio Episcopal de Málaga y el Museo Arqueológico de Úbeda.

Gráfico 9.4.1. Evolución del número de visitas en museos.



Fuente: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.



Por su parte número total de visitas a conjuntos y zonas arqueológicas y monumentales de Andalucía se situó en 3.318.632 personas a fecha 1 de enero de 2004, habiéndose incrementado muy ligeramente respecto al año anterior. De ellas, el 60% correspondían al Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, seguida a gran distancia de la Mezquita de Córdoba (10,5% de las visitas) y el Conjunto Arqueológico de Itálica (7,2%). Este número de visita, se ha ido incrementando paulatinamente en los últimos 10 años, y sólo la clausura parcial de algunos de los conjuntos monumentales por obras de mantenimiento, durante algunos meses en los últimos dos años, ha impedido que dicha demanda creciera de forma más intensa. Aunque en algunos casos es difícil de determinar, las estadísticas ofrecidas por la Consejería de Cultura permiten concluir la importancia que en esta demanda de visitas a los conjuntos arqueológicos y monumentales de la región tiene la población andaluza, denotando nuevamente el creciente interés de la misma por el patrimonio cultural de Andalucía.

En cuanto a la demanda que registraron las bibliotecas públicas en la región, las estadísticas disponibles relativas al número de visitantes de las bibliotecas provinciales públicas

de Andalucía muestran una evolución positiva en los últimos años, siendo la provincia de Sevilla la de mayor número de visitantes. Esta circunstancia puede explicarse, sólo en parte, por la importancia demográfica de la provincia, si bien no de forma determinante, pues la provincia de Málaga (segunda en volumen de población) presenta el nivel más bajo de visitas a la biblioteca provincial de toda la región, de forma que factores económicos como renta per cápita, tasa de desempleo y sociales condicionan la evolución de este indicador en cada una de las provincias o municipios andaluces. La ampliación de los fondos bibliográficos y documentales y la consolidación del Sistema Andaluz de Archivos y Bibliotecas han contribuido a este crecimiento del número de usuarios en las bibliotecas andaluzas.

Sin duda la promoción y fomento de la cultura en manifestaciones y expresiones, como algunas de las referidas, y el impulso de una industria cultural amplia, diversa y de calidad constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de la región, que compete fundamentalmente a la Consejería de Cultura cuyos objetivos para 2004 se resumen en:

- Consolidar la red de equipamientos e instituciones culturales.
- Fomentar la recuperación, gestión, tutela y difusión del patrimonio cultural andaluz.
- Desarrollar la industria cultural andaluza.
- Potenciar la creación de cultura.
- Potenciar la cooperación y el voluntariado cultural.

Para ello, la Consejería ha presupuestado para actuaciones específicas de política cultural en 2004 un total de 191,5 millones de euros, esto es un 7,4% más que el año anterior, que gestiona a través de 7 programas de gasto. De éstos, el de mayor importancia cuantitativa (34,3%) es el programa "Instituciones del Patrimonio histórico", con el que se pretende impulsar iniciativas y proyectos de todas aquellas instituciones representativas de la cultura andaluza y adecuar la red de equipamientos culturales, modernizando y mejorando dichas instituciones. Detrás de éste se encuentran "Fomento y Promoción cultural," y "Bienes culturales" (20,6% y 18,5% del gasto del conjunto de programas de cultura respectivamente) a través de los cuales se permita la conservación protección investigación y difusión del Patrimonio Histórico Cultural de Andalucía, en el primer caso, y la creación y fomento de actividades que amplíen la oferta cultural de gran calidad a la mayor parte de la sociedad andaluza, en el segundo.



Tabla 9.4.3. Gastos en política cultural por programas.

PROGRAMAS DE GASTO	2003	2004
Dirección y Servicios Grales. De Cultura	26.050	27.678
Bienes Culturales	34.530	35.465
Fomento y Promoción Cultural	37.949	39.507
Instituciones del Patrimonio Histórico	61.334	65.800
Cooperación y voluntariado cultural	2.845	4.268
Tutela del Conjunto monumental Patronato de la Alambra y el Generalife	12.086	15.035
Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo	3.480	3.763
Total	178.276	191.518

Fuente: Presupuestos de la CC.AA. Andalucía, 2004.

9.5. Deporte

Consciente de la importancia de la actividad deportiva en Andalucía, en 2004 se aprobó el Plan General del Deporte para Andalucía, cuyo ámbito temporal comprende el período 2004-2007, con el objetivo básico de conseguir el desarrollo sostenible del deporte como actividad de interés general que cumple funciones sociales, culturales y económicas.

Para ello es necesario contar con un conjunto de instalaciones adecuadas para la práctica del deporte. En la región el sistema de instalaciones deportivas se estructura en tres áreas: red básica, red complementaria y red especial que, según el Registro de instalaciones deportivas en Andalucía, en conjunto suman casi 11.200 instalaciones y 24.559, no presentando variación alguna respecto a los datos del año 2003. En cualquier caso, las principales carencias que presenta la dotación de instalaciones deportivas se centran en la escasa variedad de aquellas para adecuarse a todas las variables deportivas y la obsolescencia de las instalaciones.

Tabla 9.5.1. Infraestructura deportiva en Andalucía. 2004.

PROVINCIAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	ESPACIOS DEPORTIVOS
Almería	989	2.161
Cádiz	1.257	3.212
Córdoba	983	2.224
Granada	1.314	2.591
Huelva	583	1.169
Jaén	925	1.802
Málaga	3.302	6.704
Sevilla	1.845	4.696
Total Andalucía	11.198	24.559

Fuente: Registro de instalaciones deportivas. 2004



Este segundo factor está condicionado en muchas ocasiones por elementos como la propiedad y/o gestión de dichas instalaciones. En la siguiente tabla se recoge la distribución de dichas instalaciones en función del organismo o entidad propietaria y gestora de aquella, donde se aprecia la importancia que los ayuntamientos adquieren en tanto son los propietarios y gestores de la mayor parte de las instalaciones y espacios deportivos en la región. En cualquier caso, el hecho de que la gestión de los espacios deportivos se realice mayoritariamente por agentes gestores no especializados (centros escolares y gestión pública directa), dificulta la rentabilidad y modernización de aquellos.

Tabla 9.5.2. Infraestructura deportiva, según titularidad y gestión. 2004

ORGANISMO	PROPIEDAD		GESTION	
	Instalaciones	Espacios Deportivos.	Instalaciones	Espacios Deportivos
Estado	137	412	50	188
Ayuntamiento	5.296	10.517	2.348	4.609
Comunidad Aut.	743	1.983	112	298
Centro Universitario Privado	0	0	12	28
Centro Universitario Público	8	40	48	163
Club Asociación Deportiva	273	1009	632	1.685
Consejo Superior de Deportes	4	15	5	25
Diputación Provincial	35	128	26	105
Empresa no deportiva	243	608	414	912
RESTO (colegios, institutos, etc.)	5.541	9.847	7.551	16.546

Fuente: Registro de instalaciones deportivas. 2004 y elaboración propia.

Con el ánimo de impulsar la práctica deportiva y mejorar la dotación y mantenimiento de las instalaciones deportivas, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte esta desarrollando el Proyecto del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía. En definitiva se trata de establecer un conjunto de programas que permitan la ampliación, mejora y modernización del parque deportivo andaluz reduciendo notablemente el número de habitantes por cada espacio deportivo respecto a la situación actual, al tiempo que permite reducir la obsolescencia de las instalaciones deportivas de la región, especialmente en la red básica y complementaria, que en muchos casos superan una antigüedad de 15 años.

Tabla 9.5.3. Dotación actual y prevista de espacios deportivos,

según el Plan Director de Instalaciones Deportivas. Red básica.

PROVINCIAS	Dotación actual		Dotación total prevista	
	Nº e.d.	E.D./Hab	Nº e.d.	E.D./Hab
Almería	820	1/907	884	1/558
Cádiz	1.119	1/1.008	1.268	1/889
Córdoba	855	1/915	921	1/849
Granada	931	1/904	1.039	1/810
Huelva	448	1/1.024	508	1/903
Jaén	634	1/1.052	724	1/921
Málaga	1.448	1/846	1.577	1/777
Sevilla	1.796	1/950	1.980	1/862
Total Andalucía	8.051	1/907	8.903	1/820

Fuente: Consejería Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

En cualquier caso, a pesar de la mejora que ello supone, siguen existiendo notables diferencias entre unas provincias y otras en cuanto al número de habitantes por cada espacio deportivo, siendo las provincias de Jaén y Huelva las peor paradas en este sentido.

No obstante, la promoción del deporte en Andalucía no sólo depende de una adecuada infraestructura deportiva y de la oportuna gestión de ésta, sino que también depende de



las personas que practican algún deporte. Los últimos datos facilitados por el Observatorio del Deporte andaluz revelan que el 40% de la población realiza alguna actividad deportiva entre una y dos veces a la semana y más del 50% manifiesta tener una frecuencia superior a dos veces. En este sentido, el fomento de la actividad deportiva en la región viene marcado por la aprobación en 2004 de Planes específicos dirigidos tanto a la población infantil (Programa de Deporte Escolar o el Programa Semanas Deportivas), como al deporte de base de competición y el deporte de alto rendimiento (Plan de Deporte de Alto Rendimiento-Programa Estrella; Plan del Deporte Universitario o Plan del Deporte Federado).

Todo ello forma parte de un conjunto de actuaciones de carácter global que recoge el Plan General para el Deporte de Andalucía y que se desarrolla a través de 10 estrategias con un importe total de 340,6 millones de euros, para un horizonte temporal de 4 años (2004-2007) y cuyo desglose por tipo de actuación e importe se recoge en la siguiente tabla, donde destaca el volumen de recursos destinado a mejorar la red de infraestructuras y equipamientos suficientes y accesibles.

ESTRATEGIAS	TOTAL	% S/TOTAL	2004
Consolidación del sistema deportivo andaluz. coordinación. y particip.	11.435	3.36	2.887
Potenciar la figura del deportista	15.247	4.48	3.849
Fortalecimiento del tejido asociativo andaluz	26.683	7.83	6.737
Mejora cuantitativa y cualitativa de la práctica deportiva	39.664	11.64	9.401
Planificación y ordenación de eventos deportivo.	26.443	7.76	6.267
Ordenar y estimular la formación	9.148	2.69	2.309
Completar la red de infraestructuras y equipamientos suficientes	159.913	46.94	38.859
Asegurar la sostenibilidad del deporte escolar	25.189	7.39	5.014
Utilizar el deporte como instrumento de solidar. y cohesión social	13.221	3.88	3.133
Impulsar el patrocinio deportivo: flujos de recursos privados	13.722	4.03	3.464
	340.670	100	81.925

Todas estas actuaciones se incluyen presupuestariamente en la política deportiva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, mediante dos programas: "Tecnología e Infraestructura deportiva", con el objeto de ampliar, mejorar y modernizar las instalaciones y los equipamientos deportivos, dotado con mas de 74,6 millones de euros y "Actividades y promoción deportiva" que, con una cuantía de 33 millones de euros, ha incrementado su dotación en más de un 20% respecto al ejercicio anterior.

Finalmente, no puede olvidarse los beneficios económicos directos e indirectos derivados de la actividad deportiva en Andalucía, constituyendo la misma un elemento añadido a la oferta turística de la región. En este sentido, cabe mencionar la importancia que tuvo para Andalucía, en general, y Sevilla, en particular, la celebración de la final de la Copa Davis de tenis entre los equipos de España y Estados Unidos, los días 3 a 5 de diciembre de 2004, batiendo el record mundial de espectadores en un partido de este torneo (25.600 localidades), a lo que hay que añadir el flujo promocional de Andalucía a nivel internacional.



9.6. Medio Ambiente

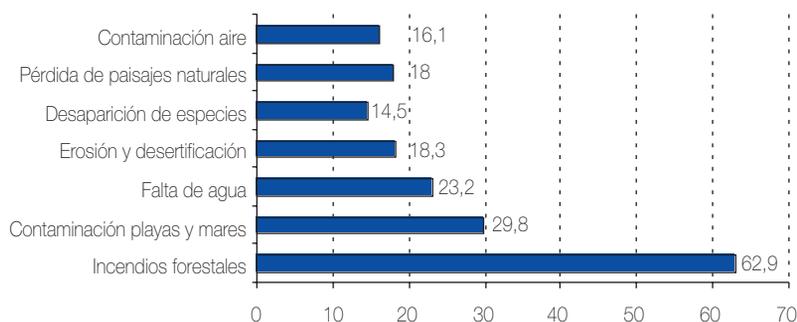
El medio ambiente sigue siendo un factor de indudable relevancia en el bienestar social de cualquier entorno socioeconómico, máxime cuando el proceso de globalización, más allá de las repercusiones estrictamente económicas, afecta al estado y condiciones del medio ambiente, todo lo cual ha hecho que aumente de forma progresiva la concienciación tanto de los individuos como de las administraciones públicas, en cualquiera del ámbito espacial al que se circunscriban.

Un valioso instrumento para conocer el nivel de concienciación y actitud de la población andaluza ante el medio ambiente es el EcoBarómetro de Andalucía que lleva a cabo desde el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)³. Entre los resultados más relevantes de dicha publicación en 2004 se encuentra la pérdida de posiciones del problema medioambiental entre las principales preocupaciones de la población, situándose por detrás de aspectos tales como el desempleo y la situación económica, la seguridad, inmigración, salud e incluso las infraestructuras. Estas circunstancias son de mayor preocupación para los andaluces que el medio ambiente, como muestra el hecho de que sólo el 15% de los encuestados se consideran muy o bastante preocupados por la situación medioambiental, frente al 53% que afirma estar poco o nada preocupados por el medio ambiente.

La percepción que los andaluces tienen de los principales problemas medioambientales varía dependiendo de si se trata del ámbito local, regional o global. En el primer caso, la mayor parte de los ciudadanos andaluces en 2004 considera que los problemas de mayor relevancia son los relacionados con el ruido, la ausencia de zonas verdes o la suciedad. En el ámbito regional, los incendios forestales continúan siendo el principal problema ambiental de la región. En este sentido, se manifestaba el 63% de la población encuestada, lo que supone un aumento en tres puntos respecto a los que en 2003 consideraban este problema como el de mayor relevancia. La contaminación de playas y mares; la escasez de agua; la desertificación; la pérdida de flora o fauna; o la contaminación del aire se encuentran también, aunque a gran distancia del anterior, entre los problemas medioambientales de la región manifestados por los ciudadanos, según los resultados de dicha encuesta.

³ El EcoBarómetro tiene por objeto analizar las actitudes de los andaluces hacia temas relacionados con el medio ambiente, así como la valoración que hacen de las actuaciones de la administración pública en materia de política medioambiental.



Gráfico 9.6.1. Problemas medioambientales más importantes en Andalucía 2004.

Fuente: IESA. EcoBarómetro Andalucía 2004.

Atendiendo al problema de los incendios forestales, 2004 fue un año extremadamente negativo, en el que si bien el número de siniestros sufrió un ligero incremento respecto al año anterior, la superficie afectada por los mismos se multiplicó desproporcionadamente. Así, en 2004 se registraron 1.243 siniestros de los que el 75,8% fueron conatos y el 24,2% incendios, afectando a una superficie total de 43.021 hectáreas, lo que supone un aumento de la superficie quemada de más del 330% respecto a 2003. Dicha situación se ve agravada si se tiene en cuenta que el 73,6% del territorio afectado corresponde a superficie arbolada.

De los incendios acaecidos en la región, 6 tuvieron la catalogación de grandes incendios (los que afectan a más de 500 hectáreas), tres de los cuales se registraron en la provincia de Huelva, dos en la provincia de Sevilla y uno en la provincia de Jaén. De todos ellos el de mayor virulencia fue el ocurrido en verano de 2004 en las provincias de Sevilla y Huelva, que afectó a un total de 27.839 hectáreas en los términos municipales de 13 núcleos (7 de Huelva y 6 de Sevilla). En la provincia de Sevilla, el municipio más afectado fue el de Aznalcóllar donde fue arrasado el 46,9% de su término municipal. Otros municipios afectados fueron El Madroño, con el 47,9% de su término municipal afectado por el fuego, y en menor medida Gerena o el Castillo de las Guardas. Por su parte, en la provincia de Huelva la superficie afectada por el incendio arrasó las 11.081 hectáreas, de las que la mayor parte era arbolado de eucalipto, coníferas y matorral, siendo los municipios más afectados los de Berrocal donde el fuego arrasó e 44,3% de su término municipal; Escacena del Condado (28,5%) o El Campillo (10,7%). Este incendio ha tenido importantes consecuencias para algunas de las actividades más representativas de la zona. En apicultura, por ejemplo, quedaron afectadas 150 explotaciones (y destrozadas unas 3.500 colmenas), la actividad cinegética se vio afectada por la muerte de entre 900 y 1.000 ciervos y entre 500 y 600 jabalíes y, respecto a la actividad forestal, resultaron quemados más de 4.000 hectáreas de eucaliptos en régimen de explotación dedicados a la pasta de papel.

La restauración de las zonas afectadas hizo necesario acometer medidas urgentes que se están desarrollando en dos fases, una primera iniciada inmediatamente después del incendio hasta la primavera de 2005, tendente a consolidar los suelos para evitar la erosión, la alimentación de fauna silvestre, atender a las infraestructuras dañadas, así como intentar



solucionar los problemas socioeconómicos derivados del incendio. En una segunda fase, el trabajo fundamental consiste en la restauración de la cubierta forestal afectada.

Intentar evitar situaciones como las descritas es el objetivo del Plan INFOCA, que en 2004 contaba con un sistema de vigilancia y detección de incendios constituida por 231 puestos fijos de vigilancia en toda Andalucía y el *sistema Bosque* de detección automática mediante cámaras de visión infrarroja y cámaras de TV que dispone de 17 observatorios repartidos en la región. Los medios humanos del Plan INFOCA en 2004 se componen de personal de la Consejería de Medio Ambiente (950 trabajadores), de la empresa pública EGMASA (3.627 personas) y diverso personal perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente.

En cuanto a los medios terrestres se dispusieron en 2004 de 8 Unidades Móviles de Meteorología y Transmisiones (UMMT), una por provincia. Así como una unidad de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales (UNASIF), para los grandes incendios ubicada en Sevilla, 1.078 vehículos de transporte y 68 vehículos con depósito; Igualmente, se ha dispuesto de 27 aeronaves, completándose esta flota con 5 aeronaves del Ministerio de Medio Ambiente y una de la empresa pública ENRESA.

Tan relevante o más que la propia extinción de incendios es su prevención, para lo cual resulta necesaria tanto la implicación de toda la sociedad andaluza como un mayor esfuerzo en los recursos que permitieran aumentar la eficacia de las actuaciones preventivas que se implanten. Así, disminuir el riesgo de incendio y propagación mediante la apertura y mantenimiento de áreas y líneas cortafuegos y de fajas auxiliares contiguas a carreteras y caminos, el desarrollo de campañas de concienciación ciudadana o la creciente implicación de los propietarios de los terrenos forestales en las tareas de prevención, entre otras, parecen actuaciones oportunas, pero de momento insuficientes.

Toda vez que la contaminación atmosférica y la calidad del aire se encuentra entre una de las preocupaciones medioambientales de los ciudadanos andaluces, y de la propia Administración pública regional y local, en 2004 se ha ampliado en Andalucía, aunque ligeramente, la red de vigilancia y control de la calidad del aire, permitiendo de este modo obtener información respecto a los procesos atmosféricos climáticos. Dicha red se encuentra actualmente configurada por los elementos que se recogen en la siguiente tabla en donde se aprecia una mejora tanto del número de focos industriales monitorizados como de los correspondientes sensores, si bien se ha reducido el número de sensores de calidad del aire.

Tabla 9.6.1. Red de vigilancia y control de la calidad del aire.

	2003	2004
Municipios con estaciones automáticas	38	39
Total de estaciones automáticas en funcionamiento	74	77
Número de sensores de calidad del aire	706	684
Número de industrias monitorizadas	32	32
Número de focos industriales monitorizados	72	80
Número de sensores en los focos industriales monitorizados	330	371

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.



La existencia de dicha red de vigilancia y control permite un conocimiento más detallado de la calidad del aire y de los episodios de contaminación atmosférica en la región, de forma que, como puede apreciarse en la Tabla 9.6.2, la mayor parte del territorio andaluz ha presentado en 2004 unos índices de calidad admisibles en el 81% de los días del año, con la excepción del municipio de Bailén en que dicho indicador se reduce drásticamente y en menor medida en los municipios de Granada y su área metropolitana y Córdoba, donde el número de días en los que la calidad del aire superó los límites de admisibilidad fue superior al resto de las zonas consideradas.

Tabla 9.6.2. Calidad del aire en Andalucía por zonas (2004).

	% días situación admisible	% días situación no admisible
Zonas rurales	89	11
Zona industrial de Carboneras	87	13
Sevilla y área metropolitana	82	18
Municipios de entre 50.000 y 250.000 habitantes	95	5
Málaga y Costa del Sol	97	3
Industrial de Puente Nuevo	83	17
Industrial de Huelva	83	17
Industrial de Bailén.	36	64
Industrial de Bahía de Algeciras	91	9
Granada y área metropolitana	76	24
Córdoba	72	28
Bahía de Cádiz	86	14
Andalucía	81	19

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En muchos casos en que se superan los límites de admisibilidad, son las propias características climatológicas y de situación geográfica los principales factores del aumento en los niveles de contaminación.

Aunque tradicionalmente la contaminación atmosférica en Andalucía ha sido significativa en los complejos industriales de las provincias de Huelva y Cádiz, se aprecia una mejora sustancial en este sentido, en tanto que el número de días en que la calidad del aire es admisible es superior a la media andaluza. En el resto de las zonas consideradas, la contaminación atmosférica se encuentra más asociada al tráfico urbano y a la contaminación por ozono y partículas. En términos generales, los episodios de contaminación alta (con independencia del contaminante que se trate) han experimentado un aumento importante, pasando de 45 episodios en 2003 a 68 en 2004, aunque es preciso matizar que el 99% de éstos se debieron a superaciones de los niveles de ozono, provocados por condicionantes climáticos.

La elaboración periódica de inventarios de emisiones a la atmósfera en Andalucía permite tener un conocimiento detallado de las fuentes de contaminación atmosférica en la región. La Tabla 9.6.3 muestra los resultados las emisiones contaminantes en Andalucía referidos al año 2002, a partir de dichos inventarios. La provincia de Cádiz se encuentra



entre las de mayor volumen de emisiones contaminantes, siendo la actividad de refino de petróleo y la industria en materiales no metálicos las que explican los niveles registrados en contaminación por partículas. En cuanto a la contaminación de NOx en Andalucía, las provincias de Cádiz y Almería son las que presentan mayores niveles de emisión como consecuencia de la producción de energía eléctrica, a partir de centrales térmicas tradicionales, el tráfico urbano y el empleo de maquinaria agrícola. En Sevilla y Málaga, en cambio, los principales sectores de emisión son el tráfico en cualquiera de sus modalidades (urbano, interurbano y rural).

Tabla 9.6.3. Emisiones de contaminantes a la atmósfera. Principales contaminantes (2002).

	CO ₂ (Kt/año)	NOx (t/año)	Partículas (t/año)	SO ₂ (t/año)
Almería	8.778,7	32.485,2	11,01	23.529,5
Cádiz	10.567,86	35.000,9	722,9	50.012,08
Córdoba	4.448,9	24.436,1	4,47	8.887,4
Granada	2.504,9	21.124,9	15,38	3.892,8
Huelva	3.563,2	17.825,4	164,8	19.537,3
Jaén	2.283,8	14.829,8	9,35	3.415,6
Málaga	3.562,6	20.549,3	37,45	2.306,3
Sevilla	5.133,6	26.487,5	20,03	3.220,5
Andalucía	40.843,8	192.739,4	985,39	114.801,7

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

De acuerdo con la Directiva 91/271/CE que propugna, entre otros elementos, que para 2005 todos los municipios de más de 2000 habitantes de población equivalente deben tener sistemas de depuración de aguas residuales, uno de los ámbitos de actuación se centra en alcanzar para dicho año unos recursos hídricos de calidad. Para ello, resulta necesario dotar de estaciones de depuración de aguas residuales en número suficiente en Andalucía, permitiendo incrementar el volumen de aguas residuales tratadas y reducir el deterioro de los recursos como consecuencia del vertido directo de las aguas sin depurar en los núcleos urbanos.

El mayor factor de contaminación de las aguas se encuentra en la población fija de los municipios (responsable del 53% de las aguas residuales), mientras que la población estacional, derivada de la actividad turística, sería la responsable del 13% de aquellas. Por su parte, las actividades industriales y la actividad ganaderas, propiciarían respectivamente el 31% y 3% respectivamente de las aguas residuales urbanas. Todo ello influye tanto en los niveles de contaminación, como en la localización geográfica de las estaciones depuradoras. Así, aunque en los últimos años se ha incrementado la dotación en toda la región, su distribución en el territorio andaluz no es homogénea, toda vez su ubicación obedece a que se trate de zonas especialmente sensibles, grandes aglomeraciones urbanas y municipios turísticos del litoral. En cualquier caso, la evolución mostrada en términos globales puede calificarse de forma favorable, al haberse incrementado sustancialmente el volumen de aguas residuales urbanas depuradas. Si en 1992 esta actuación afectaba tan sólo al 28% de las aguas residuales urbanas, en 2004 el porcentaje se eleva al 68% de la carga contaminante depurada.



Tabla 9.6.4. Evolución de indicadores de tratamiento de aguas y residuos en Andalucía.

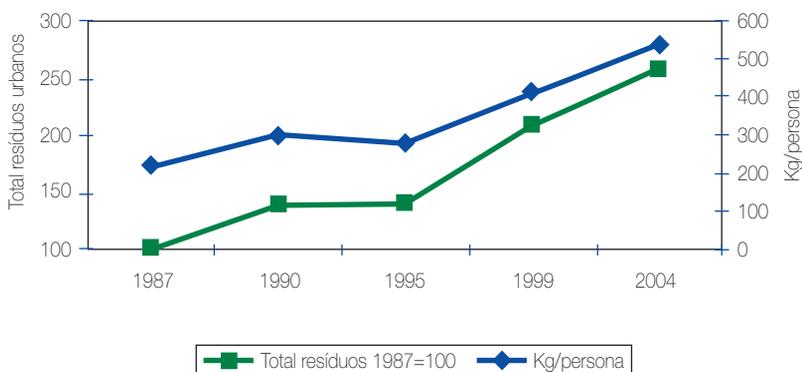
	2002	2003	2004
Estaciones depuradoras de aguas residuales construidas o ampliadas (Nº)	10	27	8
Previsión de habitantes equivalentes cubiertos por las depuradoras construidas (Nº)	48.740	21.000	46.535
Población beneficiada directamente por las nuevas plantas potabilizadoras (ETAP) (Nº)	710.041		134.300
Nuevas plantas potabilizadoras (ETAP) (Nº)	4		1
Superficie de vertidos incontrolados recuperados (m²)	342.000	441.316	570.068
Sellado de vertederos (m²)	2.900	387.155	542.710

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos, la relación que se observa entre la mejora del nivel de vida y la generación de residuos, ha originado un notable incremento de éstos últimos en Andalucía, convirtiendo el tratamiento de dichos residuos en una importante preocupación para las autoridades públicas, especialmente en el ámbito local.

El aumento en la generación de residuos urbanos en los últimos años en la región, como consecuencia, entre otros factores, de una mayor capacidad de consumo, ha planteado la necesidad de reutilizar, reciclar y eliminar aquellos en el mayor grado posible. Derivado de dicha necesidad se ha incrementado el grado de tratamiento de aquellos, así como el número de gestores autorizados para realizar actividades de valorización y/o eliminación de los mismos.

Gráfico 9.6.2. Producción de residuos urbanos en Andalucía.



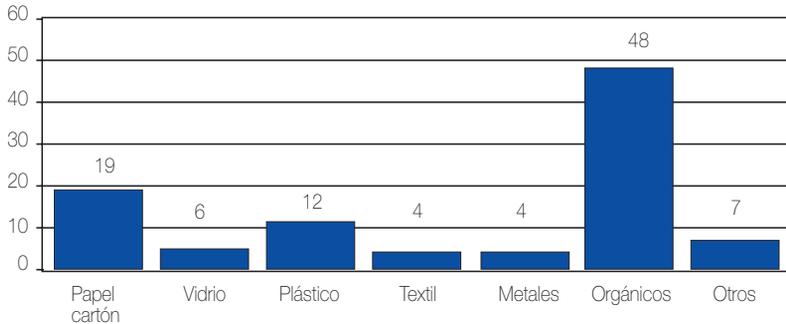
Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En 2004, los residuos sólidos urbanos generados por habitante y año alcanzaban la cifra de 533,5 kilos, esto es algo menos de 1,5 kilos por persona y día, registrando unos niveles similares a la media de España y de Europa. De esta forma se han generado en la región un total de casi 4 millones de toneladas de residuos, de los que el 69% se han destinado a plantas de recuperación y compostaje; el 28,9% se dirige a vertederos controlados y únicamente



el 2% termina en vertederos incontrolados, lo que supone una ligera reducción respecto a los niveles del año anterior. En cuanto a la composición de dichos residuos urbanos, los de mayor importancia cuantitativa son los residuos orgánicos, que suponen casi la mitad del total de residuos, seguidos de papel-cartón y plásticos.

Gráfico 9.6.3. Composición de los residuos urbanos en Andalucía (2004).



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En consonancia con el aumento del volumen de residuos urbanos sometidos a tratamiento, se encuentra el número de gestores autorizados para realizar actividades de valorización y/o eliminación de los mismos. En concreto desde que se aprobara la norma reguladora de dichas autorizaciones administrativas, se han concedido 110 licencias, siendo la provincia de Sevilla la que presenta mayor número de gestores con el 27% del total de Andalucía, seguida de Granada, con un 18% de los autorizados en la región.

Resulta evidente que el tratamiento que se haga de los residuos urbanos depende en gran medida de la posibilidad que se ofrezca a los ciudadanos de separar. Esto es, de la oferta de contenedores adecuados a tal fin y de la propia actitud de los habitantes, debiendo tener ambos factores una incidencia directa en que aumenten o no las tasas de reciclado en Andalucía. En este sentido, en los últimos cinco años, se ha incrementado notablemente el volumen de residuos recuperados por habitante en todas las categorías (vidrios, papel-cartón, metales y plásticos), con la excepción del año 2001, en que, respecto al anterior, se registró una reducción de la cantidad de residuos de vidrio recuperados por habitante. Esta situación permite apreciar tanto una mayor sensibilidad ciudadana al respecto, como una dotación adecuada de contenedores que procura dar respuesta a dicho interés. Así, en términos generales, existe en la actualidad en Andalucía una dotación de un contenedor para la recogida de vidrio, papel-cartón y envases ligeros por cada 500 personas en todos los municipios de más de 1.000 habitantes, esperando que, conforme a los objetivos del Plan Director Territorial de Residuos Urbanos de Andalucía, se alcance dicho nivel para el resto de residuos en 2008 como máximo.

En cualquier caso, la dotación de elementos de recuperación de residuos, es condición necesaria pero no suficiente para incrementar las cantidades recogidas, siendo fundamentalmente una cuestión de concienciación ciudadana y valores medioambientales.



En cuanto a los residuos peligrosos en 2004 se ha llevado a cabo la Revisión del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos para el período 2004/2010, con el fin de adecuarse a los principios contenidos en la Estrategia Comunitaria en materia de residuos, dicho Plan ha permitido avanzar tanto en la dotación de instalaciones como en los servicios de recogida de estos residuos.

En los últimos años se ha incrementado notablemente el número de gestores autorizados para la gestión de residuos peligrosos, pasando de 14 instalaciones en 1996 a 192 empresas autorizadas por la Consejería de Medio Ambiente para la gestión de dichos residuos en 2004, al tiempo que se ha ampliado la tipología de residuos que se gestionan y se ha diversificado la oferta de servicios de las empresas gestoras.

Tabla 9.6.5. Instalaciones de gestión de residuos peligrosos.

	Plantas de valorización	Plantas de valorización energética	Tratamiento físico-químico	Depósitos de seguridad	Planta de transferencia	Centros de tratamiento de VFVU	Total
Almería	1	1	0	0	3	10	15
Cádiz	5	3	6	1	11	7	33
Córdoba	3	0	0	0	13	5	21
Granada	1	0	2	0	5	16	24
Huelva	1	2	4	1	2	5	15
Jaén	1	0	0	0	6	5	12
Málaga	3	0	0	0	10	15	28
Sevilla	5	0	3	0	16	18	42
Andalucía*	20	6	15	2	66	81	189

* El número total de esta tabla no coincide con el real, ya que existen algunas empresas autorizadas por la Consejería de Medio Ambiente que operan fuera de la región, no encontrándose contabilizadas en ninguna de las provincias andaluzas.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.



No obstante dicha infraestructura, presenta una limitación de relevancia ya que no parece existir un elevado nivel de relación entre la localización de las instalaciones y las de las áreas, polígonos o parques industriales de la región que generan dichos subproductos. En cualquier caso, el aumento de la oferta se encuentra, sin duda, en correspondencia con el aumento de la cantidad de residuos peligrosos generados en Andalucía, derivado de la mayor actividad productiva y de consumo, pero también porque la información que se tiene actualmente respecto a dichas actividades es mejor y más acorde con la realidad.

Así, ha aumentado considerablemente el número de inscripciones de pequeños productores de residuos peligrosos, siendo las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba las que representan la mayor parte de dichas inscripciones. Igualmente, han aumentado en un 25,4% las autorizaciones a grandes productores en los dos últimos años, destacando las llevadas a cabo en las provincias de Sevilla y Málaga, a gran distancia del resto de provincias.

Tabla 9.6.6. Inscripciones de pequeños productores de Residuos Peligrosos (cifra acumulada)

PROVINCIA	2002	2003	2004
Almería	983	1179	1387
Cádiz	1075	1303	1639
Córdoba	1560	2010	2515
Granada	1413	1627	1958
Huelva	523	852	1229
Jaén	1903	2353	2749
Málaga	1520	1660	1916
Sevilla	2267	2583	3166
Andalucía	11244	13564	16556

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Tabla 9.6.7. Autorizaciones de grandes productores de Residuos Peligrosos por provincias (cifra acumulada)

PROVINCIA	2002	2003	2004
Almería	46	51	73
Cádiz	64	66	75
Córdoba	47	53	53
Granada	52	53	70
Huelva	57	59	70
Jaén	59	60	67
Málaga	88	105	120
Sevilla	122	128	143
Andalucía	535	575	671

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En cualquier caso, aunque la situación medioambiental de cualquier entorno económico afecta a elementos mucho más amplios y diversos de los que aquí se recogen⁴ (tales como el uso eficiente de la energía, la mejora del paisaje y de las zonas verdes, la protección de la flora y la fauna, la calidad del aire, la protección frente al ruido, la movilidad urbana sostenible o la educación ambiental), en estas páginas se ha pretendido ofrecer una muestra de la evolución mostrada en la región respecto a algunos de los aspectos de principal preocupación de ciudadanos y administración pública.

Precisamente, como ejemplo del interés de la Administración pública regional en materia de medio ambiente, es la aprobación en septiembre de 2004 de un nuevo Plan de Medio Ambiente de Andalucía para el período 2004-2010. Dicho documento planificador constituye el instrumento fundamental de la política medioambiental de la región, en el que se definen estrategias, directrices y programas en sintonía con los de instancias internacionales como Naciones Unidas o la Unión Europea.

Los objetivos fundamentales de dicho Plan son por un lado contribuir al desarrollo sostenible de Andalucía mediante la sostenibilidad ambiental y la integración del medio

⁴ Un análisis más detallado y amplio de la situación medioambiental de la región puede consultarse en los Informes de Medio Ambiente publicados anualmente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.



ambiente en el conjunto de las políticas de la Administración andaluza; y por otro, mejorar significativamente el estado del medio ambiente mediante relaciones más racionales y eficaces de los sistemas humano y productivo con su entorno.

Para ello, el Plan delimita 7 grandes áreas estratégicas de actuación:

1. Medio ambiente y sociedad del conocimiento.
2. Sostenibilidad del desarrollo socioeconómico.
3. Gestión Integral de los recursos hídricos.
4. Sostenibilidad Urbana.
5. Sostenibilidad del medio natural.
6. Gestión ambiental integrada del litoral.
7. Área de Educación y Participación ambiental.

Para llevar a cabo dichas estrategias de actuación, el Plan de Medio Ambiente de Andalucía (2004-2010) tiene unas previsiones financieras de 5.289 millones de euros, que representa un incremento de los recursos del 150% respecto al Plan anterior (PMA 1997-2003).

Tabla 9.6.8. Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2004-2010.

AREAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACION	Presupuesto (millones de euros)	% sobre total
1. Medio ambiente y sociedad del conocimiento	160,8	3,1
2. Sostenibilidad del desarrollo socioeconómico	568,3	10,7
3. Gestión integral de los recursos hídricos	1.047,00	19,7
4. Sostenibilidad urbana	1.309,10	24,7
5. Sostenibilidad del medio natural	2.102,90	39,9
6. Gestión ambiental del litoral	46,9	0,9
7. Educación y participación ambiental	53,9	1,01
TOTAL	5.289	100

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Por último, más allá de la indudable trascendencia que para el desarrollo económico sostenible y la mejora de los niveles de bienestar social de Andalucía tiene la calidad del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales de la región, en el ámbito estrictamente económico, el desarrollo de un sector medioambiental supone una fuente importante de nuevas actividades económicas, de creación de empleo y riqueza. En este sentido, el sector medioambiental en Andalucía está constituido por unas 800 empresas con un nivel de facturación de unos 1.800 millones de euros que emplean a unas 43.000 personas. Precisamente la colaboración entre la Asociación empresarial AESMA y la Administración autonómica ha permitido el desarrollo del programa MEDAN 21 para fomentar el desarrollo tecnológico en el sector medioambiental, fruto del cual es la selección dentro de dicho programa de 154 iniciativas empresariales para fomentar la capacidad tecnológica de estas industrias en áreas como agua, energía, residuos, tecnologías del conocimiento, técnicas de gestión medioambiental y evaluación de variables ambientales.



9.7 Protección Social

Si en 2003 uno de los hechos más relevantes dentro del ámbito de la Protección y Bienestar Social fue la aprobación del Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006, cuyos objetivos y líneas de actuación fueron apuntadas en la edición anterior de este mismo Informe del CES-A, en 2004, en consonancia con las directrices marcadas por la Agenda Social de la Unión Europea, se ha desarrollado una serie de acciones que pretenden incrementar la cohesión social, con la firma del **Pacto por el Bienestar Social desde Andalucía**. Su objetivo general es introducir mejoras en la protección de los nuevos derechos sociales y elevar los niveles de bienestar social y la calidad de vida, siendo éste el resultado del compromiso de entidades y agentes sociales públicos y privados.

Entre las líneas generales de actuación del mismo, se encuentran:

1. Lograr métodos de trabajo coordinado en todos los ámbitos de las Administraciones, Servicios Sociales Comunitarios y especializados, entidades colaboradoras, ONG y demás participantes con el fin de inculcar la búsqueda de resultados desde la transversalidad de la metodología.
2. Desarrollar desde la universidad como centro de excelencia los planes de investigación (I+D+i), formación y creación de nuevos perfiles académicos adecuados a las necesidades sociales emergentes.
3. Enfocar las políticas de bienestar social desde la perspectiva de la familia como centro en el que confluyan las acciones en materia de mayores, infancia, menores, discapacidad o drogodependencia, con el fin realcanzar un elevado nivel de libertad, seguridad y justicia.
4. Abordar de manera global las políticas sociales en el ámbito de la discapacidad promoviendo programas de accesibilidad integral (urbanística, comunicación, lingüística, sanidad, educación) y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para las mejoras del colectivo.
5. Potenciar el desarrollo de los mayores dentro del marco del envejecimiento activo, para acceder a esta etapa de la vida con plena capacidad procurando por una parte la garantía de la suficiencia de las pensiones y por otra, y el acceso a todos los servicios y prestaciones que favorezcan este envejecimiento activo, atendiendo de manera especial a los sectores en situación de dependencia (crónicos, alzheimer y otros).
6. Congeniar acciones dirigidas a impulsar el proceso de integración social de los colectivos en riesgo de exclusión con la prioridad de crear con el apoyo de todos los agentes y movimientos sociales, la creación de empresas de inserción sociolaboral para estos colectivos (exclusión, pobreza, drogodependencia).

En consecuencia, el Pacto por el Bienestar Social desde Andalucía presenta tres grandes retos:



- a) La consolidación de la red básica de los Servicios Sociales.
- b) La ejecución del Plan Andaluz para la Inclusión Social.
- c) La exigencia de garantizar derechos sociales

Éstos pretenden alcanzarse mediante la ejecución de los más diversos documentos planificadores, entre los que pueden destacarse el Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2001-2004) el I Plan Andaluz del Voluntariado (2003-2005); el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (2002-2007); y Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía 2003-2006.

En el ámbito de apoyo integral a las familias, se encuentra el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas desarrollado y ampliado por sucesivos Decretos o Plan Integral de Atención a la Infancia de Andalucía (2003-2007).

En cuanto a la política de género, las actuaciones específicas dirigidas a la mujer son objeto de actuaciones del II Plan Andaluz para la igualdad de las mujeres y el Plan de acción del Gobierno Andaluz contra la violencia hacia las mujeres 2001-2004.

En el área de las personas mayores y desde una perspectiva sociosanitaria, sobresale el Plan Andaluz de Servicios Sociales para Alzheimer (2003-2006) y el Plan Andaluz de Alzheimer (2002-2005) que continúa su vigencia en el marco del III Plan Andaluz de Salud (2003-2006).

En cuanto al segundo reto que presenta el Pacto por el Bienestar Social desde Andalucía, 2004 supone el segundo año de vigencia del Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006, contando para dicha anualidad con un total de 678,3 millones de euros para atender financieramente el variado número de áreas que engloba (Educación-Cultura; Derechos sociosanitarios; Empleo; Vivienda; Acceso a nuevas tecnologías, Solidaridad familiar; Servicios sociales, Investigación, etc.) y cuyo desglose por áreas de actuación se recoge en la tabla 10.6.1., donde se aprecia igualmente el compromiso financiero de las Corporaciones Locales.



Tabla 9.7.1. Plan Andaluz para la Inclusión Social 2003-2006.

	Año 2003	Año 2004	Total (2003-2006)
Educación-Cultura	70.362	74.274	304.974
Derechos sociosanitarios	1.183	1.232	5.144
Empleo	157.874	163.525	678.985
Vivienda	48.318	50.734	208.291
Justicia	414	418	1.684
Solidaridad familiar	74.850	77.245	315.741
Garantía de recursos	79.025	81.554	344.558
Zonas de transformación social	11.490	11.858	50.101
Acceso a nuevas tecnologías	51.983	56.558	236.131
Servicios sociales comunitarios	61.624	63.596	268.689
Colectivos específicos	11.126	11.482	48.513
Investigación e inclusión social	692	745	3.106
Subtotal	568.947	593.228	2.465.923
Participación de las CC.LL.	88.377	91.206	385.334
ESCENARIO TOTAL	657.325	678.360	2.865.991

Fuente: Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.

El Plan Andaluz de Inclusión Social es por tanto un instrumento básico para el desarrollo de la Política Social, si bien los diversos campos de actuación que abarca obligan a la descentralización funcional, al tiempo que a una mayor integración y coordinación con las restantes políticas de atención y promoción de bienestar impulsadas por la administración pública. Por ello, la Consejería de Asuntos Sociales (desde 2004 Consejería para la Igualdad y Bienestar Social) se presenta como el órgano encargado de la proponer y ejecutar la Política Social General de la Junta de Andalucía.

Entre las actuaciones desarrolladas por esta Consejería se pueden señalar, entre otras, las siguientes:

1. Protección de la infancia y la familia.
2. Prevención e integración en la sociedad de las personas afectadas por drogodependencias.
3. Reincorporación de los emigrantes retornados a nuestra Comunidad.
4. Promoción e integración social de los inmigrantes residentes y empadronados en los municipios andaluces.
5. Plena integración de los colectivos en situación de desigualdad social.
6. Ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores.
7. Protección integral de personas mayores.
8. Integración real y efectiva de las personas con discapacidad, comunidad gitana a través de Plan Integral para la Comunidad Gitana, marginados sin hogar, detenidos y ex reclusos y familias en situación de marginación social.

Para la consecución de dichos objetivos se han dotado en 2004 un total de 788,65 millones de euros, cuya distribución funcional (por programas presupuestarios) es la siguiente:

Tabla 9.7.2. Política Social. Programas presupuestarios 2004.

Programas Presupuestarios Consejería Asuntos Sociales	Importe 2004
3.1.A Dirección y Servicios Generales de Asuntos Sociales	58,1
3.1.B Plan sobre Drogodependencias	37,4
3.1.C Atención a Personas con Discapacidad	79,9
3.1.D Atención Personas Mayores	162,1
3.1.E Atención a la Infancia y a la Familia	202,1
3.1.G Bienestar Social	82,9
3.1.H Voluntariado	1,2
3.1.P Servicio de Apoyo a la Familia.	37,7
3.1.N Atención a Menores Infractores	90
3.2.E Inserción Profesional	36,6
5.4.G Apoyo a la Incorporación de Activos del Conocimiento	0, 2
TOTAL PROGRAMAS POLÍTICA SOCIAL	788,65

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.



Finalmente, las prestaciones sociales, esto es aquellas que tienen como objetivo la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores, personas con discapacidad y, como novedad en 2004, personas viudas carentes de los recursos económicos suficientes para hacer frente a sus necesidades, constituyen un pilar fundamental de la política social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada a través de las prestaciones no contributivas, pensiones asistenciales y prestaciones de la LISMI (Ley de Integración Social de Minusválidos).

Según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en 2004 el número de pensiones no contributivas se ha incrementado hasta alcanzar a los 110.286 beneficiarios, debido fundamentalmente al incremento registrado en el número de preceptores por jubilación (1,11%), que ha sido superior al descenso experimentado por el número de beneficiarios por invalidez. La prestación económica de éstas se situó por término medio en 327 euros mensuales. Esto es, un 21,7% más que en el año anterior. Tanto en la modalidad de Jubilación como en la de Invalidez, la Administración andaluza ha aplicado ayudas económicas extraordinarias a los beneficiarios de dichas pensiones al considerar insuficiente su incremento anual, limitado por el Estado al crecimiento del Índice de Precios al Consumo.

En cuanto a las pensiones asistenciales, tanto en los conceptos de Enfermedad como de Invalidez y, al estar derogado este sistema de protección en cuanto a nuevas altas, en 2004 se ha mantenido la tendencia a la disminución en el número de beneficiarios de años anteriores, situándose en 15.785 personas y siendo el importe medio de aquellas de 276,30 euros. Como novedad, en 2004 se ha implementado desde la Junta de Andalucía una nueva línea asistencial consistente en ayudas económicas extraordinarias a los pensionistas de viudedad de la Seguridad Social que se encuentran en situación de insuficiencia económica, estimándose en 150.000 personas las que se beneficiarán de dicha línea de actuación.

En cuanto a las prestaciones de la LISMI, en 2004 se aprecia respecto a años anteriores un continuado descenso del número de beneficiarios, (15.646 en 2004), especialmente intenso en el caso de los subsidiados por ayudar de tercera persona (-18%), aunque en todas las categorías la disminución es superior a la experimentada en 2003 respecto al año anterior, permaneciendo invariable el importe de las prestaciones por estos conceptos respecto al año anterior.



Tabla 9.7.3. Prestaciones no contributivas del sistema de la Seguridad Social en Andalucía. (2002-2004).

Pensiones no contributivas	2002	2003	2004
Invalidez	47.876	47.347	47.274
Jubilación	61.134	62.320	63.012
Pensiones Asistenciales	2002	2003	2004
Enfermedad	14.812	13.606	12.602
Vejez	4.813	3.911	3.183
Prestaciones de la LISMI	2002	2003	2004
Subsidio garantía de ingresos mínimos	14.134	12.569	11.149
Subsidio ayuda 3ª persona	2.636	2.238	1.896
Subsidio movilidad.	1.028	890	763
Asist., sanitaria y farmacia	2.172	1.978	1.838

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

Respecto al sistema de prestaciones contributivas de la Seguridad Social, en 2004, se incrementó aunque si bien levemente, el número de preceptores en Andalucía hasta alcanzar el 1.254.900 personas. Esto casi un 1% más que el año anterior, mientras que la cuantía media ha crecido en un 5,1% hasta situarse en 530,81 euros/mes. Las pensiones por Incapacidad Permanente beneficiaron a más de 181.000 personas siendo la prestación media mensual de 627,4 euros, lo que supone un aumento del 2,6 % y 4,5%, respectivamente. Por su parte, el número de jubilados andaluces con derecho a pensión en 2004 alcanzó en la región a 666.600 personas, con una pensión media que se situaba en 593,3 euros/mes. Esto es un 4,2% más que el año anterior. Las pensiones de viudedad registran un incremento importante en el número de beneficiarios hasta situarse en 343.100, mientras que los beneficiarios de pensiones de orfandad disminuyen en algo más de 5.000 personas, siendo la pensión media en uno y otro caso de 412 euros/mes y 258,9 euros/mes.

Por su parte y, a diferencia del comportamiento que tuvo el número de prestaciones por desempleo en 2003 en que disminuyó, en 2004 vuelve a incrementarse el número de preceptores de prestaciones por desempleo, de forma que éstas beneficiaron por término medio a un total de 199.100 personas, lo que representa el 18,7% del total a nivel nacional.

9.8 Conclusiones

Los factores y la política de bienestar social constituyen la base de un crecimiento económico basado en la equidad y la cohesión social que intenta garantizar los derechos sociales de la población al tiempo que atender los retos, problemas e inquietudes de la sociedad tales como la educación, sanidad, vivienda, deporte o el medio ambiente, entre otros.

En términos generales, dichos factores de bienestar social en Andalucía, aún con desigual intensidad y características diferenciadoras, han registrado en 2004 una evolución que, en términos globales, puede considerarse de favorable. No significa ello que no persistan deficiencias a resolver en las distintas áreas de actuación, así como aspectos que siguen reclamando atención preferente por parte de la Administración pública a través de las políticas implementadas a tal efecto.

Las características demográficas de la población en Andalucía y su evolución condicionan sin duda la situación y niveles de bienestar social en la región. Así, los movimientos migratorios, el envejecimiento de la población, la progresiva tasa de actividad femenina implican nuevas necesidades o variaciones de las existentes suponen cambios de valores y actitudes de la sociedad en general, que tienen efectos directos sobre los elementos que determinan el bienestar social.

En el ámbito educativo, la dotación de infraestructuras educativas no universitarias y los desajustes que se han dado en algunos puntos de la geografía andaluza en el curso escolar 2004/05 han venido marcados por las tendencias poblacionales en los últimos años (bajas tasas de natalidad, aumento de la población inmigrante, etc.), pese a lo cual dicha dotación es mayor que la que le correspondería a la región por su participación en el conjunto nacional. Los datos del último curso académico reflejan mejoras en la tasa bruta de escolaridad en



todos los niveles de enseñanza no universitaria, así como un aumento de los recursos docentes, lo que se ha traducido en una mejora en la ratio alumnos/profesor, especialmente en los centros públicos, redundando en una enseñanza de mayor calidad. A ello habría que añadir el esfuerzo realizado para que, desde los niveles elementales de educación, la población escolar se incorpore a la sociedad de la información mediante la dotación y uso habitual de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los centros educativos. Por su parte, en los niveles de educación universitaria, la disminución del número de alumnos (en todos los ciclos universitarios) mantiene la tendencia mostrada desde hace ya casi una década, siendo las titulaciones relacionadas con las Ciencias Sociales y Jurídicas las que continúan manteniendo los niveles mayores de demanda de entre los estudios universitarios.

En cuanto a la sanidad en Andalucía y sin perjuicio de que existan deficiencias sensibles, derivadas no sólo de un mayor volumen de población a la que atender, sino de unos mayores niveles de exigencia, tanto de los ciudadanos como de las propias autoridades sanitarias, se aprecian algunas mejoras en 2004. Así, el incremento de la dotación de recursos humanos ha permitido disminuir el tiempo medio de espera, tanto en el caso de las consultas externas, como para la realización de pruebas diagnósticas, persistiendo algunos cuellos de botella en determinados centros hospitalarios de la región en cuanto a las intervenciones quirúrgicas. En cualquier caso, el nivel de satisfacción de los usuarios de la sanidad andaluza muestra mejoras sustanciales, según se desprende de los resultados de las encuestas relativas a calidad y transparencia de los servicios sanitarios en Andalucía.

Tal vez uno de las mayores limitaciones que tiene la mejora de los niveles de bienestar social en la región es la que se deriva del problema de la vivienda. El crecimiento continuado de los precios de la misma en 2004, por encima de la media nacional, hacen que las actuaciones públicas por limitar los efectos negativos de aquel en el bienestar de la población, como es el Plan Andaluz de la Vivienda, aún siendo necesarias, resulten insuficientes para solventar la espiral inflacionista del mercado de la vivienda. Este problema se ve especialmente agudizado en los grandes núcleos poblacionales y en las zonas del litoral andaluz, consecuencia, entre otros factores, de las tendencias de la población andaluza a la concentración en dichos entornos.

Por su parte, reflejo de esos nuevos valores y cambios de la sociedad andaluza en particular respecto a elementos determinantes del bienestar social es la creciente preocupación por la preservación de los recursos naturales y la situación medioambiental de la región, como reflejan las encuestas realizadas al efecto. Entre éstos siguen preocupando las consecuencias que desde el punto de vista medioambiental, social y económico generan los incendios forestales que en 2004 se mostraron especialmente intensos y virulentos, devastando una amplia superficie en municipios de las provincias de Huelva y Sevilla. La cantidad y calidad de los recursos hídricos, los procesos de erosión y desertización o en el ámbito local la contaminación del aire y la gestión del creciente volumen de residuos urbanos siguen preocupando sobremanera a los ciudadanos andaluces. Atender dichas preocupaciones es, entre otros, objetivo del Plan Andaluz de Medio Ambiente para el período 2004-2007 que, dando continuidad a las actuaciones anteriores, pretende un desarrollo sostenible basado en la preservación ambiental, la sostenibilidad de los recursos y la integración de dicho factor en el conjunto de las políticas de la Administración andaluza.



Por último, algunos de los indicadores referidos al ámbito de la cultura y el deporte en Andalucía en 2004, aunque en algunos casos presentan niveles inferiores a los que les correspondería por su volumen de población respecto al conjunto nacional, registran un cierto crecimiento. Así, muestran una demanda en alza de dichos bienes públicos por parte de la población andaluza, originando que desde la administración pública andaluza se intente dar respuesta a la misma, lo que se aprecia por el incremento de los recursos presupuestarios para dicho año y la aplicación de distintos programas de actuación pública en estas áreas.



10. La Sociedad de la Información y el Conocimiento



10. La Sociedad de la Información y el Conocimiento

Los rápidos e incesantes cambios producidos en los ámbitos empresarial, cultural y social, unidos a la naturaleza heterogénea de las variables económicas, tecnológicas, culturales y sociales obligan a las empresas, administraciones públicas y ciudadanos en general a mejorar sus sistemas de información, al objeto de procurarse un mejor y más completo conocimiento de su entorno. Así, los elementos que en la actualidad adquieren más importancia son el conocimiento, la calidad de los recursos humanos, el uso correcto de la masiva información a la que todos pueden acceder o la capacidad de competir en la economía global.



Si se tiene en cuenta que, como se estableció en el Consejo Europeo de Lisboa, *"la actividad innovadora es un factor fundamental para estimular el crecimiento de la productividad y la competitividad"* y *"un factor clave para lograr un crecimiento sostenible"*, Andalucía puede participar y contribuir de manera activa a la creación de un entorno de innovación capaz de acortar distancias con las economías más competitivas.

En el conjunto del Estado, la innovación tecnológica española tuvo en 2004 un nuevo marco de referencia creado por la entrada en vigor de una nueva etapa del Plan Nacional de I+D (2004-2007), cuya finalidad es acercar los indicadores españoles de innovación a los habituales en el entorno europeo. Dentro de este contexto hay que enmarcar la situación de Andalucía.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, creada en 2004, se plantea como objetivo fundamental el aprovechamiento de los recursos existentes en Andalucía y la aplicación de criterios innovadores a su gestión, para convertirlos en focos de desarrollo, empleo, calidad de vida, riqueza y bienestar social.

A continuación se revisan las actuaciones en materia de innovación, especialmente en el campo tecnológico, así como algunos indicadores significativos para el año 2004 que muestran el nivel de incorporación de Andalucía a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, tras la presentación por la Junta de Andalucía en 2003 de una serie de Estrategias y Propuestas a las que llamó "Segunda Modernización de Andalucía".

10.1. Penetración de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía y comparación en el contexto nacional e internacional

El potencial de la innovación tecnológica está relacionado, principalmente, con el esfuerzo de un territorio en inversiones en I+D, con su capacidad de adquirir tecnologías, conocimientos, medios y equipos tecnológicos en el exterior y con los recursos humanos dedicados a I+D.

10.1.1. Investigación y Desarrollo

Uno de los indicadores básicos para el análisis de las potencialidades de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en un territorio es la capacidad innovadora del mismo. Los recursos económicos destinados a Investigación y Desarrollo (I+D) en Andalucía han evolucionado positivamente en los años recientes, especialmente a raíz de la aplicación del *III Plan Andaluz de Investigación 2000-2003* y del avance de la denominada "*Segunda Modernización de Andalucía*".

Si se tienen en cuenta los principales indicadores de Ciencia y Tecnología y se compara la situación de España con algunos de los países miembros de la Unión Europea y de la OCDE, como se aprecia en la tabla siguiente, el gasto interno en I+D está todavía muy por debajo de los niveles de estos países y de la media de la Unión Europea de los Quince (UE-15), aunque ligeramente superior a la media de la Unión Europea de los Veinticinco (UE-25). Por otra parte, la proporción del gasto en I+D financiado y ejecutado por la industria es también inferior en España que en el resto de zonas consideradas. Por último, también es inferior el número de investigadores.

Para poder comparar debidamente estos datos en España con el resto de países es conveniente ponerlos en relación con la situación general de cada uno de ellos. Es decir, más que la comparación del gasto total en I+D, es más interesante conocer la proporción de este gasto sobre el PIB de cada país. Aunque no se presentan los datos para el mismo período temporal dada la dificultad en el acceso a los datos más recientes, las tablas y gráficos siguientes pueden dar una idea de la situación de España en el contexto de los países europeos y de la OCDE, para poder entender mejor la posición de Andalucía en este entorno.

A pesar del crecimiento del gasto en I+D en España, éste no ha sido aún suficiente para que nuestro país se acerque significativamente a la UE y a la OCDE, ni en materia de recursos destinados a la I+D, ni en sus resultados. Según la OCDE (tabla 11.1.2), en España en 2001 los gastos empresariales en porcentaje del gasto total en I+D (52,4%) siguen estan-



do muy por debajo de la media de la UE (64,9%) y de la OCDE (69,0%). El esfuerzo total en I+D (gasto interno total en I+D en porcentaje del PIB) se situó en 2001 en la mitad del porcentaje de la UE (0,96% frente a 1,93%) y muy por debajo de la media de la OCDE (2,29%).

Tabla 10.1.1. Principales indicadores de Ciencia y Tecnología (2003).

	Gasto Interior Bruto en I+D (20031)						Total investigadores
	Millones \$ PPC	% financiado por		% ejecutado por			Equivalente a tiempo completo
		Industria	Estado	Indust.	Educ. Sup	Estado	
Alemania	54.449,5	65,4	31,9	69,2	17,1	13,7	265.812
Francia	37.967,2	52,1	38,4	63,3	18,9	16,5	186.420
Italia	16.367,0	43,0	50,8	49,1	32,6	18,4	66.702
España	9.420,6	48,9	39,1	54,6	29,8	15,4	83.318
Reino Unido	31.162,5	46,7	26,9	67,0	22,6	9,0	157.662
UE-25	201.739,6	55,5	34,7	64,1	21,4	13,6	1.160.255
Japón	106.853,6	73,9	18,2	74,4	13,9	9,5	646.547
USA	284.584,3	63,1	31,2	68,9	16,8	9,0	1.261.227
OCDE	651.209,4	62,2	30,0	67,9	18,2	11,0	3.379.855

1. O último año.

Fuente: Main Science & Technology Indicators, Noviembre 2004. OCDE (2004)

El esfuerzo total en I+D (gasto interno total en I+D en porcentaje del PIB) fue en España la mitad del de la UE (0,96% frente a 1,93%) y muy inferior al de la media de la OCDE (2,29%). Estas diferencias son aún mayores si se considera el esfuerzo en I+D de las empresas. Las patentes solicitadas en el extranjero por empresas o centros de investigación españoles representaron tan sólo el 3,6% del total de las solicitudes de los países de la UE-15 y el 0,9% del total de los países de la OCDE, lo que significa un nivel aún bajo de protección y explotación de las inversiones realizadas en España.



Tabla 10.1.2. Comparación internacional de la situación de España, según los datos de la OCDE (2001).

RECURSOS GENERALES	España	U.E.	OCDE
Gastos en I+D			
- US \$ corrientes (millones en PPC)	8.227,2	187.214,0	638.411,5
- España en % UE y OCDE		4,39	1,29
- Gastos empresas I+D en % G.total	52,4	64,9	69
- Gastos I+D/habitante (mill \$PPC)	204,3	493,1	561,1
Esfuerzo en I+D			
- Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	0,96	1,93	2,29
- Gasto interno ejecutado en I+D por empresas1/PIBpm (%)	0,5	1,25	1,58
- Gasto interno total ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,38	0,66	0,67
Personal en I+D (EDP)	125.750	1.820.929	-
- S/población activa (%)	7,8	10,7	-
Investigadores (EDP)	80.081	1.004.574	33.647.40 ²
- S/total personal I+D (%)	63,7	55,2	-
- Investigadores en empresas (%total)	23,7	50,9	63,6 ²

RESULTADOS	España	U.E.	OCDE
Saldo comercial de sectores intensivos en I+D (106 de \$PPC)			
- Industria aeroespacial	-678	3.223	35.513
- Industria electrónica	-3.849	-20.748	-1.701
- Equipo de oficina e informática	-2.998	-38.584	-50.570
- Industria farmacéutica	-2.305	20.865	7.847
- Industria de instrumentos	-2.588	-1.844	15.115
Patentes solicitadas en el extranjero ²	46.920	1.288.886	4.889.383
- España en % UE y OCDE		3,6	0,9

1. No incluye IPSFL 2. Dato correspondiente a 2000

Fuente: Main Science & Technology Indicators. Volume 2003/2, OCDE (2003), Informe COTEC (2004).

Sin embargo, España ha venido realizando un importante esfuerzo en los últimos años para ir acercándose a los niveles de sus homólogos europeos. Así, como se ve en la siguiente tabla¹, el crecimiento anual en los gastos en I+D ha sido superior en España a la media de la UE-15, tanto en volumen cuanto en intensidad, aunque el último dato disponible de intensidad de gasto en porcentaje del PIB sigue siendo inferior a la media europea y sobre todo a Estados Unidos y Japón.

Tabla 10.1.3. Gastos totales en I+D. Crecimiento en el volumen total de gasto e intensidad (UE-15, USA y Japón).

	Volumen	Intensidad (% PIB)	
	Crecimiento anual (1995-1999/2000)	Último año disponible	Crecimiento anual (1995 - 1999/2000)
Alemania	3,8	2,48	1,93
Austria	5,6	1,80	2,96
Bélgica	6,0	1,96	3,42
Dinamarca	5,9	2,06	2,91
España	6,9	0,94	2,99
Finlandia	13,5	3,37	8,06
Francia	1,0	2,15	-
Grecia	12,0	0,68	8,71
Holanda	4,2	2,02	-
Irlanda	8,0	1,21	-
Italia	2,6	1,04	1,00
Portugal	9,9	0,60	5,87
R. Unido	1,8	1,86	-
Suecia	5,1	3,78	2,24
EU-15	3,4	1,93	0,32
USA	5,7	2,69	1,53
Japón	2,8	2,98	1,83

Fuente: "Science, Technology and Innovation - Key Figures 2002", European Commission.

¹ Estos datos no son comparables directamente con los anteriores, ya que proceden de distinta fuente, pero resultan de utilidad para comprobar la situación de España en su entorno de la UE-15.



El esfuerzo en investigación y desarrollo tecnológico en Andalucía, medido por la participación del gasto total en I+D en el PIB, ha llegado hasta el 0,89%, todavía alejado del porcentaje de España (1,1%) y aún más del de la UE y la OCDE (que, según los datos de la OCDE, fueron en 2001 del 1,93% y 2,29% respectivamente).

Dentro del contexto de las regiones españolas, Andalucía ha experimentado un avance importantísimo, pasando de ocupar en 2002 el lugar número 11 respecto al porcentaje de gasto en I+D sobre el PIB, a ser la quinta región en 2003 después de Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña. En términos absolutos, el gasto en I+D en Andalucía supone el 11% del total nacional (más de dos puntos porcentuales superior a la del año anterior), lo que la sitúa en tercer lugar, tras Madrid (28,6%) y Cataluña (22,8%), colocándose este año por delante de País Vasco (8,1%) (INE, 2004).

Tabla 10.1.4. Gastos internos totales en I+D por CCAA y sector de ejecución. Año 2003. (miles de euros).

Comunidades Autónomas	Gastos Totales		Sector privado*		Sector Público**	
	miles euros	% PIB	miles euros	% s/Total	miles euros	% s/Total
Andalucía	903.152	0,89	344.924	38,19	558.228	61,81
Aragón	169.087	0,74	97.621	57,73	71.465	42,27
Asturias	113.280	0,7	46.436	40,99	66.844	59,01
Baleares	46.323	0,25	7.025	15,17	39.298	84,83
Canarias	168.448	0,55	27.328	16,22	141.121	83,78
Cantabria	43.745	0,47	16.615	37,98	27.130	62,02
Castilla León	366.728	0,88	193.919	52,88	172.809	47,12
Castilla-Mancha	110.905	0,44	46.995	42,37	63.911	57,63
Cataluña	1.875.855	1,38	1.249.075	66,59	626.780	33,41
C. Valenciana	631.985	0,87	219.630	34,75	412.356	65,25
Extremadura	80.852	0,63	10.121	12,52	70.731	87,48
Galicia	338.446	0,86	135.562	40,05	202.884	59,95
Madrid	2.346.286	1,81	1.341.610	57,18	1.004.676	42,82
Murcia	134.404	0,73	58.830	43,77	75.573	56,23
Navarra	177.914	1,41	128.268	72,1	49.646	27,9
País Vasco	667.281	1,42	511.930	76,72	155.351	23,28
La Rioja	36.684	0,66	23.355	63,67	13.330	36,34
Ceuta y Melilla	1.664	0,07	71	4,27	1.593	95,73
España	8.213.036	1,1	4.459.314	54,3	3.753.722	45,7

* Sector privado incluye empresas e IPSFL. ** Sector Público incluye Administración y Universidad.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2004).

No obstante, si se separa por un lado el gasto efectuado por el sector público, tanto la administración como las universidades y por otro, las empresas e instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL), como se observa en la tabla 10.1.4, el esfuerzo público andaluz en I+D supone el 61,8% del total, mientras que el privado es el 38,19%. Esto significa que Andalucía sitúa porcentualmente su gasto público en I+D por encima del de España (45,7%), si bien su gasto privado está muy por debajo del porcentaje nacional (54,3%).



Sin embargo, estas proporciones han variado con respecto al año anterior, de manera que el gasto ejecutado por el sector público ha aumentado menos que el del sector privado (46% frente a 70%), con lo que en términos relativos ha disminuido casi cuatro puntos porcentuales en proporción al gasto total. De todos modos, el gasto en I+D en Andalucía representa un porcentaje sobre el total nacional superior en el caso del gasto público (14,9%) que en el del gasto privado (7,7%).

En participación respecto al PIB de cada ámbito territorial, es el sector privado el que explica el retraso de Andalucía en el gasto en I+D, ya que el sector público tiene una participación similar en España y en Andalucía (0,50% y 0,55%), mientras que la del privado es bastante inferior en la región (0,60% en España y 0,34% en Andalucía).

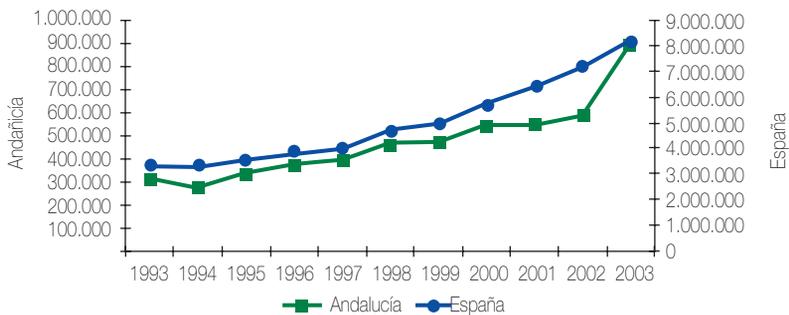
Si se considera el período 1993-2003, como se observa en la tabla 11.1.5 y en el gráfico 11.1.1, la inversión ha mostrado una tendencia creciente a nivel nacional y regional. La única excepción en Andalucía ha sido el año 2001, con un crecimiento negativo. El mayor aumento se ha producido precisamente en el último año del período considerado –2003– en el que se ha producido un incremento del 54%, muy superior al del conjunto nacional.

Tabla 10.1.5. Gasto Total en I+D en Andalucía y España. 1993-2003.

AÑOS	Gasto en I+D			Evolución sobre año anterior (%)	
	Andalucía	España	And/Esp (%)	Andalucía	España
1993	313.981	3.350.060	9,37	-	-
1994	270.984	3.294.472	8,23	-13,69	-1,66
1995	344.681	3.550.106	9,71	27,20	7,76
1996	379.142	3.852.632	9,84	10,00	8,52
1997	395.856	4.038.904	9,80	4,41	4,83
1998	465.402	4.715.018	9,87	17,57	16,74
1999	474.726	4.995.360	9,50	2,00	5,95
2000	542.156	5.718.988	9,48	14,20	14,49
2001	538.332	6.496.011	8,29	-0,71	13,59
2002	585.667	7.193.538	8,14	8,79	10,74
2003	903.152	8.213.036	11,00	54,21	14,17

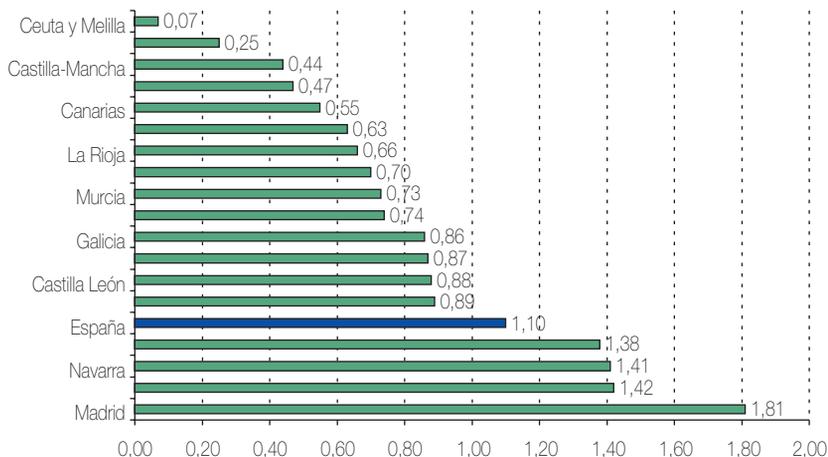
Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2004).

Gráfico 10.1.1. Evolución del gasto interno total en I+D En Andalucía y España.



Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2004).



Gráfico 10.1.2. Gasto en I+D por CCAA en porcentaje del PIB regional en 2003.

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2004).

La característica básica del sistema español de innovación sigue siendo la concentración del esfuerzo en I+D, especialmente en Madrid, y con una participación importante de los sistemas regionales catalán, vasco y navarro. Estas cuatro Comunidades Autónomas dedican a gasto en I+D en porcentaje del PIB una proporción superior a la media nacional. Andalucía, como se aprecia en el gráfico 11.1.2, dedica una proporción del PIB a gasto en I+D inferior a la media, pero es la región que más se acerca a ésta de todas las que están por debajo.

Por lo que se refiere a los recursos humanos, la situación andaluza respecto a la media española mejora en 2003, después del descenso en 2002. Como se aprecia en el gráfico 10.1.3, la región supone el 11% del total del personal en equivalencia a jornada completa, proporción sobre la que va oscilando desde 1995. Si se atiende al personal en I+D por cada 1.000 activos, la situación en Andalucía muestra una proporción bastante inferior a la nacional (tabla 10.1.6).

**Gráfico 10.1.3. Evolución del % de personal en I+D en equivalencia a jornada completa de Andalucía respecto a España.**

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2004).

Tabla 10.1.6. Personal en I+D en equivalencia a jornada completa (EJC). Andalucía y España. 2001²-2003.

AÑOS	Andalucía		España		And./Esp. (%)
	Personal	% de la p.a.	Personal	% de la p.a.	
2001	14.785	4,97	125.750	7,06	11,76
2002	14.003	4,50	134.258	7,32	10,43
2003	16.660	5,25	151.487	8,05	11,00

Fuente: Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), INE (2004).

Los sectores de alta tecnología emplean al 7,8% del total de ocupados en España. Cataluña y Madrid fueron las Comunidades Autónomas con el mayor número de ocupados en estos sectores, con 364.400 y 277.100, respectivamente. En porcentaje de empleo en estos sectores respecto al total de ocupados en cada Comunidad, destacan Cataluña (13,2%), Navarra (12,8%) y Madrid (11,9%).

Tabla 10.1.7. Empleo en sectores de alta y media-alta tecnología.

Comunidad Autónoma	Total		Sectores de alta y media-alta tecnología			% sobre total ocupados
	Total	Total	Sect. manufact. de tecnología alta	Sect. manufact. de tecnología media-alta	Sect. manufact. de alta tecnología	
TOTAL	16.247,6	1.265,7	152,0	716,3	397,4	7,8
Andalucía	2.499,2	93,6	9,0	45,2	39,4	3,7
Aragón	474,5	54,5	2,9	43,2	8,4	11,5
Asturias (Principado de)	372,1	19,9	0,7	10,7	8,5	5,3
Baleares	378,4	10,0	0,6	3,5	5,8	2,6
Canarias	737,9	14,4	1,2	4,1	9,1	2,0
Cantabria	208,0	16,7	0,6	12,4	3,7	8,0
Castilla y León	931,6	57,3	4,2	35,4	17,6	6,2
Castilla La Mancha	647,7	26,2	3,9	13,3	9,0	4,0
Cataluña	2.769,9	364,4	50,8	239,1	74,5	13,2
Valencia	1.749,6	87,4	6,8	53,8	26,7	5,0
Extremadura	362,3	6,7	0,6	1,7	4,4	1,8
Galicia	1.072,2	77,6	2,4	59,0	16,2	7,2
Madrid	2.318,4	277,1	56,1	76,8	144,1	12,0
Murcia	452,8	21,4	1,1	13,4	6,8	4,7
Navarra	237,4	30,3	1,3	25,6	3,4	12,8
País Vasco	886,1	101,3	9,5	73,8	18,0	11,4
La Rioja	111,3	6,8	0,4	5,1	1,4	6,1
Ceuta y Melilla	48,1	0,4	0,0	0,1	0,3	0,8

Fuente: Encuesta de Población Activa (medias anuales).

En Andalucía, la proporción de personas empleadas en sectores de alta y media-alta tecnología sobre el total de ocupados es del 3,7%, algo menos de la mitad del porcentaje en España y sólo por encima de Baleares, Canarias, Extremadura y Ceuta y Melilla. Los

² Para comparar con la población activa no se han tomado los años anteriores a 2001, puesto que es a partir del primer trimestre de dicho año cuando los datos se ven afectados por el cambio de metodología en la EPA, con lo que no son comparables los datos de población activa anteriores y posteriores a dicho año.



ocupados en estos sectores representan sólo el 7,4% del total de ocupados en estos sectores en España, cuando la proporción total de ocupados en Andalucía sobre el total nacional es del 15,4%. La proporción es considerablemente superior en el caso de los servicios de alta tecnología (9,9%) con respecto a los sectores manufactureros de alta tecnología (5,9%).

10.1.2. Capacidad innovadora

Si se establece una medición de la posible capacidad innovadora de un territorio a través de las solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad), Andalucía presenta un porcentaje inferior a su peso, tanto en población como en producción, en relación a la actividad registradora de la propiedad industrial en España. Así, Andalucía supone sólo el 9,52% de las solicitudes de patentes; el 8,10% de los modelos de utilidad; el 7,67% de los modelos y dibujos industriales; el 10,67% de las marcas y el 13,07% de los nombres y rótulos comerciales. De este modo, la ratio de actividad inventiva andaluza es un 51% inferior a la media española.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) tiene un convenio con la Oficina Española de Patentes y Marcas³ (OEPM), mediante el cual esta última mantiene en esta Comunidad Autónoma una delegación que actúa con el nombre de Centro de Información Tecnológica y de la Propiedad Industrial de Andalucía (CITPIA). La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, según los datos originales de la OEPM, elaboran una serie de estadísticas, a partir de los cuales se han obtenido las tablas que a continuación se ofrecen.

Tabla 10.1.8. Solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial en Andalucía y España, 2003.

Modalidades	Andalucía	España	And/Esp (%)
Patentes Vía Nacional	267	2.804	9,52
Modelos de Utilidad	231	2.853	8,10
Inventiones (Patentes + Modelos de Utilidad)	498	5.657	8,80
Modelos y Dibujos Industriales	156	2.033	7,67
Marcas de Productos y Servicios Nacionales	5.524	51.754	10,67
Nombres Comerciales y Rótulos de Establecimientos	542	4.148	13,07

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

A pesar del menor peso de las invenciones en Andalucía, hay que tener en cuenta que se está produciendo una evolución positiva en este aspecto en los últimos años, ya que todas estas modalidades de registro industrial experimentan mayores aumentos en Andalucía que en el conjunto de España. Hay que destacar que la actividad inventiva (patentes y modelos de utilidad) ha tenido una evolución mucho más favorable en estos últimos cuatro años en Andalucía que en el conjunto de España. Así, pese al descenso de este último año, para el conjunto del período, el aumento en la región ha sido del 16,63%, mientras en la media española fue del 1,90%.

³ La estadística de Propiedad Industrial es competencia de la OEPM.



Tabla 10.1.9. Evolución de solicitudes de las principales modalidades de propiedad industrial en Andalucía y España, 1999-2003. (porcentajes).

ANDALUCÍA	2000/1999	2001/2000	2002/2001	2003/2002	2003/1999
Patentes Vía Nacional	12,81	3,93	14,71	-2,20	31,53
Modelos de Utilidad	10,27	-3,64	-2,94	0,00	3,13
Inventiones					
(Patentes + Modelos de Utilidad)	11,48	0,00	5,88	-1,19	16,63
Modelos y Dibujos Industriales	24,29	14,37	-5,53	-17,02	11,43
Marcas de Productos y Servicios Nacionales					
	17,79	-3,45	-3,49	-19,13	-11,25
Nombres Comerc. y Rótulos d Establecimientos					
	1,01	2,01	-5,20	-19,70	-21,56
ESPAÑA	2000/1999	2001/2000	2002/2001	2003/2002	2003/1999
Patentes Vía Nacional	11,12	-6,87	9,51	1,48	15,01
Modelos de Utilidad	-1,03	-2,65	-1,78	-3,24	-8,44
Inventiones					
(Patentes + Modelos de Utilidad)	4,32	-4,63	3,40	-0,95	1,90
Modelos y Dibujos Industriales	3,09	2,22	-6,35	-17,39	-18,48
Marcas de Productos y Servicios Nacionales					
	16,20	-10,17	-10,10	-22,14	-26,94
Nombres Comerc. y Rótulos de Establecimientos					
	-1,67	-10,54	,11,54	-28,21	-43,81

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

Por lo que se refiere a la capacidad inventiva medida a través del ratio de solicitudes por cada millón de habitantes, como se aprecia en la siguiente tabla, Andalucía tiene un ratio un 51% inferior a la media española. Hay cuatro Comunidades Autónomas que está aún por debajo de Andalucía en este aspecto: Castilla y León, Cantabria, Canarias y Extremadura, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Las concesiones de las principales modalidades ha sido muy favorable en Andalucía con respecto al último año, si bien se ha producido un incremento del 43,59% en patentes vía nacional y un 10,70% en modelos de utilidad. A la hora de desarrollar la actividad inventiva, los andaluces son más activos en áreas como la Química, la Metalurgia y la Electricidad, sin embargo, no muestran una gran iniciativa en los textiles y el papel.



Tabla 10.1.10. Solicitudes de invenciones (patentes y modelos de utilidad) por CCAA.

Actividad inventiva. 2003.				
Comunidades Autónomas	Solicitudes		Actividad inventiva	
	Número	Var. anual (%)	Ratio Solicitud/10 ⁶ hab	Desv. s/media (%)
Andalucía	498	-1,19	68	-51
Aragón	289	-2,69	240	73
Asturias	82	0,00	77	-44
Baleares	105	101,92	125	-10
Canarias	89	-11,00	53	-62
Cantabria	32	-36,00	60	-57
Castilla-La Mancha	127	18,69	72	-48
Castilla y León	157	-20,71	64	-54
Cataluña	1.540	4,41	243	75
C. Valenciana	860	-6,22	207	49
Extremadura	56	43,59	53	-62
Galicia	224	12,56	83	-40
Madrid	953	-4,80	176	27
Murcia	151	-1,95	126	-9
Navarra	119	4,39	214	55
País Vasco	321	-4,75	154	11
Rioja	48	-9,43	173	25
Ceuta y Melilla	1	-50,00	7	-95
No consta	5	-50,00		
TOTAL	5.657	-0,60		
MEDIA en ESPAÑA			138	

Fuente: Oficina de Patentes y Marcas.

10.1.3. Capital humano

La nueva economía, calificada como "Economía del Conocimiento", potencia como factores claves del crecimiento y desarrollo económico la Innovación y el Capital Humano. El concepto dominante en la "Economía del Conocimiento" es que conocimiento y educación son derechos a los que los ciudadanos deben poder acceder sin limitaciones. Sin embargo, al mismo tiempo, los medios utilizados para materializar dichos derechos—plataformas tecnológicas, metodologías y contenidos docentes pueden ser tratados por las empresas como productos y servicios comercializables a otras regiones o países, que poseen un elevado valor de retorno y se consideran consecuentemente como un activo productivo intangible.

En el nuevo escenario en que nos encontramos, la creación de los clusters próximos a los centros del conocimiento cobra una importancia primordial. Por ejemplo, las universidades y los centros de investigación, que alcanzan una excelencia mundial en tecno-parques o elementos similares. Como se dice en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, "para que un Sistema de Innovación sea eficaz, es necesario estimular, desarrollar y potenciar el talento de las personas". De este modo, se considera que la educación⁴ y la formación constituyen ele-

⁴ Se refiere a la educación en sentido amplio, es decir desde la educación primaria y secundaria, los distintos tipos de formación profesional, universitaria y de postgrado, así como la formación a lo largo de toda la vida.



mentos claves para conseguir una investigación de excelencia, innovadora y con capacidad emprendedora.

En este marco, la Universidad se conforma como un agente de cambio social. De hecho es una de las organizaciones que capacita a las personas y las dota de los recursos necesarios para que puedan colaborar y participar en la conformación de la Sociedad del Conocimiento.

En los últimos 10 años se ha realizado un importante esfuerzo inversor en el sistema universitario andaluz, que se ha plasmado en la creación de cinco universidades públicas nuevas, el incremento de titulaciones y en la oferta de nuevas plazas.

Las universidades andaluzas proporcionan una alta oferta en formación pública en las nuevas titulaciones y perfiles profesionales exigidos en las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) -tabla 10.1.11-. En el curso 2003/2004 se han matriculado 21.894 alumnos en Ciencias Experimentales, lo que supone el 9'02% del total, y 55.986 en Enseñanzas Técnicas, es decir un 23,08% del total de matriculados.

Tabla 10.1.11. Alumnado matriculado en ciencias experimentales y técnicas, con relación de las TIC, en las universidades andaluzas.

	Curso 00/01	Curso 01/02	Curso 02/03	Curso 03/04	Variación 03/04 (%)
Ciencias Experimentales	25.656	24.533	23.327	21.894	-14,7
Enseñanzas Técnicas	58.524	57.500	56.940	55.986	-4,3
DE 1º y 2º CICLO					
Ingeniero Telecomunicación	2.941	3.054	3.246	3.289	11,8
Ingeniero Informático	3.490	3.608	3.640	3.684	5,6
Ingeniero Aeronáutico				207	
DE 1º CICLO					
Electrónica Industrial	1.848	2.190	2.307	2.343	8,2
I.T. Informática Gestión	4.470	4.727	4.893	4.934	3,3
I.T. Informática Sistemas	3.537	3.766	3.969	3.955	3,8
I.T. Telecom. Esp. Sist. Telecom.	497	545	612	650	9,4
I.T. Tel. Esp Sonido e Imagen	488	527	558	570	5,3
I.T. Telecom. Esp. Telemática	618	644	608	548	-3,9
DE 2º CICLO					
Ingeniero Electrónico	305	274	258	221	-10,2

Fuente: Unidad Estadística. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Universidades Andaluzas.

Se observa un ligero descenso en el número de matriculados en estas áreas durante el curso 2003/04 con respecto al curso anterior, en el que también se venía produciendo un descenso en relación al anterior curso, aunque ya se ha observado anteriormente que el descenso es generalizado es el total de matriculados.

Dentro de los estudios TIC destaca el alumnado en Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática, que además de su peso en el total ha visto aumentar la matriculación en los últimos cursos. Según los datos de la Fundación AUNA, más de la mitad del número de pla-

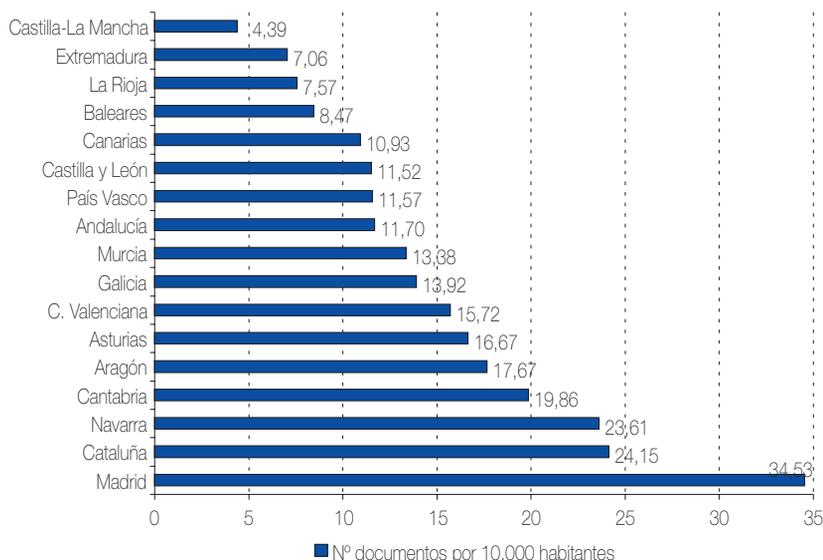


zas universitarias en carreras TIC de España se concentra en tan sólo tres Comunidades Autónomas: Madrid, Andalucía y Cataluña.

La actividad investigadora es otro importante pilar sobre el que descansa el progreso de la sociedad. Los centros de investigación deben captar las demandas procedentes de los ámbitos sociales, económico y científico y orientar sus actividades de capacitación y de I+D+I a la demanda social y empresarial, garantizando de este modo la competitividad y el progreso social y económico sostenible.

Medida en términos de publicaciones, la capacidad de creación científica del sistema español de innovación ha aumentado rápidamente en los últimos años. La producción científica española en revistas internacionales recogida en el SCI (*Science Citation Index*) ha crecido de manera muy rápida en estos últimos años, pasando de cerca de 3.000 documentos citados en 1980 a unos 22.000 en el año 2001. La distribución de la producción científica por Comunidades Autónomas relativizada por su número de habitantes muestra el dinamismo no sólo de Madrid y Cataluña, sino también de pequeñas Comunidades Autónomas como Navarra y Cantabria. Andalucía, como se aprecia en el siguiente gráfico, ocupa la décima posición, con una diferencia de unos 23 puntos porcentuales respecto a la primera (Madrid).

Gráfico 10.1.5. Distribución de la producción científica y tecnológica de España en revistas internacionales por CCAA (SCI, 1999-2001).



Fuente: CINDOC (2004).

En cuanto a la participación de las distintas Comunidades Autónomas en la producción científica recogida en revistas españolas (base de datos ICYT), se observan acusadas diferencias entre ellas. Madrid continúa ocupando la primera posición, seguida por Navarra, Aragón, Murcia y Cataluña. Ahora, Andalucía pasa a ocupar la posición número 13.



10.1.4. Infraestructuras

La Sociedad de la Información tiene como principal objetivo el de alcanzar el acceso universal a la información. Para ello se basa en una infraestructura que conecte en una sola red a redes de todos los servicios relacionados con la información a través de ordenadores, teléfonos, televisión u otros medios.

Por lo que se refiere a la penetración de estas tecnologías en los hogares, los resultados de la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en hogares*, que realiza el INE, ponen de manifiesto que el equipamiento de estas tecnologías en los hogares andaluces se está generalizando. Como se aprecia en la siguiente tabla, el equipamiento en TIC básicas, como televisión y teléfono está muy extendido, con niveles próximos a los nacionales. La forma de recepción de los canales de televisión más habitual es la antena convencional. Hay que destacar que el porcentaje de hogares con televisión digital terrestre y con recepción a través de cable es en Andalucía superior al promedio de España.

Por otra parte, el equipamiento en teléfono tiene una amplia implantación, a lo que contribuye la combinación de teléfono fijo y móvil. En cuanto al equipamiento informático, así como el acceso y uso de determinados servicios como Internet o el comercio electrónico, la diferencia respecto a la media nacional es más acusada.

Tabla 10.1.12. Tecnologías de la Información u Comunicación en los Hogares. (Porcentajes de viviendas familiares y de personas de 10 ó más años residentes en viviendas familiares).

	Andalucía	España
Viviendas con TV	99,6	99,5
Viviendas con DVD	25,1	27,3
Viviendas con radio	87,6	90
Viviendas con video	73,3	72,6
Viviendas con teléfono	95,1	96,9
Viviendas con teléfono móvil	73,3	73,7
Viviendas con ordenador	38	43,3
Viviendas con acceso a Internet	20,8	25,3
Personas que han utilizado ordenadores en los últimos 3 meses	37,08	42,7
Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses	28,8	34,2
Personas que han comprado a través de Internet en los últimos 3 meses	3,1	4,6

Fuente: *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares*. INE. Elaborado por la Secretaría de Economía de la Junta de Andalucía.

La banda ancha es un factor clave en la consecución de los objetivos planteados en la estrategia de Lisboa, tanto en los aspectos de prosperidad económica y bienestar social, como en la competitividad y creación de empleo. La iniciativa *eEurope* tiene la finalidad de acelerar el desarrollo de la Sociedad de la Información en Europa. En 2000 se lanzó el Plan de Acción *eEurope 2002*, revisado en 2002, que dio lugar al Plan *eEurope 2005*.

En la tabla siguiente, que muestra la distribución de la cuota de mercado por tecnología en los países europeos a enero de 2004 y su variación respecto a la situación de julio de 2003, se aprecia que la posición de España está en torno a la media de la UE.



Tabla 10.1.13. Mercado de banda ancha por tecnologías, a 1 de enero de 2004.

	ADSL (% s/total conexiones)		Cable (% s/total conexiones)		Otros (% s/total conexiones)		Banda ancha s/población	
	En-04	Variación	En-04	Variación	En-04	Variación	En-04	Variación
Dinamarca	69,7	-0,1	28,6	0,5	1,6	-0,4	12,7	2,3
Bélgica	61,5	1,4	38,4	-1,4	0,1	-0,1	12,0	1,8
Holanda	51,3	11,4	48,7	-11,4	0,0	0,0	11,9	2,5
Suecia	60,4	-0,9	19,1	-1,2	20,6	2,0	10,4	1,7
Finlandia	82,0	0,6	17,3	-1,0	0,7	0,4	9,5	2,9
Austria	45,2	4,7	54,6	-4,8	0,2	0,2	7,6	0,8
Francia	89,2	2,2	10,8	-2,2	0,0	0,0	6,2	2,1
U.E.	74,7	3,5	21,3	-2,3	4,0	-1,2	6,0	1,4
Alemania	96,4	-2,3	1,3	0,1	2,3	2,2	5,7	1,0
España	75,2	2,2	24,2	1,5	0,5	-3,7	5,6	1,2
Reino Unido	56,9	15,8	42,8	1,8	0,3	-17,6	5,3	0,8
Portugal	36,9	6,8	63,1	-6,8	0,0	0,0	4,9	1,2
Italia	78,8	-9,2	0,0	0,0	21,2	9,2	4,8	2,0
Luxemburgo	87,4	0,2	10,7	0,3	2,0	-0,5	2,8	0,5
Irlanda	72,2	15,5	14,0	1,1	13,8	12,7	0,9	0,7
Grecia	85,8	69,1	0,0	0,0	14,1	-69,1	0,1	0,1

Fuente: Comisión Europea (2004).

De acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Internautas, el número de conexiones de acceso a Internet a alta velocidad mediante ADSL en España ascendía a 1.660.447 a finales de diciembre de 2003, cifra que se incrementó hasta alcanzar 2.490.106 a finales de 2004. La tecnología ADSL sigue siendo mayoritaria en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, representando el 80% de la banda ancha de todas las tecnologías. La denominada guerra del ADSL ha llevado a las operadoras en competencia a dar de alta en el mes de marzo 44.363 líneas, lo que supone 27.233 más que en el mes de febrero. Sin embargo, según la Asociación de Internautas, desgraciadamente no son universales, ya que sólo se dirigen al 12% del territorio.



Tabla 10.1.14. Datos Líneas ADSL por provincias en Marzo 2005.

PROVINCIA	LÍNEAS ADSL	PROVINCIA	LÍNEAS ADSL
Álava	15.095	Lugo	10.888
Albacete	11.545	Madrid	525.467
Alicante	99.609	Málaga	120.116
Almería	31.160	Murcia	55.611
Ávila	5.035	Navarra	32.695
Badajoz	24.848	Ourense	9.679
Baleares	89.655	Asturias	49.785
Barcelona	501.153	Palencia	6.804
Burgos	16.036	Las Palmas	88.014
Cáceres	15.904	Pontevedra	35.412
Cádiz	51.890	Salamanca	14.411
Castellón	24.701	Tenerife	72.073
Ciudad Real	20.298	Cantabria	26.358
Córdoba	30.744	Segovia	6.924
A Coruña	40.986	Sevilla	98.684
Cuenca	4.926	Soria	3.398
Girona	57.308	Tarragona	56.782
Granada	45.879	Teruel	5.530
Guadalajara	13.804	Toledo	27.089
Guipúzcoa	36.071	Valencia	117.185
Huelva	18.663	Valladolid	29.660
Huesca	10.805	Vizcaya	52.026
Jaén	22.984	Zamora	5.090
León	18.297	Zaragoza	62.890
LLeida	26.366	Ceuta	6.018
La Rioja	15.034	Melilla	5.422
TOTAL			2.772.807

Fuente: Asociación de Internautas.

Como ya es habitual, Madrid y Barcelona mantienen gran diferencia sobre el resto de provincias, ya que entre ambas copan casi dos de cada cinco líneas digitales asimétricas existentes en España (37,02%). La primera de ellas suma ya 525.467 líneas ADSL, mientras que la demarcación barcelonesa queda a 24.000 líneas (501.153). Por detrás, Málaga, con sus 120.116 abonados, supera a Valencia que, con 117.185 conexiones, se queda también muy cerca de la barrera de las 125.000 líneas ADSL. Por detrás se mantienen Alicante (99.609) y Sevilla (98.684).

Las 8 provincias andaluzas representan el 15,15% del total nacional, por debajo del porcentaje de población. Además, existen importantes diferencias entre las provincias, concentrándose el 52,1% de las líneas en las dos provincias ya habituales: de Málaga y Sevilla. Sin embargo, las otras provincias presentan un número muy por debajo de la media nacional y regional, especialmente Huelva y Jaén.

La situación actual se ve agravada porque más del 80% de las conexiones de banda ancha corresponden a zonas urbanas, principalmente Madrid y Barcelona, creándose situa-

ciones en las que en determinados barrios de esas dos ciudades los ciudadanos tienen posibilidad de elegir el acceso a Internet vía Red Telefónica básica, ADSL, cable modem, Wi-fi e incluso PLC., mientras que 4.000.000 abonados telefónicos no tienen cobertura ADSL y 16.000.000 no tienen acceso al cable modem.

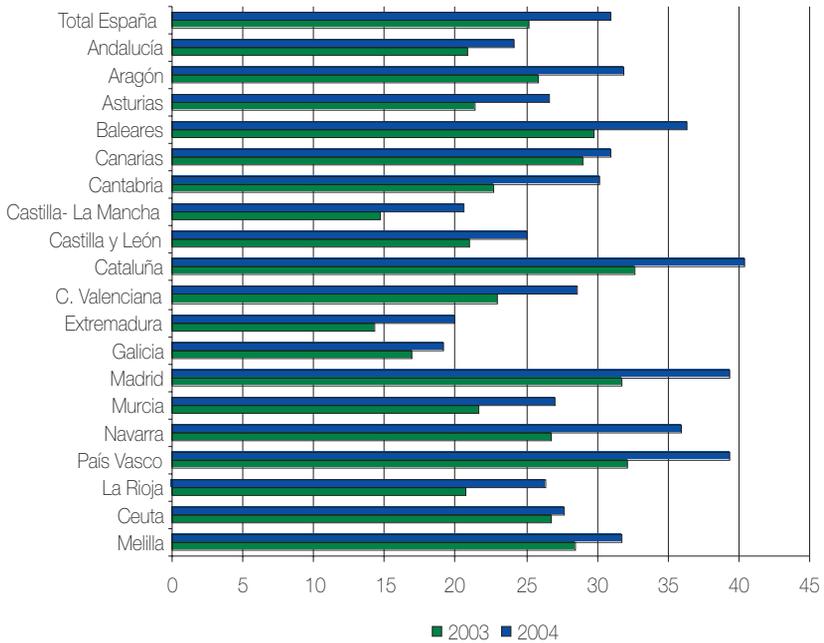
Si la falta de cobertura para el acceso a la banda ancha en la totalidad del territorio nacional es un gran handicap, otro es el alto coste para el usuario de este servicio en España, estando el precio medio en torno a los 45 euros, muy alejado de países como Francia, cuya tarifa media a finales de 2004 para 512/128 es de 25 euros al mes, o por Estonia, dónde esta modalidad se facturó a 22 euros al mes. Por su parte, un británico deberá gastar por término medio 29 euros y un alemán 42.

El acceso a Internet es un elemento fundamental cuando se está haciendo referencia a las infraestructuras de la Sociedad de la Información. El porcentaje de viviendas andaluzas que tienen acceso a la red en 2004 es el 24,2%, cerca de cuatro puntos porcentuales más que en 2003. Sin embargo, a pesar de este aumento, la diferencia con la media española ha aumentado. Así, si en 2003 el porcentaje de hogares en Andalucía con acceso a Internet era 4,4 puntos porcentuales inferior a la media nacional, en 2004 esa diferencia es de 6,7 puntos porcentuales. Es decir, el incremento en la proporción de hogares que tienen acceso a la red en Andalucía ha sido menor al crecimiento que se ha producido en el conjunto del Estado, tanto en términos absolutos, como se acaba de comentar, como en términos relativos.

Los mayores aumentos relativos en el porcentaje de hogares que pueden acceder a Internet se han producido en Castilla-La Mancha (40,1%) y Extremadura (39,2%), pese a lo cual todavía presentan porcentajes sensiblemente inferiores al total nacional. Las Comunidades Autónomas que se sitúan claramente por delante de la media nacional son Cataluña, Madrid, País Vasco, Baleares y Navarra, de las que esta última ha experimentado un importante crecimiento en este último año. Andalucía, que ocupaba en 2003 la quinceava posición (considerando también a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) en el total de España, pasa en 2004, al ser adelantada por La Rioja, a ocupar el lugar decimosexto, por delante tan sólo de Galicia, Extremadura y Castilla-La Mancha, lo que implica la necesidad de continuar el esfuerzo para avanzar y alcanzar las posiciones de las otras regiones más adelantadas.



Gráfico 10.1.6. Porcentaje de viviendas que disponen de acceso a Internet. Años 2003-2004.



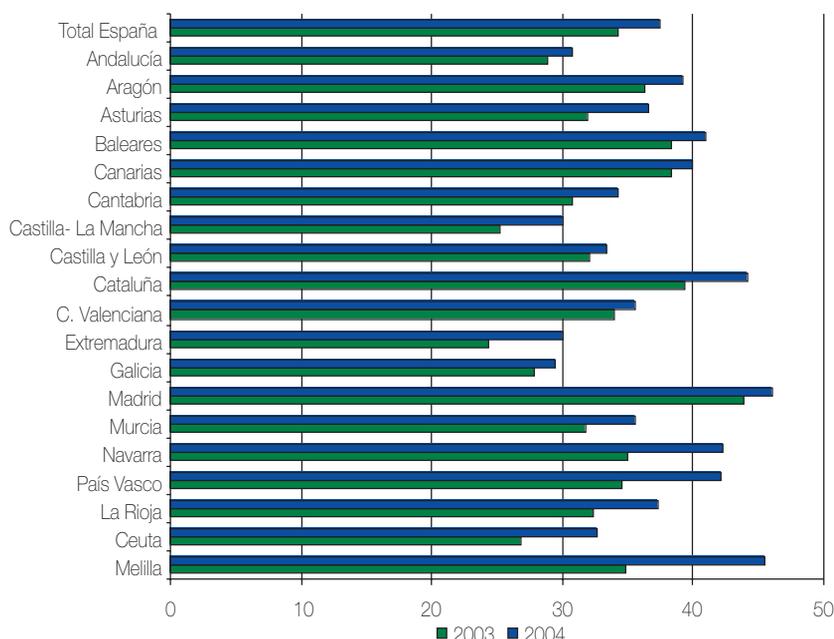
Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los hogares. Año 2004. INE.

Ahora bien, una cuestión es disponer de acceso a Internet y otra es hacer uso del mismo. Así, según las respuestas a la *Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. Año 2004*, realizada por el INE, el porcentaje de personas que dicen haber utilizado Internet en Andalucía en los tres meses previos a la encuesta es del 30,7%, casi dos puntos porcentuales más que en 2003, pero como en el caso anterior más alejado de la media española que el porcentaje del pasado año.

El lugar desde el que más personas dicen conectarse a Internet es la vivienda, seguido del centro de trabajo. La frecuencia de uso es alta, ya que más del 40% de los usuarios lo utiliza a diario (al menos cinco días por semana). Los servicios más usados son el correo electrónico y la búsqueda de información sobre bienes y servicios. También tienen un uso elevado la obtención de información de páginas web de la Administración, la consulta de medios de comunicación y los servicios de ocio.



Gráfico 10.1.7. Porcentaje de personas que han utilizado Internet en los últimos tres meses. Años 2003-2004.



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los hogares. Año 2004. INE.

10.2 La utilización de las tecnologías de la información y comunicación



Las Tecnologías de la Información y Comunicación están dando lugar a importantes transformaciones económicas y sociales en los últimos años. Estos cambios se deben no sólo al desarrollo y nuevas posibilidades de aplicación de dichas tecnologías, sino que también vienen impulsados por la intensa propagación y uso de las mismas en las empresas, hogares y administraciones públicas.

Los datos sobre el mercado interior neto de informática, publicados por la Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información (SEDISI), se pueden considerar como un indicador de la importancia de estas tecnologías. Madrid es la Comunidad Autónoma que absorbe mayor proporción de este mercado en España, seguida de Cataluña. Entre ambas Comunidades se concentra las dos terceras partes del mercado interior neto. Andalucía ocupa la tercera posición. Además, en los dos últimos años el incremento del mercado interior neto de la informática ha sido superior en Andalucía al promedio nacional.

10.2.1. El uso de las TIC por los ciudadanos

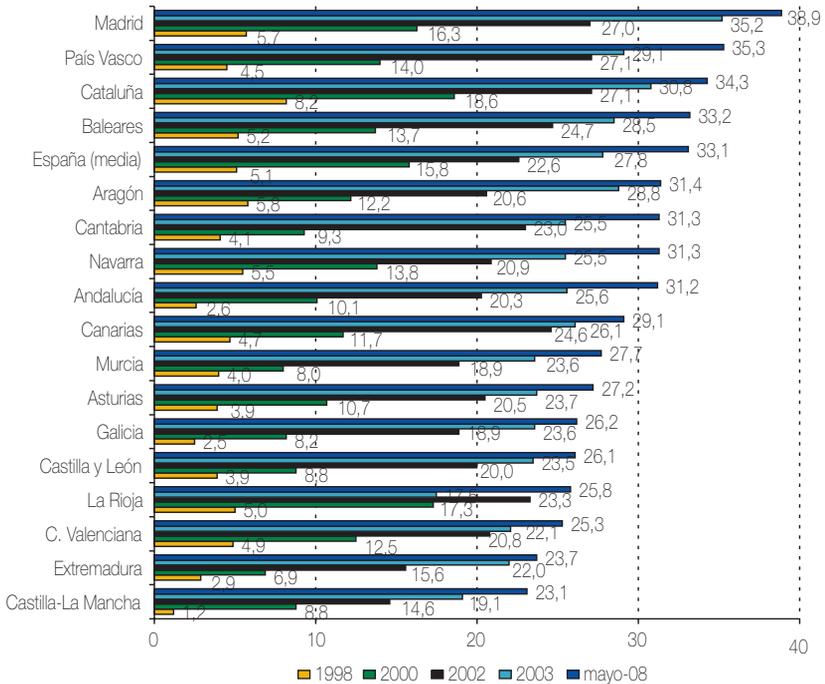
Durante el año 2004 ha continuado el ritmo de crecimiento de los usuarios de Internet en el mundo. En los países con economías más fuertes como los europeos y norteamerica-

nos, el crecimiento ha continuado pero sin alcanzar grandes tasas de crecimiento. La posición de España está bastante alejada de los países líderes. En mayo de 2004, el número de usuarios de Internet en España ascendía a 12 millones, lo que supone una penetración de Internet entre la población española del 33,1%, 11 puntos porcentuales por debajo de la media europea (UE-25) y bastante alejado de los países de nuestro entorno más inmediato, como Reino Unido, Alemania o Francia.

En 2004 continúan las diferencias entre las diversas Comunidades Autónomas. Esta situación no ha variado sustancialmente en los últimos años, en parte debido a las diferencias económicas, de educación y en la pirámide poblacional de cada territorio. Sin embargo, se están llevando a cabo acciones que están permitiendo que progresivamente se vayan limando estas diferencias. Así, atendiendo a criterios estadísticos, el coeficiente de variación de la penetración en cada Autonomía ha descendido desde un 0,17 en mayo de 2003 a un 0,15 en mayo de 2004 (Telefónica, 2004).

El lugar preferido para acceder a Internet es el hogar, como reflejan los datos de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). La falta de interés por parte de los usuarios es la principal razón para no utilizar los servicios disponibles en Internet, aunque las opiniones varían de una Comunidad Autónoma a otra. Así, en Comunidades como Cataluña, Murcia o Andalucía, un mayor porcentaje de las personas encuestadas citan este motivo como una de las barreras al uso de Internet.

Gráfico 10.2.1. Penetración de Internet en las Comunidades Autónomas.
(% de usuarios de Internet)



Fuente: AIMC, EGM. Abril-mayo de 2004.

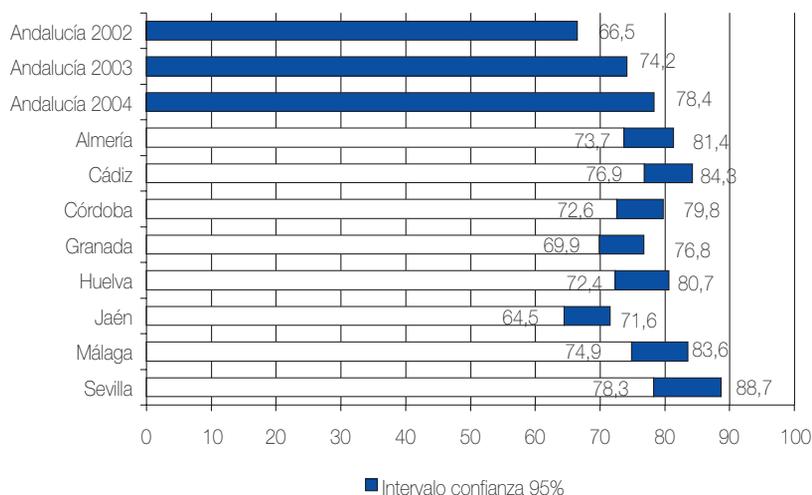


La mayor penetración de Internet en los hogares en Europa se da en Holanda, Dinamarca, Reino Unido y Alemania, de acuerdo con los datos de Eurostat referentes al porcentaje de hogares que tienen acceso a Internet. Dentro de España, según la *Encuesta sobre el equipamiento y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, como se vio en el gráfico 11.1.6, Cataluña, País Vasco y Madrid se encuentran bastante por encima de la media. Andalucía ocupa una de las últimas posiciones, aunque en la evolución se observa que se está realizando un esfuerzo, éste es todavía inferior al de otras Comunidades Autónomas que, además, están por delante de Andalucía.

Los datos del tercer barómetro *i@landalus*, realizado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) del CSIC en abril de 2004, muestran que el porcentaje de hogares con acceso a Internet se ha visto reducido ligeramente con respecto al año anterior. La causa es que se ha detectado una incidencia en el proceso de grabación de datos, por lo que se ha recalculado el indicador afectado y se han producido ligeras variaciones. Por ello, los datos provinciales se ofrecen en esta ocasión a través de los correspondientes intervalos de confianza.

Empezando por el porcentaje de hogares con telefonía móvil, se aprecia un crecimiento sostenido a lo largo de estos últimos años, aumentando el porcentaje de hogares andaluces en casi 12 puntos porcentuales entre 2002 y 2004. La provincia que presenta un mayor porcentaje es la de Sevilla y la de menor, Jaén.

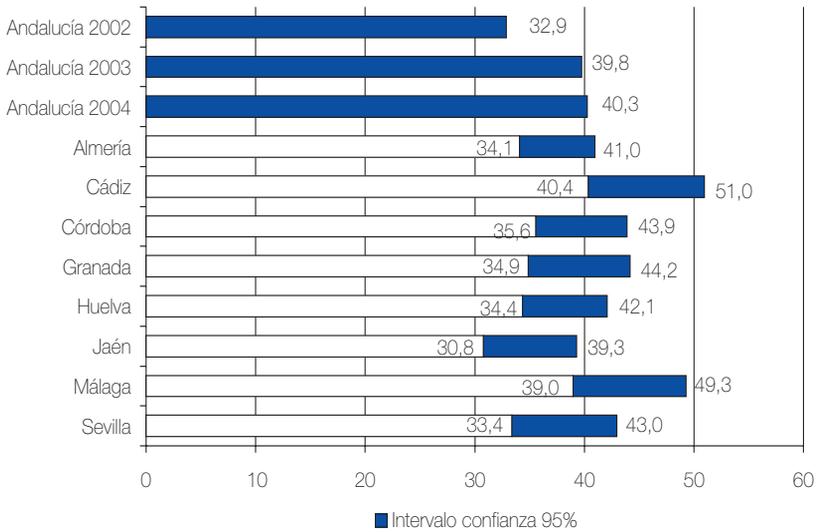
Gráfico 10.2.2. Porcentaje de hogares con telefonía móvil.



Fuente: Barómetro *i@landalus* 2004, IESA.

En el porcentaje de hogares con ordenador personal, también ha habido un importante crecimiento en el período que abarca el barómetro. Así, entre 2002 y 2004 este porcentaje ha aumentado en Andalucía en casi 8 puntos porcentuales. En esta ocasión, la provincia que presenta un mayor porcentaje es la de Cádiz, bastante igualada con la de Málaga.

Gráfico 10.2.3. Porcentaje de hogares con ordenador personal.



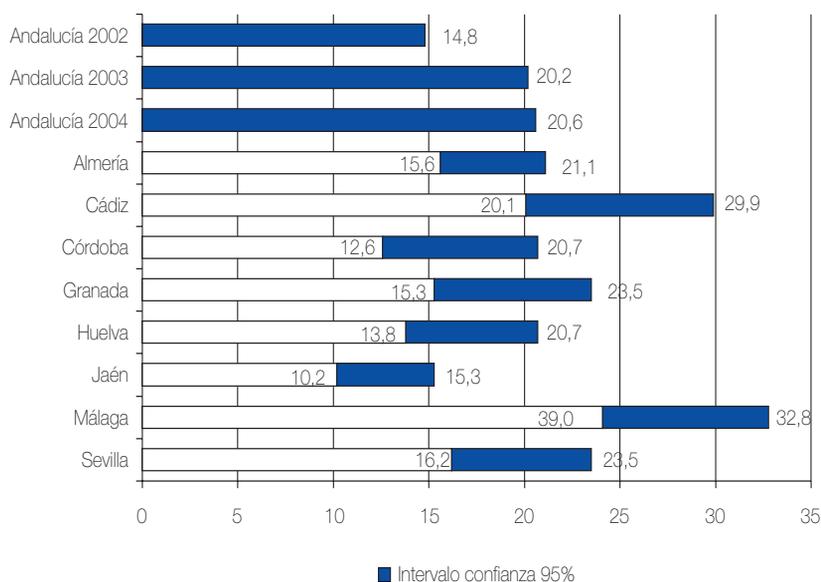
Fuente: Barómetro i@landalus 2004, IESA.

No obstante, existen ciertas diferencias entre los usuarios de ordenador personal y los usuarios de Internet. Los datos que aparecen en el gráfico 10.2.3. se refieren al porcentaje de hogares con acceso a Internet. Pero el hogar no es el único lugar desde el que los usuarios pueden acceder a la red. Así, si se observa el porcentaje de usuarios de Internet en el último mes, éste es sensiblemente superior al que aparece en el gráfico del porcentaje de usuarios. Andalucía se situaba en el 32,6%, según la información del barómetro para abril de 2004. Se observan máximos en Málaga (entre el 34% y el 41,9%) y Cádiz (entre el 31,7% y el 40,3%).

Según la encuesta realizada, los usuarios andaluces de Internet declaraban que su lugar de acceso era el hogar en el 50,6% de los casos, porcentaje similar al de 2003 (50,7%) y superior al de 2002 (47,4). Seguidamente estarían las casas de amigos o familiares (35,0%), cibercafés (31,2%), el trabajo (29,9%), el centro de estudios (27,7%) y los centros de acceso público a Internet (13,9%)⁵. Respecto al lugar de residencia de dichos usuarios, en 2004 el 46,8% vivía en localidades de más de 100.000 habitantes; el 33,9% entre 20.000 y 100.000 habitantes; el 32,5% entre 5.000 y 20.000 y el 29,7% en localidades de menos de 5.000 habitantes. Ello representa un aumento sensible en el número de usuarios en las localidades de más de 100.000 habitantes, cuyo crecimiento ha sido de más de 10 puntos en 2003 con respecto a 2002 y de 1,2 en 2004 respecto a 2003, habiéndose reducido los usuarios en los otros tres tramos. Por edades, son los más jóvenes los más proclives a su uso. Así, el 76,1% de los jóvenes entre 14 y 19 años dicen usar Internet y el 70,9% de los de edades comprendidas entre los 20 y 24 años, frente al 23,8% de las personas entre 45 y 54 años ó el 12,3% de los de edades entre 55 y 64 años.

⁵ Evidentemente los usuarios señalaban más de una opción, por eso la suma de todas no es 100.



Gráfico 10.2.4: Porcentaje de hogares con acceso a Internet.

Fuente: Barómetro i@landalus 2004, IESA.

10.2.2. El uso de las TIC por las empresas

La innovación que realizan las empresas se considera uno de los factores determinantes del crecimiento económico, ya que entre los agentes que intervienen en el sistema de I+D+I el papel de las empresas es fundamental, al ser el centro de las relaciones económicas y el sujeto principal de las decisiones de producción e inversión, además del agente fundamental en el proceso de creación de empleo. En el proceso de innovación es fundamental la importancia de los sectores denominados de tecnología avanzada. Según el DIRCE, las empresas pertenecientes a sectores de tecnología avanzada tienen en Andalucía una menor importancia relativa respecto al tejido empresarial en su conjunto que a nivel nacional (4,3% y 5,9%, respectivamente).



Tabla 10.2.1. Gastos en innovación según sector de actividad (miles de euros).

	Andalucía	España	% Andalucía / España
Industrias extractivas y del petróleo	7.858	142.307	5,5%
Alimentación, bebidas y tabaco	33.127	416.944	7,9%
Textil, confección, cuero y calzado	900	144.795	0,6%
Madera, papel, edición, artes gráficas	25.982	316.314	8,2%
Química	21.593	996.969	2,2%
Caucho y materias plásticas	2.101	156.884	1,3%
Productos minerales no metálicos diversos	44.137	340.823	13,0%
Metalurgia	23.261	139.853	16,6%
Manufacturas metálicas	2.448	214.804	1,1%
Maquinaria, material de transporte	110.066	3.228.898	3,4%
Industrias manufactureras diversas	15.410	101.446	15,2%
Reciclaje	-	7.440	0,0%
Energía y agua	137	65.723	0,2%
Construcción	19.583	141.340	13,9%
Comercio y hostelería	92.275	641.652	14,4%
Transportes y almacenamiento	18.694	328.412	5,7%
Comunicaciones	4.768	1.445.788	0,3%
Intermediación financiera	53.114	502.333	10,6%
Inmobiliarias, servicios a empresas	42.953	1.577.653	2,7%
Servicios públicos, sociales y colectivos	21.218	179.132	11,8%
Total	539.625	11.089.510	4,9%

Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. Resultados para Andalucía.. INE, IEA.

Tabla 10.2.2. Gastos internos en I+D según estrato de empleo y sector de actividad (miles de euros).

Sector de actividad	Andalucía		
	Menos de 250 empleados	250 y más empleados	Total
Industrias extractivas y del petróleo	774	-	774
Alimentación, bebidas y tabaco	5.555	1.683	7.238
Textil, confección, cuero y calzado	385	262	647
Madera, papel, edición, artes gráficas	2	501	503
Química	8.438	8.822	17.260
Caucho y materias plásticas	636	-	636
Productos minerales no metálicos diversos	1.814	433	2.247
Metalurgia	6.318	3.611	9.929
Manufacturas metálicas	615	315	930
Maquinaria, material de transporte	7.612	55.872	63.484
Industrias manufactureras diversas	208	-	208
Reciclaje	-	-	-
Energía y agua	-	-	-
Construcción	2.754	5.619	8.373
Comercio y Hostelería	13.504	6.133	19.637
Transportes, almacenamiento	-	50	50
Comunicaciones	110	398	508
Intermediación financiera	47	30.635	30.682
Inmobiliarias, servicios a empresas	24.412	4.566	28.978
Servicios públicos, sociales y colectivos	1.811	437	2.248
Total	74.995	119.337	194.332

Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas. Resultados para Andalucía.. INE, IEA.



Como se aprecia en la tabla, de las 80.186 empresas que a nivel nacional pertenecen a sectores tecnológicamente avanzados según la clasificación del INE, 8.433 se localizan en Andalucía. Esto supone un 10,5%, frente al 9,5% de mediados de la década de los 90, lo que refleja que el aumento de estas empresas desde 1995 ha sido más intenso en Andalucía, donde han crecido a un ritmo anual del 5,3%, que en el conjunto de España, donde este crecimiento ha sido del 4%.

	Con asalariados			Sin asalariados			Total		
	%			%			%		
	Andal	España	And/Esp	Andal	España	And/Esp	Andal	España	And/Esp
Sect. Manufact. de Tecnol. Alta	170	1.842	9,23	129	1.031	12,51	299	2.873	10,41
Ind. Farmacéutica	16	401	3,99	7	65	10,77	23	466	4,94
Maquinar. de Oficina y Mat. Informát.	92	593	15,51	97	569	17,05	189	1.162	16,27
Componentes Electrónicos	26	410	6,34	15	237	6,33	41	647	6,34
Aparatos de Radio, TV y Comunicac.	21	345	6,09	6	128	4,69	27	473	5,71
Construcción Aeronáutica y Espacial	15	93	16,13	4	32	12,50	19	125	15,20
Sect. Manuf. De Tecnol. Media-alta	2.190	22.429	9,76	1.204	10.098	11,92	3.394	32.527	10,43
Ind. Química excepto Farmacéutica	381	3.388	11,25	137	814	16,83	518	4.202	12,33
Maquinaria y Equipos	886	10.060	8,81	441	4.727	9,33	1.327	14.787	8,97
Maquinaria y Aparatos Eléctricos	137	2.536	5,40	33	596	5,54	170	3.132	5,43
Instrum. Médicos, de Precisión, Óptica y Relojería	353	3.116	11,33	417	2.613	15,96	770	5.729	13,44
Industria Automóvil	183	1.858	9,85	58	383	15,14	241	2.241	10,75
Otro Material de Transporte	250	1.471	17,00	118	965	12,23	368	2.436	15,11
Serv. de Alta Tecnología o de Punta	1.589	15.544	10,22	3.151	29.242	10,78	4.740	44.786	10,58
Correos y Telecomunicaciones	470	3.555	13,22	284	2.804	10,13	754	6.359	11,86
Actividades Informáticas	931	10.425	8,93	1.360	14.452	9,41	2.291	24.877	9,21
Investigación y Desarrollo	188	1.564	12,02	1.507	11.986	12,57	1.695	13.550	12,51
Total Sect. de Tecnol. Avanzada	3.949	39.815	9,92	4.484	40.371	11,11	8.433	80.186	10,52

Nota: La clasificación de estos sectores está basada en la correspondencia realizada por el INE entre la CNAE-93 y los sectores de la NACE que Eurostat considera tecnológicamente avanzados según la clasificación de la OCDE.

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE. Elaborado por la Secretaría General de Economía de la Junta de Andalucía.



Según los datos de la *Encuesta de Uso de TIC y Comercio Electrónico en las Empresas 2003*, realizada por el INE, el uso de estas tecnologías está extendido entre las empresas andaluzas. El 92,5% de las mismas dispone de ordenador; el 74,8% tiene conexión a Internet y de éstas; el 30,8% también tiene página web; y el 67,5% cuenta con correo electrónico.

Si se considera la disponibilidad y uso de estos medios en los distintos sectores productivos, en la mayoría de los casos la Construcción presenta una posición más desfavorable en Andalucía y en España. Sin embargo, los Servicios destacan con la situación más ventajosa, superando los promedios del conjunto de Andalucía, e incluso en algún caso, como en la disponibilidad de ordenador, el promedio nacional.

Tabla 10.2.4. Tecnologías de la Información y la Comunicación en las empresas.

	Total empresas		Industria		Construcción		Servicios	
	España	Andal.	España	Andal.	España	Andal.	España	Andal.
Empresas con ordenador	95,01	92,50	93,02	89,59	93,04	86,87	97,49	98,21
Empresas con correo electrónico	76,00	67,50	76,36	66,59	65,52	50,83	81,32	80,31
Empresas con conexión a Internet	81,73	74,84	80,68	69,82	74,20	62,96	86,49	86,30
Empresas con conexión a Internet y página web ⁽¹⁾	40,94	30,77	44,92	44,98	21,14	15,64	47,31	32,76
Empresas que interactúan con las AAPP mediante Internet ⁽¹⁾	53,73	52,02	51,68	53,57	46,35	47,11	58,47	53,99
Empresas con página web para comercializar los productos de la empresa ⁽²⁾	74,40	78,07	68,48	74,43	78,79	74,40	77,26	81,18
Empresas con red de área local	55,26	50,50	52,06	46,22	41,88	34,51	64,67	64,60
Empresas con Intranet	29,47	24,24	26,90	18,98	19,68	14,75	36,52	34,08
Empresas con extranet	12,23	8,17	9,49	6,55	6,80	3,17	17,09	12,72
Personal que utiliza ordenadores al menos 1 vez por semana	47,82	33,96	38,67	28,82	25,45	17,61	59,40	47,11
Pers. que utiliza ordenadores conectados a Internet al menos 1 vez por semana	29,11	20,19	22,59	16,99	16,87	10,42	36,28	28,12
Pers. que desarrollan software para la empresa	1,00	0,99	0,86	0,76	0,76	0,71	1,15	1,28

Notas: Porcentajes sobre el total. (1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet. (2) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet y página web.

Fuente: Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico 2002. INE. Elaborado por la Secretaría General de Economía de la Junta de Andalucía.



Tabla 10.2.5. Uso de diversas TIC según la CCAA en que se ubica la sede social de la empresa (%).

Comunidad Autónoma	Ordenador	LAN			Internet	Extranet	e-mail	Web
		LAN	"sin hilos"	Intranet				
TOTAL	96,53	57,84	7,41	32,62	87,44	16,85	83,72	45,45
Andalucía	95,64	54,39	5,42	25,71	83,74	11,66	78,57	44,47
Aragón	95,56	52,50	6,42	26,48	89,11	16,05	85,39	38,92
Asturias (Principado de)	94,08	48,02	5,18	28,89	82,87	13,15	76,20	45,16
Baleares	96,09	61,27	10,03	33,15	84,06	14,35	81,04	48,65
Canarias	96,51	54,40	7,10	28,54	88,42	13,98	81,77	30,12
Cantabria	97,84	52,73	8,13	25,65	88,04	16,02	82,73	48,56
Castilla y León	98,92	54,28	6,81	31,68	89,27	16,29	83,68	42,75
Castilla La Mancha	90,90	42,64	4,76	20,23	72,36	10,52	65,77	36,80
Cataluña	98,01	67,05	8,84	38,64	91,36	23,65	88,43	49,35
Valencia	96,71	55,07	7,24	33,31	86,14	13,22	81,86	42,10
Extremadura	90,88	47,81	4,61	29,38	84,79	12,67	79,73	37,91
Galicia	93,54	42,91	4,74	27,44	76,97	13,19	75,25	39,63
Madrid	97,67	66,52	10,77	41,20	93,13	20,93	91,02	52,54
Murcia	95,85	55,66	6,02	22,72	84,62	8,35	81,27	38,37
Navarra	97,22	49,87	5,43	34,70	91,98	16,72	88,74	49,15
País Vasco	97,28	55,95	6,02	32,05	89,99	21,55	88,06	49,33
La Rioja	98,05	57,91	3,023	27,40	93,49	11,12	91,49	47,48
Ceuta y Melilla	99,97	62,86	3,52	31,99	80,75	14,80	76,49	25,44

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y Comercio Electrónico en las empresas 2003, INE.

En cuanto a la conexión a Internet, la encuesta permite profundizar en los distintos tipos de conexión utilizados (módem, RDSI, banda ancha, xDSL o satélite). Según los resultados de la encuesta, se observa que las empresas localizadas en Madrid, Cataluña y País Vasco presentan mayores intensidades en el uso de las TIC, mientras que las de Andalucía, junto a las de Castilla La Mancha y Canarias, presentan los menores porcentajes de uso de nuevas tecnologías, como puede verse en la tabla 11.2.5.

La Escuela de Organización Industrial (EOI) de Sevilla realiza un programa de formación de gran importancia para la creación de empresas de base tecnológica, *spin-off* de la Universidad y de los centros de investigación andaluces. Las finalidades del Programa *InnovaEmpresa* son:

- Conseguir que el gasto en investigación del sector público evolucione desde la investigación teórica a la investigación aplicada, ligándolo al mundo de la empresa y logrando así cerrar el ciclo innovador.
- Sensibilizar a las empresas sevillanas para mejorar su esfuerzo en el ámbito de la innovación, como estrategia de futuro y crecimiento mediante la aportación y experiencia en el proceso de investigación y desarrollo de los grupos de investigación.
- Crear la figura del emprendedor en el grupo de investigación.

En términos de formación y desarrollo de aptitudes, los objetivos concretos son:

- Creación de una empresa de base tecnológica (*spin-off* de centros de investigación).



- Alianza de centros de investigación con algunas empresas para desarrollar la I+D que la empresa requiere.
- Desarrollar nuevas líneas de negocios o nuevos productos / procesos para permitir el desarrollo de la empresa.

En este programa, la innovación es considerada como herramienta para el desarrollo económico de una región. Es la primera vez que un programa de este tipo se lleva a cabo en España. Los participantes de este programa, que se inició en febrero de 2004, son líderes y miembros de los principales grupos de investigación de la ciudad de Sevilla.

Los principales módulos del programa son:

- Introducción y bases:
 - Desarrollo del papel de la innovación en el crecimiento de una región.
 - Conocimiento de casos prácticos de colaboración entre investigación pública y empresas asociadas a los sectores prioritarios de investigación.
 - Cartuja93 como unificador de conceptos: ciencia, tecnología, universidad y empresa.
- Integración del esfuerzo en I+D+I en la cadena de valor de las empresas:
 - Gestión de la innovación, creatividad: gestión tecnológica y herramientas.
 - Financiación de proyectos, ayudas locales, regionales, nacionales y de ámbito europeo.
 - Los parques tecnológicos como incubadoras.
 - Sesión de lanzamiento con responsables técnicos de compañías.
- Fundamentos de la gestión empresarial:
 - Aprendizaje de los fundamentos de la gestión empresarial.
 - Área de recursos: finanzas, recursos humanos.
 - Área de operaciones: gestión comercial, marketing, gestión de los clientes, logística.
 - Técnicas de negociación y liderazgo, desarrollo de habilidades directivas.
- Proyectos:
 - Desarrollo de un proyecto que cumpla con los objetivos del programa.
 - Tipología I: permitir la creación de una empresa con el plan de negocio asociado.
 - Tipología II: establecer una vía de colaboración entre el grupo de investigación y la empresa para convertir los resultados del mismo en valor para la compañía: producto, servicios.



10.3. El papel de la Administración pública en el fomento de la Sociedad del Conocimiento

La Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) posee un potencial enorme para el “desarrollo regional”. No obstante, incluso dentro de las regiones la “brecha digital” para acceder a los servicios avanzados de esta SIC aumenta al mismo tiempo que lo hace el despliegue de la misma en las zonas más desarrolladas de la región. Por ello, se hace precisa la intervención activa de los poderes públicos para promover oportunidades innovadoras que sean capaces de vencer las barreras y que generen dentro de los grupos específicos sus propios activos para el desarrollo.

De este modo, el programa Guadalinfo ha proporcionado el acceso y los servicios a la Sociedad de la Información a las áreas menos favorecidas de Andalucía. Este programa está incluido como otra iniciativa en el “Plan de Iniciativas Estratégicas para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía”: Plan [I@LANDALUS](#). Dicho plan ha sido promovido por el Gobierno de la Junta de Andalucía con la colaboración de empresas andaluzas caracterizadas por su innovación y el dinamismo en el uso de las TIC's. También ha contado con la colaboración de la Administración, las universidades, los operadores de telecomunicación, las empresas del sector y asociaciones, entre otros.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, a lo largo de los dos últimos años, ha promovido un debate sobre la Segunda Modernización de Andalucía. Éste, que está abierto a todos los ciudadanos a través de Internet, ha contado con la coordinación de un grupo de expertos en diversas materias que ha redactado un documento final de síntesis, en el que se recoge que está surgiendo *“un nuevo modelo de relación social, así como un nuevo complejo tecnológico, socioeconómico, que es lo que llamamos Sociedad de la Información y el Conocimiento”*.

El Programa Guadalinfo (2002-2004) se encuadra en el marco de acciones innovadoras de carácter regional cofinanciado por la Administración de la Junta de Andalucía y la Comisión Europea a través del programa la DG Regio. El principal objetivo del Programa Guadalinfo es movilizar a los pequeños municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes hacia la Sociedad de la Información, como un medio para la Cohesión Social y el Desarrollo Regional. Por su lado, los objetivos operacionales han sido:

- Generar una red de 26 centros de acceso público a los Servicios de la SI e Internet de Banda Ancha en municipios desfavorecidos y escasamente desarrollados, promoviendo mediante un patneriad.o público-privado.
- Evaluar distintos modelos de funcionamiento de los centros, asegurando su viabilidad desde el punto de vista económico y social e identificando los elementos incentivos para su futura potenciación.
- Generar microempresas innovadoras en diversos ámbitos y servicios relacionados con Internet y la SI, fomentando el espíritu emprendedor y el arraigo de personas con nivel de cualificación alto.
- Generar nuevos servicios de valor público de ámbito local, que mejoren la integración territorial y están coordinados con el Portal de Andalucía.



- Promover comunidades virtuales y espacios de trabajo cooperativos para crear contenidos temáticos de interés común para la preservación y la recuperación de patrimonio local y tradiciones, autoayuda y acciones solidarias, etc., soportados por el Portal de Andalucía.

Guadalinfo se constituye con la finalidad de servir de experiencia piloto de la que extraer conclusiones y mejores prácticas que puedan servir de guía para ediciones futuras del Programa y para otras iniciativas de similar carácter.

Aunque el número de Centros Guadalinfo instalados asciende a 26, el número de municipios implicados en el Programa asciende a 72 (46 municipios sin centros pero con posibilidad de acceder a ellos y 26 donde se ubican éstos).

Desde el año 2000, el volumen de financiación pública aportada al sistema español de I+D e innovación por los fondos europeos ha sido muy significativo, no sólo por los denominados retornos del Programa Marco de IDT, sino sobre todo por la utilización masiva de los denominados fondos estructurales (FEDER y FSE) para financiar o cofinanciar por parte de las distintas administraciones españolas actividades de fomento de la I+D. Estos fondos están siendo utilizados tanto por las Comunidades Autónomas como por la Administración General del Estado. Así, en el caso de Andalucía, el total de fondos anuales consignados en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2003 en el programa de investigación científica, ascendió a 39,2 millones de euros, de los que 14,1 correspondían a contribuciones de FEDER y Fondo de Cohesión y 7,3 al fondo Social Europeo.

Un caso muy positivo de utilización de los fondos FEDER por parte de la Administración General del Estado ha sido la cofinanciación de las convocatorias regulares de proyectos de I+D de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El Programa Operativo 2000-2006, en la parte de proyectos de I+D (hay otras actuaciones para infraestructuras de I+D, para centros o para transferencia de tecnología), tiene unas contribuciones máximas asignadas. En el caso de las regiones Objetivo I, como Andalucía, de cada 100 euros de un proyecto de I+D que se aprueban, 70 se pagan con cargo a los fondos europeos.

Desde la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía y más concretamente desde la Dirección General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, se continúa trabajando en el desarrollo del Plan Estratégico para la Sociedad de la Información (2002-2004), cuyo conjunto de proyectos se agrupan en 8 grandes grupos temáticos: infraestructuras, contenidos digitales andaluces, presencia andaluza en Internet, Iniciativa Guadalinfo (a la que se acaba de hacer referencia), Servicios Públicos electrónicos, aprendizaje a distancia, nuevas tecnologías en gestión administrativa y centros asistenciales del servicios andaluz.

Desde la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se ha realizado una inversión de 39,3 millones de euros en actuaciones encaminadas a facilitar el acceso a las TIC en la comunidad educativa de la región, alfabetización digital de adultos y actuaciones en materia de I+D+I. También desde esta consejería se estableció la *Red Averroes* que permite la conexión de todos los centros educativos andaluces. Desde la web de Averroes los ciudadanos pueden acceder a diversos programas educativos: "That's English" on-line, cursos de nuevas tecnologías, programas informáticos educativos, etc.



La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa andaluza es la que ofrece una mayor gama de productos y servicios relacionados con el ámbito de la extensión de la Sociedad de la Información y el Conocimiento a los distintos ámbitos. Entre los distintos programas y proyectos destacan el *Programa TECNOPARQUES* (creación de espacios innovadores en el ámbito local); el *programa EBT's* (programas de ayuda para la creación de empresas de base tecnológica), el *Programa Ciberpyme 3* (con el objetivo de facilitar el acceso de la PYMES andaluzas a los servicios avanzados de telecomunicaciones); el *Proyecto Picasso 2004* (enmarcado dentro de la iniciativa comunitaria "Leonardo da Vinci" y el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, con el objetivo de fomentar el empleo de los jóvenes dentro del ámbito de las nuevas tecnologías), así como el *Proyecto e-Iris* o el *programa STAGE*.

Otras iniciativas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para tratar de impulsar la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en Andalucía son la puesta en marcha del *Proyecto i-Arco*⁶, del *Proyecto Prometeo*⁷, o del portal en Internet de servicios con información para búsquedas de empleo denominado *Andalucía orienta* y la *Iniciativa comunitaria EQUAL* (2001-2004), dirigida a la eliminación de las desigualdades en el mercado laboral entre hombres y mujeres, incluyendo entre sus actuaciones el aprendizaje de las nuevas tecnologías como punto fundamental a la inserción laboral.

Desde esta Consejería, a través del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP) (2001-2006) con el objetivo de introducir a las PYMES en la SI.
- Elaboración del catálogo SERAVAN.
- Programa Atlantis, con la finalidad de identificar los mejores proyectos de creación de empresas tecnológicas en toda España y atraerlas para su implantación en Andalucía.
- Proyecto CAMPUS, para impulsar la creación de empresas por parte de los investigadores y de las propias universidades andaluzas.
- BIC Granada, una incubadora de empresas de base tecnológica que constituye el primer edificio que inicia sus actividades en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Fondo Tecnológico, para el apoyo financiero a la constitución de empresas de base tecnológica, mediante la participación en el capital social de las mismas.
- Programas de Ayudas IFA.
- Centro de Información Tecnológica y de la Propiedad Industrial de Andalucía (CIT-PIA), cuya función es actuar como servicio de información y asesoramiento y contribuir al desarrollo tecnológico y de la competitividad del sector empresarial andaluz. Actúa como un centro de transferencia tecnológica.

⁶ Mejorar la competitividad en las empresas en lo referente a la innovación y al desarrollo tecnológico.

⁷ Proyecto de apoyo a los profesionales de la formación. Se inició en 1997 con los objetivos de crear un espacio para la teleformación, material multimedia interactivo para uso formativo, creación de una Red Andaluza de Profesionales de la Formación, etc.



Por otro lado, a través del Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), se vienen desarrollando los siguientes proyectos: **TIC: eBIZ** (formación para empresas en eBusiness); **IberoVIWIN** (red para la difusión de tecnologías wireless en España), **MULTINET** (red para la promoción del uso de los productos multimedia en España); **REDCLN.com** (Red de Centros de Negocio Local para la promoción del comercio electrónico); **REGNET** (la red de redes regionales para la publicación de datos del patrimonio histórico cultural); **T3PYME** (transferencia de tecnología telemática a PYMES); **TIC** como **gestión del conocimiento** (diagnóstico sobre la gestión del conocimiento en las empresas y su implementación por medio de las TIC). También se ha creado el índice electrónico **Lexitec** (de consulta por Internet a través de la web del Instituto, sobre términos agrupados por distintas materias, con el fin de facilitar al sector empresarial y económico la localización de recursos para su desarrollo. Por otra parte, hay que destacar la creación de los siguientes centros: Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**CITIC**) con el objetivo de promover el desarrollo de las TIC; Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra/Instituto de monocristales y la Fundación Andalltec I+D+I y el Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria (**CITAGRO**).

Desde otras Consejerías de la Junta se realizan diversas acciones para impulsar de la Sociedad de la Información (SI) en la región, como es el caso de la Consejería de Economía y Hacienda con las Técnicas de Internacionalización de la empresa on line⁸; o la Consejería de Salud, con la oficina virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía **Inters@s**, que permite a través de Internet realizar consultas, la gestión on line o la descarga de formularios de solicitud, o la Consejería de Asuntos Sociales, con el Plan Andaluz para la inclusión social 2003/2006; la Tarjeta Sesenta y cinco; el Programa Talleres de Empleo; el Servicio Andaluz de Telesistencia; el Programa de Accesibilidad, etc.

10.4. Conclusiones

El Sistema de Innovación Español, que integra a Empresas, Administraciones Públicas, Sistema Público de I+D+I, Organizaciones de soporte a la Innovación y el entorno como principales agentes, es cada vez más eficaz, habiendo sido positiva su evolución en los últimos años, aunque presenta una escasa interrelación entre sus agentes. Uno de los principales retos para conseguir que España en general y Andalucía en particular se incorporen definitivamente a la Sociedad de la Información y el Conocimiento es el aumento significativo de la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación, tanto por las autoridades públicas en su conjunto, cuanto por parte de la empresa privada.

La “Segunda Modernización de Andalucía” es la condición objetiva de oportunidad para conseguir la incorporación de esta región a la Sociedad del Conocimiento y representa la firme voluntad política de realizar este proceso de transformación. Las estrategias y medidas propuestas por este proyecto vinculan el futuro de la región a una serie de objetivos:

- Desarrollar una cultura emprendedora.

⁸ Formación sobre la aplicación de las nuevas tecnologías dirigida a PYMES a través del organismo público Comercializadora de Productos Andaluces.

- Hacer de la educación, la investigación, la cultura y el talento creador los principales motores del avance social y económico de la región.
- Lograr que la Sociedad de la Información y el Conocimiento se integre plenamente en Andalucía.
- Articular, vertebrar y cohesionar la región.
- Adaptar la Administración Pública para prestar más y mejores servicios a los ciudadanos.

En conclusión, Andalucía necesita el diseño de un nuevo modelo de desarrollo económico y social sostenible, cuyas claves sean la innovación, el valor del capital humano, la cultura emprendedora, la integración en la Sociedad del Conocimiento y su conexión y la apertura a la nueva sociedad global. De este modo, la “Segunda Modernización” es la base y el fundamento de propuestas del proyecto de transformación de Andalucía, con la Innovación como factor clave de progreso.

Aunque Andalucía ocupa la quinta posición en el ranking en inversión en investigación pública en España se constata la necesidad de desarrollar la inversión privada y equipararla a la media nacional y de la Unión europea, igualando el gasto en I+D+I sobre el PIB de las regiones más avanzadas en el ámbito español.

Desde un punto de vista cualitativo, es necesario que se abra el espectro de las investigaciones a sectores estratégicos, de modo que el mundo de la investigación comprenda y conozca el mundo empresarial, sus necesidades y sus ritmos. A su vez, la empresa debe orientarse hacia la Innovación, acercándose al ámbito científico y tecnológico con una disposición abierta y de mutua colaboración.

Andalucía cuenta en la actualidad con un entorno empresarial innovador que se sustenta en empresas de base tecnológica modernas, avanzadas y competitivas, que han sabido incorporar a sus procesos productivos la calidad, el desarrollo sostenible y la apertura a los mercados internacionales, aunque todavía son pocas. Así, el sector de la industria aeronáutica y espacial andaluza representa el 30% del valor añadido bruto y emplea al 17% de los trabajadores de este sector en el ámbito nacional.

La creación de parques tecnológicos como el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, el Campus de la Salud de Granada, Cartuja 93 en Sevilla, los tecnoparques y el resto de agrupaciones tecnológicas directamente vinculadas a las Empresas de Base Tecnológica son pasos importantes dentro de la línea de trabajo para promover la extensión de dicho modelo al entorno productivo de todo el territorio andaluz.

La Administración es el primer agente de cambio y de transformación en el proceso de innovación de Andalucía. En este sentido, en esta nueva legislatura se ha reformado la estructura del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, creándose la nueva consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con lo que se integra en una estructura política única las decisiones estratégicas de todos los actores principales que intervienen en el desarrollo de la Innovación y el Conocimiento.



TEMAS DE ACTUALIDAD:

- A. La gestión de los recursos hídricos en Andalucía.**
- B. Aspectos sociales y económicos de la inmigración en Andalucía.**



A. La gestión de los recursos hídricos en Andalucía

Introducción

El uso racional de los recursos hídricos no sólo responde a una creciente preocupación y concienciación medioambiental de los ciudadanos en general y de los andaluces en particular, sino al propio carácter estratégico que aquellos tienen como factor de desarrollo económico sostenible. La creciente demanda para abastecimiento de núcleos urbanos, usos industriales, agrícolas y de ocio aumenta la presión sobre el uso de un recurso en el que la oferta no se incrementa al mismo ritmo, generando un creciente déficit global de recursos hídricos de especial preocupación para los ciudadanos y para la administración pública. Dada la diversidad de usos del agua, la compatibilidad entre los mismos exige que la gestión no sólo contemple criterios referidos a la cantidad, sino también a la calidad de los recursos. En todo caso, la suficiencia o insuficiencia del agua, en cantidad y calidad, dependerá por supuesto de la climatología y de las circunstancias concretas de cada momento, pero también de la gestión que se realice de los recursos, de hecho la disponibilidad de agua se ha convertido en un indicador fundamental tanto de los niveles de desarrollo económico como de calidad de vida.

Hasta fechas recientes, el abastecimiento de agua para sus diversos usos se ha venido garantizando por parte de los poderes públicos con la creación de las infraestructuras necesarias para satisfacer el crecimiento de la demanda. Sin embargo, este modelo de intentar abastecer de forma permanente la creciente demanda que la población y las actividades productivas requieren plantea también algunas limitaciones importantes, que pueden entrar en conflicto con la concepción de un desarrollo sostenible, haciendo oportuno un cambio de paradigma respecto a la concepción tradicional de la gestión de los recursos hídricos.



El nuevo marco institucional

La Directiva Marco de Política de Aguas de la Unión Europea (Directiva 2000/60/CE) constituye el marco general de la política del agua en Europa en las próximas décadas, teniendo por objetivo la protección de aguas continentales, costeras y subterráneas para prevenir su deterioro, promover el uso sostenible del agua, reducir los vertidos y emisiones y paliar los efectos de inundaciones y sequías. Una de las novedades más interesantes de dicha Directiva es la obligación para los países de repercutir íntegramente los costes de los servicios relacionados con el uso del agua, incluyendo los costes medioambientales y los asociados a los efectos adversos sobre el medio acuático, mediante un sistema de tarificación que mejore la sostenibilidad de los recursos hídricos, teniendo en cuenta las excepciones que establece la norma europea al respecto¹.

Para ello, establece entre sus principios básicos, la definición y aplicación de sistemas tarifarios que incentiven un uso racional y eficiente del agua, permitiendo recuperar los costes de su gestión. Se trata, en definitiva, de propiciar un uso racional y eficiente de los recursos hídricos que repercuta a los usuarios las externalidades ambientales.

DIRECTIVA MARCO DEL AGUA. (Directiva 2000/60/CE).

OBJETIVO GENERAL

- Establecer un sistema de protección de todas las aguas (continentales, de transición, costeras y subterráneas) que permita un buen estado de las mismas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el abastecimiento de la población con agua de calidad.
- Reducir progresivamente la contaminación de las aguas subterráneas, evitando nuevas contaminaciones.
- Protección de las aguas territoriales marinas.
- Eliminar todas las sustancias peligrosas prioritarias y conseguir concentraciones en el medio marino cercanas a los valores básicos para las sustancias de origen natural y próximas a cero por lo que respecta a las sustancias sintéticas artificiales.

INSTRUMENTOS

- Demarcación hidrográfica compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas subterráneas y costeras.
- Elaboración de planes hidrológicos de cuencas y programas de medidas.
- Aplicación de una política de precios que permita recuperar los costes de los servicios relacionados con el agua, incluyendo los costes medioambientales y los relativos a los recursos, con las excepciones previstas en el artículo 9 de la Directiva.

La necesidad de articular una política hidráulica en Andalucía que permita una gestión integral de los recursos hídricos conforme a los criterios establecidos en la Directiva Marco de Aguas ha originado importantes cambios en la estructura organizativa e institucional en lo referente a la gestión del agua en la región.

Así, con fecha 1 de enero de 2005 se creó la Agencia Andaluza del Agua, como organismo autónomo que, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, coordina todas las

¹ La propia Directiva Marco, establece en su artículo 9 que para aplicación de las medidas previstas,..."los Estados miembros podrán tener en cuenta los efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación y las condiciones geográficas y climáticas de la región o regiones afectadas.

competencias de la Junta de Andalucía en materia de aguas. La creación de dicho organismo tiene su origen en el proceso de transferencia de las cuencas intracomunitarias y el nuevo marco de acción en la cuenca del Guadalquivir, lo que posibilita a la Administración andaluza el desarrollo de políticas de aguas integradas en su territorio.

El presupuesto con que cuenta dicho organismo se dirige fundamentalmente a financiar las actuaciones sobre el ciclo integral del agua (abastecimiento, saneamiento y depuración) con el 51% del mismo, la protección de cauces y cuencas (18,9% de la inversión) y la gestión de la Cuenca Mediterránea Andaluza (19,8%), así como actuaciones de divulgación, información, participación e investigación en materia de aguas (2%).

En definitiva, la Agencia Andaluza del Agua de Andalucía es el órgano encargado del desarrollo de la Directiva Marco de Aguas de la Unión Europea, así como de desarrollar la investigación aplicada sobre el agua en la Comunidad Autónoma de Andalucía y elaborar, actualizar y difundir la información sobre los recursos hídricos de la región. En dicho organismo se encuentran integradas las cuencas internas que se han transferido a lo largo del año 2005 desde la Administración General del Estado a la Junta de Andalucía (Cuenca Mediterránea Andaluza) o próximas a hacerlo (Cuenca Atlántica que integrará la cuencas de los ríos Guadalete, Barbate, Tinto, Odiel, Piedras y Chanza), así como la cogestión de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

En concreto, el 1 de enero de 2005 se transfirieron desde la Administración central las competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur, bajo la denominación de Cuenca Mediterránea Andaluza, lo que supone que la Consejería de Medio Ambiente se hace cargo de todas las infraestructuras hidráulicas públicas de cuencas entre el Campo de Gibraltar (Cádiz) y la desembocadura del Almanzora (Almería) que con una superficie total de 18.327 kms², cuenta con 4.238 kms² de acuíferos y 11 grandes embalses en explotación con una capacidad total de 1.043 hm³.

La asunción de las nuevas competencias va a permitir diseñar una política de aguas acorde a los objetivos fundamentales del Plan de Medioambiente de Andalucía, que pretenden una gestión integral del agua basada en los principios de eficiencia y sostenibilidad en el uso del recurso.

Todo lo anterior, se enmarca dentro del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente que, para el período 2004-2008, tiene precisamente como objetivo incorporar a las Comunidades Autónomas al proceso de toma de decisiones y control público del uso del agua y de su calidad, fomentando la participación de todos los ciudadanos en la gestión de dicho recurso, conforme a lo previsto en el Plan Hidrológico Nacional (Ley 10/2001, de 5 de Julio) y su ulterior modificación por el R.D. Ley 2/2004 de 18 de junio².

² En concreto para el caso de Andalucía se establecen actuaciones tanto de interés general (Anexo III), como de carácter prioritario y urgente (Anexo IV) en la Cuenca Hidrográfica del Sur. Dichas acciones consisten básicamente en incrementar la disponibilidad de recursos hídricos mediante la desalación, y en la mejora de la gestión de dichos recursos.



Dicho Programa prevé la creación en cada cuenca hidrográfica de un Banco Público del Agua, que permitirá reasignar los derechos que se aporten voluntariamente a dicho Banco o sean sobrantes, con criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad. Igualmente, tiene el objetivo de establecer tarifas del agua conforme a las directrices de la normativa europea. Por último el Programa comprende actuaciones de mejora de la gestión y del suministro de agua de calidad, acordes con las necesidades existentes y, en particular, las dirigidas a la optimización de las infraestructuras de almacenamiento y distribución existentes (tanto de regadío como de abastecimiento urbano); de depuración y reutilización y, finalmente, la desalación.

En concreto, el Programa AGUA prevé actuaciones en dos de las provincias andaluzas, Málaga y Almería, dirigidas a incrementar la disponibilidad de recursos hídricos, y mejorar la gestión de los mismos.

ACTUACIONES DEL "PROGRAMA AGUA" EN LAS PROVINCIAS.

	Recursos Hm ³ /año	Coste (millones €)
PROVINCIA DE MÁLAGA		
Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos:	50	70
- Remodelación y puesta en servicio de la desaladora de Marbella.		
- Desalación en la Costa del Sol.		
Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos:	75	157
- Corrección de vertidos salinos al embalse de Guadalhorce.		
- Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol.		
- Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga. 1ª fase.		
TOTAL	125	227
PROVINCIA DE ALMERÍA		
Actuaciones en incremento de la disponibilidad de recursos hídricos:	165	226
- Desaladora del Campo de Dalías.		
- Desaladora en Níjar.		
- Desaladora en el Bajo Almanzora.		
- Desaladora de agua de mar de Carboneras. 2ª fase.		
- Desalación en el Poniente Almeriense.		
Actuaciones en mejora de la gestión de los recursos hídricos:	24	126
- Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías.		
- Actuaciones de reutilización de aguas residuales en Almería.		
- Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Norte).		
- Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona de Poniente de Adra.		
- Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora.		
- Conducción Boca Sur del Túnel de El Saltador-Camino del Cerro Minado (Almanzora).		
- Modernización de la infraestructura hidráulica de los regadíos de la comarca de Los Vélez.		
TOTAL	189	352

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente



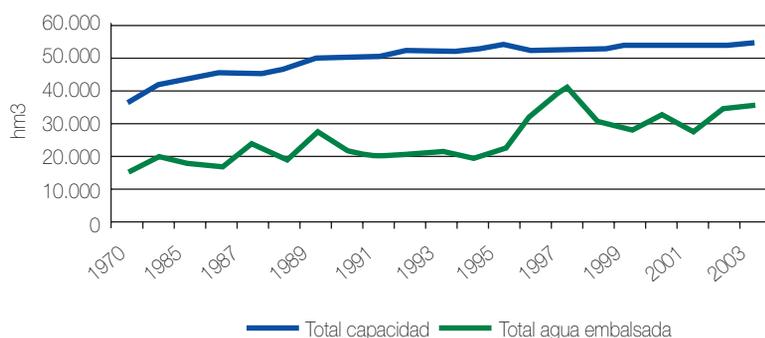
La situación hidrológica en Andalucía

Disponibilidad y usos de los recursos hídricos

La forma tradicional de afrontar la creciente demanda de agua se ha basado, tanto en España como en Andalucía, en incrementar el volumen de recursos hídricos disponibles a través de embalses de regulación, aprovechamiento de acuíferos y, en menor medida, mediante trasvases. Esto ha supuesto en el caso concreto de los embalses que la capacidad de embalse del conjunto de cuencas españolas, en general, y de Andalucía, en particular, haya aumentado a lo largo de los últimos 30 años. Así, los datos ofrecidos por el Ministerio de Medio Ambiente muestran un lento aunque continuado incremento de la capacidad de embalse que, en 2003, se situaba en 53.293 hm³, esto es casi un 44% más que la capacidad existente en 1970.

Por su parte, la evolución que ha tenido el volumen de agua embalsada es, lógicamente más irregular. En ella contrastarán períodos de fuertes aumentos, con otros en los que el desfase respecto a la capacidad de embalse es elevado. Como se observa en el gráfico siguiente y con la excepción de los años 1997 y 1998 en que el volumen de agua embalsada se encuentra próxima a la capacidad total de embalse, el resto de los años, aún con niveles distintos, se aprecian diferencias significativas entre la capacidad de embalse de las cuencas españolas y los recursos hídricos embalsados en aquellas.

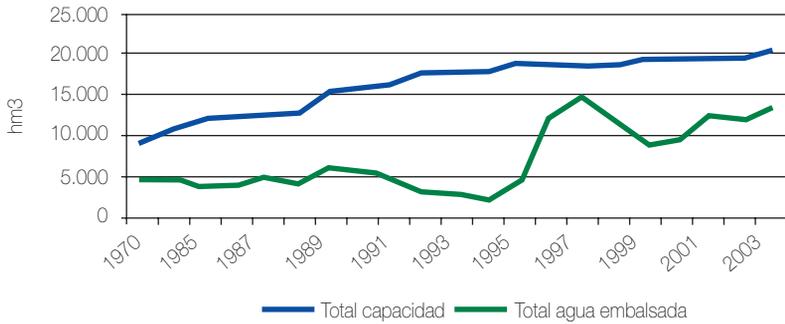
Gráfico A.1. Capacidad de embalse y agua embalsada en España 1970-2003.



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente.

Una situación similar puede constatarse en Andalucía para el mismo periodo. Así, en el gráfico A.2 se aprecia el progresivo aumento de la capacidad de embalse de las cuencas de la región, siendo precisamente algunas de éstas las que han experimentado incrementos más notables en su capacidad, respecto al conjunto nacional, como es el caso de las Cuencas del Guadiana, Guadalquivir y Sur. Resulta necesario matizar que los datos que se ofrecen pueden diferir con los facilitados por la Consejería de Medio Ambiente respecto a la capacidad de embalse de las cuencas andaluzas, toda vez que en los aquí utilizados se considera la totalidad de la capacidad y los recursos embalsados de las Cuencas del Guadiana, Segura y Guadalquivir, aún cuando sólo una parte de estas se encuentran en territorio andaluz.

Gráfico A.2. Capacidad de embalse y agua embalsada en Andalucía 1970-2003 (*).



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

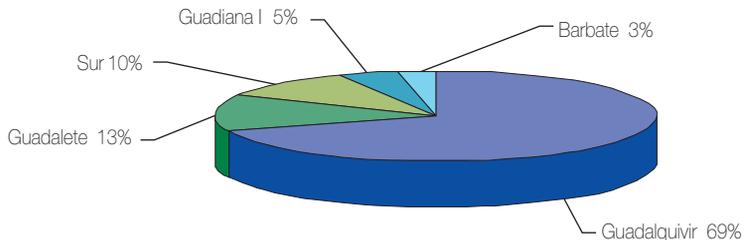
TABLA A.1. Evolución de la capacidad de embalse en la España Peninsular. 1970-2000 (Hectómetros cúbicos).

Cuenca Hidrográfica	1970	1980	1990	2000	2003
Norte	3.398	4.228	4.329	4.355	3.655
Duero	6.499	6.524	7.452	7.459	7.463
Tajo	9.353	10.358	10.984	10.975	10.974
Guadiana	4.137	4.205	7.381	8.821	9.659
Guadalquivir	4.392	5.061	6.346	8.781	8.782
Sur	220	601	1.194	1.113	1.041
Segura	877	1.113	1.194	1.084	1.129
Júcar	1.644	2.581	2.864	3.346	3.346
Ebro	5.982	6.237	6.578	6.504	6.504
Pirineo	508	577	697	753	740
Total	37.010	41.485	49.019	53.191	53.293

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

A partir de la información facilitada por la Consejería de Medio Ambiente, la capacidad de embalse de Andalucía asciende en la actualidad a 10.238 hm³, destacando, respecto al conjunto de cuencas andaluzas, la del Guadalquivir como la de mayor capacidad (68,9% del total andaluz), así como la más representativa en cuanto a abastecimiento de agua, situándose a continuación la Cuencas del Guadalete y la Cuenca del Sur.

Gráfico A.3. Capacidad de embalse de las cuencas andaluzas. 2004.



Fuente: Consejería de Medio Ambiente.



En cualquier caso, una valoración adecuada de la situación del agua en Andalucía, no debe considerar únicamente la capacidad de embalse de las cuencas andaluzas, sino la disponibilidad de sus recursos hídricos. En este sentido, la Cuenca del Guadalquivir con más de 2.000 hectómetros cúbicos de agua posee el 63% de los recursos regulados totales, mientras que las restantes cuencas atlánticas representan un 19% de los recursos disponibles. Este porcentaje es similar al de todas las cuencas mediterráneas que son, por otra parte, las de menor capacidad relativa de regulación, debido a los menores aportes naturales y a la dificultad de la gestión hidráulica. Por su parte, en el caso de los recursos subterráneos la situación registrada es la inversa al corresponder los niveles de explotación más elevados a las cuencas mediterráneas, mientras que en la Cuenca del Guadalquivir se someten a explotación una quinta parte de los recursos disponibles.

Con todo ello, los recursos disponibles en Andalucía se sitúan en 5.426 hm³, de los que la mayor parte proceden de embalses (60%), el 22,4% de recursos subterráneos (acuíferos) y el resto corresponde a flujos de base (9,2%) y retornos (7,3%). Lo anterior ofrece para Andalucía una disponibilidad media de agua por habitante de aproximadamente de 2,09 m³/día, superior al que registran otras regiones españolas. Esta situación comparativa hace pensar que el problema del agua en la región no es únicamente una cuestión de insuficiencia física de los recursos hídricos, sino que, dadas las especiales necesidades de la economía andaluza y su especialización productiva, es también una cuestión de la demanda de dicho recurso.

Concretamente y según los datos ofrecidos por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la demanda media de agua en la región se sitúa en 5.661 hm³ por lo que, considerando la disponibilidad de recursos existentes, se estaría generando un déficit hídrico de, aproximadamente, 235 hm³ al año. Este problema se ve acentuado por la existencia de importantes desequilibrios territoriales, en tanto que los excedentes de las Cuencas del Guadiana y del Guadalete, no son suficientes para compensar, a nivel regional, los balances deficitarios de las Cuencas del Guadalquivir y del Segura, como puede apreciarse en la siguiente tabla.



Cuenca	1995	1999	2004
Guadalquivir	-484,1	-216	-216
Guadalete-Barbate	-74,9	67	67
Sur	-372	-157	-157
Tinto/Odiel/Piedras	140,5	-4	-4
Guadiana I	-2	116	116
Segura	-1	-41	-41
Total	-793,5	-235	-235

Fuente: Consejería de Medio ambiente. Junta de Andalucía.

La explotación de los recursos hídricos, por su parte, permite establecer distintos modelos territoriales que pueden condicionar el desarrollo de los diversos espacios de la región. Así, en Sierra Morena y en las cuencas de los sistemas béticos los menores niveles de demanda y la elevada capacidad de regulación hacen de estas un elemento esencial para la

disponibilidad de agua en toda la región mientras que las áreas del interior se configuran como uno de los ámbitos más deficitarios en disponibilidad de recursos hídricos.

El litoral, por su parte, es una de las zonas en donde los recursos hídricos tienen y van a tener una importancia estratégica para los nuevos procesos de desarrollo, resultando necesaria la implantación de técnicas ahorradoras de agua y de recursos alternativos (desalinización de agua de mar, trasvases intercuenas, reutilización de aguas, etc.), para asegurar los mismos³.

Finalmente, los grandes núcleos urbanos tienen un modelo diferenciado de utilización del agua, en tanto que la disponibilidad de recursos propios se limita a las reservas acuíferas, lo que supone la realización de importantes infraestructuras que permitan el trasvase de recursos desde las áreas de montaña, la demanda se caracteriza por su concentración y necesidad de que la calidad del recurso para el consumo humano sea elevada.

Todo lo anterior muestra, en definitiva, que la gestión de los recursos hídricos constituye un elemento determinante del potencial de desarrollo de la región y de sus diferentes áreas, pero también supone y puede suponer un factor limitativo del mismo.

Consecuentemente, la disponibilidad de recursos y el uso de los mismos va a quedar condicionado y a su vez va a condicionar el desarrollo tanto de actividades productivas (industriales, turísticas y agrícolas), como de los núcleos de población, en los que ha de garantizarse los recursos necesarios para el consumo humano. Si en cualquier entorno económico, la estrecha relación entre su estructura productiva, los usos del suelo y de los recursos hídricos implican coordinar las políticas hidrológicas y territorial, en el caso de Andalucía dicha coordinación se hace imprescindible si se tiene en cuenta la importancia que en la región tienen dos de las actividades económicas de elevada demanda de agua, como son el turismo y la agricultura.



Tabla A.3. Demanda de agua por habitante y usos en las cuencas andaluzas. 2004.

Cuenca	Demanda de agua		Urbano %	Industrial %	Agrario %	Otros %
	Total (hm ³)	Per cápita (m ³ /hab/año)				
Guadalquivir	3578	963	11,7	1,3	80,3	6,4
Sur	1377	587	18	2,3	77,7	2
Guadiana I	16	260	31,3	6,3	62,5	0
Guadiana II	234	632	16,2	22,6	55,6	5,6
Guadalete-Barbate	409	462	25,7	2,9	65	6,4
Segura	47	2694	10,6	0	89,4	0
Andalucía	5661	765	14,5	2,8	77,6	5,2

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En este sentido, aunque se prevén ligeros crecimientos en la demanda de agua para abastecimiento urbano, especialmente en las áreas más dinámicas de la región (zonas turísticas, municipios intermedios y capitales de provincia), la agricultura con el 77,6% de la demanda

³ Precisamente en el área del litoral se encuentran cinco grandes aglomeraciones urbanas, algunos de los principales enclaves industriales de la región y una potente demanda estacional vinculada al turismo

total es la actividad de mayor consumo de agua a nivel regional, seguida de la demanda para usos domésticos y finalmente el consumo de las actividades industriales y de servicios (8%).

Esta distribución de la demanda de agua en función del uso presenta, con algunas salvedades, pautas comunes para las distintas cuencas, permitiendo apreciar la importancia de dicho recurso para el desarrollo de actividades en las que se encuentra especializada la economía andaluza.

Con el objetivo de controlar el crecimiento de la demanda de agua y evitar un incremento desordenado de la misma, resulta lógico el establecimiento de objetivos de obligado cumplimiento para todos los usuarios, con imposición de un régimen sancionador que penalicen el incumplimiento de aquellos⁴.

La reordenación de los sistemas tarifarios que permitieran acercar el precio del agua a los precios de coste para el sector público, por sí sola tampoco solucionaría el problema, pues su eficacia, en cualquier caso, dependería del ámbito de aplicación a los distintos usos consuntivos y del nivel de elevación de aquellos.

La insuficiencia de las fuentes tradicionales para atender los crecientes requerimientos en Andalucía, especialmente en determinadas épocas y áreas de la región, hace que tenga cada vez más importancia la utilización de otros recursos adicionales de provisión de agua, como son la reutilización de aguas residuales depuradas y la desalación de agua de mar que, sin embargo, son objeto de numerosos debates derivados de las posibilidades de utilización para diversos usos, o de los costes aproximados de dichas alternativas, entre otros.

En este sentido, el tratamiento y depuración de aguas residuales como fuente alternativa permite cumplir un doble objetivo. Cualitativamente, mejora la calidad de las aguas residuales y reduce el deterioro del medio, al tiempo que evita que la calidad de las aguas dependa exclusivamente de la capacidad de absorción del medio receptor. Este aspecto se encuentra estrechamente relacionado con el crecimiento de la demanda de agua y, como consecuencia de los vertidos, por lo que resulta necesario la dotación de infraestructura necesaria para el tratamiento de aquellos. Por su parte, y desde una perspectiva cuantitativa, una mejora en los procesos de depuración de aguas residuales permite la reutilización de aquellas para diversos usos, incrementando la oferta de recursos hídricos disponibles en la región.

La desalación del agua de mar constituye otra alternativa para incrementar la disponibilidad de recursos, que se encuentra rodeada de un intenso debate en los últimos años, centrado en el coste de la energía necesaria en el proceso de desalación y en los costes medioambientales y carga contaminante que dicho proceso genera. Son numerosos los estudios que apuntan en sus conclusiones que la desalación como fuente de recursos hídricos puede aliviar el problema de la insuficiencia de agua de forma puntual, si bien no parece que pueda constituirse en la panacea que resuelva el problema de la escasez de recursos en Andalucía, toda vez que existen problemas de carácter económico y ambientales pendientes de resolución. Uno de ellos hace referencia a su elevado coste energético. Sin



⁴ En este sentido se manifiesta el Acuerdo por el Agua en la Cuenca del Guadalquivir en el marco del Programa Agua.

embargo, el desarrollo de tecnología de la desalación solar como fuente de suministro energético de dichas plantas parece presentar perspectivas favorables⁵.

La inauguración en 2005 de las plantas desaladoras de Carboneras que permite ofrecer 120.000 metros cúbicos de agua al día y la planta de El Atabal (Málaga) que garantiza el suministro de agua de calidad con una capacidad de 165.000 metros cúbicos diarios, son dos ejemplos de la ampliación de los recursos a través de esta fuente alternativa. En cualquier caso y pese a estos ejemplos, parece ampliamente aceptado que tanto la depuración como la desalación no constituyen alternativas globales para los problemas de insuficiencia de recursos, especialmente para usos agrícolas.

La calidad de los recursos

La creciente preocupación social por la calidad de los recursos⁶, en consonancia con el incremento de vertidos a las aguas superficiales, ha centrado la atención sobre la necesidad de incrementar los niveles de depuración y reutilización del agua, lo que sin embargo conlleva un coste adicional que deben asumir los usuarios.

La creciente densidad demográfica en grandes núcleos urbanos interiores o en las áreas del litoral, la concentración industrial en determinadas áreas de la geografía andaluza o la utilización intensiva de productos fitosanitarios en la agricultura han incidido negativamente en la calidad de las aguas continentales de la región.

A pesar de ello la información facilitada por la Red Integrada de la Calidad de las Aguas (Red ICA) muestra una progresiva mejora del Índice General de Calidad de las Aguas en Andalucía⁷, de forma que el 40% de las estaciones de medición dan valores buenos o excelentes, habiéndose reducido hasta el 14,5% el número de estaciones con valores considerados de inadmisibles, concentrándose éstas fundamentalmente en la Cuenca del Guadalquivir y en la del Guadiana II.

Los vertidos urbanos y los desechos industriales y agrícolas, constituyen los principales factores de contaminación de las aguas continentales de la región, presentando en algunos casos importantes dificultades para su depuración.

⁵ Según A. Pulido Bosch, aunque la tecnología actual no permite contar con rendimientos de conversión a precios razonables por encima del 10%, la situación difiere según se trate de sistemas desalinizadores para pequeñas producciones (estanques solares, diseñados para aprovechar de un modo pasivo la energía solar, generando entre 1 y 4 litros de agua por cada metro cuadrado de superficie del estanque) o de sistemas desalinizadores térmicos alimentados con energía solar y aptos para medianas y grandes producciones, en cuyo caso la opción tecnológicamente más avanzada son los colectores desalinizadores compactos (CDC). Los proyectos experimentales de plantas desalinizadoras alimentadas mediante energía solar, tanto térmica como fotovoltaica, han demostrado que actualmente no existe problema técnico para acoplar un campo solar a una planta desaladora, de forma que su aplicabilidad depende en gran medida de su competitividad comercial. Pulido, A. (2002): "Problemas hidrogeológicos de la desalación en Andalucía" en Castillo, J.M. (coord.): El plan hidrológico nacional desde el sur. Ed Comares. Pág. 118.

⁶ Según los resultados de la muestra del ecobarómetro de Andalucía, en los últimos años ha aumentado notablemente el interés de los andaluces por la gestión y calidad de las aguas. En concreto, los resultados de dicha encuesta en 2004 sitúan en segundo lugar la contaminación de playas y mares como uno de las preocupaciones ambientales más importantes de la región y la contaminación de los ríos en octavo lugar.

⁷ El Índice General de Calidad (IGC) permite determinar a partir de 23 parámetros la calidad de las aguas con independencia del uso al que se dirijan. En una escala de 0-100, tendrían valores inadmisibles los que se situaran entre 0 y 50; admisible (50-65), intermedio (65-75) bueno (75-85) y excelente (85-100)



En los últimos diez años, la situación en Andalucía respecto al tratamiento y depuración de aguas residuales ha mejorado sustancialmente, con el objeto de cumplir los plazos marcados en la Directiva 91/271 de tratamiento y depuración de aguas residuales y urbanas que establece para los municipios obligaciones específicas de tratamiento de aquellas.

En el apartado correspondiente del capítulo 9 del presente Informe, así como en su edición anterior, se aportan datos respecto la atención creciente que este aspecto tiene en Andalucía. Así, aunque el parque de depuradoras de aguas residuales urbanas tiene una distribución no homogénea en la región, aquel se ha elevado notablemente en los últimos años, de forma que en 2004 existían en la región un total de 455 depuradoras en funcionamiento a las que se incorporarían 80 más en construcción, concentrándose fundamentalmente en el Valle del Guadalquivir y la Cuenca del Guadalete. Todo ello permitiría atender a una población equivalente de 9,6 millones de personas⁸, que se verá incrementada si, como prevé el Programa de Depuración y Gestión de Aguas Residuales de la Junta de Andalucía, se construyen las infraestructuras necesarias para garantizar la depuración al 100% de la población en 2005.

Tabla A.4. Depuradoras de aguas residuales urbanas en Andalucía 2004

Provincia	En construcción Número	En construcción Carga equivalente (Hab)*	En funcionamiento Número	En funcionamiento Carga equivalente (Hab)*
Almería	13	30.978	112	714.110
Cádiz	6	46.808	63	1.574.570
Córdoba	10	154.308	21	736.506
Granada	21	54.438	64	1.046.643
Huelva	5	100.654	53	600.714
Jaén	8	64.402	61	610.278
Málaga	8	77.610	43	1.815.375
Sevilla	9	182.671	38	2.087.368
Andalucía	80	711.869	455	9.185.564

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía



No obstante, uno de los principales problemas a los que se enfrenta la depuración y saneamiento en Andalucía radica en el elevado coste que para los municipios tiene hacerse cargo tanto de las infraestructuras de depuración, como del mantenimiento y explotación del proceso. Dichos costes, aun recibiendo la asistencia financiera de la administración pública autonómica, resultan insuficientemente cubiertos con los cánones de vertidos, originando déficit continuados y crecientes en las cuentas de explotación de las empresas que gestionan el agua en la región. Todo ello plantea la necesidad de financiar el coste de su mayor calidad.

Con el objeto de reducir los costes de inversión y de posterior explotación, una de las propuestas contempladas en el Programa de Gestión y Depuración de Aguas Residuales, se basa en la creación de sistemas supramunicipales como unidad elemental de actuación, dotando a la región de un total de 68 sistemas, cada uno de los cuales daría cobertura a más de 100.000 habitantes.

⁸ Se entiende por población equivalente, el número teórico de población, equivalente a la suma de las poblaciones de hecho y estacional y las industrias conectadas a la red de equipamiento urbano.

Tabla A.5. Situación de los Sistemas Supramunicipales de Gestión y Depuración de Aguas Residuales.

	Nº Total de Sistemas	Población (miles hab.)	Miles habitantes/sistema
En funcionamiento	30	5.732	191
En construcción	9	456	51
Propuestos	29	962	33
Total	68	7.150	105

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Otro aspecto de gran relevancia en la gestión de los recursos hídricos, se refiere a la calidad de las aguas de baño continentales, cuyos correspondientes análisis y calificación sanitaria se encuadra en el Programa de Vigilancia Sanitaria de la Consejería de Salud. Según se desprende de los sucesivos Informes de Medioambiente en Andalucía, la evolución ha sido positiva en los últimos nueve años, haciendo que en 2004 aumentase el número de aguas de buena calidad y de calidad aceptable, reduciéndose el porcentaje de aguas no aptas para el baño.

En cuanto a la calidad de las aguas del litoral, el deficiente tratamiento de los vertidos urbanos, las prácticas agrícolas y los vertidos industriales afectan igualmente a la calidad de aquellas. A pesar de que no siempre los resultados obtenidos en este sentido son acordes a los esfuerzos realizados, en términos generales puede afirmarse que los niveles de calidad de estas han mejorado sustancialmente en los últimos años, de forma que en 2004 sólo un 1,3% de las aguas de baño litorales presentaron una calidad no recomendable para el baño.

Tabla A.6. Calificación sanitaria de las aguas continentales de baño en Andalucía 2003.

Provincia	Zonas de baño					Sin datos	Con prohibición de baño
	Aguas '2'	Aguas '1'	Aguas '0'				
Almería	1	1	0	0	0	0	
Cádiz	3	0	3	0	0	0	
Córdoba	0	0	0	0	0	0	
Granada	8	2	6	0	0	0	
Huelva	0	0	0	0	0	0	
Jaén	9	0	8	1	0	0	
Málaga	7	1	2	0	2	3	
Sevilla	3	0	2	0	1	0	
Andalucía	31	4	21	1	3	3	

Calificaciones sanitarias:

Aguas '2': aguas aptas para el baño, de muy buena calidad (cumplen los valores guía).

Aguas '1': aguas aptas para el baño, de buena calidad (cumplen los valores imperativos).

Aguas '0': aguas no aptas para el baño (incumplen valores imperativos)

Fuente: Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

Por lo que respecta a las aguas subterráneas, la Red ROCAS (Red de Observación de las Aguas Subterráneas) permite controlar la calidad de las mismas en la región. El crecimiento de las actividades agrarias, urbanas e industriales ha tenido como consecuencia fundamental el aumento de los niveles de contaminación por nitratos en algunos de los acuíferos de la Cuenca del Guadalquivir y en la Cuenca Hidrográfica del Sur. La Tabla A.7 muestra los acuíferos andaluces afectados por problemas de salinización derivados de la sobreexplotación de los mismos



en las zonas costeras de la región. Todo ello plantea la necesidad de cambiar el modelo en la gestión de las aguas subterráneas para que se caracterice por una gestión integral y coordinada, así como por la preservación cuantitativa y cualitativa del recurso.

Unidad hidrogeológica	Provincia	Índice global (1)	Incidencia principal (2)	Fenómenos de intrusión marina
Campo de Dalías	Almería	43,1	Uso agrario. Abastecimiento	Sí
Ayamonte-Huelva	Huelva	25		Sí
Vélez	Málaga	36	Uso agrario. Abastecimiento	Sí
Marbella-Estepona	Málaga	35	Uso agrario. Abastecimiento	Sí
Lebrija	Sevilla	33	Uso agrario. Abastecimiento	Sí
Gerena-Cantillana	Sevilla	35	Abastecimiento	
El Saltador	Almería	34	Abastecimiento	
Andarax-Almería	Almería	42	Uso agrario. Abastecimiento	No
Aluvial río Verde	Granada	31	Uso agrario. Abastecimiento	Sí
Campo de Níjar	Almería	44,2	Uso agrario. Abastecimiento	No
Niebla-Gerena	Huelva-Sevilla	26	Uso agrario. Abastecimiento	No
Sierra Blanca-Sierra de Mijas	Málaga	38	Uso agrario	No
Aljarafe	Sevilla	27	Uso agrario.	No
Vejer-Barbate	Cádiz	23		No
Ballabona-Sierra Lisbona	Almería	20		
Sevilla-Carmona	Sevilla	28	Uso agrario e industrial	No
Jaén	Jaén	19	Abastecimiento	
Aluvial Bajo Almanzora	Almería	19		No
Rota-Sanlúcar-Chipiona	Almería	19	Uso agrario. Abastecimiento	Sí
Castell de Ferro	Granada	18		
Bédar-Alcornia	Almería	17		No
Huércal Overa	Almería	16		No
Bedmar-Jódar	Jaén	15	Abastecimiento	
Mancha Real-Pegalájar	Jaén	15	Abastecimiento	No
Arcos-Bornos-Espera	Cádiz	12	Uso agrario. Abastecimiento	No
Chotos-Cortijo Hidalgo	Jaén	12		No
Sierra de Archidona	Málaga	11	Abastecimiento	
San Cristóbal	Jaén	7	Abastecimiento	
El Puerto de Santa María	Cádiz			Sí
Puerto Real-Conil	Cádiz			Sí
Guadarranque-Palmones	Cádiz		Uso agrario	Sí
La Línea	Cádiz	34	Agrícola	Sí
Guadiaro-Hozgarganta	Cádiz	34		Sí
Sotogrande	Cádiz	34		Sí
Fuengirola	Málaga			Sí
Bajo Guadalhorce	Málaga	37		Sí
Carchuna-Castell de Ferro	Granada			Sí

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

(1) El índice de sobreexplotación se mide aplicando distintas puntuaciones a los siguientes parámetros: disminución de las reservas; deterioro de la calidad; descenso de los niveles; abastecimiento de poblaciones; agricultura e impacto ambiental. El valor medio del índice global es 40 puntos.

(2) Superan el valor medio del índice correspondiente.



En términos generales, la mejora de la situación medioambiental de los recursos hídricos, tal y como se apunta en el *Acuerdo por el Agua en la Cuenca del Guadalquivir*, pasa por la articulación de políticas que promuevan y faciliten la mejora y modernización de los regadíos, de las redes de abastecimiento y saneamiento a poblaciones y de los planes hidrológicos-forestales, entre otras.

Nuevos enfoques: la nueva cultura del agua en Andalucía

Como se ha venido apuntando, la forma más frecuente de abordar la satisfacción de la demanda de agua ha consistido básicamente en incrementar el volumen de recursos hídricos disponibles mediante técnicas más o menos arraigadas y desarrolladas (embalses, acuíferos, trasvases), a las que se han unido más recientemente la reutilización de aguas residuales y la desalación. Este planteamiento incide fundamentalmente sobre la oferta de los recursos, en contraposición con esquemas alternativos que, en los últimos años, han ido tomando fuerza y consolidándose en torno a lo que se ha denominado la Nueva Cultura del Agua. En definitiva, se trata de plantear el problema de la insuficiencia de los recursos, haciendo mayor hincapié en el ámbito de la demanda, lo que no significa que se deje de lado la gestión oportuna de los mecanismos de provisión de éste recurso.

Desde esta perspectiva, el problema no sólo se centraría únicamente en mejorar la redes de infraestructuras y distribución, la reutilización del agua, o la explotación de recursos subterráneos, sino también en la posible adaptación de precios o en la modernización de las técnicas de utilización del agua. Si se tiene en cuenta que la población de usuarios de los recursos es plural y diversa, incidir en las pautas culturales de aquella frente al problema del agua no es tarea fácil. En cualquier caso los resultados del Ecobarómetro de Andalucía en los últimos años parecen indicar un cierto avance de la Nueva Cultura del Agua, entre los usuarios andaluces.

A pesar de ello, parece existir al respecto una importante paradoja en la población andaluza, pues si bien una amplia mayoría de la misma considera que la situación de los recursos hídricos en la región es mala o muy mala, una proporción también mayoritaria manifiesta no haber sufrido restricciones de agua en los años de sequía, con lo que parece validarse la afirmación de E. Moyano de que *"el problema del agua se percibe como un problema de Andalucía, pero no se vive como un problema en cada una de las comarcas o en cada hogar"*.⁹, lo que plantea la necesidad de desarrollar enfoques y planteamientos nuevos respecto a la política de aguas.

Conclusiones

Teniendo en cuenta lo apuntado en las páginas precedentes, el problema del agua en Andalucía no es únicamente un problema de escasez, sino de insuficiencia de recursos derivada de las necesidades de la demanda y de las propias condiciones climatológicas de Andalucía, por lo que resulta necesaria una política integral de los recursos hídricos que sitúe la gestión integral del agua como uno de los ejes fundamentales de un desarrollo sostenible, toda vez que puede actuar como factor limitativo del mismo.

⁹ Moyano, E. (2001): La nueva cultura del Agua: Discursos, estrategias y agentes sociales. IESA-CSIC, Córdoba.



Para intentar salvar las limitaciones que pudiera plantear la insuficiencia de dicho recurso, se ha venido actuando fundamentalmente desde el ámbito de la mejora y aumento de la disponibilidad de agua. En este sentido, las actuaciones se han encaminado a la dotación de infraestructuras de regulación, almacenamiento y distribución o a la implantación de otros sistemas no tradicionales como la desalación o reutilización de aguas residuales, si bien no parece que éstas últimas puedan ser consideradas como alternativas a los primeros, sino más bien complementarias.

Todo ello conlleva a la necesaria reforma de los Organismos de Gestión de Cuencas que permita su adecuación al nuevo marco normativo europeo.

Por su parte, resulta necesario la aplicación de medidas tendentes a corregir las pérdidas en las conducciones, el control de la demanda o la penalización de los consumos excesivos, así como la reutilización en el mayor grado posible de las aguas depuradas. Se trata, en definitiva, de mejorar el abastecimiento de agua, en cantidad y con calidad.

La gestión integrada de los recursos hídricos requiere, además de un mejor conocimiento del recurso pues difícilmente se puede gestionar lo que se desconoce, una mayor divulgación de la información disponible. Todo ello derivaría en beneficio de los órganos gestores y de la sociedad en general, al permitir una mayor sensibilización y concienciación del valor y el uso del agua, siendo éste el objetivo fundamental del presente capítulo.

Para ello parecería oportuno, conforme a las directrices marcadas por la Unión Europea y partiendo del consenso de los usuarios finales, que se evolucionase hacia un sistema de tarificación del agua acorde con los costes reales y con el beneficio económico generado por su utilización, teniendo en cuenta, eso sí, las circunstancias sociales, medioambientales, económicas y las condiciones geográficas y climáticas de la región.

Por su parte, mejorar la calidad de las aguas requiere inevitablemente actuaciones de saneamiento, depuración y reutilización que mejoren el estado ambiental de los ecosistemas.

Finalmente, parece conveniente, compatibilizar y coordinar las actuaciones centradas en la promoción de obras públicas y en la inversión en infraestructura con aquellas orientadas hacia la utilización eficiente y productiva de los recursos hídricos, desde el punto de vista económico, ambiental y social. Precisamente, el Plan de Medio Ambiente de Andalucía 2004-2010, contiene un amplio conjunto de medidas de actuación, que tratan de atender tanto una como otra orientación¹⁰.

El cualquier caso, el conjunto de medidas a aplicar en el marco del Plan de Medio Ambiente de Andalucía permite advertir un cambio de concepción en la gestión integral de los recursos hídricos, caracterizada por una estrategia mixta de oferta y demanda.

¹⁰ Entre las más representativas se encuentran: desarrollar actuaciones de educación y divulgación, universalizar los medidores de consumo, en todos los usos, con especial atención a los usos agrarios, optimización de los aprovechamientos de agua para riego, aplicación del principio de recuperación de costes, nuevas propuestas de tarificación del agua que incluya los costes de uso y los costes ambientales, modernización de los sistemas de riego, reutilización de aguas residuales, desalación de aguas salobres,



B. Aspectos sociales y económicos de la inmigración en Andalucía

Introducción

La inmigración es un fenómeno social complejo que supone en la actualidad un desafío que entraña tanto “oportunidades” como “riesgos”. Para abordarlo, hay que intentar huir de los “mitos” y entenderlo más bien como un “reto” y abarcarlo en toda su amplitud.

El fenómeno migratorio, aunque tiene un marcado carácter histórico –los movimientos migratorios no son recientes-, ha pasado a ser uno de los acontecimientos de más relevancia en la época actual. Así, el Informe 2002 de la ONU sobre Migraciones Internacionales indica que una de cada 35 personas es migrante. En la última década, la cifra de migrantes ha aumentado a un ritmo de 6 millones al año, hasta alcanzar un valor total próximo a los 175 millones de personas (el 3% de la población mundial, *Informe de la 92ª Reunión 2004 de la Conferencia Internacional del Trabajo*).

La mayoría de los países están afectados por la emigración, la inmigración o el tránsito de trabajadores migrantes, de modo que los flujos migratorios se han convertido en un fenómeno estructural y permanente. La mayoría de los migrantes se mueven dentro de sus propios países. Seguidamente, y por orden de importancia están los movimientos entre países subdesarrollados (Sur-Sur), mayoritariamente obligados por catástrofes naturales o guerras. Por su parte, los desplazamientos Sur-Norte en busca del “paraíso occidental” registran también un volumen importante de personas desplazadas, al igual que los movimientos entre países desarrollados (Norte-Norte) y desde éstos a los subdesarrollados (Norte-Sur).

Los procesos migratorios afectan y se ven afectados por todos los ámbitos y sectores de nuestra realidad. Precisamente, debido a que implican a los ámbitos económico, socio-político e ideológico, están marcados por una elevada complejidad, por lo que la aproxima-



ción a su estudio implica la revisión de disciplinas muy diversas (demografía, antropología social, economía, historia, política, sociología, psicología, etc.).

En la actualidad, los países del mundo occidental presentan una serie de características demográficas comunes:

- El **descenso de la natalidad** (fuerte disminución de la fertilidad) hasta extremos que no aseguran el mantenimiento de su propia población.
- El aumento de la esperanza de vida, que unido a la caída en la tasa de natalidad da lugar a un fuerte **envejecimiento de la población**.

Junto a esta situación demográfica, estos países se enfrentan a dos hechos aparentemente contradictorios: elevadas tasas de paro en algunos países junto a la persistencia de sectores de producción con carencia de mano de obra¹. Por todo ello, se piensa en la inmigración exterior como una corriente indispensable para la conservación de estos países, tanto desde el punto de vista de la población, como desde la visión de una de las principales vías de ajuste de los desequilibrios en los mercados de trabajo. Sin embargo, como explican muchos de los expertos en el tema, no se puede pensar que la inmigración es la panacea.

España ha sido tradicionalmente un país de emigración. Es por ello que en la Constitución española se habla de los flujos migratorios sólo desde el punto de vista de la emigración. Sin embargo, desde mediados de los ochenta del pasado siglo se produce un cambio de signo en los flujos migratorios, convirtiéndose en un país de acogida. Esta circunstancia se observa en el aumento en las cifras globales de extranjeros: en el censo de 1981 había 234.000 extranjeros inscritos (0,5% sobre la población total) y en 1991 eran 353.000 (0,9% de la población total, aunque ya en esta fecha se pueden calcular unos 130.000 más). En 2004 la tasa de extranjería era del 7,0%, según los datos del Padrón.

Este cambio en la tendencia del flujo migratorio se ha producido en España más tarde y también más rápido que en otros países europeos, como ya sucedió también con la Revolución Industrial, la incorporación de la mujer al mundo laboral o la descentralización del poder político. Sin embargo, como se pone de manifiesto en el trabajo desarrollado por el Instituto de Desarrollo Regional de Andalucía (IDR) en el año 2004, la percepción que se tiene de España como país de inmigración no se corresponde con la realidad demográfica de los hechos (España tiene repartidos por América Latina y Europa dos millones de ciudadanos con la condición de emigrantes).

Andalucía, dada su situación geográfica, extensión y diversidad, se caracteriza por ser emisora y al mismo tiempo receptora de corrientes migratorias extranjeras. De hecho, las circunstancias históricas de esta región la deben llevar a entender y conocer el fenómeno migratorio, que al igual que en España en general, ha invertido su tendencia en los últimos años.

¹ Se trata de empleos rechazados por los trabajadores autóctonos, pero que por su baja retribución, flexibilidad y desregulación continúan siendo necesarios para el funcionamiento de la economía en el campo de los servicios de poca cualificación, para la agricultura y la construcción entre otros.



Cuantificación de los inmigrantes²

La migración es un fenómeno social, mucho más variable que otros fenómenos demográficos como la natalidad y la mortalidad, y por lo tanto más difícil de medir y constreñir dentro de esquemas y modelos. La primera limitación que se encuentra a la hora de intentar medir el fenómeno migratorio es la conceptual. La migración hace referencia a desplazamientos que impliquen un cambio de “residencia habitual”³.

- **Migrante:** es aquella persona que realiza una migración durante un período de observación.
- **Población inmigrante:** son los no nacidos en el país donde residen (no contempla la población de retorno).
- **Población extranjera:** son los que poseen nacionalidad distinta a la del país donde residen. (no incluye a los inmigrantes extranjeros que se han nacionalizado e incluye a los extranjeros nacidos en el país – 2ª generación -).

Según López de Lera, lo ideal es combinar los dos criterios, el de lugar de nacimiento y el de nacionalidad.

Cuadro B.1. Condición de inmigrante según criterio: nacionalidad / lugar de nacimiento.

Lugar de nacimiento

• Nativos Nacionales
Nacionales, no inmigrantes (incluye los emigrantes nacionales retornados del extranjero y los migrantes internos)
• Nativos Extranjeros
Extranjeros no inmigrantes (nacidos en el país y sus padre y/o madre son extranjeros)
• No nativos Nacionales
Inmigrantes nacionales:
- segunda generación de emigrantes nacionales
- inmigrantes extranjeros nacionalizados
• No nativos Extranjeros
Inmigrantes extranjeros

Fuente: López de Lera, *Seminario Inmigración: aspectos sociales y económicos*.

Dentro de los sistemas de información sobre las migraciones hay que distinguir entre fuentes estadísticas (miden personas) y fuentes administrativas (miden permisos en general). Entre las primeras destaca el Censo de población, considerado como la fuente de mayor riqueza de información demográfica en España, pero que presenta como inconveniente el período tan

² En 1882 se inició en España la recopilación de datos estadísticos sobre los flujos migratorios. Una Real Orden de 26 de agosto determinó que se recogieran datos sobre los movimientos de pasajeros en buques (entradas y salidas) desde todos los puertos españoles. Después, la Comisión de Estadística del Instituto Geográfico e Instituto Nacional de Estadística asumieron la tarea de elaborar una serie de datos de emigración e inmigración ocurridos a través de los puertos españoles. A partir de la década de los 60 la serie también incluye los datos de los movimientos por tierra, tomando como base asimismo el número de emigrantes asistidos, facilitado por el Instituto Español de Emigración.

³ Los refugiados y asilados tienen un estatus específico. Formalmente no son migrantes mientras dura el proceso de concesión del estatus solicitado.



amplio con el que se efectúa. También destacan los registros continuos de población, como el Padrón Municipal de Habitantes y las Estadísticas de Variaciones Residenciales.

En las fuentes administrativas no se cuentan personas sino hechos administrativos, como los permisos de residencia, de trabajo, etc. Destaca la Estadística de permisos laborales a extranjeros que suministra datos de los extranjeros con permiso de trabajo en vigor, no teniéndose en cuenta los extranjeros comunitarios, que desde 1992 no necesitan este permiso, ni los que tienen sus permisos en trámite.

En el presente trabajo se han utilizado las principales fuentes de datos estadísticos referidas en el *I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía*, que son las que usan con más frecuencia los investigadores especializados y expertos en el ámbito de la inmigración extranjera:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA)
- Dirección General de Extranjería e Inmigración
- Anuario de Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Anuario Estadístico de Extranjería del Ministerio de Interior

Estas fuentes estadísticas recogen los datos oficiales de los inmigrantes extranjeros presentes en España y en Andalucía. Sin embargo, no reflejan el universo real de población extranjera, ya que sólo incluyen aquellos extranjeros en situación administrativa regular⁴. Esta situación es especialmente relevante en Andalucía, frontera sur de la Unión Europea, cuarta Comunidad Autónoma española en importancia por el número de extranjeros residentes y que además tiene todavía unas tasas de economía informal superiores a la media española en sectores que son potenciales nichos laborales para la inmigración extranjera.

La normativa vigente, a la hora de otorgar autorizaciones para residir en nuestro país, diferencia entre los extranjeros que son adscritos al Régimen Comunitario⁵ o el Régimen General⁶, de la que se derivan diferentes derechos y obligaciones.

Una gestión eficaz de los flujos migratorios requiere de una información exhaustiva de los mismos. En España existen hasta la fecha diversas agencias oficiales que recogen información estadística sobre extranjería e inmigración, cada una de ellas sobre aspectos parciales y de forma no sistemática. El hecho de que sean diferentes los conceptos, metodologías y contenidos, hacen imposible su complementariedad y, con ello, la posibilidad de obtener una imagen completa de los movimientos migratorios e incluso de la inmigración y sus características.

⁴ El actual gobierno español ha puesto en marcha un nuevo proceso de regularización, con el que se pretende regularizar la situación de unos 700.000 inmigrantes.

⁵ El Régimen Comunitario incluye a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea (no se incluyen los nuevos miembros incorporados el 1 de mayo de 2004, que durante dos años no tendrán la condición de comunitarios a efectos laborales) o del Espacio Económico Europeo (EEE: Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza).

⁶ En el Régimen General se consideran los nacionales de los países ajenos a la UE y al EEE.



Rasgos generales de la población extranjera residente en Andalucía y resto de España

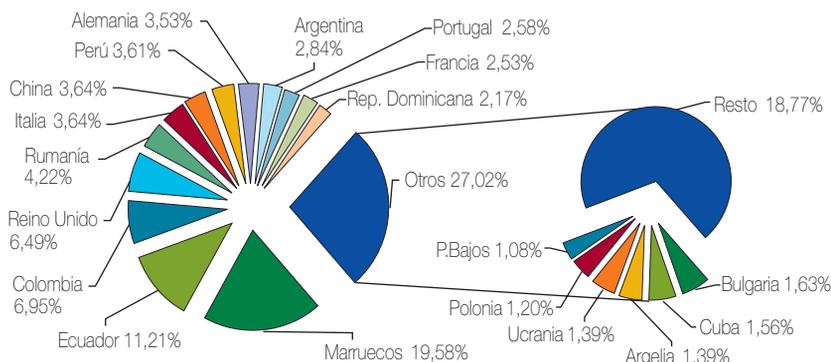
La serie de *Estadística de Emigración Asistida*, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pone de manifiesto la importancia de los flujos migratorios en España. Así, en el período 1885-1936 la emigración a América alcanzó un considerable volumen, con un número que superó los 100.000 emigrantes en algunos años. En la década de los 60 se produce un flujo de proporciones similares, pero con dirección a los países de Europa occidental. A partir de finales de los 80 se inicia un aumento continuado del retorno que supera la cifra de emigración.

Hace poco más de 30 años, España era un país con un saldo migratorio negativo, cuya preocupación residía en la situación de los ciudadanos que emigraban. Sin embargo, en la última década del pasado siglo este patrón de comportamiento ha cambiado por completo, hasta el punto de que la inmigración es actualmente el principal factor de crecimiento de la población española. Según los últimos datos oficiales publicados, la población extranjera constituye ya algo más del 7% de la población total. La inmigración es por tanto una realidad evidente y no un hecho puntual, con un importante calado en la opinión pública, que exige a la sociedad replantearse importantes cuestiones. Andalucía presenta este mismo comportamiento con algunas peculiaridades, reflejo de su propia idiosincracia y situación geográfica, como se verá a continuación.

El número de extranjeros con permiso de residencia en vigor en España a 31 de diciembre de 2004 era de 1.977.291, de los que el 66% estaban incluidos en el Régimen General⁷. Esta cantidad de extranjeros supone un aumento del 20,1% respecto al año anterior, en el que ya hubo también un aumento del 24,4%. Entre las principales características de esta población, destacar que el 46% eran mujeres, su media de edad era de 34 años y más del 80% tenía entre 16 y 64 años.



Gráfico B.1: Distribución de los extranjeros con permiso de residencia según nacionalidad. España, 2004.



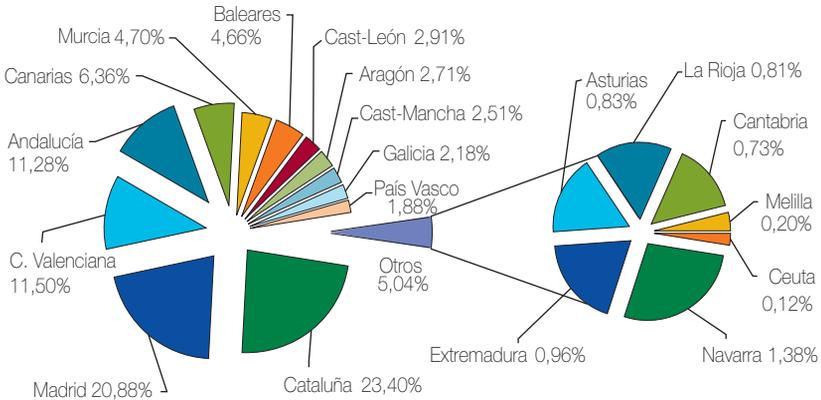
Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración*.

⁷ Ya se ha hecho referencia al significado de cada uno de los regímenes (notas 5 y 6).

La diversidad de origen de los inmigrantes permite constatar la disparidad que existe entre las magnitudes socioeconómicas de los diferentes países que en parte, constituyen los motivos de los flujos migratorios. Así, si se analizan los flujos de inmigrantes extranjeros según el continente de procedencia, resulta que el 33,9% venían desde Iberoamérica, el 25,2% eran nacionales de países pertenecientes a la Unión Europea, el 25,2% africanos, el 8,6% europeos de países no comunitarios, el 7,2% asiáticos, el 0,7% norteamericanos y el 0,06% de Oceanía. Entre ellos, los cinco colectivos mayoritarios son marroquíes, ecuatorianos, colombianos, británicos y rumanos, que representan conjuntamente cerca de la mitad del total de extranjeros con permiso, concretamente el 48,5%.

Las comunidades autónomas en las que residen la mayor parte de estos inmigrantes son Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias, las cuales agrupaban al 73,4% de estos extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor.

Gráfico B.2: Distribución de los extranjeros con permiso de residencia por CCAA, 2004.



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración.

Población extranjera residente en Andalucía y resto de España

Según los datos que facilita el Ministerio del Interior, a fecha 31 de diciembre de 2004 la población inmigrante extranjera en Andalucía era de 222.773, lo que supone un aumento de 14.250 personas, es decir un 6,8%, sobre 2003 (incremento bastante inferior al del pasado año que fue del 27,2%). Este crecimiento ha sido en esta ocasión bastante inferior al del conjunto de España, que ha aumentado un 20,1%. Si se amplía la perspectiva y se abarca un período más amplio de 2000 a 2004, se observa que la población inmigrante extranjera residente en Andalucía ha experimentado un aumento importante (68,2%), pero muy inferior al del conjunto nacional, que ha sido prácticamente el doble.

Para poder tener una idea global del proceso, es necesario tener en cuenta la evolución conjunta de los períodos más recientes y de períodos algo más extensos. Además, hay que poner en relación no sólo las variaciones relativas, sino también tener en cuenta las canti-



dades globales, pues no es comparable un aumento de un 6,8% en Andalucía, región en la que se partía de cifras de 208.523 personas, con un incremento del 59,7% en Murcia, donde la cifra era de 58.150 extranjeros⁸.

Tabla B.1. Evolución de la población extranjera residente en España, 2000-2004.

	2000/1	2001/2	2002/3	2003/4	2000/4
Andalucía	18,67%	4,32%	27,19%	6,83%	68,22%
Aragón	42,13%	3,97%	50,09%	37,07%	204,03%
Asturias	9,23%	17,69%	4,03%	28,80%	72,24%
Baleares	3,97%	27,72%	24,82%	21,30%	101,06%
Canarias	12,74%	5,33%	23,00%	10,77%	61,79%
Cantabria	20,27%	32,16%	37,53%	22,66%	168,13%
Cast-Mancha	41,78%	12,22%	45,03%	35,47%	212,59%
Cast-León	24,34%	18,81%	25,81%	27,03%	136,09%
Cataluña	30,31%	17,24%	16,89%	20,34%	114,91%
C. Valenciana	16,52%	36,55%	30,05%	26,16%	161,06%
Extremadura	19,29%	9,61%	24,63%	10,58%	80,20%
Galicia	10,24%	14,23%	23,43%	14,96%	78,68%
Madrid	41,91%	17,90%	30,20%	16,15%	153,01%
Murcia	20,55%	92,55%	9,77%	59,70%	306,88%
Navarra	-13,11%	98,28%	19,65%	20,36%	148,12%
País Vasco	3,68%	24,01%	18,18%	29,90%	97,38%
La Rioja	26,59%	37,38%	32,41%	17,82%	171,31%
Ceuta	-5,81%	4,40%	3,31%	10,99%	12,74%
Melilla	5,67%	-10,75%	-0,12%	21,21%	14,16%
Total	23,82%	19,38%	24,40%	20,05%	120,75%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31 dic. 2004

A lo largo del año 2004 se constatan diferentes tendencias en el conjunto de la geografía española, que confirman lo que ya venía sucediendo desde hace unos años, entre las que se puede destacar:

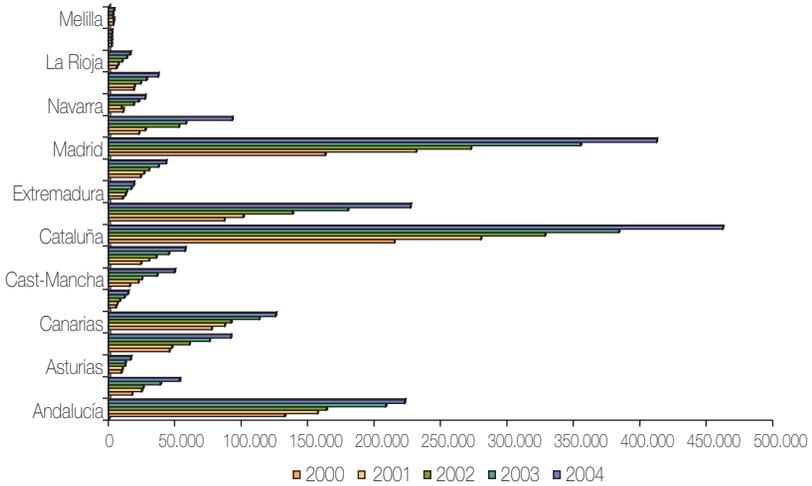
1. El gran desequilibrio regional de la presencia de población inmigrante extranjera, de modo que el 55,5% del total de extranjeros en España reside en las comunidades que conforman el denominado arco mediterráneo (Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña y Baleares) y que si se agrega la Comunidad de Madrid hace que dicho porcentaje alcance el 76,4%.
2. El considerable aumento porcentual de un grupo de comunidades autónomas del interior de España: Aragón, Castilla La Mancha, Castilla León y La Rioja que, sin embargo, en términos absolutos no tienen un número demasiado relevante de personas extranjeras.
3. Los desequilibrios que se producen dentro de algunas Comunidades Autónomas (seguidamente se analizará el caso de la comunidad andaluza) representan una

⁸ También habría que poner en relación estas cifras absolutas con la población total residente en cada territorio, ya que no tiene el mismo efecto un aumento igual en el número de extranjeros, según la población en la que van a insertarse.



situación que obliga a descender en ocasiones al análisis provincial para obtener una visión más exacta de la realidad social.

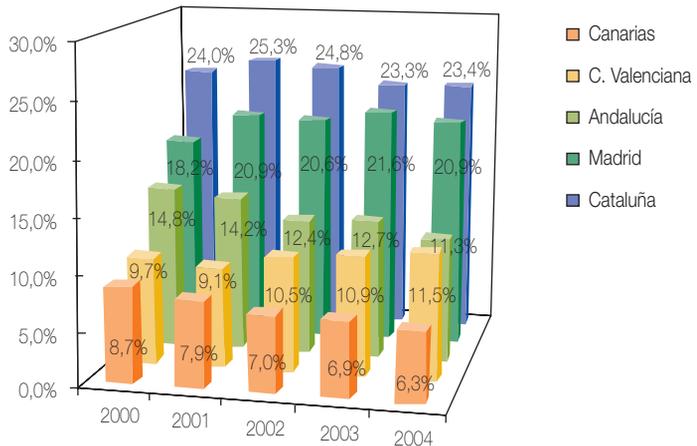
Gráfico B.3: Población extranjera residente según CCAA de residencia, 2000-2004.



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2004

La Comunidad Autónoma andaluza pasa este año a ocupar la cuarta posición en cuanto a presencia de población extranjera, al ser superada por la Comunidad Valenciana. Ello se debe a que en los últimos años, Andalucía viene experimentando un crecimiento menor al de esta región. También las dos primeras regiones en esta ordenación, Cataluña y Madrid registran crecimientos superiores a los andaluces.

Gráfico B.4: Población extranjera en las principales Comunidades Autónomas españolas en el período 2000-2004. (% sobre el total).



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2004



Población extranjera residente en Andalucía

Con la finalidad de presentar una perspectiva más completa acerca de las fuentes estadísticas que dan información sobre extranjería, se pasa a analizar los datos procedentes del Padrón. Esta fuente presenta como ventaja su inclusividad y su periodicidad, pero su mayor inconveniente es que, al no ser un registro con finalidades estadísticas, se constatan errores en su cuantificación. De hecho, si se comparan los datos del Padrón a 1 de enero de 2004 que ofrecían la cifra de 321.570 residentes extranjeros en Andalucía, con los datos de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, según la cual habían registrados un total de 222.773 inmigrantes extranjeros a fecha 31 de diciembre de 2004, resulta que a lo largo del año se habrían reducido estas personas en 98.797.

Según el Padrón, la población extranjera en España es de 3.034.326 personas, un 13,9% más que el año anterior. Para el conjunto de la nación se observa una diferencia de 1.057.035 personas respecto a los datos del Ministerio, diferencia que puede ser explicada por causas diversas:

- Por la situación administrativa irregular de muchos extranjeros que están inscritos en el Padrón pero que no aparecen en los registros de la policía.
- Porque existan duplicidades en el Padrón que da lugar a una sobre representación de esta fuente.
- Por la existencia de posibles fallos en los sistemas estadísticos de los municipios.

Tabla B.2. Comparación de la población extranjera residente en Andalucía (2004).

	Padrón de Habitantes		Mº Trab y Asuntos Soc	
	01-01-2004	%	31-12-2004	%
ANDALUCÍA	321.570	100,0%	222.773	100,0%
Almería	66.181	20,6%	48.656	21,8%
Cádiz	21.409	6,7%	18.204	8,2%
Córdoba	10.303	3,2%	6.391	2,9%
Granada	26.876	8,4%	24.280	10,9%
Huelva	14.428	4,5%	6.869	3,1%
Jaén	8.745	2,7%	8.663	3,9%
Málaga	144.462	44,9%	89.620	40,2%
Sevilla	29.166	9,1%	20.090	9,0%

Fuente: Padrón de Habitantes, INE y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, MTAS.

Como se aprecia en la tabla anterior, a pesar de las diferencias en las cifras absolutas según la fuente utilizada, en ambos casos se confirma la alta concentración de esta población extranjera en la provincia de Málaga. En segundo lugar y a gran distancia de la anterior, se encuentra la provincia de Almería, y en un tercer lugar Granada. Entre estas tres provincias concentran más de las tres cuartas partes del total de inmigrantes extranjeros.



Población extranjera en Andalucía según los datos del Padrón Municipal de habitantes

A continuación, para realizar un análisis de las principales características de esta población nos centramos en el Padrón, teniendo en cuenta las cautelas necesarias al no ser el Padrón una fuente con una finalidad esencialmente estadística como se ha comentado antes. En general, para el total de la población empadronada se observa en primer lugar una tendencia a su crecimiento tanto en España como en Andalucía y, dentro de ésta, aunque con algunas fluctuaciones según el año, la tendencia es al crecimiento en todas las provincias, siendo Almería y Málaga las que experimentan los mayores aumentos. En la desagregación de la población por sexo, tanto en España como en Andalucía el porcentaje de mujeres se sitúa en torno al 51% en todo el período, aunque la presencia de mujeres sufre un leve descenso al final del mismo.

Tabla B.3. Evolución de la población extranjera empadronada en España, Andalucía y sus provincias.

	1998			1999			2000			2001		
	Total	% Mj	% ⁽¹⁾	Total	% Mj	% ⁽¹⁾	Total	% Mj	% ⁽¹⁾	Total	% Mj	% ⁽¹⁾
España	637.085	49,4	1,6	748.954	49,4	1,9	923.879	49,0	2,3	1.370.657	47,7	3,3
Andalucía	99.781	48,4	1,4	110.114	48,2	1,5	128.916	47,9	1,8	164.145	46,4	2,2
Almería	13.260	32,9	2,6	15.090	32,9	2,9	18.957	34,5	3,7	29.912	32,4	5,6
Cádiz	7.381	47,9	0,7	8.927	47,8	0,8	10.350	47,4	0,9	11.834	47,1	1,1
Córdoba	1.665	50,8	0,2	1.977	49,8	0,3	2.431	50,7	0,3	3.313	52,6	0,4
Granada	6.476	50,6	0,8	7.196	50,4	0,9	8.243	50,1	1,0	11.115	48,2	1,4
Huelva	2.946	39,5	0,7	3.267	39,3	0,7	4.228	38,2	0,9	6.196	38,2	1,3
Jaén	1.426	36,8	0,2	1.651	36,5	0,3	2.091	35,5	0,3	3.001	34,0	0,5
Málaga	59.614	52,3	4,8	64.411	52,2	5,1	73.419	51,9	5,7	85.480	51,4	6,6
Sevilla	7.017	49,4	0,4	7.595	49,41	0,4	9.197	49,5	0,5	13.295	49,0	0,8

	2002			2003			2004		
	Total	% Mj	% ⁽¹⁾	Total	% Mj	% ⁽¹⁾	Total	% Mj	% ⁽¹⁾
España	1.977.946	47,01	4,73	2.664.168	46,90	6,24	3.034.326	47,08	7,02
Andalucía	212.202	46,56	2,84	282.901	46,52	3,72	321.570	46,94	4,18
Almería	39.403	36,51	7,21	56.276	37,85	9,95	66.181	40,62	11,41
Cádiz	15.438	47,32	1,35	19.904	47,37	1,72	21.409	47,95	1,84
Córdoba	5.290	50,36	0,69	8.445	49,57	1,09	10.303	48,68	1,32
Granada	15.857	46,89	1,94	23.113	47,13	2,79	26.876	47,70	3,19
Huelva	9.063	37,39	1,95	12.128	40,20	2,57	14.428	41,30	3,03
Jaén	4.759	35,41	0,74	7.149	36,16	1,10	8.745	37,99	1,34
Málaga	104.128	50,77	7,83	130.146	50,21	9,47	144.462	49,70	10,33
Sevilla	18.265	49,62	1,04	25.740	50,51	1,44	29.166	51,08	1,63

(1). Porcentaje de extranjeros sobre el total de población empadronada.

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (años 1998 a 2004).

Por lo que se refiere más concretamente a la evolución de la población extranjera empadronada, cabe destacar su importante crecimiento general tanto en España (donde esta población ha aumentado de 1998 a 2004 un 376,3%) como en Andalucía (donde el

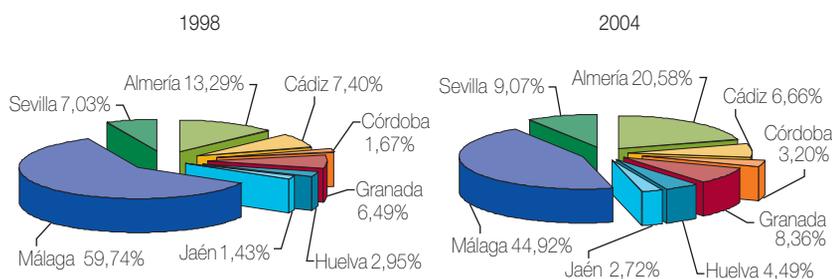


crecimiento en dicho período fue del 222,3%). Además, como se aprecia en la siguiente tabla, crece de manera importante el peso de esta población extranjera empadronada sobre el conjunto de la población, crecimiento que es más acentuado en el caso de España que en el de Andalucía. Si se desagrega la población extranjera por sexo, tanto en España como en Andalucía hay menos mujeres extranjeras empadronadas que hombres, situándose el porcentaje de mujeres por debajo del 50% y con tendencia descendente, si bien en el caso andaluz, donde este porcentaje se ha situado en todo momento por debajo del nacional, muestra un leve crecimiento al final del período.

Si se atiende a la variable “asentamiento”, se observa un importante crecimiento de la población extranjera en todas las provincias andaluzas. Aunque Málaga y Almería son las dos provincias con mayor presencia de población extranjera empadronada a lo largo de todo el período considerado, es Jaén la que más ha crecido, seguida de Córdoba, Huelva y Almería. En cuanto a la distribución de esta población por sexo, destacan las provincias de Almería y Jaén como las de menor porcentaje de mujeres extranjeras.

Para ver cómo ha evolucionado el peso de la presencia de la población extranjera empadronada en cada provincia con respecto al conjunto de Andalucía y compararla con el peso que tiene dicha población extranjera a nivel provincial, al relacionarla con el conjunto de población empadronada, se comparan los datos del primer y último año del período analizado.

Gráfico B.5. Comparación de la distribución porcentual de la población extranjera empadronada en las provincias andaluzas.



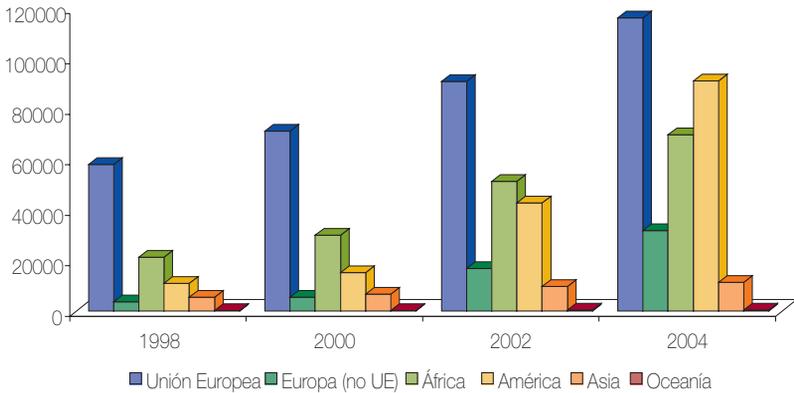
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (años 1998 y 2004).

Se observa que todas las provincias han incrementado su peso relativo con respecto a Andalucía entre 1998 y 2004, con la salvedad de Cádiz que pierde casi un punto porcentual (-0,74) y, sobre todo Málaga, que disminuye en casi 15 puntos porcentuales (-14,82) el peso de los extranjeros empadronados en su provincia con respecto al total andaluz, aunque continúa siendo la provincia con mayor concentración de extranjeros empadronados.

La pérdida de peso de Málaga se debe al crecimiento habido en el resto, pero la “presión” demográfica de la presencia de extranjeros empadronados sigue aumentando, pues pasa de 48 extranjeros por cada mil habitantes empadronados en 1998 a 103 en 2004. En

realidad, esta “presión” demográfica ha aumentado considerablemente en todas las provincias, siendo Almería la provincia con mayor “presión” -114 extranjeros por cada mil habitantes empadronados-, y Córdoba y Jaén las que menos –con unos 13 extranjeros por cada 1.000 empadronados-.

Gráfico B.6. Evolución de la población extranjera empadronada en Andalucía según procedencia.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (años 1998 a 2004).

Un panorama que resulte más clarificador para poder caracterizar a la población extranjera lo puede mostrar la observación de los datos analizados teniendo en cuenta la procedencia de esta población. Antes de ello, hay que comentar que el peso de la población extranjera sobre la población total empadronada en Andalucía es de un 4,2% en el año 2004, muy superior al que había en 1998, 1,4%, aunque bastante inferior a la observada a nivel nacional, 7,02%. De 1998 a 2004 la procedencia más numerosa de esta población extranjera empadronada en Andalucía es la de la Unión Europea, seguida de África y de América Latina. Los que han experimentado un mayor incremento en dicho período son los procedentes de América Latina y los del Resto de Europa.

En cuanto a la distribución por sexo, la población de mujeres que proceden de África es inferior durante todo el período a la de hombres, oscilando entre el 31% y el 35%, mientras que el porcentaje de mujeres procedentes de América Latina es mayor que el de hombres, variando entre el 57% y el 60%.

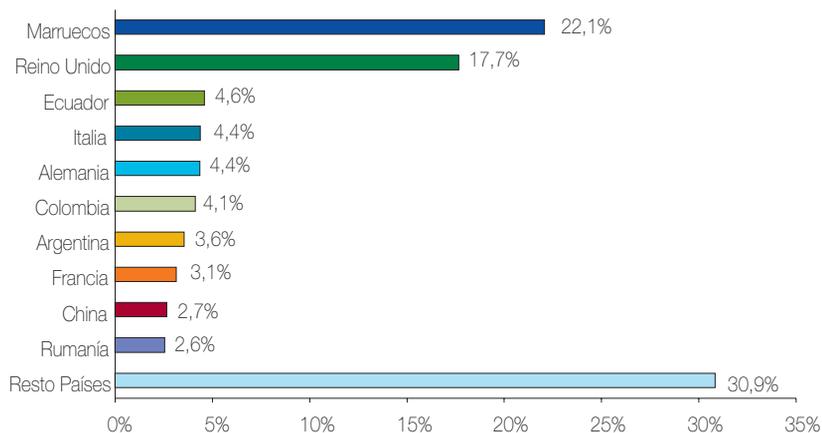
Población extranjera con permiso de residencia en Andalucía

Como ya se ha comentado, a 31 de diciembre de 2004 había en España 1.977.291 extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, de los cuales 222.773 están en Andalucía, es decir, el 11,3%. A lo largo de estos últimos años se ha venido produciendo un aumento incesante en el número de extranjeros en España y en las distintas Comunidades Autónomas, que se concentran principalmente en Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana, Andalucía y Canarias.



La presencia de población extranjera en Andalucía se articula en torno a 10 nacionalidades, que suponen dos tercios del total de la misma, de los que cuatro son países miembros de la UE: Reino Unido, Italia, Alemania y Francia; tres son países latinoamericanos: Ecuador, Colombia y Argentina; uno a África: Marruecos, otro a un país europeo hasta ahora extracomunitario: Rumanía; y uno asiático: China. La nacionalidad más numerosa en Andalucía y en España sigue siendo la marroquí.

Gráfico B.7. Población extranjera residente en Andalucía por nacionalidades, 2004.



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (31 de diciembre 2004).

El Reino Unido es la segunda nacionalidad en importancia en Andalucía, siendo Ecuador la segunda a escala nacional. Esta situación debe ser matizada por el peso específico que los británicos residentes tienen en esta región con respecto al total nacional, ya que en Andalucía reside un tercio de los mismos, siendo Málaga la provincia que, a su vez, absorbe las dos terceras partes del total andaluz.



Por provincias, hay que destacar las dos nacionalidades extracomunitarias más importantes por su volumen total: la marroquí y la ecuatoriana, al ser las dos únicas que superan la barrera de las 10.000 personas y también las dos que representan un mayor referente simbólico en la comunidad andaluza. La nacionalidad marroquí crece más en Andalucía que en el resto de España y está presente sobre todo en las provincias de Almería y Málaga y, a pesar de no presentar una cuantía muy significativa, evidencia una tendencia al alza en las provincias de Huelva y Sevilla. El incremento de la presencia ecuatoriana es el doble en Andalucía que en España, siendo en las provincias de Málaga, Sevilla, Granada y Córdoba donde se está asentando con mayor profusión este colectivo. La provincia de Almería, a pesar de su menor crecimiento en relación a la media andaluza, es la se erige como el principal polo de atracción de estas personas.

Tabla B.4. Total población extranjera, según provincias de residencia y nacionalidades.

	Reino										
	TOTAL	Marruecos	Unido	Ecuador	Italia	Alemania	Colombia	Argentina	Francia	China	Rumanía
TOTAL	1.977.291	386.958	128.283	221.549	72.032	69.719	137.369	56.193	49.918	71.881	83.372
ANDALUCÍA	222.773	49.191	39.356	10.252	9.790	9.717	9.214	7.916	6.996	5.911	5.695
Almería	48.656	19.548	5.670	3.554	617	1.067	1.609	1.148	659	372	3.041
Cádiz	18.204	3.543	3.916	348	770	1.427	761	561	777	590	100
Córdoba	6.391	1.445	297	984	209	101	719	174	178	283	197
Granada	24.280	4.637	3.319	1.461	1.230	1.152	1.210	1.377	1.054	694	1.045
Huelva	6.869	2.479	173	337	122	197	456	102	86	163	325
Jaén	8.663	3.935	157	804	127	97	672	132	118	286	220
Málaga	89.620	10.254	24.890	1.198	5.688	4.959	2.142	3.721	3.228	2.400	522
Sevilla	20.090	3.350	934	1.566	1.027	717	1.645	701	896	1.123	245

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2004

Como se comentó en el apartado referente a la inmigración en el informe socioeconómico, el porcentaje de mujeres inmigrantes es superior en Andalucía a la media nacional, aunque es menor al porcentaje masculino. Tan sólo supera el 50% en las provincias de Córdoba (53,7%) y Sevilla (51%). La edad media es de 38 años en Andalucía, estando los inmigrantes más jóvenes en Córdoba y Jaén (31 años de media) y los mayores en Málaga (44 años de media).

Legales e ilegales⁹

A menudo se discute entre dos modelos de acogida, el de separación o el de integración, pero lo que se trataría de conseguir realmente es una adaptación recíproca: de los que llegan hacia la sociedad que los acoge y de ésta a la nueva realidad que surge de la incorporación de la población inmigrante. Pero, para ello según Ortiz (2001), no se debería vincular la legalidad del inmigrante a la situación laboral, sino al cumplimiento de un marco de derechos y obligaciones comunes.

La línea que separa la situación de legalidad o ilegalidad es delgada y cambiante. Se puede realizar una clasificación de los “ilegales” en función del modo en que han llegado a estar en dicha situación:

1. La mayoría de quienes más tarde son contados como “ilegales” han accedido, sin embargo, al país de llegada de manera perfectamente legal, con su pasaporte en regla y su visado de turista y cuando éste expira la persona franquea la delgada línea y se convierte en ilegal.

⁹ Según las estimaciones para España del Observatorio Europeo para el Racismo y la Xenofobia y para Andalucía los datos emitidos por las entidades colaboradoras del Convenio de Colaboración en Materia de Salud Pública para Inmigrantes, en esta región residen aproximadamente 200.000 extranjeros, el 20% en situación irregular o sin permiso de residencia, lo que supone el 13% del total de residentes extranjeros en España. El número relativo de extranjeros en situación regular en Andalucía (2,2 por cada 100 habitantes) es menor que en España (3 por cada 100), igual que el de indocumentados, aunque las noticias sobre las pateras hacen pensar lo contrario. La gran repercusión social se debe más al número de vidas que se cobra esta forma de inmigración que al volumen total.



2. También acaban en situación de ilegalidad aquellos “legales” que en su momento obtuvieron sus papeles pero que han visto denegada su renovación.
3. Otro grupo es el de quienes accedieron al territorio nacional con documentos falsificados o sin entrar por los oportunos pasos fronterizos.

Cuando se habla de extranjeros hay que distinguir varias situaciones. El incremento de los “ilegales” permite que se intensifiquen las actividades vinculadas a la economía sumergida y las posibilidades de explotación de este colectivo. Dentro de los “legales” existe un grupo que es el que permite mantener y profundizar las condiciones de flexibilidad en la incorporación del conjunto de la fuerza de trabajo a las tareas productivas, tanto en lo referente a la estacionalidad como en lo relativo a las condiciones que demandarían los trabajadores nacionales si ese grupo no actuara como incentivo. Ahora bien, existe otro grupo que lo forman los ciudadanos de los Estados miembros de la UE, cuya actividad como trabajadores suele estar más orientada a tareas de alto valor añadido, además de que muchos de ellos son rentistas o jubilados que eligen nuestro país por motivos distintos a los económicos, más asociados a factores climatológicos o de calidad de vida.

Tabla B.5. Inmigración irregular por medio de embarcaciones. Total territorio español.

	2003	2004	Variación	
	(31 diciembre)	(31 diciembre)	Absoluta	Relativa
Embarcaciones	942	740	-202	-21%
Ocupantes detenidos	19.176	15.675	-3.501	-18%
Responsables embarcaciones detenidos	225	283	+58	26%
Naufragios	13	14	+1	8%
Cadáveres	101	81	-20	-20%
Personas rescatadas	406	339	-67	-17%
Personas desaparecidas	109	60	-49	-45%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.


Tabla B.6. Inmigración irregular en embarcaciones, a través del Estrecho de Gibraltar.

	2003	2004	Variación	
	(31 diciembre)	(31 diciembre)	Absoluta	Relativa
Embarcaciones	363	445	+82	23%
Ocupantes detenidos	9.794	7.245	-2.549	-26%
Responsables embarcaciones detenidos	18	159	+141	783%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Lo cierto es que, a pesar de que el acceso a nuestro país en pateras es inferior al de las otras formas de llegada, los datos de detenidos en pateras al intentar arribar a nuestro país ha seguido una proyección en constante aumento que, según las últimas cifras ofrecidas por el ministerio, parece que empieza a disminuir. Andalucía y Canarias, por motivos geográficos, constituyen el principal destino anhelado por quienes se embarcan en las travesías tantas veces truncadas.

Tabla B.7. Datos de embarcaciones por provincia/isla/ciudad autónoma de llegada.

	2003 (31 diciembre)	2004 (31 diciembre)	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cádiz	130	75	-55	-42%
Málaga	25	32	+7	28%
Almería	101	89	-12	-12%
Granada	99	103	+4	4%
Ceuta	5	143	+138	2.760%
Melilla	1	2	+1	100%
Murcia	1	1	0	-
Gran Canaria	32	36	+4	13%
Lanzarote	145	17	-128	-88%
Fuerteventura	390	239	-151	-39%
Tenerife	13	2	-11	-85%
Ibiza	0	1	+1	100%
TOTAL	942	740	-202	-21%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Tabla B.8. Datos de ocupantes detenidos por provincia/isla/ciudad autónoma de llegada.

	2003 (31 diciembre)	2004 (31 diciembre)	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cádiz	5.035	1.295	-3.740	-74%
Málaga	428	686	+258	60%
Almería	2.143	2.241	+98	5%
Granada	2.105	2.745	+640	30%
Ceuta	63	268	+205	325%
Melilla	10	8	-2	-20%
Murcia	4	2	-2	-50%
Gran Canaria	180	373	+193	107%
Lanzarote	1.813	469	-1.344	-74%
Fuerteventura	7.227	7.470	+243	3%
Tenerife	168	114	-54	-32%
Ibiza	0	4	+4	100%
TOTAL	19.176	15.675	-3.501	-18%

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

La integración social de la población extranjera.

Desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, se desarrollan iniciativas tendentes a fomentar las políticas de “promoción e integración social de los inmigrantes residentes y empadronados en municipios del territorio andaluz, salvo lo atribuido a la Consejería de Gobernación en el art. 13 del Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril y sin perjuicio de lo establecido en el art. 149.1.2º de la Constitución Española”. Estas políticas se materializan con las actuaciones e intervenciones fijadas y establecidas por la Convocatoria anual de ayudas públicas de esta Consejería y por las directrices que fija el I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, 2001-2004.



El Plan recoge las actuaciones ordenadas que desde la Administración autonómica y local y las Organizaciones no gubernamentales realizan a favor de la inmigración. Desde la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y específicamente desde la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, se interviene en el ámbito social que le compete. Entre los Objetivos Generales del Plan están: Desarrollar políticas integrales operativas y específicas; Favorecer la plena integración social, laboral y personal de la población inmigrante, como sujeto de derechos y deberes; Asegurar el acceso de la población inmigrante a los servicios básicos comunes; Cualificar la oferta de bienes y servicios mejorando los recursos disponibles; Incentivar el conocimiento de la realidad y las estrategias precisas para el cambio, mediante proyectos de investigación; Fomentar la sensibilización social; Contribuir a mejorar las condiciones de vida y las infraestructuras en los países de origen, por medio de la Cooperación al desarrollo.

Estos objetivos se desenvuelven en diferentes áreas de actuación y cada una de ellas concreta unos objetivos específicos, con medidas particulares para su realización. De manera resumida las áreas de intervención son las siguientes:

Áreas de Intervención	Objetivos Específicos	Medidas de desarrollo
1 Socio-Educativa	6	23
2 Socio-Laboral	10	21
3 Socio-Sanitaria	8	11
4 Recursos sociales	10	42
5 Vivienda	2	8
6 Socio-Cultural	5	20
7 Atención Jurídica	2	4
8 Formación e Investigación	13	25
9 Sensibilización Social	4	15
10 Cooperación al desarrollo	1	3

Las subvenciones dirigidas al colectivo de inmigrantes han supuesto en el ejercicio presupuestario de 2003 la cantidad de 4.073.286 € con ellos se ha financiado la construcción de centros, programas, servicios, estudios e investigaciones, mantenimiento de redes y asociaciones, etc. Estas intervenciones han estado realizadas por Administraciones Públicas con competencia en el ámbito local: ayuntamiento, diputaciones, mancomunidades de municipios y por ONG'S y Sindicatos con implantación estatal, autonómica y local.

Datos relacionados con la situación de alta laboral en la seguridad social de la población extranjera que trabaja.

Para conseguir la integración social de los inmigrantes extranjeros en la sociedad andaluza es preciso lograr su participación en la vida económica. Uno de los factores más notables para medir su grado de inserción es su inserción profesional a través de las altas laborales de los afiliados al sistema de la Seguridad Social¹⁰.

¹⁰ Las cifras de afiliación no se corresponden necesariamente con el número de trabajadores extranjeros, sino con el de situación que generan obligación de cotizar. Por ello, puede suceder que una persona haya desarrollado varias actividades profesionales a lo largo de un año, incluso de forma simultánea, y que estén contabilizadas las diferentes situaciones y se trate de una misma persona.



En el año 2003, por vez primera las altas laborales de trabajadores extranjeros en Andalucía superaron las 100.000, con un incremento de 12,8% con respecto al año anterior. En 2004, volvieron a incrementarse en un 12,7%, alcanzando la cifra de 112.899 trabajadores, de los que las dos terceras partes son procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea. En el análisis por regímenes de afiliación, se observa que los autónomos son mayoritariamente de la UE, mientras que los porcentajes más altos de los que no proceden de la UE corresponden a los regímenes del hogar y al agrario, como se comprobó con los datos ofrecidos en el informe socioeconómico.

Tabla B.9. Afiliados extranjeros a la Seguridad Social Régimen General.

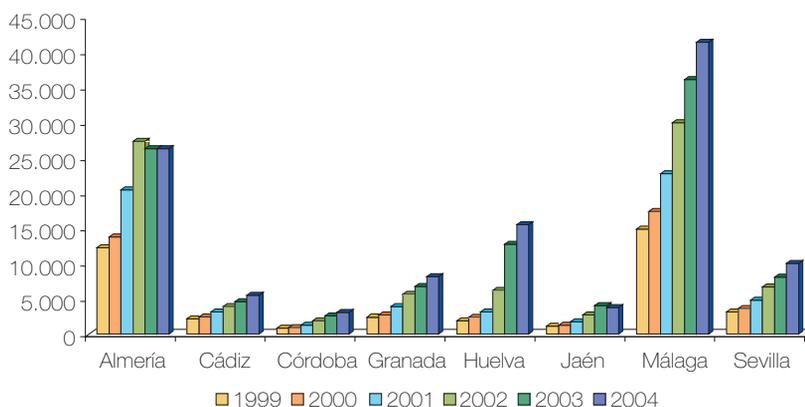
Sectores	Afiliados	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Selvicultura	771	1,32%
Pesca	9	0,02%
Industrias Extractivas	62	0,11%
Industria Manufacturera	3807	6,51%
Producción de Energía	44	0,08%
Construcción	11524	19,70%
Comercio, reparación de vehíc. de motor	10425	17,82%
Hostelería	11752	20,09%
Transporte, almacenamiento y comunicación	3713	6,35%
Intermediación financiera	330	0,56%
Activ. Inmob. y de alquiler, serv. a empresas	9078	15,52%
Administración Pública	397	0,68%
Educación	2377	4,06%
Activ. Sanitarias y Veterinarias, Serv. Sociales	1278	2,19%
Otras Actividades Sociales, serv. personales	2702	4,62%
Hogares que emplean personal doméstico	159	0,27%
Organismos extraterritoriales	44	0,08%
No clas	17	0,03%
Total	58489	100,00%

Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31 dic. 2004

Si se analiza la distribución por sectores de actividad, dentro del régimen general, la mayoría se encuentran en aquellos sectores en los que las actividades son más intensivas en mano de obra, como por ejemplo Hostelería, Construcción y Comercio y reparación de vehículos (los de agricultura están principalmente en el régimen agrario), que acaparan al 57,6% del total de afiliados extranjeros al régimen general de la Seguridad Social en Andalucía a 31 de diciembre de 2004.

El número de marroquíes afiliados a la Seguridad Social en Andalucía representa el 51,17% del total de residentes con tarjeta, de los que más de la mitad pertenecen al régimen agrario. Aunque el régimen del hogar sólo supone el 4,35% del total de afiliados marroquíes, éstos representan el 16,84% del total de afiliados extranjeros en dicho régimen. Como ya se vio en el informe, el segundo grupo de más peso en Andalucía, el de los procedentes de Reino Unido, tiene unas características muy diferentes al anterior. Por un lado, el número de afiliados sólo representa el 31,19% del total de residentes con permiso y, por otro lado, de los afiliados, el 52,67% lo está en el régimen general y el 45,96% en el de autónomos.



Gráfico B.8. Trabajadores extranjeros afiliados a la S.Soc. en alta laboral.


Fuente: Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 31-12-2004

Atención sanitaria a inmigrantes

El II Plan Andaluz de Salud incorpora a los inmigrantes en sus objetivos de Solidaridad con los colectivos con problemas especiales y bajo el enfoque de riesgo, entendiendo éste como la mayor probabilidad que tiene esta población de desarrollar un problema de salud en comparación con el resto de la población. Busca “potenciar la captación de la población inmigrante para atender los problemas de salud que presentan, al objeto de preservar la salud individual y comunitaria, por medio de esta atención individualizada” con la colaboración de las ONG’S que trabajan directamente con estos grupos.

En la misma línea el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó en sesión celebrada los días 10 y 11 de marzo de 1999, la Proposición No de Ley 5-99/PNPL-00996 relativa a Plan Integral de Atención a la Inmigración, instando al Gobierno, entre otras cosas, a “proporcionar atención sanitaria normalizada, con independencia de su situación administrativa, a los inmigrantes a través del sistema sanitario público de Andalucía, en sus vertientes de promoción de la salud, prevención y asistencia sanitaria”. Una de las áreas prioritarias contempladas por el Plan Integral para la Inmigración en Andalucía es la socio-sanitaria.

Desde la Consejería de Salud, en consonancia con las líneas establecidas en el II Plan Andaluz de Salud, se impulsó en 1.999 la firma de un convenio que vincula a la administración sanitaria andaluza con ONG’s y Centrales Sindicales, con el fin de coordinar la atención sanitaria que se presta a los inmigrantes en la Comunidad. La Fundación Progreso y Salud lleva a cabo esta coordinación entre los distintos firmantes del convenio¹¹, que se encuentra abierto a toda organización o entidad que preste atención directa al colectivo y exponga su voluntad de suscribirlo.

¹¹ Consejería de Salud; Fundación Progreso y Salud; Federación Andalucía Acoge; Cruz Roja Española en Andalucía; Médicos del Mundo en Andalucía; UGT-Andalucía; CCOO-Andalucía; Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad Málaga; Asociación Cardijn Tartessos; Comité Español de Ayuda al Refugiado; Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de Mujeres; Córdoba Acoge.



El Convenio de Colaboración persigue corregir desde la perspectiva de la salud pública y los derechos humanos, el deficitario acceso de esta población inmigrante a los servicios de protección. Busca disminuir las barreras administrativas y lingüísticas en su acceso a los servicios sanitarios públicos, en el marco del respeto a los derechos humanos de las personas que sufren exclusión social, procurando la mayor equidad en el sistema y también abundar en la idea de que este acceso beneficia su salud y la de la comunidad en la que residen, así como su integración en ella. Para ello es preciso:

- Incrementar la accesibilidad de los inmigrantes a la atención sanitaria a través de estrategias de captación, seguimiento de la asistencia y participación en programas de salud.
- Informar al inmigrante sobre sus derechos y sobre la posibilidad de tener atención sanitaria, sobre las garantías a la hora de entrar en contacto con un servicio público.
- Hacer llegar a la población inmigrante la información necesaria sobre el SSPA, sus programas de prevención y las vías de acceso al mismo, en sus propias lenguas si hubiese una dificultad idiomática. Si es necesario, proporcionar intérpretes que faciliten el encuentro con dicho sistema de salud.
- Mejorar la información de los profesionales socio-sanitarios sobre la atención a inmigrantes.
- Facilitar el acceso de las mujeres inmigrantes a los programas de educación sexual y salud reproductiva.

El número de inmigrantes derivados al Servicio Sanitario Público Andaluz (SSPA) se ha ido incrementando desde el comienzo del Convenio, en 1999, todos los años excepto en 2002, último del que se dispone de datos, en el que ha disminuido un 5%. En total se han cursado más de 100.000 derivaciones.



Tabla B.10. Derivación de inmigrantes al SSPA según convenio.

	1999	2000	2001	2002T	1999-2002	%
Almería	1.785	12.598	22.118	14.644	51.145	48,91
Cádiz	341	945	1.241	1.995	4.522	4,32
Córdoba	231	651	935	836	2.653	2,54
Granada	45	1.093	2.652	2.813	6.603	6,31
Huelva	49	678	1.923	913	3.563	3,41
Jaén	119	482	1.704	1.691	3.996	3,82
Málaga	497	2.917	7.721	11.802	22.937	21,93
Sevilla	622	2.124	2.528	3.883	9.157	8,76
Total ANDALUCÍA	3.689	21.488	40.822	38.577	104.576	100,00

Fuente: Datos proporcionados a la Fundación Progreso y Salud por las entidades colaboradoras del Convenio.

Alumnado extranjero

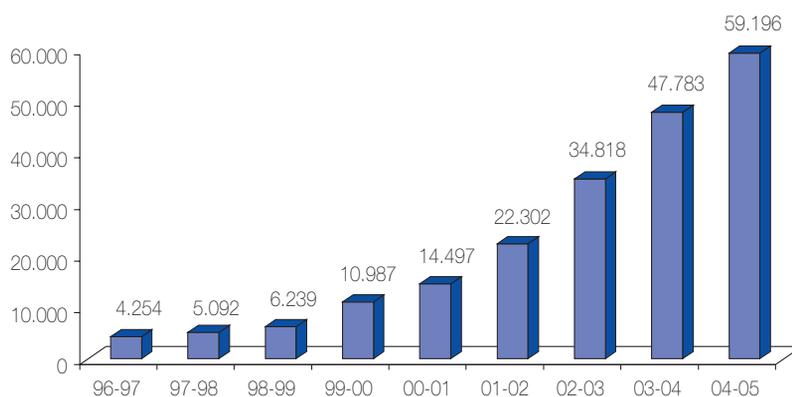
La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha a partir del Curso Escolar 2000-01 el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, como una iniciativa derivada de la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, uno de cuyos objetivos es “potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios”. Este Plan, que se justifica por razones legales, sociales y educativas, responde a la necesidad de tener en cuenta en la acción educativa el fenómeno creciente de la inmigración, y debe entenderse como una iniciativa derivada de dicha ley, pero también de una exigencia de carácter social: la sociedad andaluza es cada vez más una sociedad multicultural. Como dice el propio Plan, “la educación en los valores del respeto, la tolerancia activa y la solidaridad es el mejor instrumento para erradicar las actitudes de racismo y xenofobia ... frente al fenómeno de la inmigración”.

Entre las actuaciones en Educación Compensatoria y Atención al Alumnado Extranjero desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se encuentra la puesta en marcha de las medidas, planes y programas de atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorables (decreto 167/2003). La elaboración de estos planes de compensación educativa se realiza desde la autonomía de los centros y es obligatorio en los centros docentes en zonas urbanas con situación sociocultural problemática. En el curso 2004-2005 se han puesto en marcha 425 planes, 409 de ellos en centros públicos, para lo que se les ha reforzado con 229 docentes más.

El alumnado extranjero en Andalucía ha venido creciendo espectacularmente en los últimos años. El curso 2004-2005, con 59.196 extranjeros matriculados, ha supuesto un incremento del 23,9% con respecto al curso anterior. En este curso se ha contado con 414 docentes con dedicación específica a la atención compensatoria de este tipo de alumnado.



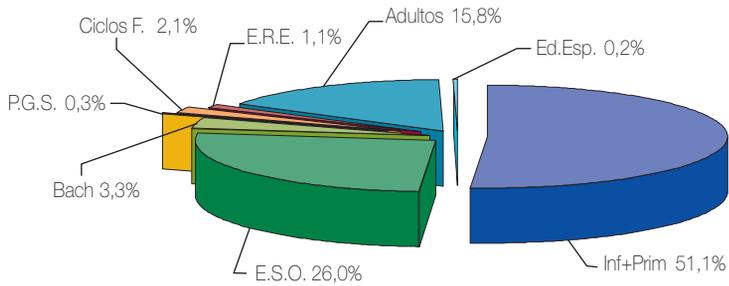
Gráfico B.9. Evolución del alumnado inmigrante escolarizado en Andalucía.



Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.

La mayor parte de los estudiantes extranjeros son el alumnado de educación infantil y primaria, que representan más de la mitad, lo que da a entender que gran parte de los inmigrantes que han estado llegando a Andalucía venían con niños pequeños o los están teniendo aquí, con lo que eso implica, tanto de cara a paliar los efectos del descenso de natalidad, como a la integración de estos extranjeros desde el comienzo de su vida. Los niveles contemplados son: Educación Infantil y Primaria; Educación Secundaria Obligatoria (ESO); Bachillerato; Programas de Garantía Social (PGS); Ciclos Formativos; Enseñanza Reglada Especial (ERE); Educación Permanente de Adultos y Educación Especial.

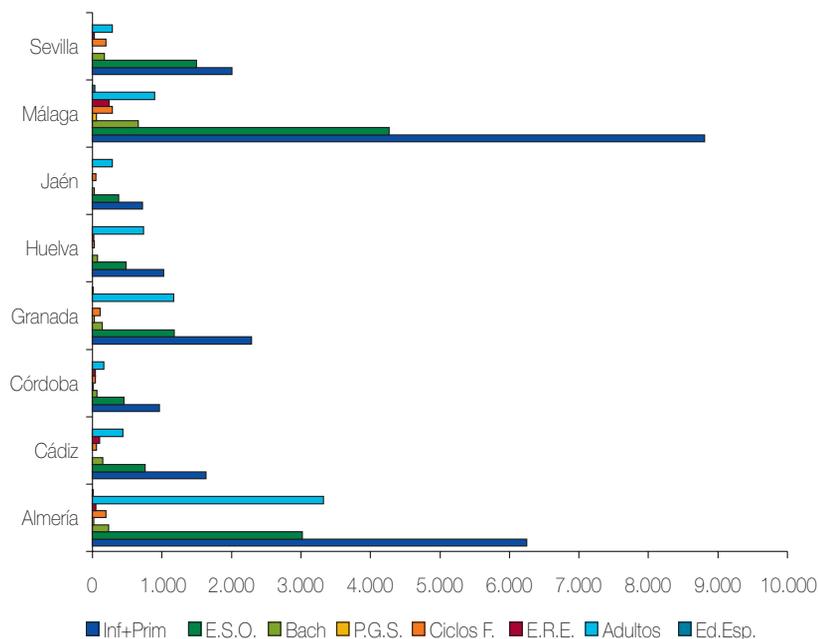
Gráfico B.10. Alumnado inmigrante matriculado en Andalucía, según niveles.



Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.



En la distribución provincial se observa, como era lógico imaginar, que la mayor proporción de alumnos extranjeros se da en Málaga y Almería. Habría que destacar el elevado porcentaje de matriculados en Educación Permanente de Adultos en el caso de Almería.

Gráfico B.11. Distribución provincial y por niveles del alumnado inmigrante matriculado.


Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.

Conclusiones

Los movimientos migratorios internacionales surgidos en los últimos tiempos se caracterizan porque afectan a la mitad de los estados que existen en el mundo y cada vez son menos las áreas que quedan al margen de dichas corrientes. Además, los colectivos de migrantes no dejan de crecer y no responden a un único modelo: hay refugiados de guerra, refugiados económicos, estudiantes, mano de obra barata, trabajadores altamente cualificados, jubilados, etc., y coexisten personas asentadas y con estabilidad jurídica con personas carentes de dicha seguridad. Actualmente, residen en la Unión Europea más de 11 millones de extranjeros. La mayoría de las entradas vienen de África y Sudamérica a través de España, y de Asia y Países del Este a través de Alemania, Italia y Reino Unido.

Un elemento clave de la nueva situación migratoria es la feminización, porque, aunque las mujeres han estado presentes en los movimientos migratorios a lo largo de la historia, desplazándose solas en unos casos, y acompañando o para reunirse con su pareja masculina en otros, últimamente las mujeres que emigran solas cada vez son más.

Desde que se promulgó la Ley de Extranjería de 1985, se han venido produciendo cambios relacionados con el control y la gestión de los flujos en el enfoque del tratamiento de



la inmigración en España. En los años siguientes, con el asentamiento de numerosos extranjeros comienza a percibirse la necesidad de favorecer la integración de estos grupos con un nuevo planteamiento de la gestión de la inmigración. En los años 90 surge un nuevo cambio en los planteamientos acerca de la inmigración, viéndola como posible mitigante de las carencias demográficas y de los desajustes del mercado de trabajo. En los últimos años, España ha cambiado de su condición de país eminentemente emisor de emigrantes a receptor de inmigrantes.

La política de inmigración en España pretende ser activa, planificar y adelantarse a los movimientos espontáneos. Se puede destacar el uso y aplicación creciente del concepto de gestión de los flujos migratorios en las políticas de inmigración. Así, la gestión constituye una política activa orientada a cumplir objetivos e implica planificación y previsión además de control.

Andalucía presenta unas características peculiares respecto al resto del territorio nacional en el tema de la inmigración. Por una parte, el fenómeno migratorio en esta región se conforma con una tasa de migración alta procedente de los países africanos, fundamentalmente Marruecos. Por otra parte, el territorio andaluz se ha convertido en una zona en la que muchas nacionalidades se han asentado de forma permanente. A ello hay que añadir una situación de irregularidad, en algunos casos, en la situación administrativa de las personas extranjeras que residen en la comunidad andaluza.

Indicadores que muestran una conciencia política y social cada vez mayor en el seno del Gobierno andaluz sobre la necesidad de integrar al inmigrante en la sociedad que le acoge son la configuración del Plan Integral, la implementación y coordinación de planes provinciales, el apoyo a la participación de los ayuntamientos, la apertura de canales participativos de representantes de colectivos de inmigrantes y otros agentes sociales, en unión con la profusión de medidas destinadas a insertar a la población inmigrante extranjera en los canales de acceso al mercado de trabajo.

En el Plan y la política de inmigración (basada en la prevención e intervención) es necesario hacer políticas de integración, sea cual sea la condición del inmigrante (regular o no), y la integración es posible si se sustenta en el principio de normalización, que interactúa tanto sobre los inmigrantes –plena integración de la población inmigrante: sanidad, educación, etc.-, como sobre la población local –continua e intensa sensibilización de la población andaluza, para prevenir y combatir las posiciones de rechazo, que lleven incluso a provocar los necesarios cambios legales-.

En el análisis de la población inmigrante en Andalucía se observa que Málaga es la provincia que registra un mayor número de inmigrantes extranjeros, seguida de Almería y, a gran distancia, Granada, Cádiz y Sevilla. A partir de la fuerte correlación entre actividad predominante y procedencia/régimen del inmigrante, se puede diferenciar tres tipos de provincias:

- Málaga, Granada y Cádiz, donde los inmigrantes del Espacio Económico Europeo son mayoría y los inmigrantes en régimen general gozan en mayor proporción que en



otras provincias de permisos permanentes para el desempeño principalmente de actividades del sector Servicios¹².

- Almería, Jaén y Huelva, donde los inmigrantes de otros continentes, mayoritariamente de África, acuden para el desempeño de tareas agrícolas en campañas de productos característicos de la zona (la fresa en Huelva, la aceituna en Jaén y los hortofrutícolas en Almería).
- Córdoba y Sevilla, donde no se observa un predominio claro de colectivos de procedencia asociados a una actividad característica.



¹² Hay que destacar la presencia cada vez mayor de otras procedencias debido al auge del servicio doméstico y la construcción en los últimos años, que se han convertido en sectores refugio de la mano de obra inmigrante poco cualificada.

**ANEXO I.
Anuario Socioeconómico de
Andalucía 2004**



Anexo I

Anuario Socioeconómico de Andalucía 2004

Enero de 2004

El 19 de enero de 2004, el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, firma el Decreto de disolución del Parlamento y fija las elecciones autonómicas para el 14 de marzo.

El día 21 de enero el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía amplía las medidas recogidas en los diferentes decretos del llamado Plan de familia, que comprende una oferta de servicios y un paquete de ayudas económicas dirigidas a las rentas medias y bajas.



Febrero de 2004

El 3 de febrero el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el Decreto 23/2004 que regula la protección jurídica a las personas mayores, con el cual la Administración autonómica se compromete a garantizar los derechos de los mayores de sesenta y cinco años en casos de maltrato, falta de asistencia o expoliación patrimonial.

El 10 de febrero el nuevo propietario de la empresa Pickman-La Cartuja firma el acuerdo con el Gobierno central para la recuperación de la firma de la empresa, la posesión de las instalaciones y el quite de la deuda.

El 16 de febrero se firma el Convenio de financiación de la línea 1 del Metro de Sevilla con el Banco Europeo de Inversiones. El Banco Europeo prestará a la empresa concesionaria, Guadalmetro, 260 millones de euros para que puedan comenzar las obras.

Cuatro empresas andaluzas dedicadas a distintas actividades del sector aeronáutico anuncian el día 19 de febrero su fusión para formar el Grupo Sevilla Control, con el que pretenden alcanzar la capacidad productiva y financiera que demandan las grandes compañías tractoras como EADS y Airbus para conseguir contratos en los programa que desarrollarán, entre ellos, el del avión de transporte militar A400M.

La Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A) suscribió el día 17 de febrero, junto con otros organismos, el Pacto por el Bienestar Social desde Andalucía. Este Pacto es el resultado de elevar a prestación exigible los servicios sociales y las transformaciones sociales y económicas actuales.

Marzo de 2004

El día 3 de Marzo la Diputación Provincial de Sevilla y Telefónica firman un convenio de colaboración por el cual la provincia de Sevilla se convierte en la primera de España y pionera en Europa en hacer llegar al 100% de sus ciudadanos y ciudadanas la banda ancha o línea de ADSL, esperando que el proyecto quede culminado en el año 2005.

El día 14 de marzo se celebran las Elecciones Generales y las Elecciones Autonómicas. En Andalucía, el PSOE-A logra su quinta victoria electoral consiguiendo la mayoría absoluta. En el conjunto de la nación, el PSOE gana las elecciones generales.

El día 31 de marzo se constituye el Parlamento de Andalucía, siendo elegida como Presidenta a D.^a M.^a del Mar Moreno Ruiz.

Abril de 2004

El día 21 de abril, D. Manuel Chaves González es investido como Presidente de la Junta de Andalucía.

El Presidente de la Junta de Andalucía anuncia el día 22 de abril la composición de su nuevo Gobierno, que contará por primera vez en España con más mujeres que hombres. El nuevo Ejecutivo incorpora dos nuevas Consejerías: Para la Igualdad y Bienestar Social e Innovación, Ciencia y Empresa.

Mayo de 2004

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nombra el día 11 de mayo a D. Joaquín Jesús Galán Pérez como nuevo Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía.

A partir del 18 de mayo el Parlamento de Andalucía inicia la constitución de sus 20 comisiones parlamentarias, dos más que en la anterior legislatura al objeto de adaptarlas al nuevo organigrama del Gobierno autonómico.

El día 19 de mayo la Consejería de Educación anuncia que el próximo curso escolar tendrá dos novedades importantes: el retorno de las calificaciones numéricas y la ampliación de los conciertos en la enseñanza infantil, concretamente en 2.800 plazas.



Junio de 2004

El día 10 de junio los Gobiernos central y andaluz deciden mediante un acuerdo político liquidar por 2.500 millones de euros los atrasos generados entre los años 1997-2001, por la falta de acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica.

El día 13 de junio se celebran las Elecciones al Parlamento Europeo, que gana el PSOE.

El día 21 de junio, el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, y el Fiscal General del estado, D. Cándido Conde-Pumpido, firman un acuerdo para la especialización de los fiscales destinados en Andalucía en las áreas de medio ambiente, protección del patrimonio, urbanismo y ordenación del territorio, que permitirá a Andalucía contar con fiscales especializados.

El día 23 se inaugura en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga el VII Congreso de las PYMES y los empresarios autónomos.

Julio de 2004

El día 12 de julio, unos 700 empresarios andaluces se reúnen en Torremolinos para conmemorar el 25 aniversario de la constitución de la CEA en el mismo lugar de su nacimiento. En el acto festivo se rindió homenaje a los cuatro presidentes que ha tenido la institución, dos de ellos ya fallecidos. El actual presidente, D. Santiago Herrero León, evocó el nacimiento de aquella aventura que emprendieron 50 empresarios.

El día 15 de julio, la Ministra de Sanidad, D^a. Elena Salgado, y el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves, firman en Granada el convenio que aporta 18 millones de euros a los proyectos andaluces y convierte al Banco de Líneas Celulares de Granada en el proveedor de material para todos los centros españoles especializados en medicina regenerativa.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba, el día 20 de julio, los estatutos de la Fundación Barenboim-Said, que promoverá la cooperación cultural entre Andalucía y los países de Oriente Próximo a través de la música y el pensamiento.

El Gobierno andaluz, los sindicatos y los empresarios inician el día 20 de julio las conversaciones sobre el VI Acuerdo de concertación social, que estará vigente entre 2005 y 2008. La Junta y los agentes sociales destacan la relevancia que los acuerdos anteriores han tenido para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en la última década y expresaron su buena voluntad para alcanzar un nuevo pacto.

El día 20 de julio, se firma por parte de la Ministra de Fomento, D^a. Magdalena Álvarez; el Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves; y el Alcalde de Málaga, D. Francisco de la Torre, el convenio para soterrar las vías en el tramo urbano de Málaga. De los 114,9 millones de euros presupuestados, el Gobierno central aportará el 64% y el resto, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el día 27 de julio el Decreto 463/2004 por el que se modifica el Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprue-



ba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2004, en el que se contempla entre otras medidas, la ampliación a 35.448 euros anuales el límite de ingresos familiares para acceder a la vivienda protegida, adaptándose con ello la normativa andaluza a las medidas aprobadas el pasado viernes por el Gobierno central.

Septiembre de 2004

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el día 14 de septiembre el Plan andaluz de Medio Ambiente 2004-2010, cuyo contenido marcará la hoja de ruta de todas las políticas medioambientales de la Junta de Andalucía en los próximos siete años. El proyecto tiene un presupuesto de 5.280 millones de euros (un 150% más que el anterior).

Octubre de 2004

El día 6 se constituye la Federación Andaluza de Autónomos CEAT-Andalucía.

La Junta de Andalucía aprueba el día 13 de octubre el Decreto 503/2004 por el se regulan determinados aspectos para la aplicación de los Impuestos sobre la emisión de gases a la atmósfera y sobre los vertidos a las aguas litorales, creados a finales de 2003 mediante la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas

El día 14 el Parlamento de Andalucía inicia formalmente el Debate sobre la reforma del Estatuto de Autonomía con las comparecencias de los redactores del texto actual, D. José Rodríguez de la Borbolla, D. Ángel López, D. Miguel Ángel Pino (PSOE); D. Carlos Rosado, D. Pedro Luis Serrera (UCD) y D. Juan Carlos Aguilar (PSA), a las que seguirán las de un centenar de personas de todos los ámbitos.

El día 20 de octubre, el Parlamento de Andalucía aprueba por unanimidad dos resoluciones en las que pide el incremento del fondo de Compensación Interterritorial y que se ponga en marcha realmente el de Nivelación –ambos están destinados a procurar la solidaridad entre comunidades- tras el debate de las repercusiones de los Presupuesto Generales del Estado en Andalucía.

El Parlamento de Andalucía aprueba el día 20 de octubre una declaración institucional en la que hace un llamamiento a la sociedad andaluza para que se movilice contra la lacra que significa la violencia de género y expresa su apoyo a la Ley Integral aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados.

Noviembre de 2004

El día 9 de noviembre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba la creación de una Comisión interdepartamental (con la implicación de ocho consejerías) para el reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, similar al órgano interministerial del Ejecutivo central.

Los días 12 y 13 de Noviembre se celebra en Sevilla un encuentro entre las Uniones de Comunidades Autónomas de UGT de Cataluña y Andalucía con vistas al intercambio de



opiniones y valoraciones para la reforma de sus respectivos Estatutos de Autonomía. Además, se trataron cuestiones referentes a los procesos de concertación social de ambas comunidades autónomas y se evaluaron los distintos proyectos de ayuda al desarrollo.

El día 15 comparece el Presidente del Consejo Económico y Social de Andalucía, D. Joaquín J. Galán Pérez, ante la Comisión de Desarrollo Estatutario del Parlamento de Andalucía, donde se llevaba a cabo el debate para la reforma del Estatuto de Autonomía.

Los gestores de Isla Mágica consiguen el día 24 de noviembre el respaldo de dos tercios de sus acreedores, el mínimo necesario para sacar adelante su propuesta de condonar el 80% de la deuda y levantar así la suspensión de pagos. El parque de ocio de Sevilla (controlado por El Monte, San Fernando y Unicaja) se salva del cierre en el límite marcado por el juez.

Diciembre de 2004

Los días 1,2 y 3 se celebra el 9º Congreso de CC.OO. de Andalucía. En él se despide como Secretario General, D. Julio Ruiz, tras trece años de mandato, siendo elegido en su sustitución a D. Francisco Carbonero.

El día 16 los sindicatos UGT-A, CC.OO.-A y la patronal CEA inician el turno de propuestas de las organizaciones económicas y sindicales ante la Comisión parlamentaria que aborda la reforma del Estatuto de Autonomía.

El día 17 de diciembre el Parlamento de Andalucía aprueba la Ley 1/2004 de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

El día 22 El Parlamento de Andalucía da luz verde a la tramitación urgente de las cinco leyes acordadas por los tres grupos que firmaron el Pacto del impulso democrático. Entre ellas destaca la Ley contra la violencia sexista, que prevé la creación de 77 juzgados en Andalucía.

El día 28 se aprueba la Ley 2/2004 de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El día 28 se aprueba la Ley 3/2004 de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.



ANEXO II.
Fuentes consultadas y
direcciones web de
estadísticas socioeconómicas



Anexo II

Fuentes consultadas y direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Fuentes Consultadas

Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN).
 Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN).
 Asociación de Internautas.
 Asociación Española de Centros Comerciales.
 Banco de España.
 Barómetro Empresarial, IEA.
 Boletín Económico, Banco de España.
 Cámaras de Comercio.
 Censo Agrario de 1999, INE.
 Censos de Población, INE.
 Central de Balances de Andalucía, IEA.
 Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
 Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A).
 Consejería de Educación y Ciencia.
 Consejería de Medio Ambiente.
 Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía.
 Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Memoria 2003.
 Consejo Superior del Colegio de Arquitectos.
 Creación de Sociedades Mercantiles, IEA.
 Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.



Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros. Comisión Europea.
Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.
Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, IEA.
Encuesta de Ocupación en Alojamientos Hoteleros, INE.
Encuesta de Opiniones Empresariales del Ministerio de Industria y Energía (MINER).
Encuesta Industrial Anual de Empresas, INE
Estadísticas de Sociedades Mercantiles, INE.
Estadísticas sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía, SocMER, IEA.
Estadísticas sobre Superficies y Producciones Agrícolas, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
Estudio General de Medios.
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
Índice de Comercio al por Menor en Andalucía, IEA.
Índice de Comercio al por Menor en España, INE.
Índice de Producción Industrial en Andalucía (IPIAN), IEA.
Índice de Producción Industrial en España (IPI), INE.
Índice de Ventas en Grandes Superficies en Andalucía, IEA.
Informe sobre la inmigración y el mercado de trabajo en España. CES 2004.
Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA) del CSIC.
Instituto Nacional de Empleo (INEM).
Instituto Nacional de Estadística (INE).
Instituto Nacional de la Seguridad Social.
Ministerio de Ciencia y Tecnología.
Ministerio de Economía y Hacienda.
Ministerio de Fomento (C.O.A.A.T.)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Ministerio del Interior.
OCDE.
Oficina Europea para las Comunidades Europeas (Eurostat).
Prensa de información general y de información económica.
Renta Agraria, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
SEDISI.
Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA). Memoria 2003.
Telefónica.
Tendencias demográficas durante el siglo XX en España. Instituto Nacional de Estadística y Universidad de Sevilla. Madrid, 2003.



Direcciones web de estadísticas socioeconómicas

Con el objeto de facilitar al lector interesado la posibilidad de ampliar la información que precise en cualquiera de los temas abordados en el presente informe, se recogen a continuación algunas de las fuentes consultadas para la realización del presente informe y su correspondiente dirección electrónica.

Asociación de Empresas Constructoras de ámbito nacional	http://www.seopan.es/
Asociación de Fabricantes de Cemento de España	http://www.oficemen.com/
Asociación de Internautas	http://www.internautas.org/
Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información	http://www.sedisi.es/
Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación	http://www.aimc.es/
Banco de España	http://www.bde.es/
Banco Mundial	http://www.econ.worldbank.org/wdr/...
Bibliotecas y centros de documentación especializados en Estadística	www.aragob.es/eco/estadistica/biblioteca
Buscador de las publicaciones on-line de la OECD	www.oecd.org/search/
Catalogo Interactivo de la FAO	www.fao.org/icalog/inter-s.htm
Centro de Enlace del Sur de Europa - Andalucía	http://www.ceseand.cica.es/
Centro de Investigaciones sociologicas	www.cis.es
Confederación de Empresarios de Andalucía	http://www.cea.es/
Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)	http://www.cepes-andalucia.es
Consejería de Agricultura y Pesca	http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/publico/
Distintos Ministerios	www.map.es/seap/dgoa/oa2/entpub1.htm#relacion
Diversas publicaciones electronicas	www.cica.es/docu/e-publics.es.html
Empresas andaluzas	www.andalucia-es.com/empresas
Empresas españolas	www.camerdata.es:8081/
Encuestas privadas	www.gallup.es/encuest.html
Encuestas privadas	w.demoscopia.com/web/es/reports/index.php
Estadísticas educativas	www.mec.es/estadistica



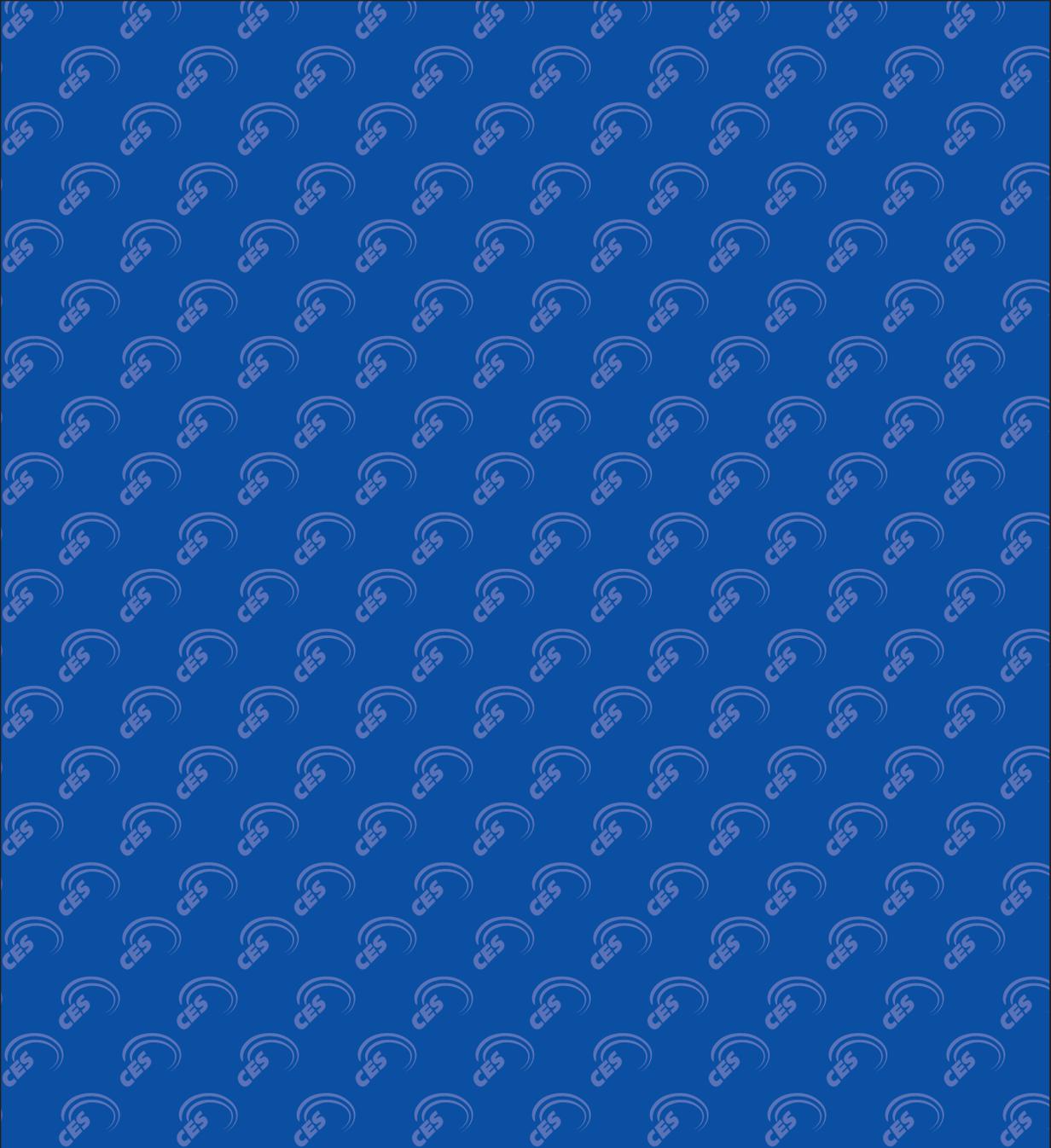
Estadísticas y estudios sobre comercio electrónico	www.aece.org
Estudios sobre los medios de comunicación	www.aimc.es/aimc/html/acpr/producto.html
Fondo Monetario Internacional	http://www.imf.org
Fundación AUNA	http://www.auna.es/ http://www.fundacionauna.org/
Indicadores estadísticos de los países de la OCDE on-line	www.oecd.org/std/
Instituto de Estadística de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/
Instituto de Estudios Sociales de Andalucía	http://www.iesaa.csic.es/
Instituto Nacional de Estadística	http://www.ine.es
Ministerio de Ciencia y Tecnología	http://www6.mcyt.es/indicadores/
Ministerio de Economía	www.mineco.es/
Ministerio de Fomento	http://www.mfom.es/
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	http://www.min.es/
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	ttp://www.mtas.es/estadisticas/estadisticas.htm
Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales	www.mtas.es
Portales de la Junta de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/sociedad_informacion/cda/indicadores http://www.moderniza-dos.andaluciajunta.es/
Publicaciones del Fondo Monetario Internacional	www.imf.org/external/pubind.htm
Red Andaluza de Innovación y Tecnología	http://www.raitec.es
Revista de Fuentes estadísticas	www.fuentesestadisticas.com
Revista de la Oficina Internacional del Trabajo	www.ilo.org/public/spanish/support/publ/revue/
Revista internacional de Sociología	www.iesam.csic.es/revista.htm
Secretaría de Estado de la Seguridad Social	http://www.seg-social.es/inicio
Telefónica	http://www.telefonica.es/
Unión Europea	http://europa.eu.int/
World Development Report	econ.worldbank.org/wdr/



En cumplimiento de la previsión recogida en el artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía aprobó por unanimidad este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2004 en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de Julio de 2004.

Esta publicación es fiel reflejo del contenido de lo aprobado en dicha sesión.

Amalia Rodríguez Hernández
Secretaría General
Consejo Económico y Social de Andalucía



Gamazo, 30. 41001 Sevilla
Teléfono 955 066 251, Fax 955 065 807
biblioteca.ces.cem@juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/empleo/ces

